



REIMPRESIÓN EXACTA Y AUTORIZADA DE

"LA REVISTA DE BUENOS AIRES"

POR LA BIBLIOTECA AMERICANA

BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA	
Nº. DE ORDEN	179
UBICACION	2-30
FICHA MATERIA	

Año 1913—Buenos Aires—Tipografía, 839 Rio Bamba 841



LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

Periódico destinado á la República Argentina, la Oriental
del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada

(ABOGADOS)

TOMO IX.



BUENOS AIRES

IMPRESA DE MAYO, 241 CALLE MORENO 243.

1866.

Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de "La Revista de Buenos Aires", se prohíbe la reimpresión de ellos.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO III.

BUENOS AIRES, ENERO DE 1866.

No. 33

HISTORIA AMERICANA.

Señores doctores Vicente G. Quesada y Miguel Navarro Viola

Amigos y compañeros:

Notando con placer que hace mucho tiempo que en la *Seccion de historia* de la importante publicacion que rejen-tan, *solo aparecen trabajos inéditos*, y cada vez más empeña-do en su mejor éxito—acompañó ahora ese manuscrito de mi coleccion, que tiene por título—“*Descripcion histórica de la antigua provincia del Paraguay*” para que si Uds. lo juzgan de interés, le den cabida en las páginas de la “*La Re-vista de Buenos Aires*” que con laudable ahinco (y unánime aplauso de los argentinos), acopia preciosos datos que el his-toriador futuro tendrá necesariamente que consultar.

Este trabajo, debido á la pluma del ciudadano paragua-yo Mariano Antonio Molas, fué compuesto en la mazmorra en qué le sumió por largos años el bárbaro Francia, y á pe-sar de su concision, (lo que lo hace adaptable á la índole del enunciado periódico)—entra en algunos detalles interesan-tes sobre la revolucion pacífica que se operó en el Paraguay contra las autoridades reales—la noche del 14 de mayo de 1811.

El Sr. Luciano Recalde, tomó una cópia del orijinal con el objeto de que se insertára en las columnas de *El Grito*

Paraguayo, el cual apenas logró registrar algunos fragmentos: de consiguiente, casi en su totalidad es enteramente nuevo.

Mi idea primitiva fué anotarlo con detencion. Mas las tareas de la profesion por una parte y el deseo de que no se pierda el momento oportuno de su publicacion por otra— me han hecho renunciar mi plan, dejándole únicamente las acotaciones que le puse al recorrerlo en años anteriores, pero sin alterar no obstante su orijinalidad.

Molas, nació en la Asuncion por el año de 1787. Hizo sus estudios en Buenos Aires y practicó el derecho con nuestro famoso Dr. Castelli.

Imbuido en las nuevas ideas que hicieron jerminalar las invasiones inglesas, á su regreso al Paraguay, se enlazó en la conocida familia de Montiel y desde entonces tomó parte en la cosa pública á punto de haber sido uno de los que colaboró con mas entusiasmo desde la primera aurora de la revolucion.

En el congreso celebrado en la ciudad de su nacimiento el 18 de junio de 1811, se mandó tener por acuerdo y determinacion de aquella soberana asamblea, su *voto* por que se separáse del gobierno al coronel D. Bernardo de Velazco y demas empleados españoles, por su vergonzosa conducta en Paraguarí, debiendo ser subrogado aquel, por una junta gubernativa compuesta de cinco individuos y un secretario.

En el seno de aquella asamblea popular se levantó su voz decidida y enérgica, pidiendo la union con Buenos Aires y la abolicion del impuesto que con el nombre de *sisas y arbitrios* se cobrába entonces sobre la *yerba mate*.

El tribuno de 1811, durante la dictadura sombría del Dr. Francia, rinde servicios de importancia á la humanidad afligiáa por aquel monstruo.

Aun recuerdan los habitantes de la Asuncion al caloroso defensor de la inocencia de los señores Berges y Flotá cuya ruina habia jurado el dictador.

Confinados en un calabozo húmedo y mortífero, era allí donde iba el animoso Molas á tomar datos para la con-

feccion de su defensa. Nadie podrá hacerse una idea aproximada de lo que valia este paso en aquella época de sangre y de luto.

Empero, los sacrificios del jeneroso abogado en pró de sus protegidos no se esterilizaron y bien pronto los vió compensados cuando aquellos infelices españoles fueron devueltos á la luz y á su familia.

El malvado Francia, para quien la honradez ni la virtud misma, eran vallas suficientes á detener el ímpetu de su ira, no respetó las luces ni las canas de Molas, y muy luego, con motivo de la defensa que intentó hacer de los señores Urdapilleta en el proceso que se les seguia por un homicidio casual, lo redujo á prision en la que permaneció hasta el fallecimiento del dictador acaecido el domingo 20 de setiembre de 1840—circunstancia que libró á aquellos de una muerte segura.

Sin embargo, ni sus honorables antecedentes ni sus dilatados servicios bastaron para sustraerlo al olvido, y al finalizar el año de 1844, doblaba su cabeza sobre el sepulcro, pobre y oscurecido, sin dejar en la tierra sino las hojas dispersas de este libro que recojidas por una mano piadosa si logra ver la luz pública, será como la única herencia del peregrino que cerró sus ojos pensando en la patria y maldiciendo su fatal estrella.

Hecha esta digresion con el propósito de introducir al historiador paraguayo, concluiré felicitando á Vds. con todas las veras del corazon por el brillante porvenir de *La Revista* que al propio tiempo que dá gloria y crédito á sus directores, honra al pais en el exterior, haciendo conocer el estado aventajado que alcanzan las bellas letras entre nosotros.

Queda de Vds., etc.

ANJEL J. CARRANZA.

Diciembre, 1865.

DESCRIPCION HISTORICA
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

La Provincia del Paraguay, antes capital del Rio de la Plata, se dividió en el año de 1620, quedando ambos gobiernos independientes hasta el establecimiento del Virreinato de Buenos Aires. El nombre de la capital de esta Provincia es el de la Asuncion, patrona titular, y se halla á los 25.o 16' y 40''.

Fué poblada esta ciudad por don Juan de Salazar y Espinosa el año de 1537, (1) siendo sus primeros descubridores pacificadores y pobladores de los mas nobles y distinguidos de España.

Su iglesia fué erijida en catedral en el año de 1547, por bula de la Santidad de Paulo 3.o En 304 años que subsiste su obispado ha tenido con el Ilustrísimo Señor Frai Pedro Garcia de Panés, franciscano, andaluz (que falleció el dia 14 de octubre de 1838, de 81 años de edad y 30 de episcopado: siendo depositado su cadáver en la Catedral), el número de 35 obispos, de los cuales aunque 18 jamás se posesionaron ni gobernaron, los otros 17 la rijieron con celo y

(1) Debemos advertir, que tanto en esta fundacion y grados como en la de otros pueblos que cita, discrepa mucho de Azara, que segun entendemos es uno de los cronistas que con mas exactitud describe aquellas ricas comarcas—Esto nos inclina á pensar que Moles no conoció el libro inmortal del naturalista español.—A. J. C.

espíritu apostólico. Se han celebrado en ella dos famosos Sínodos por los Ilustrísimos Sres. Frai Martin Ignacio de Loyola, franciscano, sobrino del gran patriarca de Loyola: el primero, el año de 1603 y el segundo el de 1631 por el Ilustrísimo Señor Frai Cristóbal de Aresti, benedictino, décimo cuarto obispo de esta diócesis; pero de los dos no existen mas que algunos fragmentos del primero, habiendo corrido la misma suerte la *Instruccion de Confesores*, sábia, docta y prudente, formada por el vigilante celo de dicho Señor Loyola con arreglo á las locales circunstancias de este pais.

Se comprende esta provincia entre los 20.º y 27' de latitud austral, y entre los rios Paraná y Paraguay por lo que corresponde á la longitud geográfica. Sus límites, empezando en la confluencia de ambos rios siguen la mediania del Paraná hasta que se le incorpora el río *Ygarupá* poco al occidente del pueblo Candelaria y continuan por el dicho *Ygarupá* hasta unirsele el río *Guazupisoró* y por éste hasta su oríjen que se halla en la lomada mas alta que sigue desde el pueblo Santa Ana para el sud y de aquí van por lo mas alto de las tierras que median entre el Paraná y Uruguay hasta donde encabezan los rios *Pepirí* y San Antonio, bajando por este hasta el río *Yguazú ó Curitiba*, y por este al Paraná, siguiendo arriba hasta el Salto Grande, llamado del Guayrá; de aquí entran por el río *Ygatimí* hasta su origen y de allí hasta el río Paraguay.

Los referidos linderos son, por la parte Sud, Este y Norte: por el Occidente no hay linde asignado y como hasta ahora carece de posesiones radicales en el gran Chaco, puede tenerse por actual límite al río Paraguay. Confina esta provincia desde la confluencia de los rios Paraná y Paraguay hasta pasado el pueblo *Ytatí* con el distrito de Corrientes; y desde allí adonde encabezan los rios *Pepirí* y San Antonio, con los pueblos de Misiones de la Intendencia de Buenos Aires en el gobierno Español, que ahora están destruidos. Los demas confines hasta el río Paraguay, esto es por el Este y Norte, son de portugueses, pero respecto á esto no hay señalado ni demarcado lindero fijo al Norte.

El rio Paraguay, primitivo y verdadero Rio de la Plata, nace á los 14.o 20' latitud austral, de una sierra llamada del Paraguay, donde se hallan algunas minas de los portugueses; su curso es al sud, y el mas bien acondicionado del mundo, por que desde la latitud de 16.o 15' hasta la de 27.o 24' en que desemboca en el Paraná perdiendo su nombre, no tiene catarata ni arrecife que embarace su navegacion. Su álveo es unido y profundo, y su caudal segun esperiencias hechas en esta capital, compone 26 Pó (rio de Italia), suponiendo á este en el estado en que hizo las esperiencias Riccioli; y al del Paraguay en el estado mas pobre y bajo que se ha visto desde que hay memoria en los ancianos, y en que solo fluia en cada hora 212, 281, 607 pies cúbicos franceses de agua que pesa cada uno 70 libras.

El rio Paraná, nace á los 17.o de latitud austral, en la jurisdiccion de la ciudad de Mariana; corre al principio al Oeste, luego tuerce al Sud hasta el pueblo de Candelaria, en que vuelve al Oeste hasta unirse al Paraguay, y de alli sigue al Sud hasta desembocar en el Océano. Aunque su cauce es angosto y profundo hasta Candelaria, en adelante es dilatado y lleno de innumerables islas y grandes bancos de arena que dificultan su navegacion.

Tiene un arrecife que llaman el Salto, frente al pueblo de San Cosme, que lo suben las embareaciones en las crecientes medias; hay otro mayor y mas famoso en 24.o 41½' de latitud, que es intransitable, por cuyo motivo la navegacion de este rio es mas espuesta que la del anterior, y solo se prolonga hasta los montes llamados *Tacurupucú*, donde se ven las ruinas del pueblo de Loreto, que se trasladó abajo á la banda del Sud del Paraná. No se puede dar una idea del caudal de este rio, pero seguramente compone muchos rios como el del Paraguay.

La situacion de esta ciudad de la Asuncion, es sumamente desigual y trabajosa por razon de que su piso es muy arenoso: está lleno de zanjas que vienen de los suburbios y tienen arruinados muchos edificios, no siendo menos los que ha causado el mismo rio en sus desbordes, como sucedió

con la primera Iglesia Catedral, que estaba edificada en donde ahora es Lucha, y con el antiguo convento é iglesia de franciscanos, cuyas ruinas apenas se distinguen en el barrio que llaman de Sanguinas, sobre la ribera, y si los Jesuitas no hubiesen hecho la muralla al Costado de su colejio, ni sus ruinas se vieran hoy.

En la presente época de 1840, está la ciudad mejor edificada y ordenada, bien que en perjuicio de muchos de sus vecinos propietarios antiguos á quienes se les derribaron sus casas y se les despojaron de sus sitios y solares sin compensacion alguna: tiene calles rectificadas de Sud á Norte, y de Este á Oeste, de que antes carecia, pues no tenia mas que callejones zanjosos y una sola calle principal tortuosa que salia al campo; pero si no se levanta una fuerte muralla á lo largo de la ribera, volverian á zanjarse las calles que bajan al rio, como ya se está experimentando con los rapidísimos raudales que vienen de arriba ó de los suburbios de la parte del Sud.

Se comprenden dentro de esta provincia siete villas de numeroso vecindario. Primera, la villa intitulada San Isidro de *Curuguatí*. La fundacion de ella en el lugar donde ahora está, que es la tercera, se aprobó por real cédula dada en San Lorenzo en 31 de Agosto de 1721 y está á 24.º 28' y 21" En su primera fundacion en el Guairá por los conquistadores españoles, se denominaba Ciudad Real de *Guará*. (Véase la "Historia Argentina" de Rui Diaz de Guzman.)

La segunda, es Villa Rica del Espíritu Santo. Está á 25.º 49' 21" segun el paraje donde hoy se halla, con real aprobacion en virtud de Real Cédula dada en Buen-Retiro en 12 de Marzo de 1701, en el lugar llamado *Ibitiruzú* á donde se mudó el año de 1682 del paraje nombrado Espinillo, en que se pobló segunda vez, trasladada del Guairá, sitio de su primera fundacion por los conquistadores españoles, y cuyo territorio lo desampararon conservando la denominacion gentilica ó nacional de *Guairerños*, por haberlo desolado los Mamelucos de San Pablo con cuatro pueblos de indios orijinarios de *encomiendas*. (Véase la historia del Dean Funes.)

La tercera, denominada Villa Real de la Concepcion, fundada por el gobernador D. Agustin Fernando de Pinedo, que despues pasó á ser presidente de Charcas. Ocurrida la Independencia de la América de la dominacion de España, se le dió solo el título de Villa de la Concepcion. Dista de la Asuncion 80 leguas y está situada sobre el rio Paraguay aguas arriba á los 23.0 y 32'. Su territorio por ahora se estiende al Norte hasta el rio *Apa*: al Sud hasta *Ipané* y al Este hasta las Cordilleras que dividen las tierras desiertas del Paraná. Fué fundada el año de 1772 con gente forzada, pero á poco tiempo se aumentó su poblacion de tal manera, que llegó á ser el emporio del Paraguay.

El rápido adelantamiento de sus primeros pobladores, la fertilidad de sus terrenos, la fecundidad de sus hermosos campos, y la abundancia de sus muchas y apreciables producciones, atrajeron la concurrencia de las gentes que volaron á multiplicar su vecindario, estableciéndose en ella con sus familias y haciendas, no solo de los paraguayos pobres y pudientes, sino tambien de los europeos, y de los demas naturales de las Provincias del Rio de la Plata. El incremento progresivo del tráfico de su comercio, principalmente en el ramo de la yerba mate la hizo célebre y rica, hasta que el dictador Francia cerró nuestro comercio y comunicaciones con las Provincias de abajo, privando enteramente la navegacion y extraccion de los frutos y demas artículos de comercio del pais, con la bárbara idea de empobrecernos para esclavizarnos.

De esta anti-política conducta del Gobierno, resultó la ruina de aquel comercio y de los vecinos de la Villa que quedaron pobres por las frecuentes iruipciones y robos que ejecutaron en sus ganados los *Bayaes* asociados con los Portugueses de *Guachié* desde el año de 1813, dejando despoblado de sus opulentas estancias y de habitantes, muertos por dichos indios, todo el territorio de entre los dos rios *Apa* y *Aquidáñigui*, reduciéndose su poblacion hasta la banda Norte de este rio.

La 4.a es San Pedro de *Ycuamandiyú* (*pozo de algodón*),

situada sobre una lomada alta y despejada, á 44 cuerdas (2) al norte del rio *Jejuí*, y 4 ó 5 leguas del rio Paraguay. Su territorio al Norte, llega hasta el rio *Ypané* que lo divide de Concepcion: al Este hasta las Cordilleras: al Sud el espresado rio *Jejuí*, en que entran embarcaciones pequeñas á conducir las producciones de esta villa hasta su desembocadura en el rio Paraguay donde quedan los buques de mayor porte á recibir los cargamentos de yerba, de miel de caña, que se cosecha con abundancia y otros artículos de agricultura, para lo que son feraces sus terrenos así como fecundos sus campos en ganado.

La villa de *Ycuamandiyú*, la fundó Don N. Ferreira, natural del Paraguay con otros paisanos que voluntariamente quisieron acompañarle con sus familias en tiempo que D. Pedro Melo de Portugal gobernaba á esta Provincia por los años 1780. Dista de la Asuncion 50 leguas.

La quinta, es la villa del Rosario de *Cuarepoti*. Está situada sobre la orilla oriental del Rio Paraguay, á los 24.º 23' y 25'' en distancia de treinta cuadras del dicho rio y 35 leguas de la Asuncion. Su territorio al Norte llega hasta el rio *Jejuí*, que lo divide de *Icuamandiyú*: al sud hasta el rio *Manduvirá*: al este hasta el estero *Aguapeí*, que es el limite de *Curuguatí*.

La 6.ª es Villa Franca ó de Remolinos, fundada por el gobernador D. Agustin Fernando de Pinedo sobre el rio Paraguay á distancia de 34 leguas de la Asuncion en la costa *abajo*; la cual de resultas de haberse anegado en una inundacion que hubo el año 1825 de los campos de costa abajo á causa de las exorbitantes crecientes de las lagunas de *Igpoá*, *Cañabé*, *Surublí*, y *Tebicuarí*, se trasladó al paraje nombrado Los Yesos 2½ legua mas abajo de la primitiva poblacion: desde entónces se le intituló Villa Franca. Su distrito al sud llega hasta *Tebicuarí*: al este hasta el rio Negro que nace en la laguna *Igpoá* y desagua en *Tebicuarí*: al norte el paraje

(2)Medida muy usada en las Provincias del litoral y la que equivale á "cien" varas.—A. J. C.

nombrado Zanjita, que es el divisorio del partido del Saladillo, cuya jurisdiccion al norte se estiende hasta el rio *Surubii* límite divisorio del territorio de la Villeta. Los terrenos en Villa Franca son fértiles en frutos de agricultura: producen mucho algodón, caña dulce, maíz, mandioca, etc.; son, tambien fecundos para la cria de ganados: pero espuestos á pe-recer de inundaciones como sucedió en la que hubo el año de 1825 ya recordado.

La 7.^a es la Villa del Pilar de *Necembucú* que esta á los 27.º 52' 2'' sobre el rio Paraguay y *Necembucú*, que nace de los grandes esteros de *Necembucú* y *Yacaré* y desagua en el del Paraguay, en cuya confluencia está situada dicha Villa. Fué fundada por el gobernador D. Pedro Melo de Portugal por los años 1780 á 1781 con gente voluntaria á distancia de 50 leguas de la Asuncion. Confina con Corrientes, y la divide de aquella comarca el gran rio Paraná que dista del Pilar 20 leguas poco mas ó menos. Sus límites al Norte, el rio *Tebicuarí*, al nordeste el Rio *Aguarai* y al este confina con los terrenos del Pueblo de San *Ignacio-Guazú*.

Tiene la Villa del Pilar un comandante militar. El cuerpo municipal se compone de 2 alcaldes ordinarios y un síndico procurador del comun, un defensor de pobres y otro de menores. Sus campos en su mayor parte son bajos y nemorosos. Son fecundos en ganado vacuno, equino y lanar. Sus campiñas fértiles en frutos de agricultura. Su principal ramo de comercio consiste en maderas de construccion y en palmas de que abunda.

Se contienen dentro de sus límites, seis curatos, á saber: el de la Villa, el de San Juan Bautista, el de *Guazú-cuá*, el de Laureles, el de *Yabebirí* en la costa arriba del Paraná donde la Villa del Pilar confina con los Pueblos de Santiago y San Cosme, y el 6.º es el de *Pedro Gonzalez* que antes correspondia á la jurisdiccion de Corrientes, y despues de la emancipacion de la América de la dominacion española, en virtud del tratado solemne celebrado por el gobierno del Paraguay el 12 de Octubre de 1811 con el de Buenos Aires, se declaró espresamente, que siendo límite divisorio entre el Paraguay y Cor-

los.

rientes el lecho del Paraná, el partido de *Pedro Gonzalez* pertenecía á la Villa del Pilar como parte integrante de su territorio. A los primeros pobladores del Pilar se les asignaron solares en propiedad y se les repartieron los campos por merced para estancias de ganados. Desde el establecimiento de esta Villa cesaron las frecuentes invasiones de los indios del Chaco, que antes se internaban hasta los pueblos de San Ignacio, Santa Maria, y el partido de *Quiquió* y *Quindí*, y robaban á su salvo, teniendo á los vecinos en continuas alarmas.

En la provincia del Paraguay, se comprenden tres pueblos de mulatos libres, y 14 de indios; estos son los siguientes:

- 1 El pueblo de *Ipané*, trasladado del territorio de la Villa Real al paraje donde hoy se llama, á los grados. 25.o 27' 44''
- 2 *Guarambaré*, trasladado tambien de V. Real. 25.o 29' 48''
- 3 El pueblo *Itá*, orjinario del lugar donde se halla. 25.o 30' 30''
- 4 *Yaguaron*, trasladado de la Cordillera. 25.o 33' 20''
- 5 San Lorenzo de los Altos, trasladado de *Tapua*. 25.o 16' 6''
- 6 *Atirá*, trasladado del territorio de Villa Real. 25.o 16' 45''
- 7 *Tobatí*, que primero estuvo sobre el rio *Tobatirí*. 25.o 16' 16''
- 8 *Itapé*, que primero estuvo donde ahora está *Atirá*. 25.o 51' 59''
- 9 *Caasapá*, reduccion y fundacion de Frai Luis de Bolaños. 26.o 9' 54''
- 10 *Yutí*, reduccion y fundacion del mismo Frai Luis de Bolaños. 26.o 36' 5''
- 11 San Juan Nepomuceno de los Charabanás trasmigrados voluntariamen-

te de los territorios portugueses, por los años de 1798; fundado por Don Lázaro de Rivera, gobernador entonces del Paraguay. 26.0

12 San Joaquin, pueblo de los Jesuitas antiguos. 25.0 1' 47''

13 San Estanislao, fundacion moderna de los Jesuitas. 24.0 38' 31''

14 Nuestra Señora de Belen sobre el rio *Ipané* á la banda del norte distancia de 5 leguas de Concepcion; fué el último pueblo que fundaron los Jesuitas con algunos indios de los pueblos de Misiones á los que se agregaron otros indios *Tapes* fugitivos.

En todos los espesados, hay un *doctrinero* con el título de cura, estendiéndose su ministerio pastoral á administrar los sacramentos y el pasto Espiritual de la palabra á los arrendatarios de las tierras de los pueblos con los que se forma una feligresia medianamente pingüe. Estos feligreses foráneos, pagan cógrua al cura á que se ha dado el nombre de *primicias*, fuera de los derechos ú obvenciones parroquiales de entierros, casamientos, bautismos, sermones y misas; á escepcion de los indios que nada en particular pagan, sino que el pueblo, de las *cajas de comunidad*, les satisface ó debe satisfacer la cantidad de 100 pesos anuales, fuera de los sermones (aun que sin fruto) que llegan á predicar en las festividades de los Santos Patronos del pueblo y en Semana Santa, por los cuales se les paga aparte: bien que son pocos ó muy raros los sermones que oyen los indios en sus pueblos, siendo la predicacion el primer deber de los curas, como sucesores de los (12) discípulos de Jesueristo; pero es á lo que menos atiende el doctrinero. Los 100 pesos que en calidad de sueldo se le paga se llama sínodo: ademas se le pone un indio chacarero, una cocinera, una lavandera y un jóven que le sirva, suministrándole los alimentos cibariós.

Fuera de los referidos pueblos y con motivo del establecimiento de las ocho Intendencias en que se dividió el Virreinato de Buenos Aires, el año de 1782, se agregaron á

estas del Paraguay trece pueblos de las Misiones ex-jesuitas que se comprendian en el distrito de su obispado, de acá y allende del rio Paraná, y son los siguientes:

- 1 San Ignacio Guazú, que primero estuvo en la costa del Paraná, y se trasladó al lugar en que ahora está á los grados. 26.o 5' 25''
- 2 Santa Maria de Fé, trasladado de los Itatines, jurisdiccion de Jerez. . . . 26.o 45' 12''
- 3 Santa Rosa, colonia de Santa Maria . . 26.o 53' 9''
- 4 Santiago, trasladado de los Itatines del territorio de Jerez. 27.o 8' 40''
- 5 San Cosme, trasladado de la otra banda del Paraná donde estuvo primero á dos leguas de Candelaria arriba. . . 27.o 18' 55''
- 6 El pueblo de Itapua, orijinario. . . . 26.o 20' 16''
- 7 El pueblo de Jesus, trasladado de las costas del rio Mondaí. 27.o 2' 35''
- 8 Santisima Trinidad, colonia de San Carlos. 27.o 7' 35''

Los restantes 5 pueblos de allende el Paraná son los siguientes, pero están destruidos y no se ven mas que sus ruinas y escombros:

- 9 Candelaria, trasladada de Curuguatí . 27.o 26' 47''
- 10 Santa Ana. 27.a 23' 45''
- 11 Loreto, trasladado del Tacurupucú ó del Guairá. 27.o 19' 28''
- 12 San Ignacio-mirí, trasladado del Guairá 27.o 14' 52''
- 13 el pueblo de Corpus, colonia del pueblo Itapua. 27.o 7' 23''

PUEBLOS DE MULATOS.

1 El de la emboscada, arriba de la Cordillera, sobre el rio Paraguay, fundado por el gobernador D. Rafael de la Moreda por los años de 1741 á 1742 con mulatos libres: desde su fundacion cesaron los Bayaes de invadir esta provincia. 6

2 El de Areguá, sobre la laguna *Ypacaraí*, que estaba á cargo y servicio de los religiosos Mercedarios, que mantenían allí un capellan y chacarero, de que subsistian.

3 El de Tabapí que en su mayor parte se componía de esclavatura perteneciente y propia de la comunidad religiosa de los Dominicos: esta poseía en propiedad los campos que los circundan en que mantenían una opulenta estancia de ganados y una multitud de arrendatarios que pagaban á la comunidad arrendamientos anuales. El pueblo estaba á cargo de un religioso capellan; este éra el gobernador y administrador de sus temporalidades pero dependiente del Prior de la órden.

El año de 1820 con motivo de la estincion de las instituciones ó cumunidades religiosas, se secuestraron todos los bienes de ellas, y se aplicaron al Estado, secularizándose sus individuos. De estos tres pueblos, solo el de la Emboscada tiene Cura propio con filegresia foránea que se compone de los arrendatarios. El de Areguá se comprende en la filegresia de Itahuguá, y el Tabapí en la de Carapeguá.

Fuera de los antedichos pueblos de indios, que cada uno tiene su cura doctrinero con filegresia foránea compuesta de pardos y blancos, hay en la provincia 55 parroquias, incluidas las tres de la Capital, de numerosa filegresia; de manera que agregadas aquellas á estas, contiene el obispado del Paraguay 78 parroquias y son la siguientes:

De la costa abajo.

1 *La Catedral.*

2 *La Anunciacion ó Encarnacion* del hijo de Dios, que antes fué Iglesia de los Dominicos, y con la estincion de las comunidades religiosas, se trasladó á ella el sagrario del antiguo templo de la Encarnacion, que se derribó con motivo de la rectificacion de calles.

San Roque. 3

La Recoleta erijida en curato por el Dictador

Francia. 4

Lambaré.	5
Ñembí ó Frontera.	6
Villeta.	7
Saladillo.	8
Villafranca ó Remolinos.	9
El Pilar ó Ñeembucú.	10
Pedro Gonzalez.	11
Laureles.	12
S. Juan Bautista.	13
Guazucúa.	14
Yabebirí.	15
San Lorenzo del campo Grande, hacienda que fué de los Jesuitas.	16
Capaitá, parroquia antigua.	17
Itahuguá.	18
Pirayú ó Capilla de Gayoso.	19
Paraguay, erijido en convento despues de la expulsion de los Jesuitas cuya hacienda fué.	20
Ibicuy.	21
Quiquihó.	22
Mbuyapeí.	23
Carapeguá.	24
Acahay.	25
San Lorenzo de Quiindí.	26
Caápucú.	27
Ibitimí.	28
Villa-Rica.	29
Acanguazú ó Capilla de Borja.	30
Hiatí.	31
San Pedro, sucursal de Bobi.	32
Cangó ó Bobi.	33

De la costa arriba.

Luque.	34
Tapua ó Limpio.	35
Caacupé ó Capilla de los Milagros.	36
Piribebuy ó Capilla Guazú.	37

Barrero grande, San Roque en la cordillera. . .	38
Caraguataí de la cordillera.	39
Urundéi ó Capilla de Duarte.	40
Carihi, capilla de San José de los Arroyos. . .	41
Los Ajos.	42
Yhú.	43
Carimbataí.	44
Villa de Curuguatí.	45
Cuarepotí.	46
San José de Yetití.	47
Ytacurubí.	48
Capilla de Valenzuela en los Naranjos.	49
Villa de Icuamandiyú.	50
Lima.	51
Tacuatí.	52
Villa de Concepcion.	53
Yhú.	54
Horqueta.	55

Cada Parroquia de las espresadas, se considera ya un Partido, aunque en rigor no debe llamarse tal segun el espíritu de las leyes; pero cada una tiene un juez comisionado del gobierno de la Provincia para la administracion de justicia, hasta la cantidad de cincuenta pesos en lo civil, y en lo criminal instruir sumarios, aprehender reos, remitirlos al juzgado que corresponda y cuidar que los vecinos cultiven sus tierras; estendiéndose tambien su jurisdiccion á perseguir á los vagos y mal entretenidos. Los tales partidos comprenden bajo de otros diferentes, valles y cañadas pobladas, agregadas á cada uno de los curatos referidos.

El temperamento de los terrenos que se comprenden en la jurisdiccion y territorio del Paraguay, es benigno y suave como lo comprueba la general sanidad de sus moradores, causa porque muchas familias principales habitan en sus haciendas de campo.

En toda la comprension de la cordillera es donde se goza de mas salud, porque los vientos y aires corren allí mas

puros y con mas desembarazo, y las aguas son mas saludables, tanto para beber como para el baño. La cruzan y riegan cristalinos arroyos, grandes y perennes que fertilizan sus campiñas.

Empieza la cordillera desde el rio Paraguay, paraje nombrado Arecutacuá, sigue al Sud hasta el Paraguay donde se halla el célebre cerro de Sto. Tomas, llamado así por un salon cuadrilongo y aposento que hay en el medio del cerro, obra de la naturaleza, del cual se dice y por una tradicion constante trasmitida de los indíjenas á los conquistadores de esta vasta region, se cree que fué habitacion del Apóstol Santo Tomas, de quien dieron noticia los indios Tupís del Brasil á los primeros europeos que arribaron á aquellas costas y entraron en sus tierras y vinieron por ellas al Paraguay, haber predicado el Evangelio á sus progenitores y enseñándoles el uso de la yerba mate, á la que los indios que habitan los inmensos montes de los desiertos del Paraná y á quienes les damos la denominacion comun y genérica de Caiguá en guaraní, llaman Sto. Tomas Caá. de Paraguari tuerce esta misma cordillera, y jirando al Este por espacio de 4 leguas hasta el Guaimí-Sapucay, vuelve á girar hácia el Sud hasta el Tebicuarí, donde termina. Con carretas se sube á ella por cuatro partes, á saber: por el salado, por Atirá, por Ezcurrea y por Guaimí-Sapucay. Para subirla á caballo hay varios pasos. Se divide tambien desde el camino que entra en Ybicui y sale al partido de Ibitimí: la de la parte del Sud hasta el Tibicuarí se denomina Cordillerita: en esta hay algunos yerbales en que se elaboran hasta 200 ó 300 arrobas de yerba mate.

Se contienen en ellas varios potreros de pasto para invernadas de ganado pero carecen de *barrero*, y en el verano abunda de sabandijas, por lo que al rejunte de esta estacion, se sacan de los potreros los ganados que se han tenido en ellos durante el invierno: la que cae al Norte, es la cordillera grande que divide los campos de Pirayú, que son bajos y los mas amenos de la Provincia. El número de leguas que ocupa la cordillera de Norte á Sud, es decir del Rio Paraguay

al de Tubicuary debe ser de 46 poco mas ó menos y su estension desde sus faldas occidentales hasta la cordillera de Terecañi ó de Igatimi de 94 aproximadamente.

El número de leguas que ocupa todo el territorio de la Provincia, así lo poblado como lo que no está, y poseén los Indios salvajes, por un cómputo prudencial, asciende á 306 leguas mas ó menos desde el Paraná, paso de la Candelaria, hasta los establecimientos brasileiros ó hasta Guachié, aunque estos limítrofes quieren que el rio Jejui sea ó sirva de línea divisoria de uno y otro territorio, lo que nunca podrá serlo.

Segun la escasa poblacion que se vé desde el Paraná hasta el rio Aquidabánigui, hasta donde actualmente llega la de la Concepcion, se calcula (por falta de un censo exacto) que tendrá la provincia del Paraguay el número de trescientos doce mil habitantes, mas que ménos. (3)

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)

(3) Segun "**Alfredo du Graty**, en su reciente obra sobre el Paraguai, el censo levantado en 1857, dió por resultado 1.337,439 almas —cifra que nos parece exajerada en el duplo por lo menos—Véase, "Comuneros del Paraguay etc," por J. M. Estrada, pag. 313 (la Nota) A. J. C.

ESTUDIOS FILOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS.

SOBRE LOS PUEBLOS Y LOS IDIOMAS QUE HABITABAN EN EL PERÚ AL TIEMPO DE LA CONQUISTA.

(Continuacion.) (1)

El eco de esta famosa tradicion se ha perpetuado como ya lo indicamos, en las páginas de todos los escritores serios que se ocuparon de los recuerdos primitivos que preceden á la historia humana. El famoso historiador moderno de la Grecia dice. “Desde Atenas Solon se dirijió al Egipto para “iniciarse estensamente en los famosos misterios de sus “templos: Psenophis de Heliopolis y Lonchis de Sais, los dos “mas doctos entre aquellos sacerdotes, le informaron de “muchísimos secretos relativos á la historia antigua, que “alcanzaban á las épocas mas remotas de las primitivas “genealogías de la Grecia; y le refirieron muy especialmente “la historia de aquella vasta isla Atlantide, sumergida á la sa- “zon en el Oceano; contra cuyos habitantes los progenito- “res de los Atenienses habian sostenido una gloriosa guerra, “rechazando victoriosamente sus invasiones nueve mil años “antes. Dícese que Solon emprendió sobre este asunto un “poema épico, el cual no pudo concluir por lo avanzado de su “edad, y del que no queda nada.” (2)

1. Véase la página 437, t. VIII.

2. Grote, Part II Cap. 11. His. of Greece.

Los escritores alemanes que como Bunsen, Kenrick, Leipsius y Niebhur han entrado mas profundamente en el vasto oceano de este crepúsculo primitivo, han sentido la necesidad de fijar su atencion sobre esta tradicion que como un rayo de luz, vacilante y grandioso al mismo tiempo, atraviesa aquellas sombras vagorosas; y de cierto que si ella no contradijera las preocupaciones y los hábitos establecidos en cuanto á los arranques de la historia clásica, ninguna razon existia para no tomarlo por base del desarrollo y de las complicaciones sucesivas entre los pueblos y las razas: y tres puntos capitales se hallan por lo menos establecidos en ella de una manera incontrovertible: 1.o su primordialidad absoluta entre todas las tradiciones históricas, perfectamente corroborada por la iniciacion sacerdotal de los misterios egipcios—2.o su trasmision oral de Solon á Platon comprobada en las páginas de un libro como el "Timeo" cuya verdad genuina no admite la menor duda—3.o El carácter eminentemente moral y puro de Platon.

Sentado este fondo, es imposible que la inteligencia de todo no vea naturalmente que los orígenes de la historia no se hallan encerrados ya dentro de los límites conocidos del Asia y de sus costas. Si es cierto que la ciencia moderna encuentra en las regiones de la Oceania las señales innegables de un profundo cataclismo, que rompiendo las costras de la tierra, sumergió en el fondo del mar un vasto y antiguo continente, la tradicion conservada en los misterios egipcios ha sido necesariamente cierta como hecho histórico y como hecho geológico. En este último caracter se halla aseverada por tres autores de la mayor nota, que sistemando y reasumiendo todos los datos suministrados por los navegantes y viajeros que les precedieron, han enriquecido la serie de las consecuencias y de los resultados obtenidos por el estudio con los de su propia experiencia personal. Estos tres autores son D'Urbille, en el viaje de l'Astrolabe, Ellis en sus exploraciones Polinesianas, y Moerenhout en su viaje á las islas del Grande Oceano: quienes asombrados del desarrollo orgánico que presentan las tribus diseminadas en aque-

llas islas, de la unidad y de la analogía de sus mitos y de sus hábitos, y de las evidentes relaciones en que los dogmas que reconocen se hallan con los del Asia y con los del Egipto, no han trepido en aseverar que esas sociedades, aunque aisladas hoy en grupos de islas diseminadas á inmensas distancias, tienen un fondo de unidad que basta para probar por sí mismo la existencia anterior de una civilización homogénea y compacta. (1)

Pasando ellos de esto al estudio de la naturaleza, han encontrado que todas esas islas son crestas de las antiguas montañas que formaban el espinazo, por decirlo así, de un vasto continente; y que al hundirse este, esas crestas en forma de islas quedaron como aisladas en diversos grupos y á inmensas distancias unas de otras. “No solo, dice D’Urbille, existe una tradición general en toda la Polinesia, de que el vasto continente que servía de asiento á las antiguas naciones, había desaparecido un día sumergiéndose en el seno de los mares bajo un horrendo cataclismo, y dejando flotantes las islas actuales, sino que, agrega Ellis, ese hecho que la ciencia tiene hoy que respetar como un acontecimiento histórico en los siglos más remotos del mundo, se halla comprobado con la pesca de trozos de monumentos, y otras antigüedades que se sacan del mar unas veces, y otras de las cavernas y escavaciones de las islas.” (2)

Todo esto nos dice que hay un acontecimiento histórico relativo á la cuna del género humano, cuyo secreto y cuyos misterios duermen el sueño profundo de la muerte en el fondo tenebroso del grande Oceano; y que al adelantar la

1. D’Urbille—Viage de l’Astrolabe; Filología Part. II Pag. 303; Ellis—Tomo I Pag. 386; Noerenhout—Tomo I Pag. 571.

2. Hablando de estas materias con el Sr. Lastarria, personaje político y literario de la República de Chile que todos conocemos en el Río de la Plata, donde hoy desempeña una alta misión diplomática, tuvo ocasión de decirme que él mismo, viniendo á Valparaíso, ahora tres años, desde uno de los puertos del Perú, había encontrado á bordo un misionero francés de bastante saber y cuyo nombre no recordaba, y que este le había referido el resultado de esas escavaciones, asegurándole que llevaba á Europa muestras de sus hallazgos.

inmensa conjetura de que en esa vasta cuna, hoy anegada, se halla el hilo primitivo de las tradiciones que la historia nos muestra formadas ya sobre las costas de la Asia, se toca un hecho eminentemente histórico, no obstante que no podemos darle el carácter ni los rasgos fisonómicos que le pertenecieron.

Para esto es preciso romper las vallas ficticias de esa pobre cronología vulgar cuya prueba se ha puesto injustamente sobre las escrituras de los hebreos interpretadas por la notoria ignorancia de sus primeros comentadores. La geología y la erudición han puesto ya fuera de toda discusión que el globo terrestre y el sistema solar de que forma parte datan su existencia desde muchos millones de años (sic) antes de la consignación de todo recuerdo histórico. Los astrónomos también estudiando los monumentos de las antigüedades Caldaicas y Egipcias, han hecho constar el estado del cielo en los momentos en que se construyeron esas obras. Comparando ese estado con las inscripciones y con los fenómenos estelares allí consignados, han deducido año por año y día por día las pruebas evidentes de una antigüedad en las observaciones y en los cálculos astronómicos de aquellos pueblos que alcanza á 40.000 años por lo menos; y como esos cálculos científicos sobre el estado de los cielos en un momento dado, no pueden ser retrospectivos, porque para ello sería preciso atribuir á los pueblos antiguos una facultad sobrehumana de adivinación, no queda como negar que esas inscripciones y recuerdos astronómicos sobre la posición de tales ó cuales estrellas en el horizonte solar han sido observaciones reales y científicas hechas al frente del fenómeno mismo que consignaron. Ahora pues para que los Egipcios y los Caldeos llegasen al desarrollo intelectual que esos trabajos requirieron, y para que tuviesen cartas, observatorios, instrumentos, tradiciones y registros adaptados á la importancia del resultado y al arreglo económico y civil del año, de sus estaciones y de los caracteres astrales que fijaban su curso y su reproducción, era preciso que el origen de esos conocimientos y de esas cartas ascendiese en lo remoto de las

edades á cientos de siglos, evidentemente necesarios para que las tribus primitivas se hubiesen movido y complacido en sus viejes y emigraciones por el mundo originario.

Solo así puede concebirse una escena aproximadamente probable á la verdad histórica primitiva; y oyendo las revelaciones imponentes de la geología, sistemando los datos de los viajeros, y confrontando el todo con el eco de las tradiciones arraigadas al oriente de la Europa y en el fondo tenebroso de la Oceania, tenemos que convenir en un hecho que si bien puede ser una novedad para nosotros, no lo es de ninguna manera para los sábios de nuestros días.

En la primera época de los movimientos históricos de las razas humanas, la tierra tenia una configuracion diversa de la que hoy nos presenta. Todo tiende á convencernos de que el vastísimo espacio que hoy ocupan las aguas del mar Pacífico se hallaba ocupado por un continente que se tocaba por el Norte con los extremos del Asia y de la Africa. Basta echar la vista sobre la carta de esos mares, para tener el espectáculo patente de una tierra fracturada en mil y mil sentidos, y cuyos pedazos nadan por decirlo así entre innumerables brazos de mar que dan testimonio del antiguo cataclismo. La configuracion misma de la América es tambien otro testimonio para la misma presuncion; porque las gigantescas alturas de los Andes cuyos declives se vienen degradando hácia el Oriente en una inmensa distancia de leguas, hasta dormirse, por decirlo así, en el Atlántico, se hundan repentinamente desde sus alturas en el Pacífico, faltando á todas las leyes naturales del equilibrio primitivo, y como mostrando que todo ese costado del grande espinazo continental, se rompió alguna vez en sus junturas, dejando un mar en el lugar que ocupaba su otra prolongacion y los Archipiélagos de la Oceania en sus extremos.

Solo así ensanchando los tiempos y admitiendo la vastísima y omnipotente lentitud de la naturaleza, podemos llegar á la restauracion de la verdad histórica.

Los inmensos pliegues de esta conjetura mas científica y mas histórica en verdad que las ridículas leyendas de la

cronología oficial, nos permiten concebir el carácter de los sucesos primitivos y encontrarles una ley de encadenamiento que los ponga en armonía con las tradiciones conservadas en los templos Egipcios y con los datos de las ciencias naturales.

Esa conjetura es la única que nos puede explicar el singular misterio de que ninguno de los pueblos conocidos comenza su propio origen, y que no lo pueda designar de otro modo que refiriéndolo á la inmigración de tribus extranjeras en el territorio que ha ocupado.

Ya! Si la cuna del género humano duerme en el fondo de los mares con el continente primitivo que sirvió de núcleo á las emigraciones de las tribus originarias, nada es tan claro como ese fenómeno de la patria perdida que se cierne en los tiempos históricos sobre los horizontes neblinosos de todas las naciones.

Son tan saltantes las consecuencias que produce el estudio de las antigüedades Americanas, que casi todos los hombres que se han ocupado de ellas con vocación, han venido forzosamente á insistir en el punto de su antigüedad absoluta; y escrito ya gran parte de lo que contienen estas mismas páginas, hemos tenido ocasión de ver en un periódico de Nueva-York de noviembre del año pasado, la relación de un viaje pintoresco al volcán de Popocatepetl (1) y en ella algunas referencias del viajero á palabras que le dijo el abate Brasseur de Bourbourg en que *este trataba de convencerlo que la civilización original de la América, muy anterior á la de Egipto en ciencias y artes, habia procedido del Oeste y que Méjico miles de años habia sido el asiento de la ilustración y del cultivo hasta que alguna catástrofe universal de la naturaleza convulsionó el continente y rompió el vasto cuerpo de sus naciones.*

Esto mismo es lo que nos decia Platon al hablarnos de la Atlantide; y solo así se explica como es que el continente Americano y sus ramificaciones Oceánicas y Austro-Asiáti-

cas contuviesen razas antiguas de negros conservando en todas sus tradiciones la mas patente afinidad con las razas Tártaras, Malayas, Polinesianas, y Kamíticas.

Con estos datos es imposible no fijar uno sus sospechas sobre la raza extraordinaria de los Fenicios cuyo nombre en las tradiciones orientales y Egipcias eran de *Kish-a-huaz*; raza del Kus ó Kys cuyo valor fónico presenta tan extraordinaria pariedad como se ve con la de nuestros Quichuas filológica y etnológicamente hablando. El empleo de la *Q* es una evidente interpolacion ó error de los hábitos latinos de nuestra ortografía; y como el valor fónico de la voz denota la existencia evidente de la *K*, nada hay mas autorizado como lo hemos visto y lo seguiremos viendo, que la sustitucion de esta última letra en vez de la primera.

El sabio Rodier y todos los eruditos en las materias Orientales, siguiendo las denominaciones etnológicas de la Biblia, clasifican á los Fenicios, á los Etiopes y á los pueblos del Mar Erytheo, entre los hijos de *Cush*. La *C* latina equivale á la *K* cuando se trata de idiomas orientales, y como la *u* tiene el mismo valor fónico de la *y*, aun en el mismo idioma latino, la forma latinizada *Cush* equivale á la forma verdaderamente oriental de *Kysh*, y por eso la uso á ejemplo de los autores que he citado, y de acuerdo con el principio general de la erudicion actual totalmente conteste en este punto.

Ya pues que hemos venido á tocar con nuestra mano las tradiciones de los Fenicios, preguntaremos: ¿De qué fondo salieron sus primeras colonias?

Cinco.

El padre Gonzalez Holguin escribe el número *cinco*:—
Pishca.

La *c* está evidentemente mal empleada en la segunda sílaba y debe ser sustituida con *K*; porque el *Keshua*, en conformidad con todos los idiomas primitivos con quienes se hermana filológicamente, se muestra siempre antipático á to-

da letra ó forma gramatical que pueda contener escepciones. Es, como todos esos idiomas, de una regularidad inalterable, no tiene mas que una sola declinacion para todos los nombres una sola conjugacion para todos los verbos, y el bosque de particulas que hace su inmensa dificultad, se intercala siempre de la misma manera para alterar las raices del verbo ó del nombre, siempre constantes, y doblegarlas á los giros del sentido.

Las lenguas de este caracter que los filólogos llaman Turánica, y á las cuales pertenece el Keshua históricamente segun mi profunda conviccion, proceden todas por *analogias directas* como las del idioma tierno que se espresan los niños: proceder naturalísimo desde que se considere que las naciones que las hallaron eran los niños primogénitos de la familia humana. Esos dotes infantiles que los distinguen, son precisamente la prueba de su remotísima antigüedad; y entre esos dotes la mas característica es la de no obedecer en la dicion sino á las analogias directas de las raices, con una *estricta regularidad*.

No hay profesor primario que no sepa cuantas dificultades inmensas han tenido que superar sus alumnos para doblegar su mente al hecho de una letra sea *ca, co, cu, ce, cí; ga, go, gu; ge, gi;* y niños he visto yo admirablemente diestros en la gimnástica escolar del deletreo, que al interpretar la tabla de una Botica leian *Botisa*, riéndose de la ignorancia del pobre diablo que lo escribió.

Como esta misma antipatia obra de los idiomas primitivos, por causas que ya esplicamos al hablar del *Lenguage de Tribu*, ellos nunca tienen letras de sonido escepcional ó indeciso; y así es que si en el Keshua fuese posible la sílaba *ca*, seria irremediable que *ci* y *ce* se leyesen *ke, ki*. La letra *c* era pues inútil, como se ve. No ha podido existir: y debemos sustituirla por la *k* cuyo valor fónico es mas constante, mas determinado, y mas característico del génio gutural de la lengua que tratamos de analizar. Haciéndolo así con esta y con las demas letras de un caracter oxótico al alfabeto latino, esta lengua recobraría todo su vigor como

primitiva y como independiente; y al mismo tiempo que recobraría ese vigor, entraría en posesion de su fisonomia y de su caracter propio, restableciendo con su ortografia y con sus afinidades fónicas el parentesco inmediato que la une á los idiomas Asiáticos. Tomaremos un ejemplo que probará hasta donde llega la importancia del restablecimiento de la ortografia propia para encontrar el carácter peculiar del idioma de que se trata; establezcamos esta frase:—"Si yo no te venciere, no me tengan por hombre"—*Manacanta atispaspaca manam ccari cascaypas*. Apenas puede darse una fisonomia mas estrambótica é hibrida que la de esta forma escrituraria que presenta el Keshua enmascarado con el es pañol. Pero si en vez de esto, se restablece la ortografia asi:—*Mana kanta atypspaka manam k'ary k's kayps*, y si se tiene cuidado de hacer la pronunciacion líquida de todas las consonantes, como lo hacen los Alemanes con su idioma gutural y tambien Indico de origen, resultará una perfecta identidad con la pronunciacion que los naturales de Santiago y del Perú, dan al enunciar cada uno de los vocablos de esa frase.

Del mismo modo, basta que esté probado, como lo está para nosotros, que el Keshua no ha tenido afinidades ningunas con la *i* latina, para que nos hallemos forzados á abstenernos de ella, y para que la sostituyamos con la *y* que mas bien deberia llamarse *asiática* puesto que el griego es un idioma de formacion *terciaria* que no contiene las raices ni las causas de los vocablos que usa.

En los idiomas Asiáticos la *c* y la *i* carecen de existencia y se hallan sustituidas por la *k* y la *y*. Hay, es verdad, un sonido complejo para el que todos esos idiomas, incluso el griego, usan de un signo especialísimo (X—djandja) que nosotros, por la impotencia de nuestro alfabeto, traducimos por *ch* ó *sh*. Pero como esta combinacion es, por decirlo así, una combinacion supletoria de la impotencia de nuestros signos, no podemos justificar con ella el uso de la *c* simple para escribir un idioma primitivo al que es ageno.

No seria estraño que chocase á primera vista y que pa-

reciese fútil este análisis prolijo de cada una de las letras de un vocablo. Pero no es así. Cuando se trata de un idioma exótico, el fundamento de toda la obra de su restauración á la vida, es devolver su espíritu literario devolviéndole su fisonomía y como si dijéramos—*la luz de sus ojos, y sus gestos*; para que acompañando la palabra, nos ayude á comprenderla. Otra circunstancia importantísima que se revela también con este análisis, es esa existencia genuina y nativa que tienen en el Keshua la *K* y la *X* (la *djanadja*) que nosotros suplimos con la *ch* muy imperfectamente; y cuyos sonidos tan peculiares de las lenguas asiáticas prueban aquí, una vez más, las afinidades de las unas con las otras.

La *c* con efectos guturales, y la *Q* clásica de los latinos, deben desaparecer del Keshua que no son en él otra cosa que signos de servidumbre, restableciéndose la *k* cuya regularidad primitiva y acentuada pertenece á su genio con entera propiedad. *Cinco* será pues *Pyshka* ú *Piyshkas* fácil es de ver que la combinación de la *ch* y que la colocación que lleva en el vocablo, tienen un cierto carácter exótico que hace apercibirse de la falta del signo apropiado. Ese signo sería *X* (*djandja*), el que usaron todos los idiomas orientales; y si entre nosotros tuviese valor fónico, escribiríamos *Py X-ka* introduciendo en su pronunciación un sonido especialísimo *imitativo de la lluvia suave*, que no se reproduce con ninguna de nuestras combinaciones alfabéticas, y que los naturales de Santiago dan con una admirable delicadeza.

Para estudiar ahora las analogías del vocablo *cinco* con el de igual sentido en las lenguas antiguas, permítaseme empezar suponiendo que conociésemos bien la situación histórica del Keshua, es decir: la lengua anterior de cuyas raíces se formó, y que teniendo inscripciones de ésta, pudiésemos compararlas con libros de la otra, y encontrásemos que todas las palabras de la más antigua que empezaban con *P*, cambiaban esta letra por la *Q*, es decir por la *K*, en la más moderna.

Desde luego tendríamos probado que si el Keshua moderno escribía *Pyshka* para decir *cinco*, el Keshua antiguo

habia escrito *Kyshka*; pues el cambio de una letra por la otra, en los dos grados de la formacion de ese idioma, se hallaria histórica y gramaticalmente probado.

Que no tenemos todavia esa prueba en cuanto al Keshua, es claro. Pero la tenemos en cuanto al Latin; y ahora vamos á ver toda la importancia que ese cambio tiene para nuestro objeto. El grande historiador de las raices Etnológicas del género humano dice: que los idiomas Itálicos, que, como el Osco y el Umbrio, sirvieron de tronco al idioma latino, usaban *P* inicial en todas las palabras en que el Latin usó despues de *Qu*; y entre numerosas inscripciones que compara tengo que tomar las mas faciles, aunque no las mas concluyentes, para evitar las dificultades, que ofrecen nuestras imprentas para una obra de este caracter.

Suae pis: en vez de—*si quis*.

Pot pis dat—por—*Quod quis dat*.

Pis ceus fust: por—*Quis civis Bantina fuerit*. (1)

Y de cierto que no puede darse una prueba mas concluyente que ese para esta categoria de hechos.

Ella establece en efecto que el vocablo que los latinos escribian *Quinque*, se escribia y se pronunciaba *Pinke* en todos los dialectos Ausónicos; y al comparar este *Pinke* antiguo de los dialectos Itálicos, con el *Pyshka* de los Keshuas, no seran pocos talvez los que acostumbrados á las formas clásicas de nuestro *Quinto*, se sorprendan de la identidad material que resalta á la simple vista de ambos vocablos; pues hay una misma raiz y una misma configuracion.

Natural es que una coincidencia tan notable é inesperada, se procure esplicar por los motivos mas fáciles que son los de la casualidad. Pero la índole misma del latin, así como su filiacion histórica, se oponen á ello; porque procediendo con todas sus raices Ausónicas y Pelasgas de la serie de idiomas que se llaman Indo-Europeas, es evidente que si la raiz *Pinke* y *Pyshk* se halla reproducida en todos los idio-

(1) *Prine*: Umb. adn *Osc. Lang.* Vol. III. p. 229; y *Buns. Philos.* of *Lang.* vol. I paj. 36

mas que constituyen esa serie, seria absurdo suponer una casualidad tan repetida y tan constante en el orden lójico de su reproduccion. Asi pues, el *Pinke* Ausónico, es *Pente* para los griegos: es *Pychk* (1) en todo el vasto distrito de la India conocido con el nombre de Siah posh. Es *Penchka* en la lengua Sanskritica (2) es *Penchki* en Lituaneo (3): *Kamshak* en el Fenicio (4) y en Java, y en todo el Archipiélago Indico es *Ponkcho*. (5) Todos estos vocablos tienen su raiz primitiva en el *Pengka*, *Pengku* *Pengki*, *Pange* de las tribus centrales de la Tartaria y de las costas Lohiticas; siendo de notar que la forma prominente que en ellas tiene el vocablo es la de *Byshk* ó *Pyshk*, *Beshk* ó *Peshk*; (6); y como en todas esas comarcas, segun el sentir de los filósofos de la Historia, se encierra el secreto primitivo de las razas y de las lenguas humanas, no podemos negarnos á aceptar como primitiva y generatriz esa forma que el vocablo presenta en ellas con una perfecta afinidad entre el *Pyshka* ó cinco de los Keshuas, el *Pinke* de la Italia primitiva, y el *Pente* de los Griegos.

Sin embargo de que los filólogos no han podido llegar á establecer una fórmula precisa que demuestre la manera en que cambian las letras iniciales de cada raiz, al pasar á los idiomas Semíticos desde los Turánicos, muchos ejemplos hay de que la *P* de estos se convierte en la *F* de los otros; y asi es que al examinar Bunsen el número cinco Kamítico le encuentra la raiz en el Vocablo *Tik* ó *Titt* (*pik pit*) cuyo sentido intrínseco es la mano alzando ó mostrando los cinco dedos como accion de contar. Esa misma conexion del verbo contar con la raiz del vocablo *dedo* se encuentran en el Griego; pues la palabra *Pente*, que, como hemos dicho es cinco, dá existencia al verbo *Penpaxein* que significa *revisar ó cortar por los dedos*, y lo singular es que en Guarani, *dedo* se dice *Koua*; y que *Koua* no solo tambien es dedo en el idioma antiguo de la China, sino que significa *el arte de hacer cuentas y de escribir anales anudando cordones*. Como esto es sumamente intere-

(1) Prieh. Res. in to the Phis. Hist. of Mank. Vol. IV. 216 (2) id. (3) Bunsen: Geum. Res. ah Phil. Vol. I p. 66; (4) id. 211. (5) Craufurd, vol. I paj. 265. (6) Asiatic. Num. by Bopp.

sante y significativo, pues se liga al uso de los *Quipos* (Kauipos) del Perú que servían para levantar el censo, para escribir los anales, y para todas las cuentas del tesoro público y de los particulares, voy á transcribir lo que á este respecto dice Prichard en sus célebres investigaciones sobre el Género Humano. (1.—“Cuentan sus tradiciones (dice hablando de “los Chinos) que un emperador Profeta, les enseñó el uso “del hierro, é inventó el artificio del *Koupa*, ó cuerdas anudadas, por cuyo medio transmitían á las edades futuras la “memoria de los sucesos desde mucho antes que se inventasen los *gerográficos*.”

Este arte, que en la China, ha debido necesariamente preceder á su uso en el Perú, muestra por las afinidades de sus raíces con la palabra *dedo*, y por las afinidades de la palabra *dedo* con el arte de contar y con el número *cinco*, que todos estos son hechos que pertenecen á una nueva serie de fenómenos históricos y psicológicos, que los unos de estos pueblos han enseñado á los otros en las relaciones de una mútua influencia y comercio.

La palabra *Quipos* que no puede dejar de haberse escrito con K; y que, por mas simplificada que esté, contiene evidentemente la raíz *Kouip* relativa á dedos, tanto en el Perú como en la China, aparece aquí como una prueba de conexiones directas mil veces mas eficaz que lo que seria la escritura misma que hoy usamos para probar conexiones entre dos pueblos. Porque tratándose de un arte escepcional, que arte es *artificio secreto y sacerdotal*(1) no se puede suponer ni su invencion, ni su uso, sin una comunicacion directa entre los pueblos que lo practicaban con objetos tan análogos.

Tan evidente es esto, como que en la Grecia y en la Italia se conocia y se practicaba tambien este arte, como anexo al misterio y al carácter sacerdotal; y pocos serán los que no recuerden haber leído que los Pontífices Etruscos, que

(1) Vol. IV pag. 478.

t.º

(2) His. Apol. de las Ind. Occid. Tom. 4.º cap. 235 de las Casas y Herrera: Hist. Gral. decad. V. lib. 4.º cap. I.

precedian en los primeros tiempos de la República Romana á todos los actos de la vida pública de la Comuna, fijaban con clavos en las paredes del Capitolio no solo el recuerdo de los sucesos, sino su caracter histórico tambien, y hasta las cuentas del Estado; del mismo modo que los Keshuas lo hacian con granos, nudos y pedrezuelas.

Todas estas afinidades contribuyen á convencer al hombre que las estudia de que ha habido allá entre los crepúsculos de la historia primitiva, una época en que un mismo orden de creencias y de vida social ha prevalecido entre todas las tribus que colonizaban el mundo, transmitiéndose de unas á otras la palabra y los hábitos con ese sello especialísimo de verdad, que, sino me equivoco, se revela al comparar el orden, el sentido y el encadenamiento de los números Keshuas con los números Asiáticos; y como esta no es una demostracion aislada sino que por el contrario se reproduce y se justifica, como en otro de estos estudios lo vimos, por las formas gramaticales, y por la pariedad fónica de las raices, por mas que nos falta el hilo cronológico de los sucesos conocidos, todo eso que nos queda es mas que concluyente para establecer que el imperio de los Incas era la forma de la vida Asiatica antigua transmitida á la América del Sud por la inmigracion de las razas Turánicas.

VICENTE FIDEL LOPEZ.

(Continuará.)

RECUERDOS HISTORICOS SOBRE LA PROVINCIA
DE CUYO.

CAPITULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion) (1)

XXI

Entraba el año de 1818, dejando pasar colmado de celebridad á su predecesor el de 1817, que habia conquistado páginas brillantes para la historia argentina.

Tambien él iba á darle, entre algunas luctuosas, una de oro, en la que quedaria esculpida la alta gloria de nuestras armas, preparando la libertad é independencia de tres repúblicas.

En efecto, habia terminado el año de 1817, dejando organizada la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata bajo la unidad de réjimen, teniendo su asiento los altos poderes en la ciudad de Buenos Aires, en donde, por la heroicidad de sus hijos, por el mayor número de intelijencias y gran acopio de recursos, habia obrádose el hecho inmortal de la revolucion de 1810, que manteniéndose vivo y creciente cada vez mas en enerjia y decision, hacia brotar ejércitos contra los opresores de la patria enseñoreados aún de nuestras Provincias del Alto-Perú, Banda Oriental, y nuestra herma-

(1) Véase la página 140, tomo VII de la "Revista de Buenos Aires."

na la república de Chile, coronados de gloria en todas partes donde llevaban sus armas.

Pero, si bien ese gobierno era fuerte y poderoso para hacer la guerra de independencia, acertado en sus medidas y en el nombramiento de sus Generales, debilitábase ya su accion en el interior socabado por la accion incesante de mezquinas y bastardas ambiciones, por los varios partidos que se disputaban el poder, precipitando el pais en el abismo de la anarquía.

Artigas en la Banda Oriental y despues en Entre Rios unido á Ramirez y ambos auxiliando á los caudillos de Santa Fé, levantando la bandera de una *Federacion á su modo*, llamaban la atencion del Director del Estado, distraian los recursos y fuerzas destinadas á combatir el enemigo comun, poniéndose así en peligro la causa santa de nuestra libertad é independencia.

Esto hacia que el ejército del General Belgrano sobre el Alto-Perú, se mantuviese en la inaccion por muchos meses ya, sin que pudiese por falta de nuevos batallones, de dinero, vestuarios, armas y otros pertrechos, emprender sus marchas contra el enemigo, que era contenido apenas por la guerra de partidas que vivamente le oponia en Salta el esforzado Gueemes. Las Provincias del Norte estaban ya agotadas, empobrecidas en fuerza de los ausilios de todo jénero que habian tenido que prestar al ejército de la República sobre el Alto-Perú, desde el principio de la revolucion y por las exacciones del enemigo en sus repetidas invasiones. Y, por lo demas, teniendo el Gobierno Nacional que crear un nuevo ejército en Cuyo para contener aquel que nos amenazaba desde Chile con fuerzas considerables, no le era posible, al mismo tiempo, atender con igual actividad y abundancia al del Norte, sin embargo que esto duró corto tiempo, vírjenes como estaban en toda clase de recursos las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis y rápida como fué la organizacion de ese mismo ejército y su traslacion á Chile, en donde la victoria le abrió el camino para en su calidad de auxiliar ser sostenido en parte desde entonces, por el pais que iba á libertar.

Este funesto incendio que aparecía en el litoral de la República, amenazando estenderse al interior, como lo acabamos de decir, absorvía por lo grave y peligroso de sus tendencias, de sus hechos atroces, de su acción anarquizadora, toda la atención y los medios del gobierno General. Requería por lo tanto prontas y enérgicas medidas para detener en tiempo, si era posible, este torrente de lava destructor de nuestro grande porvenir por el que estaban derramando su sangre y sus tesoros, nuestros padres.

Conspirando los hermanos Carreras, D. Juan José, D. Miguel y D. Luis, en cualquier punto donde estuvieron en la República Argentina, Mendoza, Buenos Aires y Montevideo, uniéndose á los caudillos del desorden y de la guerra civil, en el propósito de volver á su patria, Chile, para arrebatarse el poder y la influencia á sus mas odiados enemigos los Generales San Martín y O'Higgins, debió ejercerse sobre ellos, entre otras, aquellas justas y previsoras providencias gubernativas. Sorprendidos en sus actos de rebelión, presos, fugados, vueltos á tomar, al fin fué capturado el último en agosto de 1817 y puesto en prisión en la Cárcel de Mendoza, viniendo en diciembre siguiente á habitar el mismo calabozo su hermano D. Juan José, por las mismas causas.

Niños éramos entonces y oyendo las conversaciones que sobre los hechos de estos desgraciados hijos de Chile, se tenían entre personas á que podíamos allegarnos, tuvimos la curiosidad de conocerlos personalmente. Recordamos aún los rasgos mas notables de su fisonomía y de su aspecto físico. Logramos un domingo la ocasión de verlos á la hora de misa con motivo de estar su calabozo contiguo á la capilla de la cárcel al través de una ancha reja embutida en la muralla que dividía al uno de la otra. D. Juan José era de elevada estatura, de una musculatura ampliamente desarrollada y rígida, un poco seco de cuerpo, su cabeza enteramente calva, la nariz remangada, un ceño fuerte muy pronunciado en la unión de sus cejas, estendianse á toda su fisonomía pálida y severa. D. Luis al contrario, tenía una talla regular, un tanto grueso, tez blanca y tersa, una hermosa cabeza con

abundantes cabellos ondulados, negros y relucientes, rostro afable y del mas perfecto conjunto en sus líneas. Fijó este su atencion en la curiosa contemplacion del niño, que habia clavado su vista en ambos personajes y dirigiéndose con cariñoso tono la palabra, preguntóle su nombre y cuestionándole sobre otras pequñeces que no recordamos. Esto nos dejó impresa una profunda simpatia por aquel hombre que arrastrado por el torrente de las pasiones politicas, iba, joven todavía, á subir pronto al cadalzo, abrazado con su hermano mayor, satisfaciendo, víctimas espiatorias, las crueles exigencias de una lejislacion bárbara, de practicas brutales y sobre todo, de la exacerbacion de sus mismas pasiones á que ellos resueltamente se habian lanzado.

Reasumiendo pues asi, á grandes rasgos, por lo que toca á lo jeneral de la República estos hechos, tal era el estado en que nos encontraba, al principiar su carrera, el año de 1818.

XXII.

El ejército de los Andes, vencedor en Chacabuco, despues de un breve descanso en la capital de Chile, habia emprendido una nueva campaña hacia el Sud, ocupado por fuerzas enemigas, que, reconcentradas al fin en la plaza fuerte de Talcahuano, fué necesario ponerles sitio.

La relacion de los sucesos de esa campaña, de los hechos heróicos que coronaron de gloria al ejército unido al frente de esa ciudad y puerto, formidablemente fortalecidos, queda encomendada al historiador chileno y al argentino, que, cada uno de un lado para la inmortalidad de esos mismos hechos, deben esculpirse en bronce.

O'Higgins, jefe de ese ejército. Las Heras, Freire sus Tenientes y otros muchos jefes y oficiales, hicieron prodigios de valor, conquistando laureles inmarcesibles. Otros, por su arrojo tambien rindieron allí su vida en defensa de la Patria. Entre estos lamentamos la pérdida de Boedo, del jóven del capitan del n.º 8 de los Andes D. Leandro Garcia, hijo del octogenario Teniente Coronel del mismo batallon ya re-

tirado en Mendoza. D. Bonifacio Garcia y algunos otros que no recordamos.

La desesperada defensa que hicieron en Talcahuano los españoles esperando el prometido auxilio de Lima de numerosas fuerzas al mando del General Osorio y la llegada en efecto de ese nuevo ejército enemigo, siendo una corta división del de la Patria que sitiaba la guarnición de dicha plaza, hizo que el General San Martín, combinando un nuevo plan de campaña, en presencia de aquellos residentes acontecimientos, ordenase la retirada al general O'Higgins para esperar al invasor en posiciones convenientes con todo su ejército reunido. Así se verificó á principios de 1818.

XXIII

Continuaban, entre tanto, en los pueblos de Cuyo los trabajos de administración en el ramo de la guerra y en aquellos otros que exigían su mejora y progreso internos, con esa actividad y empeñosa decisión que hemos descrito y comprobado con hechos auténticos, con monumentos que resistiendo al tiempo y á la destructora acción de las guerras civiles que sobrevinieron, están aún de pié.

El colejo de Mendoza, por ejemplo, complementaba con ventaja de su bien merecido crédito, y de los lisonjeros resultados que empezaba á dar en sus primeros pasos—su plan de estudios, su régimen interno, aumentando nuevas y provechosas asignaturas á cargo de notables ilustraciones en las ciencias. El estudio de las Matemáticas, en toda su situación dirigido, como hemos dicho, por el padre Espinosa, á medida que avanzaba cada año en la rendición de pruebas de la dedicación y aprovechamiento de sus discípulos, mayor era el estímulo que se desarrollaba en aquel y estos para entrar al desempeño de mas difíciles estudios.

Descollaban en la aula de matemáticas de segundo año Correa (D. Borja) Rivera, Roig, Galigniana (D. Gerónimo) Segura (D. Anselmo) Calle (D. Juan) y otros (mendocinos) y sobresalientemente D. José María del Carril (de San Juan)

Outes (de Salta), despues Catedrático de esa ciencia en la Universidad de Buenos-Aires en cuya ciudad murió. A fines de ese mismo año, estuvieron todos estos en aptitud de levantar la carta topográfica de la ciudad de Mendoza y sus subvurbios, repartido entre todos ellos por secciones sobre el terreno el trabajo, que llenaron de la manera mas cumplida y perfecta. Todavia el año de 1860 existia en el departamento de Policia de Mendoza esa carta. No sabemos si habrá salvado de las ruinas á que redujo á esa ciudad el terremoto del 20 de marzo del año siguiente.

La fama bien merecida de nuestro Colejio comenzaba á atraer la juventud estudiosa de todos los puntos de la República, aun de los mas apartados, con escepcion de Buenos Aires y Córdoba, que tenian sus antiguas universidades, no obstante que de esta última se retiraron muchos mendocinos para ingresar al de su pais. De estos fueron dos Carreras, dos Gonzalez, Roig de la Torre y algunos mas, San Juan envió dos de los Carril, un Godoy, dos Rojo, un Sanchez—Salta, á Outes, Arias (D. Tomás) y á un Figueroa—La capital de Chile dió tambien su contingente al Colejio de Mendoza—Los dos hermanos Perez, uno de los cuales es el actual Presidente de esa república—un Godoy—La Vigne—Rosales despues por mucho tiempo y hasta hoy, encargado de Negocios, Ministro residente de su patria en Paris.

Pero volviendo sobre los principales acontecimientos de ese año, el movimiento activo con que estos se preparaban y sucedian, impulsaban de un modo asombroso la accion administrativa del Gobierno de Cuyo, muy principalmente en su capital, Mendoza, centro, por consiguiente, de los recursos y de los materiales de guerra en reserva, punto de pasaje para las comunicaciones, órdenes, auxilios y demas del gobierno Nacional, al General en jefe del ejército en Chile, en ocasion que continuaba, unido al de esa república en campaña.

La estacion de verano, que dá facil paso por la cordillera de los Andes, aprovechose en el envio de pertrechos de toda especie, de cuadros de oficiales y en ellos algunos jefes de

nota.

El Intendente de Cuyo, General Luzuriaga, lo repetiremos aun una vez mas, multiplicaba su celo y actividad en el desempeño de su tan delicada mision en esa época de peligros, en que, un suceso desgraciado podia poner en inminente riesgo de libertad de dos repúblicas.

Prestábale eficaz cooperacion á este majistrado, en su puesto de mayor de Plaza, el benemérito patriota coronel D. Manuel Corvalan, que habia desempeñado con igual consagracion, actividad, é intelijencia el mismo empleo, al lado del general San Martin, en su gobierno de Cuyo. Lo hemos visto símpre á caballo y al gran galope, atendiendo á todos los puntos que estaban bajo su direccion y vijilancia, dando órdenes, disponiéndo todo, en los cuarteles, en el parque y Maestranza, Guardias, Depósitos, Hospital, Fronteras, y allí en fin, donde la responsabilidad del gobierno y la suya propia como jefe inmediato de las armas, requerian un ojo avisor, la mas constante y prolija inspeccion sobre todo lo concer niente al ramo de guerra. El Coronel despues General Corvalan, era una especialidad aventajada en aquel destino. Contribuyó en mucho con sus servicios personales y un generoso desprendimiento, al triunfo de nuestras armas en esa guerra titánica.

XXIV.

Cum subit!...cuando se no spresenta esa noche de

Si!...séanos permitido tomar estas sublimes palabras del poeta romano que, desterrado de Roma, escribió sus elegias *tristium* para referir aquella *tristísima noche* en que fué sorprendida la ciudad de Mendoza con la infausta noticia des desastre de nuestras armas en *Cancha-Rayada*—19 de Marzo de 1818!!!...

Cum subit!...cuanda se nos representa esa noche de costernacion, de espanto, de zozobra en que, de súbito, habia caido la alegre, la animada ciudad de Mendoza, sientto vivas en mi imaginacion las tristes impresiones que, como

todos sus buenos habitantes, yo tambien sufrí.

Era un viernes santo—25 ó 26 del mes de Marzo del año de 1818. La ciudad permanecia silenciosa y casi solitaria en sus calles, conmemorando los fieles con su reverente recojimientto la muerte del Salvador del Mundo. Terminados los últimos oficios y rezos de ese dia en todos los templos, las puertas de estos se habian cerrado. La luna, principiando su decrecimiento, habíase levantado bastante sobre el horizonte y pardas nubes, de cuando en cuando, la ocultaban, aumentando asi el tinte tétrico con que la cubria desde que apareció, aquella *tristísima noche*.

Pocos momentos hacian que el relox de Cabildo habia dado las diez, dejando oír la sonora campana sus golpes, uno tras otro, con pausa y tono lúgubre: como si ella tambien con sus ecos plañideros quisiese anunciar el gran desastre que pronto iba á saber el pueblo, sobrecojiéndose de afliccion y cayendo postrado por la inmensidad y funesta trascendencia de aquel, el ánimo de todos.

Un grupo de cinco personas, venidas de distintos puntos y con paso apresurado, vióse á esa hora en la plazuela de la casa de Correos que ocupaba un ángulo de la plaza principal. Conversaban en voz baja, espresándose en la accion y dibujándose en el semblante de cada uno de los interlocutores, la intranquilidad de sus espíritus y como si un pensamiento nacido de la proximidad de una calamidad pública les preocupase.

Aquel sitio era en ese tiempo el punto de numerosa reunion de ciudadanos que, con ocasion de la llegada semanalmente de las balijas de correspondencia de todas las carreras, iban, unos á recibir la suya, otros á saber noticias, de grande interés, en la situacion, para todos. Alli como en un club, al aire libre se hablaba de negocios mercantiles, de la guerra, de la politica, de todo. Abundaban los *mariscales*, ú elaboradores de planes estratégicos, los tribunos y los corredores de noticias falsas, inventadas que, de boca en boca corrian hasta llegar á conseguir cincuenta, sesenta ediciones cada una, por de contado, con sus respectivas correcciones,

aumentaciones y comentarios. No era extraño ver pues, que dos hombres conversando de pie en aquel lugar, atrajesen por esa circunstancia sola, dos, seis, que se les reuniesen, veinte, ochenta, si algo habia de novedoso, que formasen otros grupos, y á veces, muchedumbre para la que era estrechísima la plazuela, teniendo entonces que desbordarse á la plaza principal y á las esquinas. Llegado á ese estado el *rendez-vous* del Correo, la agitacion se producía en los corrillos, se absorvian estos unos á otros y formaban una masa compacta y un rumor sordo se dejaba oír entonces á la distancia salido de aquel no interrumpido palabreo de tanta jente, con tan diversos tonos de voz—gritaban y manoteaban, perorando, aplaudian, reprobaban—se retiraban unos y les reemplazaban nuevos, hasta que la hora avanzada de la noche, ó la exigencia en la mayor parte de las ocupaciones individuales, si era de dia, los hacia dispersarse poco á poco.

Aquella noche melancólica, que en su tétrico claro oscuro parecia presajiar una gran catástrofe, una pública calamidad, cinco minutos despues de la reunion en la plazuela del Correo de esos cinco hombres que conversaban en voz baja, se deslizaban como sombras desembocando por las ocho calles que se cortaban en la plaza principal, de á uno, de á dos, de á tres juntos, hombres que iban con aire inquieto al lugar donde estaba aquel primer grupo, y llegando aumentaban el círculo y desde luego la agitacion de ánimo que se pintaba en todos los semblantes.

Otros cinco minutos corridos, los grupos se habian aumentado considerablemente, en el correo, en las esquinas, en la plaza, frente á la casa del gobernador intendente, General Luzuriaga, al costado sud de esta. Los rumores corrian de uno en otro, de funestas noticias. Veíanse salir y llegar á esa casa á caballo y á gran galope, el Comandante de Armas Corvalan, sus Ayudantes, Edecanes de aquel, ordenanzas, conduciendo órdenes y ejecutando oportunas medidas de seguridad, disposiciones precaucionales para todo evento desgraciado que mas ó menos próximo, llegara á comprometer el órden público y aun la causa nacional.

El terror de un peligro inminente, que la generalidad de las gentes, lo sentia inmediato, se difundia rápidamente y se notaba que con la consternacion marcada en el rostro, los ciudadanos se retiraban á sus casas, no queriendo perder tiempo en hacer sus preparaciones para una emigracion. Las señoras, en las ventanas ó las puertas de sus casas deteniendo á los transeuntes, les preguntaban llenas de ansiedad y afliccion, la causa de aquella alarma tan á deshora y que se presentaba con el aspecto de funestas desgracias para la causa de la Patria. El transeuntes satisfacía la pregunta en breves palabras, y en los mismos términos que le habia sido transmitida la noticia, y pasaba, y aquellas se retiraban desoladas al interior de sus habitaciones, ó permanecian, dudando, ansiando mas detalles y aclaraciones, en su puesto para cuestionar á cuantos pasasen.

¿Y que era pues al fin, lo que habia originado aquella súbita, inesperada alarma en la ciudad de Mendoza?

¡Ay!...era la sorpresa hecha al ejército Argentino Chileno que mandaba en Gefe el General D. José de San Martín, por el español que mandaba el general Osorio en *Cancha-Rajada*, el 19 de marzo de 1818!

Hé aquí como llegó esta fatal noticia á la capital de Cuyo.

El Teniente de Artilleria de los Andes, D. M. A. (mendocino por desgracia), saliendo el primero en fuga del campo del desastre, dando espuela á su caballo de dia y de noche, pasando los altos y escabrosos Andes, salvando en alas del pavor, esas estrechísimas sendas al costado de insondables precipicios, habia llegado entre 9 y 10 de esa noche del viernes santo que hemos descrito, á la ciudad de Mendoza. Cerca de 180 leguas, por tales caminos, corrió en dos ó tres dias, no estamos seguros en esto. Entróse á su casa, postrado del miedo y del cansancio y dijo á su familia: *todo se ha perdido, el ejército de la patria ha sufrido una completa derrota*. Esparciose en el acto la fatal noticia y llegando hasta el General Luzuriaga, mandó llevar al oficial A... á su presencia. Lo cuestionó sobre el suceso, y este con las lágrimas en los ojos

y con el terror pintado aun en su semblante le repitió aquellas mismas palabras. Había oído, agregaba, las descargas, primero del batallón Burgos del ejército español, que sorprendiendo al nuestro que estaba con sus armas empabellonadas y durmiendo, había penetrado hasta el centro y despues otra descarga y tiros de fusil sueltos, envolviéndose en una completa confusion seguida de la dispersion de todo el ejército unido sin saber cual había sido la suerte del general en jefe, si había muerto ó había sido hecho prisionero. El Gobernador mandó al oficial se retirase y permaneciese en su casa en clase de arrestado.

Sin parte oficial aun de este terrible desastre, que podia volver á uncirnos al yugo del oprobioso despotismo colonial, sin que ningun otro testigo presencial de tal desgracia, se hubiese presentado en toda esa noche, el pueblo de Mendoza y sus autoridades, sorprendidos á su vez, habían caído en la mas profunda consternacion y de pronto apoderose de todos los ánimos la zozobra y el espanto por un peligro inminente de invasion á la Provincia. Sin embargo y como antes lo hemos dicho, el General Luzuriaga y su Estado Mayor, las autoridades civiles y gran número de ciudadanos, entusiastas por la causa de la libertad, se sobrepusieron con su presencia de ánimo, con las prontas y acertadas medidas, con los recursos de todo jénero ofrecidos, al desaliento producido por aquel inesperado contraste de nuestras armas.

Todo fué previsto y á todo se atendió activamente para poner no solo en estado de defensa la provincia de Cuyo, sino para prestar inmediatamente cuantos auxilios debia requerir el ejército patriota en su retirada, si es que algunos restos de él habían conseguido salir en orden y compactos del campo del desastre. Una de sus primeras providencias fué despachar chasques y comisionados, con intervalos de horas, uno tras otro, á Chile, con término perentorio y angustiado, como lo exijian las circunstancias, con orden de ir hasta encontrar al General en Gefe, ó aquel que ocupase su lugar. Tambien se despacharon órdenes á los Tenientes Gobernadores de Cuyo para que ayudasen con prontitud y enérgica accion

las medidas del Gobernador Intendente. Doblose la vijilancia respecto á los Carreras presos en la carcel pública, temiendo que se aprovecharasen de aquel conflicto para intentar y efectuar una evasion, que complicaria considerablemente, sin duda, una situacion ya de suyo tan peligrosa.

XXV.

Testigos presenciales de la sorpresa de *Cancha rayada*, y tambien algunos cronistas de nuestras glorias militares, con suficiente acopio de documentos y de noticias fidedignas han dejado pájinas escritas sobre ese notable episodio, que recojerá la historia argentina. No nos incumbe, por lo tanto á nosotros, hacer en este lugar un nuevo relato.

Bástenos decir, reasumiendo los hechos, que la salvacion del ejército, de la independencia de dos repúblicas, del honor de nuestras armas, debióse en esa noche fatal, de confusion y de terrible conflicto, al Coronel del n.º 11 de los Andes D. Juan Gregorio de Las Heras, que mandaba una brigada. Su pericia militar, su ojo de águila, su acreditado valor personal, sobresaliendo en esta dote la serenidad y la feliz inspiracion en su puesto de mando, le valieron ser el héroe ilustre, de inmortal gloria, en ese terrible contraste, del ejército unido, manteniéndose compacta y en órden una division de 3,000 y mas hombres, que sacó del campo, retirándose á la capital y que fué durante su marcha el punto de reunion de los dispersos. Brilla aun hoy día sobre sus *nevadas sienas* la corona cívica con que dos repúblicas, en el sentimiento uniforme de sus hijos agradecidos, premiaron hecho tan altamente ilustre y trascendental para la causa de sud América. Y brillará durante siglos y siglos sobre su sepulcro, cuando, con inmenso dolor de esas mismas dos repúblicas, llegue el momento de cerrarse, cubriendo sus venerandos restos.

Despues de todo, dos días transcurrieron sin que se supiese en Mendoza la verdad y el tamaño del desastre. Al cabo de ellos, llegó el parte oficial y con él los detalles con

ernientes, que hacian saber la consoladora noticia de haberse salvado el ejército y estar reorganizándose apresuradamente á las inmediaciones de Santiago.

Despertose de nuevo, mas vigoroso, en los pueblos de Cuyo el entusiasmo patrio. Cumpliendo el Intendente las órdenes perentorias del General en Jefe del Ejército unido, los ciudadanos todos concurrían con la espontaneidad de siempre á hacer efectivos los auxilios que exijia el estado del ejército, seguido de cerca por el enemigo, envanecido por la sorpresa de Cancha-rayada. Era indudable que una gran batalla se aproximaba, y veíase del uno y del otro lado de la Cordillera, cuyo pasaje sobreviniendo muy pronto la estacion de las nieves iba á ser cerrado del todo, desplegarse una actividad para aumentar nuestras lecciones en hombres y en elementos de combate. No habia que perder tiempo, si en reparacion de las armas argentino-chilenas y en interes de la causa americana, debían redoblarse los esfuerzos para alcanzar á toda costa una inmediata y completa victoria.

Pero mientras que se desenvolvían rápidamente estos sucesos, otro, aunque personal, ligado con aquellos por graves antecedentes tenia tambien lugar—Los dos hermanos Carreras, D. Juan José y D. Luis, presos, como hemos dicho, en la carcel de Mendoza, habian fraguado en esas apuradas circunstancias, un motin que tenia por objeto, segun el mismo plan sorprendido á tiempo, obtener su libertad, prender al Intendente de la Provincia y tomar hombres y recursos para formar una division con la que se lanzarian á Chile y se apoderarian del poder y del mando del ejército—En el acto de ser tomados los hilos de este complot, el General Luzuriaga ordenó se les levantase un proceso y dió cuenta de ello al Supremo director en Buenos Ayres, al Gobierno de Chile y al General San Martin.

Entonces, nuestra corta edad no nos permitia juzgar sobre la verdad ó falsedad de ese hecho de los Carreras—Despues, no tuvimos oportunidad de ver los legajos de esa celebre causa que, como la seguida tres años mas tarde á su otro hermano D. Miguel, encontrábanse ambos en los archivos

de Gobierno de Mendoza. Al presente no podemos asegurar si se han extraviado ó no—á pesar de haber procurado desde aqui el informe al respecto de un amigo en Mendoza, que ha prometido dárnoslo.

No estamos pues en aptitud de dar mas esplicaciones sobre este hecho—Remitimos al lector que quiera formar juicio imparcial sobre él, en cuanto lo permite la oscuridad en que hasta ahora permanece envuelto á los “Escritos póstumos del General D. Toribio de Luzuriaga”, que ha publicado esta misma *Revista* y al “Ostracismo de los Carreras” por el señor Vieuña Makena.

Terminado ese proceso, fueron sentenciados á sufrir la ultima pena esos dos infortunados hermanos. Su ejecucion tuvo lugar en la plaza principal de Mendoza el 8 de Abril de ese mismo año de 1818.

XXVI.

Al dia siguiente, 9 de abril, llegó á manos del Gobernador Intendente de Cuyo el parte oficial de la gran victoria que habia obtenido el ejercito unido, bajo las ordenes del invicto General San Martin en el llano de Maipú el dia 5 del mismo mes, contra el ejército español á las órdenes del General Osorio.

La ciudad de Mandoza, la primera que recibia, de este lado de los Andes, tan feliz noticia alzóse entusiasmada, dando repetidos vítores á la Patria, al ínclito General San Martin, vencedor en Chacabuco y Maipú, á los valientes del ejército unido que, en esta última gran jornada, habian ilustrado sus nombres, por su valor denodado, por su pericia y disciplina venciendo en buena ley y de la manera mas completa, á los vencedores de Austerlitz y Marengo.

Los habitantes de la capital de Cuyo y de sus estensos y poblados arrabales, hambres, mujeres, viejos, niños y aun enfermos, todos apresuradamente y en tumulto se agolpaban á la plaza principal, á las calles de mas tránsito, vivan-do, como acabamos de decir, á los héroes de esta espléndida

victoria y para oír los detalles de ella, para tener un ejemplar del parte dado por el triunfador, para contemplar los trofeos en banderas, estandartes y otros objetos, tomados al enemigo. Tres días duraron las solemnes y fastuosas fiestas con que Mendoza celebró la victoria de Maipú—Iluminaciones de colores, magníficos fuegos de artificio, salvas de artillería, espléndidos bailes y servicio de ambigú, repetidos banquetes, funciones de teatro de aficionados. Era verdaderamente, un exeso de lujo, de ardor patriótico, el que desplegó esta ciudad, cuna del ejército de los Andes, manifestándose orgullosa de los laureles que ese su hijo querido acababa de conquistar de nuevo, mas frondosos, mas brillantes y abundantes que los arrancados con tanto arrojo y valentía en Chacabuco.

Los pueblos de San Juan y San Luis, á su vez, llevaron el regocijo público en esta vez, al mas alto punto de caloroso patriotismo con que se distinguieron siempre en esa memorable campaña.

Mendoza tuvo dos banderas de las tomadas al enemigo y á San Juan y San Luis repartióseles una respectivamente, que colocaron como trofeos bajo las bóvedas de sus principales templos.

Esas fiestas, en Mendoza, no eran las que especialmente preparaban con crecidos gastos y tiempo suficiente para que fuesen dignas del alto y glorioso hecho de armas á que las consagraban. Esa capital queria que asistiendo á ellas las presidiera el General vencedor. Se le esperaba á fines de abril, de paso á Buenos Aires.

El recibimiento del héroe de Chacabuco y Maipú, fué una fiesta de triunfo, no obstante haber hecho todo lo posible el General San Martín para escusarse de ella. Mendoza estaba de gala desde un día antes. Un inmenso pueblo se apostó desde muy temprano en la larga calle, entrada principal de Chile. Los árboles que la enfilaban á los costados, los edificios todos estaban adornados con banderas, gallardetes y hermosas colgaduras azul y blanco; arcos triunfales vistosamente decorados de trecho en trecho, cubriendo sus

ángulos escudos alusivos y magníficos trofeos militares. El estampido del cañon, anunció la aproximacion del ilustre triunfador, y las salvas de artilleria, los repiques de campanas de diez templos, los vivas de ocho á diez mil personas, que se arremolinaban al paso como un torbellino, atronaban el aire. Al aparecer el General en presencia de este su bien amado pueblo, fué tomado en brazos desde su caballo y transportado así, en un largo trayecto, hasta la casa de su amigo el ciudadano don Manuel Ignacio Molina, en la plaza principal. Algunos de sus edecanes y ayudantes de campo y una pequeña escolta le acompañaban. Aquella noche y el dia siguiente, particularmente, se veía enloquecido de entusiasmo al pueblo mendocino, rodeando por largas horas, los ciudadanos, unos despues de otros para darse lugar, la casa del General vencedor en Maipú. Querian verlo, tocarlo, hablarlo, dejar impresa en su mente de una manera indeleble aquella elevada figura, aquel bello tipo de héroe antiguo, para dibujarlo por sus recuerdos, narrándoles las glorias de la Patria, conquistadas por él y sus valientes soldados, á sus hijos y á sus nietos.

El General San Martin no pudiendo detenerse sino tres dias en Mendoza, solo admitió un banquete y uno ó dos bailes, en los que se ostentó el mayor lujo en los salones preparados en un gran patio de una casa particular. Aceptó de la Municipalidad las fiestas públicas que esta queria dar en celebracion del gran triunfo del 5 de abril de 1818, en las llanuras del Maipú, y como una manifestacion de adhesion al triunfador, por parte del pueblo Mendocino. Aceptólas para el tiempo en que regresase de Buenos Aires. Accedió á la solicitud que se le hizo por la misma Municipalidad para que el Sargento Mayor Beltran viniese de Chile á prepararlas desde luego, con esa especial inteligencia que poseia al respecto.

Partiendo en seguida el General á Buenos Aires, llegó á esta ciudad capital de la República el 11 de mayo siguien-

te(1). donde fué presentado al Soberano Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, por el Supremo Director, General Pueyrredon, como lo fué el jóven General del ejército de Italia al Directorio para poner en sus manos las banderas tomadas en Lodi, Arcola, Montenote, y otras celebres batallas, y el tratado de Campo-Formio, como los laureles conquistados para la república en esa rápida y gloriosa campaña. Asi apareció ante el Congreso Argentino nuestro jóven General, este modesto republicano, recientemente vencedor en Chacabuco y Maipú. Fué recibido de ese Soberano Cuerpo con ardorosos aplausos, con palabras dignas del que tan alta gloria habia dado á dos repúblicas.

Este mismo Congreso acordó merecidos honores al invicto General San Martin, volviendo, entre otros, á conferirle el grado de *Brigadier General* que siempre rehusó. Todos los Jefes y oficiales del ejército de los Andes, fueron condecorados con un *cordón por la victoria de Maipú* á los primeros de oro, á los segundos de plata. Promoviendo á un grado mas á aquellos que se habian distinguido. Mandó tambien por medio de un decreto se abriese una lámina en bronce que debia repartirse en todas las capitales de Provincia y ciudades subalternas, alusiva á las dos victorias que nuestras armas habian conseguido contra los españoles en Chile, con esta inscripción: *La gratitud Nacional al General en Jefe y Ejército vencedor en Chacabuco y Maipú*. Sancionó igualmente que los jefes, oficiales y tropa, eran—*Heróicos defensores de la Nacion*. Y “que sus nombres se inscribiesen en “un Registro Cívico que debia existir en cada Municipalidad” (2 y 4 de Mayo de 1818.) (2) Ni esto ni aquello, se llevó á efecto.

El Congreso y Directorio de Chile no fueron menos justos y agradecidos en votar honores y premios al ejército reconquistador que, al mando del General San Martin, habia, trasponiendo los Andes, cubiértose de gloria en dos grandes

1. “Efenérides” de Nuñez.

2. Id.

batallas—la de Maipú sobre todo.

Cuatro mil novecientos argentinos y chilenos, combatiendo con un denuedo y arrojo singulares durante seis horas—desde las 12 del día hasta las seis de la tarde—habían triunfado de cinco mil trecientos españoles veteranos vencedores en cien batallas y combates. Gran número de prisioneros fueron tomados y entre ellos toda la plana-mayor, los generales Ordoñez, Primo de Rivera, los coroneles Morla, Morgado y otros gefes y oficiales de nota. Solo su General en jefe Osorio, con una pequeña escolta, salvó huyendo á Valparaiso, de donde se trasladó apresuradamente á Concepcion. Parque, armamento en general, la caja militar, banderas, estandartes y otros trofeos, cayeron en poder del ejército-unido.

La descripción de esta espléndida victoria la han hecho ya muchas plumas que, ó fueron actores en ella, ó consiguieron compilar con exactitud y minuciosa proligidad, sus detalles. A ellas pueden ocurrir nuestros lectores.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará)

NAVEGACION DE ULTRAMAR EN EL SIGLO XVIII

CARTA DEL PADRE CAYETANO CATTANEO

Inserta en el "Christianesimo felice" de Luis Antonio Muratori y traducida del italiano por José Manuel Estrella.

(Continuacion.) (1)

Llegados por especial gracia de Dios á los 4 ó grados despues de la línea, se levantó un viento fresco y por muchos dias, que nos desclavó de aquel mar de aceite en que estábamos casi inmóviles, y mitigó mucho los escesivos calores de aquel horno. Verdad es que creciendo siempre mas, terminó por una tempestad, la cual, no obstante como se vió, no fué peligrosa. No espereis de mi su descripcion: la encontrareis en los poetas y en los historiadores. Solamente os

1. Véase la página 468, t. VIII.

"Advertencia."—Ha sido preciso suprimir un párrafo por haberse perdido un original y no ser posible reponerlo. El ejemplar de Muratori de donde han sido traducidas estas cartas, es una edicion en dos volúmenes perteneciente á la "Biblioteca-Americana" del general Mitre. Hoy no es posible consultarlo por encontrarse este al mando del ejército de operaciones, de consiguiente no ha quedado otro arbitrio que suprimir la parte en que se describía un pescado. Los señores Lamas y Carranza tienen la misma obra; pero la edicion que posee el primero es 1752, de Venecia, y la que tiene el segundo es la traduccion francesa de 1754, en ninguna de las cuales se encuentran estas cartas que se publicaron en el segundo volumen. El señor Estrella, nuestro amigo, ha tenido la deferencia de permitirnos adoptar este temperamento para no suspender la publicacion de la presente carta y de otras dos que tenemos ya en nuestro poder.

diré, que yo no había visto tal multitud de relámpagos y de rayos, porque eran tan consecutivos el uno al otro, que el cielo, cuando llegamos á la noche, estaba completamente iluminado, ni recuerdo haber oído estrépito semejante al de los que caian en el oceano, que sin embargo, creo procediese del mismo mujido del mar. Esta fué la ocasion en que ví el San Telmo, que no es otra cosa que una llama de fuego que se enciende durante la tempestad en la punta de un palo ó en la estremidad de una antena, y que es recibido comunmente por los marineros como una señal ciertísima de que la borrasca acabará pronto y sin peligro del buque, por lo cual, la primera vez que aparece todos se arrodillan en el acto, dando gracias á Dios y á la Santísima Virgen por tan feliz augurio. Eran como las dos ó las tres de la noche y parecia que el viento se enfurecia cada vez mas cuando uno bajó á toda prisa á la cámara en que estábamos nosotros, anunciando que en aquel momento se habia visto el San Telmo. Yo entonces por salir de la duda de si aquello era una aprension popular ó una cosa efectiva me dirijí á popa, donde tan pronto como me vieron:—*Mírela, Padre,* me decian, *mírela allí.* Miré con atencion y en verdad era asi, es decir, una pequeña llama que relucia sobre la estremidad de la antena mayor, y se distinguia muy claramente en la oscuridad de la noche. Lo observe con sumo placer, como tambien la alegría extraordinaria con que toda la marineria cantaba en dos coros las letanias de la Santísima Virgen, la confianza que tenian en que la borrasca acabaria sin peligro, al punto que mientras las ondas seguian enfureciéndose y retumbaban los rayos por todas partes, ellos seguian su canto alegremente, sin hacer el menor caso. Si la llama en cuestion es un efecto natural ó no, no me pondré ahora á averiguarlo. Solo digo, que aunque sea asi, como los fuegos fátuos y otros semejantes, Dios se sirve de ellos para dar á los navegantes una esperanza casi cierta del feliz éxito de la tempestad,— que ellos atribuyen á la intercesion del glorioso San Telmo, al cual pintan generalmente con un buque y una llama en la mano y en cuyo honor recitan todos los dias una devota can-

cion como á protector contra las tempestades.

Debo también advertir, que casi todo el trecho del mar sugeto á la Zona tórrida y mucho mas en la vecindad del Ecuador cuando llueve sobre los vestidos, el agua en pocas horas se descompone y produce gusanos blancos como los del queso, de modo que si pasada la lluvia se olvida alguno estender su vestido mojado y esponerlo al sol, lo encontrará bien pronto cubierto de semejante mercancia. Así despues de varias circunstancias que dejo por ser de poca cuenta, arribamos al Trópico de Capricornio, casi á la mitad de la cuaresma, que por buena fortuna nos tocó pasar toda en el mar, donde os aseguro, que se hace mucho mas rigurosa que en tierra; porque, asi como en medio de tanta agua, se padece mas sed que en ninguna otra parte, asi tambien, en medio á los pescados, se experimenta su escasez mas que en ningun lugar, ya que mientras camina la nave no se puede pescar;—asi fué, que á escepcion de tres ó cuatro veces que probamos un poco de pescado fresco, todo el resto lo pasamos con salado que servia sino á quitar el hambre, á lo menos á encender la sed. Júntase á esto que las horas de comer en los buques de España, son completamente diversas por no decir contrarías á nuestra distribucion, pues, como cuatro horas antes de medio-dia se va á la mesa: y esto lo llaman *almuerzo*, es decir *le colazione*: tres horas despues de medio-dia se prepara lo que llaman la *comida*, es decir *il decinare*; y hasta el dia siguiente ya no se dá cosa alguna. En este tiempo de cuaresma las funciones de piedad se hicieron con mucho mas fervor y frecuencia que anteriormente, predicando ya uno ya otro, con tan buen efecto que por lo general al acabar el sermón con un acto de contricion, casi todos acompañaban al Misionero con lágrimas y golpes de pecho, pidiendo humildemente perdon al Señor y misericordia. Los capitanes, pasajeros y oficiales acudian siempre con gran edificacion y aunque podian acomodarse donde se sentaba toda la demas gente, ellos estaban siempre en pié señalándose tambien en esto la piedad tan propia de la nacion española. Además, se hacia todos los dias, mientras lo

permitia el tiempo, la Doctrina Cristiana y se recitaba el Rosario con otras oraciones en cuatro partes distintas, es decir en la popa los pasajeros, en la proa para los marineros, debajo los soldados y sobre cubierta la gente de servicio, con gran consolacion nuestra al oír por todas partes alabanzas del Señor y de su santísima Madre, resonando en medio del Oceano.

De este modo íbamos acercándonos felizmente á nuestro término, euando el dia 25 de marzo al despuntar el alba, surgió una niebla muy espesa, que dió motivo á esperar proviniese de la vecindad de tierra. Por tanto, se echó la zonda y se encontró fondo á las 140 brazas, de lo que el Piloto dedujo no poder estar la tierra muy distante, porque en estemar, cuando se está muy lejos de ella, no hay cuerta que alcance al fondo. Todos dimos afectuosas gracias á la Beatísima Virgen con las letanias, que por primera vez se cantaron con el festivo son de las Misiones acostumbradas en Módena. El Piloto sin embargo porque atendiendo la espesa niebla, no podia discernir á qué distancia se encontraría la tierra, ni sabia, si habia allí escollos ó bancos de arena, volvió la proa en direccion al medio dia, prosiguiendo su viáge hasta alcanzar la altura de 35 grados, en que viene á estar el cabo de Santa Maria y en la mañana del 27 la volvió hácia el poniente. Despues de comer echó la sonda y contra su esperanza encontró solo 50 brazas de agua, de donde dedujo, segun las medidas notadas en estos mares, que la tierra no podia distar mas de 25 millas; por esto, dudando de poder descubrirla en aquel dia por ser muy tarde y no queriendo, por otra parte acercarse mucho por temor de que levantándose en la noche un viento impetuoso nos arrojase á la costa, aconsejado por su escesivo temor se puso á la capa, que es cuando se cruzan las velas con simetria tal, que el viento dando en una parte refleja por contraposicion en la otra, de modo que no empuja la nave ni adelante ni atras, permaneciendo esta inmóvil como una roca. Con todo, como la otra nave, esto es. *San Francisco*, sin tantos temores, proseguia su viáge á toda vela, la nuestra como capitana juzgó conveniente retenerla,

lo que hizo enarbolando sobre la gavia una bandera holandesa, y disparando un cañonazo, que era segun sus signos, aviso de ponerse prontamente á la capa; porque cuando muchas naves van de conserva, sea en flota ó en armada, cada una tiene registrados en un libro todas las señales que deben dar en cualquiera ocasion, segun los cuales están prontas y entienden en un habrir y cerar de ojos, aunque se encuentren acostumbraban hacer por medio de cañonazos ó de banderas diversas, enarboladas en uno ú otro sitio: así se hablan y se entiende en un habrir y cerrar de ojos, aunque se encuentren á distancia de muchas leguas. El *San Francisco*, en efecto, entendió pronto la órden que se le daba, bien que estuviese á tres ó cuatro millas de distancia y se puso á la capa. A media noche se disparó otro tiro de artilleria, levantando si no me engaño, uno ú dos faroles, que de noche sirven en vez de bandera, y esto era señal de volver el bordo y tonar atrás, lo que queria nuestro piloto por temor de acercarse demasiado á tierra. Pero el otro que era, como ya dije, mas animoso y muy perito en su arte, al oir esta nueva órden se enojó, conociendo muy bien, que procedia solo de la excesiva cautela de nuestro piloto, y espuso á los pasajeros de distincion, que allí eran muy numerosos, ser un despropósito manifiesto el volver atras, cuando tenia viento favorable, que si se mudaba en contrario podía empujarlos en alta mar centenares de leguas, como habia sucedido otra vez; qué él sabia muy bien en que lugar se encontraba y que tenia bastante práctica de aquellas costas, que habia reconocido cuidadosamente en otro viage hecho á Buenos Aires. Por esto, los pasajeros, que por otra parte tenían gran concepto de su pericia, y estaban muertos de fastidio por la lentitud de la capitana, lo animaron á no perder la ocasion de aquel buen viento y en vez de tomar atras segun la órden, á seguir adelante prosiguiendo su viage. Así lo hizo, sustrayéndose á favor de una neblina de las sugerencias de nuestro piloto, lo que deseaba de tanto tiempo atrás. Nosotros entretanto estuvimos firmes todo el dia de la niebla por temor como dije, de dar con las costas. El dia siguiente, que despuntó clarí-

simo á la mitad de la mañana gritó el jóven de la gavia:— ¡tierra! ¡tierra!, noticia que fué recibida con júbilo universal, porque desde que, dos meses y medio antes, habiamos salido de las Canarias, no habiamos visto sino cielo y agua. Se sacaron fuera cuantos anteojos grandes y chicos habia en el buque, y quien de un lugar, quien de otro, todos estaban mirando por descubrirla claramente, pues por ser playa raza sin montes y sin árboles no era fácil encontrarla. Cuando finalmente nos acercamos tanto, que se pudo distinguir claramente por todos, no es fácil explicar la alegría comun, que mostraban congratulándose unos con otros por haber al fin llegado al término tan deseado, de lo que se dió gracias al Señor con un solemne *Te-Deum*.

No obstante despues de tan gran consuelo, sobrevinieron varias no pequeñas tribulaciones. El capitán con los interesados y nosotros tambien, estábamos muy desconsolados porque no se descubria por ninguna parte el San Francisco, de modo que temiamos que habiendo caminado el dia de aquella niebla espesa, pudiese haberle sucedido alguna gran desgracia; ya habiamos tenido igual sentimiento cerca de las islas de Cabo Verde al perder de vista al Patacho, que no vimos mas en todo el camino. Por esto el capitán dió orden al muchacho de la gavia que observase atentamente si por algun lado se descubria, prometiéndole tres frascos de vino de buena medida. No pasó mucho tiempo sin que el muchacho avisára desde la centinela, que se descubria á lo lejos el *San Francisco*. Miramos con los anteojos y convinimos casi todos en que era una nave, la cual navegaba á toda vela hácia tierra; y no podia ser otra que el *San Francisco*; por lo cual completamente consolado el capitán pagó los tres frascos al gaviero, que habia dado la feliz noticia. Pero pronto este nuevo consuelo se convirtió en nuevo dolor; porque caminando hácia aquella parte, cuando estuvimos cerca reparamos que no era el *San Francisco* lo que se veia, sino ciertos escollos, que mirados de lejos, parecen propiamente un buque con las velas hinchadas, de modo que aunque hubiéramos leído poco antes en una relacion exactísima, que

dichos escollos hacian esta burla á muchos pasajeros, que los habian visto en otros viages, no habia manera de persuadirnos que no fuesen una nave efectiva, antes se hicieron sobre esto algunas apuestas considerables hasta que llegando quedamos desengañados, porque mirados bajo otro aspecto, parecen dos castillos derrocados, por la cual son llamados así: los *Castillos*, nombre con que figuran en las cartas geográficas. El pobre capitan quedó doblemente burlado; por la nave que no parecia, y por los tres frascos, que ya no volveria á encontrar. Pero pronto se agregó una tribulacion mayor y fué un viento contrario que se levantó y nos hizo desandar en muchos dias mas de 440 millas, perdiendo de vista la tierra; y mucho mas padecimos por la escasez de víveres en que nos encontramos y las graves turbulencias que se escitaron en la nave, corrió la voz que no habia á bordo agua sino para diez ó doce dias, y viéndonos en alta mar, con viento contrario, sin saber cuando podriamos tomar tierra, nos considerábamos en gran peligro. Se trató por tanto de acortar la racion de agua á los soldados, disminuyéndoles un cuartillo ó vaso al dia; pero ellos hicieron entender resueltamente, que si se les disminuia por necesidad tal porcion, se disminuiese igualmente á todos comenzando desde el capitan hasta el último, porque todos tenian igualmente el derecho de la propia vida. Y en esto ciertamente tenian razon, la cual representada por personas ilustradas al Capitan hizo que desistiese, con lo cual se esquivó el casi evidente peligro que teniamos de una furiosa sublevacion de soldados, que el comandante protestó claramente no poder en ese caso mantener en su deber.

Apenas se estinguió este fuego cuando se encendió otro entre los pasajeros de mayor consideracion y el piloto. Viendo estos, por una parte, que los víveres iban llegando á su fin y por otra, que el viento contrario habia cesado, querian que se volviese á descubrir de nuevo la tierra. Pero el piloto respondia que aquel viento, si bien era favorable, era demasiado impetuoso y que por eso queria mantenerse lejos de la playa. Instaban estos, que á lo menos se pusiesen á la

vista de cualquier playa, donde con la embarcacion se pudiesen bajar doce soldados con otros tantos marineros, que hicieran provision de agua dulce y que tomáran algunas vacas selváticas de las que habiamos visto en los dias anteriores pasar en la ribera y remediar de ese modo la necesidad en que nos encontrábamos. Pero él firme, respondia no querer retroceder á poniente sino cuando se encontrase en tal altura que pudiera embocar directamente el Rio de la Plata, que en cuanto á la escases de víveres el capitan debia haberlo pensado á su tiempo y hacer provisiones abundantes, sabiendo bien que en el mar pueden sobrevenir mil accidentes, en cuando á él, que no tenia otra obligacion, que de conducir con seguridad la nave, ni debia arriesgarla á dar en un banco ó escollo, aventurando por capricho ageno las vidas y los capitales de tantos y mucho mas su propia reputacion: y por cierto no lo discurria mal. Pero estos respondian que perderse por encallar en un banco ó morir de hambre y de sed, todo era perecer; con la diferencia que esto era casi cierto, si se engolpaban siempre mas en alta mar, mientras lo de los bancos y escollos era solo un escesivo temor de su parte. Pero como viesan que gritaban al viento, enojados finalmente se unieron en consulta con el capitan en la cámara de popa, donde asi unidos en corporacion, formaban el magisterio legitimo del buque, y citado ante él el piloto, le ordenaron absolutamente que tomase rumbo hácia tierra, lo que fué obligado á obedecer: de otro modo hubieran podido formarle riguroso proceso en Buenos Aires. Así, cuando Dios quiso volvió poco á poco la proa hácia el poniente, y en uno ó dos dias descubrimos el Cabo de Santa Maria, pasado el cual nos encontramos en la embocadura del Rio de la Plata.

Cuando en Europa leia yo en los historiadores y geógrafos, que la boca del Rio de la Plata tenia ciento cincuenta y mas milas, me parecía exageracion, no habiendo en estos paises especie ni ejemplar de rios tan desmesurados. Sin embargo, por la concorde autoridad de tantos escritores no podía menos de creerlo, y cuando llegamos á la embocadura, os confieso que tenía un sumo deseo de salir de dudas por mis pro-

pios ojos, y he encontrado que es verdaderamente así; lo deduzco especialmente de ésto: que cuando partimos de Montevideo, que es una fortaleza situada mas de cien millas dentro del Río, donde ya se ha estrechado una mitad, debiendo atravesarlo á lo ancho, caminamos un dia entero sin descubrir la costa, y cuando se está hácia la mitad se pierde de vista la playa ni se vé otra cosa alrededor que cielo y agua á guisa ó manera de un vastísimo mar. Por tal se podría tomar sino quitára toda duda el agua dulce corriente y turbia exactamente como la del Pó. Adelante de aquí, en Buenos Aires, otras cien millas mas adentro donde se estrecha de nuevo otra mitad, no solo no se discierne la playa opuesta, que es á la verdad completamente llana, pero ni aun las casas y campanarios de la Colonia, que es una ciudad de Portugueses situada precisamente en frente á Buenos Aires.

Yo he tenido muchas veces la curiosidad de subir sobre nuestra fábrica y mirar atentamente un dia clarísimo y no he podido descubrir sino un horizonte de mar, y aunque aquí no dan de anchura sino 36 millas aproximativamente, creo que deben ser muy largas. Verdad es sin embargo que la profundidad no corresponde á la desmesurada anchura porque tiene muchos bancos de arena muy peligrosos, cubiertos con solo tres ó cuatro brazas de agua; uno de los cuales, grandísimo, está en la embocadura, que hace sumamente dificultosa y se llama *el Banco inglés*, ó porque lo descubrieron los ingleses, ó porque un bujel suyo que venia de Buenos Aires bien cargado de Plata, hecha venir de contrabando por tierra del Perú, encalló allí y se perdió. En solo doce años van encallados allí ocho bajeles portugueses, como también poco ha el Lanfranco, bajel español de 70 cañones. Os dejen pensar si en este paso nuestro Piloto se andaría con rodeos y tendría en ejercicio sus anteojos. Solo os diré, que cuando se trataba del Río de la Plata lo llamaba el *infierno* por haberse encontrado en otro viaje que por aquí hizo, en peligro de perderse por una tempestad, que verdaderamente son mas peligrosas que en cualquiera otra parte. Y la razon es, por

que cuando en alta mar los vientos se enfurecen dejan correr la nave de una parte y otra, lo que aquí no es posible por que se camina siempre entre escollos y bancos. Además de que aquí las ondas por la furia del viento se levantan tan altas y como en la mar, por una parte, y por otra, no teniendo el Rio de tanto fondo corre riesgo la nave al descender desde la cima de las ondas hasta los profundos valles que forman, de dar con la carena en el fondo y abrirse.

Tomadas (1) todas las cautelas posibles, se resolvió cuando á Dios plugo, á entrar por las instigaciones de los pasajeros y de los primeros oficiales de la marineria, sin cuyo impulso no lo habriamos hecho de cierto aquel dia; porque, habiéndose puesto el sol ya, no queria él caminar mas por temor de un escollo cubierto que está á 60 pasos de la isla de los Lobos, paso á que no queria arriesgarse de noche. Pero representándole todos, que teniamos la isla ya bajo los ojos, como á dos tiros de cañon, de donde estaba reconocido y que aquella noche además corria una luna llena, y tan clara que se podia leer una carta, dejóse inducir aunque de mala voluntad, y por gracia de Dios pasamos muy felizmente. Esta isla es completamente desierta y solo la habitan en cantidad *lobos marinos*, que viven igualmente en el agua que en tierra y cuando ven pasar alguna nave vienen en tropel á su encuentro y llegados á ella muchos se aferran con las garras de adelante á la orilla, dejando la otra mitad del cuerpo en el agua. Después alzando la cabeza miran hácia la gente y rechinan los dientes como los monos; después de lo cual se sumerjen de nuevo en el agua, pasando acá y allá en tropas acompañándose de ciertos aullidos agradables, hasta que se retiran á dicha isla ó costas vecinas, donde los paisanos los cazan por la piel que sirve para muchos usos y tiene un pelo bellissimo. Ni les cuesta mucha fatiga ó peligro el tomarlos por que no son fieros ni envisten; solamente se sustraen con la fuga, corriendo tan lijero como pueden á sumerjirse en el rio. Pasada la isla de los Lobos nos sobrevino una calma

1 El Padre ha escrito "premesse esprimidas."

que sin embargo duró poco, y que nos fué además aliviada con una pesca abundantísima de ciertos peces preciosos que son ó corresponden á los que llamamos allá *mechie*, de cerca de dos libras cada uno, y en tal abundancia, que apenas arrojado el anzuelo lo recojimos ya cargado. Muchos que por no perder tiempo habian atado en la misma cuerdecilla dos ó tres anzuelos, sacaban casi siempre en el mismo tiempo otros tantos peces, y mas de uno en solo media mañana llenó dos ó tres barriles, lo que sirvió de gran diversion para los muchos que pescaban y para los otros, que eran espectadores. Y hubo excelente óptima provision para todos en la suma necesidad de víveres que padeciamos. Ni debo omitir aquí cierto pez, que llaman (*rapros*) el cual tiene cuatro bajos larguísimos y en medio al espinazo una como ála con una espina de tal malignidad, que si pincha con ella lo que sucede fácilmente sino lo aporrean pronto á palos) si pincha digo una mano se hinchará todo el brazo; si un pié toda la pierna, con dolores agudísimos de que es muy difícil curar. Y aunque la tal espina parece bastante débil y flexible, es preciso decir que es durísima, porque á un lijero golpe que uno dió sobre ella en una mesa, el pez, que era de los mas pequeños, pasó de parte á parte la mesa con asombro de todos por que era de madera muy fuerte y tenia de grueso mas de un dedo.

El día siguiente caminamos á favor de un viento fresco y á la noche dimos fondo ante la isla ó playa de Maldonado. Aquí habia naufragado poco antes el célebre bajel ingles llamado *El Caballo marino*, el cual chocando en un escollo bajo el agua se abrió de un golpe con pérdida de toda la gente y mas de un millon y setecientos mil pesos, con que volvia cargado de Buenos Aires, cuyo gobernador los ha confiscado de fisco real, haciéndolo pescar al presente con la mayor diligencia posible, y se supone que sacará buena porcion, porque dos dias antes que llegasemos nosotros, volvia á Buenos Aires una barca cargada con ochenta mil pesos que ya habian pescado. La mañana siguiente caminando poco á poco con cautela llegamos á la isla de las *Flores*, tambien desierta y

frecuentada solo de lobos marinos; este es el paso mas peligroso por la estrechura que forman cuatro escollos poco visibles que estan al rededor de la isla y la estremidad del Banco Ingles, que acaba aquí.

Como á medio dia descubrimos el tan suspirado Monte Video, distante 20 millas, que es un monte aislado en forma de un pan de azucar, á cuyo pié hay un puerto, que es la primera escala de las naves, que de las Canarias vienen á esta carrera; y la tarde del sábado de Pasion, dia en que habiamos terminado la novena de la Santísima Virgen dolorosa, dimos fondo aquí con alegría y júbilo universales, no tanto por haber llegado finalmente despues de seis mil millas ó mas de viaje á tomar puerto, cuanto porque terminaron todas las ansias y temores que nos habian agitado por los dos buques nuestros compañeros, es decir, el patacho, que como dije, habiamos perdido de vista cerca de la Isla de cabo Verde y el San Francisco en las cercanias de los castillos. Aquí encontramos el patacho el cual tan pronto como nos descubrió á lejos nos saludó con nueve tiros de artilleria y saliendo del puerto, vino á nuestro encuentro. Con todo, como no veiamos mas que una nave, teniamos alguna inquietud por lo que hubiera podido acontecer á la otra, pero pronto nos libró de todo temor el patacho, porque acercándose nos dió la alegre noticia de que él habia llegado á aquel puerto trece dias antes y preguntándole al momento nosotros, si habia visto el *San Francisco*, respondió que si: que habia llegado tambien ocho dias antes, esperándonos de hora en hora; pero viendo despues que no acababamos de llegar, habia tirado directamente hacia Buenos Aires aquella misma mañana á lo que respondimos con mil vivas y congratulaciones. Este arribo anticipado de la compañía fué ventajoso para nosotros, porque nabriamos debido estar anclados ocho ó diez dias y en caso de mal tiempo veinte ó treinta hasta que se enviase la lancha á Buenos Aires para tomar allí un *Práctico del Río*: que son señalados al efecto y se pagan con cien pesos para cada uno; pues no hay piloto por animoso y esperto que sea, que se fie de su ciencia para seguir á Buenos Aires entre tan-

tos escollos. Pero ya el patacho habia enviado su lancha y conducido los prácticos para cada una de las naves, por lo cual, encontrándolos prontos, pudimos seguir nuestro viaje en la mañana siguiente. No encontrareis probablemente en las cartas geográficas á Montevideo, sino bajo el nombre mas humilde de *Monte Sercido*, por ser una poblacion formada de nuevo 2 ó 3 años há, á la que, por órden de la Corte van trasportándose familias de las Canarias, 25 ó 30 de las cuales condujo nuestro patacho, y otras tantas deberá trasportar cada año un buque, que el Rey ha permitido á aquellas islas, con el cual pueden venir á traficar en estas regiones sus vinos y tabacos, con la obligacion sin embargo, de conducir dicho número de familias hasta que este sitio esté bien poblado. La razon es, que con esta poblacion se asegurará la España de la gran porcion de pais que yace entre el Rio de la Plata, el Brasil y el Mar, hácia el cual han mostrado los Portugueses grandes aspiraciones para continuar su Brasil con la Colonia ó isla de San Gabriel que tienen frente á Buenos Aires, defendida con fuertes castillos á fin de que les sirva de escala para introducir de contrabando todas las mercancías que quieran en los Estados de España, enviándolas por tierra á Chile y el Perú, con gran ventaja suya y daño de los mercaderes españoles, que cuando llegan con sus naves bien cargadas no saben como vender sus pacotillas, encontrando el pais ya abundantemente provisto de todo, porque los ingleses y franceses se refugian también á la Colonia, haciendo lo mismo. Cuando nosotros llegamos á Buenos Aires, nuestros comerciantes tuvieron la triste noticia, de que á la sazón se encontraban en la Colonia 20 buques entre ingleses, portugueses y franceses; los cuales habian despachado todos en barquillas y furtivamente sus mercancías á muy buen precio, sin que estos, como me lo decian, supiesen como vender las suyas. Los españoles ayudados de nuestros indios tiempo atrás los han arrojado de esta Colonia dos veces pero despues por suma condescendencia el Rey de España la restituyó á los portugueses, que para no perderla de nuevo la han fortificado muy bien. Antes, para asegurarse mas y unir como decia, el dominio de todo este pais con el Brasil,

ocuparon el sitio de Monte-Video, levantando un fuerte con intencion de alzar otro fuerte á los Castillos y ocupar así la costa hasta comunicar con Rio Janeiro; lo que hizo abrir finalmente los ojos á los Españoles, que vinieron á la cima, cuando todavia no habian perfeccionado el fuerte, y subida la artilleria los desalojaron. Despues, conocida la importancia de este sitio para dominar el Rio y tener en sujecion toda la costa, pusieron una Fortaleza Real con cuatro ó cinco baluartes, bien provistos de cañones de bronce y con doscientos soldados de presidio, á un lado de la cual se está formando al presente la mencionada ciudad de Canarios, gente muy robusta é industriosa, que pronto darán otro ser á esta costa y la tendrán segura.

Los padres que llegaron ocho dias antes que nosotros en el buque *San Francisco* y tuvieron ocasion de desembarcar varias veces nos contaron, que al presente no se cuentan mas de tres ó cuatro casas de ladrillo de un solo piso y otras cincuenta ó sesenta cabañas formadas de cuero de buey, donde habitan las familias venidas últimamente hasta que se fabriquen bastantes para alojarlas. Los fabricantes son indios de nuestras Misiones, que vinieron en 1725 por orden del gobernador de Buenos Aires en número de cerca de dos mil para fabricar como lo han hecho hasta ahora la fortaleza, y bajo el cuidado de dos de nuestros misioneros, que los asisten, predicando, confesándolos en su lengua, pues no entienden la española. Habitan dichos dos padres en una de esas cabañas de cuero, y los pobres indios sin casa ni techo, espuestos despues de sus fatigas al agua y al viento, y sin sueldo ni salario sino solo con el descuento del tributo que deben pagar. Mientras estaban en tierra los padres de la otra nave sucedió un lance curioso, visto por ellos, que no puedo omitir, porque da á conocer muy bien la calidad de estos nuevos fieles. Un indio de los mas robustos no queria aquel dia trabajar en la cortina de un baluarte. Irritado el comandante de la fortaleza dió orden á los soldados, que lo pusieran en prision. El indio al oir prision (palabra cuyo significado entendió muy bien) tomó un manajo de flechas y montó en el

acto á caballo, y preparando su arco amenazaba al primero que se acercara para tomarlo. Hubieran podido los soldados matarlo con los mosquetes, pero temiendo el comandante irritar los otros indios si este era muerto, orijinando una peligrosa sublevacion ó á lo menos que todos huyesen, tomó el partido de hacer saber al Misionero la obstinacion de aquel, para que, si era posible, pusiese remedio. Vino el Padre y con pocas palabras que le dijo lo hizo desmontar del caballo y dejar el arco y las flechas. Induciéndolo despues con buenas maneras y amorosas palabras á recibir algun castigo por su falta, hecholo tender en tierra le hizo dar 24 azotes con asombro de los soldados, al ver que el que poco antes no temia la boca de los arcabuces, se rindiese despues tan pronto á solo las palabras del Misionero. Y mucho mas se maravillaron cuando oian que en medio á los azotes no hacia otra cosa sino invocar á Jesus y á Maria en su auxilio; por lo que algunos de los soldados prorrumpieron en esta esclamacion: *¿Que gente es esta?... Es necesario decir que son ángeles, porque si nosotros hubiesemos recibido semejante castigo hubieramos nombrado y votado á mil diablos!* y ciertamente que es cosa digna de maravillarse, ver que bárbaros tan feroces por naturaleza, que no pudieron ser subyugados por los españoles presten despues tan humilde obediencia á un sacerdote, mayormente si es el que los confiesa, predica y asiste en sus necesidades temporales y espirituales al cual aman verdaderamente y respetan como á Padre.

Ahora, para volver á nuestro viage,—en la mañana del dia 10 de abril, Domínica de Ramos, partimos de Montevideo y á pocas leguas de camino descubrimos el *San Francisco*, que habiendo sabido por una barca que pasó, nuestra llegada á Montevideo dió fondo para esperarnos y proseguir todos de conserva nuestro viage á Buenos Aires. No tiene este tiro arriba de ciento veinte millas, pero es mas peligroso que todo el resto de la navegacion por los frecuentes escollos, bajios y bancos cubiertos, que entre uno y otro forman diversos canales, en los cuales únicamente se encuentra bastante fondo para las naves de gran porte; y por ser el agua

turbia no se pueden descubrir sino por medio del práctico y de la zonda, por lo cual es preciso andar con mayor cautela que en otra parte. A pesar de las precauciones dimos dos veces en tierra, aunque ligeramente, de modo que no viendo el fondo de piedra ni de arena sino de barro blando, el buque que tocó solamente con la carena un trecho de pocos pasos se arrastró adelante como sobre jabon, sin otro daño ó movimiento, que alzarse un poco el timon y enturbiarse algo mas el agua por lo que reparamos que habiamos tocado fondo, pero entrando inmediatamente en agua bastante. El órden que se guardaba para navegar con la mayor seguridad posible era este: Precedia unas dos ó tres millas el Patacho, que por ser mas pequeño y menos cargado calaba cuatro ó cinco piés menos que los otros buques y por consiguiente, podia caminar con mas seguridad. Enviaba, sin embargo, adelante su esquife y otra media milla próximamente lo precedia la lancha, que con la zonda iba examinando el fondo que había. Cerca de tres millas atras venian nuestras naves, el San Francisco y San Bruno de una parte y otra, y estas tambien eran precedidas cada una de su esquife y lancha á vela, que iban reconociendo el camine con la zonda, y se me figuraban esos perros de caza que preceden á su amo gritando aquí y allá en las cernanias de la selva. Las mismas naves no dejaban la zonda, y un marinero señalado la arrojaba cada espacio como un *miserere*, gritando siempre en alta voz cuando lo retiraba: 14 brazas, 13 y medio, 15 etc. Pero nuestra regla principal era el Patacho, el cual tenia enarbolada sobre la punta de la centinela una bandera inglesa y cuando aquella se quitaba, disparando un cañonazo era señal de que en aquella direccion no habia bastante agua para nosotros, á cuya señal se amainaban en un instante las velas y si era tarde se echaban áncoras; si temprano las lanchas giraban por acá y por allá, siguiendo la sinuosidad del canal hasta encontrar su curso, de lo que daban señal á las naves con su bandera y estas los seguian, yo sentia ciertamente un placer singular en verlos, como lo experimento en la caza, mirando los sabuesos.—En tal guisa empleamos seis dias hasta Buenos Aires, donde con

el favor de Dios abordamos finalmente en la tarde del Viernes Santo. No se disparó la artillería por ser un tiempo tan lúgubre; pero á la mañana siguiente, cuanto resaltaron las campanas de la ciudad con los disparos de la fortaleza, nosotros tambien dimos fuego á nuestra artillería y con tres salvas reales, dimos gracias primero al Señor, despues saludamos al castillo, desplegando al mismo tiempo en todos los palos y antenas cuantas banderas teniamos, que por ser tantas y de tan diversos colores ofrecian una bellissima vista, haciendo en todo lo mismo las otras naves.

Aqui podeis figuraros la alegría comun al vernos finalmente en el término de nuestra navegacion, y no me entretendré en describirla. Solo debo deciros que el Señor mezcló á tanta dulzura un poco de amargo para temperarlo, y fué el no poder desembarcar sino en la última fiesta de Pascua, mirando todos estos cuatro dias la tierra con grande ansiedad sin poder tocarla. La causa fué, que se alzó un *Pampero* fierísimo, que viene á ser casi un Poniente; pero lo llaman Pampero por que pasa por una llanura desmesurada, de novecientas ó mas millas, que se estiende hasta los altísimos Montes de la Cordillera que dividen á Chile de la costa magallánica y del Tucuman, y esta llanura ó desierto se llama las *Pampas*; en ella no se encuentra ni un montecillo, ni un árbol, sino solo yerba, en que pasen innumerables ganados de caballos y de bueyes, que no pertenecen á dueño alguno, sino solamente al que toma cuántos quiere, como os diré mas de propósito en otra mia. Habitan alli todavia innumerables indios, llamados tambien *Pampas*, no unidos en poblaciones como tierras y aldeas, sino dispersos acá y allá, sin lugar fijo y sin casas, pues se contentan con cuatro palos con una piel de buey encima que solo los defiende de las lluvias. Por esto (para volver á mi propósito) no encontrando el dicho Pampero en tan largo trecho de pais ni árboles ni edificios que lo repriman vá tomando cada vez mas fuerza, y encanalándose despues en este vastísimo Rio de la Plata, sopla con una furia indecibles, de tal manera que es preciso que las naves se aseguren con cuatro áncoras, dos de las cuales ademas de la cuer-

da son reforzadas con cadenas de fierro. El que nos visitó á nosotros durante un dia ó dos fué tal, que segun dijo el práctico, si nos hubiera cojido en la embocadura del Rio, nos habría arrojado en el mar seiscientas millas, como habia sucedido en el viage anterior; pero afortunadamente nos encontró yá en puerto y provistos de buenas áncoras difíciles de destrozarse. Bien es verdad que este puerto no tiene como los otros defensa alguna contra las fuerzas de los vientos, por que aunque se fondea frente á Buenos Aires, es distancia de nueve millas de la playa, porque esta va aflojando tan insesiblemente, que solo á las nueve millas forma fondo bastante para sostener un navio. Y no sé como los primeros conquistadores de estas tierras escogieron tal sitio para fundar á Buenos Aires y establecer un puerto, y sino fuese por estar mas seguros de cualquier enemigo de Europa. Porque os aseguro, que no tendrá tentacion ni Francia, ni Inglaterra, ni Holanda de enviar una flota para tomar á Buenos Aires, sino tienen artilleria y morteros, que alcancen á lo menos ocho ó diez millas, sin contar la dificultad de pasar entre tantos escollos en navios grandes. Despues para bajar á tierra no se puede ir directamente en barcos á la ciudad, sino que es necesario dar vuelta é ir á desembarcar en la embocadura de un riachuelo que descarga en el rio con dos ó tres brazas de agua; y esto cuando el rio está alto, que cuando baja, entonces ni menos en el riacho hay agua bastante para pequeños barcos. Asi, para desembarcar fué preciso esperar que cesase el pampero y que creciese el rio, hasta que de alli pudieron venir los barcos, y asi se pasaron los cuatro dias hasta la última fiesta de pascua, que parecian cuatro años; bien que, como reflexionamos despues, fué especial bendicion de Dios por el mucho bien que se hizo en aquel sagrado tiempo de pascua, sirviéndose los pasajeros de la comodidad, que les ofrecia la presencia de los misioneros para satisfacer con toda piedad el precepto pasqual de la confesion y comunión, con lo que nosotros tuvimos campo que cosechar espiritualmente y despues todos bajaron á tierra mas consolados.

El Martes despues de Pascua, 19 de abril de 1739, cua-

tro meses, ó por mejor decir, ciento diez y ocho dias despues que salimos de Cadiz pusimos el pié en tierra: con que contento despues de tan larga navegacion os lo podeis fácilmente imaginar. Nosotros fuimos los primeros en desembarcar en la barca del señor gobernador, enviada espresamente por S. E. para que condujese á los Misioneros, que queria fuesen los primeros en poner el pié en tierra. Encontramos toda la playa llena de gente que hacia una bellissima vista por la diversidad no solo de los vestidos sino tambien de los semblantes, es decir, españoles, negros é indios. Al poner el pié en tierra encontramos todos los Padres de nuestro Colegio que habian venido á recibirnos con los brazos abiertos, precedidos del Padre rector que era un viejo venerable de pelo blanco, venido cuarenta y nueve años atras á trabajar en estas misiones. Venia el buen viejo con supero cuando llegó á abrazarnos parecia rejuvenecido; los otros padres tambien mostraron no menor contento por vernos finalmente llegar despues de tanto tiempo que nos esperaban, y en ocasion tan oportuna por la suma necesidad de sugetos en que se encontraba la Provincia, que no podia proseguir las Misiones en algunas naciones, que espontaneamente pedian el Santo Bautismo por no haber á quien enviar; de modo que en la Nacion de los *Samucos*, que despues de haber muerto á nuestro hermano Alberto Romero finalmente tocada de Dios, se habia convertido, no habia de dos años acá sino solo el Padre Castañares, que habia fundado una numerosa Reduccion. Y porque los *Urones*, otra nacion distinta, habia pedido ser instruida en la santa fé, se transportaba allí muchas veces y con fervorosas Misiones habia convertido ya tal número, que trataba de formar otra gran poblacion, que le abriera la puerta de otras naciones numerosisimas tierra adentro de que ya tenia noticia; pero era moralmente imposible á uno solo asistir tanta gente y en lugares tan distintos entre sí, ni habia podido hasta entonces tener auxilio por la escasez de sugetos ya enunciada. Por eso cuando vieron desembarcar un socorro tan numeroso no cabian en si mismos de contento. A un cuarto de milla proxi-

mamente hallamos al señor gobernador, que por su dignacion sin par habia venido á nuestro encuentro, acompañado de la principal nobleza y de los oficiales de milicia. Este un arrogante caballero llamado don Bruno de Zavala, alto, proporcionado y con una presencia majestuosa de Príncipe. Solo que le falta la mitad del brazo derecho que perdió en una batalla en España durante la última guerra, habiendo sido remunerado por el rey de sus muchos servicios no solo con el gobierno de Buenos Aires, sino tambien con el título de Capitan General de toda la provincia llamada Rio de la Plata, á quien están sujetos los otros gobernadores de las ciudades que en ellas se cuentan. Tal falta, sin embargo, no ocasiona deformidad en él, sino que mas pronto y mas facilmente le concilia estimacion, por ser un testimonio auténtico de su valor. Por andar manco ha suplido dicho defecto con otro medio brazo y mano de plata, que lleva generalmente pendiente del cuello. Este señor al llegar nuestro padre procurador, bajó de la carroza y viniéndole al encuentro lo abrazó congratulándose cordialmente con él de su feliz llegada, como tambien por haber conducido tan numerosa mision. Lo mismo hicieron casi todos los otros señores de su cortejo, quien abrazando al padre, quien besándole la mano, y despues nos acompañaron todos por una buena milla á pié, apesar de ser el gobernador hombre corpulento y calmoso. Llegado á dicho sitio, despues de habernos hecho otras extraordinarias finezas (una de las cuales fué hacer disparar la artilleria del fortin al pasar nosotros delante), finezas que creo conveniente callar, porque pudieran creerse exajeradas, se apartó volviendo algun poco hacia atras donde montando en su carruaje se transportó al instante á la ciudad; y cuando llegamos nosotros, vino él al colejio á visitar en su propio cuarto al padre procurador. Entretanto cuando él se separó como dije seguimos nuestro viaje, siempre acompañados de un mundo de jente, que habia ocurrido á vernos traída por la curiosidad. Lo mismo era cuando entramos á la ciudad, por que la jente estaba agrupada á una parte y otra como si pasase la procesion, aunque nosotros no marchábamos con ór-

den, sino en grupos de tres ó cuatro reunidos al acaso y mezclados con canónigos y señores seculares, que nos iban interrogando quien de una cosa, quien de otra, hasta que llegamos al colejio, donde comenzaron á mostrar su júbilo con el repique de las campanas tan luego como nos descubrieron, en lo que fué imitado de otras iglesias, que no nombro por no haber podido observar en aquel momento cuales fuesen. Solo puedo asegurarlo espresamente de los Reverendos padres Dominicos, los cuales, mientras pasábamos delante de su iglesia estaban en la puerta con su Rosario al cuello, y habiendo dejado de tocar el campanero, acaso por curiosidad de vernos pasar, al momento los padres comenzaron á gritarle desde la calle, que siguiese repicando, quedando nosotros sumamente obligados por fineza tan singular.

Llegados al Colegio no entramos por la porteria, sino que nos dirigimos directamente á la iglesia donde encontramos espuesto el Santísimo, con el preste revestido y todo el cortejo necesario para la bendicion. Los misioneros nos arrodillamos ante el altar mayor, dejando libre el resto de la iglesia para la numerosa concurrencia que nos acompañó. Entonces se entonó el *Te-Deum* durante el cual, os confieso sinceramente, no pude contener las lágrimas por el gozo inesplicable que sentia al tocar y besar aquella tierra, por que habia suspirado tanto tiempo. Por último, se completó la funcion con la bendicion del Santísimo. He aquí, hermano querido, el principio, continuacion y fin de nuestro viage. Deberia ahora describir la calidad del temperamento, de los habitantes y de las costumbres de esta ciudad y pais, pero seria asunto largo, habiendo muchas cosas curiosas, que os gustaria oir, y encontrándome, por otra parte, cansado de escribir esta y temiendo ademas fastidiaros si prosiguiese mas en estenso, creo mejor diferirlo para otra carta, que os escribiré cuanto antes y que probablemente llegará con esta. Entre tanto, os suplico presenteis mis cordiales respetos al señor padre, señora madre, señores cuñados, al hermano, hermana, sobrinos y á todos los parientes y amigos que he solido nombrar en otras mias, asi como á los padres de la compañía, espe-

cialmente á vuestro confesor el padre Guglieuzi, á quien me hareis favor en comunicar esta, suplicando á todos me recuerden en sus santas oraciones, á fin que el Señor me conceda la gracia que únicamente deseo, de llegar á emplearme todo en su mayor gloria y en la salud de mi alma y de la de mis prójimos. Con lo cual, abrazándoos me declaro, de vos, mi hermano muy querido.

Afectísimo hermano:

Cayetano Cattaneo.

(de la Compañía de Jesús.)

RELACION

DE LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL MARQUES DE
SOBREMONTÉ,

Gobernador intendente de la provincia de Córdoba.

1783—1788.

SUMARIO. (1)

Extracto general de las providencias y establecimientos particulares, hechos por el señor gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, Marqués de Sobre Monte, que yo el secretario de gobierno é intendencia he formado por su disposicion arreglándome á los expedientes respectivos y correspondencia de oficio que existe en la oficina de mi cargo, desde su posesion el gobierno que fué en 23 de diciembre de 1783, hasta la fecha, con distincion de ramos para la mas cabal inteligencia de su estado.

En el ramo de Policia.

Hallando el cabildo de Córdoba sin las formalidades de capital, sirviéndose de una pieza incómoda é indecente, hizo

1. La curiosa é importante memoria que publicamos hoy por primera vez, nos ha sido facilitada por el señor don Francisco Ramon de Udaeta, á cuya benevolencia debemos el poseer preciosos papeles sobre la historia antigua de aquella estensa provincia durante la administracion de sus gobernadores intendentes. Aprovechamos esta ocasion para dar las gracias á este coleccionista, que generosamente ha puesto en nuestras manos estos papeles y otros que iremos sucesivamente publicando. La cooperacion que encontramos en los amigos de la historia del país, nos obliga á no omitir esfuerzos en lo que personalmente nos incumbe, para que las publicaciones de "La Revista" sean inéditas y tengan interés, como antecedentes para el historiador futuro.

V. G. QUESADA.

reparar otra que adornó con muy decentes bancas, docel para colocar el retrato de V. M. y demas correspondiente á su decoro, como todo se verificó poniendo con superior aprobacion el número de doce regidores, arreglando sus funciones, exactitud de acuerdos ordinarios, y proporcionándole el distintivo de mazas y mazeros, sin costo alguno de los propios, concurriendo para ello como uno de los regidores, que voluntariamente lo ejecutaron.

Encontrado el ramo de propios en solo quinientos pesos, que no alcanzaba á sus urgencias, ni al sueldo del teniente asesor, le proporcionó triplicado aumento sin gravámen del público, y por los medios siguientes consecuentes todo al órden de policia.

Se aprovechó de un edificio que aunque hecho para recoba, estaba sin uso, y afeaba la plaza: proporcionó un préstamo para reducirlo á cuartos de alquiler, formó expediente con los acuerdos del cabildo, y pagado su costo con los primeros arrendamientos, quedaron trescientos pesos de renta anual, y mejorada la plaza con esta obra.

Para evitar graves perjuicios en el modo de traer reses para el abasto, promovió la construccion de corrales muy capaces y formado expediente con los acuerdos del cabildo, dada la instruccion para un mayordomo, se estableció sin costo de persona alguna á pagar con sus réditos, que ascienden de quinientos á seiscientos pesos.

Arregló el método de la cobranza de éjidos que estaba oscurecida en gran parte; y formando exacto padron de los inquilinos acrecentó el ramo de propios.

Asignó seis pulperias para dicho ramo sobre el pié de treinta pesos anuales, diferente del que tenian, como se dirá tratando de la Real Hacienda.

Promovió el abasto de la nieve con la idea de su utilidad en un pais ardiente y seco como Córdoba, y de lo que podia reeditar á los propios de ciudad, como se verificó con formal expediente.

Arregló la venta de la carne poniendo un fiel para las medidas con instruccion de las que correspondian segun las

estaciones, y un regidor para celar la buena distribución de este alimento, y recibir las marcas que estableció para acreditar que la división de las reses había pasado por su vista, poniendo para ello una decente casilla en la plaza; por cuyo me dio se mejoró este punto de que resultó ofrecer los interesados un medio real por cada res para estos gastos, que con la formalidad correspondiente destinó á ellos, y á la cobranza del real derecho de Alcabala en los cueros que perdía S. M. dedicando el sobrante que cedieron para obras públicas á la importante de cabildo y cárcel que estaba empezada, y sin poder continuar por falta de fondos, todo practicado por medio de expediente formal, por cuyo establecimiento aquel cabildo le dió gracias, con espresiones estimables.

Dispuso la limpieza y aseo de las calles y plaza por medio de un carro apropósito, y proporcionó modo de que subsistiese y recojiese los escombros del pueblo sin gravámen de sus vecinos.

Estableció en la ciudad el alumbrado de faroles de cristal con su pescante sin hacer la contribucion mensual los vecinos, como se practica generalmente, sinó por medios económicos, y de la complacencia de los tenderos y oficios que estaban obligados á mantener un farol de lienzo ó papel que daba escasísima luz, por cuyos descuidos habían incurrido varias veces en multa establecida; y subrogado su importe en aquellas, se logró este adorno que hace á la ciudad vistosa y evita los perjuicios que acarrea la oscuridad.

Arregló la construccion de los edificios, para que segun ordenanza no desfigurasen el aspecto público, ni se fabricasen portadas sin arte ni hermosura, con inútiles costos.

Dividió la ciudad en seis cuarteles ó barrios, para la comodidad de los alcaldes ó comisarios que estableció, dando nombres á las calles con tarjetas, todo sin costo alguno de los propios ni particulares.

Dispuso el cerrar los huecos entre las casas, y levantar las tápias y paredes caidas que causaban fealdad y muchos inconvenientes, lo que se logró por los medios mas suaves y proporcionados.

Promovió con los acuerdos de cabildo y espediente formal, la apertura de una acequia para traer el agua á la ciudad de dos leguas casi de distancia, proporcionando que se contratase la obra por un particular por un premio que era de su arbitrio, y del Ayuntamiento, á que viéndole dedicado ofreció contribuir el Ilustrísimo señor don Fray José Antonio de San Alberto, Obispo de aquella Diócesis, el Real Colegio, y aun algunos de los Regidores, luego que se pusiese el agua en sus casas por medio de cañerías, y se contrató así mismo la construccion de una hermosa fuente en la plaza, para que lograrse el vecindario beber el agua depurada del mucho talco y otras heces que trae el rio, fertilizandose con el riego un llano inmediato que está inculto, y facilitando al contratante todos los ausilios posibles, se llegó á abrir mas de legua y media de cauce tan profundo en varias partes que llegaba á nueve varas, y en grandes trechos de tosca, de modo que á no haber sido la idea lograr el fin sin la menor contribucion, ni pension del vecindario, estaria todo concluido á esta fecha, como lo estará luego que pueda facilitarse á dicho contratante algun auxilio mas, pues resta una muy corta parte de la obra.

Dispuso la reunion de los nueve pueblos de Indios, cuya dispersion ocasionaba escesos, dificultaba la cobranza de tributos, y su cristiana instruccion, dándole formalidad en sus elecciones, y Juez español con arreglo á ordenanza.

Procuró reunir á varios vecinos dispersos en el Rio Cuarto, Frontera de Infieles, á cuyas incursiones estaban expuestos, y formada la Villa de la Concepcion al abrigo de una casa fuerte en terreno ameno, distribuyó las chaclas y solares, y juntó en menos de un año cuarenta y seis vecinos

Los mismo practicó en el fuerte del Saladillo, disponiendo la construccion de una decente capilla para atraer las gentes á la poblacion.

En el sitio nombrado Valle Fértil, entre el camino de las ciudades de San Juan y la Rioja, dió las mismas disposiciones para llevar adelante la formacion de la Villa de San Agustín, é igualmente la de Jachal.

En el fuerte de San Carlos, frontera de la ciudad de Mendoza, formó otra Villa para que sirviese de aumento su defensa y de barrera á las incursiones de los infieles que habian des poblado de ganados y gente en el fertilísimo Valle de Uco, procuró reunir los ánimos de los vecinos de dicha ciudad y de la de San Juan, interesada en esta providencia; y acordado lo conveniente con los cabildos que aplaudieron la idea, ofrecieron los vecinos concurrir con algunos ganados, aperos de labor, y otros efectos que invirtió en su fomento, de manera que á los cinco meses se halló con cincuenta y cinco vecinos, á quienes fomentó con dichos ganados, y otros socorros segun sus facultades, reuniéndose varias familias que eran perjudiciales por vivir en bosques y quebradas, sin instruccion civil ni cristiana; y dando auxilios para que se estableciesen las infelices solteras, se va aumentando con general complacencia, de modo que se cree llegará dentro de poco tiempo á cien vecinos, y á tener casi dos compañías de milicias prontas á ocurrir á cualquier intento de los indios enemigos.

Habiendo pasado á segunda visita de la ciudad de Mendoza para acudir con todo empeño á los males que sufría el vecindario, así en las avenidas de las sierras inmediatas, como en las crecientes del rio, que causarian precisamente su ruina, y para arreglar así mismo la concurrencia de las milicias en las salidas en que se habia notado un perjudicial defecto, emprendió al instante con los acuerdos repetidos en aquel cabildo, la apertura de un cauce que recibiese el torrente de aguas que se desprende de las sierras referidas, proporcionando los medios de una obra tan vasta como costosa; formó las correspondientes instrucciones para su direccion, y tomando varias providencias para hacerla con el menor gravámen posible en poco mas de cuatro meses quedó abierta una acequia en casi tres leguas de distancia en terreno desigual y pedregoso, la que continuó perfeccionándose, para que dentro de pocos meses pudiese recibir por su profundidad y anchura la multitud de aguas que descienden, logrando por ella misma fertilizar cuatro mil trescientas noventa y tres cuadras de terreno perteneciente á las temporalidades que estaban incul-

tas, y por cuyo medio asciende el aumento de su valor de sesenta á ochenta mil pesos.

En el mismo tiempo dispuso con las propias formalidades la apertura de otro cauce para dar desagüe á las aguas excesivas del río, que destruían la ciudad por medio de una compuerta para medir las necesarias, teniendo cerca de dos leguas la escavacion, y la capacidad precisa para admitir la cantidad que debe desaguar por él.

Dispuso y proporcionó los medios de que se contratase, y pusiese en ejecucion la importante obra de la toma del Río, y nuevas compuertas para que viniese al pueblo la agua necesaria sin los excesos y riesgos á que estaba espuesto por haberse destruido la antigua, estableciendo el método conveniente para que en lo sucesivo quedase asegurada, verificando todo con los informes y acuerdos celebrados con el cabildo, de manera que dichas tres obras que hasta entonces se habian tenido por dificultosas se vieron puestas en ejecucion, con la ventaja que debe proporcionar á los vecinos que estaban sin el menor descanso por los derrumbes que les causaba en sus acequias y heredades, las avenidas y las crecientes; de modo que el centro del pueblo se habia hecho un barrancon ó zanjón disforme, y de tanta anchura que se habia llevado toda una calle entera de Norte á Sur, con muchos solares y plantíos y continuaban sus derrumbes amenazando á la carniceria, casas capitulares, iglesia matriz y lo principal del pueblo que podia durar muy pocos años en tan peligrosa situacion, por lo cual el cabildo de Mendoza le manifestó su gratitud con varias espresiones en los acuerdos del asunto, y se prestaron todos á segundar sus ideas, sin dejar al mismo tiempo de atender á cerrar de firme una gran barranca que formaron la avenidas de que iba á resultar inmediatamente la ruina de algunas casas y de la carniceria, ni á reparar esta y las casas de Ayuntamiento todo lo posible.

Formó expediente para la construccion de un puente en el peligroso Río de Mendoza, é instruido con los informes de su cabildo, á vista de lo frecuentado en este paso por los traficantes al Reino de Chile, de ser este su costo calculado solo

en novecientos pesos, y su producto en favor de los Propios que tanto lo necesitan sobre setecientos pesos anuales, lo dirigió al Escelentísimo señor Virey para su aprobacion.

Estableció diversas reglas para que cesase la ociosidad y las faltas de peones que los necesitaban los hacendados de la Provincia, y vecinos honrados; por las cuales haciéndoles tomar ocupacion útil y con algunos ejemplares de destinarlos á las obras públicas, lograron hacerse estas á menos costo, v escarmentar los escesos de los vagabundos, obligándoles á tener papel del amo á quien servian, habiéndose experimentado corregido en gran parte el esceso, y la propension al robo de los ganados.

Formó otro espediente para establecer casa de recojidas en San Juan, con la proporcion que le ofrecian una vecina una vinda en aquella ciudad, que intentaba destinar algun dinero á obra pia, y el conocimiento de su importancia por los exesos que habia notado en su visita, apoyada y protegida esta idea por Ilustrísimo Diocesano, dió cuenta á S. M. con el plano correspondiente de la obra, para la que se le ofrecieron varios materiales, sitio y capilla.

Promovió la formacion de otra capilla en la cárcel de dicha ciudad, y recojidas las limosnas del vecindario y distribuidas económicamente se logró el fin.

Proporcionó alguna cantidad de propios á la ciudad de San Luis, que ningunos tenia para sus mas precisas atenciones y estableció carnicerías por los perjuicios que el pueblo y transeuntes padecen en su falta.

En el ramo de Justicia

Nombró Jueces Pedaneos en cada uno de los muchos partidos, para evitar los graves escesos que se experimentaban en los robos de ganados, muertes y escándalos, dándoles instruccion y formularios de sumarias para que en la remision de los reos á los juzgados ordinarios se evitasen los embarazos en la conclusion de las causas, y pudiesen perseguirse los muchos malhechores.

Para corregir los excesos de las mujeres de mala vida y la dificultad que habia en evitarlos dispuso prisiones en las cárceles separadas de los hombres en que pudiese dárseles útil ocupacion.

Entabló la exactitud de las visitas de cárcel, asistiendo á casi todas en los pueblos de su residencia por cuyo medio se evitaron las fugas de los reos, y dió pronto curso á los procesos.

Hizo frecuentemente recorrer la jurisdiccion con partidas celadoras, con que se consiguió aprehender muchos vagos, delincuentes, fugitivos, ladrones de ganado y *polizones*, practicando lo mismo en las ciudades de su asistencia, y dando diversas disposiciones para la recta administracion de justicia y pronto despacho de todo espediente.

Estableció Alcaldes ó Comisarios de barrio para alivio de los jueces y de los vecinos, evitar la ociosidad y excesos, y formó instrucciones con que se manejen con conocida utilidad pública.

Visitó dos veces la provincia y los hospitales de ella, con lo que el de San Juan que estaba decaido, se puso en el mejor pié de aseo y asistencia, y el de Mendoza se mejoró por varios medios de que usó para ello.

Formó plan circunstanciado de su primera visita con que dió cuenta á los gefes del Vireinato, y á S. M. con una descripcion de la provincia, artículos que consideraba convenientes promover y adelantar, establecimientos que poner en práctica, y abusos que corregir en los cuatro ramos de Justicia, Policia, Hacienda y Guerra, para que se lograsen los saludables fines con que V. M. estableció los nuevos Gobiernos, y mandó hacer la primera visita á los provistos.

En el ramo de Real Hacienda.

Estableció la Intendencia de Provincia con todas cuantas reglas dicta para la formalidad y manejo del Real Erario, asi en las juntas de Real Hacienda, como en las de diezmos, haciendo estas muy frecuentes para entablar su exacto manejo

y aumento, como se verificó, considerablemente en el primer remate á que asistió.

Nombró Receptores para la cobranza del Real derecho de alcabala en que notó varios abusos y perjuicios á S. M. y con instrucciones que conciliaban los dos fines del servicio del Rey y alivio de los contribuyentes, mejoró del todo su estado, segun resulta de espediente.

Puso reglas y dió providencias para la mejor cobranza de tributos, respecto á que podian y debian pagarlo bien los nueve pueblos de indios que disputaban los privilegios de tales, y habiéndolos encontrado en tan ténue cantidad que hubo años de no pasar de veinte y cuatro pesos, ascendieron á mil y novecientos.

Estableció las pulperias de Córdoba al pié de ley y ordenanza, sobre treinta pesos de composicion anual que podian pagar cómodamente, y proporcionó los medios de que ellos mismo restablecer este real derecho que ascendió al aumento de cerca de mil pesos.

Fomentó con su visita prolija y en cuanto alcanzaron sus facultades el decaido mineral de Uspallata, estableciendo el rescate de las cajas Reales de Mendoza, para alivio de los mineros, y aumentos del Erario Real, como lo consiguió en lo posible llegando lo rescatado en cuatro años á cerca de mil marcos de plata: hizo á la superioridad propuesta para establecer un asiento formal y útil á la corona y al vasallo, animando á estos á entrar á las labores de sus vetas de plata, oro y cobre.

Por las providencias dadas para promover el descubrimiento de minas que se continúan, se logró el del lavadero de oro de las Invernadas, jurisdiccion de San Luis, que arregló con instrucciones y órdenes abriendo el rescate en las cajas reales de aquella ciudad y la de Córdoba, siguiéndose diligencias para buscar las vetas, y origen del oro en grano que se recoje por aquellos mineros; como hay esperanza de lograrlo.

En el primer trienio del Gobierno ascendió el aumento de la Real Hacienda, de resultas de estas providencias, compa-

rado con los anteriores á cerca de treinta mil pesos, aunque por haber sido mayor las entradas de comercio en alguno de ellos, deba rebajarse algo, se considera mas de la mitad de esta cantidad en el incremento de los ramos fijos, de lo cual enterado el señor Superintendente general subdelegado don Francisco de Paula Sanz, le manifestó su satisfacion en 12 de mayo de 1787, y que los dirigia á S. M. para que llegase á su soberana noticia, el particular mérito contraido, habiéndose logrado sin queja ni agravio del comun ni particular.

En el ramo Militar

Visitó repetidamente las fronteras para conocer y mejorar el estado de sus fuertes, y defensas como se hizo: revistó las milicias de las cinco ciudades de la Provincia con las de sus jurisdicciones, dando regla para los alistamientos y buen pié de su servicio, y propuso á la superioridad del Virreynato el plan para su formalidad.

Creó é instruyó diez carabineros en cada una de las compañías fronterizas, para que con las armas de fuego terribles á los enemigos, se acudiese á su oposicion con menos costo y mejor éxito. como se verificó en el primer caso que ocurrió que mediante sus disposiciones previas fué cortado un trozo como de trecientos indios que invadió el Rio Tercero, y haciendo salir al punto sesenta hombres, no solo les resistieron, sino que le quitaron sobre doce mil cabezas de ganado caballar que llevaban, con muerte de su principal cacique y nueve indios, con muchos mas heridos, y pérdida de parte de su propia caballada, con lo que se pusieron en acelerada fuga, animando este suceso á los vecinos que estaban intimidados de las repetidas desgracias.

En otra ocasion que invadieron y llevaron algunas mujeres cautivas del Rio Tercero, quitando la vida á la mayor parte de una partida esploradora, y amenazando por los frentes de la frontera, se puso en marcha con cerca de cuatrocientos hombres de la ciudad, y sus inmediaciones, aun distando sesenta leguas de dicha frontera con el fin de auxiliar

los fuertes y perseguir los enemigos si subsistiesen, y habiendo animado y socorrido á las familias que habia puesto anteriormente al abrigo de cada uno para fomentar la poblacion y librar á los partidos de gente perjudicial y holgazana, dispuso un prolijo reconocimiento del campo hasta asegurarse de que los indios infieles estaban muy distantes, como que desde luego emprendieron su retirada á las distancias que habitan en las pampas, con la aceleracion que acostumbraban.

Para asegurar las fronteras en cuanto alcanzaban las facultades del Gobierno, hizo construir cuatro fortines capaces de cincuenta hombres con sus dos baluartes y habitaciones correspondientes para facilitar las corridas y celo de la campaña, y acortar la gran distancia de veinte leguas que habia de uno á otro fuerte principal, cuyos buenos efectos se vieron en las ocasiones que por ellos fueron sentidos los enemigos, y desistido de toda empresa, consiguiéndolo sin dispendio alguno de los ramos, sinó por medios y arbitrios económicos.

Desde su ingreso al mando conociendo lo dilatado y espuesto de la frontera, por falta de fondos para mantener guarnicion competente en los fuertes que protegiesen el comercio y tráfico del reino de Chile y Perú, propuso al Escelentísimo señor Virey de Buenos Aires, la formacion de compañías de partidarios para estos, con un plan demostrativo de modo de mantenerlos, el que aprobó su Escelencia en todas sus partes y pasó á la Intendencia general para la provision del caudal necesario á tan urgentísimo objeto, cuya, resolucion se espera, y que con ella cambie de aspecto la provincia, disfrutando felicidad y tranquilidad.

Proveyó los fuertes de armamento sobresaliente y dispuso cañones de batallon en cureñas lijeras, para que en las prontas salidas supliesen éstos medios el corto número de gente que puede juntarse en las invasiones de los indios que son momentáneas.

Estableció comandante para toda la frontera con instrucciones para celar el campo para las salidas y gobierno de los fuertes y un ayudante para recorrerla, y acudir á la defensa

de ellos.

Dispuso así mismo dos cuantiosos rodeos de ganado en los fuertes principales de derecha é izquierda, para proveer de raciones á la milicia de la frontera y tener á mano reses para las expediciones que se retardaban por estos embarazos, consultando al mismo tiempo el alivio de los ramos municipales destinados á mantenerla viéndose precisado á estas y otras disposiciones, porque en los tiempos de mayores urgencias fueron menos sus fondos, á causa de que con la separacion de las ciudades, de que se formó la provincia de Salta, faltó la mayor parte del ramo de cruzada, decayó el de *sisa* de aguardiente por el corto valor de este licor, y abolió S. M. el impuesto que pagaban los efectos de Mendoza y San Juan al pasar por dicha frontera, que se hallaban establecidos por anterior Real disposicion.

Proporcionó y compuso con buenos armeros una sala de armas en Córdoba y un depósito ó almacén de pólvor de manera que todo se conservase en el mejor estado y pronto al primer aviso de invasion.

En Mendoza revistó segunda vez las milicias para examinar las causas de las faltas que un número considerable de alistados habian cometido en asistir á las salidas contra los indios enemigos, y providenciar lo conveniente para su remedio, lo que se verificó pagando lo que se debia á los milicianos de las salidas anteriores en virtud de las representaciones que para ello hizo, aun supliendo de su propio sueldo por la escasez de caudales, y haciendo al mismo tiempo algunos ejemplares; fueron estos dos medios de premio y castigo lo que mejoraron el aspecto de tan importante asunto.

Formó instrucciones para arreglar el servicio de estas milicias y salidas á campaña con menos gravamen del vecindario prorranteando las caballadas, entre los vecinos por el modo mas equitativo, y se vieron los efectos de esta providencia á los pocos meses, en que con solo cincuenta hombres escojidos que dió de auxilio á los indios de paz de la nacion *Pe-huenche* contra los *Huilches* sus enemigos, y de esta frontera se consiguió una accion contra ellos en que quedaron muertos

sobre sesenta, entre estos diez de los principales. Se les quitó porcion de ganado lanar y caballar, se les hicieron muchos prisioneros, y rescataron siete cautivos cristianos de ambos sexos.

La paz que ha disfrutado la provincia en este tiempo, los muchos pleitos que se han cortado por transacciones, y otros medios de suavidad de donde podian resultar desuniones, es notorio é igualmente el haber emprendido las obras que refieren en unos pueblos que carecen de propios, y donde ha sido mayor el trabajo para discurrir y proporcionar los medios de lograrlos en tales circunstancias; á que deben agregarse las disposiciones y demostraciones que se han practicado, para que la jente que por su educacion y constitucion no podian comprender la grandeza del Soberano, el amor, respeto y obediencia que se le debe, la entendiesen por los medios que se han puesto en uso en cuantas ocasiones se han presentado, y buscado frecuentemente sin detenerse en el dispendio de su sueldo, por tal de que se consiguiese tan justa y necesaria idea, habiendo tenido la satisfaccion de verla completamente lograda, sin hacer mencion de las providencias relativas al fomento de la provincia en el Ramo de Justicia, Policia, Hacienda y Guerra, establecimientos que constan de la correspondencia y órdenes espedidas para su logro, puntualizándose cuantos artículos contienen la ordenanza de intendencia, las cuales por ser de mejor consideracion, y por no hacer difusa esta relacion se omiten.

Así consta y aparece en el extracto que antedece de los espedientes que se han formalizado, providencias dadas, y correspondencia de oficio, de que estoy hecho cargo como secretario del Gobierno é Intendencia de esta Provincia, de que certifico.—Mendoza cinco de agosto de mil setecientos ochenta y ocho.

JOSÉ DE ELIAS.

Los escribanos públicos y del número de esta ciudad, que abajo firmamos y signamos, damos fé y verdadero testimonio, que el capitan de milicias don José de Elias, de

quien aparece firmado el extracto que antecede, es tal Secretario del Gobierno é intendencia de esta provincia de Córdoba del Tucuman como se titula, y á sus semejantes se les ha dado entera fé y crédito en juicio y fuera de él, y para que conste, damos el presente en Mendoza á seis de agosto de mil setecientos ochenta y ocho años.

En testimonio de verdad—*Pedro Pablo de Videla*, Escribano Público. En testimonio de verdad—*José Lagos*, Escribano público y de Cabildo. En testimonio de verdad—*Pedro Simon de Videla*, Escribano público de real Hacienda.

LITERATURA

CUADROS DESCRIPTIVOS ESTADÍSTICOS DE LAS TRES PROVINCIAS DE CUYO.

Preliminar.

Difícilmente, en el vasto territorio argentino, habrá una sección más interesante que la región conocida con el nombre de Cuyo. Espléndidas montañas, accidentes pintorescos, lagos dormidos, llanuras en pendiente, verdeantes praderas y áridos desiertos, todo contribuye á dar á su aspecto físico un carácter de suma variedad y magnificencia.

Naturales de esa región y encargados espresamente por sus tres gobiernos de la recolección oficial de datos sobre su suelo, habitantes y producciones, nos hemos encontrado en situación de poder apreciar en detalle sus ventajas y bellezas. Así pues, no creemos carecer de materiales para poder, como lo ofrecemos, presentar una serie de cuadros que pongan de relieve su naturaleza y ventajas locales, llamando la atención de los inmigrantes y especuladores de buena fé.

La estadística sola, por su aridez matemática, no podía en efecto dar una idea animada de un territorio cuyos rasgos físicos son poco conocidos, sin apelar á la majía de las descripciones, semejantes á las que nos dá Humboldt en sus cuadros de la naturaleza equinocial. El hombre no es un ser puramente mecánico. Su corazón y su inteligencia que tanta parte toman en las múltiples funciones de su existencia, ocupa un

lugar muy esencial en las condiciones de su bien estar. Así, añadir la descripción gráfica, al mismo tiempo que se exponen las ventajas de una región y que las cifras hablan su idioma especial y riguroso, es completar el interés que ella pueda despertar y llamar, como quien dice, el pincel en auxilio de las cifras.

Familiarizado desde temprano con el conocimiento de la rica y variada naturaleza de Cuyo; contemplando primero con amor y después con detención los variados e interesantes contrastes de su aspecto exterior; conociendo los rasgos más prominentes de su territorio y clima; para la perfección de los cuadros que presento, solo podrá faltarme la ciencia y la majía del estilo del modelo citado.

Admirador apasionado de las ideas y aun del estilo del inmortal viajero, el primero en revelar á la Europa los tesoros y bellezas de la Virgen América; sin faltar á la fidelidad y exactitud requerida en la descripción de las escenas físicas del suelo, he procurado en cierto modo apropiarme la exactitud del lenguaje descriptivo científico del autor de los *Cuadros de la Naturaleza*. No me lisonjeo haber conseguido acercarme á ese sublime e inimitable modelo. No si es imposible reproducir en toda su perfección los trabajos más perfectos del genio, queda por lo menos á sus imitadores el placer y el mérito de aproximarseles siguiendo sus luminosas huellas.

Comenzaremos nuestras descripciones por la provincia de San Luis. El rico relieve de su territorio es el primero que se presenta interrumpiendo el vasto monocronismo de la región de las praderas nacionales, al viajero que desde el litoral marcha al Occidente en busca de las nevadas cordilleras. Después seguiremos con las Provincias de Mendoza y San Juan, donde la culminancia radiosa de las moles Andinas, comunican á las escenas un carácter más severo y grandioso.

El territorio designado históricamente con el nombre de Cuyo, es ciertamente una región muy caracterizada geográficamente. El forma en su parte central, una hoya bien marcada y ligada por rasgos distintivos peculiares. Esta hoya

la forman las aguas que bajan de las cordilleras abarcando una area de mas de 200 leguas de Sur á Norte á lo largo de las faldas Andinas, desde el alto cono nevado del Tupungato y sus cordilleras inmediatas, hasta el nevado del Bonete en las cordilleras de Catamarca, distante mas de doscientas leguas al norte del anterior, y el cual desde allí envia un tributario á esa hoya en el rio del Jaguel.

Todas las aguas tributarias de esta hoya tan caracterizada, despues de atravesar las llanuras ó faldas en pendiente que se destacan de las últimas falanges de los Andes, llegan á convergir viniendo de direcciones y rumbos opuestos, á las llanuras horizontales emblanquecidas por el natron que ocupan su parte mas baja, donde forman los lagos de Guanacache, Silvero y otros, los que á su turno, por el canal del Desaguadero, van á vaciarse en el gran lago Bebedero, en los 34.º de latitud austral, á las faldas del pequeño grupo de Varela, el mas austral de los sistemas Puntanos.

Esta rejion, cuya hidrografia ofrece caracteres tan interesantes, no es menos variada y rica en lo que respecta á los otros ramos de la geografia física de su territorio.

Los Andes se levantan formando un muro colosal en sus límites Occidentales; ramificándose de ellos ó independientes en la apariencia, hácia el Este, se alzan los sistemas sucesivos ó desparramados del Valle Fértil, del Pié de Palo, del Nevado, de las Quijadas, del Gigante, la cordillera de lomas del Alto Pencoso y por último, los bellos y pintorescos sistemas Puntanos, todos caracterizados por un colorido y contornos peculiares, y que el viajero reconoce, apenas vé asomar como una atalaya amiga, su cresta azul en el horizonte.

Todos estos sistemas que hacen tan interesante y variado el aspecto de la rejion cuyana no son menos preciosos por su estructura geológica y la naturaleza de sus minerales.

Si los pórfidos, la trachyta, los fonolitos, los basaltos y otras rocas plutónicas que cubren ó acompañan el granito, constituyen con sus formas y coloridos peculiares las masas de las cadenas centrales; en los sistemas laterales y paralelos, abundan los ricos materiales de construccion y las sustan-

cias mas estimadas, tales como el asperon, la pizarra, el alabastro, el jaspe, el mármol, el cuarzo, el cristal de roca, el alcaparrosa, el gypso, el alumbre, la sal gema; y los preciosos minerales, el oro, la plata, el cobre, el plomo, el selenio, el ninel, el zine y el hierro en inmensa abundancia; el todo acompañado de bancos inagotables de hulla, de mazas asombrosas de amianto y plombagina, de depósitos de betun y fuentes de petroleo y kerosene.

A las montañas ricas en materiales preciosos, se unen zonas interminables de bosques abundantes en excelentes maderas y combustibles; llanuras de una feracidad sin ejemplo fecundadas por los aguas de irrigacion que descienden de las montañas; los páramos, lomajes y praderas abundantes en forrajes naturales, y por último, los tesoros de una variada flora y de un interesante fauno indígenas.

Y no se crea que es por un mero alarde que hacemos esta ligera enumeracion de las riquezas de la hermosa y grande rejion de Cuyo. Esta esposicion á mas de satisfacer una lejítima curiosidad, puede contribuir á favorecer la prolongacion proyectada del ferrocarril del Oeste de Buenos Aires el cual, cruzando directamente las pampas en un corto trayecto, puede en un breve plazo poner en directa y rápida comunicacion el comercio de los dos grandes Oceano del globo, impulsando con un pronto y vasto desenvolvimiento el grandioso porvenir de esta rejion privilegiada de Sud-América.

En este probable caso pues, no será inutil la enumeracion de las riquezas á que el ferrocarril vá á dar vida y realidad, por una via mucho mas directa que lo puede hacer el ferro-carril central. Entonces, el ferro-carril del Oeste, semejante á la varita májica de la caverna de Ali-Baba, vá á desenterrar y esplotar para la civilizacion y el bienestar de la humanidad, tesoros que hasta ahora permanecen sepultados y estériles.

Así nosotros, semejantes al hombre de la fábula, dormimos descuidados y miserables, ajitados por necias cuestiones que el simple buen sentido bastaria para resolver, al lado de tesoros y prosperidades fabulosas que, sin embargo, se ocul-

tan á nuestros cerrados ojos, ó se resisten á nuestros escasos medios, mientras en un porvenir no remoto talvez, una raza mas audáz ó mas poderosa, vendrá á arrebatarnos esas riquezas que en nuestra presuntuosa ignorancia despreciamos ó desconocemos.

Es posible que una nacion poseedora de tan valiosos recursos y de cuya explotacion podria ocuparse con inmenso provecho de su importancia moral y de su prosperidad material, desatendiendo los dictados mas evidentes de su conveniencia práctica, no tenga ojos ni actividad sinó para herirse desapiadadamente á si misma, perdiendo un tiempo precioso que pasa para no volver, en medio del progreso y engrandecimiento general de la humanidad?

Quiera el cielo que nuestras tareas sean el principio de una nueva era para el conocimiento de nuestros intereses mas vitales y positivos y de la verdadera direccion que debe darse á la noble y valiente actividad que anima nuestro pueblo.

Entonces habremos abandonado los dominios estériles de la polémica política, en cuyo sangriento círculo vicioso nos hemos ajitado tantos años; y llevando nuestra atencion al desarrollo de nuestros valiosos intereses materiales, que en ningun caso deben descuidarse, preparemos á la república dias de descanso y de prosperidad que son su único y verdadero triunfo.

Tales son los móviles que nos inducen á pedir á la *Revista de Buenos Aires*, la única publicacion seria con que contamos y por esto la mas desatendida, un asilo en sus columnas para nuestros cuadros descriptivos estadísticos. Serán ellos suficientes, á falta del mérito intrínseco del trabajo, para llamar la atencion del público hacia esta publicacion?

De todas maneras, favorecidos por una atencion benévola, ó contrariados por una fria indiferencia que en nuestro pais sale siempre al encuentro de todo lo verdaderamente bueno y útil, nosotros creemos con esto haber cumplido un deber sagrado, al mismo tiempo que hemos satisfecho una necesidad

innata de nuestra naturaleza siempre apasionada de lo bueno y de lo útil.

Buenos Aires, marzo 10 de 1866.

JUAN LLERENA.

DOÑA LEONOR FERNANDEZ DE CORDOBA
ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Conclusion.) (1)

II.

Dos mujeres.

“Ce ne sont pas des remords qui me devorent, c'est bien pis, ce sont de regrets. Les remords se calment par le repentir, les regrets s'attisent par l'aspiration.”

(Leonie d'Aunet)

No hacia mucho tiempo que residia en Potosí una interesantísima mujer, la que á la hermosura de su físico unia la picante sal de la Andalucía. Alegre y lijera, era una de esas coquetas peligrosas cerca de las cuales se mueve una turba de galanteadores. Claudia, que así la llamaban, era además lujosa en sus trajes, y las agudezas de su ingenio deleitaban á los ricos y espléndidos mineros, ávidos de amores y goces. Versátil y juguetona, se entretenia en despertar pasiones y deseos, para romper el ídolo de hoy en el altar del ídolo de mañana. Siempre alegre, estaba dispuesta á las mas extravagantes diversiones. Su sociedad era atractiva y seductora; ella era la dominadora de sus fiestas.

En aquel foco de libertinaje, fué arrastrada involuntariamente por el brillo deslumbrador de los placeres. La

1. Véase la página . . . del tomo VIII.

erónica potosina no cuenta como vino á la villa Imperial, ni conserva la tradicion antecedentes sobre sus primeros años.

Claudia que jugaba al amor, que reia sin piedad de las pasiones que despertaba entre aquellos mineros, cayó al fin en sus propias redes y concibió una pasion profunda y séria por un alto personaje, caballero de una de las órdenes militares. La historia ha ocultado el verdadero nombre del hidalgo; pero su amor no fué correspondido. El se encontraba ligado por sagrados vínculos á otra mujer, y desdeñó el amor de la coqueta.

Despertóse entonces en esta la menguada y terrible pasion de la envidia, "esa irritacion continua por la ajena felicidad, ese furor que impide ver gozar á otros un bien del cual se está privado." Bien pronto esta inquieta pasion produjo sus amargos frutos; los celos dieron mayor pábulo á su desarrollo. El lenguaje de Claudia comenzó á hacerse incisivo. á juzgar con malignidad las menores faltas, y por último ocurrió á la calumnia como el término de su venganza. Pero no era aquel á quien amaba el objeto de sus iras y de su envidia, era una criatura anjelical, pura, inocente y buena, cuya culpa, su única culpa, fué ser la esposa de aquel que inspiró sin saberlo una pasion á la lijera dama.

Doña Leonor Fernandez de Córdoba, nobilísima señora de los reinos de España, segun el cronista Martinez y Vela, estaba vecindada en Potosí, donde "por su admirable hermosura, discrecion, agrado, riquezas y otras dotes naturales, fué notablemente envidiada de otras forasteras que habitaban la Villa" (1).

Doña Leonor, fué, pues, el blanco de los celos y de la envidia de Claudia. Esta pensaba que destruyendo el obstáculo de la esposa, su amor correspondido; y fija en esta idea, su propósito fué manchar el honor de su rival y hacer de modo que la rehabilitacion fuese imposible. Su muerte no era bastante: ella queria destruir en el corazon de aquel á quien amaba á su pesar, la estimacion que profesaba á la es

1. "Historia de la Villa Imperial," antes citada.

posa y que el desprecio sustituyese el santo recuerdo del amor lejítimo. Cruel era su plan; pero lo puso en ejecucion.

Se dice, ese temible se dice, que es el arma envenenada que esgrimen sin responsabilidad las mujeres, sirvióle á Claudia para empezar á esparcir dudas sobre la reputacion de su rival. Siempre se presta fácil oido á todas las calumnias cuando la víctima es hermosa, y fueron las mujeres las que acogieron favorablemente el rumor. Pronto circuló en la villa aquella murmuracion con la chismografía hija de la ociosidad de un pueblo mediterráneo; fué una chispa que encontró fácil combustible para arder.

El rumor fué creciendo: la ausencia forzada del esposo de doña Leonor, que habia ido á Chuquisaca á hablar con don Francisco de Toledo, facilitó mejor la consumacion de aquel plan.

“La ausencia es para ciertos amores raros y profundos, ha dicho Léonie d’Aunet lo que el viento en los incendios: los fuegos pequeños se apagan bajo su influencia, los grandes se avivan. El primer efecto de la ausencia es escitar todos los ardores de una pasion; un ausente es casi un muerto, y, si se le ha amado mucho, no se recuerdan sinó sus calidades, y el sentimiento las exalta.”

Claudia estaba en este caso, la ausencia de aquel á quien amaba exaltó su pasion al extremo de convertirse en uno de esos amores vehementes, exclusivos, tanto mas ¡peligrosos cuanto que no siendo correspondidos, la saciedad no los amenaza de muerte. Llama que ardia en el corazon de la coqueta con una tenacidad que su orgullo no pudo extinguir; quizá á su pesar, su misma vanidad se irritaba con los obstáculos y con la aparente indiferencia del ausente; indiferencia hija del deber, que rara vez resiste á la seduccion de una mujer inteligente y viva.

Amaba con el fuego inestinguible de una pasion profunda, y este amor nacido en medio de los excesos de su vida galante, era su sueño, su aspiracion, su cielo. Para obtenerlo concentró todas las fuerzas de su alma y ofuscada con los ar-

dores de su misma pasión, ansiaba por destruir el amor legítimo en el corazón de aquel que, por su desgracia y sin saberlo, le había inspirado aquel sentimiento.

Mientras tanto doña Leonor tranquila en su virtud, recojida en el hogar y consagrada á los puros goces del amor conyugal, vivía descuidada sin sospechar que en torno suyo se levantaba una tempestad que la amenazaba de muerte. Nacida en el seno de una familia religiosa y buena, no había visto otros ejemplos que la piedad, la bondad, la dulzura, el respeto, esos conservadores de la santidad del hogar doméstico. Su madre era un modelo de perfecta virtud, había desarrollado el corazón de su hija con la nobleza del ejemplo. Su padre severo y rígido, era el tipo de la caballeresca hidalguía castellana. "La predestinación del niño es la casa donde ha nacido, ha dicho Lamartine con verdad; su alma se compone de las impresiones recibidas en ella." Doña Leonor conservó el recuerdo de aquel ejemplo, y su virtud fué tan elevada como encantadora su belleza. Pero independiente de su voluntad y á causa de su propio mérito, la envidia y los celos la asechaban para sacrificarla sin piedad.

Claudia estaba devorada por la ira y no por el arrepentimiento que le causara sus propias calumnias. El amor atizaba la aspiración de conquistar aquel corazón aunque fuese necesario formar un lago de sangre, siempre que su rival quedase perdida.

III

La calumnia.

La población se preparaba á las ostentosas fiestas de la consagración de la iglesia mayor, empezada á edificar á costa del exmo. don Francisco de Toledo y concluida por los ricos vecinos de la Villa Imperial. El edificio era de adobes menos las portadas, arcos y columnas que eran de piedra.

"Se costeó, dice Martínez y Vela, con ciento treinta mil pesos, porque el millar de adobes de materia tan baja como es la tierra, valía entonces á cien pesos de ocho reales. So-

“lemnizó Potosí la colocacion de este sagrado templo con
“grandes fiestas, siendo las primeras y principales las que to-
“caban al culto y veneracion divina; pues para traer en pro-
“cesion al santísimo sacramento se hicieron doce riquísimos
“altares en varias calles y uno en particular en mitad de la
“*Plaza del Regocijo* y calle que atravesaba entonces por me-
“dio de ella, dentro de un admirable arco, que triunfal se
“manifestaba con toda grandeza con cuatro portadas ovala-
“das de cedro y pintadas de muy vivos y hermosos colores.
“Estaban en las cuatro portadas repartidos con muy buen ór-
“den treinta y dos nichos, donde con muy propios y riquísi-
“mos vestidos estaban los doce Apóstoles con otros patriarcas
“y doctores de la iglesia. El remate de esta obra era el cerro
“de Potosí, y en todas las cornizas y sobresalientes de los
“flancos, estaban muchas figuras de ángeles, teniendo cada
“una en la mano una letra del alabado.”

“El altar que dentro de este arco estaba, tenia cuatro
“rostros: en el uno estaba bajo un dosel de finísimo oro, la
“custodia del santísimo sacramento: en el segundo la imájen
“de la Concepcion de Nuestra Señora; en el tercero la del
“apóstol Santiago; y en el cuarto la de Santa Bárbara á quien
“poco tiempo despues juraron por patrona de esta Villa. Así
“estaban en este magnífico altar los cuatro primeros patro-
“nos de la Villa.

“En todos los frentes de este dicho altar ardian cuatro-
“cientas velas de á libra, de blanca cera. Esta vistosa y rica
“obra la costeó el Ilustre Cabildo, y los otros once altares los
“costearon varias naciones de los reinos de España: como
“en la calle lusitana los famosos portugueses levantaron un
“gran obelisco de grandísimos maderajes, particularmente
“pinos y cedros, donde hicieron un rico altar con cuatro
“frentes. En toda esta lucidísima obra estaban varias figu-
“ras de escultura, que significaban las virtudes, con sus ver-
“sos y letras que lo declaraban. Los demas altares estaban
“tambien vistosa y ricamente formados con distintas y cos-
“tosas invenciones, con sus dedicatorias escritas en letras de
“oro. Pasada esta solemnísimá funcion, se le hizo al Señor

“Sacramento un costoso novenario y despues hubo muy grandes fiestas de regocijo, que duraron en varias maneras diez dias, con muy crecidos gastos con que ordinariamente sabe la magnanimidad de los moradores de Potosí desempeñarse en semejantes funciones.”

Así describe estas fiestas don Bartolomé Martínez y Vela en su *Historia de la villa Imperial de Potosí*. La concurrencia fué inmensa, y el lujo de las damas y caballeros en relacion con la pompa desplegada.

Entre las damas principales que asistieron á estas ceremonias, se presentó doña Leonor, ataviada con riquísimas joyas y con esa elegancia distinguida que caracteriza á las mujeres bien nacidas, acostumbradas á llevar fácilmente su lujo y sus trajes. Sencillo era este, pero de elevado precio; y tan hermosa estaba con aquella sencillez, que los caballeros y las damas, reconocieron sin contradiccion que habia sido la mas encantadora que se habia visto en aquellos dias. Su esposo estaba ausente, y de Chuquisaca habia tenido que marchar al Cuzco en una comision urgente.

Una mujer empero habia visto con rabia en el alma y despecho en el corazon el triunfo de la virtuosa y bella señora: esa mujer era Claudia. Su vanidad se irritó al extremo y la envidia no reconoció ya límites. Resolvió entonces consumir su venganza. Escribió al Cuzco un anónimo dirigido al esposo, concebido en estos términos. (1)

“Los que se interesan en la honra y lustre de vuestra casa, ven con pesar vuestra ausencia. Desarreglos domésticos comprometen la paz de vuestro hogar: venid oculta

1. Martínez y Vela en la “Historia de la Villa Imperial de Potosí,” dice: “Esta pues á costa de ellos y de su honestidad, viendo que por competencia de galas ni de otras gracias afectadas no podían igualar ni exceder como ella queria á doña Leonor, apoderada de la envidia, llena de furor y rabia (que por eso los antiguos pintaban á este vicio con la lengua y ojos de serpiente venenosa, declarando la ponzoña que consigo trae) propuso en su ánimo derribar de todo punto el buen nombre de aquella señora y aun quitarle la honra y la vida corporal; como al fin lo ejecutó levantándole un fiero testimonio que fraguado en su infernal idea lo escribió á su marido que en la ocasion se hallaba en la ciudad del Cuzco....”

“mente y reconocereis la perfidia con que os engañan. La hipocrecia se disfraza con frecuencia con el traje de la virtud. Servicios debidos á vuestros antepasados, me obligan á poner en vuestro conocimiento los rumores que circulan en la villa, por desgracia justificados por la publicidad de la falta.”

Escrita la carta, Claudia espidió un *chasqui* con direccion al Cuzco. Aquella calumnia infame iba á herir dos seres inocentes: Doña Leonor cuyo delito era su hermosura y su virtud; y su esposo, cuyo crimen era haber inspirado sin saberlo una de esas pasiones que revuelven al mundo, siembrau desgracias y cosechan sangre.

IV.

Incertidumbre

Bajo el oscuro azul del cielo tropical, en la ladera de un cerro, estaba fundada “la mejor y mayor ciudad que en la tierra se ha visto” segun el hiperbólico lenguaje usado en la carta del correjimiento de Jauja, citada por Prescott: era la santa ciudad de los Incas, la residencia de los hijos del sol, de la nobleza, de los grandes de aquel estenso imperio, sorprendido y conquistado por Pizarro, en medio del estupor general de los peruanos, que incautos encendieron la guerra civil.

Mas de cuarenta años hacia que Pizarro habia hecho su entrada en la ciudad sagrada, y á la voraz rapiña del templo del sol, de los palacios, de las joyas de las *momias* de los Incas, de la destruccion del culto del sol, habia sucedido el lúgubre y desmoralizador gobierno de la conquista. Sobre las ruinas del templo del sol, se habia levantado la iglesia de Santo Domingo y el fanático Valverde, el azuzador del crimen perpetrado con *Atahualpa*, nombrado ya Obispo del Cuzco, los padres de Santo Domingo, los PP. de la Merced y otros misioneros, empezaban la persecucion del culto gentilico, y en distintos templos de la ciudad inca relucia á los rayos del ardiente sol, la cruz que como alguno ha dicho, fué de fuego para las Indias, en manos de ignorantes fanáticos. Empero algunos misioneros

no desmintieron la dulce y consoladora doctrina del Cristo, y la predicaban para hacerla adoptar por conviccion ganando almas con la persuacion, y no obligando por el temor del fuego ó del hierro á seguir prácticas y sistemas no comprendidas.

Aquella ciudad de calles empedradas, por cuyo centro corria sobre un cauce de piedras labradas un arroyo de agua cristalina y clara, y atravesada por puentes de piedra para no interrumpir el tránsito de la poblacion, que ostentaba templos cubiertos de oro, puede decirse, como *Coricancha*, monasterios como el de las vírjenes del sol, palacios de los Incas y de los curacas, construcciones de piedra, que revelaban la cultura y civilizacion de aquel pueblo: "aquella capital, como dice Prescott, que por tanto tiempo habia sido la metrópoli de la civilizacion de occidente, el orgullo de los Incas y la brillante mansion de su deidad tutelar, fué reducida á cenizas por las manos de sus mismos hijos."

La revolucion de Manco Inca habia tenido ya lugar y al esplendor de los pasados tiempos habia sucedido la tristeza y la ruina. El Cuzco habia perdido su importancia opulenta, su poblacion habia considerablemente disminuido, sus alrededores cultivados antes por los aboríjenes estaban abandonados y desiertos, los cultivos eran ahora regados con las lágrimas y el sudor de los indios de los encomenderos!

En esta capital se encontraba á la sazón el esposo de doña Leonor. El desempeño de frecuentes comisiones lo obligaba á residir alternativamente en Potosí y en el Cuzco, apesar de la gran distancia que promedia entre estas ciudades.

Trataba de terminar el servicio que se le habia encomendado, para regresar á Potosí al lado de su esposa y atender sus minas y heredades.

Una tarde canicular llegó á su casa un *chasqui*; decia que conducía correspondencia de la Villa Imperial. Inmediatamente abrió la carta, era una sola la que conducia el indio, y se encontró con el terrible anónimo!

Aquella lectura heló la sangre del altivo castellano, su vista se nubló, dejó el papel y se sentó: lo volvió á leer una y muchas veces, exclamando: ¡imposible! imposible!...seria dudar

de mí mismo! Pero esta carta...quien puede dirijírmela por un chasqui si no es algun amigo?—Mi conciencia no me acusa de haber hecho mal: he sido leal y honrado, no puedo tener enemigos que me hieran en el corazon con tanta fuerza! Pero ella!... ella!... oh! es imposible! imposible! Ella!... mi mejor y mas querida amiga, á quien elejí por mi compañera mientras viviese, á quien he buscado como digna y virtuosa para madre de mis hijos; ella á quien he amado en mi buena y mala fortuna, cuando los halagos y las vanidades de elevadas posiciones me arullaban; ¡ella! á quien he amado en mis desgracias, en mis angustias, en mis conflictos, ¡ella! para quien no tenia reserva, á quien le abria mi corazon con la injenuidad de un niño y la franqueza de un amigo ¡ella!... no puede ser... Leonor! Leonor! ¡oh! nunca descenderás tanto para merecer mi desprecio!

Y revolviéndose en sus torturas atroces como el martirio del infierno, conservaba todavia la esperanza; pero en su alma se habia deslizado la roedora y maldita sierpe de la incertidumbre y de la duda.

La calumnia habia destilado la hiel en aquel corazon, y como la gota que horada la piedra, deberia al fin destruir la fé, que vacilaba ya.

Aquel profundo dolor moral produjo pronto una reaccion: el exceso del mal dá la muerte ó produce la calma para resistir á la borrasca. El castellano se limitó á respirar aire en el campo, la atmósfera de su casa lo ahogaba.

Se puso calzas de seda, jubon carmesí, tomó su gorra con plumas, ciñó la daga, ajustó la espada y los pistoletes al cinto y montó su soberbia jaca negra. Sin saber donde iba, dejó que el dócil animal lo llevase á las alturas, y allí la brisa del cerro que templaba con las nieves de las heladas cumbres, el calor de la ciudad, calmó un poco la fiebre que lo devoraba.

Rerexionó estonceés: no sabia que hacer ni que pensar, dudaba; la mas angustiosa de las situaciones de un corazon lacerado.

Al fin recordó que no distante de aquel sitio vivia reti-

rado un antiguo sacerdote del sol, á quien los indíjenas interrogaban como agorero, y quiso consultar la ciencia del que pretendia leer los impenetrables misterios de la vida futura. Dirijió su cabalgadura á la morada del indíjena, y despues de una larga entrevista, solicitó le predijera el porvenir.

El indio exijió que juntos al levantarse la luna en el zenit, evocarían las sombras de los muertos; y al alumbrar el sol sacrificarían una *llama* para examinar las entrañas y conocer el agüero.

V.

La prediccion.

“N'exceusez point l'imagination d'avoir créé des fantômes. L'imagination est la folle de la réalité.”

(Arsene Houssaye.)

La luna se levantaba lenta en el cielo transparente del trópico y reberveraba su pálida luz sobre la silueta de las altas cumbres de las cordilleras. Dos hombres descansaban sentados al borde de un barranco, desde el cual se distinguía un paisaje magnífico; no distante y casi en frente la ciudad del Cuzco.

El uno era indíjena, el otro castellano: ambos guardaban silencio. El primero estaba absorvido en una meditacion profunda, la respiracion era anhelosa y su mirada parecia vagar en el eter. Pretendia poseer la facultad de predecir el porvenir, y creia con la mas injenua buena fé en la evocacion y en las apariciones de los que ya duermen el sueño de la muerte.

Las imajinaciones ardientes se preocupan á veces de una idea fija, y forjan en sus locos delirios las estrañas visiones de los muertos con el colorido con que creemos ver en sueños, ora terribles y desgarradoras escenas, como en las pesadillas y en las fiebres, ó falaces sucesos como en las manías, en la locura; ora escenas alegres y risueñas como la es-

peranza: unas veces con el caracter de recuerdos vagos de hechos cumplidos y no borrados aun de la memoria: algunas como presentimientos del porvenir, "misteriosas intuiciones del espíritu, vislumbres proféticas del sentimiento."

El indio creia en aquellas evocaciones, no habia en él el charlatanismo de los que dicen la *buena ventura*, y esa fé tan profunda era el magnetismo con que fascinaba á los que lo consultaban. Hacia esas evocaciones para propiciarse por el contacto de los que no existen el presajio de lo futuro.

La luna subia hacia el zenit, y á medida que adelantaba, mas grande era la preocupacion del indio.

—Se acerca el momento—dijo al fin con la voz conmovida de una manera sobrenatural, fantástica. Escuchad el viento como jime ya en las ruinas de la antigua fortaleza de nuestros Incas!

El castellano participaba ya de la preocupacion del indio: era supersticioso.

En la soledad del campo, á la claridad de la luna, en presencia de los esplendores de la naturaleza tropical, escuchando esas armonias vagas y misteriosas de la brisa, el lejano murmullo del torrente ó el terrible rujido de las fieras, el alma se sobrecoje y forja quimeras estrañas. Preocupado ademas con la lectura del fatal anónimo y esperando el momento en que su compañero evocase los muertos para leer su porvenir, el pobre castellano temblaba de miedo. Creia en los pactos con Satanás, en ese comercio entre el dominador de las tienieblas y los que viven sin esperanza devorados por la fiebre de las pasiones. Creia en las apariciones de las almas errantes y en los diabólicos espíritus que pescaban ánimas para aumentar el número de los habitantes del infierno. Miraba, pues, con terror la aproximacion del momento designado por el adivino; todo lo sobrenatural, lo misterioso, le causaba pavor.

—Lo siento venir—dijo el indijena—y en lo humilde de su actitud mostraba la injenua franqueza con que hablaba. "El espectáculo estaba en el espectador", y por eso la voz del indio tenia el irresistible y convincente acento de la verdad.

—Se acerca—decía con voz apagada y misteriosa. Vedle como blande la clava, y como las puas de oro y bronce brillan á la luz de la luna, la hermana del Sol. ¡Pobre Inca!...llora porque está vencido.....Mirad como el viento ajita su hermosa manta. Arroja su arma enrojecida en sangre, porque es impotente para la lucha....Se envuelve la cabeza con la manta para ocultar la rabia de su impotencia: mirad como trepa sobre el borde del parapeto de la fortaleza....

Pachacamac! se ha arrojado en el abismo!...No ois el eco de las montañas como repite quejumbroso el ruido de su caída?....

La vision ha sido clara y perfecta—dijo al fin—bañado el rostro de sudor frio.

—Lo he visto—balbuceaba sobrecojido.

El español estaba fascinado por el magnetismo de la palabra conmovida del indio, y miraba con terror en torno suyo porque creia distinguir fantasmas y apariciones.

—Silencio!—dijo el indijena: no turbemos la paz de los muertos cuando se levantan de sus tumbas. (1)

Para el indijena aquella vision era casi una realidad, fenómeno que produce la voluntad cuando se reconcentra el espíritu para reconstruir el pasado. “Si los muertos no vuelven, dice Houssaye, su memoria vuelve sobre la tierra.”

El indijena recordaba la degollacion de Tupac Amaru en la plaza de aquella ciudad en 1579, y tenia un odio profundo á la memoria del virey Toledo.

La evocacion de los muertos en el terrible cerco del Cuzco satisfacía la rabia del indio y retemplaba su espíritu y su fé; por esto se inspiraba por medio de esa evocacion antes del augurio.

El hidalgo estaba pálido, sombrío; sentía pavor, y se

1. “Creian, dice Prescott hablando de las ideas religiosas de los Peruanos, en la existencia de alma despues de la vida, y unica á esto la creencia de la resurreccion del cuerpo. (*Historia de la Conquista del Perú*, “con observaciones preliminares sobre la civilizacion de los Incas.”

imaginaba que de cada árbol, del fondo de las quebradas, de los matorrales, de las cimas de las montañas y del cauce de los torrentes, se levantasen las almas de los que habian muerto impenitentes ó herejes. Sentia ese miedo pueril que se apodera de los niños al distinguir los fuegos fátuos de la pradera, ó al pasar cerca de un cementerio en las tempestuosas noches del invierno.

La situacion moral de aquellas dos inteligencias las predisponia á creer en las apariciones de los muertos y la evocacion de los espíritus.

Ambos guardaban silencio, absortos en sus propios pensamientos.

Cuando el cielo empezó á clarear con los alegres colores de la aurora, el indio se puso de pie para orar al sol, y proceder luego al sacrificio del *llama*, que tenia maniatado.

En efecto; apenas el sol iluminó la cima de la cadena de montañas del este, el indijena le hizo su oracion, y empezó el sacrificio de la víctima: abrió el cuerpo al *llama* y buscó en sus entrañas *el anuncio de los oscuros acontecimientos del porvenir*. (1)

El indio miró con insólita inquietud al castellano, que estaba verdaderamente conmovido, cruzado los brazos é inclinada la cabeza. El adivino parecia preocupado y meditabundo; habia examinado las entrañas, guardaba silencio y contemplaba de un modo siniestro al español.

—Y bien!—díjole este con voz apenas perceptible.

—Los agüeros son fatales—le respondió el indio con voz resuelta.

Terrible y doloroso fué el efecto que aquellas enfáticas palabras produjeron en el hidalgo, para quien importaban corroborar la denuncia del anónimo.

—Hablad con franqueza, que á un castellano no arredra

1. "Este exámen, dice Prescott, de las entrañas de los animales con el objeto de adivinar el porvenir, es digno de notarse como ejemplo muy singular, como no sea único, de esta práctica entre las naciones del Nuevo Mundo, aunque tan usado en el ceremonial del sacrificio entre las naciones paganas del antiguo continente." Obra citada.

la adversidad, ni le asusta el peligro—le contestó con acento mas firme. Empezaba á salir de la incertidumbre y la verdad aunque desgarradora es preferible á la duda.

—Sereis muy desgraciado! es lo único que puedo decir, *Viracocha*—dijo el indio. He visto una mancha roja, que significa sangre.

—¿Habeis concluido?—pregunto el español.

—Si: voy ahora á arrojar en el torrente el cuerpo de la víctima.

—¿Podeis decirme si mi honra ha sido mancillada?—le replicó el hidalgo.

—Tal vez—baluceó el indijena, cuya mirada se animó de un modo siniestro.

.....
—Raza maldita!—decia en quichua el indio—; asesinos de Atahualpa y de Tupac-Amaru! derramad la sangre de los vuestros, verted lágrimas, porque hartas desgracias habeis traído con vuestra presencia! *Pachacamac!* vengadnos haciéndolos desgraciados!

La mirada del indio ardia de odio y de venganza, saboreaba con delicia la afliccion del castellano que estaba muy distante de sospechar que su desventura causaba la alegría de aquel hombre, á quien no habia hecho personalmente mal. Era el odio de raza, de esa raza llena de mansedumbre, pero sedienta de venganza sobre la cual pesaba la insoportable cadena de la servidumbre.

Fresca estaba en la memoria de los aborijenés la degollacion de Tupac-Amaru, y cuando la recordaban rechinaban impacientes los dientes, porque no podian vengarse!

El recuerdo del asesinato de Atahualpa y Tupac-Amaru mantenian viva y ardiente la rabia de los vencidos, que aplazaban la venganza para aplacar los manes de los dos Incas sacrificados en aquella misma ciudad del Cuzco.

—Me iré vengando aisladamente—baluceaba el adivino—sembraré la duda y el dolor en todo corazon de esa raza que venga á consultar mi ciencia; emponzoñaré toda existencia arrancándole la esperanza. Justo es que lloren los que no

se apiadaron de Tupac-Amaru, de sus tiernos hijos, de su infeliz esposa!

Y levantando su mirada hácia el gran luminar, parecía agradecerle la ocasion de aquella venganza. Sabia perfectamente que en ciertas situaciones morales una palabra borra la esperanza, y con astucia confirmó la sospecha y la duda del pobre castellano. El indio no conocia la historia de aquel hombre: pero comprendió que profundas desventuras domésticas amargaban esa existencia, y sin necesidad de confidencia, sospechó que uno de esos dolores del alma que saturan de hiel la vida, entristecia al atribulado caballero. Asestóle el golpe de muerte, cruel, premeditado, cobarde, anunciándole con misterio desconocidos sinsabores y sembrando amargas sospechas para hacer incurable el dolor de aquel infeliz.

El hidalgo era víctima inocente del amor de Claudia y del odio de los indios á su raza.

VI.

Resolucion

Apenas regresó el caballero á su casa dispuso su viaje; ese largo y penoso viaje á través de estensísimos territorios, por paises quebrados, fragosos caminos, atravesando todos los climas para llegar al frígido del cerro de Potosí.

El hidalgo emprendió la marcha dos dias despues, acompañado de un fiel servidor y algunos indíjenas.

A las molestias de cabalgar dias y dias, se unia el malestar moral y la preocupacion profunda. El objeto de aquella marcha sijilosa y rápida, era convencerse de la falta denunciada en el anónimo. El hidalgo dudaba ya de la lealtad de aquella á quien amó; pero creia necesario tener la prueba evidente de su falta. ¿Qué haria entonces? El mismo lo ignoraba: no tenia resolucion alguna. Iba á mirar el abismo para calcular su profundidad: iba atraido por un magnetismo superior al cálculo y la voluntad. En adelante en aquel corazon quedaba gravado por la mano de la calumnia el terrible lema de la puerta del infierno forjado por el poeta—no

hay esperanza.

Aquel viaje fué una travesía angustiosa; el hidalgo se acercaba á Potosí con esa horrible incertidumbre del que ha perdido la fé; pero que aun no tiene la evidencia de los sucesos, si bien no espera mas la tranquilidad del corazon.

El caballero llegó en breves dias por las buenas cabaladuras al término de su viaje y se dirigió á su propiedad en el cerro de Potosí.

VII.

El ingenio

La llegada del propietario á su establecimiento minero no causó la mínima sorpresa, pero él ordenó que nadie llevase á la Villa la noticia de su arribo. Desde allí escribió á Claudia pidiendole una entrevista; tuvo la inspiracion que ella, cuyo amor no le era desconocido, podria servirle en aquel duro trance. Buscaba la verdad y la fatalidad iba á arrojarlo en el abismo, vendado los ojos.

Mientras marcha el mensajero á casa de Claudia, veamos que era un ingenio en Potosí. Nadie mejor que Martinez y Vela va á referirnoslo con los términos técnicos de cada cosa: escuchémoslo por algunos momentos.

“En algunos ingenios ó patios de ellos mas capaces están cuatro ó cinco *buitrones*; que así se llaman los sitios donde se ponen los cajones de metal en masa y se preparau para el beneficio. *Cajon* se llama el metal cuando despues de quemado si es de negrilla, ó molido solamente si es de los otros géneros, incorporado con azogue, agua y sal se comienza á separar en el buitron, y es de cincuenta quintales en masa. En cada buitron caben veinte, treinta y cuarenta cajones conforme el sitio. *Repaso ó repasar* es el que se hace al cajon con los pies y el azadon, como quien hace mezcla, y el indio que hace los repasos se llama *repasirí*. *Topo* es una medida de madera que hace dos arrobas y media de arena de metal poco mas ó menos, y medirla (en el idioma indiano) se llama *topear*. *Tina* es á modo de brocal de

pozo mas capaz, en que antiguamente se lavaba el metal. *Molinillo* es aquel que suele estar adentro de la tina á modo de linterna que hace mover las *aspas*. *Aspa* era un instrumento á manera de cruz (como lo es en las ruedas grandes del ingenio) y tiene en los palos de la cruz otros delgados atravesados; esta va por debajo de la linterna del molinillo y servia de deshacer y menear los relaves y lamas en la tina para que subiendo estas arriba con el agua, quede la *pella* en el suelo de la tina apartada del relave. Mas hoy no lavan el metal en tinas sinó en unos huecos abiertos en el suelo, y puestos á trechos unos en pos de otros con unas pieles de vaca, donde solo con las manos revuelven el agua sin cesar los Indios, que llaman *lavadores*; y asi bien meneados los relaves y lamas suben estas arriba, y corriendo con el agua queda la pella asentada en el hueco sobre el cuero. *Chiflon* es un cañon de madera por donde cae el agua al lavadero, y tambien por donde con violencia cae asi mismo el agua á la rueda para moler el metal. *Canaletas* es un camino por donde corren las lamas y relaves á los huecos arriba dichos, que tambien se llaman *cochas*, y ponénse en ellos unos cañamazos ó costales con sus escaloncillos de sogas donde se detiene alguna pella, gajes de las señoras ingenieras. Tambien se llama canaleta la caja por donde va el agua de chiflon y cae asi á la rueda como al lavadero. *Deslamar* es cuando se echa el metal en el lavadero, y moviéndolo antiguamente con el molinillo en la tina, y ahora con las manos y azadones en el sitio del labadero, coiniencia á correr el agua espesísima por las canaletas que es la *lama*, y esta lama es la primera tierra del metal. *Cocha* es un sitio donde se recojen las lamas que salen de la tierra ó lavadero y aquel donde entran los relaves, y donde se hacen y lavan los ensayos menores. *Relave* es la arena que sale de la tina ó lavadero despues de haber deslamado el metal, y al hacer esto por ser segundo lavatorio se llama *relavar*. *Callana* es un tiesto de botija ó cántaro donde se hacen los ensayos. *Baño* es un poco de azogue que se echa en la tina ó primer hoyo del lavadero para lavar el cajon. *Vilque* es á modo de maceta de España, para llevar el azogue de una parte á otra en

el Ingenio. *Incorporo* es el que se hace en el buitron, con el metal, sal, cal, azogue y estaño, *Zapar* es lo mismo que *cebar*. *Poruña* es lo mismo que patena, algo honda de un gеме de atravesia en que se hacen los ensayes, y ha de ser de barro liso porque no se pegue la pella y corran los relaves. *Pella* se llama la plata y azogue todo junto. *Capillo* es de barro muy delgado en forma de mortero, aunque mas ancho de boca, en el cual se derrite el estaño ó plomo. *Cañamazo de exprimir* es un cotense pendiente del colgadero, y dentro está la sabanilla y por ambos lienzos se exprime la pella. *Colgadero* es un palo que está á modo de viga de lugar dentro en la pared y otra punta carga sobre un palo con su mosca y de él pende el cañamazo, y debajo está la tinilla donde cae el azogue exprimido. *Molde sin alma* es como cubo de madera donde se echa la pella por lo ancho, y por lo angosto tiene un agujero por donde sale el azogue exprimido á la recojedera, hace quinientas veinte libras de pella exprimida. *Molde de piñas* es poco menor que el de arriba y tiene en el suelo una mosca, y desde ella hasta la boca se pone un palo torneado, y entre él y el molde echan la pella y la atacan y sacando el palo queda un barreno de su tamaño en la piña, que es lo que llaman *alma*. *Tacar* es apretar la pella en el molde con un atacador, el cual es de madera fuerte. *Recojedera* es una badana que se pone debajo del molde de las piñas cuando las tacan, donde cae el azogue. *Savanilla* es un pedazo de ruan crudo donde se echa la pella, y está dentro del cotense y por ambos lienzos se exprime el azogue. *Tinilla* es á modo de lebrillo donde cae el azogue del cotense, y está debajo del colgadero. *Platillo* es un suelo de barro redondo de un gеме de atravieso y un dedo de grueso con agujeros, sobre que se pone la piña á desazogar. *Desazogadero* es lugar debajo de una ramada donde de desazogan las piñas, y esto que es sacarles el azogue se llama *desazogar*. Los indios llaman *Piñaguasi*, que es lo mismo que casa de las piñas. *Piña-camayo* es el que tiene cuidado en la desazogadera con las piñas de plata. *Candelero* es de echura de medio mortero de barro delgado y las paredes huecas: por la parte an-

cha carga sobre los atravesaños del cañon, y por la angosta sustenta el platillo, que carga la piña. *Cañon* es de barro á modo de atanor, algo ancho de boca con sus bordos y pendiente de ellos se pone en la desazogadera raz con el suelo: tiene en la boca cuatro atravesaños gruesos por la parte de adentro donde descansa el candelero que sustenta la piña y en esta boca encaja la caperuza. *Caperuza* es un instrumento de barro delgado, de altura de tres cuartas poco menos á modo tambien de atanor; pero cubierto por lo angosto, y por lo ancho encaja con el cañon; y porque con ella se tapa la piña se llama caperuza. *Chupalla* es una medida de que se usa para el azogue cuando se da por menudo: una pesa de una libra del marco llena de azogue y al tanto de las demas pesas. *Mate* es un calabozo redonde de boca pequeña con el cual se mide el azogue y hace dos libras y media poco menos y aserrado por medio se llama tambien mate ó *chupalla*. *Quepiña* es la cantidad de sal ó ceniza que cabe en una mata de Indios, de vara de ancho y vara y media de largo. *Cutam* (que en castellano es lo mismo que costal), es una bolsa de cuero que hace una arroba de metal algo mas, con que se saca de las minas. *Requemar* es cuando la piña está desazogada, ponerla entre carbon encendido para sacarle el azogue que quedó: y esto se hace dentro de la ramada en lo mas abrigado, porque puede aquel su estimado brebaje que llaman ehica; vale cada un costal dos reales y á veces tres; género que es sin número lo que él se gasta al cabo del año en esta villa para estos dos efectos: tambien con otro nombre es llamado *taxia* este dicho estiércol. *Hichu* es á modo de esparto de Castilla y tambien sirve para encender el fuego. *Zareta* es una raiz que se cria en las peñas y se estiende por ellas sin rama ni hojas sinó lisa; es de color verde claro y así mismo sirve para quemar el metal. *Moyar* es menear el metal con un rodillo en el horno, y el que hace esto se llama *mollador* ú hornero. Otro instrumento antiguo hay en los Ingenios de esta Imperial Villa, que hoy no sirve, el cual era para deshacer el hierro, y son unas amoladuras como las piedras de barbero; y deshecho el hierro servia para el be-

neficio de los metales de plata.

“De mas de todos estos instrumentos y otros mas menudos de que se compone la máquina de un ingenio lo hace de mayor grandeza la vivienda principal del señor Azoguero, muy capaz para muchas familias: los almacenes de la plata y el azogue, varios galpones (que son unos cuartos mas largos que anchos) donde se ponen los metales en piedra que bajan del cerro y las granzas de la piedra si le sopla el aire.”

“Los hornos donde se quema el metal negrilla son de dos maneras. El uno y mas usado en los Ingenios es á modo del de pan con su capilla, salvo que la lumbre se da en un poyo cubierto, pegado al mismo horno, y por una puerta se da la lumbre, y por otra del mismo poyo sale la ceniza. En medio tiene otra puerta que se comunica con el horno y por ella entra la llama que reverbera por todo él, y baña la harina del metal, y la maleza que el fuego vuelve en humo sale por dos cañones que estan frontero de la lumbre, y sube como una vara por cima de la capilla, del horno, y este es el que mas sirve, como he dicho, y se llama de *reverberacion*, porque dá al fuego su actividad inmediatamente al metal.”

“El otro horno se llama de *tostadillo* que á modo de mesa de trucos, sin capilla y el fuego se dá por el suelo por una puerta de un frente y por otra sale la ceniza.”

“*Mita* se entiende un dia de quema y la noche otro tanto. Tambien se entiende por mita cuando los indios vienen cada año de las provincias asignadas á pagar (trabajando personalmente) el tributo á que están obligados con violencia; y estos son los que trabajan en el cerro y en los ingenios. *Vcha* es el estiercol de los carneros para quemar el dicho metal, y tambien para cocer las *Indias*, que son las que quedan despues de molido el metal, el cobre, la *calla Vcha*, la sal y otros materiales y maderajes para mantener esta máquina.

“Tienen ademas todos los ingenios sus capillas á donde se celebra el santo sacrificio de la misa y demas fiestas de su devocion, muy ricamente adornadas. Los indios que ordi-

nariamente se ocupan en varios ministerios de un Ingenio son cuarenta, cincuenta y en otros mas ó menos, conforme su repartimiento: estos tienen un indio que les manda y ordena lo que deben hacer y es llamado capitanejo. Un mayordomo español de quien pende toda la administracion, con salario en otros tiempos de cincuenta pesos cada semana y hoy (1) es muy corto en comparacion. Un beneficiador de los metales que en tiempos pasados tenia de salario cada semana doscientos pesos fuertes, y hoy aun cuando es mucho menos es el mejor de los salarios que dan los señores Azogueros."

Hemos hecho esta larga transcripcion del manuscrito de Martinez y Vela, porque siendo la villa de Potosí puramente minera y consistiendo su fama precisamente en la fabulosa riqueza de su cerro, los detalles de las distintas labores de su ingenio sirven para juzgar de los medios que usaron en el beneficio de los metales. Conocer estos usos y costumbres y los procedimientos de ese beneficio así como la organizacion de un ingenio, es mostrar como en relieve el rasgo mas característico de aquel pueblo escepcional.

Para muchos esta transcripcion será pesada y quizá fastidiosa; pero queremos dar á conocer en cuanto de nosotros dependa, las costumbres potosinas durante la época colonial. Por esto, apesar de la forma lijera que tienen nuestras crónicas, tratamos publicar fragmentos del raro manuscrito cuyos informes tienen un colorido local digno de conocerse: desgraciadamente la cópia que consultamos está trunca.

Reanudemos ahora nuestra interrumpida narracion.

El mayordomo se apresuró á enviar el mensajero conductor de la carta dirigida á Claudia como hemos dicho. La contestacion se debia tener pronto, pues distaba poco el ingenio de la poblacion de la villa.

En efecto, Claudia esperaba con ansiedad el resultado de su anónimo: sabia bien que el hidalgo se dirigiria á ella,

1. "La Historia de la Villa Imperial" la escribió Martinez y Vela á principios del siglo XVIII.

pues él no ignoraba que le amaba aun cuando ese amor no fuese correspondido. El caballero tuvo la intuición de que Claudia podría servirle para sus miras—el descubrimiento de la verdad; porque en su sentir era la única mujer interesada en la pérdida de Doña Leonor, y como tal le habría seguido los mas insignificantes pasos de su vida. La coqueta iba á encontrarse con el poder de hacer sucumbir á su inocente y virtuosa rival. El genio del mal parecia dirigir por desconocidos caminos el desenlace de la trama urdida por la envidia y la calumnia.

Claudia aceptó la entrevista y fijó la hora.

El mensajero regresó al Ingenio con la contestacion.

VIII.

La entrevista.

Tan pronto como Claudia tuvo la certidumbre que iba á ser consultada sobre la denuncia del anónimo, trató de realizar su siniestro y sombrío plan.

Con anticipacion tenia comprada parte de la servidumbre de Doña Leonor. Estaba impuesta de la historia íntima de aquel hogar sin nubes, y sabia que la existencia de la bella señora se deslizaba tranquila como un lago sin ondas, exenta de borrascas y de contrastes. Existencia plácida y serena, tan cercana de la felicidad que, el ojo del observador poco experimentado habria creído era el Eden en la tierra. Doña Leonor era un anjel; modesta en sus deseos y de elevados sentimientos. Aspiraba á la paz de la vida de familia y á hacer apetible y grata para su esposo aquella casa ajena á las fiestas y el bullicio embriagador pero riesgoso del gran mundo.

Claudia habia encontrado traidores bajo aquel cielo; allí, donde la virtud tenia su asiento, la envidia encontró menguados servidores dispuestos á la infamia á precio de oro. Derramó este sin economia. Por este medio sabia cuanto era posible de los hábitos de doña Leonor, que vivia sin misterios y sin reservas.

Doña Leonor tenia en su servidumbre una *chola* pre-

dilecta que era considerada en la familia no como sirvienta, sino tratada con el cariño benévolo de una persona que hacia parte del hogar, situacion frecuentísima en las costumbres de la colonia y en las tradiciones de la vida íntima en todos los dominios españoles en América. Pues bien, esta criatura ingrata fué el dócil instrumento de Claudia. “Al fin esta fiera enemiga, dice Martínez y Vela, revestida del demonio trazó el engaño y enredó con tal desventura á doña Leonor, que primero llevó sobre si toda la ira y rabia de su marido, que ella llegase á presumir la traicion.”

He aquí el plan:

La sala de la casa de doña Leonor tenia puerta al patio, frente á la ventana de un cuarto alto. De la sala se pasaba á los aposentos de la distinguida dama. La ingrata chola debia ocultar un hombre en el salon, disfrazado de ricas vestiduras que Claudia proporcionaria. Entonces colocarian al hidalgo en la pieza alta para que antes del amanecer pudiese presenciar la salida de aquel hombre. Para evitar una lucha, la criada cuidaria de cerrar con llave la puerta de la escalera y dejar apretada la puerta de la calle para la fácil huida del que estaba oculto. Combinado estratégicamente el plan, Claudia reclinó su cabeza satisfecha de su obra y de su proxima venganza.

Dos seres abyectos iban á ser los instrumentos de aquella mujer; el interes habia impuesto silencio á aquellas conciencias.

El dia señalado, al caer la tarde, mandó el hidalgo preparar una cabalgadura. Rigorosamente vestido de negro, calzas, jubon y gorra con plumas del mismo color, ciñó espada y puñal, y envuelto en su larga capa de paño oscuro emprendió el viaje á la ciudad. Pocas horas despues golpeaba la puerta de la casa de Claudia.

La cortesana estaba vestida con sencillez, pero con lujo. Su cabello en rubios bucles le caia en finos rizos hácia la espalda, detenidos sobre la frente por una piocha de esmeraldas y perlas. El traje sobre el seno algo abierto mostraba los ricos bordados blancos; los brazos con ajustadas mangas re-

velaban lo esbelto y torneado de sus formas. Su talle delgado estaba ceñido por un cordón de oro y seda azul. El vestido era turquí con algunos bordados de oro.

El salón pequeño colgado de damaseo punzó con cornizas y remates dorados, sobre cuyo fondo resaltaban dos espejos ovalados de luna de Venecia y marcos de plata. Claudia tenía la severa y estudiada sencillez de la coqueta, que quiere aparecer interesante: lo estaba en efecto.

El hidalgo entró pálido de emoción y de ansiedad. Ella lo recibió con ese interés circunspecto de la mujer de mundo, trémula también, porque aquella entrevista iba á decidir del destino de varios seres. El silencio más embarazoso siguió á los fríos y ceremoniosos saludos.

En fin, ella prometió al hidalgo introducirlo furtivamente á su misma casa, para que fuese testigo de que aquel hogar sagrado era manchado por amores adúlteros.

Claudia disculpó su conducta con lágrimas, díjole enternecida que; amándolo había espiado la vida y conducta de su rival y en un momento de despecho le había dirigido aquel anónimo.

—Señor, yo os amaba—díjole—y amándoos sin esperanza estaba celosa de vuestra esposa; no os fieis de mis informes, os ruego! Desconfiad de mí, porque os amo. Juzgad vos mismo; pero perdonadme, á mí cuya culpa es amaros!

Había tanta ternura en aquellas palabras, un acento tan conmovido, y una actitud tan dramática en Claudia, que el pobre hidalgo, la miró casi enternecido.

—Me amabais!—la dijo—y yo os desdeñaba! Yo me fiaba de aquella á quien había jurado al pié del altar amarla siempre y á quien entregué el sagrado depósito de mi honra, dándole mi nombre. Ella me traiciona ¡y tu! mujer desconocida! tu velabas por mí! Quiera Dios que este amor no sea inspiración satánica y fatal para ambos, Claudia. Yo no amaré más; no tengas esa esperanza, porque mi corazón está muerto. Pero en cambio conservaré por tí, la gratitud de aquel á quien le quitan la venda de los ojos para que no caiga en el abismo. Nos volveremos á ver; pero jamás seremos

amantes. Me has hecho muy desgraciado, y tengo profundo agradecimiento por tu revelacion; has dado muerte á mi corazon, pero has salvado mi honor!

Ambos quedaron sombríos y descontentos. Una niebla siniestra se levantaba en el oscuro horizonte de aquellas existencias, reunidas por la mano de la envidia bajo el maldito soplo de la calumnia. La victima vendados los ojos; la sacrificadora temblándole la mano al empujarlo en la sima abierta ante sus ojos.

Cuando salió el caballero, Claudia lloraba.

Los dados estan tirados—dijo—hágase la voluntad del que todo lo puede!

X.

Lluvia de sangre.

Doña Leonor Fernandez de Córdoba vivia ajena á la terrible trama que se urdia contra ella. No alteraba sus habi-tudes tranquilas ni la severa circunspeccion de su intachable conducta. La ausencia de su esposo la hacia mas precavida.

Una noche como de costumbre, mandó cerrar las puertas de su casa, llamó á su predilecta chola para que viese si estaba bien cerrada la puerta de la sala, y á las once se puso en cama, despues del rezo del *rosario*.

Aquella noche era precisamente la noche fatal, la designada para la trama de Claudia!

La chola habia ocultado al amigo suyo, vestido con los ricos trajes facilitados por la coqueta vengativa. A las doce introdujo la misma pérfida chola al celoso marido y lo escondió en el cuarto alto, cerrando cautelosamente la puerta de la escalera.

Profundo era el silencio que reinaba en aquella casa; toda la servidumbre estaba recojida y al parecer durmiendo tranquilamente. Tres personas velaban: el marido bajo las angustiosas agitaciones del que espera: el malvado oculto en la sala; y la chola curiosa de lo que iba á pasar. Ni la chola ni su amigo temian una tragedia.

La noche estaba despejada y fría y las estrellas brillaban en el cielo. Las tres de la madrugada acababa de marcar el reloj de la sala y repercutía todavía el sonido, cuando abrió lentamente la puerta de la sala el que allí había ocultado la chola y salió con cuidado hacia la puerta de calle. El marido que estaba en la ventana vió á la claridad de las estrellas, el traje lujoso de un hombre que parecia un caballero. La hora, la salida cautelosa y por aquella puerta, todo probaba los amores adúlteros ; Cuan engañosas son á veces las apariencias!

Fuera de sí corrió á la puerta para descender por la escalera y alcanzar al seductor ; pero la puerta estaba cerrada. Trató de forzarla, imposible! era demasiado sólida para ceder á la fuerza de un hombre. El tigre encerrado en una jaula y azuzando por el exterior, no rujía con mas violencia. Se asomó á la ventana y apesar de la altura se arrojó desde ella al patio. Esto pasaba con celeridad tal que mayor es el tiempo empleado en narrarlo.

El golpe retumbó en el silencio de aquella casa ; pero el *fingido traidor*, como le llamaba Martinez y Vela, tuvo tiempo de “salir á la calle y ponerse en salvo ; pues aunque salió en “su alcance todo maltratado por la altura de la ventana de “donde cayo, ya no parecia.” (1)

Mientras tanto Doña Leonor se habia despertado sobrecojida de terror por aquel ruido, las voces de sus criados alarmados como ella y la carrera de los que huían. Sin tiempo para vestirse, saltó de su cama con los pies desnudos, su cuerpo apenas cubierto con el finísimo cumbria de su traje de dormir, recojido el cabello y angustiosa la mirada, dando voces—¿ que es esto ?—¿ que es esto ?

El marido entretanto convencido de no poder alcanzar al que el creía el seductor, pues habia desaparecido, volvió á su casa ciego de furor y de celos. Entró por la puerta de la sala que estaba abierta y se encontró precisamente con la pobre doña Leonor que salía dando voces. Al verla “diciéndole

1. “Historia de la Villa Imperial” (M. S.), antes citada.

palabras injuriosas le tiró una estocada al seno, con la espada que llevaba desnuda.”

La infeliz sin darse cuenta del peligro pero dominada por el instinto de la conservacion, evitó el golpe apartando con sus blancas manos la estocada. Le tiró entonces segunda cuchillada, y con ambas manos trató doña Leonor de tomar el acero para impedir la herida. “Poca nieve para aplacar tanto fuego”, dice Martinez y Vela.

Conmovida por el terror, espantada por la actitud de su esposo, tranquila su conciencia y sano su corazon, le dirigió palabras cariñosas para indagar las causas de aquella fiereza, “inútil dulzura para tan duro enemigo” dice el cronista

Trabóse entonces una lucha cruenta: ella para saber por que queria su bien amado herirla, este ciego por darle muerte.

Al fin le atravesó el muslo con la espada, y ella cubierta de sangre se arrojó á sus pies y asiéndose con fuerza de sus rodillas, le rogó le dijera el motivo de aquella accion pues juraba no haber cometido la mínima falta, estar inocente de toda culpa. Su acento, su actitud, la sangre que de la herida corria á torrentes, todo era desgarrador, capaz de conmover las entrañas del mayor málvado.

Sus criados habian penetrado el salon con luces, espantados de las voces de su ama y por el ruido de aquella lucha; quedaron como petrificados en presencia de aquel sangriento drama.

“Pero nada bastó, dice Martinez y Vela, para que mandando cerrar bien las puertas de su casa la acabase de dar muerte con muy esquisitos tórmentos que le dió; tan indecentes para declarados como bárbaros para significados. . . .” (1)

La sala quedó como si una lluvia de sangre hubiese mojado sus muebles, y el entapizado de damasco amarillo. Los vestigios de aquella lucha sangrienta, tenaz, cobarde por parte del marido, estaban impresos en aquel lugar. El cadaver de doña Leonor yacia multilado sobre la alfombra. Los criados no volvian de su estupor.

1. “Historia de la Villa Imperial,” antes citada.

Preciso es recordar la organizacion tiránica de la familia en la época colonial, en la cual la voluntad del jefe era severa é inmediatamente obedecida, para comprender la pusilánime actitud de los cobardes que presenciaron los últimos momentos de la víctima. Eran siervos, indios ó esclavos, y todos temian por su propia existencia.

El crimen no podia quedar oculto: toda la servidumbre era testigo del asesinato. El marido apenas se tranquilizó un poco de la lucha, se desvistió para mudar sus ropas que todas estaban cubiertas de sangre, y pronto se convenció de la inocencia de su esposa; sus mismos criados aisladamente interrogados por él, le dieron la prueba de su virtud: era demasiado tarde! Comprendió entonces la conducta de Claudia y se ocultó para vengarse de ella.

Al siguiente dia la Villa Imperial era sorprendida con la noticia de aquel asesinato. La autoridad inició los largos procedimientos del juicio criminal y pronto se tuvo la prueba de que el asesino era el esposo. Este habia desaparecido.

Desde entonces la casa y la sala en que tuvo lugar aquella escena de horror, quedó desierta: se creia que el alma de doña Leonor se presentaba en altas horas de la noche como un espectro rojo en el salon de la lluvia de sangre, cuyo nombre conservó en las tradiciones terribles de la vida potosina

X.

El asesino se hizo sombrío, no podia conformarse de haber obrado mal aconsejado, engañado, seducido por las apariencias, y cuando recordaba la escena terrible de aquella noche de sangre, se le presentaba á su imaginacion la pálida y dolorida figura de su esposa, asiéndole las rodillas para indagar la causa de su cólera. En estos accesos perdía la razon: la fiebre lo iba consumiendo. De él podríamos decir lo que el Padre Matilla, confesor de Carlos III, decia al doctor Parra, se le "murió el corazon."

"Mas no se quedaron sin castigo sus homicidas, dice "Martinez y Vela; porque Dios que miró la inocencia de esta "señora, lo ejecutó primero con el marido; pues como abrie-

“se los ojos despues que hizo tan grande crueldad, y aun se
“informase de la maldad de Claudia, antes de tomar satisfac-
“cion de ella, (que asi lo tenia intentado) fué hallado á los
“cuarenta dias despues que le quitó la vida, muerto en su
“cama, sin prevenciones de su alma, porque se acostó sa-
“no.” (1)

XI.

Claudia, origen de aquel crimen, no fué feliz ni consiguió su objeto. Sacrificó por la calumnia á la virtuosa doña Leonor, convirtió en asesino á aquel á quien amaba, sin obtener ni la esperanza de ser correspondida. Entretanto era perseguida en sueños por el *espectro rojo*, por la sombra de la esposa, que venía á pedirle cuenta de su maldad. Para alejar estos terrores se entregó sin freno á los excesos del libertinaje.

Cuatro meses hacia que doña Leonor habia sido asesinada, y ya el asesino habia muerto tambien.

Claudia se encontraba una noche en su salon punzó, sentada á la mesa de juego, bebiendo con uno de sus amantes cuando inesperadamente se presentó otro de sus galanes predilectos.

Los tres empezaron una partida de juego; pero aquellos galanes á quienes la coqueta tenia enemistados por sus enredos y zelos, ardián en ira y en deseos de venganza. Con pretesto de una jugada, se trabó una disputa, y de palabras pasaron á la lucha. Claudia quiso interponerse entre los dos amantes, pero estos la hirieron atroz y simultáneamente para evitar el obstáculo de aquella mujer. Una vez que vieron muerta á la cortesana, temerosos de un juicio criminal, huyeron aplazando su duelo para otro dia.

Así refiere la crónica este sangriento y lúgubre episodio de la vida potosina.

VICENTE G. QUESADA.

1. “Historia de la Villa Imperial” antes citada.

DERECHO

ESTUDIOS SOBRE LA JUSTICIA FEDERAL AMERICANA.

EN SU APLICACION A LA ORGANIZACION CONSTITUCIONAL
ARGENTINA.

(Continuacion.) (1)

CAPITULO IX.

*Idea general de la competencia federal—Relacion entre la
justicia federal y la de la provincia.*

Mas de medio siglo de esperiencia ha demostrado en la Union Americana que la administracion sensata é ilustrada de la Justicia Nacional, ha evitado las colisiones que se temian entre los tribunales federales y los de los Estados. Fuerza es reconocer que la sabiduria de la constitucion ha encontrado un firme apoyo en la prudencia y tacto que ha distinguido á los jueces nacionales mas celosos de evitar conflictos que de entender sus atribuciones suscitando peligros y alarmas á los gobiernos particulares.

La jurisdiccion privada de las cortes Nacionales se limita segun la constitucion á muy pocos é indispensables casos. Los relativos á la jurisdiccion marítima y de almirantazgo, las cuestiones entre Estados, deben ser del resorte esclusivo de

1. Véase la página 112 del tomo VIII.

los tribunales federales, los primeros porque el conjunto de los negocios marítimos y sus insidencias ha sido delegado por consentimiento del pueblo al gobierno general; los segundos, porque el tribunal Nacional, la Suprema Corte de la Union, es el único juez posible en semejante género de causas. La jurisdicción privativa de las cortes federales en los casos enunciados es obra de la misma constitución.

¿Hay alguna razón teórica que justifique la necesidad de conferir jurisdicción privada á las cortes federales tratándose de causas que interesen, ó afecten á los agentes diplomáticos y á los consules extranjeros? Rawle en sus comentarios á la constitución sostiene la negativa. “Los casos que afectan á los embajadores, ministros diplomáticos y consules son comprendidos tambien en la jurisdicción de las cortes de los Estados Unidos: se han alegado razones bastantes para no deber considerar como privativo el ejercicio de esta jurisdicción, verdad es, que una ley del congreso ha declarado que el ejercicio de semejante jurisdicción es privativo, y tambien que la jurisprudencia vá de acuerdo con esta doctrina, pero la materia en concreto aguarda una sanción judicial”—pag. 192. *A view on the constitution—W Rawle.*

La jurisdicción de primera instancia que compete á la Corte Suprema en estos casos es *privativa* segun la ley orgánica en todos los casos en que los embajadores, ministros diplomáticos, ó su séquito invisten el carácter de demandados.

Es concurrente con los demas tribunales de los Estados Unidos, ó sea Nacionales, y con las cortes de los Estados, cuando estas personas, y los cónsules son demandantes; tratándose de demandas deducidas contra cónsules, ó vicecónsules, aunque los tribunales locales deben abstenerse de conocer si estos individuos declinan la jurisdicción (Davis v. Packard 7 Peters 276 .280) y aunque la ley orgánica ha conferido jurisdicción á las Cortes de distrito de los Estados Unidos, no está decidido si esta jurisdicción concurrente es constitucional, en otros términos si la jurisdicción de la Corte Suprema es tan privativa en las causas deducidas contra cónsules y vice-cónsules, como lo es en las que se promueven

contra los agentes diplomáticos. Los comentadores Kent y Story se limitan á enunciar la cuestion sin decidirla. Las decisiones recaídas en los casos. *Osborn v. U. S. Bank* 9. Whent 738. 820. en el *U. S. v. Ortega* 11. Whent 467.—*U. S. v. Ravara* 2. M. 297—son contradictorias.

Debe observarse dice M. Cartes, que la constitucion confiere jurisdiccion en 1.ª Instancia á la Corte Suprema en “todos los casos que afectan á embajadores, otros ministros “públicos, y cónsules“ Las razones que indujeron á hacer estensivo á estos casos el poder judicial de los Estados Unidos son evidentes. Envuelven las relaciones subsistentes entre el gobierno nacional y las potencias extranjeras—Ahora bien, cuando la constitucion procede á distribuir el poder judicial y á conferir jurisdiccion en 1.ª instancia sobre todos ellos á la Corte Suprema, surge la cuestion de saber si consultando iguales móviles de buena armonia internacional deberia no considerarse esclusiva esa jurisdiccion, y si este caso es una escepcion de las atribuciones conferidas al Congreso respecto á conferir á otros tribunales federales que no sean la Corte Suprema jurisdiccion sobre esos casos.

La ley del Congreso Argentino ha adoptado el principio de la jurisdiccion privativa. Ley de 14 de Sep. 1863. Art. 1.º 93. y art. 12.

Se halla dispuesto igualmente que el poder judicial federal se estenderá á todos los casos que nazcan de la constitucion, de las leyes de los Estados Unidos, de los tratados celebrados ó que celebren aquellos: ó las cuestiones en que los Estados Unidos sean parte: ó los que se susciten entre un Estado y ciudadanos de otros Estados: ó entre ciudadanos de Estados distintos: ó entre un Estado y sus ciudadanos ó extranjeros con Estados diversos—En muchos de los casos enunciados puede dudarse si la intencion de los autores de la constitucion fué que convendria á los Estados Unidos que la jurisdiccion de sus tribunales fuese privativa: ó si consultaria mejor los intereses de poder ocurrir en oportunidad á la judicatura local.

Pueden presentarse circunstancias en las cuales conven-

ga á los Estados Unidos deducir acciones civiles por cobro de réditos, ó indemnizaciones de otro género, y ocurrir á efecto á los tribunales de estado.

Ninguna prescripcion constitucional obsta á semejante proceder, ni podria justificar la negativa que opusiesen los jueces ordinarios respecto á conocer en semejantes causas.

No se halla inhibido tampoco á los ciudadanos de un estado el demandar á ciudadanos de otro Estado; ni á un extranjero el buscar justicia en los tribunales locales contra los ciudadanos de la Union: nada impide á estos el conocimiento de las causas entre extranjeros, y en fin un estado puede demandar á un individuo bien ante sus propios tribunales, bien ante los de otro. Si dos ciudadanos del mismo Estado reclaman el cumplimiento de una concesion de tierras garantidas por diversos estados, los tribunales ordinarios no están inhibidos del conocimiento de la causa en primera instancia: no lo están tampoco tratándose de acciones nacidas sea de tratados, ó de leyes Nacionales, ó del ejercicio de una autoridad egercida á nomòre de los Estados Unidos; en fin de causas en que se discuta la interpretacion de una cláusula de la Constitucion Nacional. En todos estos casos, existe en los tribunales ordinarios jurisdiccion concurrente estando á los términos de la constitucion.

La doctrina limitable de esta jurisdiccion deberá resultar de los objetos y propósitos que se tuvieron en vista al crear el poder judicial. Aun no ha fijado la jurisprudencia de la Corte Suprema límites precisos y definidos sobre la materia; lo único que puede decirse siguiendo las opiniones mas autorizadas es lo que pasamos á esponer.

Toda vez que el Congreso se propone conferir á las Cortes Federales jurisdiccion orijinaria (ó en primera instancia) respecto á cualquiera de los casos que la constitucion comprende usando de la espresion "*todos los casos* (1) etc." la jurisdiccion local se halla escluida implícitamente siempre

1. La constitucion hablando del poder judicial usa de las palabras "caso" y... todos los casos—con intencion evidente de separar el caracter de unos y de otros.

que los objetos que afecta dicha jurisdiccion son incompatibles con el ejercicio de la misma por los tribunales locales. Sirva de ejemplo "los casos de almirantazgo y jurisdiccion marítima." "Los comprendidos en la jurisdiccion criminal", "los que afectan á embajadores, ministros públicos y cónsules y aquellos en que un Estado es parte"—Ninguno de estos casos puede discutirse ante los tribunales de los Estados.

Por el contrario, cuando la constitucion dispone que el poder judicial concorra en ciertos casos apelacion, y ha librado al Congreso poderes discrecionales para crear ó no la jurisdiccion orijinaria sobre los mismos casos, y este nada ha lejislado sobre la materia; no se puede decir que el ejercicio de la jurisdiccion de los estados sea ilegal siempre que estos en el ejercicio de esa jurisdiccion no verifiquen nada que sea incompatible con las atribuciones, conferidas por la constitucion al Gobierno Nacional. La constitucion declara que *en todos los demas casos de competencia judicial*, con escepcion de aquellos que competen en la instancia á la Corte Suprema; esta, ejercerá jurisdiccion apelada.

La jurisdiccion de primera instancia pues, queda confiada á la reglamentacion que el Congreso crea conveniente darle, ó no darle. En el último caso, es decir no reglamentando en el Congreso, los tribunales de provincia conocerán sobre esos casos con apelacion á la Corte Suprema. Entre estos se comprenden los que proceden de causas nacidas de las constitucion y de las leyes nacionales, y en las que se discute su interpretacion ó supremacia como incidente del litigio. Pero, si la causa se refiere directa é inmediatamente á la constitucion, ó á las leyes de la Union, y el Congreso lejisla sobre la jurisdiccion en 1.^a instancia, como sucede en los casos relativos á patentes y privilegios, la jurisdiccion concurrente cesará *ipso facto*.

Lo dicho no obsta en manera alguna á que el Congreso, si así lo cree conveniente, pueda escluir á las Cortes locales del conocimiento de *todas* las causas que la constitucion com-

prende en la jurisdicción federal.

Las leyes del Congreso Argentino no son conformes á las de la Union en materia de competencia. Véase La Concordancia cap. . . . fin.

Pasamos ahora á ocuparnos de una materia de la mayor importancia la relacion entre la justicia federal y la de los Estados en materias que interesan á la interpretacion de las leyes supremas.

Lo Corte Suprema es ante todo tribunal de apelaciones, circunstancia. que le atribuye el caracter mas importante en el mecanismo constitucional de la Union. Imposible habria sido estender la competencia de los tribunales federales en primera instancia á todos los casos de esta naturaleza, sin privar á los tribunales de los estados del lejítimo conocimiento de muchas de ellas. Conceder á la justicia federal intervencion apelada, y en los casos en que es legitima la jurisdicción concurrente de los tribunales locales, era el medio mas hábil de conciliar todos los intereses sin mengua de las soberanias recíprocas.

En el capítulo anterior nos ocupamos de las razones que justifican teóricamente la superintendencia de la Corte Suprema respecto á las decisiones de los tribunales locales en materias de jurisdicción concurrente. Ahora vamos á dar una idea de la práctica de los tribunales, ó sea del procedimiento propiamente dicho.

El art. 25 de la ley orgánica Norte Americana sancionó que "la Corte Suprema de los Estados Unidos podrá reverter confirmando ó revocando las sentencias definitivas, ó autos de este caracter, procedentes del mas alto tribunal de los Estados, siempre que se trate: 1.º de la validez de un tratado ó estatuto ó atribucion (authority) ejercida en virtud de disposiciones nacionales, y cuando el auto recurrido fuese: contra la validez del tratado, estatuto, ó autoridad ejercida en virtud de disposiciones nacionales."

2.º "Cuando se discuta la validez de un estatuto, ó atribucion que ejercita ó aplica un estado, repugnando estos á la constitucion, leyes, ó tratados de los Estados Unidos,

“y la decision local es favorable á esas disposiciones ó atricciones”.

3.º “Cuando se cuestiona respecto á la intelijencia de una cláusula de la constitucion, ó de un tratado, estatuto ó comision ejercida bajo el imperio de los Estados Unidos, y la decision es contraria al título, derecho, privilejio, ó escepcion invocados espresamente por la parte, en nombre de la Constitucion, del tratado, ó comision referidas.”

(Esta disposicion ha sido incluida en el art. 14 de la ley de 14 de septiembre de 1863. Espedida por el Congreso Argentino.

La jurisdiccion de la Corte Suprema de los Estados Unidos, ha sido conferida segun la constitucion “*salvas las limitaciones y reglamentos que el Congreso crea conveniente imponerle*. Solo puede ejercitarse con arreglo á las leyes que “este espida sobre la materia.” Para decidir que sí la Corte Suprema deberia ejercer legítimamente jurisdiccion, basta investigar si el caso en cuestion está ó no está comprendido en las disposiciones del Congreso referentes á la materia. (Wiscat V. Dauchy 3. Dallas 321.) Esta doctrina no presupone que la jurisdiccion procede de las leyes del Congreso; puesto que nace de la constitucion misma. Asi, supongamos que la ley del Congreso se hubiese limitado á organizar la Corte Suprema, sin deferir ni limitar la jurisdiccion de tribunal, apesar de ese silencio se habria considerado sinembargo en posesion de toda jurisdiccion que le acuerda la constitucion. En semejante hipótesis, la legislatura Nacional habria conservado intacta la jurisdiccion.

La doctrina del caso citado, procede del hecho que tratando el Congreso de hacer efectiva la prescripcion constitucional, ha legislado ampliamente sobre la materia, y debiendo respetarse por el supremo tribunal el uso que el legislativo ha hecho de sus atribuciones constitucionales.

Como consecuencia de este principio, la Corte Suprema se ha declarado incompetente para conocer por apelacion sobre las sentencias espedidas por los circuitos federales en materia penal (contra ley art. set. 14—1863, art. 4.º)

Nuestra legislación sigue sustancialmente á la del Congreso Americano en lo respectivo á las condiciones y formas que deben validar el recurso. En el capítulo final nos ocuparemos de estas concordancias, por ahora nos concretaremos á explicar los efectos que produce la jurisdiccion de la Corte Suprema tratándose de la validez de las leyes de los Estados en conflicto con las de la Union, con la Constitucion ó los tratados.

Las leyes de los Estados pueden violar las prescripciones de las constituciones locales, pueden ser retroactivas, abusivas, arbitrarias, tiránicas, sin embargo, mientras estas no repugnen á las disposiciones de la Constitucion Nacional, mientras no produzcan un conflicto con las leyes del Congreso, la Corte Suprema no tendrá jurisdiccion para remediar los efectos de esas disposiciones, el *writ of error* no se podrá deducir lejitimamente. No es atribucion de la justicia federal corregir los excesos de la soberania local en la esfera de su competencia. Asi toda vez que una ley local altera las obligaciones nacidas de los contratos, la cuestion dependerá del hecho de la existencia del contrato de acuerdo con la cláusula de la constitucion Nacional que inhibe dictar leyes de esta especie, y tambien del exámen relativo á si la ley local altera la obligacion en el sentido de la constitucion. A no ser así, la independencia de los Estados seria nominal, surgirian conflictos diarios, y se desnaturalizaria el mecanismo constitucional que separa las soberanias locales de la nacional en cuanto no se trata de objetos generales, de intereses y de objetos nacionales. Igual inconveniente habria producido la idea de reducir á la Corte Suprema al papel de tribunal de apelaciones, confiriendo á los tribunales locales la jurisdiccion en 1.^a instancia, sin establecer tribunales federales inferiores, como se inició en el seno de la Convencion constituyente de Buenos Aires. Deber fué pues del congreso crear la jurisdiccion indispensable para da rexistencia á la magistratura nacional, siguiendo

la doctrina de la corte suprema de los Estados Unidos en el caso. *Martin V. Hunter 1. Wheat. 304.*

MANUEL R. GARCIA.

(Continuará)

Bibliografía y Variedades

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA CIVILIZACION Y POLÍTICA

EN LAS

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA

(Conferencias públicas)

por José Manuel Estrada etc. etc.

Hemos asistido con placer á las lecciones sobre historia nacional que ha leído el señor Estrada en la Escuela Normal de esta capital. El interés que inspiran sus serias investigaciones está justificado por la inmensa concurrencia que lo escuchaba. (1)

Es un hecho nuevo en la vida social de estos países que un joven dé lecciones públicas, y es en verdad consolador ver agruparse á la juventud y aun á los ancianos para escuchar la lectura de aquellos trabajos. El señor Estrada merece los mayores elogios por haber emprendido esa tarea, con ánimo tranquilo, juzgando sin pasión los hechos, y hablando la verdad, que no es á veces bien recibida cuando se comba-

1. Apesar que esta entrega pertenece á enero, su impresión se ha hecho en marzo, por cuya razón podemos ocuparnos de estas lecturas.

ten preocupaciones arraigadas ó juicios aceptados sin criterio.

Cuando le hemos oído no hemos podido menos que deplorar la desaparición de el *Círculo Literario*, y nos hemos preguntado—¿por qué le faltó vida? No hubo en su seno personas desinteresadas que hiciesen lo que el joven Estrada realiza?—¿Donde están esas reputaciones literarias del país que permanecieron mudas en el seno de aquella asociación? Es preciso decirlo, la iniciativa ha partido esta vez de una inteligencia joven vivificada por la fé.

Todas las asociaciones literarias han sucumbido en esta ciudad, y creemos que la única causa es la falta de fé en los encargados de dirijirlas—¿que faltó para darles vida? Hubo fondos por la suscripción, hubo auditorio en las sesiones públicas, faltó únicamente la palabra de los maestros, porque la juventud les cedió la primacía.

Y sin embargo, si las lecturas que hace el señor Estrada tuviesen lugar en el *Círculo literario*, quizá no habrían faltado quienes dieran otras lecturas sobre la materia, ya para combatir ó para justificar los juicios emitidos por el joven profesor de historia. Innecesario nos parece detenernos en demostrar las ventajas de esto: la luz se habría hecho.

Los que conocen las cuestiones cronológicas que pululan en la historia Argentina, no podrán menos que reconocer las ventajas que se hubieran obtenido.

Por otra parte, quizá así se habría hecho escuchar la palabra de los historiadores y literatos más notables, saliendo de ese egoísmo que les hace saber para atesorar como el avaro, sin hacer partícipes á los demás de su ciencia.

El señor Estrada inicia con sus lecturas un nuevo rumbo á las ocupaciones serias de la juventud: sus lecciones obligan á meditar y á darse cuenta del origen y causas de males que nos trabajan, sembrando los buenos principios, con prescindencia del interés de partido que tan deslealmente ha falseado á veces lo que ha llamado historia; acostumbra de ese modo al pueblo á escuchar la verdad, le muestra sus defectos para indicarle

que no es digno de la libertad quien no aspira á mejorarse.

Su discurso de apertura está impreso, forma un precioso cuaderno en 4.º de 43 pág., en buen papel, esmerada y correcta edicion. Es de desear que publique las lecciones sucesivas. No tenemos espacio para entrar en el juicio de los tópicos que comprende este discurso. Nos limitaremos á recomendar su estudio.

El señor Estrada ha adquirido un título á la estimacion de sus amigos por su infatigable laboriosidad, y nos complace-mos en felicitarlo por los adelantos que se notan en sus estudios históricos, y en la forma literaria con que engalana sus lecciones.

VICENTE G. QUESADA.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO III.

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1866.

No. 34

HISTORIA AMERICANA.

NOTICIAS SOBRE SALTA

(Inédito.)

CONTESTACION

A la solicitud que desde Córdoba con fecha 3 de Julio de 1807 se hace á esta ciudad de Salta la cual es como se sigue:

Me intereso en que V. me mande algunos apuramientos de las glorias de esta ciudad de Salta, pues quiero mostrar mi gratitud por los muchos hijos que dá á esta real Universidad, ó ya sean estos sobre guerras que haya sostenido con los bárbaros, como contribuciones que se hayan hecho; gefes que haya producido en valor, y premios que hayan recibido del cielo y milagros recibidos.

Nota preliminar.

Aunque no se puede satisfacer á la solicitud en todo cuanto ella comprende, se espresará cuanto se ha podido descubrir del tiempo presente, mediante lo que se encuentra en algunos libros del cabildo de esta ciudad, repartiendo la contestacion en puntos separados se podrá comprender el deseo actual de contestar á cuanto se apetece.

Punto 1.º—Situación de la ciudad de Salta.

Acá en la América Austral, en el Reyno del Perú, en la altura de 24 grados y medio al Sud de la línea equinoccial, hay un valle, que tendrá de Norte á Sud como unas 18 leguas, y de ancho de naciente á poniente, en partes como de 2, 3, 4, 5, y 6 leguas; está resguardado de los huracanes por dos serranias, que tambien corren de Norte á Sud, de mediana altura: se llama Valle de Salta desde el descubrimiento antiguo: en este Valle, caminando de Norte á Sud á las 8 leguas es que está situada esta Ciudad llamada de Lerma, por ser apellido de su fundador; y en todos los documentos Reales, y Jurídicos, se espresa Ciudad de Lerma del Valle de Salta en el Tucuman.

Tucuman es el nombre de estas Provincias, que comprendian antes todo el terreno que conocemos desde la Esquina ó Cruz alta, lindero de la de Buenos Ayres, pasando por Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel del Tucuman, arruinado Esteco, Lerma de Salta, Jujui y hasta lindar con la inmediacion de la Villa de Potosí; la capital, y residencia de los señores Gobernadores y Ilustrisimos SS. Obispos de estas Provincias del Tucuman, desde sus principios ha sido en la Ciudad de Santiago del Estero hasta estos tiempos, que de dicha Provincia en lo Real, Civil, y político se han hecho dos Provincias que son Córdoba de Tucuman, y Lerma de Salta del Tucuman, permaneciendo el obispado integro.

Punto 2.º—Fundacion del Obispado de Tucuman.

Razon es, que como se trató algo de la Real Provincia del Tucuman, tambien se trate de su Obispado; y como este es derivativo del de el Paraguay, se advierte, que todo el terreno que hay desde las Cordilleras de Chile para el Rio de la Plata y Paraguay, no había Obispado alguno, cuya carencia conmovió el Real ánimo del señor: Carlos V. Emperador de Alemania, y primero de este nombre Rey de España y de Indias, para solicitar del SS. Padre Paulo 3.º

la ereccion y fundacion de un nuevo Obispado en la Ciudad del Paraguay, y esta gracia se consiguió y verificó con Bula de dicho SS. Padre el año 1547, quedando á cargo de este Obispado, todo el terreno hasta las dichas Cordilleras, y linderos de Potosí. Despues de 23 años, el señor Felipe 2º agosto Rey de España, solicitó de la Santidad de S. Pio V. cercenar el antedicho Obispado, y erijir otro con el título del Tucuman, cuya gracia se verificó con Bula de este SS. Padre del año 1570. Despues, el señor Felipe 3.º de augusta memoria, solicitó del SSmo. Padre Paulo 5.º el desmembrar el antedicho Obispado del Paraguay, y erijir otro nuevo en la Ciudad de Buenos Aires, cuya gracia se verificó con Bula de este SSmo. Padre del año 1620. Cata aqui todo el terreno desde las Cordilleras para acá repartido en tres Obispados: y volviendo á la pretension de las glorias de Salta, volveremos al Obispado del Tucuman, que le comprende.

No perdiendo de vista todo lo antedicho, venimos á ver que este Obispado del Tucuman dedicado á S. Pedro y S. Pablo, y establecido en la Ciudad de Santiago del Estero, fué su primer Obispo el ilustrísimo señor don Fr. Gerónimo de Villa Carrillo, que murió en España antes de embarcarse. Segundo Obispo para el Tucuman, fué el Ilustrísimo señor don Fr. Gerónimo de Albornos, este al quererse embarear, y viendo los movimientos de la mar, renunció el Obispado y quedó en España. El 3.º para el Tucuman fué el Ilustrísimo señor don Fr. Francisco de la Victoria del Orden del gran Padre santo Domingo, de la Provincia de Lima; este es el fundador de este Obispado del Tucuman, y estableció su Catedral en la Ciudad de Santiago del Estero. Aqui es de advertir que por que esta Catedral padeció algunas injurias en lo material de su Templo, á causa de lo insólido de su terreno é informado el augusto Monarca don Carlos 2.º solicitó este soberano del SSmo. Padre Alejandro 8.º licencia para trasladar dicha Catedral desde la Ciudad de Santiago á la Ciudad de Córdoba del Tucuman; consta de cédula de su Real M., que

está en el archivo Real de Santiago del Estero, con fecha de 15 de octubre de 1696. Se verificó esta traslacion por el dignísimo Obispo el Ilustrísimo señor don Fr. Francisco de la Victoria del orden del gran Padre Sto. Domingo, con el privilegio de iglesia Real, para que todos los años en la noche de San Juan rezaran el oficio divino, con el Real Cédula; el que no se verifique ahora se anula y rescinde.

Punto 3.º—fundacion de la ciudad de Salta.

En el año 1582, siendo gobernador y capitán general de estas provincias del Tucuman el señor licenciado don Hernando de Lerma, determinó su señoría fundar una ciudad en este valle de Salta, y para verificarlo á mas de la reseña que hizo de capitanes, y soldados de las ciudades de su mando, se dignó muy atento convidar para testigos de la fundacion á los prelados y cabildo eclesiástico de la ciudad de Santiago. A la sazón era dignísimo Obispo el antedicho señor don Fr. Francisco de la Victoria; dean de la catedral de Santiago, el señor doctor don Francisco de Salcedo; chantre de dicha catedral, el señor licenciado don Pedro Pedrero de Trexo; comendador de Ntra. Sra. de Mercedes de estas provincias, el R. P. Fr. Nicolas Gomez; y guardian del colegio de Misioneros Franciscanos de dicha ciudad de Santiago del Estero, el R. P. Fr. Juan Bartolomé de la Cruz: á todos estos convidados como por personas fidedignas, condujo el señor gobernador á este valle, y paso á la fundacion. Aquí es de advertir que desde las cordilleras para el Rio de la Plata y Paraguay no hay ciudad alguna fundada con tanta solemnidad, como esta de Lerma en este valle de Salta, y de aquí nace la grande gloria de los Salteños; y esta solemnidad animó á uno que dijo:—que habia una como profecía, de que en esta ciudad de Lerma con el tiempo habria catedral, y sagrada Mitra.—Tambien es digno de advertir que el dicho señor Lerma en la reparticion de cuadras señaló una, que hace frente á la Plaza, para la Sta. iglesia Matriz la mitad, y la otra mitad para casas y palacio del antecedente Illmo. señor don Fr. Francisco de

la Victoria, espresando su nombre en el auto de la fundacion, como se verá adelante, si hubiese tiempo para copiarlo.

El antedicho señor Hernando de Lerma fundó esta ciudad el dia 16 de abril de 1582, y porque en este dia celebraba la Sta. Iglesia católica el misterio de la resurreccion de nuestro Redentor Jesu-cristo, señaló dicho misterio para patron y titular de esta ciudad de Salta, como todo consta del auto de fundacion. Entre las ordenanzas que dicho señor Lerma hizo para el gobierno de esta ciudad en la dell N. 6.º ordena y manda, que de allí por delante se celebre la fiesta del patron con el paseo del real estandarte en la Dominica de cuasimodo de cada año. Duró la saca de dicho real estandarte en dicha Dominica desde el año 1583, hasta el año de 1716.—Se reconoció por el Patron y Prelado que la saca de dicho real estandarte en tal Dominica de Cuasimodo era incompatible con la forzosa obligacion de dar en dicho domingo la sagrada comunion por precepto anual á los presos detenidos en la real cárcel, y enfermos imposibilitados de poder ir á la iglesia por estar en sus casas. Esto dió motivo á determinar que no se verificara la saca del real estandarte en dicho domingo, y que se verificara en un dia de fiesta fijo por delante y porque segun gobierno de N. M. iglesia no se verificara que sea Dominica de Cuasimodo el dia primero de cada mes de mayo, á este dia eligieron para la saca de dicho real estandarte, y señalaron el Patron y Prelado con toda esta ciudad por patronos de ella á los gloriosos Apóstoles unidos S. Felipe y Santiago. Se ha verificado la saca del real estandarte en dia 1.º de mayo desde el año de 1717 hasta este 1807—Todo esto de mudar el dia para la saca del real estandarte, y señalamiento de Patronos, se halla espreso en un libro de ese cabildo de N. 12 en donde se halla el acuerdo al folio 126.

Otros patronos para esta ciudad de Salta, y para toda la provincia de Tucuman

En este cabildo de Salta hay un libro muy apreciado por ser el primero con el título *Fundacion de Salta*, en el

folio 45 vuelta se encuentra, Acuerdo de un cabildo abierto que tuvieron los ilustres Jueces, nuevos fundadores y nuevos colonos de esta ciudad el día 3.º del mes de septiembre de 1582, el mismo de la fundacion: el asunto de este acuerdo fué elegir un Patrono y Abogado que tomara por su cuenta alcanzar de Dios con sus ruegos los buenos temporales, y sementeras de esta ciudad y su jurisdiccion, y que Dios Nuestro Señor las guardara en cada un año, y que llegaran á perfecta maduracion y cosecha, y para el perfecto acierto determinaron sacar suertes metiendo en un cántaro en cedula los nombres de los santos contenidos en un calendario de todo el año. En presencia de todo el Pueblo mandaron á una niña de 3 años que metiendo la manita en el cántaro revolviera las cédulas, y sacara una; la que sacó era de san Bernardo; con mucho gusto, y alegría lo aceptaron, recibieron y á tal Patron y Abogado juraron guardar su dia con obligacion de oír misa en esta ciudad, haciéndole fiesta con sermon, misa cantada en su dia, obligándose á pagar los derechos parroquiales al señor cura. Cata aquí un segundo Patron y abogado de Salta, que es San Bernardo.

No faltara quien diga que San Bernardo es patron del Chaco, fundándose en que esta ciudad de Salta del ramo de Sisa le ha señalado cada año cien pesos sueldo de capitan, se desata la duda. En prueba de la cristiandad de los ilustrísimos señores del cabildo, determinaron fundar una ermita para en ella colocar á dicho su segundo patron; lo verificaron, situándola extramuros de esta ciudad al naciente, y junto al camino por donde se sale para el Chaco. Esto supuesto, como es cierto, es de advertir que en el año de 1731, se comenzaron á levantar los Indios infieles del Chaco para derrotar, azotar, y aniquilar toda esta provincia del Tucuman desde Jujui hasta Córdoba, como lo verificaron hasta el año de 1736. Esta ciudad poniéndose en defensa mandaba sus gentes á contener al enemigo: de los varios capitanes, el que mas se señaló en defensa de la Ley de Dios, de la Monarquia Española, y bienestar de su patria

fué el capitán don Felix Arias y Rengel: este acostumbraba que do iba á salir á la defensa, pedia á los de su trozo el que en la vispera de la marcha como que iban á morir, que se confesaran, y aprontaran para en el dia de la marcha de mañana concurriendo todos á la Ermita de San Bernardo, y alli oyeran la última misa, y recibieran, como última vez, la sagrada comunión como viático, por que podrian morir en el combate. Esta santa diligencia verificó, y costeó dicho capitán don Felix todas las veces que salia á la defensa. Ya se descubre la cristiandad, y fé de don Félix; y por que en todas las salidas sostuvo, y castigó al enemigo, creyó y no erró; que toda su felicidad le venia por mano de San Bernardo; y también por que en sus aflictos lo invocaba, y le parecia que lo veia conforme estaba en la Ermita. Agradecido don Felix cuando regresaba del Chaco con toda su jente, daba entrada primeramente á la Ermita de San Bernardo dándole las gracias de los favores recibidos por su intercesion. Toda esta ciudad reconociendo el favor de dicho santo le señaló sueldo para asegurar sus fiestas con misa solemne y sermon cada año, aplicándose lo remanente para sostener la ermita, y es segundo Patron.

Tercer Patron no solo para esta ciudad, sino para todas las de esta Provincia del Tucuman.

Este es el grande Apostol de la India Oriental San Francisco Javier, y el motivo de la eleccion es el siguiente: desde el año de 1731 (como se dijo ya) la mano de Dios permitió que los infieles se conmovieran á hacer guerra á toda esta provincia del Tucuman y á donde dirijian mas sus hostilidades fué á esta ciudad de Salta, y en el dia 5.º de febrero de 1735, desahogó su furor en los ejidos de esta ciudad, quitando la vida á doscientas y mas personas de ambos sexos, y de todas edades desahogando su tirania en el inaudito hecho de desbarrigar á las mujeres preñadas, y sacándoles las criaturas de los vientres las echaban á las llamas; saquearon todo cuanto encontraron: todas las casas de extramuros hasta la distancia de 3 leguas, juntaron mas de doscientas criaturas

de ambos sexos, como de 5 á 8 años de edad y las llevaron cautivas; que puestas en salvo y seguras, volvieron los indios con intencion de arrasar esta ciudad; aquí fué que todo este pueblo falto de socorro humano ocurrió al divino, é eligiéndose un abogado, que rogase á Dios por este pueblo, y mediante las votaciones del sorteo les valió el glorioso San Francisco Javier; muy alegre este pueblo, y con la simple aprobacion del señor cura lo declararon por patron de la guerra, y con mucha satisfaccion poniendo una estampa de su imájen en la bandera, con ella empuñada salieron doscientos hombres sin mas municiones que su valor, su fé y el dolor de que sus hijos estaban muertos unos, y cautivos otros, caminaron de esta ciudad como unas veinte leguas al lugar llamado Castillejo; presentaron batalla á tres feroces caciques Baicurus fortificados con mas de 3000 indios y fué tal la felicidad, que sin muerte de alguno de los cristianos, fueron presos los tres caciques, libertados los pocos cautivos, que alli estaban, y muy pocos de los Indios se salvaron con la fuga. Al año siguiente 1736 vino á esta ciudad el Ilustrísimo Señor Doctor Don José Antonio de Zeballos, caballero de Santiago, dignísimo Obispo del Tucuman, que siente, y cerciorado de las causales de la eleccion de tal patrono de la guerra, confirmó la eleccion, voto, y juramento hecho por esta ciudad de reconocer por su Patron de la guerra al glorioso San Francisco Javier; estendiendo este Patronato á todas las ciudades de su Obispado por ser interesante á todas, como constará del comprobante sucinto.

Patronato para que Dios nos libre de la guerra que hacen las nubes.

Don Pedro Castillo, cristiano, y noble vecino de esta República en el año de 1786, regresando de su estancia para esta ciudad con dos hijos; el menor de tres años, y tres hijas de medianas edades, solteras, al llegar á las orillas de esta ciudad, se armó una tormenta de truenos y lluvia, y el granizo de centellas mató á don Pedro, á su hijo mayor, y á las tres hijas, y esto al cerrar de la noche, al amanecer del dia siguiente unos transeuntes oyeron llorar, fueron á ver lo que era, y encon-

traron al niño menor junto á los cadáveres: la emocion, que causó este caso cabe en la consideracion y no en la relacion. Don Juan Nadal y Guarda, catalan de nacion, vecino noble y Lonrado de esta ciudad, ordenó á un hermano suyo que residia en Madrid, que sin reparar en gastos solicitára del convento dominicano de Villa de Nieva una imájen de la soberana Señora, que allí llaman de la Soterrania, y que allí bendita, y con todos los documentos auténticos que acreditaban que esta nueva imájen habia sido tocada en el original de la Soterrania, que se la remitiera á esta ciudad advirtiéndolo á los superiores de Nieva, que dicha imájen venia para esta ciudad, como Patrona de ella, para que alcanzara de Dios suspendiera el rigor de su justicia, y que no cayeran rayos en daño de estos habitantes. Gracias á Dios, se verificó el deseo de Nadal; se publicaron en esta ciudad las creencias y despachos de la verdad de que venia dicha señora imájen para Salta, al llegar á estas cercanias salió á encontrar este nuevo tesoro el señor gobernador, todos los tribunales, todo el clero secular y regular, y todo el pueblo, y se dirigió en procesion á la Santa Iglesia Matriz y acabado el sermon de la bienvenida de tal huésped, y enhorabuena al pueblo por estar en posesion de esta sagrada imájen, fué conducida inmediatamente á depositarse en el convento de San Francisco de esta ciudad, haciéndose entrega real de dicha Santa imájen con todos los despachos y certificados al R. P. Guardian de dicho convento con las siguientes condiciones. 1.a que el R. P. Guardian y su comunidad tengan esta imájen como propia del convento, siempre que no la presten para parte alguna; salvo para la Sta. Iglesia Matriz cuando el ilustre cabildo la pidiese para alguna pública rogativa. 2.a que los gastos de su fiesta corran por cuenta del ilustre cabildo como Patronos principales, pero no para prestarla á que ande de iglesia en iglesia: 3.a que en el caso de prestar dicha imájen para alguna otra funcion pierda el convento el derecho á ella, y el cabildo el Patronato recayendo dicha imájen á la posesion de sus herederos. Desde que llegó el cabildo y párroco señalaron para su fiesta el dia 21 de Noviembre de

cada año, precediendo un Novenario de Misas cantadas distribuidas estas, tres á la Religión Mercenaria, tres á la Franciscana, y tres á los señores curas y otros clérigos, y que para estas nueve Misas nada se habia de pagar á los ministros del altar por no haber fondos, quedando el gasto de todo el adorno, y sermon de la fiesta á cargo del ilustre cabildo. Despues de todo esto vino á esta ciudad el ilustrísimo señor Obispo don Angel Mariano Moscoso, que siente de lo ocurrido, confirmó todo lo obrado por la ciudad, menos el dia señalado para la fiesta, que lo fijó en la última Dominica de cada noviembre como se verifica hasta ahora. Parece que la soberana Reina se ha dado por entendida, porque desde su entrada, si le han oido truenos, no han caido rayos, que dañen á persona alguna.

(Concluirá.)

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA
DE CUYO.

CAPITULO 2.º

—
De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

XXVII.

Antes de cerrarse el paso de los Andes en ese mismo año, fueron confinados á la provincia de San Luis en Cuyo, todos los Jefes y oficiales españoles, prisioneros en Maypú. A los de la clase de tropa en bastante número, se les transportó tambien, repartiéndolos en los dos pueblos de Mendoza y San Juan, como antes se había hecho con los que cayeron en nuestro poder en Chacabuco.

El general San Martin deteniéndose pocos dias en Buenos Aires, volvió á Chile repasando los Andes cuando ya principiaban los primeros temporales de nieve. Su presencia en aquella república y al frente del ejército era urjentísima y de todo punto necesaria. Habia que reorganizarlo, aumentarlo y prepararlo á nuevas campañas. El General Osorio, deshecho completamente en Maypú, no habia sin embargo, abandonado el sud de Chile. Al contrario, con la base de las tuerzas del general español Sanchez, contaba acrecentarlas y

1. Véase la página 12 del tomo IX.

mantenerse á la defensiva hasta recibir nuevos auxilios del Perú. En prevision de esto mismo, á fin de frustrar activamente este plan del enemigo, no tardó mucho el General San Martin en abrir una nueva campaña con parte del ejército en Lusca de aquel. Pero, volvamos á ocuparnos de los hechos de la provincia de Cuyo.

Organizada la república bajo el sistema de gobierno unitario era al Supremo Director á quien correspondia por la Constitucion, nombrar las autoridades y empleados de todo orden para las provincias. Gobernadores ó Intendentes de Provincia, Tenientes Gobernadores—Jueces de Alzada, de los que se apelaba á la Alta Corte de Justicia en la capital y en cuanto á la hacienda, tambien nombraba Administradores de Aduana y el personal de estos. A esos Jueces de Alzada en cada provincia, se ocurría en segunda instancia de las sentencias de los *Alcaldes de 1.º y 2.º voto*, de las municipalidades que administraban justicia en lo civil y criminal en primera instancia.

El antiguo Secretario del antes gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, coronel don José de San Martin, doctor don Pedro Nolazco Ortiz, fué destinado como Juez de Alzada á la de Tucuman. Tuvo la suerte la de Cuyo de ser servida en este destino, por el eminente jurisconsulto y virtuoso patriota, hijo de Salta, doctor don Remijio Castellanos. Durante su residencia de cinco ó seis años en Mendoza, fué este honorable ciudadano el objeto de la estimacion mas distinguida, de las simpatías de todo el pueblo en general.

Su integridad y pureza en el desempeño del alto y delicado puesto que desempeñaba, sus bellas cualidades como hombre privado, su noble caracter, merecieronle ademas, el respeto de todos. La familia del doctor Castellanos, compuesta de su estimable y virtuosa esposa de sus hijos don José Maria, don Florentino, Amelia y tres mas en la infancia, era un modelo de buena educacion, de finas maneras y de cualidades altamente recomendables. Don José Maria y don Florentino desde luego ingresaron al Colejio de Mendoza, el primero para instruirse en varios ramos propios á la carrera

del comercio que mas tarde adoptó—el segundo, interno, descolló en las matemáticas y otras ciencias, por su privilegiada inteligencia y por su aplicacion.

Don Florentino terminados allí sus estudios preparatorios pasó á Buenos Aires para seguir la carrera de abogado. Recibidos los grados universitarios y entrando á ejercer su profesion se ha hecho conocer desde entonces en ambas orillas del Plata, como un distinguido jurisconsulto. Llevado despues á altos destinos en el Estado Oriental, su patria, há mostrádose uno de sus mas conspícuos estadistas. El doctor Castellanos, padre, anarquizada la República en 1820 y por consecuencia disuelta la union de las provincias, continuó en Mendoza desempeñando la alta majistratura de Juez de Alzada, hasta que, nombrado por Salta diputado al Congreso Constituyente en 1824, se dirigió á Buenos Aires, donde este se reunió.

Otra figura, modesta por su estado, pero no menos elevada por sus talentos y civismo, aparecia entonces en Mendoza. Fray José Benito Lamas, hijo de Montevideo, fue á ser allí conventual en el templo de su órden.

Joven aún, de hermoso rostro, ejemplar en sus costumbres, lleno de cultura y de instruccion, se hizo notar desde luego, en aquella sociedad, no obstante su retrainimiento en el claustro y su dedicacion al estudio.

El padre Lamas era un patriota ardoroso, sin que por eso se mezclase jamás en la política de accion.

Consagrose con asiduidad á la instruccion de la juventud, estableciendo una escuela pública en el mismo convento, á donde concurrían mas de 200 alumnos, que pagaban un muy módico estipendio los de familias acomodadas, siendo gratis la enseñanza por cuenta de la municipalidad para los pobres, que fué siempre el mayor número. Su idoneidad como preceptor la comprobó por su metodo, sus textos y los satisfactorios resultados que obtenia cada año en las pruebas rendidas por sus discipulos. Nos honramos de haber sido uno de ellos, y de haber gozado de su particular predileccion y amistad. Acordamonos todavia de algo de su sistema de enseñanza y

de los textos adoptados.

Su escritura repartida en muestras hechas por él mismo era de la mejor y mas moderna forma entonces, con perfecta ortografía y limpieza. "Las máximas del hombre de bien", en verso y una especie de catecismo de las obligaciones del ciudadano en los gobiernos republicanos, con lijeros rasgos históricos sobre el sistema opresivo de las colonias españolas en América, cuyo título no podemos recordar al presente, que se daban de memoria y se esplicaban por el preceptor, eran sus libros de enseñanza, á mas de aquellos otros de instruccion religiosa, comunes á todas las escuelas.

Liberal y progresista el Padre Lamas no resistió al método lancasteriano cuando uno ó dos años despues fué introducido y adoptado generalmente en las escuelas de ambos sexos en Mendoza.

De jenio suave y paciente, ejercia su ímproba tarea estimulando al niño á la aplicacion sin fatigarlo ni hacerle odiar el estudio por el rigor de las penas y severidad del maestro. Su escuela era una de las primeras en concurrir organizada en batallon, á las paradas de las fiestas cívicas, llevando un coro de jóvenes para que cantase el himno patrio y recitasen hermosos versos, glosando cada estrofa de este ante las autoridades en cuerpo.

Celebraba el Padre Lamas todos los años con fiesta solemne de iglesia el dia del patron de la escuela á su cargo, San Buena Ventura, empleando su escaso peculio y las limosnas de los educandos y demas devotos. Una compañía de los mismos niños con sus oficiales, cajas y música escoltaba las andas del santo en la procesion.

En la oratoria sagrada el franciscano fray José Benito Lamas tuvo un lugar prominente. Su estilo fluido y correcto, sus bellas imágenes, sus elevados conceptos, su argumentacion poderosa, en lójica y erudicion, sin emplear nunca lugares comunes, su actitud, su accion propia y adecuada del orador de púlpito, todo concurría en él para alcanzar, como alcanzó la bien merecida fama de un elocuente y distinguido predicador. Sobresalia en las oraciones con que se

ensalzaban los triunfos de nuestras armas y en aquellas dedicadas á la conmemoracion de la libertad y de la independencia de la República, que siempre se le encomendaban con preferencia.

No manifestó la misma capacidad oratoria cuando en varias veces ocupó un asiento como notable, como hombre de consejo, en los cabildos abiertos, en las reuniones populares, ó en las juntas accidentales de Gobierno en épocas de conflicto; ó para despachar asuntos graves y urgentes. Hemos dicho que el padre Lamas, no se mostró en aquel teatro hombre fuerte en la política militante y de accion, no obstante su ardoroso patriotismo, su popularidad y clara intelijencia. Tenia por lo demas exesiva modestia.

Una ó dos veces gobernó el convento de su orden en Mendoza, con aplauso y contento de sus hermanos y con algunas mejoras en la fábrica de ese magnifico templo construido por los Jesuitas de tres espaciosas naves y elevada cúpula, y cuidó tambien del mayor ornato del culto, particularmente en las fiestas solemnes de esa iglesia.

Cuando desempeñaba tan recargado puesto, no pudiendo asistir personalmente á la direccion de la escuela, mandaba en su lugar á un fraile de la misma comunidad, chileno, Fray N. Argomedo—un pobre fraile, sencillo y atrasado, de quien los niños se burlaban. Recordamos de su método en lo que entonces se llamaba *deletrear*. Por ejemplo, enseñándole al discipulo, decia—ese, ese—*Se*—ene, tilde—*ñor*—*Señor*—No se le escapaba pues el rasgo ó *tilde* que puesta encima de *n* la hace *ñ*. Los niños se reian y el mismo Padre Lamas, sin perder su natural gravedad, dejaba deslizar en sus labios una sonrisa, uniéndose á aquellos en la crítica.

Las costumbres, la vida íntima y privada del reverendo Lamas, eran las mas sencillas y arregladas. Parco, ríjido en el cumplimiento de sus deberes, estudioso, no abandonaba su celda sino para hacer un corto ejercicio á la caida de la tarde por las calles de la ciudad. La fama de sus virtudes, fué universal en Mendoza.

Como lo diremos mas tarde, él fué el último Rector que

tuvo el primer colejio de esa provincia, cuando despues de la anarquia del año 20 y cambios de gobierno en los inmediatos siguientes, ya eran escasos los fondos para sostenerlo admitiendo internos y poder seguir costeano las aulas mayores que habia tenido. En ese puesto el Padre Lamas se mostró consecuente con sus antecedentes, consagrándose con decidido empeño á sostener como podia, en medio de la falta de proteccion de la autoridad, el crédito de ese tan importante establecimiento. Concurriamos en su tiempo, bastante número de estudiantes á las aulas de latinidad, aritmética, álgebra y dibujo que eran las únicas que habian quedado. De todas ellas se presentaron los alumnos, en su tiempo, á rendir la prueba de sus tareas, con arreglo á los estatutos del colejio, quedando de ello constancia en el libro abierto para tales actos.

Despues del cambio de administracion que se operó en Mendoza á mediados del año de 1824, triunfando el partido liberal contra el *pelucon*, de que hablaremos en otro lugar, el padre Lamas, cerrado por de pronto el colejio, se retiró á su convento, sin que, en la lucha de esos partidos se hubiese comprometido en manera alguna. Prudente, lleno de juicio y sensatez sabía mantenerse, atendido su estado, en el lugar que este le prescribia guardar en los asuntos políticos. El volvió á la vida couventual, aislada, que siempre habia llevando con gusto, siguiendo las inclinaciones de su caracter apacible y modesto.

Pero entonecs vínole el deseo de volver al suelo en que habia nacido y á quien tanto amaba. Debíase todo á la Patria Oriental, que próximamente iba á hacerse un Estado independiente. Esta necesitaba del concurso de sus hijos para prosperar y engrandecerse y personas como Fray José Benito Lamas, cuyas preclaras virtudes, capacidad y patriotismo, estaban llamadas á ocupar altos destinos en el servicio de la República. Resolvió pues volver á Montevideo, de donde se habia ausentado hacia ya tanto tiempo. Sintió hondamente separarse de esa su querida Mendoza, que habia adop-

tado con amor como su nueva patria, en esa Mendoza, que le distinguía con cordial estimacion y tanto le respetára, haciendo merecida justicia á sus altas cualidades—á los señalados é importantes servicios que la habia prestado con el mayor celo y abnegacion.

Despidióse de Mendoza el Revendo Lamas dejando un vacio notable en su sociedad y un profundo sentimiento por ello en los corazones de todos sus habitantes. Los que han sobrevivido recuerdan hasta hoy las bellas dotes de este que fué tan digno y virtuoso sacerdote, tan generoso y decidido patriota.

Pasando por las provincias de San Luis, quiso estar algunos dias con su hermano don Juan Lamas, vecindado en ella y en cuya campaña residia con sus familia ocupado de la crianza de ganados. Este mismo hermano visitaba todos los años en su convento de Mendoza á Fray José Benito llevándole de regalo exelentes quesos y manteca de su estancia, de que gustaba mucho.

Llegando á Montevideo el padre Lamas, fué recibido en los brazos de su distinguida familia, de sus compatriotas y antiguos amigos. Cambió el sayal franciscano por el hábito de San Pedro y muy luego ocupó altos destinos en el clero de aquella capital. Fué Cura de la Matriz por muchos años hasta su muerte, habiéndole nombrado el Papa algun tiempo antes su Vicario Apostólico en la República Oriental. Llamado estaba á ser el primer obispo de la Diócesis de este Estado, asi que se hubiese establecido.

Pero la muerte prematura de este ilustre varon oriental, frustró los deseos y las esperanzas de sus compatriotas llenando sus corazones de consternacion y de luto. En medio del horrible flajelo—la fiebre amarilla—que diezmo á aquella poblacion el año de 1857, disfrutando el señor Lamas de una perfecta salud, de una robusta constitucion todavia, vino á ser una de las víctimas. Su caracter humanitario, la caridad y la mas completa abnegacion que jamás se desmintió en él como las primeras y mas prominentes cualidades de su bella alma, causáronle la muerte. Visitaba incansable-

mente y á todas á horas los enfermos, los consolaba en el último trance de la vida. Tantas fatigas y la fuerza del contagio, sin duda, acabaron con tan preciosa existencia consagrada toda entera, como siempre, al servicio de la humanidad.

¡Paz en la tumba: hombre de bien, venerable filántropo!

Hace dos años que visitamos el sepulcro de este nuestro Maestro, de este cariñoso amigo en nuestra niñez, que se encuentra en lugar preferente bajo la hermosa cúpula de la capilla del cementerio público de Montevideo. Detenidos un momento delante de él, recojiendo nuestra alma en un sentimiento de veneracion, tributamos á su memoria una plegaria y una lágrima.

¡Ojalá que al afortunado biógrafo de este ilustre varon Oriental, puedan servirle de algo los breves apuntes de esa parte de su vida, que acabamos de trazar!

XXVIII.

Preséntasenos en esta misma época otra elevada figura que, como educacionista primero y orador despues, no debemos dejar pasar inapercibida en estos *Recuerdos Históricos*.

Don Francisco Javier Morales nació en la ciudad de Mendoza á fines del siglo pasado. Perteneciente á una familia pobre, pero honrada y de buenas costumbres, recibió una educacion tal, cual en esas condiciones podia recibirse en aquellos tiempos. Leer, escribir y contar, saber las obligaciones del católico y guardarlas estrictamente, hé aquí la instruccion dada á la generalidad de la juventud de entonces, que podia asistir á las escuelas y nada mas que á las escuelas. Los Colejios y Universidades eran para muy pocos.

Jóven de veinte á veintidos años, en la necesidad de darse una carrera honesta para proporcionarse la subsistencia, y contando con una privilegiada memoria, con una invencible dedicacion al estudio, empeñose en mejorar lo que sabia y en adquirir otros nuevos conocimientos para consagrarse

con plena conciencia, con fervor y santo propósito á la enseñanza de las primeras letras, por la que sentia una irresistible vocacion.

Consiguiolo: muy pronto estuvo al frente de un establecimiento de esa clase, planteado por él mismo. Su crédito como Preceptor intelijente y moral, á pocos meses transcurridos, creció con grande ventaja del pais y de su personal conveniencia. De 300 á 400 niños tenia la escuela del maestro Morales, que apenas cabian en dos grandes salas, perfectamente dotadas de bancas para asiento y para la escritura. Y no obstante haber dos ó tres escuelas pagadas por el estado y otras particulares que cobraban un corto estipendio, la suya que costaba á cada alumno un peso fuerte al mes, por solo la enseñanza era preferida. Todas las familias acomodadas y tambien muchas que no lo eran, pero que hacian grandes esfuerzos, enviaban á allí sus niños á educarse. Esto tenia lugar desde el año de 1810 adelante. Así todos los hombres que han figurado despues en Mendoza en la majistratura, en el foro, en el comercio, en las ciencias, en las artes, en los empleos públicos etc. pocos son los que no hayan estado en esa escuela.

Para tan crecido número de alumnos, no bastaba un solo Preceptor. Morales asistia al gran salon, donde estaba la mayor parte de aquellos, teniendo á su mesa dos ayudantes, que siempre eran escojidos entre los de mas edad de los discípulos y de los mas adelantados. Los hoy doctores en Jurisprudencia D. Manuel José Zapata (acreditado educacionista en las Repúblicas de Chile, Perú y Argentina) y D. José Antonio Estrella, desempeñaron por algun tiempo ese cargo. En la clase de segundo Preceptor, presidiendo la segunda sala estuvo algunos años don Jacobo Cabero, ayudado de otros dos jóvenes con la instruccion necesaria. De estos, don Fermin Coria siguió la carrera de preceptor, distinguiéndose en ella por sus aptitudes especiales, por su consagracion incansable á tan difícil, cuanto delicada y fatigosa tarea. Muy luego sucedió á Cabero y de allí pasó á ser preceptor en

gefe de una escuela costeada por el estado, la que ha servido durante muchos años hasta su muerte, acaecida en 1865.

Morales era de regular estatura; de una constitucion fisica bien desarrollada y fuerte; de tez un poco morena; nariz aguileña; ojos pardos y llenos de espresion; las lineas de su rostro, en general, tenian una acentuacion notable de severidad; su cabeza bien poblada de cabellos negros, la llevaba siempre levantada, hasta el punto de tener una sensible inclinacion hácia la espalda; el eco de su voz, sonoro, lleno y firme, sin decaer jamás, siquiera hablara durante muchas horas. Por lo que hace á la parte moral, ya hemos dado cuenta de sus aptitudes intelectuales. Por lo demas, su caracter sin ser irascible por temperamento, manifestábase adusto, áspero, desempeñando sus funciones de maestro. Sus costumbres eran ejemplarmente morales. Buen esposo y amoroso padre. Hombre de sociedad, su conversacion tenia mucho de instructiva y agradable. Buen cristiano.

Vengamos á su método y régimen interno en la enseñanza.

El español don Torcuato Torío de la Riva, moderno educacionista entonces, servíale de modelo, en la obra que este habia publicado sobre la materia. Los ramos de enseñanza—lectura, escritura de forma redonda, española, desde *palotes, trazos y perfiles*, hasta de *suelto*; en aritmetica, las cuatro primeras reglas de los enteros y quebrados—gramática castellana y el catecismo del padre Astete como testo de la enseñanza de la doctrina cristiana.

Teníase un exámen todos los miércoles, ó certamen mas bien, en el que se disputaban el premio los dos *bandos* en que se dividia la escuela. *Atenas* la una, *Esparta* la otra, apuntándose á cada una de estas por medio de rayas escritas en el papel los triunfos que obtenian los discípulos de una y otra. El nombre técnico escolar de esta especie de lucha, era el de *remate*. Cada banda formase en ala á lo largo del salon principal. El maestro paseándose en medio, hacia cuestiones ó preguntas sobre los varios ramos de la enseñanza, indiferentemente á algun alumno de una de las bandas. Si este retar-

gaba la contestacion, prevenido por la palabra *aje*, pronunciada tres veces y en cortos intervalos y efectivamente no contestaba al fin, ó respondia equivocándose, el maestro dirigiéndose á otro de la fila opuesta con la voz *corrija*, obligaba al discípulo á contestar enmendando el error. A veces recorria gran estension de una de estas filas, con una lijereza asombrosa, cuando los preguntados no acertaban con la contestacion propia. Entonces la ansiedad en los niños era febril, animada, disputándose con encarnizamiento la ganancia de ese *punto ó raya*. Las filas se desordenaban, gritaban y volviase aquello un torbellino; pero la voz impo- nente del Maestro restablecia en el momento el órden y el bullicio. Así continuaba y terminaba por fin el acto. Procediase entonces á sumar las faltas por cada banda y la que menos de estas tenia, se la proclamaba vencedora. Este momento era de algazara, de vivas estrepitosos que el maestro permitia por algunos segundos. La bandera de la escuela pasaba á adornar el costado en que estaba la banda triunfante colocándose á la cabecera de ella. Al discípulo que habia ganado mayor número de puntos en el remate se le declaraba *Emperador*, (en los primeros tiempos) *Primer ciudadano* (despues, en tiempo de la república). Este tenia un asiento prominente en la testera principal del primer salon en una plataforma elevada, en donde tenia su mesa y silla. Concedíasele la facultad de dar cierto número de *vales* ó notas de perdon por faltas leves de los discipulos que concurrían á pedirselos para librarse del castigo.

Este sistema producía los mejores resultados en el adelanto de los alumnos, promoviendo por tan eficaz y poderoso estímulo, la aplicacion al estudio.

Estas mismas bandas estaban organizadas, siguiendo el orden de grados en la milicia, desde Coronel abajo. Otro medio este de despertar la emulacion y de empeñar al alumno á cumplir sus tareas y á aventajar á los demas. Esos asientos principales—es decir—de los jefes, se aspiraban y ganaban, deafiando á los que los poseian, á quien leia mejor, á quien hacia mejor una plana, etc. Si el provocador era un

simple soldado y el desafiado era un coronel. por ejemplo, si este llegaba á ser vencido, tenia que descender á ocupar el asiento del vencedor, el que por supuesto, ascendia al asiento disputado. Diariamente se pasaba lista de cada banda y se le imputaba á estas, respectivamente, si faltaba un niño sin justa causa, teniéndose como *punto* perdido al tiempo del *remate*. Se hacia lo mismo en cuanto á malas lecciones y mala escritura, etc.

Desde que principi6 á formarse el ejército de los Andes, esta, como las demas escuelas—ya lo hemos dicho en otra parte—estaba organizada en batalla. Se les enseñaba á los niños el ejercicio militar, desde los primeros pasos del recluta hasta el juego del arma para lo que empleaban cañas. En las paradas de las fiestas cívicas, tambien concurrían á formar y hacer descargas con carabinas cortas, tercerolas de caballeria. Fué la primera escuela de varones á que concurrí inmediatamente salido de una mixta dirigida por dos preceptoras. Era yo uno de los mas pequeños en la escuela del maestro Morales y como tal se me dió el cargo de abanderado, y no obstante llevar el porta-bandera, muchas veces esta me vencía. Mas tarde en la escuela del padre Lamas, liegué hasta el grado de capitán, usando en las ocasiones de formacion el uniforme propio. Y recordamos con este motivo, que elegido por el maestro para ir á solicitar del general San Martín un dia de *asuetto* para la escuela celebrándose un aniversario de una memorable batalla, vestido de uniforme me presenté con soltura y aire militar al héroe de Chacabuco y Maipú haciendole el saludo de ordenanza—dijele—*á suelto por la patria, Exmo Señor General para la escuela de San Francisco—¡Bien jóven, bien! . . . Salvador* (este era un español en pobre situacion llamado don Salvador Iglesias, su escribiente particular, que mas tarde fué hecho Sarjento Mayor) dijo el General, *una orden de á suelto á este jóven*. Volví con la órden á la escuela, lleno de orgullo por haber cruzado estas palabras con el invicto general San Martín. Pero volvamos al maestro Morales y á su escuela.

El castigo era allí cruel, bárbaro—á la antigua española

—*la letra con sangre entra*. Los azotes—*el guante*, que era el mismo azote descargado en las palmas de las manos con una verga de cuero de buey, dispuesta en ramales. Habian muchachos grandes y fornidos que se disputaban, pidiendo ser preferidos, el oficio de verdugos. En el gobierno del general San Martin y de ahí en adelante, quedó prohibido este jenero de castigo. Se le sustituyó con la *palmeta*—otro instrumento de flagelar hecho de madera, de forma redonda alta esta parte de una pulgada con un cabo de lo mismo para tomarla. La palmeta tenia en ese extremo redondo, varios agujeros y con ella se descargaban golpes en la palma de la mano. Era mas doloroso que el guante. Tambien se suprimió la palmeta algun tiempo despues, reduciéndose las penas á encierros, á detencion de algunas horas en la escuela y á otras suaves reprobaciones.

Algunos de los émulos de Morales, de entre sus mismos cólegas, ó padres de familia, tolerantes de la desaplicacion de sus hijos, acusábanle de *godo*. Esto, si así hubiera sido, haria bastado por entonces para haberle castigado ó reprendidole severamente. No fué jamás un exaltado partidario de causa alguna política—pero cumplia sí exactamente con las disposiciones gubernativas respecto á su escuela.

En la instruccion relijiosa, daba todos los sabados en la tarde una esplicacion sobre la historia sagrada, de la que recitaba al pié de la letra el punto que se proponia. Siempre lo hacia paseandose.

Allá por los años de 1821 ó 22, Morales enviudó y á los pocos meses se hizo clérigo, practicando los estudios mas indispensables para el ejercicio de ese ministerio. En él fué un sacerdote ejemplar en virtudes, en ardorosa dedicacion al desempeño ríjido de tan sagrada mision. Mostrose por sus actos, por su palabra, un verdadero apóstol. Entabló en la Matriz de Mendoza un ejercicio nocturno por medio de pláticas doctrinales, que llamó *Escuela de Cristo*. Duró á su cargo por muchos años, diariamente. Este santo varon era incansable en la prédica, pero esa prédica contraída á la enseñanza de la moral cristiana, pura, sencilla en el lenguaje,

de manera á estar al alcance de las muchedumbres. Su voz en tan fatigosa tarea, por largo periodo, jamas decreció, siempre vibrante, alta, sonora. Sus discursos llenos de erudicion, de una uncion verdaderamente evanjélica, llamaban inmensa concurrencia. Su abnegada consagracion á este trabajo, á todas las prácticas del sacerdocio, á aquellas de la caridad, diéronle la justa y bien merecida opinion de un ministro del altar de los mas puros y virtuosos. En la cura de almas de la Villa de San Vicente, estensa y poblada feligresia de la Provincia de Mendoza, fué el trasunto vivo del *Párroco* pintado por Lamartine. Corria largas distancias llevando el consuelo espiritual y corporal al enfermo, al desvalido, al moribundo, quitándose, muchas veces la ropa de su cuerpo para cubrir la desnudez de sus feligreses, dándoles en otras con que comprarse el abrigo, el alimento necesario, con que proporcionarse medicinas y otras cosas de urgente auxilio.

Una vida tan laboriosa y ajitada en el desempeño de los santos deberes del Levita y al principio en los no menos graves de la instruccion de la juventud, por mas fuerte y bien constituida que fuese la persona, no podia prolongarse demasiado. Una fiebre producida por los penosos ejercicios del curato causó la muerte del presbítero don Francisco Javier Morales acaecida en el año de 1855, á la edad como de 60 á 61 años.

Tan irreparable pérdida fué llorada por todos los habitantes de Mendoza. A un varon de las altas dotes de Morales, de sus grandes virtudes, no se le remplaza, en el curso de los tiempos, con frecuencia. De esa clase de predestinados, son enviados á los pueblos, uno de siglo en siglo. Su memoria será eternamente venerada en Mendoza y en aquellas otras partes á donde haya alcansado el renombre de sus loables acciones, de esa existencia consagrada toda al deber.

XXIX.

A mediados del mismo año de 1818 llegaba á Mendoza

el doctor don Bernardo Vera: hijo de Santa Fé, solicitado por el general San Martín para desempeñar la auditoría de guerra en el ejército unido. Esperó allí la apertura de la cordillera para pasar á Chile y tomar posesión de su destino.

El doctor Vera, distinguido jurista y hombre de estado, de alta inteligencia y decidido patriota, prestó servicios muy importantes á la causa de la libertad é independencia en su patria y en la república de Chile, que mas tarde, acercándose en su capital Santiago, fué una de sus mas notables ilustraciones. Una muerte prematura nos arrebató este varón eminente de la revolución americana. La historia de Chile: haciendo debida justicia á sus méritos, ha dedicándole una página brillante. Tócale igual deber al que escriba la de la República Argentina. El doctor Vera era de regular estatura, de cabellos de un rubio albino, de vista enteramente corta—miope—de maneras distinguidas, de un carácter simpático, de una palabra fácil, trato afable é insinuante.

En la misma época adquirió Mendoza una notabilidad médica, que ejerciendo allí por muchos años su profesión con muy merecida fama, distinguiéndose por actos humanitarios y asidua dedicación al estudio del clima de aquel país, adquirió la estimación general y una numerosa clientela. Tal era el doctor don Guillermo Collisberry: de Filadelfia, estado de Pensilvania en los Estados Unidos de Norte América.

De elevada estatura, bien formado, tez blanca, pelo rubio, ojos de un azul claro, de 35 á 36 años de edad, modales finos, simpático y afable, sin perder por eso su natural circunspección, muy propia, además, de los encargados de asistir á la humanidad doliente, su figura y bello carácter, en una palabra, hacíanle estimable al lado del enfermo, inspirándole una fé viva en su curación.

De costumbres puras, de una moralidad ejemplar, caritativo, frugal y de una vida sencilla y modesta, pero culta, el doctor Collisberry se mostraba en todo el descendiente de los

compañeros del venerable Penn.

Con grandes conocimientos profesionales, estudioso y consagrado con asiduidad á su tan penosa y delicada mision, alcanzó una alta reputacion en Mendoza. Era el médiro del general Luzuriaga y de su señora Doña Josefa Cabenago y de casi todas las casas principales de esa provincia, sin jamás escusarse de asistir á los de mediana fortuna, ni á los pobres.

Durante su larga residencia allí—hasta 1830, que pasó á vivir, primero en la provincia de Aconcagua, República de Chile, despues á Copiapó, buscando un temperamento mas adecuado para soportar su ya crónica enfermedad de asma—hizo varios viages á su pais—En el primero, en 1819, acompañolo de vuelta el doctor, su cólega, don Aman Rawson, de la ciudad de Boston, cirujano de la marina Norte-Americana, jóven aun. Este señor, de Mendoza pasó á San Juan, en donde se avecindó uniéndose á una señorita perteneciente á la respetable familia de don Tadeo Rojo teniendo de esta union dos hijos, don Francklin y don Guillermo Rawson. En su lugar trazaremos algunas páginas procurando bosquejar palidamente siquiera sean, los principales hechos de la vida de este distinguido sabio y filántropo.

Al regreso de su segundo viage á Filadelfia el doctor Collisberry, reuniósele en Buenos Aires, el doctor en medicina don Juan Guilles, de Edimburgo, que llegó con él á Mendoza en 1820; permaneciendo allí hasta 1828.

Reproduciremos aquí lo que de este sabio escoces dijimos en la *introducion* á nuestros *Apuntes cronolójicos para servir á la historia de la antigua provincia de Cuyo*.

“El doctor Guilles, de Edimburgo, vino á Mendoza por “el año de 1820, y amigo de la ciencia, estudioso y con bastante caudal de conocimientos, prestó á aquella y al pais, “con un celo extraordinario, servicios importantes.”

“En seis á ocho años de residencia, hizo muchos viages “de esploracion en el interior de la provincia.”

“Visitó los Andes y midió sus mas principales alturas en “esta latitud como el *Tupungato*, la *cordillera del Portillo*,

“etc.”

“Se dedicó particularmente á un examen botánico de las producciones herbáceas de nuestras tierras y entonces descubrió aquella (*la Guillessia*, vulgo *la mima*), que con tanta justicia lleva su nombre, desde que la presentó á su regreso á Inglaterra á la Real Academia de Medicina de Londres.”

“Había reconocido sus saludables efectos, viéndola aplicarse como remedio á la estrangurria por las mujeres *curanderas* del campo.”

“El doctor Guilles llevó á su país una escogida colección de nuestras producciones las mas notables y raras.”

“Tomó en el adelanto de Mendoza una parte activa y verdaderamente filantrópica.”

“A él le debemos los primeros *guzanos de seda*.”

“Como *colaborador*, despues, de la *Revista de Edimburgo*, dió artículos de *Estadística, de Historia y Geología* de los países que recorrió en esta parte de América, escritos con una exactitud, un acopio tal de luces y nuevos conocimientos, que bien le merecieron la distinguida reputacion que aun goza entre los sábios británicos.”

En su tercer viaje el doctor Collisberry trajo consigo de Norte-América á su sobrino doctor en medicina don Juan Purwis, jóven de 24 á 25 años. Ejerció á la par de él su profesion en Mendoza, hasta que trasladándose su tío á Copiapó, pasó á la Paz en Bolivia, en donde se avecindó.

El doctor Collisberry adquirió una regular fortuna en Mendoza confiando alguna parte de ella á un jóven mendocino para que trabajase en el comercio como socio industrial de lo que ambos reportaron una buena utilidad.

Al fin, agravándose su enfermedad allá por los años de 1837 á 38, á punto de no poder resistir ya en el clima de Copiapó, que era el único que le sentaba bien, á los frecuentes ataques que experimentaba, previniendo su cercana muerte, quiso ir á dejar sus restos en el sepulcro de sus padres en Filadelfia. A los dos ó tres años de estar allí murió llorado de sus parientes y amigos y profundamente sentido de todos

aquellos que le conocieron y recibieron de él beneficios. Propietario de bastante número de cuadras de terrenos en Cauçete, provincia de San Juan, á la par de sus amigos los doctóres Rawson, don Aman, y Guilles, que con algunos dos ó tres sujetos mas de la misma provincia, compraron en sociedad por acciones al Estado, una gran estension de tierras, cedióle al primero su parte.

XXX.

Solemnes y suntuosas fueron ese año en la capital de Cuyo las fiestas mayas y del 9 de julio, tan reciente como estaba el gran triunfo obtenido por nuestras armas el 5 de abril en las llanuras de Maipú.

Molesto seria para los lectores hacer la descripcion de ellas. Basta decir que el sargento mayor Beltran fué su director. Magníficos fuegos artificiales en los que hizo jugar un combate naval, haciendo mover los buques por medio de rodillos ocultos. Iluminacion de colores. Bailes espléndidos por tres noches en cada una de esas fiestas en que se veian preciosos surtidores de agua en las mesas de ambigú. Teatro de aficionados y mil otras variantes en juegos públicos para satisfacer el entusiasmo de la poblacion.

En esos meses ningun suceso notable viene á nuestra mente digno de rememorar. Pero en el mes de agosto tiene lugar en las aguas del Rio de la Plata un hecho inesperado y que se señala como la manifestacion mas clara de la justicia de la causa de América, de la proteccion que la providencia le dispensaba. La fragata española *Trinidad*, perteneciente á un convoy salido de Cádiz con fuerzas de desembarco para reconquistar estas provincias amotinándose la tropa que traia á bordo entró á uno de nuestros puertos y poniendo á disposicion del gobierno nacional el buque, una parte de ella se incorporó en los ejércitos de la República y otra avencindándose en el pais, dedicóse al trabajo. Haremos de ello un breve relato, segun lo que personas bien informadas nos transmitieron despues y lo que hemos leído en las raras colec-

ciones de la "Gazeta Ministerial" de aquella época.

Esa expedición constaba de dos mil hombres. La *Trinidad* conducía doscientos, fuera de la tripulación y oficialidad. Los sarjentos Remijio Martínez, Francisco Moreno y Francisco Quintana y el cabo José Velazco, ántes de salir de Cádiz, formaron la resolución de sublevarse y venirse á nuestra patria. Durante el viaje comunicaron á sus camaradas el plan, encontrando en ellos buena disposición. A los 5° norte la *Trinidad* se separó del convoy y pasada la línea, combinaron dar el golpe el 24 de julio de ese año (1818). Encontraron una obstinada resistencia en los capitanes don Cosme Miranda, don Manuel de la fuente, 1er. ayudante don Francisco Balderar, Subtenientes don José Apuria, don José Burgos y don Nicolás Sanches Tembleque, un Sarjento 2.º y dos cabos los, habiendo formado estos tres últimos la desesperada intentona de pegar fuego á la santa bárbara, pero los sublevados se deshicieron de todos ellos, no pudiendo de otro modo consultar su seguridad. Inmediatamente dieron la órden al capitán del buque de poner la proa para Buenos Aires, llegando á la Ensenada de Barragan el 26 de agosto siguiente.

El gobierno de la República los recibió con los brazos abiertos. Los oficiales pasados referían un suceso bien notable en cuanto al descontento de las tropas expedicionarias. El conde Abisbal arengó en Cádiz á la expedición antes de su embarque, diciendo "que contaba con que vendrían gustosos á vengar los ultrajes hechos al mejor de los reyes. Salieron al frente dos granaderos y dijeron en tono firme "que ellos no venían contentos". Se les preguntó porque, y habiendo contestado que "*por que hacia ocho meses que no se les pagaba*", en el acto los mandó fusilar.

He aquí las fuerzas de mar y tierra de que se componía esa expedición dirigida al Callao.

Jefe de toda ella—don Justo de Hoyo, Teniente Coronel.

El Rejimiento de infantería Cantabria con dos bata-

llones completos de ocho compañías cada uno, con una fuerza total de	1500
De Caballeria, un escuadron con	300
De Zapadores, una compañía	90
De artilleria volante	40
De id de batir	50
	—
	Total—2080
	—

La fragata de guerra “Maria Isabel”, de 50 cañones con la tripulacion completa.

Transportes—La Trinidad, Jerezana, Especulacion, Dolores, Escorpion, Magdalena, Carlota, San Fernando, Maria, Atocha—10.—

XXXI.

Antes hemos dicho que salvando su persona el general Osorio de la derrota completa que sufrió en Maypú, habia encerrádose en Taleahuano con las fuerzas del general español Sanchez que se encontraba al sud, y que el general San-Martin en prevision de una nueva y mas seria expedicion sobre Chile reforzando el virrey Pezuela desde Lima á esos sus tenientes, habia ordenado abrir inmediatamente una otra campaña contra ellos. Así se verificó en efecto, obligando al enemigo con nuevos triunfos de nuestras armas, á desocupar completamente, poco tiempo despues, el territorio chileno.

Transcribiendo aquí algunos partes de esos gloriosos hechos de armas, el lector podrá formar una lijera idea del éxito de la última campaña de Chile.

“Exmo. Señor.”

“Las fuerzas enemigas que ocupaban á Chillan, fueron atacadas en sus fortificaciones el 31 del mes pasado por el destacamento que al cargo del capitan de granaderos á caballo don Miguel Cajaravilla, se destinó al desempeño de aque-

lla operacion. El accidente de haber entrado la noche y faltado las municiones á nuestra tropa para continuar su ataque en el último punto de refugio que á los enemigos quedaba, impidió el que fuesen enteramente batidos. Pero han recibido un nuevo testimonio de la bravura y enerjia de nuestros soldados, y han visto renovar, que el honor de las armas de la patria nunca queda vulnerado.”

“La copia del parte que acompaño á V. E. dá una idea de lo sucedido en la citada ocasion: espero detalles mas circunstanciados, con el resultado del partido que hayan tomado los enemigos, que si no ha sido el retirarse, es muy probante que se les haya dado otro ataque, respecto á que desde Talca fué provisto inmediatamente Cajaravilla de municiones, debiendo tambien haberse reforzado con gruesas partidas que estaban situadas á su retaguardia para proteger la retirada en caso necesario.”

“Dios guarde á V. E. muchos años.”

“Cuartel general en Santiago 10 de agosto de 1818.”

“Exmo. Señor.”

Antonio Gonzalez Balcarce.

“Exmo. Señor Supremo director del Estado.”

Se vé pues que el Gefe inmediato de esta campaña del ejército unido, fuélo el benemérito Brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce, Segundo General en la memorable batalla de Maypú, en donde en su delicado puesto se cubrió de gloria. Tenemos tambien en seguida, el parte á que se refiere el anterior.

“El dia 28 del mes avancé con una partida hasta el otro lado del Ñuble, con el objeto de sorprender algunas guardias que debía haber y solo encontré que las guardias se componian de vecinos de aquellas orillas, y tomando algunos de estos, logré imponerme y ratificarme de la fuerza de Chillan, por cuya virtud me resolví marchar el dia 31 sobre ellos, procurando pasar el rio de Ñuble y Cato de dia para cortar un golpe en los infinitos desfiladeros que habia visto personalmente el dia que me avancé con la partida, y al fin me puse al frente

de Chillan á eso de las doce del dia y á distancia de catorce cuadras le intimé se rindiese y me contestó que no era de caballeros el rendirse: en el momento marché sobre ellos y emprendieron su retirada: no les di alcance por no precipitarme y desconfiando de los quebrados del terreno y que el dicho Lantaño, como avecindado allí, podria aprovecharse de sus conocimientos en este particular, y al fin lograron meterse en la ciudad sin hacer oposicion ni con una triste guerrilla, y yo continué mi marcha en columnas, compuestas la 1.a del 2.o escuadron, la 2.a de los Cazadores de Coquimbo y la 3.a con la tropa del 3.er escuadron y del 4.o y una guerrilla al costado izquierdo al mando del alférez Galvez, y al frente de la columna de la derecha, las milicias ocupando las alturas para descubrir los movimientos del enemigo.

“Llegué en esa forma hasta situarme en un bajito á la orilla misma de la ciudad, en donde dispuse el ataque por todas las bocas calles, destinando á cada una de ellas una guerrilla de infanteria y otra de granaderos á retaguardia para proteger aquellas y cortar un golpe impensado; mandé á un tiempo romper el fuego, que contestaban igualmente de la plaza con bastante actividad, y al cabo de tres horas de fuego logramos pasar los fosos y voltear las palizadas de todas las bocas calles; pero todavia no fué bastante para poder tomar los cuarteles, pues cada vez nos esperaban con mas enerjia: á eso de oraciones logramos reducirlos á una sola trinchera en cuadro que tienen al costado de la plaza, en donde se resistieron hasta despues de oraciones y no pude menos que mandar retirar la tropa, pues la obscuridad de la noche y la falta de municiones, me impidieron concluir la obra. En esta virtud formó la tropa á la orilla de la ciudad y emprendí mi retirada hasta esta orilla, trayendo diez soldados prisioneros, dejando en el campo de aquella parte un número considerable de cadáveres: de nuestra parte hemos tenido 14 soldados heridos y dos muertos y el alférez Lowe herido con tres sarjentos.

El detalle de esta accion necesita mas tiempo que el que tengo para especificarlo. El valor de los oficiales y tropa ha

sido inimitable. Mándeme municiones y haremos cenizas á la guarnicion de Chillan, pues vivo persuadido que no les ha de venir un solo hombre y mas bien creo se retiren á Concepcion.”

“Dios guarde á V. S. muchos años.”

“San Carlos 1.º de agosto de 1818, á las 7 de la mañana.”

Miguel Cajaravilla.

“Señor Coronel mayor don José Matias Zapiola.”

XXXII.

Al cerrar la narracion de los sucesos ocurridos en Cuyo en el año de 1818 que, por lo demas, en sus últimos meses nada ofrecen de notable, no olvidaremos mencionar el incremento que por entonces principiaban ya á tomar allí algunas artes manuales, debido al fomento que sus gobiernos les prestaban aun en medio de la guerra.

Al hacerse cargo de la direccion de la Maestranza del ejército de los Andes el padre Fray Luis Beltran, tuvo un raro acierto en elejir jóvenes intelijentes y aplicados en varias artes y oficios, que bajo su hábil inspeccion, de su jénio inventor, llegaron á ser sobresalientes obreros en distintos ramos.

Uno de ellos fué don Juan Gregorio Suarez que se distinguió en las obras de ebanisteria. Hemos tenido entonces en nuestra familia, hechos por su mano, de nogal de Tucuman, una marquesa, un lavatorio, un sofá de sala y otros muebles, imitacion la mas perfecta de los de fábrica extranjera que hizo llevar á Mendoza de Buenos Aires para su uso el General Luzuriaga.

El señor Saez, español, desde muchos años avecindado en Mendoza, estableció una fábrica de fundicion, de la que se surtian los pueblos de Cuyo y otras provincias inmediatas de campanas, de cuantas piezas de metal fundido se le pedian para máquinas de destilacion y otras, para carruajes etc. Era hombre muy hábil en este ramo é injenioso, atendido el

atraso de esos tiempos en la construccion de molinos movidos por agua, por caballos ó mulas, máquinas para extraer aceite y últimamente, en la invencion y fabricacion de todos aquellos instrumentos ó ajentes que economizan las fuerzas del hombre, no obstante fuesen sencillos y poco complicados.

La alfareria establecida en Mendoza á mediados del siglo pasado por los frailes Agustinos en propiedades de su convento y servida por sus numerosos esclavos y cuyo producto se consumia en el pais y esportaba á otros pueblos, llegó á mejorar bastante en la variedad y perfeccion de las piezas de loza ordinaria que de ella salian. Habia allí cerca abundante y exelente arcilla y escorias de las fundiciones de metales que habian hecho antiguos propietarios de minas. Esas escorias impregnadas todavia, por la falta de máquinas é intelijencia para beneficiar los metales, impregnadas, decimos, de plata, cobre y oro, reducidas á un polvo finísimo, servian para confeccionar un betum con que se barnizaban las piezas de esa loza. El color de este vidriado no variaba del negro, del rubio, del verdoso mas ó menos subidos.

La fabricacion de tejidos de lana y aun de algodón en pequeña escala, porque este habia que traerlo de afuera, estaba bastante estendida en el pais en las familias pobres, empleando los primitivos telares. Mantas, frazadas, alfombras, jergas, pañetes, medias de algodón y lana, toallas, manteles servilletas y otros tejidos para el uso doméstico salian de esa fabricacion embrionaria.

En las lagunas de Guanaache, sus pobladores, colonia de la tribu de Pehuenches de la frontera sud de Mendoza, fabricaban de una paja especial de su localidad, sombreros y cestillos de variadas formas y tamaños con una perfeccion admirable.

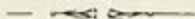
En el siguiente *Capítulo*, cuando nos ocupemos de narrar los hechos históricos de la 2.^a decada en que hemos dividido estos *Recuerdos*, volveremos á acuparnos de la mejora é incremento que alcanzaron en Mendoza varias de estas industrias.

Proximamente vamos á ocuparnos del último año de la
1.ª década—1819—

Buenos Aires Febrero 1.º de 1866.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará)



DESCRIPCION HISTORICA
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

Continuacion

Como la provincia está rodeada de indios bárbaros, enemigos irreconciliables nuestros, que con sus frecuentes incursiones y depredaciones la tenían acosada, se cubrieron de guardias ó presidios las dos orillas del rio, y estos son—

Costa abajo Oriental.

1. Curupaití.
2. *Jumaitá.* (4)
3. Tayí.
4. Tacuaras.
5. Herradura.
6. Villa Franca.
7. Mortero.
8. Lobato.
9. Nundiaí.
10. Ibiocá.
11. Angostura.
12. Villeta.
13. San Antonio.
14. *Lambaré.*

Costa arriba.

15. Castillo.

1. Véase la página 5 del tomo IX.

4. Célebre despues por sus fortificaciones.—A. J. C.

16. Peñon.
 17. Arecutacuá.
 18. Mandubirá.
 19. Ipitá.
 20. Cuarepotí.
 21. Potrero-porá.
 22. Pedernal.
 23. El fuerte San Carlos sobre la márjen Sud del Apa.
- Los siguientes á la banda del Chaco.
 El fuerte *Formoso*.
Orange.
Monte Claro.
Santa Elena. (5)

Con esos presidios ó guardias se han contenido los indios del Chaco de invadir á esta provincia, y tal beneficio le debemos al dictador Francia que ordenó á los oficiales ó jefes de dichos fuertes no diesen cuartel á ningun indio que quisiese acercase, en efecto muchos de ellos que llegaban, murieron y fueron pasados á cuchillo. El erario nacional en nada contribuyó para estos fuertes.

El temperamento de este país, hablando jeneralmente, es cálido, pero soportable y sano; la constelacion del cielo es suave y benigna. En la capital no se experimenta mayor frio, que cuando corren los vientos Sud y Sud Este; en igual conformidad es mas grato en la campaña en donde no se siente tanto rigor del calor, como asi mismo en los pueblos de Misiones, á escepcion de la Villa de Curuguatí, tanto por las casi diarias nieblas, como por estar situada entre montes. (6)

5. Estos fortines (que hoy no existen), se guarnecian con jente veterana á diferencia de los primeros que lo eran por milicias. Los "P-yaguáes," ayudában con sus canoas al mejor éxito de las correrias contra los bárbaros—A. J. C.

6. Célebre por haber sido donde Artigas estuvo confinado 25 años. Francia le pasaba una mensualidad de dos onzas que se la retiró cuando supo que criaba aves y otras cosas necesarias que lo habiñtaban para distribuir á los pobres del distrito aquella dádiva. A la muerte del dictador, el "actuário" Policarpo Patriño, que se arrogó el mando por un mes al fin del que se ahorcó con un cabestro,

En toda la estension de la provincia, no se ven desigualdades de mayor consideracion; pero si muchos bajíos y bañados que hacen incómodos los caminos. En la campaña hay multitud de arroyos y lagunas pantanosas, que crecen en tiempo de lluvia, las cuales no se espresan, por no ser permanentes, á escepcion de dos lagunas; la llamada *Tapaicúa* ó *Ipacarai* que se halla en los confines del valle Pirayú y tendrá dos leguas de ancho por tres de largo; y cuyo baño es tan saludable para los sifilíticos como la hoja y corteza del *Cuá-roba* ó jacarandá, y la de Ipoá circundada de pantanosos esteros intransitables que la hacen inaccesible; ella viene á ser el depósito de las aguas de Caañabé, y se desagua por el rio Negro al Tebicuarí. El nombre propio y primitivo de la primera laguna es *Tapaicúa*, pero se le ha dado comun y jeneralmente la denominacion de *Ipacarai* que en idioma castellano quiere decir "*laguna conjurada*", ó por el sentido literal la *agua bendita*; porque entre la jente vulgar corre una antigua noticia, aunque vaga, que el venerable F. Luis de Bolaños, religioso santo de la órden Franciscana, que en tiempos de la conquista predicó el Evangelio á los indíjenas jentiles de esta rejion, los catequizó y redujo á la fé católica, formando pueblos de ellos, de los cuales subsisten dos, á saber: Caazapá y Yutí, en los que residia de ordinario hasta que pasó á Buenos Aires, en cuyo convento murió santamente, y se conserva su cadáver embalsamado bajo el altar mayor de aquel templo. El era catalan, y compañero de San Francisco Solano; este anduvo todo el Perú bajo y alto, predicando el Evanjelio y Bolaños, todo el Paraguay; conjuró la dicha laguna *Tapaicúa*, con motivo de haber anegado á un pueblo de Indios que se hallaba inmediato á ella, y cuyos habitantes

la primera medida que tomó, fué mandarle remachar una barra grillos. "El Patriarca de la Federacion", fué encontrado arando, y sorprendido exclamó—"el dictador ha muerto," adivinando así un suceso que se ocutó por algun tiempo particularmente en la frontera. Llamado por Lopez en 1845, fué acomodado en la chacra de "Ibirai" á una legua de la Asuncion—donde finalizó sus dias, dice "El Paraguayo Independiente," el 23 de setiembre 1850, á los 92 años de edad y 30 de residencia en el Paraguay—Seis años despues fueron trasladados sus restos á Montevideo, y se le decretaron honores fúnebres—A. J. C.

se habian encenagado en el pecado nefando, quedándole desde entónces el nombre de Ipacaraí. (7)

Atraviesan la provincia dos rios navegables en tiempo de crecientes, ademas de otros muchos que son menores; el uno es el Jejuí (8) fondable desde mas allá de Curuguatí. Por él bajan de esta Villa *jangadas* de madera de que abunda y piraguas de varios portes, cargadas de *yerba-mate*, que es el principal ramo de su comercio, aunque no es de la mejor calidad ni la mas apreciable, como la de "Caremá", que está al sud de Curuguatí, á la banda de allende de los rios Mondai y Acáraí, que despues de un largo y rapidísimo curso por inmensas y fragosas montañas desaguan en el Paraná, entre Tacurupucú y el pueblo de Trinidad.

El otro rio navegable y mayor que el primero es el Tebicuarí, (9) que trae su oríjen del cerro de Villa Rica, llamado Ibitiruzú; le tributan varios rios fondables, y despues de haber corrido mas de 100 leguas del este á poniente, entra en el rio Paraguay en el paraje nombrado Tacuaras. En sus crecientes extraordinarias, riega hasta una y mas leguas de campaña. Desde mas arriba de Yutí salen y navegan por este rio grandes *jangadas* de madera y piraguas cargadas de *yerba-mate* y maderas que se conducian hasta Buenos Aires.

Regularmente en toda la campaña se encuentran fuentes

7. El beato padre Bolaños (segun un ms. que poseémos) tradujo al "guaraní" en 1603, el "catecismo Limense," para el uso de los misioneros y párrocos de indios. Bolaños murió nonagenario el 11 de octubre 1629. Cuéntase que fué quien plantó el colosal ciprés que adorna el centro del convento de San Francisco en Buenos Aires—A. J. C.

8. Este caudaloso rio vierte sus aguas en el Paraguay, como á 44 leguas de la Asuncion. Su nombre nos parece adulterado, puesto que á la simple vista se comprende que arranca el que tiene, de un árbol fuerte que abunda en sus costas, y al que llaman "Yeyuí." Son igualmente afamados los "yerbales" de los campos inmediatos á este rio y al "Caaprivari" que desagua en él á 20 leguas de su confluencia con el Paraguay—A. J. C.

9. Este rio desemboca en el Paraguay 10 leguas mas arriba del Pilar, y deslindaba en otro tiempo, la jurisdiccion de la Asuncion de las de Villa Rica, Pilar y Misiones. Fué asimismo, el marea divisorio entre las provincias del Rio de la Plata y la del Paraguay—A. J. C.

perennes de agua cristalina y saludable de que usan las jentes, y aun en la ciudad se varia la del rio con la de los pozos que los hay permanentes y aseados, y de mejor gusto que la de aquel.

Desde el Paraná hasta las fuentes de *Igatami*, costas de Jejuí, inmediaciones de Curuguatí, San Joaquin y San Estanislao, habitan indios salvajes de diferentes tribus, pero de un mismo idioma con poca variacion. Desde las cabecezas de *Igatimí* poco al occidente, hasta el rio Paraguay, está ocupado de los *Bayáes-guazú*, que tienen su mansion en este territorio, y en el *Itapucú* donde hoy está el fuerte *Olimpo*, en otro tiempo *Borbon*. Pero desde el año 1813 se retiraron estos indios á Guachié.

Ademas de esas naciones, que sobre poco mas ó ménos están al este y norte, hay otras por el oeste y banda del Chaco que incomodaban sobremanera, y tenian en continua alarma á la provincia; pero han cesado desde que se erijieron los mencionados cuatro presidios ó fuertes del Chaco, donde no se les da cuartel.

La nacion *Payaguá*, que en otro tiempo era de rio arriba, habita hoy y tiene su ordinaria mansion sobre la orilla oriental del rio, desde el *Pilar* hasta *Concepcion*, en hordas y aduares, que frecuentemente trasladan de un sitio á otro; estos indios fueron los mas traidores y alevos en tiempo de la conquista, y nunca se han dedicado á la agricultura sinó á la pesca, cortes de madera para leña, paja y peleteria de que proveen á los vecinos de la ciudad á cambio de comestibles, dinero y aguardiente á que son aficionados; se ocupaban tambien en conducir en sus canoas, á los negociantes á Concepcion, en cuyo manejo y construccion estan ejercitados y diestros. En estos últimos tiempos se han dedicado así mismo á trabajar en los *salinares*, y hacen sus cocimientos, y las mujeres en fabricar *tiectos* que son mas fuertes y durables que los que se trabajan en el pueblo del *Itá*; pero apesar del roze y trato diario con los cristianos, se mantienen obstinados en su jentilismo y viciosas costumbres. Son

traudulentos, ladrones y borrachos. (10)

Los Guanáes, vasallos y tributarios, en calidad de esclavos de los Bayáes, habitan en el Chaco, entre las latitudes 22 á 22½ grados. El cacique principal de ellos se llamaba *Eni jedí*; por lo regular tienen guerra con los Layanáes que se hallan sobre el paso del río *Abbá*, cuyo cacique principal se denominaba *Suicá*, y es la primera toldería de los *Cambáes ó Napidriguís*, que se trasladaron á un pueblito llamado *Nicuateguidí* que ellos mismos formaron sobre la boca del *Abbá*.

A esta se sigue otra toldería que se nombra de los *Equiniquinan*, á cuyo cacique principal llaman *Cabalí*, hermana da con la segunda de *Echoatadis*. La cuarta parcialidad es de los Etilinas retirada y metida hácia el occidente é inmediata á las reducciones de los *Chiquitos*; el cacique principal de ellos se intitula *Choy*.

La última toldería, que en rigor debe llamarse la primera, se denomina de los *Nequicaetimi*, paralela con el pueblo que fué de *Ntra. Señora del Refugio de Equivilichigo*, cuyo cacique se llamaba *Taraigá*.

Por la misma banda occidental del río Paraguay, rumbo al este, hay una nacion á quien los *Bayaes* llaman *Ninaguigla*, jente la mas bárbara y salvaje; muy numerosa, y de un idioma sumamente difícil.

Las *Lenguas* (11) á quienes los *Bayaes* llaman *Enimagas*,

10. La primera que se sometió de estas tribus, fué la de *Tocumbú* en 1740 y 50 años despues la de *Sarihué*.

A la muerte del dictador, fueron internados á las costas del lago "Ipoá," con el objeto de que se dedicaran á la labranza, pero no tardaron en volver (aunque diezmadados) á sus antiguas posesiones. Estos indios acostumbran pintarse el rostro con varios colores, y traen pendiente del labio inferior una especie de aguijon á que denominan "tembetá". Pasan la mayor parte de su vida en las canoas, en cuyo manejo son muy diestros, hasta el punto de darlas vuelta y ocultarse debajo del casco. Por una singular coincidencia, su nombre corresponde al oficio que desempeñan—por que en "guarani, payaguá," se compone de "paí" colgar y "aguá," pola—esto es, "los que viven pegados á los remos—En 1537 mataron alevosamente al general don Juan de Oyolas.—A. J. C.

11. Del idioma de esta tribu, inmediata al Pilcomayo, existe un "vocabulario" doméstico, escrito por el erudito don Pedro Antonio

están al Sud de los *Guanács*. Los *Huaicurús* al Sud de los *Lenguas*; siguen á estos los *Enimagas*, *Machicurús* y *Laayes*, llegando todos ellos hasta poco mas al Sud de esta ciudad á los 25½ grados de latitud; y continuando para el sud siguen los *M'becobies*, *Tobas*, (12) *Pitílagas* y *Abipones* (13) que se internan y dilatan hasta Santa-Fé. Estas naciones son las mas inmediatas que por acá se conocen por las guerras y asaltos con que inquietaban á esta provincia.

Las costumbres de todas las referidas naciones son bárbaras. Los *Laaiguas* creen en un solo Dios y en la religion cristiana, veneran á la cruz, y creén que hay infierno. Estos han dado noticia que entre ellos quedó un jesuita, que vivió ya en estado de chochera hasta este siglo; es verosímil que hubiese sido uno de los dos curas del pueblo de *Belen*: por que cuando la espulsion de los jesuitas solo á uno se condujo de aquel pueblo, y preguntado por el compañero, dió razon que habia entrado en los montes á reducir á los salvajes.

De los *Bayos* se tiene noticia que conocen á Dios con el atributo de Creador y le nombran en su idioma *Conoc-natagodí*; pero no le dan culto alguno. Tienen la inhumana costumbre como tambien los *Guanács*, de sofocar el feto en el vientre de la madre, ó matar á la criatura despues de nacida, y conservar un casal, cuyo abuso lo han minorado. De todas las naciones bárbaras, esta es la de mas policia. Su idioma es claro suave y elegante, fácil de escribirse y hablar. (14)

Cerviño—al cual puso una introduccion don Pedro de Angelis (ms. aut.)—A. J. C.

12. Existe un "arte" y "vocabulario" de esta lengua, compuesto por el P. Alonso Bárcena, autor de otro igual de la "Tonocote" (ambos ms.)—A. J. C.

13. Segun Pinelo y Hervás, el citado jesuita Bárcena, compuso un arte, catecismo y vocabulario de esta lengua y la "Quiroquiní"—José Brigniel escribió otro, y finalmente Martín Dobrizhoffer, dá una idea de ella en su "historia" de aquella belicosa tribu—A. J. C.

14. Don José Sanchez Labrador, (citado por el P. Caballero en su suplemento á la Biblioteca de la Compañia de Jesus) escribió un vocabulario y fraseologia de la lengua de estos indios, cuya tribu, de orijen "Huaicurú," fué descubierta en 1550 por el famoso vizcaíno

Entre los referidos linderos con las posesiones y establecimientos brasileros, hay muchas tierras ocupadas de bosques y bárbaros, por cuyo respecto no tiene la provincia comunicacion alguna con dichos establecimientos, ni por otra parte que por la del sud con Corrientes, Entre-Rios, Santa-Fé, Buenos Aires y demas provincias argentinas.

Las labranzas, cultivo y cosecha de frutos que se recojen en esta provincia, son las siguientes: maiz, mandioca, maní, judías (habas), guisantes, calabazas de distintas clases, batatas, arroz, cebada y otras legumbres. Naranjas dulces y ágrías, con demasiada abundancia; limas dulces y agrias, toronjas y limones de toda especie: pacobas con abundancia, durazno poco y no bueno, piñas en gran cantidad: *mamonos*, sandías, melones y uvas con abundancia en parrales y viñas, de que se hace regular vino, y la caña dulce muy abundante de la cual se cosecha mucha miel para azucar y aguardiente: se recojen tambien opimas cosechas de algodón.

De la mandioca se saca el almidon riquísimo, del cual se elabora pan llamado vulgarmente y en idioma Guaraní, *Chipá-aramiró*, comida delicada estando fresca; se hace así mismo de esta sabrosa y sustanciosa raiz el *M'boyú*, pan ordinario de que usa la jente pobre, principalmente los Indios; es insípido é ingrato al olfato; por que lo preparan de la rae-dura del *Mandiog*, esto es de aquel bagazo que queda despues de haber esprimido y estraído el almidon. En Guaraní le llaman *tipirati*.

Tambien se beneficia de otro modo, y es el siguiente: se raspa la mandioca de la película colorada que la cubre y así raspada se pone y se estiende al sol hasta que se seque, y esto se guarda para el año. Para comerla se remoja, y luego se cuece para que se ablande y se pueda masticar; pues es grata

Domingo Martínez de Iruela. "Mbaia" en guaraní, significa "cañizo," por lo que inferimos que vivió primitivamente en algun cañaveral. Los españoles jamás consiguieron domarla, sin embargo de la poderosa cooperacion de los Misioneros de la Compañia de Jesus, que con un celo y actividad comendable, fundaron á la margen del "Ipané-guazú," la "reduccion" de Nuestra Señora de Belen, con el único objeto de catequizarles—"Apa, Etebegó Apuidabánigui," etc. son palabras que pertenecen á este idioma—A. J. C.

al paladar. A esta mandioca llaman *Popí*. Tambien se beneficia de otro modo: raspada la mandioca, se rebana y pone en una tina de agua para que despida la goma que tiene y despues se saca al sol hasta que se seque bien, y se guarda; de ella se hacen tortas y *chipás* confeccionados con grajea, huevos y queso de cuyo modo es sabroso y sustancioso; está mandioca así beneficiada se llama *Juí*. El mismo nombre le dan á la que se pudre en pozos bajos de barro; pero tal *Juí* es fétido y de un ingrato olor; de este se amasa el *Caburé*, muy usado en San Isidro Labrador de Curuguati, sin mezcla alguna.

Hay muchas especies diferentes de esta raiz; blanca y amarilla son las mejores, mas harinosas y sabrosas. La colorada, (pepirá) se conserva mas tiempo bajo la tierra, y de esta especie hay tambien amarga que solo sirve para almidon y no para comer. Hay otra, de raiz muy gruesa y de gusto desapacible, que tampoco se come, pero es la mejor para almidon. La vaina ó caña de la mandioca, se cria derecha con anillos en que se contiene la simiente, la cual estando yá en sazon, se corta á la raiz y se guarda á la sombra, parada y cubierta con ramas de árboles, para que no seque. El tiempo propio del corte es á fines de mayo en viento norte, porque si se corta en viento sud, pierde el jugo y se seca pronto; esta caña echa trocitos de dos á tres dedos. Se planta anualmente desde el mes de setiembre, octubre y noviembre. Sirve tambien de pasto á los bueyes, lecheras y caballos, los sustenta y engordan.

El ordinario y comun alimento de la jente pobre, hablando de la campaña, es la maiz, el mandioca, porotos, zapallos, batatas y la leche, pues hay pocas jentes, del campo que no tengan algunas vacas lecheras.

Las espresadas menestras se recojen muchas veces en dos siembras, en el verano é invierno, por ser fertilísima la tierra, á escepcion del trigo, que aunque en algunos parajes se cosecha, no es con abundancia, ni tan bueno como el que se recoje en Buenos Aires, de donde se proveen suficiente.

mente los paraguayos de buena harina; supliendo otros estas faltas con el *chipá* de almidon y con el de maiz, que los hacen muy esquisitos.

Asimismo abunda en la provincia variedad de frutas silvestres, que son otros tantos artículos de boca que consumen los naturales, principalmente en tiempo de carestía; como son el *Ibaporú* semejante á la ciruela endrina; fresca, agrídulce, se usa en sorbete y cruda no es de mal gusto; el árbol que no es grande, produce su fruto en el tronco, en sus ramas y en sus raices, si están descubiertas—*Moras* idénticas á las de Europa, en el tamaño y granos, pero no en el color que es verde, ni en el gusto que es áspero y lastima la boca, si primero no se lava y pone al sol: el árbol que las produce se llama en guaraní *Tatagibá* (15). *Cuaviraguazú*, del tamaño del *Madroño*, color amarillo, la tez tersa, es muy apetecida, aunque no de buen gusto; al contrario del *Guaviramí*; fragante, agradable, muy gustoso al paladar, dulce sin empalagar, muy sana, pues por mas que se coma, nunca daña ni sácia; se diferencia el grande del chico en que aquel es árbol grande y frondoso, y este es arbusto; el grande abunda cuasi en todas las montañas, y el chico en las campañas de Concepcion, de Icuamandigú (hoy San Pedro) Curuguatí y Paraná arriba. (16)

Lazarza-mora, (*Yuquerí*) idéntica su fruta á la de España, y diferente en que sus vástagos y hojas no tienen tanta espina. El *Húembé*, fruta que bien lavada y soleada es gustosa; del tamaño de un pepino, cubierta de una capa gruesa, debajo tiene su fruta que circula el corazón, semejante á una espiga de maiz, se cria en las concavidades de los árboles y es

15. "Brazo de fuego"; por qué el palo es amarillo—A. J. C.

16. Segun "Du Ruty" en su obra citada, (pág. 290) este arbusto de la familia "mirtáceas," crece espontáneamente en los campos del Paraguai. Su fruta, del tamaño de una cereza, es forma una pulpa blanca de sabor ácido agradable, envuelta en una cubierta delgada muy aromática. Es considerada como la mejor de las silvestres y sirve para elaborar aguardiente, al cual se atribuyen virtudes tónicas. Finalmente en la medicina se usa contra la disenteria, empleando la infusion de las hojas en vino.—A. J. C.

útil á la digestion, (17) *Ibá-abiyú* (18) *Ibaporoití* (arrayan), frutas de color negro de poca carne por el carozo que tiene, pero de buen gusto. *Nangapirí*, es planta que dá su fruta agridulce, y no de mal gusto, es de la especie de los *arrayanes*. *Camambú* (celedonia) es una planta comun que dá su fruta amarilla dentro de una bolsa; no es de may gusto. *Ibá-hai*, (19) semejante á un pero de los chicos, fruta agria, buena para sorbete, y en los guisos de carne es gustosa. *Gua-yabas* (*arazá*) de distintas especies y diferentes tamaños, agrias y dulces, abundan mucho: se comen crudas, tienen buen gusto, son astrinjentes. Se hace conserva de ellas, semejante á la de membrillo. A esta conserva, llaman los brasileros, *ticholos* (20) *Araticú* (es la chirimoya silvestre) grande y chico; su fruta al modo de una piña, es amarilla y gustosa al paladar; el grande es de los montes, y el chico del campo.

Aguai-guazú y mirí; la fruta de este se come cocida sola y con leche es sabrosa; se hace conserva de ella y es muy rica; se llama *mirí*, por la fruta que es chica, amarilla y ovalada, pero el árbol es grande, alto y frondoso: de la corteza, blanca del tronco, bien limpia de la tez áspera, se hace un bálsamo medicinal muy eficaz, para mundificar y curar llagas: el *aguai-guazú*, es tambien árbol grande; se cria ordinariamente en la orilla de rios y arroyos, su fruta de tamaño y configuracion de un higo, amarilla y colorada; no se come, pero exhala un olor fragante. De este árbol, se saca por

17. Las raices de este dendrófilo tienen la particularidad de descender desde la copa de los grandes árboles y enterrarse en el suelo—Su corteza, de color azul subido, se separa facilmente de la parte leñosa y sirve para hacer cables ó sirgas, que á la ventaja de ser muy fuertes reúnen la de conservarse en el agua—La fruta como se dice en el testo, es una especie de espiga grande cuyos granos son algo azucarados—A. J. C.

18. Hay un arbusto de esta misma familia, el “*Iba-pumí*” ó “*guapurú*” de cuyo fruta se prepara el licor llamado “*Chacolí*”—A. J. C.

19. Fermentada esta fruta dá un vinagre excelente—A. J. C.

20. Este arbusto abunda en los terrenos bajos de Concepcion y San Pedro—A. J. C.

incision el Menjuí. *Ibacurumbichá*, es un árbol, que dá una fruta muy dulce, pero no es abundante. *Yarácatiá*, (maimon silvestre,) fruta ordinaria del monte, del grandor de una manzana; se come asada ó cocida. *Ibaporombocá*, planta que dá una fruta del tamaño de un limon sutil; es muy dulce y grata al gusto; no es abundante. *Pacurimí y pacuri-guazá*, esta es agria y aquella dulce estando sazónada; se hace vino de ella, fermentándola con aguamiel; la cáscara de la fruta es útil para lavar úlceras y llagas. (21)

Mburucuyá, (flor de la pasión) su fruta semejante á la ciruela ó granadilla amarilla, colorada, morada y negra de diferentes tamaños; gustosa en todo guiso, y no menos en conserva; pero cruda es insípida. No es árbol, sino enredadera ó liana, cuya raiz es eficacísima para el mal gálico. *Ibapitá* (palma cristi), dátíl muy chico, de poca carne, pero dulce; los indios hacen *chicha* de él.

M'bocayá (el coco,) su exterior cubierto de una cáscara delgada, sólida y dura que cubre una sustancia carnosa, amarilla y glutinosa, que se come cocida y cruda, y el *coco* ó carozo, tiene una almendra muy gustosa y sustanciosa. Regularmente se toma con maiz tostado, y es la comida mas comun de la jente pobre, y muchos pasan los dias, principalmente en tiempo de carestia, sin otro alimento; lo conservan bajo de tierra—Beneficiada la almendra del coco, dá aceite; que sirve para guisar en lugar de grasa de vaca, y se usa de él con jeneralidad para lámparas en los templos sin que haga falta el de oliva—No tiene este árbol nada que desechar; todo él es útil, su fruta segun queda dicho, se come y dá aceite; su tronco está sembrado de espinas largas como alfileres, que tambien son usadas por las jentes del pais en hacer encajes, que llaman de *bolillos*, para detener ó tener divididas las trenzas ó hilos del rodete; de su hoja ó penca que es larga se sacan filamentos semejantes al cáñamo ó *caragua-tá*, que se dedican á varios fines, como á tejidos y hamacas;

21. Igual aplicacion se dá á la fruta lechosa de la planta "Caá-camby," cuyas hojas cocidas se ponen sobre los tumores—A. J. C.

los cogollos tiernos, se comen en ensalada y en la olla, y aun crudos sin mezcla de otra cosa, son gustosos. Del corazón del tronco que es blando, se hace harina, semejante al almidón de *mandioca*, y de ella se hacen *chipas*, que no son desagradables. También se destila de él, una agua dulce y muy febrífuga tomándola en ayunas, colada y antes que le dé el sol; y dejándola á este, luego se pone agridulce, que fermentándola, sería un vinagre: su raíz cocida es dulce y gustosa. (22)

Los montes abundan en naranjas, agria y dulce, y estas se conducian á Buenos Aires en barcos chicos, donde se vendian con mucha estimacion, como que son mejores y mas dulces que las del Brasil. Hay abundancia de limones agrios y dulces, como el limon real, el sutil, la zamboa, cidras dulces y agrias de que se hacen conservas. Hay *Nandipás* del grandor de una naranja, gratos al gusto, y útiles para teñir de negro y azul. *Taramá*, árbol grande y frondoso; su fruta semejante á la aceituna, negra, dulce; pero de un olor fastidioso; para comerla se lava y se asolea. *Yataibá* (especie de dátil selvático) árbol grande y frondoso, su fruta larga semejante á la cañafistula, tiene adentro tres ó cuatro carozos forrados de una sustancia harinosa y dulce; esta se come, pero mas sirve para curar dolores de cabeza procedentes de frío. Despide tambien el tronco del árbol una goma odórfera, y es el ánimo medicinal. El *Guapoí*, produce por fruto unos higos chicos y dulces. Hay abundancia de *Piñas*, grandes y chicas, estas son mas dulces. Se comen y se hace de ellas dulce, sorbete y *chicha*. Hay una enredadera que produce el *Curuguá*, muy oloroso, semejante á la calabaza blanca; una terciá de largo, de color negro, amarillo y colorado. Su exterior, es de una cáscara muy dura y sólida que aunque delgada, sirve para tener en ella la *yerba-mate*, que participa de su fragancia. Hay asimismo *Mamoncs*, los cuales comidos crudos y en ayunas, son vermífugos. También se hace

2. Su semilla oleajinosa dá cerea de un 40 por 100 de aceite—
A. J. C.

dulce de ellos. (23) En las costas y orilla de los rios principalmente en las del Paraguay, Jejuí, y Tebicuarí, y en los montes é islas donde hay humedad, se crían con abundancia cañas huecas, gruesas y largas, á que se dá el nombre comun de *Tacuara*; (*Bambú*) de suma utilidad para muchos usos. Esta *Tacuara* de tiempo en tiempo da fruto, el cual es idéntico al arroz ó al trigo, y sirve en todo como estos granos. De estas frutas de agrado al paladar se hacen dulces riquísimos, y todas sirven de mantención á las jentes. (24) Sin embargo de que en la mayor parte se toma por alimento la carne de vaca, cabra, oveja, de gallinas y de otras muchas aves de que hay gran abundancia, tanto caseras como pavos y patos, como silvestres. Los *Quirquinchos*, *Mulitas*, *Venados*, *Cotati ó ardilla etc.*, abundan en los campos y montes. La carne de la *Gran Bestia*, Tapir ó Danta, es tambien muy buena, sabrosa y saludable, aunque este cuadrúpedo no es abundante y solo se encuentra en el norte. En guaraní se llama *M'borchi*. (25)

La mayor parte de los terrenos de esta provincia, son fragosos, de montes y pantanos hasta la distancia de siete á nueve leguas de la capital; por lo que se crían y apacientan los ganados á larga distancia. Los mejores campos y los mas

23. Especie de pequeño melon que vejeta sobre el tronco de los árboles.—A. J. C.

24. Vemos que se omite entre otras que trae el padre Montoya al "Ibá pomóng" (a) papamundo, árbol frondoso y renitente á la seca. Su fruta se produce en racimos; es de carne blanda, dulce y semejante al dátil. Abunda en las inmediaciones de la Asunción.

Es comun opinion, que Molas tomó estos preciosos datos, de unos "apuntes" hechos por el entendido español, don Juan Francisco Aguirre, compañero de Azara en la comision demarcadora de limites. De este manuscrito, como de otro sobre "botánica" del jesuita Sejsimundo, se conservan muy raras copias.—A. J. C.

25. Su piel es mas gruesa que la del toro y segun el Jesuita Antonio Ruiz de Montoya ("Tesoro de la lengua guaraní, 1639"), á semejanza de las "Llamas" y "Guanacos" del Perú, se le forma en el estómago una concrecion igual á la piedra "bezar" ó "bezocera" de los Orientales, y la que es eficaz para la epilepsia ó mal de corazon. "Azara," sostiene por el contrario, que es á "sus uñas pulverizadas" que se atribuye tal virtud.—A. J. C.

eriaderos, son los de Tebicuari, Misiones, Ñeembucú, Saladillo, Remolinos, Caasapá, Yuti, Concepcion, Ycuamandiyú, y San Estanislao; pero mas que todos los del Chaco, segun se ha experimentado con algunas vacas, caballos y ovejas, que tuvo un maestro herrero Ascencio Flecha sobre el *Rio Verde*, las que se engordaban pronto.

Lo mas ventajoso de la provincia, es que en los referidos campos, y en toda ella, jamás faltan aguadas; pues ademas de los rios y arroyos que la cruzan hay tambien fuentes de aguas buenas, manantiales perennes, y lagunas permanentes; pero con todo, se siente sobremanera la seca cuando la hay por la falta de pastos, porque los mas se vuelven áridos.

No puede fijarse el número cierto de ganado vacuno, que en este año de 1840, se contiene dentro de la provincia, desde el Parana hasta el rio de Aquidabánigui, principalmente en las diez y seis estancias que mantiene el Estado de su esclusiva pertenencia, redundantes del vacuno, equino y lanar; sin embargo que desde el año pasado de 38, ha perecido mucho ganado vacuno, de resultas de haber entrado en él la plaga del Yatebú ó *garrapata*; plaga que en 303 años que la provincia cuenta de poblacion y descubrimiento, no se ha visto ni oído—pero no fueron las *garrapatas* las que causaron la mortandad; las violentas, furiosas y frenéticas disposiciones nacidas del error, de la ignorancia, y de un espíritu de destruccion, tirania y despotismo que dominaban sobre el dictador *José Gaspar Francia*, fueron el cuchillo mas cortante, con los hacendados vieron con sus propios ojos degollar sus ganados, aun los que no estaban todavia plagados.

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)

ACTAS DE FUNDACION.

De las ciudades capitales de provincia en la República Argentina

ARTICULO VII. (1)

JUJUI.

Je voudrais une histoire privée pour
chaque ville, pour chaque village, pour
chaque famille.

“A. de Bellecombe.”

I.

Amo la historia por la historia misma, decia no hace mucho en el *Instituto Histórico de Francia* el autor de las líneas que sirven de epígrafe á este artículo. “Es en efecto, agregaba, el lazo del pasado con el presente, y del presente con el porvenir.”

No se concibe un pueblo sin historia, como no existe un individuo sin recuerdos; darse cuenta del pasado, estudiarlo con ánimo tranquilo y con miras serias para aprovechar las lecciones de la experiencia, es una tarea digna si tiene por objeto evitar en el porvenir los mismos errores. Para apreciar lo que somos, como pueblos, como personalidad ante las demas naciones, creemos deber remontarnos hasta los orígenes de la formacion de las diversas ciudades que hoy constituyen la nacion Argentina, como entidades federales, como provincias.

Y lo creemos tanto mas necesario cuanto que son frecuentes los errores de mera cronologia entre los cronistas é historiadores de esta parte de los antiguos dominios españo-

1. Véase la página 38 del tomo VIII.

les, como hemos tenido ocasion de hacerlo notar en la série de artículos que sobre esta materia hemos publicado ya. Fijemos al menos con exactitud las fechas, establezcamos ciertos jalones para indagar el pasado, formemos la crónica verídica de la fundacion de las ciudades de la República, que mas tarde vendrá el dia en que el historiador filosófico aprecie los hechos de la conquista, y explique sin esfuerzo la causa de los males que aun sufrimos, debidos á la estrechez de miras y á la pequeñez de intentos con que se pobló la colonia.

Dos rasgos prominentes se descubren en aquellos tiempos, la audacia del conquistador, el sentimiento de la individualidad dominando los obstáculos apesar de lo reducido del número, con la mira de hacer fortuna; y el egoismo nacional de conservar en esclusivo provecho de la nacion conquistadora, los vastísimos territorios que no podia poblar, aun cuando hubiese derramado sobre la América toda la poblacion de la metrópoli. Este sentimiento de exclusivismo, este egoismo nacional, pequeño, estrecho, insensato, era el resultado de las ideas que dominaron á los que arrojaron á los sarracenos y judios, laboriosos é industriales, solo por conservar la unidad de las creencias religiosas.

Descubrir y conquistar, para recojer oro y reparti se los indios, era la ambicion de los conquistadores, que desplegaron como la bandera de su mision social—someter á los indios á la religion católica-apostólica-romana, ora por bien ó por la fuerza y por el terror; porque aspiraban á ser propagadores de la religion de sus mayores. El propósito social era estender el dominio de la fé, la propaganda religiosa, aunque para esto quedase la metrópoli sin gente, sin industria, sin agricultura, sin comercio; el oro de América creian cubriria la pobreza del pueblo que se lanzaban á las deslumbradoras conquistas donde se encontraban acumuladas las riquezas como en el Perú ó Méjico; eshaustas por otra parte las fuerzas del pueblo conquistador por las mas locas guerras que sostenia en el viejo mundo.

En vez de permitir la enigracion de todas las naciones con la mira de poblar la América y civilizarla, para hacer

participe al resto de la Europa de los beneficios del descubrimiento del Nuevo Mundo: en vez de reconocer en aquel famoso hecho los nuevos horizontes que se presentaban para provecho de la humanidad, y compartir aquellos bienes con todos los hombres, como hermanos: prefirieron encerrar los países descubiertos por el mesquino sistema del monopolio en todas materias y del esclusivismo religioso. Ningun extranjero podia avecindarse en América, sin especial permiso de la corte, y este error hijo de lo ruin de las preocupaciones y del egoismo, ha sido fecundo en perniciosos resultados.

El conquistador venia á explotar á los pobres indios, sin miras serias por su mejora y civilizacion; y como disculpa de sus rapacidades, mostraba á esas razas obedeciendo y observando prácticas religiosas, como los autómatas. Pequeño fué el móvil, y la obra de la conquista española ha tenido que experimentar los efectos lójicos de ese proceder. En vez de desplegar una bandera libre, abriendo estos países al comercio del mundo, permitiendo se estableciesen todos los hombres cualesquiera que fuera su manera de adorar á Dios, y enriquecer las tierras descubiertas, por la industria y el comercio; impidieron este para conservarlo como un privilejio de la nacion descubridora, y ahogaron en su cuna á la otra, para proteger la vacilante industria de la Metrópoli, despoblada ya con la espulsion de los moros y judíos.

La América y la España han sido victimas de este error; quizá, diriamos con mas justicia, de esta preocupacion, tanto que, cuanto andando los tiempos la despoblacion de la Metrópoli alarmó á sus pensadores, y á Olavide se encargó de colonizar Sierra Morena, vino aun el fanatismo religioso y el egoismo á perseguir y encarcelar, á aquel americano que iba transformando en alegres y cultivadas heredades los desiertos agrestes de aquel país. De manera que la preocupacion de la metrópoli no era unicamente para sus dominios trasatlánticos, sino que ella misma se heria de muerte, antes de abrir á los hombres industriosos y libres las puertas de su país, bajo condiciones ventajosas.

Quizá en aquellos tiempos sería exigir demasiado de la España, que de su seno arrancó una población rica é industriosa, para conservar la unidad de la creencia—el que cambiase de tendencias y se desprendiese de sus preocupaciones al tratarse de América.

Pero la verdad es que, la España de la Inquisición, la que blazonaba de haber tenido por monarca al que *regaba con sangre de luteranos y calvinistas las praderas y ciudades, de los Países Bajos*, no era por cierto apta para fundar la libertad en el Nuevo Mundo, y por eso recibimos en herencia sus preocupaciones, sus restricciones, monopolios y privilegios.

He aquí la triste pintura que hace Ferrer del Río, de su nación en aquellas edades.

“Sin cultivo los campos, sin ruido los talleres, sin transeúntes los caminos, y extinguida la clase de pequeños labradores, artesanos y mercaderes por mas que procuraban sobrevivir á tanta ruina, juntándose en gremios y cerrando al prurito de estancarlo todo, vino á ser el fundar vinculaciones universal contajio; el consagrarse á Dios, recurso contra el hambre; la emigración á América, esperanza de las familias; la mendicidad industria; la holgazanería, signo de nobleza; y el trabajo, padron de ignominia.” (1)

Tal era la nación colonizadora y el estado social en que se encontraba—¿que podía fundar en América en beneficio de la libertad?

Sus miras estrechas se revelan en la manera como los conquistadores se apropiaron la tierra: el número de fundadores de cada ciudad era reducido, porque la metrópoli no tenía suficiente población para enviar á América mas de la que enviaba, y porque consideraba indigno admitir bajo la bandera de los Reyes Católicos á los que no tributasen culto á Dios bajo las formas de la religion oficial de los conquistadores; temerosos sin duda de alterar la unidad de la creencia, estrechaban los límites de la humanidad y falseaban las al-

(1) “Historia de Carlos III.” tomo I páj. 51, Introducción.

tas miras del que predicó como doctrina:—amar al prójimo como á nosotros mismos.

En el reparto y distribucion de la tierra el mismo error. Rodeados por el desierto en todas partes, querian conservar el dominio del desierto, aguijoneados por una codicia pueril, y de ahí esos grandes repartimientos, esos estensos territorios dados á los pobladores como recompensa á sus gastos y sus trabajos.

Querian ser únicos en la explotacion de las pobres razas indijenas, como eran solos en la apropiacion de la tierra, y preferian vivir luchando con aquellas razas, antes de abrir á los hombres libres el suelo americano.

La accion oficial sentiase en todas partes por las leyes de privilejio, comercio privilegiado y estrecho, industria prohibida entre los colonos para evitar la competencia de la lánguida industria de la metrópoli.

Todavía pesan por desgracia en gran parte de la América Española, las preocupaciones trasmitidas por el gobierno colonial, y en prueba de ello bastaria citar el ridículo sistema de enajenar las tierras públicas y las falsas ideas sobre los indios, prescindiendo de los odiosos privilejios fiscales que forman el escándalo del gobierno democrático, para escudar tras el privilejio las responsabilidades del empleado.

Cuando estudiamos la manera como se poblaban las ciudades en América, empezamos por reconocer la uniforme igualdad con que se construian, porque la ley habia fijado ya la forma y *traza* de todas ellas. No había espontaneidad; los pobladores no eran sino meros ejecutores de la voluntad de la corte. Odioso centralismo concebido para someter mejor á la metrópoli sus vastísimos dominios, y centralismo gubernativo que harta sangre ha costado para deshacer, en beneficio del pueblo y de la libertad.

Si limitado era el número de los fundadores de las ciudades, mas limitadas fueron sus tendencias: su mira dominante era la satisfaccion del interes particular, como en-

presarios de colonos. Unos como socios capitalistas por medio de las *capitulaciones* celebradas en la Corte para la conquista; los otros como socios industriales, poniendo en beneficio de la asociacion su espada y su sangre. El blanco de aquella especulacion egoista tenia por objeto apropiarse los territorios descubiertos, repartirse los indijenas y gobernar los nuevos dominios en esclusivo beneficio de los especuladores. La ganancia era el móvil, porque la pobreza de la metropoli era insoportable. A la sombra de aquellos especuladores audaces se deslizaba la falanje de los monjes, domínandolos á todos—*La inquisicion*—“esa cruel opresora de la conciencia y del pensamiento; instigadora maléfica las de las acciones, tan ocasionadas á la calumnia; avara de privilegios y pródiga de excomuniones; con sus cárceles secretas y sus hogueras encendidas: infundiendo terror bajo la enseña de la fé... (2) “Dominicos, franciscanos, jesuitas etc. formaban cortejo á los conquistadores y alucinaban al trono y á la Santa Sede, con la predicacion de la doctrina y la propagacion de la fé católica.

Aun cuando en esta parte de los dominios españoles la Inquisicion no se hizo sentir, fundándose en Lima en 1570, sinembargo su influencia lúgubre pesada sobre los ánimos, las ideas y los propósitos. ¿Qué independenciamoral podia existir en aquellos que venian de la metrópoli donde no se respetaba ni las creencias, ni la manera de adorar á Dios, ni la libertad de pensar? Si de hecho no existia el terrible tribunal, su influencia y su poder empequeñecía los espíritus.

Sinembargo de las preocupaciones que los colonos traian de la madre patria, un movimiento desconocido y singular se operaba en la manera de realizar la conquista; la accion individual se mostraba prominente en los inauditos hechos de los conquistadores; y la colonizacion se realizaba por el pueblo de la metrópoli, apesar quizá de las influencias oficiales: era una corriente poderosa é irresistible, y como

(2) Ferrer del Rio, obra citada.

en América las nuevas necesidades producian nuevos intereses, estos mismos colonos buscaban sin darse cuenta el apoyo de las mayorías de aquellos pequeños centros, en la continua lucha de los bandos y parcialidades.

No acusamos á la España de errores que ella misma ha pagado harto caro, señalamos un hecho histórico como origen de los males de la América poblada por aquella nacion. Examinemos ahora como realizaron la fundacion de la ciudad de San Salvador de Jujuí, la última de la República Argentina hácia el norte; porque Tarija ha sido de facto la presa de Bolivia y aun pende esa cuestion internacional.

II.

Gobernaba la estensa provincia del Tucumán desde 1586, don Juan Ramirez de Velazco, de quien hace altos elogios el historiador argentino Dean Funes. La tenaz resistencia de los Calchaquis, bajo la direccion entonces del cacique *Silpitode*, tenia alarmados á los pobladores de las ciudades, especialmente á la reciente de Salta. Para cartigar esta resistencia y someter á los indíjenas que rechazaban el yugo de la conquista, mandó una expedicion de cien españoles y trescientos indios. Los indios divididos y anarquizados entre si, fueron al fin vencidos tres años despues que Velazco tomó posesion del gobierno. *Silpitode* fué hecho prisionero y llevado á la capital de la provincia que lo era Santiago del Estero.

Este triunfo era efímero sino se aseguraba por medio de poblaciones en los territorios de los indíjenas, para que sirviesen para la apropiacion definitiva de la tierra y mas que todo, para asegurar la comunicacion con el Perú, de donde recibian frecuentes ausilios los conquistadores de Tucuman. Dominado de esta idea, fundó con el primer objeto la Rioja, y resolvió establecer dos nuevas ciudades en el camino del Perú, una en el Valle de Jujuí y la otra que se conoce en la historia bajo el nombre de Villa de Madrid de las Juntas. La

primera de estas se habia querido poblar por dos ocaciones con mal éxito.

Para establecerla de un modo permanente, concedió sus poderes al Capitan Juan Pedrero de Trejo: pero este no consiguió jente para realizar la empresa. Trejo recibió detalladas instrucciones y la *traza* de la nueva ciudad formada sobre el papel, de manera que su mision se reducía á elejir el local en el Valle designado de Jujuí y á sustentar la poblacion.

Cuando Trejo demostró que él no podia hacer aquella fundacion, Ramirez de Velazco, *gobernador nacional del Tucuman*, segun él mismo se titulaba, celebró un nuevo contrato con don Francisco de Argañarás, quien contrajo la obligacion, bajo fianza, de *sustentar por seis años la nueva poblacion*, haciendo los gastos á su costa, yendo en persona á verificarlo y con la condicion espresa de dar *socorro y bastimento á los que mas necesidad tuvieran*.

Firmado este contrato, verdadera empresa de colonizacion y conquista, Argañarás se dispuso á efectuarla, previa la escrituracion del contrato y entrega de todos los papeles del anterior contratista Trejo.

El noble y prudente Argañarás, segun Funes; oriundo de Guipuzcoa segun Guevara, de la familia de los Ochoas señores de Argañarás, "era persona de valor y prudencia, cuyo "especimen habia dado en varias operaciones (1), que á su "valor y discrecion fiaron los gobernadores pasados, concluyéndolas siempre felizmente y con aplauso."

El gobernador de Tucuman dictó la siguiente comision:

"Juan Ramirez de Velazco, Gobernador y Capitan General de estas Provincias, Gobernador Nacional del Tucuman, (carcomido) y Diaguistas y Comechingones y de todo lo á ello incluso, por el Católico Rey Don Felipe, Nuestro Señor. etc. Por cuanto por convenir mucho al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad, hacer poblacion de Ciudades. Vi-

4. "Guevara, Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman."

llas y lugares de Españoles, en parte donde se consigue mucha utilidad y provecho, y yo di orden y mandé, que en nombre de Su Magestad se poblase en el Valle de Jujuy una Ciudad de Españoles, y di poder y comision al Capitan Juan Pedrero de Trejo, para que en nombre de S. M. y en el mio la hiciese fundase y poblase, y se le dieron comisiones para lo poder hacer, segun por ellas consta á que me refiero, y soy informado que dicho Capitan Juan Pedrero de Trejo, no puede hacer la dicha poblacion segun y como se ofreció y yo se lo mandé, por falta de jente. y conviene que en todo caso se haga la dicha poblacion en el dicho Valle de Jujuí, por la dicha órden y segun como lo tenga prevenido (carcomido) para que lo ponga en efecto al susodicho (carcomido) . . nombrar ciertas personas que en nombre de S. M. y el mio, tome este cargo y haga la dicha poblacion y la haga conforme á la instruccion y órden que recibió el dicho Juan Pedrero de Trejo; atento que al presente no puedo ir en persona por estar ocupado en asuntos del servicio, encargo de justicia y de Gobierno, (borrado) esta Gobernacion y (borrado) Don Francisco de Argañarás que sois Caballero (borrado) concurren las partes (borrado) de que para lo susodicho y obras mayores exigen y se requiere; y por que hay gente que con vos de su voluntad quieren ir y porque de mi parte me ha (borrado) la dicha poblacion, y prestar y costear en ello, y lo (borrado) sustentar tiempo de seis años socorriendo á los que tuvieren necesidad con alguna parte de vuestra hacienda: he acordado de os cometer y encargar la dicha poblacion para que la podais hacer y hagais en nombre de Su Magestad y el mio, por tanto en su real nombre y en virtud de sus reales poderes que tengo y son notorios, os mando y doy poder y comision cumplida para que podais ir en persona al dicho asiento y Valle de Jujuí, con la cantidad de pobladores que de su voluntad quisieren asentarse y poblar en la ciudad, que se hubiere de fundar, y estando en el dicho Valle buscareis el mejor sitio que hubiese y se pudiese hallar para que se pueda fundar la dicha ciudad, que tenga buen suelo, temple, agua, pastos, montes,

que los hay mui buenos y de mucha fertilidad y que la tierra promete mucho bien por ser fértil y abundosa; que así hallado con acuerdo, voto y parecer de los pobladores ó de la mayor parte de ellos, fundareis y poblareis y asentareis en el dicho sitio de él, la ciudad á la cual pongo y señalo por nombre *la ciudad de Velazco* y en la plaza pública de ella con los actos y solemnidades que se requieren, fijareis y pondreis en nombre de S. M. un rollo y picota que es el árbol de Justicia en señal de posesion, y afijado y puesto publicamente, hareis se pregone; que ninguna persona sea osada á lo quitar ni defender, so pena de muerte y de perdimiento de todos sus bienes y de ser habidos por traidores á la corona Real; en el cual dicho árbol se ejecutará en nombre de S. M. su real justicia, con la potestad (carcomido) y jurisdiccion criminal que las otras ciudades, Reinos y Señorios la han y tienen, gozan y poseen, y para lo susodicho nombrareis y elijireis dos alcaldes ordinarios, cuatro rejidores, Eseribanos, Alguacil mayor y otros oficiales de república menesterosos en la dicha ciudad, y nombrados que sean los dichos alcaldes y rejidores hareis con ellos Cabildo ó Ayuntamiento: hayais de ser y seais y os nombro por Capitan de S. M. de la dicha ciudad y mi lugar teniente de Gobierno y justicia Mayor de ella."

Hemos transcripto estensamente este documento porque es el primero que conocemos completo, dá una idea perfecta del ceremonial de una fundacion de una ciudad y es característico de la época. Lo hemos tomado de un testimonio auténtico de la fundacion de la ciudad de San Salvador de Jujuí.

El Gobernador Velazco señaló los límites y jurisdiccion á la ciudad que iba á fundarse, en los siguientes términos:

"Por la parte hácia á Salta por el camino que viene del Perú, hasta la quebrada que llaman de los *Alisos*, y por el camino antiguo del valle de Jujuí hasta el rio de *Perico* y Valle abajo de Jujuí hasta las tres puntas que llaman el rio de *Siancas* con el rio de Jujuí, y por la parte hácia *Humahaca* hasta la estancia que llaman de don Diego Espelueca, cacique

de Talina, y por la parte que corre hácia la banda de Tarija cuarenta leguas de tierras, las cuales dichas estancias son y han de ser límites y jurisdicción de la dicha ciudad hasta en tanto que el Rey, nuestro señor, otra cosa provea y mande, la cual dicha ciudad tenga y posea la dicha distancia de leguas y tierras, con jurisdicción anexa y sujeta, metida é inclusa á dicha ciudad, en toda ella vos el dicho capitán, Cabildo, Justicia y rejimiento, proveeréis y ordenareis todo aquello que al pró y sustento y aumento y bien comun de la dicha ciudad viereis que conviene, y que los pobladores reciban bien y los naturales comarcanos que hubieran metidos en la dicha jurisdicción, acudan á dar la paz y obediencia á nuestro Rey y señor natural, como deben y son obligados, procurando y dando orden á que sean bien tratados, reducidos y congregados y vayan á conocimiento de Nuestro Señor y tengan doctrina y bautismo, y sean corregidos y castigados de sus desvergüenzas y atrevimientos, idolatrias, ritos y ceremonias antiguas, y con la comunicacion con los cristianos se agregarán y enmendarán, y si esto no se hiciese se estarían como el dia de hoy están perseverando en su ironia diabólica". . . .

Mandaba que, despues de nombrados los alcaldes y rejidores les recibiese el juramento para que quedase legalmente constituido el Cabildo, Justicia y Rejimiento, ante el cual á su turno debia prestarlo el mismo fundador Argañarás.

El fundador debia entonces *alzar vara de Real Justicia* para administrarla, oír y sentenciar pleitos. De manera que en el fundador quedaba delegado el poder absoluto del Rey sin independencia de poderes. De las decisiones del fundador habia apelacion para ante el Rey y la Audiencia de Charcas.

La ciudad debia *fundarse* y *poblarse*.
 "conforme á la traza que se dió y entregó al dicho capitán Juan Pedrero de Trejo que está firmada de mi nombre, para lo cual se os dará y entregará, y ante todas cosas fijado el dicho rollo y árbol de Justicia dareis orden que se haga y edifique la Iglesia mayor de dicha ciudad y en el entretanto que se edifiere habrá donde poder decir

misa y celebrar el culto divino, y los difuntos puedan ser enterrados, y de esta manera se hará y proseguirá y asentará la dicha poblacion; y vos doy poder para que podais dar y señalar y repartir á los pobladores solares y cuadras, charras, estancias, caballerias y tierras de pan-llevar, conforme á la cantidad que os pareciere que los tales pobladores merecieren, dejando siempre tierras para poder dar y repartir á los que de nuevo vinieren á poblarse á la dicha ciudad, tomando para vos como para cuatro pobladores, y señalar para vuestros hijos como para un poblador; y si se ofreciese que los naturales comarcanos quisieren estorbar é impedir la dicha poblacion é hicieren algunos daños ó robos ó sucedieren otros inconvenientes, los podais castigar conforme á sus delitos nombrando capitanes y caudillos que lo hagan conforme á la órden que le mandaredes, y asi mismo procurareis saber por las vias que pudieredes....”

Estas transcripciones demuestran auténticamente el procedimiento de las fundaciones de las ciudades durante la colonia: las medidas dictadas, el ceremonial, la autorizacion para hacerlo, la jurisdiccion del fundador y la estension de sus poderes.

Velazco recomendaba ademas al fundador tratase de indagar si en la tierra que iba á poblar habia oro, plata y azogue, *porque hay gran noticia de haberla*, decia; instándole que, en caso afirmativo, tratase de su inmediato beneficio por que de *labrarse se sigue mucho bien á la tierra*.

Dabale poder para repartir indios, esos siervos del ávido conquistador, bajo la condicion de que no estuviesen dados y repartidos, pudiendo dar hasta *doce* indios á cada fundador por *yanaconas* que sirviesen para mantener la nueva poblacion. Esta donacion de personas debia ser espresamente confirmada por el gobernador Velazco.

Por la misma prevision Velazco ordenaba á Juan Pedro de Trejo, entregase todos los papeles, comision, instrucciones, traza de la ciudad y todos los autos y demas antecedentes que para la misma fundacion, se habian dictado.

El término de los seis años que Argañarás se obligó á mantener la poblacion, debian contarse desde el dia en que se *fixare el rollo en dicha ciudad.*

Estas resoluciones aparecen firmadas por *Juan Ramirez de Velazco*, autorizadas por el escribano Luis de Hoyos, datadas en Santiago del Estero á 25 de enero de 1593.

Munido de todos estos recaudos, Argañarás pregonó en la ciudad de Salta la nueva fundacion, el dia 29 de marzo de 1593, por medio de Rodrigo, indio pregonero, en la plaza pública ante el Capitan Juan Pedrero de Trejo, el alcalde Gregorio Morillo, Aparicio de Iniceta, el capitan Francisco Benavente y Pedro de Godoy. De este acto dió fé el escribano Pedro Fernandez.

Pusiéronse en marcha los pobladores hácia el Valle de Jujuí, y el primer auto del poblador, de que tengamos noticia, fué el siguiente:—

Auto del poblar en el Valle de Jujuí

“En el Valle de Jujuí en diez y siete dias del mes de abril de mil quinientos noventa y tres años: El Capitan Don Francisco de Argañarás, Teniente de Gobernador y Justicia mayor de este dicho Valle por SS. del Gobernador Juan Ramirez de Velazco, Capitan General y Justicia mayor de esta provincia del Tucuman, y de todo lo demas á ella incluso, por el Católico Rey Don Felipe, Nuestro Señor, digo: que por cuanto su merced ha venido á este dicho Valle para poblar en nombre de S. M. una Ciudad ó Pueblo de Españoles, por órden y comision de S. S.a de dicho Gobernador, como por su poder que para ello le dió consta que manda se ponga al principio de este auto ó subsesive de él, á causa de no poder S. S.a venir en persona por estar ocupado en el servicio de S. M. en negocio tocantes á Gobierno y visita general de toda ella, y al presente está su merced en este sitio con todo su campo y gente de guerra que trae en su compañía junta, y asentado el real á que se refiere, y el fruto de esta dicha poblacion es muy notorio, así por que los

naturales circunvecinos vengán á política, y conocimiento de las cosas de nuestra Santa Fé Católica que tanto se pretende, como por ser el camino muy breve y mejor, y estar en el comercio de estas Provincias y Reinos del Perú, y el bien que de ella resulta con el favor divino el allanar los pasos y caminos, que todavía estan de guerra de indios rebelados contra el servicio de S. M. que han impedido y cada dia impiden el trato y comercio de estas Provincias al Brasil y puertos de Buenos Ayres, para la navegacion de España, sobre que han hecho y cometido delitos atroces, y despoblado dos veces ciudades de Españoles en este dicho Valle, y muerto todos los mas de ellos y hecho grandes robos, y profanado las Iglesias y templos de ella, y otras muertes que despues han sucedido por este camino y Valle de que no han sido castigados; y para conseguir el fin que pretende su merced y toda la gente, y su campo hasta ponerse aquí, ha gastado mucha cantidad de pesos en el carruaje, y bastimento que han traído asi de caballos cargados de matalotaje, como en diez y ocho carretas cargadas que jamás han llegado á este dicho Valle, sinó ahora, y mucho ganado de vacas, bueyes y ovejas y cabras, y mucho servicio de Indios y Yanaconas, y caballos regalados para la guerra, y otras cosas necesarias y tocantes para ella; mediante lo cual y teniendo consideracion al número de gente que tiene y se le ha ofrecido, y al presente tiene en este Real debajo de su bandera para hacer esta dicha poblacion, de mas que S. M. y su virrey del Perú son servidos de ello, y tienen espresamente mandado por su cédula é instrucciones; y para que tenga cumplido efecto atento á que no hay copia de Escribano en este campo ante quien pasen los autos que su merced hiciere y proveyere, y que dé fé del presente, en nombre de S. M., y en virtud de los poderes y comision que de S. S. tiene—daba y dió comision y poder en forma á mi Rodrigo Pereira, á las partes de fidelidad en mí persona para que así en este dicho auto como todos los demas autos que su merced proveyere, y de la dicha poblacion pasen ante él y dé fé de todo ello, para lo cual su merced de dicho

capitan tomó de mi dicho Rodrigo Pereira, juramento por Dios Nuestro Señor y por la señal de la cruz, que hice con mi mano derecha, de hacer bien y fielmente el oficio de Escribano y guardar el secreto en las cosas que conviniesen; habiendolo hecho en forma de derecho me dió el dicho poder y mandaba y mandó á todas y cualesquiera personas me tengan por tal, y que á los autos que ante mi pasasen se dé entera fé y crédito. . . .”

Minuciosos son estos detalles, pero preferimos publicar los documentos por que sirven para manifestar el sistema formulista de los colonizadores, lo curial de los actos mas simples de la vida civil, en una poblacion de algunos vecinos; y sin embargo dando á estos un aparato ceremonioso, levantando actas y sacando testimonios de todo cuanto hacia el colonizador empresario, ó *poblador* como se llama en los libros de la fundacion de Jujuí.

Despues de nombrar escribano, como hemos visto, mandó formar el *libro de cabildo* “en que se asiente la forma y ordenes y autos que pasaren, acerca de la traza y fundacion de la dicha ciudad y mercedes que se hicieren en nombre de S. M.” Este libro contiene la historia minuciosa de la fundacion de la ciudad, reparto de tierras, de indios, ordenanzas ó constitucion, del estado que no es otra cosa la designacion de los deberes y derechos de gobernantes y gobernados, forma de la eleccion, número y tiempo de la duracion del empleo.

Veamos ahora la *acta de la fundacion* que íntegra vamos á publicar: “En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo Espiritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y de su gloriosa virjen Madre Santísima Maria Señora Nuestra, estando en el asiento y Valle de Jujuí entre el rio que llaman de Sevirivi, y el rio Grande que viene de la Quebrada que dicen de los Reyes, y términos y jurisdiccion de esta Gobernacion del Tucuman, á diez y nueve dias del mes de abril de mil quinientos noventa y tres años. El capitan don Francisco de Argañarás, teniente de Gobernador de este

dicho Valle y Provincia por S. S. del Gobernador Juan Ramirez de Velazco, Capitan General de esta Provincia del Tucuman por su Magestad, en presencia de todo el campo que está de vecinos y pobladores para la dicha poblacion: dijo, que como es notorio en esta Provincia ha venido á este valle de Jujuí, y asiento donde está con ella á poblarla y conquistar la tierra del que está de guerra y rebelados los indios contra servicio de S. M. para que su real corona vaya en acrecentamiento, y los dichos naturales vengan á política y tengan doctrina, y vengan ya á conocimiento de la palabra del Santo Evangelio y cosas de nuestra Santa Fé Católica y reciban el Santo Bautismo, y cesen los robos, muertes y daños que hasta ahora han hecho y cometido impidiendo los pasos y caminos, y otros muchos inconvenientes de notable daño y perjuicio para toda esta Gobernacion, y especialmente para dar aviso á su Magestad y á su Real Audiencia del estado de esta tierra, la cual se prepara, y se eviten otros de los inconvenientes con esta poblacion: y habiendo su merced de dicho capitan con la dicha gente llegado á este valle, y paseandolo, y visto curiosamente con todos los dichos vecinos y pobladores y gente de Guerra de esta provincia que trajo en su compañía, cual sería el lugar y parte mas cómoda y conveniente y mejor asiento de este Valle para poblar la dicha ciudad, y parecido á todos los que en su compañía vienen, habiendolo bien visto, unánimes y conformes—dijeron ser el asiento donde al presente están, el sitio mas cómodo y conveniente, y mejor asiento para sentar y poblar la dicha Ciudad, así por la mucha abundancia de tierras fértiles y para estancias y sementeras, y pastos, y viñas, huertas y recreacion, como por estar entre los dichos dos rios donde se pueden sacar muchas acequias y hacer molinos, y prometer otras muchas y buenas esperanzas: por tanto su merced el dicho capitan don Francisco de Argañarás conformándose con el parecer de todos, mandó hacer como se hizo un rollo en dicho asiento donde cerca de él estaba puesto, y dijo: que en nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu

Santo, tres personas y un solo Dios verdadero y de la gloriosa Virgen María Señora Nuestra su bendita Madre, y del apóstol Santiago, luz y espejo de las Españas, y del bienaventurado Seráfico Padre San Francisco, y en nombre de S. M. y como su capitán y de S. S. del Gobernador Juan Ramirez de Velazco, Capitán General en estas Provincias por S. M., y como leal criado y vasallo suyo, y por virtud de la comisión, poderes é instrucción que para ello tiene de S. S.—mandaba y mandó poner y puso dicho palo por picota en dicho rollo, que así está hecho, y el cual fué fijado, y puesto en alto según y como se acostumbra hacer en las ciudades de esta Gobernación y demás reinos y Señoríos de S. M. en su real nombre, con mero y misto imperio y entera jurisdicción, donde dijo que señalaba, y señaló fuese la plaza pública de esta dicha ciudad y el medio de la cuadra de dicha plaza, y que desde hoy dicho día en adelante para siempre jamás se nombre y llame esta dicha ciudad *San Salvador de Velazco* en el Valle de Jujuí, Provincia del Tucumán, y que así se ponga en todos los autos y escrituras que se hicieren; y en el dicho rollo y picota se ejecute justicia públicamente contra los delinquentes y malhechores, y mandaba y mandó que ninguna persona de ninguna suerte y calidad que sea, no sea osado de lo quitar, mudar, ni remover, so pena de muerte natural y perdimiento de todos sus bienes aplicados para la real cámara, y de ser habidos por traidores á la Real Corona, y que la Iglesia mayor de dicha ciudad sea su nombre y advocación de San Salvador por cuanto en dicho día, segundo de Pascua de Resurrección, se ha fundado y establecido esta dicha ciudad; y estando su merced el dicho capitán en este dicho asiento echó mano á su espada, y haciendo las ceremonias acostumbradas echó tajos y reveses, y dijo en voz alta, si habia alguna persona que contradijese la posesión y jurisdicción, y no hubo contradicción de persona alguna, la cual dicha fundación y ciudad, dijo que la haga y goze, con cargo y aditamento que si percibiere y se hallare otro asiento en mejor comarca, mas fértil, y útil y provechosa para dicha po-

blacion, y conversion de los naturales, que se pueda y haya de trasladar y mudar por su persona ó por S. S. el Gobernador, ó por la persona que en nombre de S. M. gobernar estas Provincias, no quitándole el nombre á dicha ciudad, ni á la Iglesia, ni á nadie sus cuadras y solares; y así en esta forma quedó fijado el dicho árbol de Justicia y tomada la dicha posesion todo lo cual que dicho es, por mandato de su merced del dicho Capitan se hizo y pregonó públicamente en altas é inteligibles voces, por voz de Juan Quichoa ladino, y en señal de la dicha posesion en nombre de S. M. se dispararon arcabuces y otros regocijos que se hacen en casos semejantes concurriendo mucha gente á caballo para el dicho efecto y de como así pasó, su merced de dicho capitan lo pidió por testimonio á mi el presente escribano para informar á S. M., á su Real Audiencia y á S. S. á todo lo cual fueron presentes el muy Reverendo Padre Juan Puente Rector de la Compañia de Jesus de esta Gobernacion, y el Capitan Francisco de Benavente, y Pedro de Godoy, Juan de Segura, y Lorenzo de Herrera, Miguel Garcia y Marco Antonio, Francisco Falcon, Juan Mendez, Bartolomé de Caseres, Gabriel Garcia de Valverde, Juan Muñoz de Veron, Juan Sandi, Antonio Lujan y otros vecinos y soldados que presentes se hallaron de esta Gobernacion, y su merced lo firmó de su nombre—*D. Francisco de Aagañarás Ante mi—Rodrigo Pereira—Escribano.*

Por este documento, cuya autenticidad está fuera de duda, se vé claramente detallado el ceremonial de la fundacion, la toma de posesion y la colocacion del rollo, como símbolo de la jurisdiccion. En esta acta el fundador espresamente concede la facultad de trasladar la nueva poblacion, bajo las restricciones que indica.

La ceremonia de sacar la espada y preguntar si habia quien se opusiese á la posesion tomada despues de colocado el árbol de justicia ó rollo, es exactamente como en Salta, segun y como se acostumbra en las demas ciudades. Esto justifica lo que hemos dicho en otros artículos sobre fundaciones de pueblos, que el ceremonial debia ser uniforme,

como resultado de alguna ley ó instruccion de la corte. Esto corrobora la opinion que emitimos apropósito de los documentos publicados hasta ahora sobre la fundacion de Buenos Ayres.

VICENTE G. QUESADA.

(Concluirá.)

LITERATURA

EL DOCTOR V. MARTIN MOUSSY.

(Apuntes para su biografía.)

I.

Vive actualmente en Paris un viajero distinguido que todos hemos conocido durante su larga residencia en estos paises, por sus eruditos y notables trabajos publicados en diversos diarios de la República, por sus viajes científicos y sus exploraciones del vasto y fértil territorio argentino: ese viajero que estudió la historia, la geografía, la estadística, la geología etc., de estas comarcas, publicó como resultado de sus incesantes tareas, bajo la protección del gobierno nacional, una obra que no puede faltar de la biblioteca de ningun ciudadano ó extranjero que desee conocer el pais—*Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*—Paris. Tres gruesos volúmenes llenos de importantísimas noticias son el fruto de aquella larga y paciente labor, que aun no ha terminado, pues se ocupa del tomo IV que formará el *atlas* de todas y cada una de las Provincias y territorios nacionales. Ese viajero se llama el doctor V. Martin de Moussy.

Conocido por sus obras, hemos querido hacer conocer su biografía y para esto escribimos á nuestros empeñosos y

diligentes amigos de Paris, para procurarnos antecedentes sobre la vida de un sabio, cuya celebridad se liga á nuestra historia por sus escritos. El doctor de Moussy no es un extranjero cuya vida sea una mera curiosidad, hay entre él y los argentinos otros vínculos que nos unen, y son sus tareas para hacer estimar nuestro pais.

La Revista de Buenos Aires, que se honra de contarlo entre sus mas notables colaboradores, que ha publicado desde los primeros números trabajos suyos inéditos de sumo interes, debia hasta cierto punto este justo tributo al mérito.

Nuestros empeños han sido coronados de un buen resultado, pues hemos recibido de Paris las noticias que vamos á publicar tal cual nos las remite un amigo: las publicamos sin la firma del autor por que han sido escritas para un artículo nuestro, y hemos creido mejor reproducirlas sin modificacion alguna. Lo hacemos tanto mas complacidos cuanto que, profesamos al doctor Moussy mucha estimacion, y tenemos por él verdadera amistad. Benévolo apesar de su saber, complaciente, insinuante, es uno de esos escritores que tratan de alentar con su animadora palabra á los que en estos paises se consagran al estudio de la historia. El doctor de Moussy no cesa de mostrar en Europa el movimiento intelectual, los recursos y riquezas de estos paises, y lo hace con escelentes medios pues pertenece á importantes sociedades científicas de Paris.

Deploramos siempre la parsimonia de nuestros diarios respecto á la bibliografia, pues la obra del doctor Moussy merece se le consagren artículos críticos y se publiquen en fragmentos sus juicios; porque sus conocimientos se utilizarian así entre nosotros. La prensa séria no puede vivir esclusivamente de la polémica política; porque aunque es mas fácil llenar esta tarea, falta á su mision desatendiendo otros intereses. Los pueblos no viven meramente de la lucha de los bandos, de las cuestiones electorales ó de proclamar candidatos para tales ó cuales puestos; nuestro pais reclama algo mas,

tine sed profunda de mejora, necesita contraer sus fuerzas á reparar las pérdidas en la larga lucha; la nacion está pobrísima porque la guerra destruye los hombres, que vuelven inválidos para dormir sobre la fértil tierra, empobrecidos y desencantados de los que no saben, ó no quieren convidarlos á otros festines que á las batallas para que los menos cosechen laureles sobre la ruina general, sordos al llanto de las viudas y de los huérfanos, sin pensar sino en su ambicion.

La prensa diaria no puede abandonar el deber de enseñar al pueblo la buena doctrina, generalizar los conocimientos útiles, y esa tarea es tanto mas fácil cuanto que tiene abundantes materiales. La obra del doctor Moussy le ofrece variados tópicos en ese sentido.

Es preciso ponernos cuanto antes en el camino de la verdad: la democracia no vive de la mentira; el pueblo no tolera mucho tiempo á los que lo engañan, y su silencio es precursor á veces de la tempestad.

Por esto todas las obras que tienden á dar á conocer los medios de engrandecimiento y bien estar que poseémos, para salir de la pobreza y alejar la guerra, deben popularizarse; porque los pueblos empobrecidos se ajitan incesantes en absurdas empresas para engañarse aturdidamente del mal estar que los devora.

Dejemos hablar cuanto antes al autor de los apuntes biográficos: dice así:

II.

“El doctor don Victor Martin de Moussy nació en junio de 1810 en un pueblito á ocho leguas de Paris, de un familia muy decente. Su padre fué arquitecto y tenia una educacion adelantada particularmente en las ciencias físicas, aunque mucho menos avanzadas entonces que ahora. Hizo estudiar á su hijo las ciencias naturales y particularmente la geografia, en que sobresalió desde su niñez.

El jóven hizo sus estudios secundarios en Paris en los

colejios de Henrique IV y San Luis, con muy regular éxito: y en 1825 empezó á estudiar la medicina en la escuela de Paris. En 1830 entró en la carrera de la medicina militar y fué mandado al hospital de instruccion de Strasburgo, gran ciudad sobre la frontera alemana. De aquí le mandaron al hospital de Leon, y despues fué llamado otra vez á Strasburgo, para un puesto superior. Allí aprovechó los veranos para satisfacer su gusto por los viajes y recorrió á pié la sierra de *Vosges*, y la del ducado de Baden ó Selva-negra, como tambien la Suiza entera, donde estudió largamente los Alpes, quizá pensado que visitaria algun dia los Andes, y pudo satisfacer así su gusto por los estudios de la naturaleza.

Fué laureado en los concursos que tuvieron lugar en 1823 y 34 en el hospital de Strasburgo y en la facultad de medicina. En 1835 volvió á Paris donde se recibió inmediatamente de doctor en medicina, y fué enviado al hospital militar del Val de guére de donde salió en calidad de ayudante mayor para el septimo regimiento de infanteria ligera. Renunció su empleo al final de 1837 y se estableció en Paris. Tenia entonces 27 años.

Aprovechó su libertad para entregarse á varios trabajos históricos y científicos que le hicieron conocer. Colaboró en varios periódicos, particularmente en el famoso *Nacional* encargándosele tratase la cuestion de Oriente, en la parte histórica y geográfica, cuestion entonces ardiente y preocupacion de toda la Europa. Publicó una série de artículos muy notables que le grangearon las simpatias de muchos publicistas y aun del gobierno frances. A la sazón fué recibido miembro de varias sociedades científicas en las que publicó trabajos importantes sobre la higiene pública, las epidemias y endémicas. Empezaba su nombre á ser muy conocido, cuando su amor por los viajes le hizo ceder al deseo de conocer la mayor parte de la América del Sud, país por el cual tuvo siempre mucha simpatia, consecuencia de sus estudios geográficos.

Las relaciones que habia formado desde 1836 á 1840 con

personajes bien colocados, y las academias de ciencias y de medicina de Paris, le hicieron obtener el apoyo del gobierno frances. Los ministros Guizot, de relaciones exteriores, Villemain de instruccion pública, Duferré, de la marina, le fueron particularmente favorables. Hizo su viaje á América en un buque del estado, y fué recomendado oficialmente á los gobiernos brasilero, oriental y argentino.

El viajero pasó algunos meses en el Brasil en el año 1841, y en setiembre del mismo año se estableció en Montevideo donde empezó del mismo año se estableció en Montevideo adquirió una excelente fama. Empezó inmediatamente la serie de estudios que se habia propuesto llevar á cabo. Montevideo era un punto de suma importancia en la física del globo por su posicion á la entrada de la hoya del Plata. Por otra parte era un centro al que llegaban muchos emigrantes europeos para de allí esparcirse en todos los paises del Plata.

El doctor Martin de Moussy estableció en su casa un observatorio astronómico y meteorológico que le permitió hacer observaciones diarias durante doce años; á estas añadió otras sobre las enfermedades del pais y la aclimatacion de los europeos. Este trabajo sin interrupcion le ha proporcionado escribir una obra que tiene el título de *Ensayo sobre la topografía física y médica de la ciudad de Montevideo*, que tiene en manuscrito enteramente concluido y que será una mina inagotable de observaciones completamente nuevas sobre la física del globo en esta parte de la América del Sud. Al mismo tiempo recojia todos los documentos posibles sobre la historia del Plata, y formaba una biblioteca que le facilitaba trabajos útiles para el pais. La guerra civil que devoraba la República Argentina bajo la dominacion de Rosas, no le permitia realizar sus proyectos de viaje en las regiones argentinas. Permaneció en Montevideo durante todo el sitio y prestó con el mayor desinterés sus servicios profesionales en los hospitales de la plaza, el frances, el de las damas orientales etc

En 1854 la pacificacion de la República Argentina le hi-

zo ver que ya habia llegado el tiempo de verificar los proyectos que habian motivado su salida de Francia. Tenia entonces 44 años y estaba en todo el vigor de su edad. Se dirigió al gobierno de la Confederacion y le espuso cual era su proyecto y lo que podia hacer. El cónsul de Francia en Montevideo, el señor Maillefer, su antiguo colaborador en el *Nacional*, hizo saber al gobierno argentino, quien era, la estimacion del gobierno francés para el viajero y la entera fé que se podia tener en sus luces y aptitudes para el trabajo á que el doctor de Moussy se comprometió. Entonces se fijaron las condiciones de su contrato, cuya continuacion durante varios años honra tanto al gobierno nacional del Paraná que lo firmó y ejecutó como al que lo cumple actualmente.

A esta proteccion oficial se debe la obra enciclopédica, presto terminada, que ha prestado ya tantos servicios á la República Argentina y que le prestará mayores haciendo conocer el país á la Europa y sirviendo de guía para la emigracion. El título de esta obra es—*Description Geographique et Statistique de la Confédération Argentine*. Paris, Didot frères etc 3 vol., publicados ya.

La obra del doctor de Moussy es muy conocida en el mundo científico y político. Los principales periódicos de la Europa le han tributado justos elogios, y todo argentino algo conocedor de su país, puede juzgar de la exactitud, del tino y de la serenidad con que el doctor V. Martin de Moussy ha tratado la situacion económica, moral y política; como ha previsto el porvenir halagüeño del país, porvenir que se realizará.

Ninguna nacion de la América tiene una geografia mas completa y mas práctica que la que ha publicado el escritor ilustrado de que hablamos, y es de felicitarse haya consagrado sus conocimientos tan estensos y tan notables en la descripción del país argentino.

La obra del señor de Moussy puede ser hoy la base de la Estadística general de la República.

Añadiremos que mientras nuestro geógrafo está concluyendo su Atlas, que proporcionará un cuadro el mas exacto que ningun otro de la conformacion del país y de su estructura geológica, el doctor V. Martin de Moussy no pierde ninguna ocasion de publicar todo lo que puede llamar la atencion sobre la República Argentina. Los boletines de la *Sociedad de geografia de Paris*, del *Instituto histórico*, de la *Sociedad de aclimatacion*, de *Meteorología* etc., están llenos de sus escritos sobre varios puntos de la geografia argentina general y particular, de sus peculiaridades económicas y de su historia antigua. El es el alma del *Comité d'archéologie Américaine*, sociedad recién fundada, que va adelantando poco á poco, y debe servir de centro para los estudios americanos en Paris. Sus trabajos incesantes han dado un verdadero interes á las publicaciones de este comité.

El doctor V. Martin de Moussy ha encanecido en estos estudios sobre el país. Es el primer europeo que haya estudiado todas las provincias argentinas, pues las ha visitado sucesivamente y con miras serias ha pasado las cordilleras de Mendoza y de Catamarca, de Tucuman y de Salta, ha visto Chile, el Paraguay y la Banda Oriental. Durante cinco años su vida ha sido errante en las tierras argentinas, estudiándolas por órden y á costa del tesoro Nacional. Ha querido hablar de *visu*. Asi es que su recuerdo quedará en el país como el de un escritor clásico en materia de geografia física, económica ó histórica.

En este año está prestando nuevos servicios al país preparando todo lo que puede hacer lucir la Exposicion Argentina en el certámen universal de 1867 en Paris. Ya mandó la *Memoria* que la *Revista* ha publicado, y que indica todas las riquezas de las regiones argentinas. En esta oportunidad su obra llamará poderosamente la atencion sobre los productos argentinos, y su actividad y tino no faltarán en semejante circunstancia.

Su demora en Europa es muy proficua para la República, y su obra debe estimarse como un monumento enci-

clopédico indispensable para el desarrollo y progreso de los estudios sobre el país.”

III.

Tales son las noticias y juicios que testualmente reproducimos y que hemos obtenido de Paris, sobre este distinguido colaborador de la *Revista*. Tenemos un verdadero placer en hacer conocer á nuestros lectores la vida de un escritor tan notable y que tanto interés toma y ha tomado por la República Argentina.

Mas tarde publicaremos apuntes análogos sobre otros colaboradores.

V. G. QUESADA.



LA LAMINA DE ORURO Y LA GUIRNALDA
Y PALMA DE POTOSI.

depositadas en la Sala de Audiencia del Superior Tribunal de
Justicia de Buenos Aires.

Señor doctor don Benito Carrasco.

Señor :

Sin otro título que el de Relator y Secretario del respetable Cuerpo que tan dignamente preside—me permito poner bajo sus auspicios el humilde *Estudio Histórico*, que rememora el glorioso orijen de los augustos monumentos que se guardan religiosamente en el salon de Audiencia del mismo.

ANJE J. CARRANZA.

“El “monumento de plata y oro” que
 “con esta fecha se remite á la sala con-
 “sistorial del muy ilustre Cabildo, que
 “como Gobernador político preside V. E.
 “en esa Capital, vá con los eminentes
 “designios de perpetuar los prodijiosos
 “triuñfos ganados por V. E. contra las
 “armas británicas, y de que las futuras
 “jeneraciones inclinen su respeto y
 “agradecimiento á presencia del memo-
 “rable nombre y escudo de la casa de
 “un meritísimo patriota, General, liber-
 “tador de los pueblos de la América me-
 “ridional, y admirable autor de tantos
 “timbres añadidos á la historia del rei-
 “nado del mejor de los monarcas de la
 “tierra....”

.....
 “....”Esta demostracion del íntimo
 interés que V. S. ha tomado en las glorias
 de esta Capital, queda ya colocada en su
 sala Capitular, para continuo recuerdo de
 jenerosidad de V. S. . . .

(“Carta-oficio” del Cabildo de
 Oruro á Liniers, de 19 de no-
 viembre 1807, y contestacion
 de este, fecha 11 enero de
 1808.)

I.

La mayor parte de los que han podido contemplar de
 cerca las dos colosales urnas encerrando otros tantos trofeos
 de plata acendrada y oro finísimo del Perú, que adornan los
 muros laterales de la Sala de Audiencia del Superior Tribu-
 nal de Justicia, apenas sabrán darse cuenta de lo que esos
 emblemas simbolizan.

No es fácil presumir que ellos inmortalicen dos aconte-
 cimientos igualmente honrosos para nosotros—la victoria de
 un pueblo heroico sobre el aguerrido ejército de una podero-
 sa Nacion, y el magnánimo desprendimiento de un gran
 Ciudadano cuya vida fué ejemplar en virtudes y abnegacion—

Justos apreciadores de tan encumbrado mérito, dos
 pueblos remotos, conmovidos por el eco atronador de la
 fama, se proponen en momentos solemnes y tienen la suerte
 de dar cima al generoso pensamiento de perpetuar por me-

dio de la *alegoria*, los asombrosos hechos de armas de 1806 y 7, 1812 y 13.

Y sinó, ahí está el Real de Oruro votando una *lámina* de nobles metales á la invicta ciudad de Buenos Aires, y el vencedor en la *Ciudadela y campo de Castañares* recibiendo de las delicadas manos de las Potosinas, esa espléndida *guirnalda y palma*, en memoria de sus leales servicios á la Patria!

Simpáticos á la idea de popularizar el conocimiento de nuestras glorias nacionales—sin rival en el Nuevo Mundo—vamos á trazar el esbozo de aquellos testigos silenciosos pero elocuentes de un pasado magnífico, y qué á semejanza del tabernáculo de la Catedral de Córdoba, han sido respetados, no obstante su materia preciosa, por la lava ardiente de la guerra intestina que no se atrevió á profanar el recinto sagrado donde los custodiara por siempre el jénio desvelado de la Victoria.

II.

El 3 de agosto de 1807, adjunto y congregado en sesion extraordinaria, en su Sala Capitular á *son de campana tañida*, el muy ilustre Cabildo, Justicia y Rejimiento de la noble y leal Villa de San Felipe de Austria el Real de Oruro—se procedió á la apertura de una carta circular datada el 10 de julio próximo anterior, en que el Cabildo de Buenos Aires, á la vez que acompañaba un ejemplar impreso del tratado de capitulacion definitiva celebrado entre los jefes ingleses y españoles noticiábale la total destruccion de las numerosas huestes con que la orgullosa Albion soñó sujetar á su tridente estas codiciadas rejiones.

Pasmado con semejante nueva, y deseoso de *perpetuar y llevar á la posteridad un triunfo tan raro y completo*—mandó se tomase razon de ambos documentos en el respectivo libro consistorial—prévio acuse de recibo—con el mas *patético reconocimiento al fidelismo, jeneroso y magnífico Ayuntamiento de Buenos Aires, merced á cuyos sacrificios y esfuerzos, eran debidos el esplendor de la religion, el desagra-*

vio de las armas de S. M. y la serenidad de todo este Continente meridional. Decretando asimismo, un solemne *Te Deum laudamus* en la Santa Iglesia Matriz; honras funerarias en todos los templos en sufragio de las almas de *gloriosa memoria* de los que fallecieron en los reñidos combates del 12 de agosto de 1806 y gran domingo 5 de julio de 1807—Salvas, luminarias generales por cuatro noches consecutivas, etc.—y terminó aquella memorable sesion, acordando—“que en testimonio de la íntima parte que ha tomado este cuerpo, (testual) en los inmarcesibles laureles que coronan al dicho valeroso pueblo heredero de la constancia y magnanimidad de su inmortal fundador el nobilísimo vascongado don Juan de Garay, se disponga con la posible brevedad á direccion diputada del enunciado señor alcalde ordinario de 1er voto, doctor don José Eujenio del Portillo y Garay, una *digna lámina de plata piña, guarnecida de oro, de dos varas de elevacion geométrica proporcionada, con inscripcion sencilla y alusiva*; la que remitida y aceptada su colocacion en la Sala Consistorial de la dicha capital de Buenos Aires, eternice la memoria de los admirables reiterados triunfos contra las armas británicas en los dias 12 de agosto 1806 y 5 de julio del presente año, junto con la gratitud de este distinguido vecindario; costeándose tambien otra lámina de bronce relativa á los dichos grandes acontecimientos, para perpetuarlos á la fachada pública de estas Casas Capitulares.” (1)

1. Firmaron este honroso documento, refrendado por el escribano de S. M. don José Manuel Delgado, los siguientes cabildantes—Señor doctor don José Eujenio del Portillo y Garay, abogado de las Reales audiencias del reino, consultor y calificador por el tribunal apostólico de la inquisicion del Perú, alcalde ordinario de 1er voto de la Villa de Oruro y puebls de su jurisdiccion (a); don José Gavino Ruiz de Sorzano, alcalde ordinario de segundo voto; don José Mariano del Castillo, alcalde mayor provincial de la Santa Hermandad—don Manuel Serrano, decano y don Melchor Saavedra, rejidores perpétuos; don José Posada Rubin (ministro contador)—con asistencia del doctor don Pedro Ignacio de Rivera, síndico procurador general—y el licenciado don Juan Manuel Porcél—asesor general de Cabildo.

El 19 de agosto se despachaba tan honorífica acta con oficio, al cabildo de Buenos Aires.

III.

Aun se saboreaban en esta ciudad los honores embriagantes del triunfo y unánimes manifestaciones de aplauso que llegaban de Chuquisaca, Santiago de Chile, Lima, Guamanga, Bogotá y otras partes, cuando en los últimos días de noviembre vino á manos del Cabildo, la *inscripcion impresa de dicha lámina, su explicacion y advertencia*, anunciándose que la remision se verificaria indefectiblemente por el correo jeneral extraordinario que partia de Oruro el 19 del propio mes.

En efecto, el correspondiente al 22 de diciembre de 1807 fué portador del *conocimiento* y cajon que contenia la precitada *lámina*, la que á fin de satisfacer la creciente curiosidad del vecindario que anhelaba conocer el costoso monumento consagrado á sus hazañas—procedió á armarse inmediatamente y á las seis de la tarde de ese dia, quedó colocada bajo un hermoso dosel, al pie de los retratos de Carlos IV. y Maria Luisa en el gran salon del Real Consulado, que recién concluido se estrenó con tal motivo.

A lo que parece fué la mente del Ayuntamiento de Oruro, que hiciera su personeria en el acto solemne de la entrega el señor don Juan José de Lezica que hasta fines de mayo (1807) desempeñó el elevado puesto de prior del Real Consulado. (2) Mas antes que arribase el *obsequio* de que nos

2. Oficio de esa ilustre Corporacion al señor Prior, fecha 19 noviembre 1807.

(a) El doctor don Eujenio Portillo era cordobés y representó á su provincia natal en el Congrero que sancionó la constitucion de 1826 —Al rayar la presente centuria se encontraba en el alto Perú, desde donde colaboró asiduamente en el "Telégrafo" de Cabello con el anagrama arcádico de "Enio Tullio Grope," publicando en aquel famoso periódico sensatos artículos históricos y en los que se propuso demostrar que el verdadero fundador de Buenos Aires, fué el animoso é ilustre hijo de Santullán, general don Juan de Garay, en cuya familia entronecaba. Esto dió márgen á una contienda de crítica literaria

ocupamos, había espirado su servicio bienal, siendo reemplazado por el señor don Ignacio de Rezabal—primer comandante del tercio de voluntarios vizeainos denominado de la *Amistad*—y en quien recayó la diputación, por haberse resuelto que esta se cometía al empleo de Prior.

El sucesor de Lezica, á una urbanidad insinuante, reunía mui meritorios antecedentes.

Pertenecía al número de aquellos intrépidos ciudadanos que en el momento del peligro, abandonaron sin repugnancia, familia, comodidades y relaciones mercantiles para acudir presurosos allí donde la necesidad de la Patria la exigía.

Como 2.º jefe del brioso batallón de Cantabria y á las órdenes del comandante don Prudencio Murgiondo, después de una marcha forzada, fué el primer cuerpo que llegó y trabó combate con el enemigo en los corrales de Miserere (2 de julio) y también fué el primero cuya gallarda bandera se vió tremolar por las calles de Buenos Aires, en las acciones parciales de los días 2 y 3 de julio y en la jeneral de 5 del mismo en que llevó delante de sí el estrago y la muerte (3)

en la que lucieron su erudición el señor Araujo (a) "Patriota de Buenos Aires," y el paraguayo doctor P. V. Cañeto, quedando establecido, que don Juan de Alsina se equivocó en su "Almanak para 1802," al fijar la fundación de esta ciudad en época distinta á la del "miércoles 11 de junio 1580."

Poseía variados conocimientos, fué patriota en sumo grado y uno de los primeros en dar libertad á sus numerosos esclavos. Era de estatura pequeña y trato afable. Conservamos el ejemplar de aquella "constitucion y manifiesto" que la acompaña, que perteneció á su uso y el cual contiene adiciones y notas preciosas puestas por él al revisarla. En 1839, recorrió Portillo las calles de Buenos Aires con el "gorro frigio," retando así el poder de Rosas que se desmoronaba.

Felizmente, este no supo ó no hizo caso del hecho y nuestro protagonista logró morir tranquilo el 18 de enero 1843 á los 84 años de edad—casi á la misma hora en que su amigo el coronel don Vicente Dupuy después de haber jugado un rol importante en la tragedia de San Luis (1819), olvidado de todos, abandonaba también la vida á los 68 años en un barrio solitario de esta ciudad—Sobre cuyo punto, rectificamos al señor Hudson, quien en la pág. 468 tom. 3.º de "Revista" hacía fallecido á Dupuy por el año 23—(V. "Obituario" de la Recoleta.)

3. Esta fuerza constaba de 523 plazas efectivas y la compañía

De consiguiente, pocas personas eran tan acreedoras á esta distincion, como el nuevo *Prior*, que preocupado con el alto rol que debia jugar, se abocó luego con el Gobernador y Capitan Jeneral Liniers, á quien al tiempo de entregar el pliego que le dirigia el cabildo de Oruro, le manifestó el diseño de la *lámina* como sus deseos de presentarla en la Sala Consistorial rodeada del aparato y preeminencias á que se hacia acreedor un rasgo tan generoso como trascendental.

El afortunado caudillo adhirió benigno á esta justa súplica y otorgó todos los recursos al alcance de su alta magistratura.

Llenado este requisito el activo prior, exhibió en seguida ante el Cabildo, el cuaderno en copia de sus credenciales, reservando el principal para su tiempo.

Interesada por su parte, aquella corporacion, en que se diera toda la solemnidad posible al acto que se preparaba, tenia acordado desde el 3 de diciembre, que el rejidor don Antonio Piran y el caballero síndico procurador jeneral don Benito de Iglesias, dispusieran lo conveniente al lleno de sus patrióticas miras y lucimiento de la fiesta, obtenida que fuese la adquiescencia del Capital Jeneral.

Terminados estos pasos, convocó Rezabal para el inmediato dia 23, á los individuos del Real Consulado para celebrar *Junta de gobierno*.

Despachados los asuntos de la seccion é instruido este de antemano del encargo con que se honraba á su presidente, le rogó tuviera la deferencia de hacer las veces del ayuntamiento donante en el acto solemne que iba á tener lugar.

Esta propuesta fué acojida por aclamacion y en su virtud se acordó lo que sigue: "*Enterados* todos los señores Vocales, deseando manifestar al Ilustre Cabildo de Oruro el

de Cazadores era compuesta en su totalidad de Correntinos. En los citados encuentros, sufrió una baja de mas de 60 hombres. ("Relacion de los méritos y servicios contraidos por el batallon de voluntarios Cantabros de la amistad en Buenos Aires, 1808.")

Rezabal, falleció en esta ciudad el 15 febrero 1825—á la edad de 67 años. Era natural de Aisnaga, (provincia de Guipúzcoa en España.)

agradecimiento debido á su digna memoria, y en todo contribuir al honor de su representacion en un acto tan propio del mas acendrado patriotismo con que ha dado un ejemplo singular del reconocimiento mas puro á las fatigas y trabajos de este noble vecindario, para rechazar al enemigo que ya contaba entre sus victorias la presa de estos dominios: acordaron de unánime conformidad hacer las veces de la espresada Villa, conduciendo en triunfo la Lámina, y con la ostentacion correspondiente á su justo *mérito*.”

Entretanto, decorada convenientemente la Casa Consular continuaba franca la entrada á sus salones.

Una guardia de honor compuesta de 60 hombres escogidos y perfectamente uniformados del batallon que mandaba Rezabal (Cántabros), con su capitan y teniente á la cabeza, montaba los centinelas, de los que se veian dos al pié de la lámina, otros tantos en la puerta del salon, en la de la antesala y los respectivos hasta la de la calle, permaneciendo así hasta la tarde del dia 24, fijado por el donante para que se verificase su entrada pública y entrega.

Por la noche una vasta iluminacion interior y exterior: un ambigú á discrecion en el que reinó la cordialidad y la abundancia, á que se agregaban las dulces armonias de una primorosa banda de música militar—entretuvo hasta muy tarde al numeroso y selecto concurso que se agolpaba á sus puertas en brazos de la novedad. (4)

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuará)

4. “Contestacion del Prior Rezabal á la ilustre Villa de Oruro, Enero 9, 1808.”

LAS DOS LEYENDAS.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

1560.

Promediaba el mes de setiembre de 1560. Largo rato hacia que el sol habia desaparecido tras las altas cimas de los Andes. La noche era oscura y solo las estrellas relucian en el fondo azul del firmamento. El viento era recio, y en los cerros ó laderas ardian multitud de fuegos, inesplicable al que los veia á la distancia. En torno de aquellos fuegos aparecian jentes cuya ocupacion era mantener la llama que duraba horas, la cual en vez de debilitarse se elevaba en ráfagas ardientes al soplo del viento. Aquellas fogatas tan multiplicadas mostraban que eran intencionales, pues el incendio estaba limitado á un pequeño rádio en cada una de ellas. Se veian en los sitios donde el viento azotaba con mas fuerza, y aquello si era una diversion no hacia el elogio de la sensatéz de los que asi empleaban el tiempo.—¿Era una señal belicosa? Pero no se oia el sonido de las trómpas ni el alarido salvaje que los indijenas acostumbra en sus funciones de guerra. ¿Era la ceremonia de algun culto desconocido, que mantenía al soplo del viento el fuego sagrado?

El que llegaba á Potosí por vez primera no podia darse cuenta de aquellas escenas fantásticas y de aquellas hogueras misteriosas.

Y en verdad, era casi un culto el origen de aquellos fuegos

Por ellos pretendian obtener lo que aquel ministro de Pluton, ágil para ir á casa de los malos, era cojo para llevar á la de los hombres de bien. Si los indios no conocian las tradiciones mitológicas, hacian lo posible por obtener el objeto sin preocuparse mucho de los medios. No tributaban culto á Pluto, dios de las riquezas, pero trataban de obtenerlas.

¿Cual era la ocupacion de aquellas jentes en torno de la llama y á la intemperie? Acercuémonos á uno de esos grupos.

Sabidas son las distintas operaciones que se usan para el beneficio del metal en una mina de plata, pues este compacto y depurado es el resultado de la fundicion. Al principio del descubrimiento del famoso Potosí, pudieron sin esfuerzo purificar la plata y separarla de las escorias y basuras por medio del fuego alimentado con grandes fuelles; pero ya por la dureza del metal ó por la imperfeccion de los medios empleados, el resultado se hacia difícil, muy dudoso en muchísimas ocasiones. Entonces recurrieron á una invencion de los Incas para la fundicion y purificacion de la plata.

De barro cocido formaban unas grandes vacijas, altas y con algunos agujeros y respiraderos. Dentro de ellas ponian carbon encendido y encima el metal. Estas vasijas las colocaban en los parajes donde el viento era mas recio y cuidaban de reponer el carbon, de donde provenian aquellas singulares luminarias en todos los collados, cerros y campos cercanos de las minas. De este modo derretian el metal, y luego hacian otras fundiciones sucesivas para purificarlo, sirviéndose de fuelles pequeños ó *canutos* con que soplaban.

A estas formas de barro llamaban *guairas*, “y de noche dice Martínez y Vela, habia tantas de estas guairas, que otros llamaban *guainachimas*, por todos los campos y collados que parecian luminarias. Y en tiempo que habia viento recio se sacaba gran cantidad de plata: cuando el viento faltaba por ninguna manera se podia sacar ninguna. De manera que así como el viento es provechoso para navegar en el

“mar, lo era en esta villa para sacar la plata.” (1)

Aquellos fuegos eran pues, *guairas* en torno de las cuales los indíjenas se agrupaban para mantenerlo hasta obtener el metal derretido. La operacion se hacia de dia ó por la noche, dependia de la voluntad ó la avaricia de los mineros

Los indios tenian entonces un empeño especial en esas operaciones, porque no existia aun la mita y el trabajo forzado; ellos sacaban el metal, que robaban y se enriquecian. “Y esto fué causa, dice Martinez y Vela, que de muchas partes del reino acudieran tantos millares de indios á esta villa para aprovecharse, pues habia para ello tan grande aparejo.”

Los españoles habian adoptado el sistema siguiente: los indios que trabajaban en las minas estaban obligados á darles un marco por semana, y si era muy rica dos, y si no tenian mina á los encomendadores de indios les daban medio marco cada semana. Despues de establecida la *mita* todo cambió.

Esta situacion esplica la multitud de guairas que en aquella noche aparecian en los alrededores: los indios tenian un interes personal en aquel trabajo, pues pagando un marco semanal lo demas era suyo. El trabajo se hacia libre y el empeño era inmenso: la codicia habia descendido ya á la raza sometida, y muchos indíjenas no tenian mas propósito que fundir la plata para esconderla en sus tierras é impedir que los conquistadores la llevasen. Estas ideas daban un movimiento activisimo á las guairas.

En torno de estas y á la lumbre entonaban sus cantos y les *yaravicus* atraian con sus canciones populares á los indios que venian á escucharles á la luz vacilante de la llama, bajo el cielo despejado de aquel clima fríjido. A la distancia aquellos grupos tenian el aspecto mas fantástico y singular.

Potosí despertaba ya la ávida sed de metal en todos los conquistadores, y frecuentemente llegaban los aventu-

1. “Historia de la Villa Imperial de Potosí,” por don Bartolomé Martinez y Vela, M. S.

teros.

Aquella misma tarde habian llegado dos viajeros. El uno tendria cincuenta años, era buen cristiano, segun la leyenda, dejaba su mujer y sus hijos en la Metrópoli, y venia á buscar fortuna. El otro era jóven alegre, de malas costumbres y en sus contratiempos apelaba á llamar el *Demonio* que lo salvase de sus cuitas; por que la vida sin amores y dinero le parecia peor que los infiernos. Ambos creian, como el vulgo de aquellas edades, que bastaba llegar á Potosí para cortar á cincel la plata del portentoso cerro. Estaban fatigados del penoso viaje: uno esperando en la misericordia de Dios, orando para mejorar de fortuna y procurar el bien estar á su familia; el otro, renegando y llamando á Lucifer en su auxilio pues no tenia un cuarto, ni donde dormir, ni beber, ni amores.

—Me voy al cerro—dijo el mas anciano, sacudiéndose el polvo de sus zapatos.

—Tengo hambre!—le respondió el otro.

—Quiero plata; necesito no perder tiempo—replicó el de cabello cano.

—Idos con mil demonios!... que yo voy á buscar al Diablo si me dá de comer y beber.

El uno dejó su maleta en la hosteria para dirigirse apesar de la hora hácia el cerro, y el mas jóven buscó alguna de sus raídas prendas para trocarla por comida.

Llegó el primero al cerrillo que llamaban *Huaina-Potosí* y fatigado se sentó á descansar. La subida de aquel cerro habia postrado sus débiles fuerzas. Allí oró, esperaba la riqueza implorando la providencia y sin omitir para obtenerla trabajo ni fatiga: no era avaro, la deseaba para su familia.

“Queriéndose levantar para proseguir adelante, cuenta “Martinez y Vela, afirmó el pié en un tronco de aquel monte de riquezas y desviándolo un tanto, se descubrió una “grandiosa piedra, toda riquísimo metal de plata blanca, “que estaba metida la mayor parte en el cerro. Reconocido “el precioso metal por el venturoso Manchego, rindiendo

“primero el corazon al criador que allí habia criado aquella
 “piedra y manifestándosela para remedio de su necesidad.
 “con un puñal que traia comenzó á reconocer su grandeza
 “por todas partes y halló que sus fuerzas no eran bastantes
 “á sacarla.”

Aquel hallazgo era para el buen padre de familia obra de la Providencia, y trató de dar gracias á Dios por este don.

Volvió á su posada en busca de su jóven compañero pero no le encontró.

Entonces se proporcionó algunos indios y se dirigió nuevamente al sitio en que se encontraba la rica piedra. La rompieron en varios pedazos, y sacada la plata por medio de *guairas* resultaron poco menos de *cinco quintales de fina plata*.

Cuando circuló la noticia, muchísimos fueron al paraje donde el manchego habia hecho el hallazgo, pero nada hallaron; *por lo cual se atribuyó á providencia y piedad divina que habia usado con aquel hombre.*

Vanas fueron las diligencias que hizo para encontrar su compañero; habia desaparecido. Entonces emprendió su viaje de regreso á la Metrópoli. Las Indias le habian proporcionado la apetecida fortuna.

Veamos ahora lo que dice la leyenda sobre el mozo.

“Sucedió así, dice Martinez y Vela, que el mismo dia en
 “que el venturoso compañero, habiéndose encontrado á
 “Dios, como buen cristiano, se fué al cerro y se halló el me-
 “tal que queda dicho, quedó el mozo en el rancho que se
 “habia hospedado; y hallándose fatigado de la hambre y el
 “frio, sin temor de Dios, comenzó á maldecirse y llamar al
 “comun enemigo, y entre otras desesperaciones dijo: no ha-
 “brá algun demonio en los infiernos que de la vera de Pla-
 “cencia (debía aquel mozo de haber gozado de las delicias de
 “aquel valle) me trajera algun poco de pan, uvas y otras
 “frutas que hay allá: ó ya que esto no sea, no habrá otro de-
 “monio que me lleve á otra tierra caliente.”

El renegador no tardó en ser atendido. En aquellos

buenos tiempos los enviados de Satanás se paseaban por Potosí, conversando y tratando holgadamente sobre la mercancia de las almas, á causa de no permitir la Metrópoli otro comercio; tiempos en que habia almas en pena, aparecidos, duendes, fantasmas, y otras lindezas tan raras ya en estas épocas de prosa y de ruda tarea. Por entonces era tanta la credulidad de los buenos vecinos de Potosí, que al parecer dialogaban con los demonios, trataban discusiones y celebraban contratos sin intervencion de escribanos ni consejo de abogados, así economizaban honorarios. Estas creencias eran el lójico fruto del rudo fanatismo de la nacion de la Santa Inquisicion: á medida que se estrechaban los horizontes de la libertad y que se trazaba como un límite de fuego la fé ciega y la sumision absoluta, tornábanse supersticiosos y pequeños en todo lo que se relacionaba con el mundo moral. Apesar del temor de los autos de fé, aquel mozo sabia que la Inquisicion aun no existia entonces en el Perú, y por esto sin duda llamaba tan desvergonzadamente á los demonios, que de otra guiza habria tenido á la postre que luchar con los de la *litera verde*, verdaderos diablos, que á diferencia de los otros, quemaban realmente en las plazas públicas á los herejes.

Con la mayor seriedad dice Martinez y Vela estas palabras, tan características de las arraigadas preocupaciones de la sociedad de la colonia: "No se le hicieron sordos los demonios de este Potosí; que como para todo *estaban y están prontos*, al punto acudieron á su llamado...."

Hétenos aqui de sopeton con aquellos enviados, á quienes ni conocia tampoco el renegador, apesar de haberlos llamado tantas veces: pero quiza ignoraba que en Potosí *estaban* siempre prontos para servir á quien los necesitase, segun Martinez y Vela. Allí se habian concentrado todos los *diablos* mas atentos.

En efecto, el incauto mancebillo, aun continuaba sus reniegos, cuando se le presentó un hombre con jubon, calzas, gorra de plumas, todo bien confeccionado; pero su aspecto era tan desconocido y particular, que sin querer el au-

zo buscole el rabo de feliz memoria en la corte de Lucifer. El rabo estaba allí, y además el brillo de los ojos era fascinador y sombrío. Aquel extraño personaje no venia solo, traia dos acompañantes, sin duda no eran los demonios hombres de pró, y temerian el hurtillo de alguna alma de la cual no dieran cuenta á su señor.

Sus criados venian provistos de preciosas canastas de apetitosas frutas y otros mantenimientos, botellas de buen vino y todo lo que podia despertar la gula del mejor mantenido, mucho mas la de un infeliz hambriento. Aquella seduccion revelaba ya la deslealtad con que iba á celebrarse el pacto. Hasta los diablos seducian! Qué tiempos aquellos! Si los demonios que *estaban siempre prontos para todo en Potosí*, viniesen por estas comarcas; que cataclismo! que fecunda seria la cosecha! Esos tiempos han pasado y aquella atenta y despierta lejion de Lucifer, debe estar muy pesada con los años, que de otra manera quiza no habrian descuidado de hacerse *provedores* para negociar las almas de los necesitados.

Volvamos á nuestro cuento.

II.

La escena tenia lugar en una habitacion pobrísima: el techo estaba cubierto de *hichu*, las paredes sucias, la mesa desvencijada, las sillas rotas y escasa la luz.

El mancebo empezó á tener miedo, el presentimiento de su eterna perdicion pasó por su mente con los tétricos colores de una noche sin fin. (1)

—¿Que me quereis?—les dijo

—Habeis llamado en vuestra ayuda al dominador de los mundos infernales; habeis evocado todos los demonios, y

1. Martinez y Vela en la "Historia de la Villa Imperial de Potosí," cuenta en estos términos la leyenda:—"Dijóle con una voz que parecia grito: amigo perdona el no haberos acudido tantas veces cuantas nos habeis llamado. Ahora lo hacemos, y veis aquí lo que nos pedisteis del mismo lugar que señalásteis. Come presto, y luego os pasarán estos mis criados á otro temple donde no haya el frío que en este. Asombrado el mozo de oír aquellas palabras sin responder "nada los estuvo mirando."

podemos ofreceros todo lo que queráis. Estamos á vuestras órdenes.

—¿Todo?—preguntó atontado el jóven, sin saber lo que pasaba.

—Sí, todo, menos la esperanza!

—Ah!—balbuceó atónito por no guardar silencio.

—Aquí teneis frutas delicadas, vinos y manjares esquisitos: comed. Hablaremos despues y haremos nuestro pacto: si no aceptais, esta conferencia será un pecado que os pondrá en nuestro camino. Las condiciones son equitativas—dijo riendo estrañamente aquel demonio y mostrándose ya bajo el horrible aspecto con que lo describe la tradicion cristiana.

—Habeis dicho que me dareis todo, menos la esperanza—¿para que quiero vivir sin esperanza?

—Escuchadme, jóven—replicó el enviado de Lucifer. Nuestro mundo es eterno, como es eterno el cielo: las almas son inmortales. Pero en el cielo existe la esperanza, porque hay amor. En vuestra tradicion teneis á Maria, la Virgen-Madre; mito de la pureza de la mujer y de la santidad de la esposa. Pero cuando el ángel soberbio, nuestro señor, se reveló contra Dios, lo hizo solo; habia olvidado en su orgullo el amor! Condenado por su falta al dominio de las tinieblas, se encontró que le faltaba á quien amar, y no tuvo esperanza! Este es el eterno dolor, la pena sin fin, la angustia sin remedio. En el infierno ¡no se ama!—dijo con una voz tan lúgubre y tan desgarradora, que el mancebo sintió agitarse sus entrañas por desconocidos dolores.

—¿Que haceis entonces en esa vida sin término, puesto que las almas son inmortales, sino teneis esperanza?

—Ese es nuestro castigo!—replicó el enviado de los mundos infernales. Pero no creais que esto importa privaros de los placeres de la carne ¡oh nó! podeis hartaros; pero tendreis el corazon muerto al amor y á la esperanza!

En verdad que aquel *diablo* tenia una filosofia singular y nada seductora; pero en cambio mostraba al mancebo tan

brilantes horizontes en el mundo, y tan pródigo hacinamiento de riquezas, de poder, de goces, que el incauto quedó deslumbrado.

Aquella duda era lo que habia querido inspirarle el diplomático de Barrabás. Entonces le tomó de la mano y ante sus ojos se presentó el desgarrador espectáculo de todos los dolores.—el hambre, la miseria, la injusticia, los celos, la venganza, la calumnia, todo lo que moral y físicamente acobarda al hombre. Mostróle la virtud perseguida, mientras el crimen dormia en lecho de rosas. Le señaló la honradez víctima de la calumnia; todas las miserias humanas vestidas de harapos y con lánguidos rostros pasaron ante sus ojos aterrados. Cambió el cuadro, le hizo desfilar ante su vista á majistrados prevaricadores con espléndidos trajes, fruto de su infamia; ramera, asesinos, malvados de todas condiciones, riendo y adornados con esplendor; mas lejos, con la boca abierta ante aquel lujo, la multitud que no comprendia el misterio, y aplaudia la belleza desvergonzada ó la rapacidad triunfante.

—Y bien!—le dijo despues—¿Cual es vuestra resolucion?

—Dios mio!—articuló el desgraciado, mirando en el pasado los perdidos horizontes que se envolvian en la niebla de sus trabajos y su pobreza, á la vez que se asia á las creencias de sus mayores, como el náufrago al frágil leño con la mira de salvarse; temeroso de perderlas para vivir como le anunciaba aquel demonio—sin amor y sin esperanza!

—Bebed—le dijo el diablo sirviéndole en una copa de oro, aparecida por encanto en la cual rebosaba el vino generoso. El mancebo bebió con delicia aquel licor; pero al concluirlo, balbuceó:—cuan amargo es el sabor que deja!

Solo la virtud no ajita la conciencia, aunque desgarre el corazon: la hiel de aquella copa era el anuncio del remordimiento que producen los goces comprados al precio de la virtud.

—Tengo frio...decia el mancebo, rechinando los dien-

tes.

Entonces el demonio que hacia de amo, ordenó á los otros dos le llevasen.

—¿Donde me llevais?—gritó el pobre mancebo.

—Al valle de Cinti—le respondieron.

—Esta es la primera caída—le gritó el demonio: volveré á terminar el pacto. Id á gozar!

Y arrebatándolo, dice la leyenda, fué llevado por aquellos ministros infernales al valle de Cinti, treinta leguas de la villa, que á la sazón lo poseían los *indios gentiles*, á quienes aun no se lo habían quitado los españoles.

Por esta leyenda popular se ve que juzgaban á los pobres indios poco mas ó menos como al demonio, pues es entre estos que llevaron al mancebo. De manera que no es extraño la bárbara crueldad con que los trataban, pues que entre ellos vivían los que hacían pacto ó tenían comercio con Lucifer.

¡Que viaje aquel! La leyenda lo pinta con deslumbradores horizontes, con perspectivas color de rosa, con placeres sin fin, con goces en lontananza hasta la saciedad. Pero mas allá, como una jauría hambrienta, los demonios esperando el momento de llevar la alma vendida por el miserable que prefiere el placer á la virtud, el lujo á la modestia, la riqueza que abruma la conciencia y mata el corazón, al trabajo que honra.

Aquella travesía era quizá el último término de la lucha de aquel infeliz, mientras su ángel guardian, cubierto el rostro y plegadas las alas, seguía tristemente en aquella resbaladiza pendiente en cuya cima no existe sino la abominación y el escándalo, la condenación y el castigo.

.....

Habían pasado los días, el mancebo se encontraba en el citado Valle de Cinti en medio de los indios gentiles. Recordaba la escena diabólica como una pesadilla terrible. Allí había llegado sin saber como, puesto que no conocía los caminos, pero sabía que evocando nuevamente á los demonios de su sueño podría regresar á Potosí. Aquella evocación

era para celebrar el pacto definitivo, y eso lo aterraba. Sufrió su cautiverio, empezó á resignarse y no perdió la esperanza de libertarse de los indios. Oraba y se arrepentía de su pasada vida, de su loca desesperacion cuando aceptaba la eterna condenacion en cambio de los efimeros goces de la tierra. Dios tuvo piedad de su falta. El arrepentimiento era sincero; puesto que se detenía al borde del abismo y prefería el martirio.

Una providencial casualidad le hizo encontrar entre aquellos indíjenas un *indio ladino*, como lo llama el cronista, que habia servido á los españoles en Potosí. Este fué su salvador, lo acogió, lo cuidó y le prometió conducirle á la Villa Imperial.

En efecto, quince dias despues de su estraña aparicion en el valle de Cinti, emprendieron su fuga á pié por caminos no transitados en medio de la agreste soledad de aquellos parajes; ora pasando por deliciosos valles ó trepando las cimas descarnadas y pedregosas de los cerros: ya gozando del calor del trópico ó temblando por el frio del polo. Al fin llegó á Potosí. La esperanza lo habia salvado!

Cuando sufría incomodidades en aquel tránsito veía como sombras aquellos demonios aparecidos en el rancho, que le rogaban terminar el pacto para conducirle á la riqueza y á los goces en este mundo, en cambio de su alma para el otro. El oraba entonces y esperaba!

“Luego que se vido en esta villa, dice Martínez y Vela, preguntó por el compañero, y refiriéndole todo lo que con él habia pasado, del rico metal que sobre natural habia hallado, y como habia tres dias que se habia partido para la ciudad de Arequipa, cargado de mucha plata á buscar en bareacion para volverse á España. Enternecióse el mozo oyendo el buen suceso de su compañero; y estando presentes muchos sacerdotes y otros muchos vecinos seculares y algunos paisanos suyos, les refirió cuanto por él habia pasado, su abominable costumbre de ser maldiciente y llamar al comun enemigo cuando se veía en algun trabajo. Admirados los circunstantes y condolidos, le ofrecieron dar un

“buen socorro de dinero para que alcanzando á su compañero (que no estaria lejos), se volviesen juntos á su tierra. Entre tanto que se juntaba la cantidad prometida (que los autores no dicen que número tendria) hizo la mejor diligencia que puede hacer un cristiano, que fué confesarse “con dolor....” (1)

Tres dias despues emprendia un nuevo viaje, iba en pos de su compañero, provisto con la dádiva de sus buenos paisanos. La leyenda refiere que se encontraron y juntos volvieron á España.

Esta crónica muestra las creencias del pueblo en aquella época. En el fondo es un cuento moral. Aquel que trabaja y espera obtuvo por el camino de la verdad y de la labor, el bienestar apetecido; el que queria riquezas sin trabajar y maldecia su suerte, buscando los placeres á trueque del eterno castigo, estuvo en el borde del abismo; pero retemplando su fé se resignó á buscar los goces en el trabajo y encontró la tranquilidad y la dicha.

Solo la virtud conduce á la felicidad suprema, que es la tranquilidad de la conciencia.

VICENTE G. QUESADA.

(Concluirá.)

1. Martinez y Vela—“Historia de Potosí,” ya citada.



CUADROS DESCRIPTIVOS ESTADÍSTICOS
DE LAS TRES PROVINCIAS DE CUYO.

(Continuacion) (1)

PROVINCIA DE SAN LUIS.

I.

Situación.

La provincia de San Luis, una de las mas bellas y notables de las 14 que componen la honrosa nacionalidad Argentina, se halla situada en esa zona privilegiada de nuestro planeta en que los veranos son espléndidos y poco ardientes y los inviernos templados y suaves como un otoño permanente. En esa hermosa latitud, el florido suelo, regado continuamente por copiosas lluvias, no languidece sin embargo bajo un pesado velo de densos vapores; sinó que su ciclo, siempre sereno y resplandeciente, vé sucederse las borrascas y las tempestades unas tras otras, recobrando al instante el puro brillo y diáfana transparencia que lo caracterizar.

Con un clima en el nuevo continente, de una belleza y esplendor igual, sinó superior, al de las regiones clásicas de la Siria, de la Italia y de la Grecia en el Viejo, esta linda provincia se estiende mas ó menos entre los 31.º y 40.º de latitud austral; y entre los 64.º 10' y los 66.º 25' al Oeste del meridiano de Greenwich.

1. Véase la página 91 del tomo IX.

Su capital, pequeña y perfumada poblacion á la falda occidental de la estremidad sud de la esbelta sierra de la Punta, se halla asentada á la altura de 1400 pies ingleses sobre el nivel del mar, en una llanura aluvional, resplandeciente con las arenas de cristal y mica que la cubren. Su situacion puede fijarse entre los 33.o 30' de latitud austral, y los 65.o 25' al oeste del espresado meridiano.

Límites y estension territorial.

La provincia de San Luis confina al norte con las provincias de Córdoba y la Rioja; al oeste con las de la Rioja, San Juan y Mendoza; al sud con el rio Salado, uno de los tributarios del Colorado y al este con la provincia de Córdoba. Estos son los límites actualmente poseidos de la Provincia; pero es evidente que ella, como la provincia de Mendoza, podria reclamar su parte de derecho hasta el estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, sinó se considerase que esos territorios son verdaderamente nacionales.

De norte á sud su territorio, confinado entre los paralelos de 31.o y 40.o de latitud austral, límites que se hallan representados naturalmente por las faldas de la sierra transversa (de E. á O.) de Pocho y la estremidad sud de la sierra del Portezuelo, en los llanos de la Rioja, al norte; y la línea del Rio Salado, al sud; tiene 200 leguas mas ó menos de largo en esta direccion, y como 45 de ancho en un término medio, entre las cumbres de la sierra de Córdoba al este y el meridiano de la Tranca, lagunas de San Juan, al oeste.

Así dentro de los límites espresados, esta provincia presenta una estension superficial de cerca de 9000 leguas cuadradas, que sin embargo solo están representadas en efectivo por 5259 que ocupan sus ocho actuales departamentos, siendo el resto tierras despobladas y desiertas, aunque feraces.

Las 5259 leguas de superficie efectiva, se hallan distribuidas entre los ocho departamentos en que la provincia se halla dividida administrativamente, de la manera que sigue: 1.o Departamento de la Capital, 782 leguas cuadradas; 2.o

Departamento Saladillo, 810 leguas cuadradas; 3.º Departamento, Morro 1023; 4.º Departamento, Renca, 302; 5.º Departamento, Santa Bárbara 290½ leguas. 6.º Departamento Piedra Blanca 520 leguas. 7.º Departamento San Francisco. 506 leguas. 8.º Departamento el Gigante 1026. Todo lo que suma 5259½ leguas cuadradas de superficie ya ocupadas y pobladas, todos campos alternados de pampas, lomajes, sierras y bosques pastosos.

II.

Topografía.

La provincia de San Luis ocupa indudablemente uno de los trozos mas interesantes del territorio Argentino.

En efecto, saliendo del litoral, esa grandiosa rejion bañada por las magníficas ondas del Paraná y del Plata, el viajero tiene que atravesar una estensa zona de verdes y monotonas llanuras ó pampas que, de la mas perfecta horizontalidad, su superficie comienza á ondular por grados al aproximarse en el oeste, á los distantes declives de las grandes Cordilleras.

Pasada esta region de un melancólico monocronismo, lo primero que salta á la vista del viajero perdido en los ilimitados horizontes formados por las verdeantes gramíneas y el azul ethereo, son los promontorios ó pirámides color jacinco del *Morro* y del *Linco*, primeras atalayas avanzadas del bello y accidentado suelo de la Punta.

Recien allí, la vista fatigada de la plácida uniformidad de las vastas llanuras ó praderias, como han comensado á llamarse, apenas alterada por la presencia de la flava gama en su rápida carrera, ó por el corto y repentino vuelo de la perdiz; la vista fatigada del viajero, decimos, viene á reposarse complacida en las primeras alturas, en los primeros accidentes que alteran la solemne monotonía y el profundo reposo del horizonte de la pampa, comparado con mucha propiedad á la superficie de un tranquilo mar. Esos picos,

semejantes á pirámides de azul, bordadas en relieve sobre el celeste mate del Oceano aereo, se destacan en realce sobre un límpido fondo de azul y oro, irradiando su diáfano esplendor sobre las sábanas de verdura y flores que ondean debajo en graciosas curvas, plegándose en lomas, valles y profundas cañadas.

Por do quiera, el suelo de esta bella region se halla matizado con los colores de una florida y perfumada vejetacion herbacea, realzada de vez en cuando por sombríos ramilletes de *caldenes*, ó por lunares y cejas menos oscuras de bosques del *ccratomia*, ó algarrobo. Sobre este animado cuadro, vése al condor cual gigante alado remontarse en espirales, circunándose sobre las campiñas que domina con sus penetrantes ojos, mientras la liebre salta sobre los collados y el avestruz huye á esconderse en su tortuosa carrera.

Por fin llegan á descubrirse las azuladas crestas de las altas cuchillas de la Punta, dominando á lo lejos vastos horizontes y magníficas llanuras ondeadas, como un mar en movimiento que ha petrificado una voluntad omnipotente; y el Rio Quinto, cuyas deliciosas aguas se deslizan murmurantes sobre arenas de oro, á la sombra de verdes talas y sauces, y en medio de colinas boscosas y floridas.

Dejando atrás esta bella é interesante rejion, se pasa por el portezuelo del Chorrillo, una infrafracturacion en las montañas, que dá acceso al espléndido valle longitudinal de la Punta. Estiéndese éste al poniente de la sierra que se acaba de atravesar, y su superficie, tendida en encontrados declives, ofrece en un largo indefinido, una anchura media de nueve leguas.

Hállase este gran valle Puntano encajonado, por una parte, entre los falderios boscosos á los pies de la Sierra Grande al este, y por otro, entre el cordon de las alturas del alto Pencoso al oeste, entre cuyos dos opuestos declives, corre como un cauce antidiluviano disecado, la famosa cañada que termina en el Lago Bebedero.

Nada mas interesante que este cordon del Alto Pencoso, sobre cuya línea sombría, asoman su cabeza las crestas azula-

das de las Palomas y el grupo occidental del Gigante. El Pencoso es propiamente una cordillera de lomas graníticas bajas, cubiertas de vegetación, con un ancho medio de unas 7 leguas y con un largo indefinido, como el valle longitudinal al cual sirve de barrera al occidente. La base de estas lomas ú ondulaciones en gradería, cuya parte más elevada se levantará á unos mil pies sobre el plano de la cañada, lo constituye, según se ha indicado, el granito puntano, especie de sienita, abundante en cuarzo y anfíbola y que recubre la mica-schista. Esta zona de collados cuyas ondulaciones accidentan el paisaje impartiendo vida y animación, se halla toda vestida de gramíneas forrajeras, de flores y de bosques arborescentes muy bellos y frondosos, sobre todo en los bajos.

A veces, cuando al esplendor de un sereno día sucede un diáfano crepúsculo, al final de una temporada de frescos aguaceros; entonces, por sobre las crestas vecinas y sombrías de las Palomas y el Gigante que dominan el Pencoso y cuyas rugosidades se perciben, se alzan en remota lontananza, las crestas nevadas de los Andes y el cono traquítico del Tupungato, gigante de nieve que con su frente de 25.000 pies domina todos los horizontes Australes. A veces este magnífico espectáculo suele presentarse después de un período de gran seca, y los naturales del país tienen entonces el prestajío de un inmediato temporal.

Más allá de este cordón de lomas de un carácter en extremo variado y pintoresco; y de la zona de bosques y cañadas que á su espalda domina el grupo sombrío del Gigante, que se alza conspicuo y cenceño en el centro de la hoya Cuyana, se extienden las llanuras áridas de las lagunas, emblanquecidas por el natron depositado por la residencia de las aguas estancadas, y que en parte salpican una pálida vegetación de chepica y brezos (pasto salado zampa y jume.)

Pero sobre todo, lo que ofrece de particular el bello suelo de la Punta, es su espléndida culminencia y el modo como domina, tanto la vasta región de llanuras adyacentes con todos los caracteres que hemos descrito, esto es, una va-

riada alternativa de planos horizontales, llanuras plegadas en ondas, altas cuchillas y profundas cañadas, como la zona de los bosques de las rejiones occidentales de Cuyo y aun las mismas nevadas cumbres de los colosales Andes, que se ven al parecer señoreadas desde esas cuchillas de lazuli, de una altura comparativamente insignificante, y á las que, no obstante, por su situacion, todo parece subordinarse. Mientras tanto, de las grandes Cordilleras, piérdense á la vista los inmensos horizontes, á causa mismo de su inconmensurable estension, que confunde con un vapor azulado los variados accidentes del suelo, sin ofrecer patentes y embellecidos sus detalles, como sucede cuando se les mira desde las bellas alturas de la Punta.

III.

Asi, despues de la lijera reseña de sus rasgos que hemos hecho, el suelo de la Punta puede topográficamente considerarse dividido en 12 zonas ó rejiones contiguas y paralelas de N. á S: que son, partiendo de sus límites Orientales:

1.º *Zona de las Pampas, ó llanuras horizontales.* Esta tendrá en el territorio, dentro de los límites de la Provincia, unas nueve leguas de ancho medio, con un largo ilimitado al sur, desde el arroyo cristalino de la Punilla ó Pantanillo al norte. Hállase cubierta esta zona de altas gramíneas (pajonales) y de herbajes á los que en los 40.º llega á encontrarse el trébol de olor, cuyo verde esmeralda y suave aroma embellece y anima esas feraces praderias. Toda esta rejion carece de bosques y de grandes árboles, pero en recompensa tapizan su suelo variedad de flores y herbajes olorosos que se mezclan á la inmensa alfombra de gramíneas forrajeras. Su hidrografia consiste en algunos arroyos que descienden de las alturas del Oeste, como sér el pantanillo y dos ó tres arroyos mas que bajan del grupo avanzado del Morro; en el rio Quinto que atraviesa esta zona en Mercedes y el Lechuzo; y finalmente, en algunos manantiales y lagunas circulares que ocupan las depresiones del suelo, formadas las últimas por

el estancamiento de las aguas pluviales, en los bajos ó cañadas sin salida, por la falta de declíve del suelo.

2.^o *Zona de las llanuras onduladas del Naciente.* En esta rejion, la superficie siempre verdeante y florida del suelo se recoje en altos y bajos, herizándose, como quien dice, en pliegues mas ó menos profundos y los cuales se tienden en graderias al pié y como formando los falderios de los sistemas puntanos. Esta zona tendrá 20 leguas de ancho en un promedio de este á oeste, estendiéndose en largo desde los cerros del Rosario y la Estanzuela al norte en los 32°, hasta los últimos declives del lindo grupo de Varela al sur, en los 35° de latitud austral. En cuanto á su flora, esta zona como la anterior, se halla cubierta del verde y alto tapiz que forman las gramíneas forrajeras, el romerillo, el poleo y otras yerbas odoríferas. Además, salpican este verde y florido manto de herbajes, ramilletes diseminados de Caldenes y lunares y cejas de frondosos bosques de ceratomia y otras leguminosas arborescentes.

Dominan esta zona, en toda su estension los grupos aislados y destacados del Rosario, levantándose en lontananza á manera de Pirámides del lazuli; las crestas indigo de la sierra puntana; la eminencia aterciopelada del Alto Grande y los grupos de záfiro del Lince, Chalanta y Varela que se pierden en el Sur á manera de atalayas avanzadas. Su hidrografía consiste en multitud de arroyos y manantiales mas ó menos abundantes, los que sacan su origen en las profundas depresiones de las rocas del suelo y que forman innumerables quebradas y cañadas mas ó menos profundas y verdeantes, matizadas por yerbena rojas, azules, moradas y amarillas y por variedad de olorosos herbajes. El rio Quinto que descende de las herizadas sierras del noroeste, atraviesa diagonalmente esta zona corriendo en la direccion del sudeste, dentro de un profundo y sinnoso cauce, sombreado de frondosos talas y sauces y de los blancos penachos sedosos de las cortaderas, entre dos cordones de altos y floridos lomajes en que se muestra el granito y el cuarzo.

3.^o *Zona de los Sistemas destacados.* Compónese esta

de los grupos aislados del Rosario, del Morro, del Lince, de Chalanta, de Varela y otros menores. Hállanse todos ellos diseminados irregularmente en la direccion de norte á sud, dentro ó inmediatos de la region en la 2.^a zona. Todos ellos se destacan en las llanuras despegadamente y sin conexi6n aparente entre si, escepto los tres últimos, ligados tal vez al sistema de la Punta y coronando un cord6n ó loma continuada que les es comun. Esta zona se halla como enclavada en la anterior é incluida dentro de sus limites.

Por lo demas, en lo que es á su aspecto exterior, nada es mas interesante y mas pintoresco que esos destacamentos escalonados de alturas que se desprenden en azul indigo sobre el celeste diafano del cielo, en los espléndidos horizontes puntanos, perdiéndose en la lontananza de las llanuras verdeantes, floridas y accidentadas en cañadas y bosques á manera de pirámides aisladas y solitarias de lapizlazuli.

4.^o *Zona de las altas cierras*. Constitúyena en la provincia, dos sistemas independientes y dispuestos siguiendo meridianos diferentes, aunque contiguos. Estos dos sistemas son el de la cierra de la Punta, y la estremidad austral de la cierra de Córdova. El primero de estos sistemas tendrá 65 leguas de largo, sobre 7 de ancho en un promedio. Constitúyeno altas cuchillas de mica-schista y cuarzo, cuyos ángulos agudos herizan sus cumbres, las que interrumpidas al principio por dos ó tres portezuelos que cortan la estremidad austral de la cierra, se tienden despues de haber culminado hasta 3600 pies en Pancanta, dejenerando en páramos, altiplanicies y cañadas altas que se ensanchan al norte, dando al sistema la configuraci6n gráfica de una arpa antigua.

Este y el otro sistema que se describirá mas adelante, son bastante elevados para observarse en ellos el fenómeno de la gradacion, ó mejor, de la *geografia de las plantas*, como la llama Humboldt. Su pié que arranca de la region de los bosques, vá despojándose sucesivamente de vejetaci6n alta á medida que se eleva, degenerando sucesivamente los árboles en arbustos, estos en yerbas y por último, en las cumbres solo vejetan las gramíneas al pestres, entreveradas de flores.

peculiares de esa rejion. Asi, sus páramos y altiplanicies, despojados de vejetales altos, solo ofrecen una rica alfombra de flores y gramíneas forrajeras; mientras á media altura, se vé brotar de entre las vivas peñas, las arboreseñcias aromáticas del molle dulce, y las quebradas, ricamente perfumadas por el arrayan, el poleo, la salvia y la menta. El pico mas alto de este sistema es el Tomalasta, alto de 5000 pies, cuya superestructura ofrece todos los caracteres de haber sido un volcan antiguo, hoy apagado, si bien presenta la forma de un cono cerrado piramidal y agudo, asentado y arrancando exabrupto, de otro interior mas ancho y truncado.

La tierra de Córdoba, en lo que corresponde á la provincia de San Luis, le pertenece en su parte Occidental por unas 25 leguas de largo, desde la estremidad de la Estanzuela, hasta el punto en que el sistema Cordovés, cuyos caracteres son enteramente análogos á los descritos en el anterior, comienza á culminar grandiosamente, elevándose probablemente en su planicie superior hasta 4000 pies. Este sistema, de mayores dimensiones que el de la Punta, puede ofrecer, un ancho desde 9 hasta 15 ó 20 leguas, segun avanza al norte, donde se ensancha como el anterior. Solo la mitad de su ancho menor corresponde á la provincia de San Luis en la estension indicada de 25 leguas.

Entre los dos sistemas Puntano y Cordovés, se abre el magnífico valle de Conlara ó Renca, tal vez la region mas interesante y pintoresca de estos paises, y del cual daremos la descripcion en un cuadro posterior.

La hidrografia de esta zona, en extremo importante y compuesta de las aguas mas dulces, cristalinas y saludables del universo, se compone de multitud de bellísimos rios, ninguno de gran caudal, pero todos muy interesantes y muy amenos por sus bellas márgenes y los deliciosos valles y quebradas que atraviesan. Los principales son los rios de Chorrillos, Rio quinto, Conlara, Rio Quines, Rio Seco, Rio de San Francisco, Socoseora, Rio del Cati y Nogoli en el sistema Puntano; y en el Cordoves, los rios de la Estanzuela, Piedra

Blanca, Saucés, Pocho, San Javier, etc. etc. Todos ellos tienen por tributarios numerosos arroyos que atraviesan las innumerables quebradas infrafracturaciones caprichosas de las sierras.

5.^o *Zona de los páramos y Valles altos.* Esta forma parte, ó mejor, forma el coronamiento de la region de las altas sierras que acabamos de bosquejar y se halla por consiguiente incluida dentro de sus límites. Es esa zona elevada y áspera, pero abundante en una rica alfombra de gramineas alpetres forrajeras, si bien enteramente desprovista de grandes árboles, que constituye las altiplanicies ó mesetas de los sistemas indicados, donde no hay elevacion alguna que alcance al limite de las nieves eternas, si bien el Tomalasta llega hasta el de la esterilidad. Por lo demas, nada mas poético é interesante que esas praderas suspendidas, levantadas por la naturaleza mas arriba de la rejion de las nubes, donde numerosos atos de ganados pastan los floridos forrajes alpestres; y en donde el aire siempre puro y fresco participa de esa transparencia, de esa limpidéz etherea que, en las grandes alturas, casi permite ver las estrellas á la claridad espléndida del sol. Esas praderias olímpicas, pobladas de rebaños y animadas por las chozas de los pastores, abundan en condores gigantescos, que se ciernen sobre el purísimo ether de un resplandeciente cielo, y que ayudan á devorar al leon americano, oculto entre las rocas grises, su presa palpitante.

En esta zona se contienen las fuentes y orígenes de todas las diversas corrientes cuyas deliciosas aguas fecundizan el suelo de la provincia.

6.^o *Zona de los grandes Valles.* Compónese esta de los grandes y perfumados valles de Renca, San Francisco y la Punta, á mas de otros valles menores, tales como los de Socócora, el Chañar, Cati, Nogoli, el Potrero, las Chacras, etc. etc. Por lo demas, nada mas pintoresco é interesante que esos magníficos valles puntanos, engastados entre bellísimas alturas de cristal y mica resplandeciente; el todo realzado por una rica y variada vejetacion, por aguas murmu-

rantes y por un sereno y espléndido cielo azul y de oro, cuya atmósfera vital difunde la felicidad y dilata los días y las facultades de la existencia.

El valle de Renca, el mas hermoso y pintoresco de todos, tendrá unas 150 leguas cuadradas de estension. El largo valle longitudinal de la Punta, encajado entre la sierra Grande y el Cordon del Pencoso, con la gran Cañada en el medio de la zona de bosques que lo cubre, comienza á las márgenes del lago Bebedero y acaba en la estremidad sur de las Sierras del Portezuelo y Pocho. Tendrá una superficie de 738 leguas cuadradas. Por ultimo, el valle de San Francisco que es el menor de los tres grandes, se halla al Oeste respaldado á la cierra y ceñido por una media luna de alturas. Su fértil y bien regado suelo, se halla cubierto de un bosque de palmeras del género fénix, ejemplo único de esa clase de vejetacion en esta zona. Tendrá 18 leguas cuadradas.

La hidrografía de esta rejion la constituyen los rios ya designados en las anteriores, los cuales descendiendo de las altiplanicies superiores de las sierras inmediatas, por profundas y pintorescas quebradas, se derraman en los perfumados valles en diversas direcciones, difundiendo por todo la fecundidad y la vida.

7.º *Zona de los bosques en faldas pendientes.* Esta se estiende á lo largo de las faldas Occidentales de las sierras, y solo en el territorio de la provincia presenta un desarrollo de 4 grados de largo de norte á sur (entre los 34 y 30º de latitud austral) y la cual continúa indefinidamente al norte estendiéndose por las Provincias de la Rioja, Catamarca, Tucuman, etc. Su ancho, en lo que respecta al valle longitudinal de la Punta, varia entre 5 y 11 leguas. Esta region de bosques que segun hemos visto desciende tal vez desde los limites de Bolivia, poblados en el norte de altos nogales y cedros silvestres y en el sur de espinos y ceratomias, termina en la hondonada en que, en una época muy reciente, ha venido á aposentarse el lago Bebedero, en su último cambio de matriz. En efecto, sus salobrosas aguas han marcado su

paso quemando los bosques y esterilizando con el natron, el suelo de antiguas selvas vírjenes, hoy reducidas á petrificados esqueletos, sobre praderias de chéptica ó pasto salado, en la parte austral de esta zona.

Su hidrografia consiste en algunos manantiales al pié de las alturas que la bordan al este, y en represas y ramblones de aguas pluviales, sea naturales ó artificiales, dispuestas bajo los bosques, al lado de las habitaciones y que sirven de abrevadero á los ganados que pastan las suculentas gramíneas bajo las selvas. La marjen oriental de esta zona se halla tambien regada por los rios que se descuelgan de las vertientes occidentales de la sierra grande de la Punta.

8.^a *Zona de la Cañada Grande* ó llanuras interpuestas entre los dos sistemas paralelos del Pencoso y de la sierra de la Punta. Compónese de una larga lonja de tierras esterilizadas en parte por la residencia de las aguas de aluvion, que allí descenden de las dos faldas en pendiente que la estrechan. Esta region con sus caracteres distintivos, comienza en las pampas salujinosas de las Salinas, semejantes al lecho de un antiguo lago disecado, formado tal vez primitivamente por las aguas del Bermejo, rio que baja salado ya, desde las cordilleras del Norte de la Rioja y Catamarca y que hoy se pierde en una rejion de médanos y bosques á la márjen de las lagunas Sanjuaninas. El ancho de esta larga y estrecha banda de tierras esterilizadas en parte, varia desde 1 hasta 9 leguas, yendo á terminar en la hoya ó cuenca donde el lago Bebedero ajita su verde sábana de salobrosas aguas, despues de un parcurso de cerca de 80 leguas.

El piso de la cañada, aunque generalmente estéril y pelado, no carece del todo de árboles y pastos gramínesentes, habiéndose formado allí numerosos é importantes establecimientos de erianzas, sea por medio de presas, de las que hay algunas muy valiosas, ó de valdes, que son numerosas.

La hidrografia de la cañada consiste en los ramblones y depósitos formados por las aguas pluviales, sea naturales ó artificiales; en jagüeles, que se escaban en la pampa salada de

las Salinas, de donde se estrae una abundante y exelente sal. El agua es muy somera en esta pampa, donde se encuentra á poca profundidad, como sucederia en el lecho de un antiguo lago recién abandonado por las aguas. Por último, la hidrografia de esta árida region, se completa con el lago Bebedero, profundo depósito de agua, de forma elíptica, cuyo eje mayor de 9 leguas de largo, está dirigido de norte á sur; y el menor, de este á oeste, presenta un diámetro de 6 leguas. Aun se perciben á las márgenes del lago los esqueletos de los antiguos bosques que ocupaban la cuenca que él ha invadido, tal vez en una época muy reciente, abandonando su antiguo, lecho, cuyos vestijios estan patentes mas al sur. Forman este lago las aguas de depósito que desde las lagunas de Cuyo, acarrea el Desaguadero en los meses de abril y mayo.

El lago, á mas de los bosques disecados, está redeado de altos médanos blancos de arenas cuarzosas y de las alturas del Pencoso al oeste. Inmediato al sudeste, se distingue el lindo grupo de Varela, formando un promontorio azulado; mientras al sur se estiende una zona de anegadizos salujinosos, cruzados por el lecho sinuoso del rio Bebedero, que tal vez sea el canal de desagüe de este lago, hácia el Colorado. El aspecto de sus márgenes, con la sombría vegetacion que resalta sobre la blancura de los médanos y los vastos paisajes adyacentes, cubiertos de bosques, es enj extremo abierto, interesante y pintoresco. El lago está poblado de infinidad de aves acuáticas, vandurrias, anades, grandes gansos y flamencos rosados; grandes patos overos, grullas y multitud de otros gralladores. Sus aguas, de un bello verde esmeralda, abundan en dorados y truchas, y sus blancas márgenes, que resuenan con la algazara de la volateria acuática, son en extremo undidizas. No es preciso acercarse al lago para gozar de su pintoresca vista. Su hoya está dominada por el Alto Pencoso, de donde puede contemplársele en toda su estension, en una perspectiva magnífica.

Bibliografía y Variedades

—

PROYECTO PARA LA FUNDACION

DE UNA CHACRA MODELO Y GRAN CENTRO DE ENSEÑANZA AGRÍCOLA

“Le sol c'est la patrie; ameliorer
l'un, c'est servir l'autre”—Augusto
Bella.

“El valor de los Estados no con-
siste en el del tesoro público, sino en
la cantidad de fanegas de tierra bien
cultivadas.”

“Don Manuel Belgrano.”

Cuanto mayores y mas diversos son los objetos que un pais produce, tanto mas está asegurada la riqueza y bien estar de él, haciendo que un ramo auxilie al otro cuando este falte. Nosotros hemos casi siempre seguido el rumbo opuesto y nos hemos visto constantemente sujetos á las crisis espantosas que á cada paso nuestras propiedades rurales y ganados sufren.

Unas veces puramente pastores, otras nuestras especulaciones rurales se dirijían principalmente sobre la cultura de cereales, los capitales se aglomeraban á este objeto y producian la bancarrota mas completa. Nunca hemos visto mas palpable estas verdades que en los últimos años en que la guerra de Rusia favoreció nuestro pastoreo con los altos precios de los cueros y sebos, vimos entonces subir grandemente el ganado

vacuno y emplearse en él cuantiosos capitales; mas como la causa no era sinó transitoria desapareció ella y vimos esta especulacion caer de tal manera por la falta de mercados, hasta no tener precio ni demanda alguna, como hoy sucede; siendo mas bien en muchos casos, la posesion de esta clase de ganado una carga onerosa para el que los posee.

No quedaban sinó las ovejas; esta era la única especulacion posible, todos los capitales affluian allí y hoy repletos de riqueza habiendose llenado, por decirlo asi todos nuestros campos hábiles, con sus aumentos, no se encuentra yá mercado para ellos. los precios descienden á cantidades que equivalen á la ruína mas perfecta de esta especulacion rural; que se sostiene haciendo esfuerzos onerosisimos, con la sola esperanza de ver modificada la ley de tierras de noviembre de 1864; y ver así abierta á la especulacion las inmensas areas que esta ley tiene hoy completamente cerradas. Pero hoy á mas la consideracion de que la tardanza que nuestro órden de cosas pone á la revision de esta ley, ha venido yá á crear *una emigracion constante y rápida* de una gran parte de nuestros criadores á las Provincias de Santa Fé, y Entrerios, adonde encuentran ventajas en la adquisicion de la tierra que en Buenos Aires se les niega; circunstancia por la cual tal vez cuando tenga lugar la revision de dicha ley, sea yá demasiado tarde para que la especulacion sobre las areas de propiedad pública pueda tener lugar, y que aun dado el caso que tuviese, hay que tener presente que la produccion de la lana crece rápidamente en el mundo entero, tanto ó en mayores proporciones que entre nosotros; la Australia, el Cabo de Buena Esperanza, la India, y recientemente California y la Nueva Zelanda vienen á aumentar la competencia en los mercados Europeos para nuestros productos, y si es cierto que el consumo aumenta, tambien lo es que esto no sucede sinó en razon directa de la baratura, y que por consecuencia el término de las pingües utilidades en esta especulacion, aunque remoto á nuestro modo de ver, llegará por órden natural de las cosas, y entonces no estando preparados para afrontar la pérdida de la única industria rural, que parece hoy quedarnos, el cataclismo tiene

que ser duramente severo.

El trigo ha dejado de ser mucho tiempo ha una especulación importante en el país, los pobres labradores gimen agoviados bajo las más pesadas deudas, sujetos á las usuras más reprehensibles, ven al cabo de los trabajos y penalidades del año, que el fruto de su cosecha es menor que las deudas que han contraído para obtenerla. En algunos partidos adonde el precio de la tierra hace que la labranza no sea errante, el pobre paisano ciego, siembra trigo sobre trigo por largo número de años, agotando así las facultades productivas del terreno hasta que la producción se reduce á cero y entonces desesperado, dudando hasta del *trabajo mismo*, emigra en busca de otras ocupaciones, que ya parecen cerrarsele y obligarle para encontrar pan para sus hijos, á buscarlo como el lobo en el primer redil que pueda sorprender.

Las propiedades rurales en las cercanías de Buenos Aires, con muy pocas escepciones, son una carga para el que las posee, bajo semejantes condiciones. Si á esto se agrega, las secas que ya puede decirse se han hecho casi anuales entre nosotros, completaremos el cuadro menos halagüeño, que puede pintarse de un país, que hasta ahora se ha creído rico por que sus necesidades eran menores que sus productos.

En la conciencia de todos están hoy estas verdades: el ganadero desesperado siente que no hay especulación posible, muchos que no lo son, ven que vivimos en un estado completamente artificial, que nuestra sociedad no tiene base económica sólida ninguna, que una capital como Buenos Aires, sin industria propia, existiendo del producto de nuestras campañas, que absorbe de día en día de una manera asombrosa, esterilizando y secando completamente las fuentes de esa riqueza misma que la alimenta, es un contra sentido que tiene que darnos duras y muy severas lecciones. En la mente de todos los hombres pensadores se agitan ya los medios de dar base al estado artificial en que vivimos haciendo que los productos de nuestro pastoreo sean mayores y más seguros, y algunos llegan ya hasta proponerlos.

No hay mal por mayor que sea que no tenga su remedio

y son precisamente circunstancias como las actuales que haciéndose sentir duramente hacen que los remedios que se les opongán sean mas duraderos y eficaces.

Es para esto que venimos no á proponer medios empíricos, ni rápidos que nada producen sinó crueles decepciones; sinó los lentos y graduales, pero seguros del trabajo sistematizado: para conseguirlo debemos empezar tratando de combinar nuestro pastoreo con la labranza de los campos estableciendo la cultura de las cereales en todos aquellos lugares, adonde la clase de pastos por el pastoreo continuado, han llegado á adquirir una ternura tal, que no resisten veinte dias de seca y que naturalmente están á una *distancia conveniente* de los mercados.

Esta ha sido la historia de todos los países cuya civilización pasada ó presente admiramos hoy. Puramente pastores en su estado primitivo, vivían en la vida patriarcal; la población y las necesidades los hicieron agrícolas, pasando inmediatamente del pastoreo único á la combinacion de este con la cultura en grande escala de las cereales; única especulación posible en el estado economico y de población de todo país que sale de su periodo pastoril. Asi lo hace la Rusia meridional, Chile en gran parte y aun los países á quienes la civilización del siglo XIX ha dejado atrás como la Persia y otros.

Nosotros estamos favorecidos con los mercados Brasileños á seis dias de nuestros puertos, y por la feracidad de una tierra virgen, que ni descuajar hay, como tienen que hacerlo en los Estados Unidos, los proveedores hoy de estos; apesar de la distancia inmensa de que están separados.

Esta combinacion trae el aumento de la renta y si simultaneamente nos ocupamos del estudio de las diferentes razas de animales domésticos, que puedan vivir sobre nuestros campos. Si hacemos comprender que *la vaca* no solamente produce una renta por el valor de la carne, que hoy no encontramos quien la compre, sinó por las ricas producciones de que es susceptible, en un país adonde la leche y el queso son mas caros, que en los mas ricos y populosos cen-

tros de poblacion Europea, y que hasta sus mas inferiores producciones sirven á aumentar la riqueza del mismo terreno en que viven, y que en muchos casos una buena vaca lechera puede producir una renta anual de dos á tres mil pesos de nuestra moneda, mientras que hoy corren errantes en nuestros campos gravando á su propietario con gastos puramente improductivos.

La oveja, hoy el principal venero de riqueza nuestro; necesita un estudio prolijo de las razas; las condiciones en que viven, las alteraciones que sufre el vellon, segun los etnas bajo los cuales se desarrolla, la influencia de estos y los alimentos sobre la produccion de la leche y la necesidad de que las cruza se hagan sistemáticamente para que una raza no descienda dejenerando. Conocimientos que adquiridos nos pondrán en aptitud de dar á las crias la direccion que nos convenga y no estar sujetos á las impulsiones, que del extranjero recibimos, segun los caprichos de las especulaciones puramente comerciales que quieran hacerse sobre nosotros.

El cerdo, uno de los animales domésticos mas productivos conocidos, cuyo precio hoy es tanto ó mayor que el del novillo mas gordo. Necesita seguramente explotarse su crianza con empeño, conocer todas sus diferentes razas y los medios como se conservan provechosamente; dando asi ocupacion á muchos campos que hasta hoy yacen completamente baldios.

El caballo, que tendrá que ser siempre nuestro medio principal de locomocion y que tanto estudio necesita su cria y la conservacion de sus razas.

La cabra de Angora, viene luego cuya aclimatacion en el Estado Oriental produce ya tan pingües resultados, asi como su introduccion en Córdoba se los asegura tambien; merece ensayarse en grande escala en todas las provincias de la República cuyo terreno se presta al cultivo de una especie tan productiva.

Las aves domésticas no deben ser tampoco olvidadas, pues es uno de los mas importantes ramos de la industria

agrícola, que hoy vemos abandonada hasta el grado de ser en algunas estaciones del año, una rareza sus productos.

El *gusano de seda* y la *abeja*—son dos valiosas industrias, que en todos los países civilizados son el mas poderoso auxilio con que las familias pobres cuentan para su entretenimiento; á causa del poco capital que su explotacion exige.

Si del reino animal pasamos al *vegetal*, ¡cuanto hay que hacer en esta materia!—en un país yermo adonde ni un solo árbol vejeta naturalmente (á escepcion del tala) y adonde los rayos solares del estio azotan con tal fuerza nuestras llanuras haciendo por su intensidad irradiar en la inmensidad del espacio la humedad que el aire contiene, y alejando por consecuencia toda esperanza de lluvia durante las terribles secas, que obligan al desgraciado propietario argentino á correr en la inmensidad de la Pampa, sujeto á todos los horrores de la vida nómada; en busca de pasto y agua para sus ganados.

A nadie se le esconde que los bosques conservan la humedad del suelo, hacen que el aire que los rodea participe de ella y por consecuencia facilitan la condensacion de los vapores acuosos que la atmósfera contiene, contribuyendo á su saturacion.

De aqui tambien la necesidad urgente de ocuparse de la plantacion de bosques; del estudio de aquellas esencias, que mas facilmente puedan vejetar sobre nuestros campos, buscándolas ya sea entre los que viven en las demas provincias vecinas cuya vejetacion es rápida y su aclimatacion es mucho mas segura.

Viene á mas el estudio de aquella clase de pastos cuya cultura nos convenga practicar en grande, y de aqui la necesidad de cercos y el estudio de los medios de hacerlo lo mas seguro y económicamente posible, tratando de conocer las especies que mas se presten á estas condiciones.

Si de aqui pasamos al estado de ignorancia lamentable á que se halla reducido nuestro cien veces desgraciado hombre de campo, su vida nómada, la falta de hábitos que lo fije á la tierra, carencia completa de familia y de hogar, siendo el azote casi siempre de las poblaciones por donde pasa, hacen

cada vez mas urgente el ocuparnos con ahinco de buscar los medios de ir remediando estos males.

Estos estudios y trabajos nos conducirian á que se estableciesen tres zonas para nuestra industria rural: la primera de la agricultura propiamente dicha, á donde se veria ligado el pastoreo con el cultivo de la tierra; la segunda adonde no estando tan traqueado el terreno, la falta de pastos no seria tan frecuente y por consecuencia permitiria la crianza de la oveja bajo el actual sistema de pastoreo, y la tercera en donde la crianza de la vaca se hiciese como ahora se hace en las estancias fronterizas. Sistemas estos dos últimos, que el aumento de caminos, la poblacion y las circunstancias económicas del país, irian reduciendo y modificando á medida que los conocimientos se difundiesen y la paz y tranquilidad se cimentase.

E. OLIVERA.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE
BUENOS AIRES

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

ó

Catálogo de las producciones de la imprenta de Niños Expósitos, con observaciones y noticias curiosas.

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810.

Precedida de una biografía del virrey don Juan José de Vértiz y de una disertación sobre el origen del arte de imprimir en América y especialmente en el Rio de la Plata.

(Continuación) (1)

67. Bendita sea la santísima Trinidad.

Novena para venerar á la santísima y Augustísima Trinidad y alcanzar de su piedad inmensa, copiosos beneficios.

Con superior permiso.

Reimpresa en Buenos Aires: En la real imprenta de los Niños expósitos, año de 1793.

(32 págs. in 16.º)

68. Ejercicio de las siete palabras dirigido á alcanzar de Dios buena muerte. Compuesto por el venerable siervo de Dios fr. Henrique Suzon del orden de Predicadores. Reimpresa á costa de un devoto que la dedica á la virgen del Rosario. Con superior permiso. En la imprenta de Niños Ex-

1. Véase la página 512 del tomo VIII.

pósitos. Año 1793.

(16 págs. in 12.o)

1794.

69. Instruccion provisional de las obligaciones á que los Alcaldes de Barrio deben sujetarse y aplicar su zelo y esmero para conseguir el mejor órden y gobierno de sus respectivos distritos.

Estas instrucciones contienen 23 artículos de los cuales se deducen las atribuciones y la jurisdiccion acordadas á los Alcaldes de Barrio, los cuales "para que fuesen públicamente conocidos y reputados, como correspondia á unos empleos de República tan autorizados y honoríficos, usarian del distintivo é insignia de un baston con puño de plata sin labor alguna y de hechura uniforme."

Los Alcaldes de Barrio cuidaban del asco diario y limpieza de las calles, de la compostura de los pantanos, con auxilio de los presidiarios. No permitian caballerías sueltas ni atadas en los postes ó puertas de calle y pulperías sino el *tiempo preciso*. No permitian que los artesanos constituyeran la calle ó veredas en talleres de su oficio; que anduvieran cerdos por la calle. Era incumbencia de los alcaldes velar por el cumplimiento del contrato del alumbrado público; acudir en caso de incendio al paraje donde ocurriese convocando á los carpinteros, herreros, albañiles, alarifes, maestros de obras, aguateros y carretilleros. Entendian como jueces en asuntos de *corta entidad*, en la inspeccion de los mendigos para que no abusasen de la piedad pública, en la de las casas de juego para que los criados é hijos de familia no concurriesen á ellas y especialmente á las de truco, billar y bolos etc. etc.

Los alcaldes estaban obligados á mas: á matricular á todos los vecinos y habitantes de su pertenencia, formando una matrícula especial de los extranjeros con especificacion de domiciliados y transeuntes, nombre, nacion, patria, estado, religion, nombre de sus mujeres y número de hijos, oficio ó

destino "y el objeto de permanecer en esta capital."

El artículo 17 de estas "instrucciones" merece transcribirse íntegro: "El que quiera construir casa ó cualquier otro edificio presentará, como está mandado, ante esta superioridad el plano que lo demuestre, pues aunque á ninguno se impedirá la justa libertad de su derecho, debe no obstante ser examinada en razon de la seguridad y decoracion pública que ha de observarse como igualmente aquella uniformidad que tanto contribuye al exterior ornato y hermosura de los pueblos."

En la época á que segun nuestras indagaciones corresponde este documento, estaba á la cabeza del Virreynato el Teniente General don Nicolas de Arredondo, el mismo que apoyó la idea de la creacion de un consulado de comercio en Buenos Aires.

70. Real cédula de ereccion del consulado de Buenos Aires, espedida en Aranjuez á XXX de enero de MDCCXCIV. Con el superior permiso. Reimpresa en Buenos Aires, MDCCXCIV. En la Real imprenta de Niños Expósitos.

(47 págs. in 4.0)

Esta cédula contiene las reglas para el gobierno del consulado de Buenos Aires, con caracter de provisorias y mientras no se le diesen "ordenanzas propias." El instituto del consulado era "la mas breve y facil administracion de justicia en los pleitos mercantiles y la proteccion y fomento del comercio en todos sus ramos." Lo primero estaba exclusivamente confiado á un tribunal compuesto del Prior y de los consules, con sujecion á las ordenanzas de Bilbao. Las audiencias del tribunal debian celebrarse los martes, jueves y sábados, desde las 8 hasta las 10 de la mañana ó hasta mas tarde si fuese necesario. El tribunal tenia un escribano, dos porteros alguaciles, un asesor titular. El distrito de su jurisdiccion se estendia á todo el Virreynato del Rio de la Plata.

A mas del tribunal de comercio, creaba esta cédula una Junta, compuesta del Prior, consules, consiliarios y síndicos,

con el secretario el contador y el tesorero. El art. XXII señala los objetos y fines de esta Junta y dice así. La protección y fomento del comercio será el cargo general de esta Junta, y cumplirá con él procurando por todos los medios posibles el adelantamiento de la agricultura, la mejora en el cultivo y beneficio de los frutos, la introducción de las máquinas y herramientas más ventajosas, la facilidad en la circulación interior, y en suma cuanto parezca conducente al mayor aumento y extensión de todos los ramos de cultivo y tráfico etc. etc.

A los fondos del consulado se concedían por esta cédula el medio por ciento sobre el valor de todos los géneros, frutos y efectos comerciales que se estrajesen é introdujesen por mar en todos los puertos de su distrito, y todas las multas y penas pecuniarias que impusiese el tribunal.

El primer prior nombrado en el art. XXXIX lo fué don Manuel Rodríguez de la Vega, y el secretario, don Manuel Belgrano González, quien como economista se hizo tan notable en este empleo, como después de la revolución en la carrera de las armas que abrazó solo por amor á la patria y á la causa de la independencia.

El consulado tenía, como tribunal, el tratamiento de señoría y por escudo de armas el mismo de la ciudad orlados con figuras alusivas á su instituto.

(Año 1795.)

71. Theses ex universa theologia depromptæ, quas Dominus Marianus ab Irigoyen regalium studiorum bonaerensis alumnos publico subjicit examini. Superiorum permissu. In civitate Bonaerensi. Apud Thipografiam Regiam Parvulorum orphanorum.

(32 págs. in 4.º inclasa la carátula—sin foliatura—hermoso tipo—sin fecha.

Este acto público de teología tuvo lugar á las tres de la tarde del día 18 de agosto de 1795. en presencia del Virey don Pedro Melo de Portugal, á quien el alumno don Mariano

de Irigoyen en nombre de la juventud estudiosa, y teniendo por padrino al doctor don Melchor Fernandez, dedicó en los siguientes términos aquella muestra pública de su aprovechamiento: *Exmo. Domino Domino Petro Mello de Portugal Villena, Militaris ordinis sancti Jacobi AEquiti strenuissimo, summo hispaniarum reginae stabuli Praefecto administro proximo, Regalium exercituum Doctori generali, provinciarum Fluminis Argentei, aliarumque adjacentium Pro-Regi Praesantissimo, nec non terrarum marisque moderatori Generali Validissimo Regalis Praetoriani Bonacrensi senatus praesidi integerrimo, super Regiam Gazam, ac regium Maximo Curatore etc. etc. etc.*

Sive Rem Militarem exercendo.

Sive Civilem Rempublicam administrando.

Sive sententias aequitate proferendo.

Admirationi est omnibus,

Imitationi es paucis, etc.

Por el mismo estilo y en el mismo idioma continúan los elogios exajerados á las virtudes del Virey en toda la extension de tres páginas.

En aquella misma ocasion el doctor don Carlos José Montero Cancelario de los Reales estudios, pronunció una "oracion Jaculatoria", encomiando la persona del elevado Meeenas que honraba con su presencia aquel *respectable Lyceo*. A esta arenga ó discurso que se conserva inédita, alude el mismo doctor Montero en la oracion fúnebre que pronunció el dia 13 de octubre de 1797 (1) á las exequias de Melo, cuando dice con elocuencia: "Quien me hubiera dicho la tarde del dia diez i ocho de Agosto del Año pasado de noventa y cinco: tú que ahora lleno de veneracion y respeto en medio de esta Asamblea de doctos, así honras y elogias el mérito y autoridad del Vice Real Patrono de estos Reales Estudios; tú que ahora en su amable presencia pronosticas tantas felicidades á esta tan amada patria; tú eres el mismo polvo y ceniza, que segun el órden de los incomprensibles jui-

1. Véase el número 88 de esta Bibliografía.

cios del señor, habeis de hacer el elogio fúnebre de su muerte. Antes de dos años este héroe que quisiera fuese inmortal, ha de pasar de este dosel al féretro, de este sitial al sepulcro, todo sorprendido habeis de aclamar vos mismo sobre sus cenizas: así acaba toda la pompa y grandeza humana; cuanto el hombre piensa y aun el hombre mismo es vanidad.”

Las cátedras de teología, como parte de los estudios públicos del colegio de San Carlos de Buenos Aires, se crearon por la junta Municipal de temporalidades en acuerdo del día 28 de Marzo de 1776. Estas cátedras fueron tres; dos de teología escolástica y una de moral, y el nombramiento para desempeñarlas recayó en los doctores don Carlos Montero, don Antonio Basilio Rodríguez de Vida y don Matias Camacho. El primer curso de esta ciencia se abrió el 21 de febrero de aquel mismo año 1776, resultando de esta fecha que el acuerdo citado de la Junta de temporalidades no fué mas que la sancion oficial de nombramientos hechos de ante mano.

Antes de la fundacion de esta enseñanza á espensas de las rentas de temporalidades y bajo la direccion del Estado, se estudiaba la teología en las casas de regulares que recibían oyentes de fuera del calustro. En el año 1773 los padres lectores de teología de Santo Domingo, San Francisco y la Merced contaban entre sus discipulos 16 seglares, diez de los cuales corresponden al primero de estos conventos.

El estudio de la Teología no tuvo interrupcion desde el año 1776 hasta el de 1818; pero con respecto al año 1811, encontramos la siguiente nota en el libro de “aprobacion de exámenes: “En este presente año de 1811 no hubo estudiantes teólogos por no haber dado el curso anterior del año “1807 los que correspondian, á causa de la dispersion que “hubo de los estudiantes con motivo de las ocurrencias de esta “capital con la invasion de los ingleses, ni menos por lo mismo “vinieron de fuera otros, hasta quedar en la minoridad y “carencia notada.” Manuel José Pereyra Saravia.

Las Tesis de don Mariano de Irigoyen pueden considerarse como el programa general de materias que comprendia

el curso teológico del colegio de San Carlos, y bajo este punto de vista tiene mucho interés, y mayor aun si se considera que los textos de los catedráticos del ramo no se imprimieron ni han llegado hasta nosotros manuscritos.

Irigoyen debía sostener, ante todo, que Dios es causa y principio de todas las cosas, verdadero, eterno, inmutable, omnipotente, inmenso y por consiguiente que es herética la doctrina de los Maniqueos sobre el principio del *bien* y del *mal* que debe desterrarse á la region de la fábula. Despues de varias consideraciones sobre la intervencion de Dios en la voluntad del hombre, pasa á combatir los errores de los heréticos contra el misterio de la Santisima Trinidad, y especialmente los de Axxio y Sabelio. Sobre esta materia se estiene de el sustentante de la tesis desentrañando del fondo de la doctrina de la Iglesia, la verdadera creencia sobre la naturaleza de las personas de este profundo misterio hasta llegar á otro en que se cifra la salvacion del género humano. El Mesias anunciado por los profetas, esperado por los Judios, es Jesus Nazareno hijo de Maria Vírjen, y solo quienes le crucificaron pudieran poner en duda esta verdad tan clara como la luz del medio dia. El unico motivo de la Encarnacion fué la redencion del género humano, de tal manera que si Adan no hubiese caído en pecado el verbo no se habria hecho carne. Discurre en seguida sobre las dos voluntades divina y humana, sobre la gracia de los sacramentos de la nueva ley, diferente de la de los antiguos en que una era *opere operato* y la otra *opere operantis*.

¿Que eficacia tiene el temor del infierno para la remision del pecado? Esta es una de las materias de la tesis, y motivo por consiguiente para distinguir los actos de la voluntad en *voluntariæ necessariae* y en *voluntaria liberae*. Las acciones que provienen del miedo son voluntarias é involuntarias á la vez ó mista; probándose esta proposicion con el hecho de Loot y de sus hijas.

Sobre la naturaleza de la iglesia católica, su difinicion y jurisdicción, ocupa la tesis algunas pájinas, estableciendo su infalibilidad en las resoluciones sobre el dogma. Por último,

la Tesis finaliza recomendando como el mejor régimen de Gobierno al Monarquico absoluto tal como Cristo Nuestro Señor lo estableció para la iglesia.

72. Catecismo y esposicion breve de la doctrina cristiana. Compuesta por el Padre Gerónimo de Ripalda de la Compañia de Jesus, ahora de nuevo enmendado. Con cuatro tratados muy devotos, y el orden de ayudar á misa. Con un acto de contriccion.

Con licencia. En la Real imprenta de Niños Expósitos, año de 1795.

143 págs. in 16.o

73. Ejercicios devotísimos para visitar el santísimo sacramento en su octava, en las indulgencias de cuarenta horas y demas fiestas en que está patente tan augusto sacramento. Los que en reverente obsequio á tan soberana magestad, ha recopilado y puesto en método un devoto. Con las licencias necesarias. Buenos Aires en la Real imprenta de Niños Expósitos, año 1795.

(46 págs. in 12.o)

(Bella edicion, tipo grande y redondo.)

74. Novena de la sacratísima Virgen del Cármen, Maria madre de Dios, Reyna de los Angeles, y señora nuestra. Dispuesta con varias meditaciones diarias por un inutil siervo de la misma Reyna del Cielo.

Con licencia de Buenos Aires.

En la Real imprenta de Niños Expósitos, año de 1795.

(32 págs. in 8.o)

75. Oracion que dijo al Exmo señor don Pedro Melo de Portugal y Villena Virey Gobernador y Capitan General de estas Provincias, don Felix Antonio Gallardo, uno de los Diputados para ofrecer al mismo señor Exmo. una corrida de toros en celebridad de su entrada al mando de este Vireynato.

(hoja suelta, 2 págs. fol. sin fecla ni lugar de impresion.)

El autor de la oracion, (que era *oficial de la contaduria*, segun la guia del año 1793, pág. 10) compara al virey con Jano, rei de Italia y espera que como este fomentará la agricultura, el comercio y las artes. . . . "Esta confianza, dice al terminar, unida al deseo de celebrar la entrada de V. E. al mando de este Reino, ha exitado los ánimos de algunos sujetos de la milicia, del comercio y de las oficinas, á ofrecer á V. E. una corrida de toros sin otra particularidad que la de ceder al arbitrio de V. E. la inversion de su total producto en la obra pia que fuera mas del agrado de V. E. Dignese V. E. admitir esta pequeña oferta, engrandecerla con su asistencia, darnos la venia para verificarlo, y suplir el defecto de la poquedad con la consideracion de que no siempre alcanzan las facultades hasta donde llegan los deseos. Dixe."

El Virey Melo se recibió del mando el dia 17 de marzo de 1795. Falleció en Montevideo. La noticia de su enfermedad llegó á Buenos Aires el Viernes santo 14 de Abril de 1797 y la de su muerte en los dias siguientes de Pascua. Su oracion fúnebre la pronunció el doctor Carlos José Mantero en la iglesia Catedral el dia 13 de Octubre de 1797.

Vease el N.º 88 de esta bibliografia.

En el museo público de Buenos Aires se conserva el retrato al oleo y de cuerpo entero de este Virey.

1796.

76. Ave Maria. Novena á la mejor Rosa del Paraiso de Dios Maria santísima del Rosario, que sacó á luz el Real convento de San Pablo de la ciudad de Sevilla, orden de Predicadores.

Con licencia. En Buenos Aires, en la Real imprenta de Niños Expósitos. Año de 1796.

39 págs. in 8.º

77. Novena al glorioso San Roque, protector contra pestilentes dolencias. Dispuesto por don Antonio Joseph de Figueroa, y Rosillo, médico de la villa de Ladrada. *Con li-*

encia en Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos, año 1796.

(30 págs. in 16.o)

Existe una edición de esta novena anterior á la presente—en el mismo formato, en 28 páginas sin fecha fija de impresion, pues solo dice así al pié de la carátula: “con el superior permiso del Exmo. señor Virey Marqués de Loreto. En Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos.”

El mariscal don Nicolás Francisco Critobal del Campo Marqués de Loreto, gobernó desde el año 1784 hasta el de 1789, por consiguiente, entre una y otra edición de la Novena de San Roque mediaron cuando menos ocho años.

78. Novena á la Rosa Mistica, Maria Santísima del Rosario. Nuestra señora del Convento de Predicadores de Potosí: Primera Conquistadora de estos Reinos del Perú, y continua conquistadora de los corazones.

Dispuesta en método breve para que se haga en todas sus festividades especialmente en la del Santísimo Rosario que se celebra el primer Domingo de Octubre.

Con licencia en Buenos Aires. En la real imprenta de Niños Expósitos año de 1796.

(64 págs. in 16.o Es el libro de este formato mas pequeño que haya publicado la imprenta de Niños Expósitos, pues la composicion de sus páginas es de 8 milímetros de largo y 6 de ancho: el tipo grande.)

A la espalda ó dorso de la página en que está escrito este título hay un pequeño grabado en madera representando la virgen con el niño en brazos, y dos santos (probablemente Sto. Domingo y Santa Rosa) recibiendo el primero un rosario de manos de la divina señora.

En la *advertencia* que ocupa seis páginas, se lee lo siguiente. . . . “Procuranse deducir los elogios de esta gran señora á la esfera de la Rosa por alucion á su Rosario; y para que se entienda mejor, es necesario advertir, que independientes de fábulas gentílicas, hay en la realidad rosas blancas, y que la Rosa de Jericó, consta de ciento cincuenta

hojas, con otras erudiciones que podrá ver el curioso en la Rosa laureada del P. Parra.”

79. Septenario y esclavitud de Nuestra Señora la Santísima Virgen Maria de los Dolores. Con la corona de su santísimo hijo Jesus Crucificado Nuestro Señor. Con licencia En la Real imprenta de Niños Expósitos. Año 1796.

36 págs. in 16.o

Hay otra edicion en el mismo año y formato, en 32 páginas.

80. Tratado preliminar sobre los límites de los países pertenecientes en América Meridional á las coronas de España y Portugal, ajustado y concluido entre el Rey N. S. y la Reyna Fidelísima, y ratificado por S. M. en San Lorenzo el Real á 11 de Octubre de 1777. En el qual se dispone y estipula por donde ha de correr la línea divisoria de unos y otros dominios, que despues se deberá fijar y prescribir determinada-mente en un tratado definitivo de límites. *En Madrid en la imprenta Real de la Gazeta* Año MDCCLXXVII. Reimpresa en Buenos Aires en la Real imprenta de Niños Expósitos. Año de MDCCXCVI.

(30 págs. in 4.o)

Al fin contiene el art. IX el tratado de límites de 1750 que se cita en el XII de este tratado preliminar.

81. Oracion fúnebre en las exequias, que el ilustre cabildo de la ciudad de Salta, provincia de este nombre, tributó el día 15 de febrero del año 1796, en honor y sufragio por el alma de la Señora Doña Maria Ana Joaquina Zaldúa y Gamboa, esposa del señor don Ramon Garcia de Leon y Pizarro, caballero del orden de Calatraba, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de S. M. Gobernador intendente, y Capitan General de esta provincia de Salta. Díjola el señor doctor don Gabriel de Figueroa Toledo y Pimentel, Colector del Real Subsidio, cura, y Vicario de San Pablo de Chiquana.

Con las licencias necesarias. En Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños Expositos: Año de 1796.

22 págs. in 4.º y 12 ps. al fin si foliatura.

Al fin de la oracion fúnebre se hallan los *metros* ó poesias que se se escribieron en *targetas* para adornar con ellas el *túmulo suntuoso* que le levantó en la iglesia matriz de Salta el día de estos funerales. Van añadidas otras *targetas* que se colocaron con el mismo fin en la iglesia del convento de la Merced, de Salta, en las honras que allí tambien se hicieron á la señora Mariscal. Generalmente son décimas parecidas á la siguiente:

Llore don Ramon Garcia,
De Pizarro, con razon,
La funesta obscureacion,
De su mas deseado día,
Que cuando su señoria,
Exaltado á Mariscal
De campo, gusto cabal
Pensó tener su esplendor,
Convirtió el fiero rígor
En el día mas fatal.

Estos versos comprenden 12 pag de el mismo formato sin foliatura.

El final de la decima anterior se refiere á la circunstancia de haber llegado á Salta el correo del mes de Enero de 1796, conduciendo el Real despacho de mariscal de campo á favor del Gobernador Intendente, cuando el 15 del mismo Enero fallecia su esposa doña Maria Ana. Esta Señora natural de Morella en España, acompañó á su marido en los diferentes puntos de América donde desempeñó cargos de importancia, y con este motivo dice el orador ponderando las virtudes de su heroina "una muger", en fin, que como águila generosa voló desde Morella á Cartagena, de ahí al rio de Hacha de aqui á la Villa de Mompos, de estas provincias á la de Quito, luego á la de Guayaquil, y de esta ciudad á la de Salta, donde en circunstancia que parecia tocar al Sol con los ascensos, se le eclisó trasformándose en un obscuro sepulcro.

Don Ramón Garcia Pizarro era presidente de Charcas

en Marzo de 1809 cuando tuvo lugar la primera revolucion de aquella ciudad, y la instalacion de la junta popular con el nombre de Tuitiva. Habia construido las fortificaciones de Guayaquil y fué fundador del pueblo de Oran en la jurisdiccion de Salta.

82. Novena del Glorioso San Antonio de Padua: Puesta en método por un religioso menor devoto suyo.

Con las licencias necesarias. Reimpresa en Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños expósitos, año de 1799.

(in 8.o—37 págs.)

83. Principios de la ciencia económica política. Traducidos del Frances por Don Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos, y Secretario por S. M. del Real Consulado de esta Capital.

Con superior permiso. En Buenos Aires MDCCXCVI.

En la Real Imprenta de los Niños Expósitos.

(92 págs. in 8.o)

Despues de una dedicatoria al Virey don Pedro Melo de Portugal y Villena y que ocupa 5 páginas sin foliatura, sigue una pequeña introduccion que dice asi:

“La economia política se dirige al aumento de la riqueza y propiedad nacional, que consiste en la masa de todas las riquezas y propiedades particulares. Los Economistas son unos filósofos políticos, ocupados especialmente en escribir sobre el gobierno interior, y las materias de agricultura. Oigamos á los Gefes como esponen los principios y aclaran las consecuencias. El hombre de estado lo meditará y conocerá su fuerza.”

Dos son los autores que traduce Belgrano: *el conde C. . . .* y *el Margrave reinante de Baden*. La obrita de este último es titulada. “Compendio de los principios de le economia política.”

84. Directorium annuale pro divina psalmodia rite persolvenda, sacroq. conficiendo juxta rubricas breviarii, Missa-

hsq. romano-hispani, et authentica decreta. Pro anno Dni. Cni. 1797. In obsequium diœces. Bonaer. et Paraguar.

A presbyt. D. Mattheo Josepho Alphonso Sac
Cerem. Magistro elaboratum.

Superiori permissu. In civitate Bonaerensi apud Regiam
Parvulorum Orphanorum Typographiam.

(48 págs. in 8.o)

Libro que es á la vez el almanaque y el guia para los sacerdotes en las oraciones, y ceremonias, especialmente en la misa. Suele llamarse diurno, y se varia y publica todos los años bajo la direccion de una persona dependiente del cabildo eclesiástico ó del Obispo.

(Año 1797.)

85. El salmo miserere puesto en devotas decimas, y dedicado á Jesuchristo crucificado. Por el Illmo señor don Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo que fué de Buenos Aires: Con licencia: reimpresso en dicha ciudad año 1797.

(“24 págs. in 12.o incluso la carátula. Sin foliacion, y sin indicar la imprenta.”)

Esta version del famoso salmo, “penitenciario” por excelencia, fué sumamente popular en Buenos Aires, en donde todos los sabian de memoria, sin duda por la sencillez del estilo y su forma metrica que es una de las mas gratas á los oídos españoles. El reverendo traductor falleció en Buenos Aires el dia 2 de octubre de 1796; por consiguiente esta impresion puede considerarse como un homenaje rendido á su buena memoria.

La dedicatoria se encuentra en el reverso de la carátula, encerrada en un cuadro formado con adornos tipográficos muy sencillos, y dice asi:

*A Jesucristo
crucificado
¡O Domine!
Ego servus tuus.*

*Ego servus tuus, etc. filius
Ancilla tua.
M. A. R.*

86. Poesías Fúnebres. A la tierna memoria del Exmo. Señor don Pedro Melo de Portugal y Villena, caballero del Orden de Santiago, Gentil hombre de cámara de su majestad. Con ejercicio. Primer caballero de la Reina Nuestra Señora, Teniente general de los reales Ejércitos, Virey, gobernador, y Capitan General de las provincias del Rio de la Plata, y sus dependientes etc. etc. etc., que falleció en Montevideo el 15 de Abril del presente año de 1797. Los compuso y respetuosamente se las consagra en fina demostración de su gratitud el Presbítero don Juan Manuel Fernandez de Agüero y Echave Licenciado en sagrada Teología, Bachiller en Leyes, y Capellan de la Real Armada.

Con las licencias necesarias. Impreso en Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos, año de 1797.

(15 págs. in 4.º)

Segunda parte de las Poesías Fúnebres consagradas á la tierna grata memoria del Exmo. señor don Pedro Melo de Portugal y Villena, Virey que fué de Buenos Aires, Capital de las Provincias del Rio de la Plata y sus dependientes etc. etc. etc. Eseríbela el autor de las mismas poesias fúnebres para complemento de ellas y última demostracion de su fina gratitud.

Con las licencias necesarias. En Buenos Aires. En la Real Imprenta de Niños Expósitos Año de 1797.

(12 págs. in 4.º, y una "octava zeróstica en forma de laberinto," en una grande hoja suelta.)

Estas poesias *fúnebres* fueron mal recibidas por la gente de buen gusto que en aquella época existia en el rio de la Plata y formaba como una pequeña colonia literaria. Eran miembros de ella, Lavarden, Casamayor, Prego de Oliver y otros, de cuyo ingenio han quedado algunas muestras. Todos ellos manejaban la sátira con oportunidad y chiste, y el

último de los tres nombrados se encargó de divertir á sus amigos escribiendo una canción en que puso en ridículo al *romance* fúnebre del Licenciado *Echave* y de la cual copiamos las dos estrofas que siguen....

El coro de las Musas,
 Antes llenas de gala y gentileza,
 Ahora todas confusas,
 Destruído el fulgor de su belleza,
 Lanzan suspiros y en su pena grave
 Piden al Dios venganza contra *Echave*.

.....
 En la plaza infelice
 De Priamo no fué tan espantosa
 La entrada, que se dice,
 Del griego y de su suerte valerosa,
 Como ha sido espantosa al Pindo entero
 La entrada que hizo en él *don Juan de Agüero*.

87. Sermon panejirico histórico-sagrado. Que en la solemne fiesta que con asistencia de las RR. comunidades religiosas celebra anualmente el día 4 de Octubre la de los RR. PP. observantes de la ciudad de Buenos Aires en honor de sus gloriosos patriarcas Santo Domingo de Guzman y San Francisco de Asis, predicó el R. P. Fr. *Cayetano José Rodriguez* etc. etc.

(59 págs. in 4.o)

88. Oracion fúnebre que en las solemnes exequias que celebraron los señores albaceas don Benito de la Mata Linares y don Francisco de Garasa, Regente y Oidor de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, en la iglesia catedral el día 13 de Octubre de 1797, por el alma del Exmo. señor don Pedro Melo de Portugal y Villena, dijo el doctor don Carlos José Montero etc etc.... La dá á luz el espresado señor Regente y la dedica al Exmo. señor Principe de la Paz.

(39 págs. in 4.o)

Vease la "*Revista de Buenos Aires*"—art. titulado "elocuencia sagrada," T. 2.º pág. 247.

89. Relacion del dichoso Tránsito del seráfico Padre de los Pobres San Francisco de Asis y devotas circunstancias que le acompañaron. Sacadas de los escritos del seráfico doctor San Buenaventura, y de nuestras crónicas antiguas, y modernas con aprobacion de la iglesia. Para edificacion comun, y satisfaccion de los devotos.

Con licencia. Impresa en Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos año de 1797.

(21 págs. in 8.º)

En la tercera página, que es la primera del testo de este librito, se halla una discreta y bien hablada dedicatoria de él al *señor don Francisco Salvio Marull*, firmada por "El guardian de la Observancia," á quien debe atribuírsele la paternidad de la "Relacion."

Segun esta, previendo ya cercano el dia de su *tránsito* rodeado de los religiosos del convento de la Forciuncula, y despues de haber pedido perdon á su cuerpo por los malos tratamientos con que le habia aflijido, exclamó San Francisco con el profeta Job: "desnudo salí del vientre de mi madre, y quiero morir desnudo á imitacion de mi Salvador, que murió desnudo en la Cruz por mí."

Echado en seguida en tierra, comenzó á rezar en alta voz el salmo 141. Cuando llegó al verso: *Educ de custodia animam meam* etc., librad, Señor, mi alma de la prision de este cuerpo... repitiólo el seráfico padre por dos veces, primero "como cisne que canta en los últimos paraisos de su vida," y la segunda con voz moribunda, y espiró.

"Volo aquella bendita alma, dice la *Relacion* en forma de una estrella refulgente á su morada que era el cielo, llevándose de paso á un hijo suyo, llamado frai Agustin de Asis, que estaba á la sazón agonizando, y pasando con el por el Purgatorio, sacó todas las almas de sus hijos que allí estaban por especial privilegio del Señor."

De este último pasaje se deduce que no hay cronistas mejor informados sobre cosas difíciles de averiguar, que los antiguos de la orden seráfica.

90. Novena del seráfico padre San Francisco de Asis, para implorar su patrocinio en cualquier tribulacion. Reimpresa á diligencias del Convento de la Observancia de Buenos Aires.

Con licencia. En la Real Imprenta de Niños Expósitos año de 1797.

(31 págs. in 8.º)

Esta reimpression está dedicada por "el guardian de la observancia," *al señor hermano Sindico don Manuel Ferreyra de la Cruz*, en mérito de los singulares y multiplicados beneficios que recibian de su mano liberal los padres franciscanos de Buenos Aires.

91. Novena de Maria santísima Madre de Dios y Señora Nuestra. Con el Augusto Título de Betlem en su Maternidad.

Dispuesta por el Padre Fray Joseph de San Francisco, Presbitero del orden de Betlemitas de esta ciudad de la Habana.

Con las licencias necesarias, reimpressa en Buenos Aires.
En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1797.

(24 págs. in 8.º)

De los *Gozos* de esta novena copiamos las dos siguientes estrofas:

Pues en la maternidad
Sois del sol eterna Aurora,
Comunicadnos Señora
Su divina claridad.
Tú, que siendo concebida
Antes que la luz se hiciera,
Y que otra cosa existiera,
Sois de gracia enriquecida
Tú, que de Dios escojida

Fuiste allá en la eternidad
 Comunicadnos Señora
 Su divina claridad. . . .
 Tu, pues, que en la Encarnacion,
 En que este Dios Soberano,
 Tomó nuestro cuerpo humano,
 No conociste varon:
 Tú que lograste en union
 El parto y virginidad,
 Comunicadnos Señora,
 Su divina claridad. . . .

92. Novena al Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo-
 Compuesta por un religioso Betlemita de la Provincia de Li-
 ma.

Con licencia; En Buenos Aires En la Imprenta de Ni-
 ños Expósitos, año de 1797.

(32 págs. in 16.)

La 1.ª edicion de Buenos Aires es del año 1786. Véa-
 se el N.º. . . . de esta bibliografía. (

Año 1798.

93. Almanak y Kalendario general diario de quartos de
 Luna, segun el Meridiano de Buenos Aires. Para el año del
 Señor de 1798.

Con el superior permiso.

En Buenos Aires: En la Real Imprenta de Niños Expó-
 sitos.

(16 págs. in 8.º)

Entre el título anterior y la siguiente nota hay una figu-
 ra de la luna menguante representada por una cabeza de per-
 fil grabada en madera.

Los dias de Fiesta de ambos preceptos llevan esta señal
 (-|-) los que en que se pueda trabajar (con obligacion de oír
 misa) se señalan con esta †. Y los feriados son 16 de julio.
 2 de Agosto, y 12 de Octubre.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Continuará.)

BOMBARDEO DE VALPARAISO.

PROTESTA DE LA PRENSA DE BUENOS AIRES

I.

SS. Miguel Novarro Viola y Vicente G. Quesada, directores de la Revista de Buenos Aires.

Muy señores nuestros:

Al promover la reunion de periodistas con el fin de protestar contra el atroz bombardeo de Valparaiso, un descuido ageno á nuestra voluntad nos hizo olvidar á Vdes., tal vez porque la dolorosa impresion de aquel momento dominaba nuestro espíritu; pero queremos remediarlo, y aunque tarde invitamos á Vdes. á suscribir la protesta adjunta, que fué la confeccionada en aquella reunion.

Pueden Vdes. acreditar el pesar que nos ha ocasionado esa omision, tanto mas íntima cuanto que la *Revista de Buenos Aires* es una publicacion que hace honor á las letras argentinas.

Somos de Vdes. atentos S. S. S.

MARIANO VARELA—ISAAC TEZANOS.

Buenos Aires, Abril 28 de 1866.

II.

A la comision de periodistas formada con motivo del bombar-

de Valparaiso, compuesta de los Señores Mariano Varela é Isaac Tezanos.

Muy señores nuestros:

Lo único que podia indemnizarnos del pesar de que nuestras firmas no apareciesen en la solemne protesta de la prensa de Buenos Aires contra el salvaje bombardeo de Valparaiso, era una esplicacion espontánea como la que Vdes. han tenido la bondad de darnos al solicitar nuestra adhesion á aquella digna protesta.

Tal esplicacion es tanto mas aceptable por nuestra parte, cuando que recién, puede decirse que al mismo tiempo que Vdes., nos apercebiamos de que la *Revista de Buenos Aires*, consagrada con exclusion á las Letras Americanas, debia tambien estar representada entre los suscriptores de aquel documento profundamente Americano. No nos dimos antes cuenta de esa falta, porque á primera vista supimos circunscripta la idea á la prensa diaria; y solo hace poco nos fijamos en que habia concurrido tambien el director de una Revista hebdomadaria.

Agradeciendo, pues, á Vdes. los conceptos lisonjeros para con nuestros trabajos, devolvemos á Vdes. firmada la protesta, y firmada con el entusiasmo de la justicia, y la indignacion y el asco que producen los hechos de las grandes naciones dominadas por los pequeños intereses, y servidas por los pequeños hombres.

De Uds. atentos servidores Q. B. S. M.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.
VICENTE G. QUESADA.

Redaccion de la *Revista de Buenos Aires*.

Abril 28 de 1866.

III.

PROTESTA.

En presencia del atentado cometido por las fuerzas es-

pañolas bombardeando la ciudad de Valparaiso, plaza puramente comercial de la República de Chile, hecho que pugna contra todo principio y todo derecho, la prensa de Buenos Aires unida declara:

Que considera un atentado indigno de una nacion civilizada el bombardeo de Valparaiso.

Que al ejercerlo el gobierno español ha retrocedido á los tiempos bárbaros en que la máxima de la guerra era: hacer todo el daño posible al enemigo.

Y al mismo tiempo, considerando que al hacer esta manifestacion se interpreta el sentimiento del pueblo Argentino, la prensa de Buenos Aires pide á la de toda la República su adhesion á esta acta de reprobacion contra aquel hecho sin ejemplo en los tiempos modernos.

Mariano Varela,

Redactor de la "Tribuna."

Carlos Alfredo D'Amico,

Eduardo F. Wilde,

Redaccion del "Nacional."

Salustiano J. Zavalia,

J. M. Gutierrez,

Redaccion de la "Nacion Argentina."

Isac Tezanos,

Redactor del "Pueblo."

Agustin de Vedia,

Redactor de la "América."

J. M. Cantilo

Director del "Correo del Domingo."

M. G. y E. I. Mulhall,

Editor of "The Standard."

Ch. Berry,

Director del "Courrier de la Plata."

Enrique Curth,

Redactor del periódico aleman.

L. Choquet,

Editor del "Mosquito."

Miguel Navarro Viola,

Vicente G. Quesada,

Directores de la "Revista de Buenos Aires."

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO III.

BUENOS AIRES, MARZO DE 1866.

No. 35

HISTORIA AMERICANA.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE
CUYO.

CAPITULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion) (1)

XXXIII.

Vamos á terminar con los sucesos históricos del año 19 el Capítulo II de estos *Recuerdos* para continuar con la década de 1820 á 1829.

La fatal época de nuestras guerras civiles aparece con ese sombrío año 20, y si una corta y fructuosa tregua nos permite concluir gloriosamente la guerra de la independencia y dar instituciones locales á los pueblos, en medio de su aislamiento y de la disolucion de la union, volviendo á ensayar la reorganizacion de la República Argentina bajo un sistema de gobierno mixto *unitario-federal*—es para precipitarnos de nuevo en la mas espantosa anarquía, que vino, al fin, á someternos al ominoso yugo del mas bárbaro, degradante y

1. Véase la página 148 del tomo IX.

sanguinario despotismo, durante veinte años.

¡Que periodo tan luctuoso, al mismo tiempo que fué grande, extraordinario, por actos heroicos de abnegacion y sacrificios en favor de la libertad, es ese de que vamos á ocuparnos!

¡Cuanta sangre argentina derramada! ¡Cuantas ilustraciones en todas las carreras, inmoladas al furor de los partidos! ¡Cuantos miles de hermanos muertos en lid fratricida, y cuyos preciosos restos hacen blanquear aun por doquiera los campos de estas vastas y ricas comarcas! ¡Cuantos hechos atroces y repugnantes en la historia de la humanidad, y cuantos otros, por otra parte, de magranitud, nacidos del espontaneo impulso de nuestro caracter, de la generosa índole de nuestra raza, raza nueva del suelo americano!

¡Cuantos episodios qué, por la sublimidad y grandeza de los hechos que los constituyen, obscurecen, en su clase, á muchos de los que describe la historia antigua!

¡Y cuanta enseñanza, por lo demas, ha producido esa cruel y ruda leccion! ¡Largo y sobradamente duro ha sido el aprendizaje!

Empero, no detengamos anticipadamente nuestra vista sobre un cuadro tan tétrico. No entremos tan á destiempo, á ocuparnos de describirlo y estudiarlo, ni aun á vista de pájaro. Lleguemos poco á poco á ponernos en la verdadera posicion para abrazar con la mirada y con la mente todos sus detalles, aun los menos visibles y entonces llenar como nos sea posible, el deber que nos hemos impuesto.

Parécenos, entre tanto, favorable á la conservacion de los materiales que han de formar la historia argentina, no dejar de consignar aquí aquellos que ya poseemos ó que en adelante lleguen á nuestras manos, no obstante que, á veces, tengamos por ello que interrumpir el orden cronológico que nos hemos propuesto seguir. Asi al entrar á ocuparnos del año de 1819 queremos traer á este lugar hechos del siglo 18 pertenecientes á los anales de la antigua Provincia de Cuyo. Esto sin embargo de tener su colocacion en nuestros *Apuntes cronológicos para servir á la historia de la antigua*

Provincia de Cuyo, de que nos ocupamos, aunque con largas interrupciones, á causa de encontrarnos lejos de los archivos de dicha Provincia.

XXXIV.

La ciudad de San Luis de la Punta de los Venados fué fundada mas al oeste del lugar en que hoy está. Aun existen dicen, entre la espesura de los bosques algunas ruinas de esa antigua poblacion. Ella fué trasladada al *Bajo*, lugar situado como á una milla al oriente de donde actualmente se encuentra la ciudad, á causa de que el agua tan escasa como era, no alcanzaba á allá.

En el Bajo, esperimentábase otro inconveniente—las inundaciones, ó aluviones orijinados por las lluvias. Entonces, la poblacion tuvo que ser llevada al sitio que hoy ocupa.

Algunos gefes y oficiales españoles de los prisioneros en Maypú, de aquellos que tuvieron en San Luis un tan desastroso fin en tiempo de su Teniente Gobernador Dupuy, de cuyo hecho vamos á ocuparnos muy luego, levantaron un plano topográfico de dicha ciudad, que aun se conserva.

Digno es de mencionarse en la historia, un acontecimiento de los primeros tiempos de esa Provincia, que revela el caracter enérgico y susceptible de sus habitantes, evidenciado tambien con otros muchos que tendremos ocasion de traer á estos *Apuntes*.

Los P. P. Jesuitas establecidos en San Luis, poseian grandes y valiosas propiedades en estancias, casas de residencia y otros establecimientos, perfectamente servidos por numerosa esclavatura, pobladas aquellas de cuantioso número de ganado de todas especies. A inmediaciones de la poblacion, cerca de dos millas de distancia al este, habian formado los padres una hermosa y estensa finca de árboles frutales, cultivando en ella en especial la viña, única en san Luis. Para conservar y adelantar esta propiedad, sus dueños consumian una parte muy considerable, por el riego, del agua escasa del *Chorrillo*, que apenas alcanzaba para surtir las casas de la ciudad. Muchos reclamos se les hicieron á los Jesuitas por

el Cabildo á este respecto, sin que lograra conseguir el curso expedito y permanente de ese elemento tan necesario á la vida del hombre. Entonces la poblacion exasperada, sintiendo urgentisimamente la necesidad del agua, se alza en maza una noche, se pertrecha de hachas, azadas y otros instrumentos de labranza y se dirige á la quinta de los padres Jesuitas, y con una actividad extraordinaria, en esa misma noche, truncan y tienden en el suelo todos los plantios, entre ellos, la estensa y preciosa viña. Desde aquel día ya no hubo mas viña en San Luis. Véase pues de lo que es capaz la desesperacion de un pueblo que se pone de pié, contra los que se atreven á ofenderlo en sus derechos, á restringirle aquellos otros que les dió la naturaleza.

Pero hé aqui tambien los consiguientes malos resultados de la imprevision de algunos de los conquistadores españoles, al fundar las primeras poblaciones en América. Parece que, cansados de tan penosas fatigas como sufrieron, flojos y ociosos por caracter, guerreros de profesion, allí donde llegaban al fin de una larga jornada, tomándose una tregua en su largo batallar con los indíjenas, en medio del desierto, sin hacer atencion á las ventajas locales que se requieren para establecer una colonia, ellos abrian los cimientos de esta para muy luego abandonarla por falta de agua, de cómoda comunicacion con otras, de graves inconvenientes para la agricultura y demas industrias, ó las dejaban asi para que sus descendientes esperimentasen la ruina por lo insuperable de esos obstáculos, que debian constantemente oponerse á su progreso y desarrollo.

Y, sin salir de Cuyo, ahí esta Mendoza, situada en una honda cañada, perdida por las ciénagas, que amenazan tragársela, sin poder dársele, por lo mismo, un facil y permanente desagüe á sus aguas de regadio. No vieron esos primeros pobladores la localidad, en que al presente está la Villa de Lujan, cinco leguas al sud de la ciudad, á la margen del rio *Mendoza*, en la cual la poblacion tendria la mas bella situacion, todas las ventajas apetecibles, sin los graves é irremediables accidentes del terreno, que impiden su estension

y adelante. (1)

Ahí está San Juan, que há insumido durante muchos años mas de un millon de pesos fuertes en construccion de parapetos y diques para no ser arrasado por las periódicas inundaciones de su caudaloso rio, y que ha perdido mas del doble de aquella suma en fincas de viña, árboles frutales, alfalfas, edificios de particulares, iglesias, etc. etc.; que se vió en la necesidad, por esto mismo, en los primeros tiempos, de mudar la poblacion unas cuadras mas al sud, sin que, por eso, donde hoy está, se consiguiera verse libre de esas devastaciones por las aguas, que se reproducen año por año.

Y últimamente, tenemos á San Luis, fundado á inmediaciones de un pequeño manantial de agua, llamado el *Chorrillo*, que bien vale este diminutivo, la exigüedad de ese principal elemento de las poblaciones, bastando apenas para que usen de él tres ó cuatro mil habitantes, que tienen aun

1. No por eso lo han hecho mejor, tres siglos despues, sus ilustrados pobladores, cuando han tenido que reconstruir esa ciudad, caída toda en ruina por el espantoso terremoto del 20 de Marzo de 1861. (Escribamos aquellos renglones en 1859.)—En tres centurias, de jeneracion en jeneracion, han estado experimentando los males de la desacertada elección de local por los españoles para fundar á Mendoza—y no obstante, contra el parecer de personas inteligentes, contra la fundada opinion de algunos sabios naturalistas, han insistido en levantarla de nuevo sobre las mismas ruinas, en un perimetro irregular, sin terreno adecuado y bastante para ensancharse hácia al este y al oeste—subsistentes siempre los antiguos y graves inconvenientes, agregándose además, hoy en día, el aun mayor y mas terrible de los frecuentes y fuertes sacudimientos de tierra que se sienten, evidentemente, con mucha mas intensidad y violencia en esa localidad, que en Lujan, Lunlunra, contiguo al este de esa villa, en Maipú, al norte, vecino de la misma, lugares todos, y algunos otros, en excelentes condiciones, con suelo sólido y con hermosas planicies, que no padece la antigua Mendoza, socabada por las ciénagas, combatida por las inundaciones ó crecientes de las aguas pluviales, que bajan inmediatamente como verdaderos torrentes sobre la poblacion, y amenazada sin cesar de una nueva destruccion por los estremecimientos de la tierra. El interes individual de unos pocos, valiéndose de la posicion social en que se encontraron colocados en esa ocasion, fué el que triunfó en la reñida cuestion que surgió luego de pasado el terremoto—á saber—la elección del local en que debía reconstruirse la nueva ciudad—¡Quiera el Todopoderoso que la solucion dada por los hombres á esa cuestion sea permanente y que los fuegos subterranos no vengan mas tarde á promoverla de nuevo.—N. del A.

que someterse á que se les deje correr por el interior de sus casas por turno, cada tantos días.

Tenian, sin embargo, los pobladores de San Luis la hermosa y ventajosisima localidad del *Rio 5.º*, como á 12 leguas al este, camino al litoral, que riegan las aguas excelentes y de regular caudal del rio de ese nombre—Mas sobre San Luis.

El lago del *Bebedero*, que lo forman el *Desaguadero* producto de las *Lagunas de Huanacache*, en donde entran los rios *Mendoza* y *San Juan*, con el *Tunuyan* que tambien en sus escasos residuos hoy, por el gran consumo que hace de sus aguas Mendoza en el regadío, lo recibe aquel receptáculo, situado como á 14 leguas al S. O. de la ciudad de San Luis. Es de una grande estension. Sus aguas son salobres y estraen de él la sal para el uso doméstico. Innumerables aves acuáticas lo poblan. La evaporacion de este lago en estío, es considerable, pues se ven venir en esta estacion de esa direccion, sobre la poblacion, fuertes y frecuentes tempestades con copiosa lluvia.

Ahora, vengamos al otro hecho de los dos de fecha antigua, que prometimos al principio consignar aquí. Es un corto inventario de los bienes de los PP. Jesuitas de San Luis, que quedaron cuando se les espulsó—Helo aquí.

“En San Luis de Loyola á 28 de junio de 1799, la Junta Municipal de Temporalidades ordinaria Superior del señor Administrador Principal de ellas, don Pedro Viguera para que se levanten inventarios de los bienes de los espulsos padres Ex-Jesuitas, se procedió á ello así.”

“La residencia de estos padres se componia de las oficinas siguientes:”

“La Iglesia, cañon corto cuadrilongo—Sacristia—Tres aposentos—Un refectorio—Despensa—Una bodega, con su patio etc. Archivo de papeles—La libreria de que se sacó testimonio cuando se remitió á Buenos Aires por órden superior para el escrutinio de libros prohibidos.”

“En la despensa”

“8 botijas aguardiente”

“Sebo y grasa”

“Ceniza jabonera”

“Alcaparrosa”

“Sal—charque de membrillo—porotos—velas—aceitunas—lentejas.”

“Las efigies, ornamentos, campanas, librería y escaños, se aplicaron á la Matriz y á Santo Domingo.”

“Treinta y dos esclavos de ambos sexos en la ciudad—en la estancia siete.”

“Las deudas activas son incobrables, no conocidos los deudores—Las pasivas son, á don Juan Martínez de Rosas, de Mendoza—1200 pesos, dados á cuenta 100 pesos dobles Al Oficio de Provincia, 300 pesos—A don Pedro Ortiz, de Mendoza, 200 pesos”.

“Cuando se hizo este inventario, estaba ausente en la estancia el padre Superior Luis Santelises.”

“Los 42 esclavos rematados, subieron al valor de 6,846 pesos.”

“Tenían 998 yeguas de vientre—294 potrillos—157 potros—459 yeguas retajo—20 pollinos jenitores—114 mulas de año—226 de dos y tres años—150 caballos mansos—511 cabezas de ganado vacuno cerrero—100 toros—216 novillos de asta—420 terneros—146 vacas de vientre, lecheras mansas—17 toros tamberos—9 bueyes mansos—900 ovejas—50 cabras.”

“Los muebles remitidos importaron 360 pesos.”

Otro hecho importante, registrado en los libros de actas del Cabildo de San Luis, entre los demas que reservamos para los *Apuntes cronológicos*.

En 12 de julio de 1783, se funda la primera escuela de enseñanza primaria en la ciudad de San Luis. Solicitó la preceptoría de ella don Rafael Miguel Vilches y se le concedió previo exámen y juramento, con la dotacion de 200 pesos al año.

Continuaremos la narracion principal.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

ACTAS DE FUNDACION.

De las ciudades capitales de provincia en la República Argentina.

ARTICULO VII. (1)

JUJUI.

(Conclusion.) (1)

Inmediatamente de terminadas las ceremonias para la fundacion de Jujui, Argañarás se ocupó de la constitucion de las autoridades. Nombró por alcalde ordinario á Pedro de Godoy y á Lorenzo Herrera; por rejidores á Juan de Segura, á Miguel Valverdi, á Francisco Falcon y á Mareos Antonio, pudiendo el siguiente año ser elejidos como se hace en las demas ciudades de la gobernacion, dice. Por procurador nombró al capitan Francisco de Benavente; por mayor domo de la ciudad á Juan Muñoz Garban, y por alguacil mayor, durante seis años, á Juan de Segura. A todos les tomó juramento, para que *guarden Justicia á las partes y no sean parciales, ni llevarán cohechos, ni derechos demasiados, ni manden ni prometan sus votos por dineros, amor y amistad y en todo miren el servicio de Nuestro Señor y de S. M. y bien de esta república*, palabras testuales que copiamos de los mismos documentos testimoniados que poseemos. Levantose acta de esto y firmaron todos los nombrados y el fundador, dando fé el mismo escribano Pereyra.

En el mismo dia hizo la entrega de las varas de Alcaldes y Alguacil. Reunidos y constituidos en cabildo, don Francisco de Argañarás les presentó la traza de solares y cuadras que ha de tener la ciudad, proveyó que el cabildo edificase lo

1. Véase la página 188 tomo IX.

mas presto la Iglesia mayor y que en el entretanto se hiciese un *ramadou* para los divinos officios y entierro de difuntos. El plano de la ciudad estaba formado por el gobernador Juan Ramirez de Velazco, y refrendado como Secretario por Luis de Hoyos.

Al mismo Cabildo así reunido les presentó su título de Capitan y Teniente de Gobernador. Ante aquel mismo cuerpo prestó juramento el mismo fundador, acto de sumision y acatamiento á la autoridad constituida. Dió por fiador á Juan de Herrera.

Todos estos actos sucesivos aparecen fechados en la misma fecha.

En el lugar destinado para iglesia se dijo misa en aquel día.

Vienen en seguida las *Ordenanzas*.

Se fijó el día 1.º de enero de cada año para la eleccion del cabildo por votacion secreta y directa que debe recibir el escribano nombrando dos alcaldes ordinarios, seis regidores, la eleccion era á mayoria de sufragios y en caso de empate decidia el Teniente gobernador. Al siguiente día de la eleccion el nuevo cabildo deberia nombrar tenedor de bienes de difuntos, procurador general de la ciudad y mayordomo. La primera vez el fundador los nombró directamente.

La segunda ordenanza establece que se reúnan una vez por semana á tratar de lo que conviene al bien de la ciudad. La tercera manda que ninguno vaya á Cabildo con armas. La cuarta que no puedan ser reelectos hasta pasado un año. La quinta señala el día de la saca y paseo del estandarte real este paseo se haria por las calles con *trompetas y atabales* como es uso y costumbre.

Las atribuciones de los miembros del cabildo eran las que por derecho comun gozaban las demas ciudades del Reino.

Señaló por éjido y pasto comun desde la acequia que se ha de sacar, dice, arriba de la ciudad hasta la bajada que se hizo para carretas de los P. P. de la Compañia de Jesus, y del anecho desde la caída de la Loma hasta el Río Grande á la

cual llanada denominó *Campo de Buena Vista*. Por éjidos dió desde la ronda de la ciudad toda la llanada que está entre los dos rios por la parte de abajo de la "dicha ciudad" "toda la llanada que está entre los dos rios, por la parte de "abajo de la dicha ciudad todo lo que tiene la dicha cañada "que acaba en una barranca que hacen ambos rios que entran "dentro un pucará grande de piedra."

Procedió despues al reparto de los solares á los fundadores y soldados "segun y por el órden contenidos en la traza de la ciudad, de manera, dice, que sea y deba entender que á "cada uno pertenece solar ó solares y cuadras donde está escrito y asentado su nombre...." La estension de cada solar era de doscientos veinte pies de frente (cada pie tercia de vara), y las cuadras cuatrocientos cuarenta pies y el ancho de la calle treinta y cinco pies.

Las condiciones impuestas á esta donacion por el fundador Argañarás, fueron, cercar los solares y poblarlos, residiendo personalmente ó por medio de apoderado: todo lo cual deberia hacerse dentro del término de seis meses. Si vencido este plazo no hubiesen cumplido las condiciones señaladas volvian al estado y podian repartirse nuevamente. Para las chacras el plazo era de un año, sin poder venderlas en este tiempo, ni ausentarse tampoco.

Al imponer estas restricciones dá Argañarás por fundamento evitar los pleitos suscitados en otras poblaciones en las cuales se repartió la tierra, y sin poblarla aquellos á quienes fué dada pretendian derecho de propiedad, quedando *desamparadas y desiertas las ciudades*: porque su intento es que esta ciudad se sustente y *S. M. se sirva*.

Cuidó sin embargo Argañarás de hacer una escepcion espresa á su favor y de sus hijos "atento, dice, á que el poblador de esta ciudad ha gastado para el dicho efecto muchos pesos de oro par su sustento y costo." Esceptuó tambien á los monasterios, iglesias, casas de cabildo y propios de la ciudad, al ecribano y al alcalde Pedro Godoy, por "haber gastado mucha parte de su hacienda en esta poblacion."

El dia 25 de abril del mismo año, despues de la misa

mayor fué pregonado el auto antes referido sobre el *repartimiento* de solares.

Debemos recordar que, tres dias despues de la fundacion habia tenido lugar una ceremonia especial entre aquellos pobladores tan afectos á fórmulas y á la ostentacion, como vasallos de la corte mas ceremoniosa. Don Francisco de Argañarás vestido de todas galas y los pobladores lo mismo, armados de todas armas, el primero entregó el real *estandarte é insignia* de esta ciudad, prestando juramento y pleito homenaje el rejidor y alférez Miguel Garcia de Valverdi, *jurando guardar fidelidad á su rey y señor natural*, defender su autoridad y acudir á su llamado.

El dia veinte y seis procedió Argañarás al reparto de las "cuadras, huertas y otras heredades y árboles de recreacion". "como dice, desde el nacimiento que se va sacando de la acequia para el dicho efecto y desde la loma hasta el rio Grande, la cual dicha hacienda corre en el campo de Buena Vista." Cada cuadra era de cuatrocientos cuarenta pies. Primero dió una cuadra al gobernador Velazco, otra para sí para su hijo, y así á los demas.

En el mismo dia repartió las chacras para sementeras de maiz y trigo, viñas y arboledas. Estas "corren por bajo de esta dicha ciudad camino de la gobernacion en la primera pampa y cabaña que llega hasta *el fuerte de Palpalá* por donde ha de ir la acequia principal. . . ." Cada suerte deberá tener quinientos pies de frente y de largo desde el rio Grande hasta lo alto de las lomas. Se empezaron á medir desde donde Argañarás habia colocado un mojon. La primera chacra fué para el gobernador Velazco, otra para el hijo de este, en seguida repartió treinta y dos chacras, á algunos dió suertes dobles.

Argañarás habia tomado para sí dos suertes, y no satisfecho se adjudicó él "*el fuerte que llamaban de Hernan Gomez* que está por encima de un tablón ancho, y otra loma que está por encima de esta ciudad con un pedazo de tierra que tiene hácia la cordillera que corre desde el principio de dicho fuerte hasta la cordillera alta; que está frontero, y desde

la barranca que está sobre el río de Sivilibi hasta la quebrada de la chaera de los PP. de la Compañía de Jesús, y por la parte hácia el tablón que cae abajo por encima de una acequia vieja que viene por el pie del mismo fuerte; y el tablón que corre desde la dicha acequia hasta la loma que cae sobre el ejido de dicha ciudad y el campo de Buena Vista y tomaba y tomó para sí el tercio de dicho tablón.

En presencia de aquella tierra que podía repartir y dar, vino el deseo de apoderarse para sí de este pedazo, de aquel de mas allá, y como un vértigo se daba tierras para sí sin saciarse: repartíase el desierto por el amor de conservarlo! La avaricia se despertaba en el ánimo del poblador, quizá azusado por el escribano Pereyra, que cuidaba de hacerse dar dobles raciones de tierra y siempre cercanas á las del fundador.

Hizo otras donaciones de chaeras.

Después vuélvele el deseo de darse mas tierras, y se las dona señalando límites naturales en la llanada de *Sapla*, del otro lado del río que viene de Humahuaca, adjudicase un pequeño valle desde un arroyo seco dos leguas hácia arriba, por la parte de abajo los bañados y tierras que el mismo Argañarás se adjudicó en la orilla del río hasta el fin de la barranca, corriendo en una palabra, por límites la confluencia de un arroyo al río Grande donde *están unos pucaranes viejos y caserías ó cimientó de casas* y de ahí hasta las lomas donde hay una montaña, y desde aquel punto hácia la derecha hasta la cordillera grande en su cima; por el lado del río que este fuese su límite hasta las vertientes, como dos leguas, las "cuales, dice, tomaba para sí para estancias de todos ganados y tierras de pan llevar, heredades, molinos y tierras de caballerías, con todas las lomas, corridas, llanadas y valles y quebradas y arroyos y manantiales y montañas" dentro de los dichos límites.

El día treinta del mismo mes Argañarás dictó las siguientes ordenanzas: 1.º Que durante seis años desde la fundación ningún vecino ni poblador puede ser preso por deudas: 2.º que á ningún fundador se le pueden vender por

via de ejecucion sus casas ni heredades: 3.º Que los yanacunas sirvan por seis años, sin que puedan ser trasladados: que pueden repartirse los éjidos: 4.º Que en los dias de pascua de Resurreccion "á vísperas y el segundo dia á misa," los regidores de primero y segundo voto lleven las borlas del estandarte que conduciria en sus manos el alférez, y otras ceremonias por el estilo.

En el mismo dia 30 se donó otra legua de terreno para él y su hijo. No se saciaba en las adjudicaciones que él mismo se hacia: el desco de apropiarse aquella tierra tomaba en el fundador, creces verdaderamente alarmantes. Ese mismo dia dona tierras á Juan de Segura, Miguel G. de Valverdi y á su mismo hijo, y continuó haciendo donaciones á distintas personas.

En 11 de agosto tomó para sí dos chacras mas sobre la acequia principal.

En 2 de enero de 1694 habia tomado tierras para sí y para Falcon: dos donaciones se hizo á sí mismo en aquel dia.

El 3 de diciembre del mismo año se adjudicó nuevas tierras para sí. Habia arbitrado el nuevo sistema de adjudicarse tierras conjuntamente con otros, y antes en 18 de Mayo se habia hecho otra adjudicacion para él, sus hijos y para Falcon.

En setiembre del mismo año repartió las cuadras de la banda del rio, en las cuales no olvidó de tomar parte por dos.

Repartió las chacras del valle de los Zapallos en el mismo mes de setiembre y tomó para sí y para Falcon dos mil pies de cabezadas. Hizo repartir á todos los pobladores.

Aquel mes fué de reparto de tierras, pues hizo el repartimiento de las de Sapla y se donó para él, como fundador dos chacras en cambio, dice, de otras que habia tomado sobre la acequia principal, y al costado de estas tomó otras dos, puesto que podia tomar como para cuatro pobladores. Dió otras dos á su hijo, lindando con las primeras; de manera que tomó seis suertes de chacra. A su hija Isabel dióle otras dos chacras.

Muchos y repetidos fueron los repartimientos que hizo á los pobladores durante este año.

Largo fuera referir las donaciones que realizó, ignorando como haria los repartimientos de indios.

Las noticias que acabamos de dar son tomadas del testimonio de las actas de fundacion que poseemos, y merecen entera fé por ser cópias auténticas.

El reparto que se hizo de la tierra carece de equidad: el fundador toma para si y sus hijos repetidas fracciones, reservándose el poblarlas y cultivarlas cuando quisiese ó pudiese y á los demas pobladores se les dá tantas porciones que necesariamente la tierra tenia que permanecer ineulta y abandonada. Los nuevos vecinos que quisiesen venir encontraban repartida y abandonada la mejor parte, y esto hacia lento el crecimiento y desarrollo de estos pueblos.

Pero si criticamos el defectuoso sistema del reparto hecho en 1593, bueno es recordar que en esta materia no hemos adelantado mucho: donaciones de vastos territorios han prodigado los gobiernos patrios al favoritismo de sus partidarios, y á veces se han dictado leyes para despojar pobladores antiguos, para abrir camino á los nuevos favoritos que rara vez faltan á nuestros gobiernos

Por esto el desierto nos circunda por todas partes; por que en esta materia como en muchas no nos hemos emancipado de las preocupaciones heredadas de la colonia.

Y ¿que hacia el poblador con los pobres indios? Les daba un pedazo de tierra para que cultivasen y viviesen con sus familias, con la esperanza siquiera de que acumulando economicas mejorasen sus descendientes de posicion? Oh! nunca se acordaron de los indios sinó para explotarlos! Decian en los documentos oficiales que se proponian que los indijenas "viniesen en conocimiento de las cosas de nuestra Santa Religion;" pero—¿ que les daban en cambio de ese conocimiento? ¿Cuales eran las ventajas que les producía la pérdida de su libertad, de su tierra y el trabajo forzado?—Ningun derecho positivo adquiria el pobre indio, á quien no se concedia ni propiedad. ¿Como podian asimilarse por con-

vencimiento á los conquistadores? Qué! por ser menos civilizados han dejado de ser hombres?

Si es fatal ó inevitable que la raza conquistadora absorva á la raza conquistada, como la dominó por las armas, este no es un mal; pero lo que reprochamos es, que no se haga algo en favor de esos pobres indios á los que no les ofrecemos otro porvenir que la destruccion y la muerte.

Si los conquistadores no supieron ó no pudieron realizar la conquista de otra manera, si la desgracia y las lágrimas de los vencidos ha sido necesaria para civilizar la América—¿que hacemos los demócratas que no pensamos en los indios que llaman á la frontera, como para decirnos—que hacemos! Es indispensable recojer algun fruto de las lecciones de la historia: la cuestion de tierras públicas y los indios merecen mas atencion de nuestra parte. Los que blasonan de libertad y civilizacion deben mostrar prácticamente que son capaces de ser libres y civilizados.

En Jujuí la raza conquistada se ha asimilado á medias con la raza conquistadora y en las *puñas* se habla todavia la *quichua*, pues allí predomina la raza sometida.

VICENTE G. QUESADA.

NOTICIAS SOBRE SALTA

(Inédito.)

CONTESTACION

A la solicitud que desde Córdoba con fecha 3^{ta} de Julio de 1807 se hace á esta ciudad de Salta.

(Conclusion) (1)

Comprobante de la cuadra para el señor Obispo Fray Francisco de la Victoria.

En el mismo libro primero de la Fundacion al folio veinte y tres se halla el siguiente auto de reparticion de quadras y solares de esta ciudad.

Comprobante de la mudanza del Patronato de Salta; de la Resurreccion para el día primero de mayo, como consta de Acuerdo del cabildo de esta ciudad en su libro primero de la fundacion al folio 126, y es como se sigue:

En la ciudad de Lerma Valle de Salta en 30 dias del mes de marzo de 1717, el ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta dicha ciudad, estando congregado en las casas diputadas de su Ayuntamiento, en ellas unánimes y conformes sus individuos acordaron: que respecto á lo acordado por el procurador general de esta ciudad en 24 de este mes, sobre que el Real estandarte que tiene esta ciudad en Guarda y

Véase lo pág. 138 tomo IX.

NOTA. Se suprime la publicacion de la "acta" de fundacion por encontrarse en la "Biblioteca de la Revista." Sobre este documento V. el artículo publicado en el tomo VIII. pág. 335.

Custodia desde la fundacion de ella, *se celebre* perpetua y anualmente el dia primero de Mayo, dia de los gloriosos Apóstoles San Felipe y Santiago, para siempre jamas, que asignan como está asignado para su celebridad ad perpetuum rei memoriam, por estar aprobada esta resolucion por el señor Gobernador y Capitan General de esta provincia por su decreto de 27 del corriente mes, que en su observancia se mandó publicar por bando en la forma acostumbrada de convocatoria general para la celebridad de su víspera y dia etc. Firmaron los señores Alcaldes y Rejidores don Agustin de Escobar Castellanos. Don Francisco de Aguirre. Don José de Escobar Castellanos. Don Gregorio Ruiz de Villegas Don Francisco Gomez de Vidaurre, Procurador General. Ante mi Francisco Lopez Fuenteseca, Escribano Público y de Cabildo.

Voto y jura hecha de Patron y Abogado de Salta al Glorioso san Francisco Javier: consta del libro de cabildo en número 14 del cual se sirvió el Cabildo desde el año 1736, hasta el de 1747.

Allí á fojas 11 se halla lo siguiente:

En la ciudad de Salta en 15 dias del mes de marzo de 1786 años: El Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de ella es á saber: los señores Maestres de Campo don Antonio Lopez y Aguirre, y don Manuel de Frias alcaldes ordinarios electos; don Juan de Palacios, Alguacil Mayor, el Maestre de Campo don Ignacio de Plazaola, el General don Domingo de Isasmendi, Regidores propietarios y no haber mas capitulares, por estar ausentes los demas, en sus haciendas de campo con asistencia de don Juan Manuel de Astigueta y Cortazar, Procurador General de esta dicha ciudad. Habiéndose juntado en su sala capitular, como lo tienen de costumbre y uso par tratar de conferir las cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor, bien y utilidad de esta república. Dijeron que se ha reconocido en el libro Capitular, el acuerdo fecho en 8 de marzo del año próximo pasado de 1735, en órden á jura é invocacion del glorioso apóstol de las Indias San

Francisco Javier por especial Abogado y protector en las necesidades que padece esta ciudad de las repetidas invasiones del bárbaro enemigo, obligándole por este medio nos alcance de Dios el consuelo, y consuelo celestial, por hallarse los medios humanos, sin el vigor y fomento competente para contener la cruel tiranía con que amenaza la desolacion de esta ciudad y su vecindad que debe esperarse de tan poderosa proteccion el remedio de tantos males. Y vistas las justas consideraciones que para ello se hicieron presentes que tenemos por necesarias y convenientes: atento á no haber tenido efecto el refrido acuerdo, en la súplica y pedimento que para su confirmacion se debia hacer al Illmo. señor obispo de esta diócesis, para que esta deliberacion se haga con la formalidad necesaria para su observancia y debido cumplimiento, acordaron unánimes y conformes, que se haga la dicha jura é invocacion, en la forma y manera siguiente: Que juran por celestial Abogado y protector de la guerra pendiente contra los bárbaros infieles al glorioso Apóstol de las Indias San Francisco Javier y de las demas necesidades públicas de esta ciudad—Que se tenga por dia festivo y de precepto el dia tres de diciembre en el que le celebra Nuestra madre de cada un año perpetuamente para todos los españoles que se hallaren dentro de los límites y términos de esta dicha ciudad y no mas, sin que se entienda por comprendidos los que estuviesen fuera de ella, por escusarse escrúpulos, y gravámenes que de otra forma podrian resultar. Que en este dia se solemnice al glorioso Santo con misa votiva solemne y Sermon para la mañana; y de tarde se haga procesion pública con rogativa y concurso de toda la vecindad, sacando en ella al glorioso santo con la mayor decencia posible, por las calles públicas y acostumbradas, implorando su poderosa intercesion y la de los Santos para que por medio de ella se apiade su Divina Majestad de nuestras miserias y calamidades, principalmente de la bárbara impiedad del enemigo fronterizo auxiliando nuestras armas para su castigo; y atrayéndolos por este medio al conocimiento de nuestra santa fé: A cuya asistencia se obliga indispensablemente este illustre Cabildo por

si, y en los que en el sucedieren, á la misa, sermon y procesion, poniéndose esta entre las que son de tabla, y obligacion de este ayuntamiento para su observancia. Que se saque un testimonio de este acuerdo, y con él se ruegue, suplique y pida al Illmo. señor don José Antonio de Ceballos, Caballero del órden de Santiago, del Consejo de Su Majestad y dignísimo obispo de esta Diócesis, de parte de este ayuntamiento se sirva prestar su consentimiento y confirmacion, aprobando todo lo prevenido en este acuerdo y jura, y mandar se publique en la iglesia, parte ó lugar que fuese del agrado de su Señoría Ilustrísima dándose noticia de ello al Público. Y entendido de todo lo determinado en este acuerdo el procurador general de esta ciudad don Juan Manuel de Astigueta y Cortazar, dijo que aceptaba y aceptó en nombre de esta República la referida jura de abogado de ella en el Glorioso Apóstol San Francisco Javier, consintiendo se guarde, cumpla y ejecute irremisiblemente para siempre jamás, con las calidades y condiciones espresadas interviniendo la aprobacion y confirmacion de su Señoría Ilustrísima: con lo cual se cerró este acuerdo y lo firmaron de que yo doy fé como Escribano: Antonio Lopez Aguirre—Don Juan Palacios—Ignacio de Plazaola—Domingo de Isasmendi—Juan Manuel de Astigueta y Cortazar. Ante mi Felipe Paez de Herosilla—Escribano Público del número.

En el mismo Libro del número 14, al folio 16 vuelta se halla el siguiente edicto del Señor Obispo.

Nos don José Antonio de Ceballos, caballero del órden de Santiago, por la gracia de Dios y de la santa Sede apostólica obispo de su Santa Iglesia Cathedral de Córdoba, del consejo de Su Majestad etc. Por quanto el Noble Cabildo Justicia y Regimiento de esta Ciudad de San Felipe de Salta, pareció ante nos con su procurador General presentándose con un catholico y piadoso acuerdo fecho en su sala capitular en 16 del mes de marzo de este presente año, por donde consta que todos los vocales que le componen nemine discrepante—Juran al grande Apóstol de las Indias san Francisco

Javier por especialísimo abogado, Patron y Protector de esta ciudad para conseguir por su poderosa intercesion de la divina Majestad colmados triunfos de Victorias de la osadía de los bárbaros infieles, enemigos de nuestra sagrada religion y del nombre español, que triunfantes intentan la desolacion y exterminio de esta dicha ciudad suplicándonos con cordial rendimiento y afecto verdadero de Devocion; nos sirvamos aprobar la dicha jurada eleccion hecha de dicho Santo Apóstol, para que protejiéndola con su amparo y defensa, logren las Católicas armas gloriosas victorias y triunfos de su inhumana fiereza, y se establezca la Paz, quietud y sosiego, que tanto necesita; y que los dichos infieles vengan al suave yugo del sagrado evangelio, y conociendo el verdadero Dios, logren su salvacion; pidiéndonos y suplicándonos para mas obligar al Santo Apóstol á que la proteja, ampare y defienda de todas las calamidades presentes que padece y de las futuras que le pueden sobrevenir; nos sirvamos establecer en honra del Santo Apóstol, el dia tres de diciembre en que la Universal Iglesia celebra su fiesta, en dia festivo y perpetuamente de precepto dando las Providencias congruentes para que todos los fieles españoles *utriusque sexus* vecinos, moradores, estantes y habitantes, y que se hallaren en esta dicha ciudad dicho dia, de cualquier estado, calidad, dignidad, privilegio y condicion que sean, guarden y observen el dia tres de diciembre como los demas dias festivos y de precepto que se guardan y observan en ella; dándose por nos providencia á que dicho dia por tarde, se establezca perpetuamente procesion general de rogativas públicas, por la plaza y calles de la dicha ciudad con la asistencia de todos estados, sacando al Glorioso Apóstol de su Iglesia é invocando su proteccion y la de todos los santos y santas de la corte del Cielo para mas obligar á Dios nuestro Señor á que le colme de beneficios librándola de todos peligros, calamidades y miserias. Y siendo todo por nos visto, atendiendo á las calamidades presentes que padece esta ciudad y las que con el tiempo le pueden sobrevenir y que en la de la sangrienta guerra que se experimenta, aun que los medios y

fuerzas humanas fueren competentes, es necesario siempre ocurrir al favor y socorro del cielo, por la intercesion de los santos para el logro de los mejores aciertos; y que en los grandes merecimientos del Glorioso Apóstol de las Indias San Francisco Javier, aseguran los que se acojen á su amparo proteccion y patrocinio, el feliz despacho y efecto de sus peticiones y que en la jurada eleccion que esta piadosa y noble ciudad ha hecho de su abogado y patron. Debe esperar de su patrocinio los colmadisimos triunfos y victorias de sus enemigos que han conseguido los muchos reinos, provincias y ciudades que en toda la cristiandad se han acojido á su amparo, eligiéndolo para padre, protector, abogado, defensor y patrocinio. Por tanto concurriendo por nuestra parte los mayores esfuerzos de nuestro Pastoral Amor al consuelo universal de todas nuestras ovejas que residen esta ciudad, tenemos por bien aprobar y confirmar, como por el presente aprobamos y confirmamos el citado acuerdo capitular, en que el noble y piadoso cabildo eligió y juró por abogado y patron y protector de esta ciudad, perpetuamente al Grande Apóstol de las Indias San Francisco Javier; establecemos y señalamos por festivo y de precepto, dentro de los muros de ella, para solo los españoles que en ella concurriesen de cualquier estado, calidad, dignidad, privilegio y condicion que sean, el dia tres de diciembre, en que la universal iglesia le celebra. Y en cuanto á la procesion general que se presente por las calles públicas, tenemos por bien conceder nuestra licencia y bendicion, para que perpetuamente se haga dicho dia tres de diciembre por la tarde, dicha pública y solemne procesion de Rogativas generales llevando en ella al grande Apóstol San Francisco Javier como protector, abogado y patron de esta dicha ciudad: Y usando de las facultades que por derecho nos compete denunciarnos, destinamos y señalamos la dicha procesion con el especial título, y denominacion de procesion de públicas y generales rogativas: Y como tal lo instituímos, fundamos y determinamos, en esta dicha ciudad por el tan piadoso y loable fin á que se dirige en utilidad comun, y de la causa pública, y ordenamos y mandamos que de hoy en

adelante perpetuamente y para siempre se tenga por todos los estados de esta ciudad; por tal procesion general, y públicas rogativas y suplicaciones, y se numere entre los que son de tabla; y que á ella como á las demas asista el cura semanero con la cruz parroquial y capa pluvial; y el clero todo con sobre pellices, bajo de la cruz parroquial; y las sagradas relijiones, Lajo de las suyas por su órden. Y las cofradias todas con sus pendones: Y el noble cabildo justicia y regimiento con sus vecinos y moradores estantes y habitantes en esta dicha ciudad, asi hombres como mujeres y todo el estado comun: y que la dicha procesion general, haya de salir y salga de la iglesia de la Compañia de Jesus á la de San Francisco y de alli se dirijia á la iglesia Matriz, y pase á la de la Merced, y termine en la de la Compañia, cantándose en ella con solemnidad y devocion las letanias mayores de todos los santos é invocando al glorioso apóstol de las Indias San Francisco Javier despues de los santos confesores y concluyéndola con las preces que en el Manual Romano estan determinadas se digan, *contra paganos etc. male agentes*, cantando el salmo que empieza; *Deus venerunt gentes in hereditate tua*. Con las oraciones que allí se señalan, concluyéndolas con la del glorioso apóstol San Francisco Javier: Y que á las doce del dia tres de diciembre, entre repique y repique se tocarán plegarias en todas las iglesias de esta dicha ciudad, y á la tarde durante la dicha procesion hasta que se termine. Y nuestro vicario como á quien toca dirijirla y gobernarla la dicha procesion general, teniendo especial atencion á que todos vayan en ella con la modestia, devocion y decencia que pide tan piadosa funcion para que se consiga el favor que de ella deben todos esperar de la piedad y misericordia de Dios nuestro señor. Y que á mas de salir la procesion se haga una plática exhortatoria animando á penitencia y acabada la procesion otra exhortando á la perseverancia. Y por que la verdadera disposicion es estar en gracia de Dios, y esto se consigue lavando las conciencias, en las Aguas del sacramento de la Penitencia, concedemos indulgencia Plenaria y remision de sus pecados á todos de qualquier

estado y condicion que sean que confesaren y comulgaren en dicho dia por el tiempo que hay hasta 12 de febrero de 1741 que es por el que nos están concedidas las facultades Apostólicas. Y en virtud de nuestra Jurisdiccion ordinaria concedemos perpetuamente cuarenta dias de indulgencias á todos los que asistieren y acompañaren dicha Procecion. Y para que llegue á noticia de todos, se publicará en la santa Iglesia Matriz, en dia de concurso en que están las santas comunidades Religiosas, y se les avisará en particular á cada una, y se les dará testimonio de todas las diligencias y el ilustre Cabildo lo podrá copiar en su libro de acuerdos y guardará el original en su archivo. En cuyo testimonio mandamos dar y dimos el Presente, firmado de nuestra mano, sellado con el sello de nuestras armas y re-frendado de nuestro Secretario de Cámara en Salta en 12 dias del mes de abril de 1736 años—Joséph Obispo de Cordoba—Por mandato de su ilustrísima el obispo mi señor—Don Angel Manuel de Quintana, Secretario. (1)

1. Nuestro amigo el doctor Carranza nos ha facilitado este escrito.

DESCRIPCION HISTORICA
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY

(Continuacion) (1)

Luego que se le dió parte, que unos *veinte* bueyes que servian en el Fuerte San José, en la otra banda del Paraná, se habian plagado de garrapata con que venian los bueyes de los Brasileños, que concurrían al mercado de *Itapua*, mandó que los matáran y quemáran, creyendo que con esta operacion se contendrian las garrapatas en aquella banda y no llegarían acá; pero se engañó y quedó burlado, ellas pasáron y en muy breve tiempo cundieron. Entonces fué que mandó que se mataran los ganados, aun cuando no se les encontrase una garrapata. Así se degollaron miles de estos, de manera que muchos ganaderos quedaron de un dia para otro sin una res que carnear, y sus comisionados, Jueces y Jefes de los Partidos, por lo general hombres perversos y enemigos de sus paisanos, principalmente un *Francisco Ojeda* de Tapua, un *Marcos Duarte*, y un *N. Navarro* de la Villeta; un *Agustín Agüero*, hombre torpe é inhumano de *Quiquió*, y *Norberto Ortellado*, subdelegado de Misiones, abusaron de las órdenes que tenían é hicieron degollar sin distincion, no solamente los ganados plagados, sinó tambien los que no estaban; porque sabian que el proceder y obrar en perjuicio de los Paraguayos era del agrado y apobacion

1. Véase la página 173.

del tirano dictador. (26) En efecto, inútiles eran las quejas que contra ellos se le daban, de los robos, de las injustas exacciones y crueldades que cometían. El las oía alguna que otra vez, con mucha indiferencia, pero nunca les iba á la mano, antes bien parece, que les mandaba siguiesen con sus depredaciones y crueldades, en que él mismo tenía fundada su complacencia, alegrándose de haber encontrado hombres, que le imitasen en su tiranía, despotismo y expoliaciones, que eran la base de su gobierno, plantificado y afianzado sobre la ignorancia de los naturales de la provincia, para reducirlos á la mas dura é ignominiosa esclavitud: y gobernarlos ó tratarlos, no como á hombres sino como á bestias, unidas al carro de su tiranía.

Adoptó y siguió las impías máximas de Maquiavelo y tomó por modelo á *Pigmalcon*, rey de Tiro. Lo imitó en todo; pues segun el retrato que Fenelon en el *Telémaco*, hace de dicho rey, no habia diferencia de aquel al dictador Francia. Cotéjense las acciones y conducta del uno y del otro, y solo por no caer en el antiguo error pitagórico, no se dirá que el alma de Pigmalcon, salió de los infiernos y vino á animar al hijo de un Mameluco Paulista, (27) para ser

26. La garrapata ("ixodo) es un insecto sin alas, de color pardusco, mayor que una lenteja y menor que una judia. Tiene seis patas con las que se adhiere fuertemente y se mantiene de ordinario en los "pajonales" formando racimos.

En las estancias llamadas del Estado, mandó Francia se crataran á bola los ganados que penetrasen.

Los de aquellos á quienes el dictador detestaba en particular, eran los especialmente contagiados por la plaga y hubo muger viuda, pobre y sin amparo, afirma don Carlos Lozaga en su "Breve reseña" del gobierno terrorista de Francia, etc. ("V. Grito Paraguayo") á quien matando la vaca lechera que le suministraba el alimento, quedó privada de ese socorro, quizás único para conservar su existencia.

Se observó entonces que el estrago causado por esta garrapata algo diferente de la del país fué en campo firme pues no llegó á las ciénagas ó esteros.

En seguida, dejeneró en el "cui," pequeña acaride roja ó "vieho colorado" que infestó á los caballos—A. J. C.

27. El capitán don Garcia Rodriguez Franca (a) "Colla" ó "Carfoca"—A. J. C.

el primer tirano de América, renunciando á toda virtud cristiana.

Veinticinco años de tiranía y despotismo, que no se leen en las historias de las Naciones, jimió el Paraguay en prision, arrastrando pesadas cadenas. Vió arrojados á sus hijos inocentes, y encerrados en oscuros aposentos subterráneos á hombres octojenarios, y sacarlos al caldoso al cabo de veinte años de dura y horrorosa prision. Vieron los Paraguayos, á un Obispo abandonado y privado del ejercicio de su ministerio pastoral, y de sus rentas, contribuyéndole al mes con solo seis pesos para sus alimentos, habiendo tambien separado de su lado á su secretario el presbitero andaluz don José Benito Godoy (28) y á un lego Francisco Aguirre (vizeaino) que le servia de mayordomo, y lo trajo desde la Recoleta de Buenos Aires, á quienes los tuvo presos en un subterráneo del cuartel del Colejio, dejando en su compañía á su sobrino, el clérigo loco don Pedro de la Rosa Garcia de Panés y los negros esclavos Ventura y Dionisio, este y el 1.º borrachos diarios, para que espiasen su conducta y le mortificaran mas en su soledad, en que vivió el Obispo veinte años, obligándole antes á nombrar por su Provisor y Vicario general del Obispado á un Roque Céspedes, clerigo ignorante, codicioso y adulon. (29) Vieron á la catedral de la República

28. Murió de capellan de las monjas Capuchinas de Buenos Aires—A. J. C.

29. Creemos de algun interés los datos contenidos en unos "Apuntes" que á este respecto nos suministró un "Ciudadano paraguayo," al que dejamos el estilo original que lo caracterizaba y en el que refiere lo que presencié muchas veces—

Entre otras cosas—dice lo siguiente—

"Vivía el Obispo don Pedro Benito G. de Panés en las espaciosas y antiguas casas que habia elegido para su palacio episcopal. Despues de ser presos el secretario presbitero Godoy, y el mayordomo religioso Aguirre, y ser despedidos todos sus familiares, qued ron en su compañía el sobrino don Pedro, y el esclavo negro Dionisio. Estos vivian en continuas reyertas, alborotaban á gritos el palacio, uno á otro se insultaba de palabras, sin ningun respeto á aquel Santo Varon, que sepultado en su dormitorio oia y presenciaba silencioso, y paciente estos altercados.

Parecía que el Obispo se hacia ó estaba constantemente enfermo

arruinada, sostenida con puntales y colocado de cura de ella, á un clérigo Ramirez, idiota, corrompido, escandaloso, como lo éran todos en general, y delatador. Vieron á los ministros de su religion, cargados de grillos sin delito alguno y encerrados; sin permitirles ni aun el *livviano*; embargados sus bienes para no tener de que subsistir en su larga y afflictiva prision injusta, que duraba, si alguno no moria en ella destituido de toda asistencia espiritual y temporal, por diez y seis y veinte años.

de hipocondria; era en cierto modo un autómeta, que solo se movia á impulsos del sobrino que jugaba con él, y le hacia temblar á gritos y amenazas de que seria deprimido por el dictador.

Segun el estado de embriaguez de don Pedro y de Dionisio, eran los padecimientos del obispo, ya quedando sin comer ni beber uno ó dos días, ya sacándole al patio de la casa y hacerle montar á caballo dentro del mismo, teniéndole de la brida á diestro y siniestro, ya conducido hasta la puerta de la calle ó ventanas á horas en que pasaba el relevo de guardia de la cárcel, para hacerle entender que aquella era qu'en iba á apresarle; ya introduciéndole en casa pelanduseas que fuesen á sentarse al lado del Obispo, y le pasasen la mano por la cara; ya sacándole á pasear por las casas y calles por donde queria y muchas veces armados de puñales ocultas.

No teniendo don Pedro como provérsele de fondos para sus frecuentes borracheras, vendió todos los libros del obispo, sus alhajas, sus vestidos y ornamentos episcopales, etc., que mucha parte se destinaron á zapatos de señoras.

Al cabo de diez ó doce años de esta vida, dió fin á su existencia, durmiendo embriagado y despertando en la eternidad, en fuerza de un insulto repentino que le bañó en vómitos con que apareció su cadáver.

Desde entonces quedó el obispo sosegado y era asistido de la familia piadosa de don Alejandro Garcia Diez, pero sin que sacerdote alguno le visitase. Vivía como si no existiese, hasta que por julio de 1838 envió el dictador Francia á su secretario Policarpo Patiño á decirle que si no ejercia su ministerio episcopal, determinaria declarar sede vacante. Contestó modestamente el obispo que mientras él viviese, no habria lugar á ello; que haria todo esfuerzo de funcionar; que si no lo habia hecho anteriormente, fué por su notoria dolencia.

Al momento ordenó el Dictador al Provisor y vicario general y demás clérigos prestasen obediencia y asistencia al obispo, mandando al Ministro Tesorero de Hacienda don Juan Manuel Alvarez que le proveyese de cuanto necesitara.

La vida de postracion en que permaneció el Obispo, le habia reducido á estar enclenque; no podia caminar, sino apoyado de una ó dos personas, agregándose á esto su anciana edad de ochenta y tantos años.

Solicitó hablar con el dictador; pero este se negó, y dió principio por el mes de agosto á la consagracion de oleos, para lo que era conducido al templo de la antigua Catedral en una silla de manos, suspen-

Vieron los Paraguayos á un hombre que habiendo convocado y reunido en Congreso á los habitantes de la provincia, presidió en él, y se hizo proclamar por sus parciales, "*Supremo Dictador Perpetuo de la República del Paraguay*" prevalido de la ignorancia de los Paraguayos, que no sabían ni conocían la autoridad sin límites de la dictadura; y que el dar á un ciudadano en una República una autoridad ilimitada es el mayor de los males, y mucho mas cuan-

dida en hombros de cuatro personas.

Seguidamente comenzó las confirmaciones en la misma Catedral, para lo que se movió todo el pueblo, y particularmente las tropas de los cuatro cuarteles del dictador (el del Colejio, San Francisco, el Hospital y el de Luneros.) Cada militar quería cargar en hombros la silla del obispo: las campanas de la Catedral se deshacían en repiques al venir y volver al templo: los fieles se le arrodillaban en el tránsito al recibir su bendición: los soldados de la escolta del dictador eran los que mas sobresalían en competencia por obsequiar, reverenciar y cargar al obispo, de suerte que sabedor de esto el Dictador, se alarmó, y al instante hizo llamar al sacristán mayor de la Catedral, presbítero don Pedro Pablo Solís, y le previno que el campanario de esa iglesia amenazaba ruina: que era preciso bajar las campanas, para que se construyera una nueva torre de material firme.

El campanario fué demolido, y cesaron los repiques, dándose principio á la nueva torre; pero estando por concluirse el segundo cuerpo de ella, habló por conveniente el Dictador deshacerla, como se verificó, quedando el templo sin campanario, ni torre.

Mientras tanto el Obispo concluía las confirmaciones de la Catedral y pasaba á la parroquia de la Encarnación; pero el Dictador no estaba conforme con la reverencia profunda que se tributaba al Prelado, principalmente por sus tropas, y determinó que se demoliera el antiguo palacio episcopal, á fin de que se le construyese uno nuevo obligando á que el obispo fuera á vivir á la casa de don Alejandro García Diez, donde á los pocos días de morar en ella comenzó á experimentar decadencia en su salud, debido todo á oficiosidades del dictador, que con el título de prodigarle cuidados concluyó con su existencia por medio del tósigo á mediados de octubre de 1838.

El 20 de setiembre de 1840, día de la muerte de Francia, se suspendieron las campanas de la Catedral en una horca, para que con sus tañidos y dobles contribuyesen á las plegarias fúnebres y exequias del finado y así estuvieron hasta que se construyó la nueva Catedral.

También se sabe de cierto que si el obispo Panés se hubiese negado á ejercer sus funciones, iba á ser conducido preso á un departamento en el cuartel de San Francisco, que por orden suprema había preparado el comandante teniente don Basilio Ojeda."

Hasta aquí nuestro amigo Peña.

El señor Navarro ("veinte años en un calabozo etc.") añade que ese veneno le fué suministrado en unas seis botellas de vino que un día le enviara de regalo el dictador. Opinión que ya la avanzó el ilustre do presbítero chileno, autor de "*Los Intereses Católicos en América*," tom. I, p. 200—A. J. C.

do se le entrega el mando sin una Constitucion que lo refrene para no abusar de él, limitándole su duracion. Asi es como el dictador Francia se arrogó una exorbitante y desmedida autoridad y empezó por ser déspota, dejenerando luego en tirano y verdugo de sus paisanos: y antojándosele que la dignidad episcopal le hacia sombra y ofuscaba su dictadura, tiró á perseguir al Obispo hasta envenenarlo finalmente haciéndole padecer como queda dicho. Negó públicamente la religion católica, y se declaró Jefe y cabeza de la iglesia Paraguaya, atribuyéndose tambien la potestad espiritual y negándola al Obispo. (Véase el escandaloso é injurioso *auto*, que espidió é hizo publicar contra este virtuoso y ejemplar prelado el año de 1829.)

Llegó á tal extremo su frenesí, que una vez, habiéndosele alterado demasiado la bilis, salió á los corredores de la casa de gobierno, y desafió al Sumo Pontífice de Roma! Otra vez habiendo salido el santísimo, se encontró con él, y léjos de parar siquiera á que siguiese adelante, se paró el sacerdote que lo llevaba (el padre *Pavio*,) huyó la jente que lo acompañaba, y pasó el dictador, sin sacarse el sombrero, ni hacer tampoco una demostracion de reverencia ¿que mas podia hacer un Musulman, un hereje y un ateista? El no creia en Jesu-Cristo.

Suprimió las instituciones religiosas, bien que sus individuos vivian ya una vida muy relajada; erigió en cuarteles sus Conventos, y aplicó sus temporalidades al Estado asi como los fondos del Colegio Seminario, único establecimiento literario, en que bien ó mal, algo se aprendia; privando en consecuencia los estudios que se daban en él; (30) porque sus miras no se dirijian, sino á dominar esclavos, y no á gobernar hombres ilustrados; para conseguirlo formó y levantó numerosas tropas sin necesidad, no para defender de enemigos á la República, pues no los tenia, sino para guardar hom-

30. Este establecimiento con el título de "Real Colegio Seminario Concejar de San Carlos" fué erigido el año de 1783 en virtud de Real cédula de 28 de febrero de 1780: en él se enseñaba latinidad, con los elementos de la Retórica, Filosofía, Teología dogmática, Moral, y Escolástica—A. J. C.

tres presos, de que estaban llenos los cuarteles y la cárcel pública, hasta el número de *seiscientas* á *setecientas* personas de ambos sexos, y de todas edades; fuera de los que había en las villas, y en cada Partido, para infundir el miedo y el terror, y disimular el que él mismo tenía al pueblo; efecto natural de su despotismo y tiranía; por más valor que aparentaba.

Pero cuando salía de paseo á caballo, mandaba cerrar las puertas y ventanas que caían á la calle por donde transitaba; y si alguna persona, por descuido, casualidad, inadvertencia, ó por que le ganase el tiempo, se encontraba con él en esa calle, era ya un delincuente de alta traición, y desde ese punto lo mandaba conducir á sablazos hasta la cárcel y lo cargaba de prisiones para siempre. (31)

31. La mayor parte de las tardes, en el verano á las 5 y en el invierno á las 4, era la hora en que regularmente salía á pasear el dictador.

Pocos minutos antes aparecían en la bocacalle de la esquina de su casa dos batidores armados de terecerola, pistola y sable, dispuestos á proceder de media cuadra al dictador con el sable desenvainado y presentado de filo y á igual distancia en la otra bocacalle estaba apostado un sargento húsar con idénticas armas.

Luego que dejaba aquel su palacio guardaban este orden en la marcha cuidando de observar las señas que les daba para tomar las calles que debían seguir que rara vez se variaban hasta que llegaba al cuartel del Hospital en cuya azotea permanecía largo rato. ("Eyzaguirre en su Obra citada").

Todos los habitantes sabían estas horas y las calles que gozaban de tan triste privilegio permanecían desiertas y si por necesidad se transitaban era con el sombrero en la mano y cuidando evitar la vista de los batidores y el encuentro del Dictador.

Quando se aproximaban tales momentos, puertas y ventanas de dichas calles se cerraban como por electricidad á la voz de "chaque carsi" (cuidado con el señor) cien veces repetida, de manera que hasta los perros que casualmente aparecían peregrinos corrían como azorados del pánico que había.

Se tenía muy presente lo ocurrido al joven Joaquín Riera, encontrado al oscurecer por el dictador que regresaba á palacio—y otra vez al español don José Sirio. El primero perdió la vida de resultas de los golpes que recibió y al segundo se le conmutó la pena de muerte en 15 años de trabajos públicos con grillete.

Un caballo de pelo moro era el de la silla del dictador, sin embargo de que una ó otra vez montaba un cevrino ó un picazo y cualquiera de los tres, era conducido diariamente por un soldado á pié desde el potrero del Hospital á palacio.

No acostumbraba fustigar á la caballería por las ancas, sino por la cabeza con un látigo inglés, no obstante de que su silla era espa-

El acto solo de mirar á su persona y á la casa de Go-Lierno, lo graduaba por delito digno de la ultima pena, como si la mirada de un infeliz despidiera efluvios venenosos, que lo atosigasen; tal era el miedo que tenia! Era

fiola, aforrada en terciopelo punzó y con pistoleras.

En los últimos años iba apareciendo gacho de la vejez; pero tenia especial cuidado en enderezarse ó ponerse tieso al atravesar las bocacalles.

Se le oia muchas veces hablar solo y récio en sus paseos, como que queria que se notasen y supieran sus soliloquios que casi siempre denotában imprecaciones.

Su traje habitual éra pantalón ajustado de casimir color almendra y altas polainas de lo mismo—fraque abrochado, oscuro ó azul con dos galones en las bocamangas y una estrella de lo mismo en el extremo de cada faldón—coleta y sombrero apuntado á lo Napoleon cuya semejanza pretendia en alto grado, á pesar de su fisico acortado y rígido. (a)

La última vez que salió fué por el 24 de Agosto (1840) y lo hizo, con asombro jeneral, embozado en una capita colorada de paño la misma que despues de muerto el Dictador tuvo en sus manos el caballero que nos comunica este dato.

Previsto por él su próximo fin, puso fuego á sus papeles por varios dias consecutivos, en uno de los cuales y en altas horas de la noche se le incendió la habitación que ocupaba á punto de haber tenido que ocurrir la guardia á sofocarlo, llamada á voces por aquel y lo consiguió arrojando muchos objetos á la calle. A la mañana siguiente, multitud de ojos y manos examinaban con curiosidad, fragmentos de una tela (bombasi) de que se componian las sábanas del dictador, la que nadie conocia hasta entonces en el Paraguai. A. J. C.

(b) Hemos cotejado los retratos del dictador que ilustran las Obras del ingles Robertson, americano Page y frances Demersay—pero ninguno se asemeja tanto al orijinal (segun opinion jeneral de los que le conocieron) como el que trabajó Lorenzana á su regreso del Paraguai y remitió desde Génova al señor Insúrte, quien nos le facilitó en agosto de 1863 para hacer tomar por Edmond Lebeaud la copia fotográfica que corre.

El lienzo es como de una "yarda" y representa al Dictador de silueta sentado teniendo bajo su izquierda un mapa del Paraguai y con la derecha metida en la botonadura del justillo ó chupetin—á sus espaldas se advierte una ventana abierta y medio velada por una coladura—viste casaca ó uniforme de coronel español del que ya nos hemos ocupado. Da el frente á su biblioteca que (segun una obra anónima publicada en Madrid en 1852) se componia de una coleccion selecta de autores españoles, de algunos libros franceses y de un diccionario de artes y oficios del que hacia mucho aprecio y lo consultaba siempre que tenia que dar algun decreto relativo á la agricultura y á la industria. De consiguiente era la única libreria que habia en el país puesto que solo se permitia la introduccion de obras piosas.

Francia no era abogado como pretenden algunos y solo estudió en la Universidad de Córdoba (en uno de cuyos escaños grabó su nombre con un cortaplumas y el cual vimos en 1853) la lójica de Aristó-

déspota y tirano, habia de temer, y los crueles remordimientos de su criminal conciencia no le dejaban dormir!...

Estableció el espantoso sistema del espionaje, y premió á los delatores calumniosos con empleos lucrativos, (32)

Él mismo forjaba las acusaciones calumniosas en borron, y lo daba á sus comisionados, para qué copiado en limpio, se lo pasasen contra las personas de quienes sospechaba serle desafectas, y esto era una prueba convincente contra el supuesto acusado, para ponerlo en perpétua prision, ó pasarlo por las armas. Así, fué vengándose de todos aquellos de quienes en su vida privada hubiese recibido algun leve agravio, ó que despues de su colocacion hubieran manifestado indiferencia. Acciones propias de un hombre bajo, vil, y vulgar, como era el Dictador Francia, que se hizo juez en su propia causa.

Pero no se contentó con vengarse de aquellos, mostró tambien su diabólica ingratitude con los sujetos que mas se empeñaron en colocarle en la Suprema dignidad de Dictador perpétuo; tal fué un Miguel Ibañes, vecino de Concepcion, á quien antes del Congreso, lo tuvo en casa, y le prometió que lo haria Comandante perpétuo de aquella Villa. Creído este en la promesa, buscó votos, influyó y sujirió á los demas Di-

teses, la filosofia de Dupasquier y la teologia de Goti, única facultad en que se graduó puesto que apenas conocia el derecho por los preceptos del Decálogo—y en su tiempo no habia cátedra de esta ciencia en San Carlos como observa muy bien el doctor Somellera.

Era sóbrio, de estatura mediana; los rasgos prominentes de su fisionomia espresaban á la vez la suspicacia y la perspicacia—Manejaba con bastante soltura el idioma Frances y tenia ligeras nociones del ingles—La historia, la Geografia, las ciencias prácticas y las matemáticas eran sus estudios favoritos.

32. Citaremos un hecho.

En 1833, el ilustrado español Cabrens, compañero que fué del famoso Montenegro, que el año 23 entró al Paraguai con el título de "Obispo francmason" fué delatado por su escribiente, un oriental Felipe Buzó, atribuyéndole haber dicho "que el doctor Francia no valia nada al lado de los abogados de Buenos Aires".

Esto bastó, para que el dictador lo remitiera al cuartel del Hospital con una pesada barra de grillos donde terminó sus dias con las piernas ulceradas. Escusamos decir, que Buzó se atrajo la odiosidad pública.—A. J. C.

putados, que proclamasen á Francia Dictador Perpétuo, en el Congreso del año de 1816. De este modo, consiguió aquella Suprema Dictadura Perpétua. Posesionado de ella, confirió á Ibañez la Comandancia de dicha Villa; pero á los dos ó tres años lo depuso y trájolo preso, y murió así en la cárcel pública de la capital. (33) Por lo regular así recompensaba á sus servidores.

Arruinó hasta el último extremo á las familias mas visibiles; persiguió á los ciudadanos de luces y de caudal, y teniéndolos en prisiones, por largo tiempo incomunicables, los sacaba al caldoso, y les embargaba los bienes, dejando á sus familias en la oscuridad y miseria; no habiendo cometido un delito digno de tales penas y castigos, sinó por el qué les forjaba él; esta éra su favorita y diaria ocupacion.

Vieron los Paraguayos á un dictador apóstata de la fé cristiana, que abrazó el Deismo, haciendo creer á sus oficiales militares, que él no habia de morir; y á sus sátrapas (los Delegados de los Partidos,) que para salvarse, no necesitaban mas que servirle bien, segun él les ordenaba. Obligó á los paraguayos con el mayor rigor á cumplir sus deberes, mas allá de los límites prescritos por la naturaleza; pero al mismo paso les privó de usar de sus derechos, de que les dotó el Supremo Criador, cuales son, la libertad civil, la seguridad individual, la propiedad y la igualdad.

Vieron á un Dictador que hacia consistir su grandeza y su placer en la miseria y anonamamiento de sus conciudadanos; sacrificando centenares de ellos á su vengativo diabólico furor, por el pánico terror y miedo que les tenia.

33. Ibañez, á quien el Dictador en otro tiempo llamó su padre, murió impenitente, declarando en su testamento, que no tendria perdón de Dios por haber sido quien elevó á Francia falsificando registros en complot de un Miguel Naceda (á quien premió despues el dictador con 200 azotes) con el objeto de combatir la candidatura de don Fulgencio Yegros que aparecía como rival del que andando el tiempo debía empujarlo al patíbulo. La fábula se cebó no solo en el padre sino que el hijo de Ibañez á la muerte de aquel fué encerrado en un sótano del que salió trénculo en 1840 despues de 24 años de prision cuya causa ignoraba. Raros arcanos de la Providencia!—A. J. C.

Vieron á la lonaza juventud de la Provincia vejetárse en la ignorancia, en los vicios, en la corrupcion y disolucion; sin costumbres, ni moralidad alguna.

Vieron finalmente á un dictador, que para persuadir la justicia de sus determinaciones, usaba de la fuerza, llenando las cárceles de presos; siendo este proceder la mejor prueba de su mal Gobierno; ateísta, fraudulento, embustero, suspicaz, tímido, inaccesible, ladron é impio, morir impenitente, el dia Domingo 20 de Setiembre de 1840, á hora de 8 ó 9 de la mañana, en su cama, no en postura natural, sino atravesado en ella con la cabeza colgada hácia el suelo.

(34)

Juventud! vosotros sois el futuro pueblo, no perdais de vista este diminuto bosquejo de tirania y despotismo cruel que sufrieron vuestros padres en cadenas: vivid precaucionados, y preferid siempre para vuestra felicidad un Gobierno constitucional, al imperio ó poder ilimitado de uno sólo.

Pero seguiré el hilo de mi *Descripción*, de que insensiblemente me hé desviado.

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)

34. Era tal el terror que infundia el Dictador, que nadie se atrevia á preguntar por el estado de su salud á pesar de que todos la creían muy mala: desde que continuaba cerrada la botica del curandero Don Juan Vicente Estigurrubia, en cuyos brazos rindió su último suspiro—noticia que sin embargo de ocultarse por el momento, segun Loizaga, semejante al gas que sin estrépito se difunde por una inmensa ramificación de tubos, cundió por todos los ángulos de la poblacion mareando en los semblantes la novedad del grande acontecimiento como la solemnidad de los momentos que corrían, hasta que los dobles en las iglesias y el movimiento de tropas anunciaron que el dictador había pagado el tributo impuesto á los descendientes de Adán!... (b)

Esa tarde, nos contaba años atras en Villaguay un testigo presencial, el populacho recorrió en tropel las calles de la Asuncion poblado el aire con su clamoreo y mesándose el cabello las mujeres, aclamaban desesperadas “¿posible es que te hayas muerto mi hombre grande?—A. J. C.

(b) “Oración fúnebre” dedicada al mismo y pronunciada en la iglesia de la Encarnacion el dia 20 de Octubre de 1840, por el presbítero ciudadano Manuel Antonio Perez (cordobés). Véase la “Gaceta Mercantil” número 5553—7 de mayo 1842).

LITERATURA

LA LÁMINA DE ORURO Y LA GUIRNALDA Y PALMA DE POTOSÍ

depositadas en la Sala de Audiencia del Superior Tribunal de Justicia
de Buenos Aires.

(Continuacion.) (1)

IV.

Al despuntar la aurora del 24 de diciembre entre los sonrosados celajes de una alborada hermosa, aparecieron las Casas Capitulares vistosamente adornadas.

Todos los arcos superiores ostentaban *transparentes* en cuyo centro se leían inscripciones alusivas circundadas por candilejas de cristal de color.

Alternában con estos bastidores, varias pirámides cubiertas de yedra y orladas, de la misma clase de luminarias.

Del centro de la fachada, se destacában dos jénios—el de la derecha, sostenía el escudo de Oruro, mientras que el de la izquierda lo hacía con el de Buenos-Aires, y asidos fuertemente simbolizában la estrecha union de ambos pueblos.

A su lado se alzában unas columnas que servían de base á dos estatuas emblemáticas de la *fidelidad* y del *amor* al soberano y de cuyas manos pendía una cadena que cerrando la

1. Véase la páj. 215.

órbita del arco, rematábase en una cantidad de trofeos militares ingleses, que ligados con ella éran el sustentáculo de todo el cuadro.

En el centro de esa órbita, coronada por un magnífico escudo español, se leía esta *octava*.

No yá sus glorias vocifere ufana
 La fama voladora, que no cuenta
 En sus fastos, accion mas cortesana,
 Empeño de lealtád que amor patentá--
 La dulce union mas fiel, mas soberana
 De dos pueblos leales representa,
 Que rinden los respetos mas profundos
 Al Señor y monarca de dos Mundos.

En los arcos colaterales se colocaron idénticas inscripciones—*A la Religión—Al Soberano—Al señor Liniers—A la Patria—A Oruro—A los defensores de la Patria—etc.—*(5).

(5) He aquí su contenido:

“A la Religión”—Santa religión que errante—Por varias rejiones jiras,—Aquí tu misma te admiras—Feliz, en paz, y triunfante.—Si en estado tan brillante—Fiel conservarte ha podido—El pueblo siempre aguerrido—Contra el infeliz Breton,—Será su eterno blason—El haber defendido—

“Al Soberano”—Al soberano mejor,—Al Monarca mas amable,—Padre tierno, dulce, afable,—A nuestro Rey y Señor,—En defensa de su honor—Crédito de su bondad,—Sello de su autoridad,—Jura tributo obsequioso—Este pueblo victorioso—Su amor, su fé, su lealtad.

“Al Sr. Liniers”—El invicto Jenera^l—Que este pueblo defendió,—Con lauro eterno ganó—Una corona inmortal.—En su intrepidez marcial—Radicó su elevucion,—Y esta creció con razon,—Cuando con raro heroísmo—Supo triunfar de sí mismo—Mas que triunfó del Breton.

“A la Patria”—O patrio suelo! tus glorias—Con tanto honor merecidas,—Mejor en cedro esculpidas—Deben ser que en las historias,—Fantásticas tus victorias—A Londres parecerán,—pero de tu noble afán—Son fidedignos testigos—Tus vencidos enemigos—Ellos las publicarán.

“A Oruro”—Queda en el pecho grabada—¡O ilustre Villa! tu accion—Fiel, jenerosa espresion—De tu lealtad refinada—Así resulta afianzada—Nuestra union, nuestra axístad,—Pues con estrecha igualdad—Realzas por punto de honor—Los quilates del valor—Con tu jenerosidad.

“A los defensores de la Patria”—Jenerosos defensores—De la libertad, del Rey,—De la Católica ley,—De la patria redentores,—Fuisteis valientes actores—En dos escenas terribles—Os habeis hecho

Desde que el sol principió á mitigar sus ardores, la plaza mayor de la Victoria y calles de avenida, de cuyos balcones pendian riquísimas colgaduras de seda y brocado, se encontraban cuajadas de espectadores que esperaban con la respiracion contenida que el estampido del cañon anunciase la aproximacion del gran cortejo.

Las tropas de las tres armas de gran parada, con lujosas banderas y estandartes al viento, fueron llegando de sus diversos acantonamientos y tomando posicion.

La Lejion de Patricios, con el uniforme entusiasmante de su cuerpo (chaqueta azul centro blanco) se estendia desde la puerta de Cabildo hasta el arco toral de la Recova. Seguia el tercío de Gallegos, con su vistoso plumaje azul carmesí (6) y demas cuerpos en dos alas, acordonados por Provincia.

Atravesando la plaza del Mercado hoy (25 de Mayo) tomaba la formacion por la calle de la "Fonda de los tres Reyes" (25 de Mayo) para el norte, hasta desembocar á la de *Piedad*, desde donde jirando al oeste iba á terminar en la puerta del Tribunal Consular. (7).

Mientras tanto, la hora prefijada habia sonado y los vecinos y comerciantes mas respetables y acaudalados se encontraban reunidos en el Consulado á invitacion de este para solemnizar el acto de la entrega. (8)

temibles—Al mismo valor, y tanto—Que este nombre os dá el espanto: "Los soldados invencibles."

(6) Razon de los uniformes de las tropas levantadas por el señor don Santiago Liniers y Bremont para la defensa de Buenos Aires—ms. con una gran lámina "al pastel."

(7) El mismo edificio que ocupa actualmente el Banco de la Provincia.

(8) Conservamos una de las "invitaciones" impresas que se repartieron con tal motivo. Era dirigida al señor don Pedro Arredondo y dice: "El Prior del Real Consulado de esta Capital suplico á Vm. se sirva concurrir á las 4½ de la tarde del 24 del corriente á solemnizar la entrega, que como encargado del Ilustre Cabildo de la Villa de Oruro, ha de hacer al de esta Capital, de la "Lámina" que es honor de las gloriosas acciones de los días 12 de agosto y 5 de Julio del pasado y presente año ha consagrado dicho Y. C. y en que

Tomadas las medidas del caso para el mejor éxito del ceremonial y recibido recado atento de que el Ilustre Ayuntamiento quedaba ya instalado en su Sala Capitular y presidido por el Capitan Jeneral, con asistencia de algunos de los Ministros de la Real Audiencia—pronto á encontrar con pompa el inmortal testimonio de sus glorias—se dió principio á la funcion.

V.

Eran las 5 de la tarde del jueves 24 de diciembre de 1807, cuando se colocó la *Lámina* en una magnífica carroza triunfal cubierta de damasco púrpura y adornada con el mas exquisito gusto, la cual á impulso de ocho cordones de seda color de oro, manejados por igual número de soldados *arribeños*, que lucian sus fajas verdes y garzotas negras y encarnadas (9) salió del patio de la Casa Consular, á situarse en la puerta principal, para dejar que la comitiva tomase la delantera.

Abria la marcha el Real Consulado de toda etiqueta, en pos del cual seguia el carro triunfal escoltado por el batallion *Vizcainos*, cerrando la retaguardia diez coches de gran gala.

En este órden y con grave pausa, se movió el acompañamiento al son de músicas marciales y á medida que desfilara por el frente de los Cuerpos voluntarios de *Arribeños Catalanes ó Miñones, Andaluces, Montañeses, Asturianos, Castellanos, Naturales indios, pardos y morenos, Verdes ó Migueletes del alto, Húsares de Pucyrredon, de Vivas, de Nuñez de Herrera, Quinteros ó Migueletes de caballeria, etc.* apostados convenientemente por toda la carrera, formaban en columna y se iban replegando á retaguardia de la escolta.

Luego que esta majestuosa comitiva, que conducia en triunfo el grandioso monumento erijido en honor de la religion, del rey y de la patria—llegó al arco principal de la

tanto se interesa la lealtad y patriotismo de los fieles vasallos de nuestro Augusto Soberano.”

9. “Apuntes sobre la Lámina de Oruro.” Ms. anónimo.

Recova—por bajo del cual, 16 meses antes habia pasado el orgulloso Breton para rendir á discrecion sus armas y pendones, anticipó una diputacion compuesta de dos individuos del Cuerpo Consular, para prevenir al Cabildo, que acercándose este, impetraba vènia para presentarle el obsequio de que era conductor.

Los diputados fueron recibidos con agasajo y tornaron á incorporarse llevando la muy honorífica contestacion de “*que habiendo dado el muy ilustre Cabildo, justicia y regimiento de la muy noble y muy leal villa de Oruro un testimonio de su amor al rey y gratitud á los defensores de estos interesantes dominios de su real patrimonio, con un rasgo tanto mas extraordinario y jeneroso, cuanto son los sucesos que lo motivan, pasáse adelante su representante sin detenerse, asegurado de que seria recibido con todas las demostraciones de atencion debidas á su muy ilustre representado.*”

Salvada esta fórmula, se prosiguió la marcha despues de dejar en la plaza de la real fortaleza y palacio los carruajes y servidumbre—para no embarazar los jiros de los vencedores del 5 de julio, cuyas bayonetas semejaban un bosque deshojado por el invierno y los que á tambor batiente se preparaban á ocupar la plaza de la Victoria.

Al desembocar á esta que segun va dicho, cubrian los bizarros Patricios y el cuerpo de *Artilleros de la Union*, una descarga hecha por ocho piezas de tren volante situadas en la *vereda ancha* (hoy Recova nueva) saludáron con su voz de trueno, el precioso monumento que el voto unánime de un pueblo hermano dedicaba á la memoria de los defensores de la patria.

El estruendo repetido de cañones (10) y cohetes, el humo que poblaba la atmósfera crepuscular de un bello dia, las campanas echadas á vuelo, las voces de mando ahogadas por los golpes de música y el universal regocijo y aclamacion de un jentío inmenso embriagado aun con el orgullo de la vic-

10. El primer saludo fué de 15 disparos, que se repitieron cuando se cruzó la lámina el medio de la plaza y al entrar esta en las Casas Capitulares: 45 tiros.

toria, debieron imprimir á aquel espectáculo mucho de imponente y conmovedor!

El Capitolio Romano no hubiera recibido con mas ostentacion los obsequiosos presentes de sus municipios.

Así que se presentó el carro de triunfo al frente del arco y puerta de la Casa Consistorial, fué recibido por una diputacion de dos Rejidores y el Síndico, la que despues de cumplimentar al señor Rezabal y demas Cónsules—esperó bajase la *Lamina* que fué sostenida á pulso por tres Conciliarrios y el Contador—y puesta en el centro, el Real Cuerpo Consular, diputacion y comitiva de distinguidos vecinos, ascendió la escalera en cuyo tramo, aguardaba el Cabildo de toda gala y presidido por el señor Liniers.

Desde allí, cediéndosele el lugar preeminente, fué acompañado el Real Consulado por la galeria, á la Sala Capitular donde puestos todos de pié, se dirigió el señor Rezabal al Capitan General y Cabildo en los términos siguientes—*Hoc* ilustre, capitan General y presidente: “M. I. C. J. y Regimiento: este es el instante feliz en que se cumplen los votos del digno Ayuntamiento de la villa de Oruro, á cuyo nombre y como su diputado tengo el honor de presentar á V. S. este monumento, eterno preconizador de las virtudes que adornan al gran pueblo que se gloria con el renombre justamente adquirido de su jefe superior, y padres de la *patria*.”

Acto continuo, entregó al Capitan General la credencial de Oruro y los cuatros Vocales Consulares pasaron la lámina á mano de otros tantos Regidores que la colocaron bajo del dosel en lugar apropiado, adornado con la elegancia del buen gusto y á las plantas de los retratos de los Soberanos.
(11)

La Sala habia sido arreglada *ad hoc*—En la testera de esta y á la derecha del asiento presidencial, se hallaba el del representante de Oruro. Los Señores Alcaldes cedieron los suyos á los Cónsules y los vocales de este Cuerpo sé interpoláron con los Rejidores.

Los sillones laterales eran ocupados con arreglo á ordenanza y jeraquías por los Ministros de la Real Audiencia, Fiscales, Contadores Mayores, Ministros de la Real Hacienda, etc. acomodándose el resto de la comitiva del mejor modo posible.

En este estado, el Presidente y Capitan Jeneral llamó al secretario de Cabildo y entregándole los dos pliegos de oficio que enviados por el de Oruro acababa de recibir, mandó leyérase en alta voz su contenido.

Al efectuarlo, causó profunda emocion en todos los circunstantes y esta subió de punto, cuando recordaron el fin desastroso de la columna de Rosbach, confiaba en que la proteccion omnipotente de la Santísima Trinidad evitara que las revoluciones del tiempo y de la guerra, despojásen á esta ciudad de las glorias tan raramente adquiridas. (12)

Fué entonces, que el héroe de la Reconquista, puesto de pié, prorrumpió con voz firme y sonora—“*La Villa de Oruro* nos dá pruebas incontrastables de su patriotismo: en nombre del rey le doy las gracias, en el de este ilustre Ayuntamiento, en el de los defensores de la patria, y en el mió; y mientras que por escrito le manifiesto la dulce sensacion que nos ha causado su obsequio, á quien V. S. ha hecho todo el honor de que es capaz su representacion, hágase cargo de impartirlas, haciéndole ver que siempre hallará nuestra voluntad dispuesta á *corresponderle.*”

Concluido esto se volvieron á ocupar los asientos, y despues de una conversacion agradable, relativa al caloroso interes que habia tomado el Real de Oruro por la Capital del Virreinato—siendo las 6½ de la tarde, se despidió su diputado retirándose con el Real Consulado y lucidísima comitiva que fué acompañada hasta la puerta exterior de las Casas Capitulares por la diputacion del Cabildo que la habia recibido.

12. Carta encomiástico gratulatoria del Ayuntamiento de Oruro, remitiendo un Monumento de plata y oro para perpetuar los triunfos de esta capital—fecha 19 noviembre 1807.

VI.

Por la noche un fuerte viento del este, que continuó pertinaz hasta el 30, impidió se coronase aquel día memorable con el incendio de vistosos fuegos artificiales preparados al efecto.

Estos se componian de un gran Castillo y una fragata al costado que se colocaron en medio de la plaza con la idea de rememorar el ataque de las cañoneras inglesas á la Real fortaleza el día 5 de julio.

Mas como se ha dicho, siguió el viento á punto de impedir luciera la iluminacion de Cabildo por lo que se dejó para la noche inmediata.

Sin embargo de que desde las 5 de la tarde tornó el viento á refrescar, á las 9 de la noche del 25 se prendieron los fuegos cuyos mistos no tuvieron lucimiento por la razon dada.

Esta circunstancia hizo se trasfiriere su ejecucion para el 6 de enero con el aumento que para su mayor brillantez mandaron disponer los Capitulares comisionados.

En efecto, aprovechando de la tranquilidad del aire se colocaron esa noche en la plaza mayor formando cuadro, cuatro fragatas situadas en los ángulos de él, con pabellon de las cuatro potencias amigas entonces de España, las que rodeaban á un gran navio ingles. Estos buques descansaban en sus respectivos pedestales de altura escedente á la regular de un hombre y el todo sobre un eje jiratorio.

A las 8½ se dió principio á la iluminacion de las Casas Capitulares, igualmente que á un armonioso concierto de música, colocado en un elevado tablado construido de antemano frente á la puerta principal de aquellas.

Las cuatro fragatas compuestas de fuegos de artificio, abrieron muy luego los suyos contra el navio ingles, al que asestaban sus tiros á bala roja que devolvia este con los de sus baterias en igual forma, durando tan estraña refriega cer-

ca de media hora al fin de la cual, un brulote dirigido sobre su proa hizo volar al ingles que desapareció entre un torbellino de cohetes y busca piés que iluminaron el espacio por un momento, con gran algazara de la muchedumbre que veía reproducidos á lo vivo los gloriosos hechos que se preconizaban, y la que se alejó satisfecha y obligada por la lluvia que sobrevino á las 8¾.

VII.

La *Lámina* colocada ya en la Sala Capitular con majestuosa pompa, se espuso al público por tres dias consecutivos, para satisfacer el vehemente deseo que tenia por verla de mas cerca.

La insipiencia de las bellas artes en aquella época, muy particularmente en las poblaciones mediterráneas de la América latina, y la precipitacion en concluir que se impuso al platero Garcia, á efecto de lograr su colocacion antes del fenecimiento de los Capitulares que personalmente contribuyeron á los triunfos (13) neutralizará cuando menos el escalpelo del buen gusto moderno, sin embargo de que él está en cierto modo suplido, por la excelencia de los metales que entraron en su composicion—*plata piña y oro riquísimo del Perú*.

Pero vamos á describirla.

Este es un cuerpo airoso de orden sencillo, que desde la base hasta el ápice tiene poco menos de dos varas de elevacion proporcionada. En el centro vá una plancha muy doble y tersa de cinco sesmas de alto y veinte pulgadas de ancho. En ella se ha fijado un inscripcion alusiva en letras de oro macizo, *consultando su permanencia contra las vicisitudes*—Esta dice así:

13. Estos eran 10, don Martin de Alzaga, Don Esteban Villanueva, don Miguel Mansilla, don Antonio Piran, don Manuel Ortiz de Basualdo, don Miguel Fernandez de Agüero, don José Antonio Capdevila, don Juan Bautista de Ituarte, don Martin de Monasterio, y don Benito de Iglesias.

Gloria
 A la Sma. Trinidad
 Honor
 Al Potentmo. spre. Prospero Augusto
 Carlos IV.
 En los Portentosos Triunfos
 Del 12, de Agosto de 1806
 Y Del 5. de Julio de 1807.
 Contra las armas Británicas
 Por Energía
 Del Generoso Invicto Pueblo
 Al mando
 Del Meritísimo Patriota General
 Don Santiago Liniers
 A Esfuerzos Grandiosos
 Del Insigne Magnífico Cabildo
 De la Capital de Buenos Aires
 En cuyo Timbre
 Consagra este Monumento
 La Gratitud del Ayuntamiento de Oruro.

Adornan los costados, trofeos militares, astas con mo harras y banderas, que replegadas hácia los extremos, descubren un cañon y un tambor á cada lado. En una de las cuatro banderas de la derecha aparecen de sobrepuesto de oro superior las armas españolas, y de igual modo á la izquierda las de Buenos Aires. La base es obra muy lisa y bruñida con dos semicóncabos prolongados en cuyo medio y descanso resultan dos planos de tres dedos de latitud. Aquí va tambien recamado de oro el *escudo condal de Sor. don Santiago Liniers*. Tiene por chapitel un pedestal con cornisa de bello

estilo, el cual está casi cubierto por una gran corona imperial—apoyada al frente y sobrepuesta de oro. Estriba en la cúspide, con un pié en actitud de volár y la sien ceñida de laureles, una Fama alada con clarín de oro y una palma del mismo metal afianzada en la diestra—pendiendo de aquel una especie de guion en cuyo centro y de relieve aparece un medallon de oro representando el mineral de San Felipe de Austria, Real de Oruro, coronado por el signo de la redencion. Finalmente en el pequeño óvalo asegurado á la trompa y en el que se atan graciosamente las ligaduras que sostienen la bandera, el lema "*Viva Buenos Aires*" (14).

VIII.

Tal fué la solemne fiesta nacional con que Buenos Aires, *la plaza mas apetejada de los extranjeros* (15) recibió el precioso timbre que la villa de Oruro consagró á la memoria de sus hijos y á los admirables dias de su restauracion y defensa.

Por eso le destinó un lugar honorífico desde donde pudiera ser admirado por presentes y futuras jeneraciones, para cuerdo amado de pasados triunfos, asegurase el medio de alcanzarlos.

Y tambien, por qué á mérito igual reunia mayor capacidad para resistir á los furiosos embates del tiempo por la nobleza de su materia, que las lujosas banderas arrancadas en

14. Estas dos piezas (el medallon y óvalo) han desaparecido—por lo que apelamos al patriotismo del Superior Tribunal para que haciendo una corta erogacion trate de reponerlas, puesto que ninguna debe faltar á una alhaja que honra tanto á la Casa de Justicia.

Se conserva en el Museo público la plancha de cobre que en 1808 esculpió el maestro cuzqueño Juan de Dios Rivera y con la que se hizo la copia de la "*Lámina*" que acompaña al agotado folleto (reimpreso en Montevideo por los DD. Alsina y Lopez en la Biblioteca del "*Comercio del Plata*" 1851,) que hemos utilizado para redactar muchos de los detalles que dejamos consignados. En 1860, nuestro amigo el papalista don José Nicolás Jorje, mandó que el litógrafo alemán don Roberto Lange, tirase á su costa 40 ejemplares de aquella para distribuir á los Coleccionistas.

15. Real Cédula de Felipe IV de 5 de julio de 1361.

buena lid al engraido anglicano (16) y á cuyo lado preconizará eternamente el espléndido botín que nos deparó la victoria.

Así es la *Crónica* de tan precioso y olvidado monumento, que desentrañamos del polvo casi secular que cubre la Historia Nacional—sin embargo de ser una de las frondas más lonazas de la corona de laureles de la ciudad de nuestro nacimiento—y el cual, como ha dicho muy bien un notable

16. El señor Domínguez, perdiendo su serenidad y arrastrado quizá por el entusiasmo localista, en el apéndice IV de su "Historia Argentina," como en su artículo "Banderas Argentinas," publicado en la "Tribuna" del 15 de marzo de 1862—"afirma," apoyado en el estudio muy detenido que según él ha hecho de la historia patria, que "solo fueron cuatro banderas y un estandarte de guías" las que se tomaron á los ingleses en 1806 y 7—"todo lo que se conservaba y era propiedad exclusiva de Buenos Aires—olvidando" sin duda, que ya el Cabildo de Oruro en la época á que nos referimos en el texto, decía al de esta ciudad (carta de 19 noviembre 1807)

...."Bastaban para inmortal recuerdo las banderas enemigas, que como despojos tributados en honra y gloria de Dios, entre el culto latino de nuestra sagrada religión 'permanecerán colgadas en los templos de María Santísima del Rosario de esa Capital y de la inmediata ciudad de Córdoba, etc'".

En efecto, el Jeneral Liniers, verdadero apreciador del relevante mérito contraído por el tercio de Arribeños que al mando de su digno jefe don Pío de Gana, fué el "primero" en llegar á Miserere el 2 de julio (a) y tomando la derecha de la columna de ataque, cerrarse con el enemigo—dispuso obsequiar á la virgen del Rosario de Córdoba con las "dos banderas" quitadas á Whitelocke, las mismas que abatidas ante el altar de aque'la Señora decoran actualmente la bóveda de la iglesia de Santo Domingo de dicha ciudad, pues ambas hemos tenido en nuestras manos y están en perfecto estado de conservación.

De consiguiente, "además" del estandarte á que alude el señor Domínguez, fueron "seis" y "no cuatro" las banderas prisioneras, debidas al coraje de porteños y provincianos que unidos enrojecieron con su sangre los arrabales y calles de Buenos Aires.

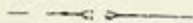
No abrigamos la pretension de conocer sinó por los ribetes la Historia Nacional, pero con este dato en la mano, aseveramos á nuestra vez, y lo probaremos en oportunidad, que las "gloriosas cautivas" son trofeos "nacionales" según se dijo en las Cámaras (sesión del 21 febrero de 1862) y no "puramente provinciales" como pretende el simpático autor á que contestamos. ¿Por qué negar al César lo que en derecho le corresponde?

(a) Tal honor lo disputó siempre el de Vizeainos (véase documento citado relativo á este Cuerpo.)

compatriota, recién empieza á ser sacudido por los lejitimos herederos de las glorias de la revolucion Argentina!

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuará.)



LAS DOS LEYENDAS.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Conclusion.) (1)

II.

1575.

El maestre de campo don Damian de la Bandera, justicia mayor de Potosí y alcalde mayor de las minas del cerro, fué sorprendido un día del mes de febrero del año del Señor de 1575, por el urgentísimo llamado de los que trabajaban la riquísima mina conocida en la historia por de *Centeno*. Oyoles el Majistrado y convocó á los vecinos mas distinguidos y á los notables por sus empleos ó riquezas; aquella tarde emprendieron viaje hácia la espresada mina. ¿Que habia sucedido que tan inesperadamente se ponian en marcha? ¿Que nueva tan importante le habian transmitido?

He aquí el acontecimiento.

Trabajaban la veta de Centeno y ahondando una de las abundantes minas, como á ciento quince estados encontraron los trabajadores una masa de metal que parecia una estatua. Admirados de lo cual llamaron á los directores de la mina, y los indios empezaron á alborotarse. Aquello era nada menos segun los indíjenas, que el jenio tutelar del cerro,

I. Véase la página 223.

el Dios de Potosí, que se presentaba á la profana mirada de los minadores.

Martinez y Vela describe así aquel capricho de la naturaleza. “Hallaron, dice, una estatua de metales diferentes, que “medida despues tenia siete cuartas, y así era del tamaño de “un hombre mediano. El rostro tenia mui hermoso aunque “los ojos no estaban bien formados, y era de plata blanca, el “pecho hasta la cintura de rosicler, los brazos de diversas “mezclas. No tenia forma de pies sinó que desde su cintura “iba adelgazando hasta rematar en punta, aunque tenia una “pequeñita basa, y toda era de metal negrilla. De la misma “forma que aqui llevo referido lo escriben don Antonio de “Acosta, el capitan Pedro Mendez y Bartolomé de Due- “ñas.” (1)

El Alcalde del cerro iba pues al exámen de aquel fenómeno. Bajaron á la mina y vieron esa obra caprichosa de la naturaleza. La parte superior de la cabeza estaba pegada á un gran trozo de metal y era difícil sacar ileso el ídolo, el dios de los indígenas; lo intentaron sin embargo, pero al cortarlo se rompió por donde formaba el pescuezo.

Los indios habian suplicado al alcalde no removiese aquel Dios tutelar de sus mayores; sus ruegos y sus pedidos fueron desdeñados. Cuando vieron que el ídolo habia sido decapitado, estrema fué su angustia, sus llantos y sus alaridos eran tales que la noticia circuló, paralizándose el trabajo en todas las minas. Los indígenas lloraban por que para ellos aquel suceso era un castigo, veian en él la representacion de la degollacion de los Incas. Degüellan á nuestros Incas y á nuestros Dioses! gritaban desesperados.

“Sacáronla á fuera, dice Martinez y Vela, y moviéndose “un gran alboroto entre los indios comenzaron sus acostumbra- “bradas y diabólicas interpretaciones, y luego un llanto y voceria; pues como simples y agoreros, decian que aquel era “el cerro de Potosí y que ya los españoles le habian quitado “la cabeza como lo habian hecho con sus Incas.”

1. Obra antes citada.

Tan grande fué la alarma, que los españoles temieron un levantamiento y armándose de palos acudieron sobre los indios para convencerles de que eran unos necios con el argumento irresistible del garrote. Siguió á esa dosis de palos, azotes á los principales llorones, y al fin obtuvieron que volvieran al trabajo apaleados y llorosos.

Condujeron en seguida á la Villa esta *obra de naturaleza*, y general fué la admiracion que causó.

La mera curiosidad de cualquier pueblo habria hecho conservar aquel capricho, aquella obra de la naturaleza, para guardarla en algun Museo público ó enviarla á la metrópoli; pero lo que querian era el metal, lo demas no entraba en las avaras y codiciosas miras de la nacion conquistadora, que no supo sino destruir.

En efecto, beneficiaron con "azogue las manos y lo demas del cuerpo", y solo conservaron en depósito en las Cajas Reales la cabeza de plata de aquel fenómeno. Allí permaneció algun tiempo; pero uno de esos administradores de las Cajas Reales, hábil para amonedar el metal, aun el ajeno, consideró mejor convertir en pesetas la cabeza de plata de la estatua.

Cuando los indios se reunian en torno del fuego, lamentaban la pérdida de su ídolo, y maldecian la memoria de *Guallpa* que habia descubierto á los españoles la riqueza de Potosí, y los habia puesto en camino de sacar del corazon de piedra de aquella montaña, al Dios tutelar de sus tesoros. Entonees cantaban la próxima venganza y se consolaban con juzgar que aquella profanacion no quedaria impune.

Mientras tanto los supersticiosos colonizadores que creian en enviados de Satanás y pactos para la compraventa de las almas, miraban como agüeros despreciables las tradiciones y las creencias de los indíjenas, y las combatian con el garrote y con el palo. De manera que, la raza que era mas civilizada abrigaba, en su seno las ridículas creencias de *Demonios* que viajaban en la tierra y de pactos con ellos, y despreciaban la cándida leyenda de los *quichuas* que suponian que aquel era el Dios tutelar de la riqueza de Po-

tosí. Los frailes sostenian estas doctrinas en la cátedra sagrada, desde la cual fulminan rayos contra los indígenas que tributaban supersticioso culto á estas obras caprichosas de la naturaleza; pero no fulminaban idéntica reprobacion contra los que creian en la peregrinacion de las almas de los impenitentes, en los viajes de los diablos, en las tentaciones de estos y el poder de su seduccion.

Los indígenas predecian el próximo castigo, lo esperaban, y no tardó en presentarse ante el fanatismo de las turbas un hecho que vino á fascinarlos.

Apenas hacia dos dias que se habia extraido la estatua, para usar del nombre que le dá el cronista, cuando encontraron otra obra no menos sorprendente; pero á la cual venia á mezclarse ya la predisposicion de los espíritus para reconocer en ella el sello de los jenios sobrenaturales; para los quichuas era el anuncio del castigo de sus Dioses; para los católicos lo juzgaron un ídolo infernal, cuya destruccion era indispensable para asegurar el dominio de la religion única.

Dos dias habian pasado desde el descubrimiento de aquella informe estatua de plata, cuando en la misma mina descubrieron dentro de "un trozo de metal un monstruo de "piedra bruta, segun las palabras de Martinez y Vela, durisima y de color morado que no tocaba á panizo de plata. Tenia la cabeza de sapo, un brazo de jente, y el otro de vaca. "el cuerpo no se distinguia por lo mal formado, aunque el "capitan Pedro Mendez (como testigo de vista) afirma que "era á manera de una concha de tortuga, y esto (dice) era "por la parte del lomo y los lados, que por la barriga estaba "sin ninguna forma, liso como una tabla; y no tenia pies, "mas de solamente en el lugar donde los pudiera tener dos "pesonsillos desiguales. Todos los que se hallaron presentes " (dice este autor) juzgaron que fuese algun ídolo de "dios gentiles, porque se persuadian estar hecho á mano. "Pero si así fuera (pregunta este autor) quien ó como lo pudo haber metido allí? Los indios porque hallaron en el "cuerpo de aquel ídolo, uno á manera de cordel anudado á "trechos formado de la misma piedra, dijeron, que aquello

“lo pondrían sus antepasados. Porque cada nudo en aquel lazo de piedra, decían, significa una cuenta grande de años: “y como allí había algunos indios antiguos, la curiosidad española averiguó que con bastante muestra de ingenio dividían los Indios del Perú el año en diez y ocho meses y daban veinte días á cada mes con que hacían trescientos sesenta días y los cinco restantes no lo daban á mes ninguno sino “que los llamaban días baldíos. . . .” (1)

Los indígenas sostenían que aquel era un dios, que según los nudos que eran veinte, representaba ciento cada uno, hacían dos mil, cuando sus antepasados lo habían colocado en el célebre monte. La tradición quichua no parece justificar tal pretensión.

El capitán Mendez, testigo presencial, según lo asegura Martínez y Vela, combate esta opinión y cree que es un juguete de la naturaleza de los que frecuentemente se encuentran en las minas, unas veces en formas caprichosas ó raras y otras semejantes á formas humanas. Cita en apoyo de su sensata opinión otras rarezas naturales encontradas en el mismo cerro. Martínez y Vela prohija este juicio, que es el único verosímil.

Pero los indígenas no podían ser convencidos con los razonamientos de la jente española, sus preocupaciones les hacían prohibir aquella leyenda que halagaba su credulidad inocente. Ni es de sorprenderse de esta aberración, cuando los mismos conquistadores creían á la sazón, en ánimas, duendes y espíritus infernales mezclándose en los más fútiles incidentes de la vida real.

Estas leyendas prueban el estado intelectual de la raza quichua y el de la conquistadora.

III.

Muchos de nuestros lectores encontrarán pueriles é insensatas estas tradiciones: las juzgarán como cuentos de niños ó narraciones de viejas. Nosotros las referimos por que ellas sirven para apreciar las preocupaciones de ambos

1. Martínez y Vela, obra citada.

pueblos, sus errores de apreciación ó juicio, que marcan la lenta manera como la inteligencia se ha ido emancipando de las pretensiones de mezclar la divinidad, bajo las distintas creencias religiosas, en las acciones humanas. Preocupaciones prohibidas por el poder teocrático de los tiempos semi-bárbaros, y que si hoy encontramos absurdas, mas tarde encontrarán quizá las preocupaciones del mundo moderno tan pueriles é insensatas como las del antiguo.

La humanidad progresa, y ese progreso intelectual y material hace perder la oscuridad en que se envolvía el espíritu y se fanatizaban las creencias.

Para juzgar el estado de civilización de un pueblo es indispensable conocer su vida real y su vida moral, sus creencias religiosas, sus preocupaciones, sus instituciones, sus costumbres, sus prácticas, sus usos. Las mismas tradiciones populares revelan el desarrollo intelectual, las tendencias de cada nación y sus inclinaciones. Lo que hoy apreciamos como un error tuvo su razón de ser en la época que se aceptaba aquella idea. Nadie se preocupa hoy de las *almas en pena*, creaciones visionarias del fanatismo; pero hubo un tiempo en que ese error era aceptado como un hecho por la generalidad.

El pueblo conquistador era y debía ser supersticioso. La *Santa Inquisición* con el espionaje secreto pesaba sobre las conciencias y hacía medrosos los espíritus—¿quién espesaría con libertad sus dudas, sus incertidumbres sobre la vida futura, si le esperaba la hoguera y los *autos de fé*? Por otra parte el exclusivismo religioso, hijo de aquellas preocupaciones, sembraba el ódio en los sectarios de diversas creencias, y la humanidad se encontraba envuelta en sangre por los que se decían encargados de conservarla por el amor. El sacerdocio prohibaba aquellas falsas apreciaciones que tan terribles guerras religiosas mantuvieron en el Viejo Mundo, y el odio y el temor hacía casi inevitable la persecución y la sangre; de aquí ese carácter orgulloso y exclusivo de los conquistadores. Con su idioma y su religión transplantaron á América sus preocupaciones y sus errores, y poca expansión podían dar á

los timoratos indijenas cuyo culto se combatia por la fuerza. El proselitismo no era el fruto de la conviccion, sino la necesidad de conservar el predominio esclusivo. Por eso la mezcla de esos dos pueblos superticiosos y fanáticos, fundiéndose en uno, ha producido á Bolivia, la tierra de las revoluciones y el escarnio de la libertad. Militares, abogados y sacerdotes regulares y seculares, forman la oligarquía que esquima á la raza sometida que al fin ha de ser obsorvida por sus dominadores. ¿Que puede producir esta mezcla informe de preocupaciones, esta ausencia de la justicia y de la verdad? La perpetua guerra civil que no representa sino el anhelo de subir al poder para gozar sin trabajo de los impuestos del pueblo. ¿Que se hace por la libertad? Nada, por que los explotadores del poder perderian las ventajas de que gozan.

Este es el destino de los pueblos que esperan el progreso esclusivamente de las regiones gubernamentales: pueblos que olvidan que pasó en América el tiempo de mandar por *derecho divino*. Mientras el impulso no suba de la generalidad al poder, efímera y sin garantias es la libertad, y las farsas gubernamentales servirán únicamente para que los dóciles visitan la librea que proporciona la renta del empleo.

Para comprender estos vicios del órden social americano, es indispensable estudiar en sus fuentes los orígenes del mal y consideramos que, las tradiciones populares, las leyendas y las crónicas pueden servir para conocer el mal y aplicarle sin timidez el remedio.

He aquí porque referimos estas leyendas.

Emancipemos el espíritu de preocupaciones y aceptemos con fé y sin ambages el imperio de la libertad.

VICENTE G. QUÉADA.



CUADROS DESCRIPTIVOS ESTADÍSTICOS
DE LAS TRES PROVINCIAS DE CUYO.

(Continuacion.) (1)

9.º *Zona ó Cordon de los collados del Alto Pencoso*

Formase esta de una cadena de lomas ú ondulaciones de granito cuarzoso, sobrepuestas en graderia á lo largo de la rejion anterior, y cubiertas de un rico tapiz de bosques, flores y gramíneas forrajeras. Desde la cumbre de este cordon que se levanta como un muro sombrío al poniente de la gran Cañada, se distingue el disco resplandeciente de las aguas dormidas del lago Bebedero, que se estiende como un bruñido espejo, reflejando los esplendores del mas puro cielo, en medio de una pintoresca rejion de espléndidas alturas de bosques, y verdeantes campiñas, cuyos declives en alternativa se desarrollan hasta perderse en la inmensidad de un ilimitado horizonte.

Esta rejion, cubierta de bosques de espinos, algarrobos y quebrachos, se estiende presentando un desarrollo como de seis leguas de ancho, término medio, y un largo que desde los 35 ó 36º puede llegar hasta los 30º de latitud austral, en la sierra del Portezuelo de los Llanos de la Rioja, que la termina al norte.

10.º *Zona de los bosques Occidentales.* Entiéndese al Occidente del cordon del Pencoso. La continuidad de esta region se halla interrumpida, ó mejor, cortada por la sierra de las Quijadas, que corre de Occidente á Oriente, y se prolonga al norte y al sur de esta sierra, por espacio de unas 40

leguas de largo, sobre 15 de ancho medio, yendo á confundirse con las selvas de los llanos de la Rioja. El piso de esta zona es *guadaloso*, esto es, formado de médanos de una arena movediza, de un caracter diferente de las arenas de las zonas anteriores. Así sus forrages no son tan abundantes ni sus bosques tan frondosos como en las otras zonas anteriores. En estos bosques predominan el retamo y el chañar que, de arbustos en las otras zonas, adquieren aquí proporciones mas desarrolladas; mientras en los bosques de las regiones mas orientales, son el algarrobo y el quebracho los que predominan. Su hidrografia consiste en algunos ramblones y depósitos de aguas pluviales, sea naturales ó artificiales, y en algunos manantiales en las faldas y quebradas de las sierras del Gigante y las Quijadas.

11.º *Zona de los Grupos ó Sistemas Occidentales.* Se halla esta comprendida y enlavada en la anterior zona. Constitúyenla los tres grupos distintos pero justapuestos, de las sierras de las Palomas, Gigante y Quijadas. El Gigante, cuya proyeccion podria considerarse como algo parecido á un triángulo, corre de sur á Norte entre los 32 y 33º de latitud austral, y saca su nombre de unas grandes rocas de asperon recortadas, tal vez por las aguas, en figura humana, de proporciones colosales. La sierra de las Palomas se halla asentada, sobre el cordón del Pencoso, y forma su cresta mas elevada, algo mas al sur y en un paralelo mas oriental que el Gigante. Finalmente, la sierra de las Quijadas es un cordón de cuchillas que se prolonga de oeste á este, entre el el grupo elíptico del Pié de Palo en San Juan y el cordón del Pencoso en San Luis. Tendrá unas 30 leguas de largo, con un ancho que puede variar de 2 á 5 leguas. A escepcion del grupo de las Palomas que es todo granítico, los otros dos los constituye el asperon rojo (*reed-sandstone*) y algunas rocas de orden secundario, diferentes de la micascista que constituye los sistemas mas orientales de la Punta. La hidrografia de esta region consiste en dos ó tres arroyos de poca consideracion que nacen en el Gigante, y un cenénar de manantiales ó aguadas que brotan escasamente entre las rocas y quebradas

de los grupos indicados y sobre todo en los Pozos, entre el Gigante y las Quijadas.

12.º *Zona de las Lagunas ó llanuras salujinosas.* Esta consiste en una banda de tierras guadalosas y bastante esterilizadas por el natron (salitre) la cual se estiende oblicuamente desde la estremidad ó punta occidental del cerro de las Quijadas, hasta el salto Desaguadero, ó mejor, hasta las márgenes del lago Bebedero, estension de 30 á 40 leguas en línea oblicua del noroeste al sudeste, con un ancho que varia desde 12 hasta 3 leguas en lo que respecta á la provincia de San Luis.

La hidrografia de esta zona es de las mas interesantes. Compónese de las aguas de desecho vertidas por los rios de Mendoza y San Juan reunidos, y las cuales, ya forman lagos que se vacian unos en otros como las lagunas de Guanacache, San Miguel, del Agoldon, de Silvero, de la Maza Cruz, del Salto etc.; ya esteros ó desaguaderos profundos, por donde se comunican el exedente de sus aguas; ya chareos ó aguazales someros; ya finalmente el canal del Desaguadero, en el cual caen todas las aguas exedentes de esa region de depósitos, despues de formar un salto de poca elevacion. Estas aguas son dulces en la época de las grandes creses y salobres el resto del año. Los establecimientos pastoriles de sus márgenes caban jagueles ó pozos, donde dan de beber á sus ganados en tiempo de seca.

Terminaremos esta breve topografia descriptiva, dando una reseña de las alturas mas culminantes en los sistemas de la provincia, con su elevacion calculada en pies ingleses.

Pico de Tomalasta ó Cerro, Rico, sierra de la

Punta, elevacion en pies.	6000
Cerro de Sololosta, id.	4500
Cumbre de Pancanta.	4000
Cerro de Gigante.	3600
Cerro del Morro.	3000
Cerrito piramidal del Lince.	2000

Topografía en cifras.

Estension territorial <i>poblada</i> , de la provincia de San Luis, en leguas cuadradas.	525½
Superficie ocupada por las serranias, en leguas cuadradas	357
Superficie ocupada por lomas y ondulaciones graníticas, en leguas cuadradas.	761
Superficie ocupada por las pampas, llanuras y cañadas, en leguas cuadradas.	1993
Superficie ocupada por los bosques, en leguas cuadradas.	2050
Tierras cultivadas, en cuadras cuadradas.	19762
Tierras susceptibles de cultivo, en cuadras cuadradas.	137246

IV.

Hidrografía.

Número de aguadas, represas, valdes y manantiales en toda la provincia de San Luis. . .	2600
Número de arroyos y corrientes de poca consideracion, en toda la provincia.	106
Número de Rios y caudales de agua de alguna consideracion, en toda la provincia. . . .	28
Número de Lagunas y Lagos notables en toda la provincia.	9

La provincia carece en general de grandes cursos de agua, pero los que tiene, son comunmente de una calidad tan deliciosa, que las aguas del Rio Quinto, que corren sobre arenas de oro, son famosas á este respecto y se llevan á otras partes por regalo, como un licor exquisito. Esas aguas son tan salubres, que los ganados que las beben adquieren una gran fecundidad y producen una leche, un queso y una manteca que no tienen rival en el mundo por su calidad y sabor.

Los campos de la provincia carecen en general, de abundante agua. Pero donde ésta ~~salta~~, es fácil proporcionárse-

la para las necesidades del pastoreo, que es el destino especial de esos campos, ya cabando *pozos, valdes, puquios ó jagüeles*, ya valiéndose de represas naturales ó los depósitos en que se reunen las aguas pluviales, ó formándose artificialmente por el sistema practicado en el país, sencillo y económico.

Manantiales, aguadas, etc. Las fuentes y manantiales se hallan generalmente dentro ó al pié de las serranias. Hay grupos como el Lince, Chalanta, Varela, las Palomas, el Gigante, las Quijadas, etc. cuya hidrografía se reduce á algunas fuentes y manantiales insignificantes. Varela, sin embargo, y el Gigante, ofrecen cada uno dos ó tres arroyuelos cuyas dulces y cristalinas ondas fecundan y refrescan valles retirados y solitarios. Chalanta cuenta uno de estos, arroyos cuyas aguas alcanzan á correr algunas cuadras antes de resumirse en las arenas. El Rosario, grupo compuesto de doce picachos independientes, llamados los doce Apóstoles, pero teniendo por base una altura comun, dá orijen á un rio ó arroyo de bastante consideracion, llamado Rio del Rosario ó Riesito, el cual corre por un profundo cauce que se ha abierto en el centro de la Cañada del Morro, yendo á sepultar sus aguas en los arenales, despues de haber recorrido murmurante, fértiles y solitarias campañas por espacio de 8 ó 9 leguas.

Las *aguadas* se encuentran generalmente sobre las rocas, en las quebradas, al pié de las alturas, en las cañadas y ciénagas. Cuando en ciertos rios secos, se cava en las arenas del lecho, al parecer estéril, se encuentra una exelente agua que hombres y animales beben con placer, no necesitando muchas veces los últimos, del auxilio del hombre para abrirlos: en este caso se distinguen con el nombre de *puquios*.

En la zona de las Lagunas, se caban en el piso arenoso, húmedo é impregnado de salitre, aguadas ó pozos accesibles, que reciben el nombre de *jagüele*. Las *Represas* ó estanques artificiales, se hallan generalmente en la Cañada Grande, y en la rejion de los bosques y del Alto Pencoso. Los *valdes* ó pozos, que nunca tienen menos de 30 varas de profundidad y á veces alcanzan hasta 60, son comunes en la

Cañada Grande y sobre todo, en las pampas ó escampados en medio de la rejion de bosques del valle longitudinal, y en particular, en las Salinas y los campos adyacentes.

Arroyos. En la naturaleza estéril el agua lo fecundiza todo. En particular en las áridas rejiones pastoriles de la Punta, allí el agua es un objeto precioso, y su presencia es anunciada por la frescura de las yerbas, la fragancia de las flores, la frondosidad de los talas y enredaderas, y sobre todo, por el blando y melancólico arrullo de la tórtola que vá á llorar al fresco y perfumado borde de las murmurantes aguas, sus amores ó sus penas misteriosas de los bosques.

Los mas de los sistemas de las Provincias se distinguen por el número y la esquisita calidad del agua de sus fuentes y arroyos. Los principales arroyos, en el 1.º Departamento, son los del Potrero, de las Chácras, de la Estancia Grande, de Varela, de Chalanta, etc. En el 2.º Departamento hay mas de 50 arroyos, entre ellos dos de la Barranquita, Trapiche, Durazno, Totoral, etc. En el 3.º hay 5 solo en el Morro y sus inmediaciones. En el 4.º hay 15 y de estos solo en la Estanzuela hay cinco. En el 5.º hay mas de 20 en sus multiplicadas quebradas y valles. En el 6.º hay tres principales; en el 7.º cinco, y por último, en el 8.º cuatro. Todos se distinguen por la limpidez y fresca dulzura de sus aguas, perfumadas en las quebradas y valles por el arrayan, la mentá, la sálvia, el poleo y multitud de frondosos árboles, yerbas y flores aromáticas.

Rios. Al hacer su enumeracion, hemos dicho que los rios de la Provincia son en número de 28. Sus nombres son los siguientes, partiendo del Sur: Rio Salado; Rio del Chorrillo; Rio de la Estancia Grande; Rio Grande; Saladillo; Rio del Rosario; Rio de Sololosta; Rio Quinto; Rio de la Punilla; Rio de Conlara; Rio de la Estanzuela; Rio de Piedra Blanca, Rio de Santa Rosa; Rio de la Cañada Honda; Rio de Pancanta; Rio de San Lorenzo; Rio de Cautana; Rio de Quines; Rio de Retamo; Rio Seco; Rio de San Francisco; Rio de Socoscora; Rio de Nogolí; Rio del Cati; Rio del Algodon en las Lagunas y Rio Desaguadero.

Los mas notables de estos rios son el Desaguadero, el Rio Quinto y el Conlara. El Desaguadero, único rio de aguas salobrosas que existe en la Provincia, nace en las lagunas de la hoya Cuyana, á las cuales sirve de canal de desagüe para llevar sus exedentes al depósito del Bebedero. Su cauce profundo y sinuoso, se abre entre dos declives opuestos, notables y muy perceptibles al ojo. Los declives de los terrenos que traen su pendiente desde las faldas de las remotas cordilleras; y los declives mas inmediatos del Alto Pencoso al Este. Su cauce y las tierras que baña, son salitrosas é impregnadas de natron. Este rio solo crece en los meses de abril, mayo, junio y julio, cuando crece, que hoy sucede rara vez. El resto del año solo arrastra un corto contingente de aguas salobrosas y verdosas, y aun á veces su cauce resta en seco, teniendo las haciendas vecinas que cabar jagueles para dar de beber á sus ganados. Cuando crece, sin embargo, este rio es caudaloso é invadable; se pasa en balsas, y hoy por un puente recientemente construido, en el camino que jira del litoral á Mendoza.

El rio Quinto nace en las cumbres centrales de la sierra de la Punta, y en su origen antes de descollarse á las llanuras, se forma de las corrientes tributarias de la Cañada Honda, y de Pancanta, y dando un salto sobre las rocas, de mas de 30 metros de profundidad, descende á las llanuras arrastrando arenas de oro. Su cauce tortuoso rompe y corta las alturas, abriéndose paso por el fondo de profundísimas quebradas; hasta que, mas despejado y bordeado de lindas lomas pedregosas, verdeantes de vejetacion y filores, sale á las despejadas llanuras, sobre un lecho de blandas arenas de mica y sombreado de verdes sausales y de los sedosos penachos de las cortaderas hasta perderse en los bañados y lagunas mas allá del Lechuzo, despues de un curso sinuoso de mas de 50 leguas del Nor-oeste al Sud-este.

El bello y pintoresco Rio Conlara que ofrece el curso de aguas mas caprichoso de toda la Provincia, nace en las sierras y quebradas del partido de su nombre; se abre paso al travéz de las moles de micaschista y cuarzo de la sierra Puntana,

corriendo de Oeste á Este, y al asomar al valle de Menca, es arrojado al norte por las alturas del Rosario: atraviésalo por su centro, regando todo el magnífico valle de Renca, bajo la copadura de grandes algarrobos y de frondosos talas, en su curso de sur á norte, en que recibe varios tributarios; despues de caminar así unas treinta leguas, ciérrale el paso la sierra transversa del Pocho y lo obliga á virar de curso de este á oeste, doblando la estremidad septentrional de la sierra de la Punta; corre en seguida de norte á sur y se pierde en una region de bañados y bosques en el lugar de las Liebres, despues de un curso de cerca 45 leguas.

Lagunas y Lagos. Los principales de estos se hallan concentrados en esa zona de la hoya Cuyana, donde vienen á reunirse los desagues de todos sus rios. A mas de estos, en las cumbres de la sierra de la Punta, existen entre otros, la Laguna Larga y la Laguna Brava, formada por el Rio de Pancanta, despues de su caída. En la zona de las Lagunas, pueden enumerarse como pertenecientes á la Punta las siguientes, situadas á la estremidad Oeste de la Provincia: Lagunas del Algodon; Laguna de Silvero; lagunas de Maza Cruz; lagunas del Salto; y por último, al sur, el Lago Bebedero. Las aguas de este último presentan el color verde y el sabor amargo de las aguas del mar. Las otras lagunas son de agua mas ó menos potable. Véase la seccion de observaciones generales y los cuadros departamentales que la siguen.

V.

Geologia de la Provincia de San Luis.

El suelo y las rocas de la Provincia pertenecen á esas pocas de nuestro planeta que los antiguos geólogos han clasificado de secundaria y terciaria. Así se vé que las rocas, todas estractificadas, se componen de micaschista; cuarzo; asperon rojo (reedsandstone) lias y calcarea secundaria. A inmediaciones de los grupos del Morro, del Rosario, de Sololosta, etc. se encuentran tambien algunos vestigios de obsidias escorias y acaso de pidra pomex, como tambien en las cer-

canías del Tomalasta, antiguo cono trachytico. Las rocas primitivas ó sin estractificar, solo llegan á descubrirse en el grupo de Varela, al sud-este del lago Bebedero, grupo formado de masas oscuras de gneis gris, amontonadas irregularmente por las sacudidas que han dado origen al grupo, y en las colinas del Cordon del Pencoso, donde asoma un granito rosado cuarzoño, semejante á la sienita de Asúa.

Los sistemas de la Provincia parecen de una formacion posterior á la gran Cordillera de los Andes. En efecto, despues de la grande erupcion que 3000 años antes de nuestra era, dió origen á la gran Cordillera y al nuevo Continente que no es mas que su apendage inmediato, las fisuras de erupcion, tapadas por las masas colosales de los Andes, cesaron de dar paso á los gases elásticos, los cuales tuvieron que ir á reconcentrar su accion subversiva mas lejos, á la estremidad de los vastos declives, continuacion de las faldas pendientes de las Cordilleras continentales.

Y en verdad, los sistemas Puntanos tienen todo el aire de deber su formacion á la accion de los gases elásticos, de que aun quedan muestras en sus *volcanes de aire*, á los dos extremos de la sierra de la Punta. Además de no encontrarse en ellos vestigio plutonico, con escasas ó insignificantes escepciones y eso porque la accion pronunciada y permanente de ciertos gases inflamables, puede tambien accidentalmente sufrir una transformacion volcánica. Asi pues, las sierras de la Provincia son cerca de 2000 años posteriores á las grandes Cordilleras sus predecesoras en el Occidente. Su origen debe datar de fines del largo período de lluvias aluvionales que sucedió á la grande erupcion de los Andes, mientras aun se conservaban estos, no reblandecidos como lo pretenden ciertos geólogos, sino ardientes; y con la accion por consiguiente de atraer los vapores por su altura y de resolverlos en lluvia por su temperatura. Por esta razon, las sierras Puntanas, de origen no plutónico, sino con mas propiedad Folico, conservan aun sus crestas con sus filos y angulos oriñinales, sin hallarse redondeadas y como alisada por la accion detergente de un período de 2000 años de continuadas

y copiosas lluvias, como sucede con las cumbres mas antiguas de los Andes, recubiertas ademas, en sus faldas inferiores de inmensos despojos aluvionales, acumulados por esas aguas, y prueba viviente de esa época de la naturaleza. No obstante, las sierras Puntanas, solo de 1000 años anteriores á nuestra era, han podido tambien participar por 500 años de estas lluvias diluvianas, á cuya accion se debe la abertura de su honda quebrada y el aterraplenamiento de las grandes infracturaciones originarias de los territorios adyacentes, hoy rellenados con los despojos aluvionales de sus rocas de mica y cuarzo.

VI.

Mineralogia.

Ya conocemos la indole constitutiva de las rocas Puntanas. Falta ahora indicar la naturaleza y situacion de los depósitos minerales que pueden interesar á las artes, la mineria ó la especulacion.

De todas las sustancias minerales comprendidas en el rico territorio de la Provincia, las mas abundantes son las mica y el cuarzo. De las mica puede decirse que mezclada á una rica arcilla figulina constituye casi la base de sus rocas y junto con el cuarzo se halla tan amasada, con su suelo que este, sea á la claridad desprendida del sol, ó al palido resplandor de la luna, brilla como dorado con el polvo y las pajillas auríferas:

El cuarzo es despues de la mica, la sustancia mas abundante, de tal modo, que todas las arenas que cubren el suelo provienen de la descomposicion de las rocas micaceas y cuarzosas y se reducen todas á cuarzo y mica.

Se conocen en la Provincia muchas variedades de cuarzo. Le hay mezclado intimamente á las rocas, granitos y conglomerados del suelo; puro, en filones y vetas, constituyendo lo que se llama pedernal, en mantos, en meollos ó carozos y en grandes mazas. Le hay disuelto en las aguas y formando eflorescencias, concreciones y cristalizaciones; en cristal de ro-

ca, en agata, en cornelina, en jaspe y en topacios, amatistas y granates. El cuarzo hialino, con visos de rosa verde y azul, abunda el norte de la sierra, donde forma peñascos y cerros enteros. La piedra caliza existe tambien en abundancia en los dos sistemas de la Punta y Córdoba, y en las mismas se hallan tablones y depósitos de rico alabastro traslucido; y una rica arcilla plastica, impregnada de mica, la cual hace parecer doradas todas las vacijas que con ella se fabrican, impartiendoles un rico brillo. La autrasita, ó verdadero carbon de piedra, se halla á la vista en vetas, en los cerros del Rosario y sus inmediaciones. Tambien abunda el cristal de roca, sea cristalizado en prismas ó en filones. En la parte de la sierra cordovesa perteneciente á la Punta, se encuentran tambien en abundancia fino marmol blanco, rosa, jaspeado y negro.

El oro abunda en vetas, en las cumbres y crestas centrales del sistema Puntano. En pepas y granos en los placeres y lavaderos, en el fondo de las quebradas y valles hondos de los Páramos superiores de la misma. Se halla tambien el oro en polvo en el curso de ciertos rios y arroyos auríferos, como ser en el lecho del estero de la Cañada Honda y en el cauce del Rio Quinto, el Pactolo Argentino.

La plata nativa, las galenas argentíferas el sulfuro y el cloruro de plata, se encuentran en mas ó menos abundancia en el sistema Cordovés, y sobre todo en los grupos occidentales como el Gigante, las Quijadas, donde muy probablemente se hallan ricas vetas de minerales de plata, pues ya se han descubierto buenas minas de este metal en Guayaguás, estremidad occidental de las Quijadas, territorio de San Juan. Parece que en el Gigante se encuentra tambien el plomo y el oro.

Los minerales del cobre son escasos en el sistema Puntano y mas abundantes en el Cordovés. No así la pirita de hierro denominada arenilla ó bronce, ni la calamina ó mineral del zinc, pues estas dos últimas sustancias son muy abundantes en todos los cerros del sistema Puntano.

A las margenes occidentales del lago Bebedero, sobre las faldas de las colinas del Pencoso, que se allegan hasta

el borde de las aguas del lago, se encuentran mantos ó mejor, bancos enormes enterrados de mica cristalizada en, rombos, de hojas muy brillantes y tenues, superpuestas, de gran diaphanidad; lo mismo que meollos de cuarzo caledónico de primera calidad.

VII.

Flora y Fauna.

Las producciones de los reinos vegetal y animal en la Provincia, son tan abundantes como variadas. Los bosques abundan en ricas y fuertes maderas de construcción y ebanistería, tales como el calden, madera parecida á la caoba; el algarrobo; el quebracho; el tala; el chañar con una rica madera amarilla vetada y la madera del piquillin, de un vivo encarnado natural.

Los vergeles de la Punta, sea en los llanos, sobretodo en los valles y quebradas de la sierra, producen las frutas más esquisitas, siendo dignas de citarse por su sabor, calidad y tamaño, las ubas, las manzanas, los duraznos, las sandías y melones, los higos que son esquisitos y las hortalizas.

Las campiñas de un variado é, interesante aspecto, verdean con los exuberantes pastajes de diversidad de gramináceas forrajeras, á las que se entreveran flores de todos colores y tamaños, y en las colinas, en las faldas y quebradas de las montañas, el aire vital y salubre se halla incesantemente perfumado con el aroma de yerbas y arbustos olorosos y medicinales. Tales son, la salvia de las montañas, de flores azules y de un esquisito aroma; el arrayán ó cedron silvestre; el poleo; la menta; el romerillo y multitud de otras que en los bajos y sobre todo á la margen de las aguas corrientes, tienen siempre embalsamado el ambiente.

En los troncos de los frondosos bosques puntanos, se encuentra esquisita miel silvestre, despositada por diversas clases de abejas, diferentes del *apismelífera* de los Europeos. Los árboles que componen estos bellos y floridos bosques son: el algarrobo; el retamo; el chañar; el quebracho blanco

y morado; el calden; diversas especies de talas; el molle; el espino y la jarilla. En estos mismos bosques, encaramada en los troncos de los árboles ó pendientes de sus ramas, entreatre la flor del aire su profundo caliz, de color de nieve ó de jacinto; mientras el bejuco y otras enredaderas silvestres, saltan de un árbol á otro y entreveradas en las espinosas ramas, cuelgan sus vistosos festones, que ondean al viento, condensando la frondosa copa dura de las selvas, bajo las cuales vegetan á esa sombra protectora, el *aji cumbari*, de esquisito sabor, diversas especies de *zetas* y el *quiebra arao* de lindas flores moradas, entreverado á los vivos matices de las verbenas y otras flores amarillas, rojas, azules y purpureas y las frondosas gramíneas forrajeras.

En estos mismos bosques, resuena, incesantemente la algarazara del *loro* vocinglero; el arrullo melancólico de la *tórtola* y de otra variedad de *grandes palomas silvestres* de color azul, con patas y pico color rosa; el suave silvido del *avestruz* y de la *perdiz*; el alarido de la *chuña*; el graniso del *carancho* y del *jote*; los alegres gorgoros de mil pajarillos y estrañas avesillas; el jilguero, la calandria, la tenca, el tordo, el cardenal, el carpintero, el ventevéo y multitud de otros cuyos plumajes y voces forman el mas estraño contraste y variedad. Sobre todas estas misteriosas armonías de las selvas, dominan desapasibles los ásperos chillidos del *chimango*, del *gavilan*, del *alcon*, y del *águila*, esos perseguidores de las tribus aladas.

El leon depreda en las quebradas y cuchillas de las altas sierras, mientras el tigre persigue su presa en le region de los bosques y bañados. El *áraguara*, era fiera estraña y anfibia, mitad lobo, mitad oso, de un color flavo rojizo, con crines en el pescuezo, persigue al potrillo y á los rebaños en la zona de las lagunas y sienagales. Por último, el condor, ese gigante de las tribus aladas, remontándose en las sierras sobre las mas altas cumbres, se mese sobre las ondas del oceano aereo, despues de elevarse en espiral hasta las rejiones del ether.

La liebre y la perdiz son en extremo abundantes en las

zonas de llanuras y bosques. En las llanuras y sobre todo en los terrenos guadalosos, abundan tres clases de tatues ó armadillos, el *quirquincho*, la *mulita* y el *mataco*. Entre los reptiles se pueden contar dos ó tres clases de víboras venenosas, é igual número de serpientes grandes, entre ellas un boa pequeño llamado *lanpalagua*. También el *lagarto* y la *higuana*, de que hay dos especies.

En los páramos de las sierras, pasta el huanaco, el corzuelo y el ciervo de color gris. La gama antecada vaga en manadas por las pampas; y en las cañadas y bosques, el colosal avestruz. Por último, en las lagunas existe la tortuga y se pescan truchas y dorados de un exquisito sabor. Además, sobre las tranquilas aguas, ó cruzando el aire en bandadas en triángulo, se ven multitud de bandurrias y anades de todos colores y tamaños; en el lodo, patugean becasinas y teruteros chillones; garsas y pintadas grullas de largas patas; flamencos y gansos color rosa; estos últimos navegando en conserva al lado de lindos cisnes; de niveo y arqueado cuello.

VIII.

Habitantes de la Provincia.

Total de Habitantes.	57581
Este número dividido en sexos, dá:	
Varones.	26262
Mujeres.	31319
Agrupado por edades dá:	
Niños de menos de 15 años.	27469
Adultos entre 15 y 100.	30122
Este numero puede distribuirse en grupos mas marcados, á saber:	
De 1 á 10 años.	25222
De 10 á 30 años.	21960
De 30 á 50 id.	7459
De 50 á 80 id.	2517
Nonagenarios.	437

Centenarios. 192

En grupos por estados, hay :

Solteros.	44476
Casados.	10838
Viudos	241
Viudas.	2264

Este crecido número de viudas con relacion á una poblacion tan corta, debe atribuirse no solo á la mayor mortalidad del sexo masculino, sinó á las guerras intestinas del año 60 para adelante que han reducido á infinitas familias á la horfandad. Nuestros políticos debieran con esto escarmentar de esos malos sistemas de violencia y discordia interior.

Segun sus condiciones, esta poblacion se divide como sigue :

Saben leer y escribir.	7775
Vacunados	23669

Estos habitantes se distribuyen por profesiones como sigue :

Propietarios	4509
Hacendados	2644
Comerciantes	305
Artesanos	972
Capataces, Dependientes y Criados	3107
Jornaleros y Peones	2020
Industriales	846
Criadores de ganado	2409
Pastores	5052
Labradores	2174
Arrieros	53
Carreteros y Cocheros	57
Maestros de Postas	23
Postillones	100
Mineros	137
Mendigos	37
Enfermos y lisiados	448

Alienados	75
Militares	822
Empleados civiles	49
Médicos y curanderos	26
Escribanos y notarios	5
Escribientes	9
Sacerdotes	16
Preceptores de ambos sexos	22
Alumnos de las escuelas fiscales	1267

La poblacion se distribuye por Departamentos como sigue:

1.º Capital	6991
2.º Saladillo	4859
3.º Morro	6240
4.º Renca	13526
5.º Santa Bárbara	10248
6.º Piedra Blanca	6346
7.º San Francisco	5744
8.º El Gigante	3627

Los mismos segun su procedencia, se distribuyen como sigue:

Nacionales.

San Luis	53314
Mendoza	393
Córdoba	1530
San Juan	294
Rioja	380
Catamarca	45
Tucuman	48
Buenos Aires	31
Santiago del Estero	14
Santa Fé	3
Entrerios	3
Corrientes	8

Salta	2
	<hr/>
	57322

Estrangeros—Americanos.

Chile	173
Bolivia	7
Uruguay	1
Perú	2
Colombia	2
	<hr/>
Total	185

Europeos

España	26
Francia	21
Inglaterra.	3
Alemania	7
Italia	10
Suiza	5
Prusia	1
Polonia	1
	<hr/>
Total	74

IX.

Produccion neta, capitales, Ganado etc.

Valores en edificios	452124
Capitales en jiro	339092
Tierras de regadio en cuadras cuadradas	2730
Minas	8
Vacunos cabezas	300384
Mulares id	4912
Cabalgares id	86011
Ovejas id	157040
Cabras id	283600

Burros id.	8544
Alamos, número	230622
Sauses número	57120
Trigo, en fanegas	16500
Maiz en id	35000
Viñas y parrales en cuadras cuadradas	109
Huertas y hortalizas en id. id	479
Oro, libras	400
Lana arrobas	13750
Cueros cabra	42700
Cueros carnero	23300
Cueros vacunos	11750
Plumas de Avestruz, libras	3600
Cerda, quintales	774
Aves domésticas de toda especie	45092
Tejidos lana del país, varas.	28664
Grana, libras	2200
Cordovanes	34950
Vacuno estraído, cabezas	35511
Caballos id. id	5715
Mulas id. id	1202
Queso arrobas	30000
Manteca, libras	25000
Charqui, quintales	18000
Grasa, quintales	2000

Como se vé, los productos de la provincia son de una gran riqueza y variedad. Las cantidades que aqui se expresan, calculadas de datos oficiales, solo son la expresion aproximativa de la riqueza del país. Por lo demas las cifras indicadas son suceptibles de un aumento indefinido desde que hayan los brazos necesarios.

Todas las producciones indicadas en su género, son superiores y de primera clase: pues las frutas, lanas, peleterias, ganado, manteca y queso, todo, como es sabido en el comercio, es de una calidad inmejorable. En los mercados del litoral, la lana de San Luis que es muy estimada, se vende con preferencia á todas. Lo mismo sucede con los cordova-

PROVINCIAS DE CUYO.

nes y peleterías. El queso, manteca, charqui y grasa de la Provincia no tienen rival por su calidad, su sabor, su aspecto y demás condiciones.

Ciertas partes del territorio de la Provincia, como ser el valle de Renca, San Francisco, etc. son susceptibles de producir en abundancia y calidad inmejorable, la seda, el arroz, el tabaco y multitud de otros productos valiosos peculiares de terrenos feraces en una bella latitud.

X.

Organización Eclesiástica de la Provincia—Movimiento de la población—Sacerdocio, Templos, etc.

La provincia de San Luis, en lo que respecta á la iglesia, depende la diócesis del Obispado de Cuyo, el cual Obispo nombra los curas de las cinco feligresías en que se halla distribuida eclesiásticamente la provincia. El curato principal y cabeza de los otros es el de la capital, denominado Curato Rectoral, y se halla presidido por un cura que es Vicario Foraneo de la diócesis.

Hé aquí la nomina de los cinco curatos con sus respectivas poblaciones:

Curato Rectoral	12859	almas:
id. del Saladillo	11099	id.
id. de Renca	16415	id.
id. de Piedra Blanca	9758	id.
id. de San Francisco	7470	id.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN TODO EL AÑO 1865

Vitalidad.

Matrimonios en todo el año	216
De estos, Nacionales	215
Mixtos	1
Estrangeros	0

Nacimientos

Nacidos en todo el año	1938
De estos, son varones	992
id. son mujeres	946

Mortalidad.

Total de defunciones en todo el año	1125
De estos, son varones	579
id. son mujeres	546
id. son adultos	686
id. son párbulos	436
Defunciones de varones adultos	256
id. de mujeres adultas	297
id. de párbulos varones	242
id. de párbulos mujeres	194

Enfermedades.

Los males y dolencias á que se deben las defunciones espresadas, son: la vejez, las viruelas, el sarampion, el costado, cólico, hidropesia, mal de la infancia, males veneros, pulmonias, apoplejías, higado, etc. etc.

Templos existentes.

Capital	1
Saladillo	1
Morro	1
Villa Mercedes	1
Renea	1
Larca	1
Dolores	1
Piedra Blanca	1
Santa Rosa	1
Aguadas	1
Santa Bárbara	1
Punta del Agua	1
Lomita	1
Quines	1
San Francisco	1
Total.	15

Los sacerdotes se hallan distribuidos como sigue:

Capital	8
-------------------	---

Saladillo	3
Renez	2
Piedra Blanca	9
San Francisco	1

XI.

Organizacion Política, Administrativa y Militar, Presupuesto General de entradas y gastos en el año de 1865.

La provincia de San Luis, como todas las de la República, se halla en posesion de toda aquella parte de soberania no delegada por la constitucion Federal, muy lata, á imitacion de los Estados Unidos, promulgada en 1864 y reformada en 1860. En consecuencia, ella posee para su gobierno particular, sus tres poderes públicos organizados independientemente.

El Poder Lejislativo se compone de una Sala de Representantes formada de 13 miembros, á razon de uno por cada cuatro mil almas. La provincia ademas envia dos diputados y dos senadores al Congreso Nacional.

El Poder Ejecutivo consta de un Gobernador civil, auxiliado de un ministro y despacho correspondiente; un Gefe de Policia con un cuerpo de Jendarmeria en la capital, de 27 plazas, auxiliado de una guarnicion de 25 hombres. Este poder tiene sus delegados en la campaña, que son un comisario ó *Juez* de Paz por cada departamento; y un teniente comisario por cada Partido.

Administrativamente, la Provincia se divide en 8 Departamentos, subdivididos en 41 Partidos.

El poder Judiciario se compone de una Cámara de apelaciones, ó Tribunal Supremo de Justicia Provincial. Consta esta de tres miembros, con sus respectivos suplentes. Ademas hay un Tribunal de Primera Instancia en lo Civil y otro en lo criminal: siendo tambien los Comisarios de Departamento lo mismo que los Tenientes de Partido, jueces en los asuntos de menor cuantía.

En la parte militar, la Provincia se halla rejida por un Comandante General de Armas en la Capital; un Comandan-

te de Milicias por Departamento y un Capitan ó Teniente de id. por Partido.

La tropa de línea en la frontera depende enteramente de la direccion del Ministerio de la Guerra Nacional.

Hé aqui el resumen del actual cuadro de las milicias de la Provincia:

Gefes y Oficiales	368
Estado Mayor	129
Individuos de tropa	4796
	<hr/>
Total	5293

PRESUPUESTO GENERAL.

Gastos jenerales.

Total de inversiones 81249 \$ 65 $\frac{3}{4}$
 Esta suma se distribuye en los diversos ramos
 como sigue:

	<u>Pesos plata bel.viano</u>
Legislatura	552
Gobierno	7080
Policia y Milicias.	14318
Música	3935
Otros gastos	55885 \$ 69 $\frac{3}{4}$

Entradas jenerales.

Monto total de entradas 81250\$

Los principales ramos de entradas consisten en el producto de patentes, papel sellado, impuesto directo, Subvencion Nacional etc.

XII.

Monto total de valores moviliarios é inmoviliarios.

Importaciones y esportaciones.

El monto total de los valores tanto moviliarios como inmoviliarios de la Provincia en el presente año, por cálculos

formados sobre los datos oficiales, puede evaluarse en un *minimum* aproximativo á la suma de 6,450.887 pesos plata boliviana. En esta cantidad las partidas pueden distribuirse de la manera siguiente:

	Valor en	Ps. boliv.
Tierras de pastoreo		2103600
Capitales en jiro		339092
Valor en edificios		452114
Valor en tierras de regadio		273000
Id. en viñas y parras		21800
Id. en huertas y hortalizas		143700
Id. en Minas		16000
Id. en Vacunos		1802304
Id. en Mulares		34120
Id. en Cabalgares		258000
Id. en Ovejas		78520
Id. en Cabras		142100
Id. en Burros		23632
Id. en Alamos		230622
Id. en Sauces		15000
Id. en Trigo		99000
Id. en Maiz		105000
Id. en Oro		89600
Id. en Lana		41250
Peletería de cabras		40000
Id. id. ovejas		3000
Id. id. vacuno		33000
Tegidos de lana del país		7000
Plumas de Avestruz		1800
Cerda		7740
Aves		11250
Grana		1100
Cordovanes		17500
Queso		48000
Manteca		6000
Charqui		108000

Grasa 16000

Las producciones de esta Provincia son muy notables en todos sus ramos, y á igualdad de especies, obtienen siempre con estimacion la preferencia sobre iguales productos de los otros países. Esto sucede con la lana, el queso, las peleterias, los ganados y todos los demas artículos.

Importaciones.

Estas consisten en los efectos de consumo general en estos países á saber: azucar, arroz, tabaco, yerba, loza, cristales, licores, tejidos de algodón, tejidos de lana y seda; calzado; ropa hecha; hierro, quincalleria; papel, etc. etc. Las importaciones pueden evaluarse, un año con otro, en la suma de 300,000 pesos plata bolivianos.

Exportaciones

Estas pueden ascender en la provincia, un año con otro, á la suma de 600,000 pesos bolivianos. Ella consiste en las cantidades y especies siguientes:

	Pesos bolivianos.
Oro	89500
Lana	41259
Peleteria	43000
Tejidos lana del país	7700
Plumas avestruz	1800
Cerda	7740
Grana	1100
Cordovanes	17500
Ganado	284088
Mulas	12020
Caballos	36000
Quesos	48000
Manteca	6000
Charqui	54060
Sebo y grasa	8000
Total	653098

Resulta por consiguiente á favor de la esportacion una diferencia de 300,000 pesos plata boliviana, que queda en el pais, sea en oro ó plata acuñada de Chile y Bolivia, ó bien en otros objetos de uso.

XIII.

Habitaciones, casas de negocio, talleres máquinas, molinos, rodados, establecimientos industriales.

En general, las habitaciones de los moradores de esta Provincia, con escepcion de algunas de la Capital, edificadas de los mejores materiales y de una elegante apariencia, son de un aspecto sencillo, pero construidas con los sólidos y excelentes materiales que el pais ofrece.

En la sierra estas habitaciones son generalmente de piedra, pues allí abundan las *lajas* adecuadas para edificar, al parecer canteadas por la mano de una previsora naturaleza. En las llanuras, estas habitaciones son de tapia (tierra apisonada) ó de adobe cocido al sol; y en los bosques domina mas la madera en estas construcciones. Los techos se cubren con una paja especial, el *coiron*, con el cual se forma un tejado natural y pintoresco que resiste perfectamente las fuertes lluvias del pais. En la capital, los edificios comienzan á hacerse de ladrillo con buenas azoteas y una elegante apariencia.

Total de habitaciones.	6995
Este número puede distribuirse en:	
Casas regulares.	2121
Ranchos rústicos.	4874

Casas de negocio.

Existen en la provincia las siguientes casas de negocio, á saber:

Hoteles y posadas.	5
Tiendas.	154
Almacenes.	143

Puiperías.	90
Boticas.	1

Talleres.

En la ciudad y campaña se encuentran distribuidos los siguientes talleres y establecimientos industriales:

Imprenta.	1
Fotografía.	1
Tonelerías.	3
Carroserías.	2
Platerías.	26
Lomillerías.	43
Talleres de escultura.	4
Ollerías.	11
Talleres de trenzar.	25
Talleres de tejer.	68
Albañiles.	40
Zapaterías.	179
Sombrerías.	25
Talabarterías.	17
Curtiembres.	125
Carpinterías.	119
Herrerías.	16
Sastrerías.	25
Panaderías.	11
Valerías y jaboneras.	18
Hojalaterías.	4
Billares.	4
Hornos de ladrillos.	3
Hornos de cal.	2

Máquinas.

Molinos.	7
Trapiches.	2
Maraves.	5

Rodados.

Carretas.	170
Carretillas.	101
Coches y volantas.	18

La Provincia de San Luis es el paso de tránsito indispensable, para las comunicaciones del litoral con Chile, Mendoza y San Juan, y estos países, esto es de todo el Pacífico y Cuyo, con las Provincias de Córdoba, el Litoral y el Atlántico. Con este motivo tiene lugar por su territorio, hoy sulcado de magníficos caminos hachados, tirados á cordel y llenos de postas y establecimientos rurales, un gran movimiento de tráfico, formado de mensajerías, tropas de carretas, de arrias, de carretones y arreos de ganado, lo que estimula mucho al comercio, animan su industria y le abren campo á un gran porvenir.

XIV.

Educacion, escuelas y alumnos de ambos sexos, preceptores; Hospicio, Presidio.

Es preciso confesar que por falta de recursos ó por abandono natural en nuestros inertes Gobiernos de Provincia, ó bien, lo que es mas probable, por ambas causas reunidas, la educacion de la juventud de la Provincia se halla muy descuidada. Así, de 27,469 niños que hay, apenas un vijésimo, esto es, 1267 recibe educacion, lo que es tanto mas de lamentar, cuando que la juventud puntana es en extremo intelijente, viva y llena de emulacion para lo bueno.

Sin embargo, debe confesarse que el mal seria mucho peor, si durante la administracion última el señor Barbeito no se hubiese llevado algo la atencion sobre este asunto; y es de esperarse que hoy con motivo de hallarse en el Gobierno una persona de ilustracion y patriotismo, se comience á emprender algo de mas eficaz y positivo en beneficio de la Juventud Puntana, tan digna y capaz de la mejor instrue-

cion y adelanto.

Hé aquí los datos oficiales acerca del estado actual de la educacion en la Provincia.

Total de escuelas en los diversos departamentos	22
De este número son :	
De varones.	15
De mujeres.	7
Alumnos varones.	809
Alumnas mujeres.	458
Total de alumnos.	1267

JUAN LLERENA.

(Continuará.)



Bibliografía y Variedades

PROYECTO PARA LA FUNDACION

DE UNA CHACRA MODELO Y GRAN CENTRO DE ENSEÑANZA
AGRICOLA.

(Conclusion.) (1)

Si en este estudio hemos casi siempre tomado por tipo la Provincia de Buenos Aires, que es la única de las de la República que conocemos á fondo, creemos que con algunas modificaciones, las necesidades de ella son en gran parte las de las demas Provincias hermanas, y que dando á la enseñanza todo el desarrollo que vamos á proponer, se le nacionalizaría por decirlo así dándole todo el caracter de generalidad que deberá tener, siendo susceptible de mejoras á medida que las necesidades de toda la República se vayan conociendo.

Para conseguir estos objetos proponemos la fundacion de una cháera ó estancia modelo adonde puedan demostrarse practicamente todos los ramos que son susceptibles de explotarse en una especulacion rural; y aunque en pequeño sirva de modelo de lo que en mayor escala es posible hacer de una manera productiva y segura—agregándole un gran centro de enseñanza agrícola dividida en dos clases.

Una compuesta de hijos de padres pobres adonde se les

1. Véase la página 248.

enseñase la aplicacion de todos los principios generales de agricultura práctica, la cria de ganados, la de la oveja, la vaca, el caballo, la cabra, y demas animales domésticos; así como el manejo de todos los instrumentos agrícolas aplicables al pais y los principios generales de las ciencias que están ligadas con estos conocimientos.

Esta será la division mas importante del establecimiento, pues se compondrá de treinta jóvenes; los que bajo la direccion de personas idóneas y yá diestras en el trabajo ejecutarán todos los labores de este. Este curso durará tres años.

Inútil sería preparar peones inteligentes que fuesen á derramar estos conocimientos en nuestras campañas, cuando por su calidad de pobres no tendrian influencia alguna para hacer el bien que se desea; para ello sería necesario preparar al jóven de fortuna y rico propietario, creándole gustos agrícolas, haciéndole conocer las ventajas de tal enseñanza, para que en la época en que sea llamado á administrar sus propiedades, lo haga con la inteligencia de un hombre que tiene conciencia perfecta de lo que tiene entre manos y sepa al mismo tiempo apreciar y dar ocupacion á los jóvenes pobres que se eduquen en la escuela práctica.

Para llenar este objeto se crearía un departamento de estudios superiores adonde no se hiciese sinó aplicar á la agricultura las ciencias que ya hubiesen estos jóvenes de antemano estudiado.

Como la enseñanza agrícola tiene que ser escesivamente práctica, haciendo que cada demostracion científica sea inmediatamente seguida de la práctica, este departamento tendria un campo de 15 á 20 cuadras, segun el número de alumnos adonde se harian en pequeño todas las culturas que se hiciesen en grande en el resto del Establecimiento por los alumnos de la escuela práctica. Este curso duraría un año.

Las condiciones de admision se fijarian en ambos departamentos oportunamente.

Para el uso de ambas divisiones estaria ligado un jardin

de aclimatacion, de plantas de bosque y cerco, asi como frutales de adorno, adonde se instruirian las dos clases de alumnos en todo lo concerniente á la plantacion de bosques, arreglo de cercos vivos, plantacion y mejora de árboles frutales etc.

Para que un establecimiento de esta clase produzca los resultados deseados, es necesario que se plantee en una escala al menos proporcional á las áreas que aqui se poseen presentando ejemplos de la gran cultura de cereales, y de los demas; en unos casos como auxiliares de las primeras, como sucederia con las papas, porotos, habas, y pastos artificiales, en otros como puramente objeto de estudio; como se haria con el lino y algunas plantas oleojinosas, y por consecuencia se circunscribirian meramente al simple campo de esperiencias, hasta que el resultado hubiese probado la utilidad de practicarlas en mayor escala. Mirandolo bajo el punto de vista comercial es solamente asi que un establecimiento de esta naturaleza puede dar garantias de existencia propia sosteniéndose principalmente con sus productos, para ello no solamente seria necesario la gran cultura sinó la posesion de todas las principales razas cuyo procreo pudiese ser útil al pais y sus tipos reproductores tuviesen fácil salida como especulacion comercial entre los criadores. Asi pues seria necesario una majada de primer orden de ovejas Negretes. Como es necesario presentar ejemplos de todas las razas merinas cuyo cultivo se hace ya en el pais, y que por otra parte hay casos en que los individuos de la raza Rambouillet pueden ser útiles ya sea en cruzas, ya sea en campos riquísimos en pastos seria necesario tambien la introduccion de una majadita de esta clase.

Córdoba necesita conservar la largura y brillantés de sus lanas, y aumentando estas cualidades hacer la hebra mas sedosa y flexible, condiciones que le faltan, para esto seria necesario la introduccion de una pequeña majada Mauchamp; cuyos tipos reproductores no solamente tendrian por mercado esta provincia, sinó las demas del interior, adonde por lo general no se cultiva sinó esta clase de lanas.

Esto es en cuanto á la raza ovina; en cuanto á la caprina deberia estar representada tambien por las de Angora cuya cultura hemos ya visto ofrece pingües resultados en el Estado Oriental, y en Córdoba se ensaya: teniendo ya dos mercados asegurados sus tipos reproductores y en via de estenderse en las demas provincias montañosas de la República.

La leche es uno de los ramos mas caros en Buenos Aires, y por consiguiente no solamente una lecheria bier que siendo este y los demas ramos que le son anexos una de las principales esperanzas de ver levantarse nuestro pastoreo vacuno, de hacer un ramo importantísimo de enseñanza asi como de productibilidad, dándole estension hasta vender tipos reproductores de las mejores razas lecheras Europeas que estarian representadas por individuos, de la Holandesa, Schwita, Normanda, y como tipos engordadores los Durhanis.

Los *caballos* no solamente tendrian nuestro siempre exigente mercado, sinó los del Norte del Brasil que ofrecen una salida provechosa á nuestros productos en ese género, se harian representar por individuos de la raza Percheronne francesa, robusta, fuerte y apta para el tiro, y los de la raza *pur sang* de carrera.

Las *abejas y gusanos de seda* los tenemos vá en el pais, cada habria que hacer para apropiárselos sinó reunirlos: las primeras han dado ya pruebas prácticas de la productibilidad asombrosa de ellas y sus productos son, buscadísimos en nuestros mercados á precios siempre altos y sostenidos.

Las *aves domésticas* estarian representadas por todas las variedades Europeas y aun indígenas mas productivas, tratando de domesticar estas últimas. Inútil es demostrar las ventajas de su explotacion pues cada uno de nosotros sabe que una gallina vale hoy tanto como una oveja.

Para complemento de la enseñanza deberá reunirse cuando menos un ejemplar de los instrumentos agrícolas mas

adaptables para toda la República; fuera de todos aquellos que sean necesarios para el cultivo del Establecimiento.

Hemos ya bosquejado á grandes rasgos las ventajas inmensas de un establecimiento de este jénero asi como sus necesidades; vamos ahora á formar el presupuesto de las sumas necesarias para su planteacion, ciéndonos á la economía mas estricta sin dejar por ello de darle todo el desarrollo de que ya hemos hablado.

350 cuadras de terreno á 4500 ps	1 575,000
Edificios para escuela, habitaciones de obreros y alumnos, establos, galpones de ovejas y puercos, aparatos para la enseñanza etc.	1.200,000
Cercos exteriores é interiores, alambre, plantas, zanjas etc.	200,000
	m/c. 2.975,000

150 ovejas Negretes Europeas de primer orden, 6 moruecos id. id. id., 6 vacas holandesas, 4 id. Normandas, 4 id. Schwitz, 2 id. Durbam, 4 toros uno de cada raza, 20 ovejas Rambouillet, 1 carnero, 30 ovejas Mauthamp, 2 moruecos id. 200 ovejas Negretes compradas en el pais, 20 cabras de Angora, 2 cabros id., 1 entero Percheron, 2 yeguas id., 1 entero inglés de carrera <i>pur sang</i> , 2 yeguas, 4 cerdos hembras Yorkshire, 4 id. Berkshire, 4 id. machos dos de cada raza, 100 vacas lecheras del pais, 50 yeguas de id. 30 bueyes de trabajo, 20 caballos de id. 4 id. de silla. Estos y los animales espresados á la vuelta tendrían un costo de	1.252,720
--	-----------

Instrumentos aratorios etc.

20 arados, 2 máquinas de cortar pasto, 2 id. de segar, 1 id. de trillar á vapor, 1 locomotora para ella, 1 estirpador, 2 rastras dobles

circulares, 1 rompe terrones, 1 rodillo, 2 sembradores, 4 rastrillos de á caballo, 1 picador de pasto seco, 4 arados subsuelos, 6 carpidores de á caballo, 2 bombas de incendio y demas aparatos, 2 id. de regadio, 6 carros de transporte y arreos, 6 rastras, 2 prensas para pasto, 4 aporcadores de caballos, 2 docenas orquillas, 6 docenas palas, 4 docenas azadas, 1 id. picos, escardillos etc. y útiles de jardineria, 4 máquinas de manteca medianas—ó dos grandes, 2 prensas para quesos, 1 máquina de ordeñar, útiles de lecheria etc. Todos estos útiles tendrán de costo	170,000
S. millas árboles etc	60,000
	<hr/>
	m c. 4.457,720
Capital de reserva y circulante	542,280
	<hr/>
	ps. m c. 5.000,000
	<hr/>

Hay á mas otras industrias que son muy propias de un establecimiento modelo, como una destileria para aguardiente óc papas ó maiz en pequeña escala como el aparato de Mr. Champonnois en Francia, una fábrica de fécula de papas, una de instrumentos aratorios, y modelos de máquinas etc. que no he creído deber incluir en el presupuesto por no convenir en: manera alguna comenzar sobre grandes bases, sinó que á medida que el establecimiento vaya prosperando y cimentándose podrán entonces agregarse.

Son todos estos establecimientos, que Grignon en Francia y Hohenheim en Württemberg, poseen no solamente de una grande utilidad para la enseñanza sinó de un grande auxilio, sobre todo los dos primeros, en los años de bajos precios para los productos de la chácra. En todos los institutos agrícolas del Norte de Alemania la destileria de aguardiente es reemplazada por una cerveceria.

Apesar de toda la economia y de aun haber segregado los ramos yá enunciados en la fundacion de un Establecimiento de enseñanza agrícola, no se nos esconde lo difícil que es en un país como el nuestro tan poco habituado á semejante clase de empresas, el reunir el capital necesario para la realizacion de esta idea. Sin embargo si tenemos en vista que apesar de ser esta una especulacion comercial que al cabo de algunos años puede producir dividendos considerables; no es en el fondo sinó una fundacion puramente patriótica de inmensos resultados sociales para el porvenir, no dudamos entonces que todas las personas interesadas en ello concurriran á su fundacion, cuando hemos visto siempre sin dementirse jamás á esta sociedad responder á todos los llamamientos que á nombre del bien general, se le han hecho como lo está en este momento mismo practicando en la actual guerra, no ponemos pues en duda, ni por un solo momento, que deje de hacerlo para evitar la miseria y la ignorancia que siempre, entre el funesto cortejo de males que trae aparejados, trae el de la disolucion de la sociedad que con tantos sacrificios defendemos.

El gobierno Frances bien distante de estar en circunstancias tan urjentes como nosotros en cuanto al estado de atraso de nuestra campaña, llamó á Mr. Augusto Bella, de la Alsacia, en donde cultivaba en 1828 y le ordenó busease un Establecimiento para la fundacion de una escuela agrícola que él deberia rejentear. Este intelijente cultivador eligió á Crignon, palacio perteneciente al Mariscal Bessiéres que fué comprado á su viuda por la suma de 1,300,000 francos y cedido á una compañía compuesta de algunos de los mas ricos propietarios territoriales, por el término de 40 años con la condicion de dejar una cantidad en mejoras á su salida y fundar un centro de enseñanza agrícola. Efectivamente la compañía puso en manos de Mr. Bella un capital circulante de 300,000 francos y despues de las dificultades de todo principio, llegó á dar dividendos de un 8 y un 10 por 100 disolviéndose hoy la sociedad, en el próximo año de 1867 en el mas perfecto estado de prosperidad.

Hohenheim en Württemberg es uno de los mas espaciosos palacios reales pertenecientes á la corona: fué cedido á Schwerz en 1818 por el Rey con una estension de 250 cuadradas y un capital de 100 mil florines (1.200.000 pesos m[c.]) para la explotacion y la fundacion de un Establecimiento de enseñanza agrícola. Hoy gasta 36,403 florines (436,830 pesos m[c.]) anuales en la enseñanza, paga casi en totalidad esta cantidad con los productos del mismo establecimiento y es sin disputa el instituto mas grande y mas completo del mundo, en su género.

Proskan en Prusia de una superficie de 4087 Morgens o sean 681 cuadradas, con un magnífico palacio, edificios de explotacion, bosques, etc., fué destinado en 1847, por el Rey Federico Guillermo IV con un capital suficiente para su explotacion que permanece fijo en el establecimiento el que con sus productos mantiene una enseñanza agrícola muy perfecta y próspera admirablemente sobre todo bajo la administracion del Señor Settegast, actual director.

Eldena en Pomerania con grandes edificios de explotacion, vaquerias, cabañas de diferentes razas ovinas y 300 cuadradas de tierra está fundada bajo el mismo sistema.

Los palacios de los reyes europeos se cambian hoy en alojamiento para la ciencia agrícola y sus accesorios de tal manera que en Hohenheim se ven aun los dorados arabescos y estucos de los cielos razos de los salones, en los techos del edificio que sirve hoy de cortijo á la majada merina. El Rey de Baviera ha tambien cambiado uno de los mas bellos palacios en escuela agrícola.

Si de Europa pasamos á América encontramos á los E. U. siempre descollante en todo progreso, dedicando fuertes sumas para la fundacion de instituciones de este género y aun en medio mismo de los furros de la guerra atendiendo con mano empeñosa á sostener y aun á estender las fuentes de riqueza, que nunca mas que entonces era necesario venir en su auxilio, para impedir el que fuesen sofocadas por este tremendo azote:

Asi le vemos durante los tiempos mas calamitosos, crear

su ministerio de la agricultura, enviar agentes al mundo entero á estudiar los medios de produccion en todos los paises adonde algo hubiese que aprender, y repartir por millones semillas y utensilios de agricultura en todo su vasto territorio; luchando asi con una mano para impedir la rebelion y con la otra derramando el bienestar y la abundancia que el trabajo produce; probando asi una solicitud por el bienestar del pueblo cuyos destinos le estan encomendados, tal vez sin ejemplo en la historia.

Y efectivamente si uno reflexiona vé que nunca hay mas que reparar que cuando se destruye, y que son en los tiempos calamitosos y de guerra cuando los gobiernos deben contraer todo su empeño, á todas las grandes empresas que contribuyen á aumentar la riqueza pública, y por consecuencia reparar lo destruido y ponerlos á ellos mismos en posicion de encontrar siempre recursos en su mismo pais, como lo hemos visto lo acaba de hacer la gran República sin necesidad de recurrir al extranjero en busca de recursos que allí mismo existian.

El señor Rosales, ministro de Chile en Paris, en un proyecto para la fundacion de un criadero de tipos reproductores en Chile, presupone 200 mil duros solamente para este objeto, 8000 mil para un pequeño edificio para enseñar treinta jóvenes y un gasto anual por parte del gobierno de 3168 pesos fuertes para el pago de un eclesiástico, un médico y un profesor.

Obligase desde luego al señor Rosales á contribuir inmediatamente con diez mil duros.

El presupuesto que hemos tenido el placer de presentar está distante de todos los ejemplos citados. Si se exige la compra de un establecimiento, su valor estará siempre seguro y á la disposicion de la empresa siempre que se crea necesario realizarlo. El capital empleado en animales y tipos reproductores es de una fácil realizacion por que no solamente tiene mercados seguros en el mismo pais para los productos, sino que estos aseguran una venta efectiva para ese mismo capital.

Mientras que el cultivo de pastos, cereales y árboles de bosque, no solamente pagará el capital empleado en semilla y herramientas, sinó le rentará perfectamente. Si es cierto que serán necesarios al menos dos ó tres años, para que el establecimiento pueda producir un resultado satisfactorio, no lo es menos que luego de pasado este término no solamente vivirá de sus productos sinó que podrá dar un interes satisfactorio sin que por ello vayamos nunca hasta hacernos la ilusion de creer, que podrá una empresa como esta, cuyos resultados sociales no se pueden medir pecuniariamente, darnos los intereses usurarios que por desgracia de estos paises el dinero obtiene, contribuyendo asi entre otras muchas causas, á ahogar todas las industrias nacies, por mas poderosas y productivas que sean.

Si acaso alguno de los gobiernos de la República comprendiendo la importancia de la institucion viniese en su auxilio con algun establecimiento ya formado como sucedió en Francia con Grignon y en Alemania con la mayor parte de los establecimientos de este jénero. existentes allí, la empresa se haria mucho mas fácil pues esto rebajaria el presupuesto de dos millones al menos; lo que no vemos difícil.

Para la realizacion de la empresa proponemos la fundacion de una asociacion anónima con un capital cuyo presupuesto llevamos ya hecho, en acciones de veinte y cinco mil pesos, dejando la confeccion de los estatutos y arreglo para la Administracion, por una comision que la misma asociacion nombraria tan luego como estuviese formada.

E. OLIVERA.

Buenos Aires Marzo 1.º 1866.

BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE
BUENOS AIRES.

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

6

*Catálogo de las producciones de la imprenta de Niños Expó-
sitos, con observaciones y noticias curiosas,*

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810,

Precedida de una biografía del virey don Juan José de Vértiz y de una
dissertacion sobre el orijen del arte de imprimir en América
y especialmente en el Rio de la Plata.

(Continuacion.) (1)

Este Almanaque es idéntico en la disposicion y la forma
al del año 1800. (Véase el número 100 de estas notas biblio-
gráficas.)

Veamos cuantas y cuáles eran las fiestas que distraian de
sus quehaceres á la poblacion de Buenos Aires á fines del si-
glo pasado:

- Enero.* 1.^o La circuncision del Señor: dia de misa, (--|--)
6. La adoracion de los santos Reyes—id.—
31. San Pedro Nolasco Fundador . 40 horas en
la Merced.
- Febrero.* 2. La purificacion de nuestra Señora *dia de*
misa.
21. Miércoles de ceniza.
24. San Matias—*dia de misa.*
- Marzo.* 19. San José Esposo de nuestra Señora—*dia de*

1. Véase la pj. 255.

misa, Indulgencia plenaria en San Francisco, y 40 horas en el Hospital cuando hagan su fiesta.

30. Viernes de Dolores.
- Abril.* 5. Jueves Santo. San Vicente Ferrer 40 horas en los tres días últimos de la novena cuando hagan su fiesta en Santo Domingo.
7. Viernes Santo.
8. Sábado Santo.
9. *Fiesta* (---) San Acacio y Santa M.^a Clofes.
10. *Fiesta* (---) San Ezequiel Profeta y San Antonio mártir.
30. Santa Catalina de Sena. Indulgencia de 40 horas en su iglesia.
- Mayo.* 1.^o San Felipe y Santiago apóstoles. *Día de misa*,
3. La invencion de la Santa Cruz, *Día de misa*.
14. San Bonifacio y San Sabino mártires. ---
Este día por voto de esta ciudad de Buenos Aires, es obligacion de oír misa en solo el recinto de ella. (---)
15. San Isidro Labrador: *día de misa*.
17. (---) La Ascension del Señor.
28. (---) *Fiestas*, San Justo y San German Ob. 40 horas en San Francisco.
29. --- San Máximo obispo. *Día de misa*.
30. --- San Fernando Rey de España. *Día de misa*.
- Junio.* 7. *SSmun. Corpus Christi.* (---).
13. S. Antonio de Pauda. *Día de oír misa*.
29. (---) San Pedro y San Pablo Apóstoles—40 horas en la Catedral.
- Julio.* 16. El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen. *Feriado. 40 horas en la Concepcion cuando hagan su fiesta.*

25. (--|--) Santiago apóstol patron de España, Potosí, Chile, Mendoza y Santiago del Estero.
26. --|-- Santa Ana madre de nuestra Señora: *dia de misa.*
- Agosto. 2. Feriado. Nuestra Señora de los Angeles. Jubileo en todas las iglesias de San Francisco.
10. (--|--) San Lorenzo martir—*dia de misa.*
15. (--|--) Asuncion de Nuestra Señora.
24. (--|--) San Bartolomé Apóstol.
28. San Agustin Obispo y Dr. y F: *dia de misa.*
30. (--|--) Santa Rosa de Lima Patrona de las Indias.
- Septiembre, 8. (--|--) La Natividad de Nuestra Señora. 40 horas en San Juan y la Merced.
21. San Mateo Apostol y Evang. *dia de misa.*
29. (--|--) Dedicacion de San Miguel Arcángel. 40 horas en su iglesia: *dia de misa.*
- Octubre. 12. Feriado. Nuestra Señora del Pilar. 40 horas en Santo Domingo.
- Noviembre, 1.º (--|--) La fiesta de todos los Santos Patrones de la Rioja.
11. San Martin Ob. Patron de Buenos Aires. Fiesta de precepto en esta ciudad. 40 horas en la Catedral en los tres últimos de la novena.
30. --|-- San Andrés Apóstol. 40 horas en San Francisco.
- Diciembre, 8. (--|--) Concepcion de Nuestra Señora Patrona de España y las Indias. *Dia de misa.*
19. Misa votiva en la santa ig. Cat. con patencia del SS. en accion de gracias por el beneficio recibido en igual dia del año 1779: en que habiéndose incendiado un almacen con 3500 qq. de pólvora, no experimentó esta ciudad de Buenos Aires en sus edificios ni habitantes daño alguno considerable.
21. --|-- Santo Tomas Ap. Témpera; *dia de misa.*

25. (---) La natividad de Nuestro Señor Jesu-
Cristo. 40 horas en Santo Domingo. Fiesta
del Rosario por los naturales.
26. (---) San Estevan Proto Mártir.
27. --- San Juan Ap. y Ev.: dia de misa.
28. --- Los Santos Inocentes: dia de misa.
31. --- San Silvestre Papa: dia de misa.

No se mencionan las cuarenta horas en dias de trabajo ni se incluyen los Domingos, ni las fiestas que caen en estos.

94. Novena devota dirigida á implorar la piedad y compasion del Buen Pastor, y mejor de todos los pastores, Jesu-Christo hijo de Dios Vivo. Dispuesto por una humilde oveja suya que agradecida á sus amorosos silbidos, desea le conozcan las almas por su pastor en tan amoroso Ministerio.

Reimpresión en Buenos Aires. Con las licencias necesarias. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1798.

(24 pájinas en 8.o)

1799.

95. Memoria que leyó el Licenciado Don Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos, y secretario por S. M del Real Consulado de esta Capital en la sesion que celebró su Junta de Gobierno á 14 de Junio de 1798. Con el superior permiso. En Buenos Aires, En la Real Imprenta de Niños Espósitos. Año de 1799.

(49 pájinas en 8.o)

Una Real orden de fecha 31 de marzo de 1797, dispuso que el cuerpo consular se compusiese en adelante de hacendados y comerciantes. Esta medida fué considerada por Belgrano como "el principio de la felicidad de estas Provincias," no solo por la participacion que se daba á los hacendados en el intento de promover los intereses generales del pais, que era incumbencia de la Junta de Gobierno, sino tambien porque esa misma disposicion Real imponia al Consulado la obligacion de proponer premios anuales que alentasen á aquellos individuos que se mostrasen mas celosos por

el mejoramiento y ensanche del comercio, la agricultura y las artes. En consecuencia, estando obligado por el art. 30 de la cédula ereccional del consulado á escribir anualmente como secretario de este, una memoria sobre alguno de los objetos de la institucion consular, tomó para asunto del año 1798, el demostrar la utilidad de la reunion de las profesiones de comerciantes y de hacendados, y el beneficio que resultaria de los premios creados por la citada cédula real.

Esta memoria abunda en buenos principios de economía política, que son hoy vulgares; pero que en los tiempos en que Belgrano los emitia eran novedades combatidas fuertemente por la costumbre y por el monopolio. El abogado por ejemplo, á favor de la libertad del comercio y de la concurrencia libre de los productos, pugnando en estos puntos con preocupaciones poderosas padecidas por hombres ricos, de influencia social y colocados en los primeros empleos. ‘Muchos, creen, dice en esta memoria el secretario del consulado, que si se concede entera libertad para la extraccion de frutos, el pais quedará pobre y miserable, y todo vendrá á ser caro y se presentan á su imaginacion un cuadro lastimoso que lo hacen pasar á las de otros, que avizorados contra todo lo nuevo, ponen en movimiento algunos resortes que desgracian los proyectos mas útiles.’ Para disipar esos ilusorios temores, desenvuelve en seguida las máximas liberales del economista Queznay, y establece que la policia del comercio interior y exterior mas segura consiste en la plena libertad de la concurrencia. Para mostrar particularmente con relacion á este pais, la exactitud de los principios adoptados por él, hizo un cuadro de lo que se palpaba y estaba á la vista de todos como fruto nocivo de las restricciones á la esportacion en nombre de las necesidades del consumo interno. ‘Los productos de las cosechas, dice, exceden en los años regulares en mucho al consumo de los habitantes, con que no buscando en otra parte su venta, serán perjudiciales á este pais, y vendrá á suceder la carestia en lugar de la abundancia (como lo vimos pocos años há) por una razon muy obvia, cual es, de que ninguno quiere

encontrar pérdidas en lugar de ganancias; no habiendo consumo, el labrador se halla en este caso, abandona por consiguiente el cultivo, y véase aquí la escasez indispensable. Es pues precisa la extracción, y esta toca al comerciante, que por este medio suple la falta de consumidores, dando valor á todas las producciones, adquiriendo ganancias para sí y proporcionándolas al labrador."

El celo del secretario del consulado por el adelanto del país no reconoce límites. Aconseja la formación de sociedades económicas, las exposiciones públicas de las obras de las artes mecánicas, la mejora de las prácticas agrícolas, el refinamiento de las lanas indígenas, y por último la difusión de la instrucción en todas las clases de la sociedad. A este último respecto dice con elocuencia: "Que la ilustración general y las luces se difundan para todos, que todos se instruyan, que adquieran ideas; que ni el labrador ni el comerciante ni el artista ignore lo que le corresponde, que unos y otros procuren no apegarse tan íntimamente á los pensamientos de sus antepasados, los cuales solo deben adoptarse cuando conviniese, y cuando no, desdecharlos y abandonarlos. Lo que fué útil en otro tiempo, ahora es perjudicial, las costumbres varían, los usos igualmente, y todo de tiempo en tiempo cambia sin que en esto haya mas misterio que el de la vicisitud de las cosas humanas."

Obra humana es también este trabajo de Belgrano y por consiguiente no falta en él un lugar que le desluzca. Discurriendo (págs. 31 y 32) sobre las causas que militaban contra el progreso y la dignidad de las artes mecánicas, encuentra una de ellas en la resistencia que oponían los hombres blancos á asociarse en los talleres con los de color, y sugiere como remedio á esta preocupación, "el separar de las artes á la raza de negros y mulatos, y destinar á estos para la labranza y otros oficios." Pero esto es materia, añade, para muchas disertaciones"—y con estas palabras se aparta por fortuna de este camino en que comenzaba á deslizarse aquel hombre tan humano y que tan amigo se mostró generalmente del principio de igualdad entre sus semejantes.

La sesion en que se leyó esta memoria fué solemne. Asistieron á ella el Virey, los Tribunales y Corporaciones y muchos vecinos notables convocados de antemano por medio de carteles. El Señor Olaguer Feliú que gobernaba entonces, manifestó el deseo de que se diera á luz el discurso que habia oido con agrado, y á consecuencia de esta indicacion se lo consagró el autor, como se vé en la primera página, por medio de una dedicatoria cuya fecha es de 22 de Junio de 1798.

96 Constituciones de la Real congregacion del alumbrado y vela continúa del Santísimo Sacramento reservado en los santos sagrarios, fundada en Madrid el año 1789. Por los Reyes nuestros Señores, y establecida ahora en la santa iglesia Catedral de la capital de Buenos Aires, con algunas adiciones respectivas, y análogas al espíritu de tan piadoso instituto.

Con las respectivas aprobaciones de las autoridades Canónica y Real: y licencias necesarias para su impresion.

En Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos. M.DCC.XC.IX.

(XII pág. in 4.º)

97. Poesias Místicas teológico morales, que para el aprovechamiento espiritual, escribió el Capellan de la Real Armada doctor don Juan Manuel Fernandez Agüero y Echave. Con el superior permiso impreso en Buenos Aires: en la Real imprenta de Niños Expósitos, año 1799.

(44 pág. in 8.º)

Segun se infiere de la dedicatoria al señor Obispo de Córdoba del Tucuman, estos "místicos poemas" fueron concebidos y escritos en esa ciudad. En la pág. 16 se encuentra una glosa, en *décimas*, del salmo Miserere, en las cuales quiso el señor Agüero rivalizar con las del Obispo Asamoran populares en Buenos Aires desde que se reimprimieron aquí en el año 1797. La mas aséctica de las composiciones "místicas" tiene por título: *avisos al pecador sumerjido en*

la culpa y de la muerte olvidado; romance ensípido y cansado del cual puede juzgarse por la muestra siguiente:

.....

Los peligros de la vida
 Es imposible contarlos;
 Ella es mas fragil que el vidrio
 Cristalino, delicado:
 No hay precaucion, no hay arbitrio
 Para poder evitarlos;
 Los males son infinitos
 Nadie puede calcularlos:
 No alcanza la medicina
 A preservar nuestros daños;
 Suele causar nuestra ruina
 Cuando evitarla ha intentado....

Esta coleccion de versos tiene su mérito bajo un aspecto que nada tiene que ver con la poesía. Ella nos muestra el gran vuelo que dieron algunos espíritus en ideas y creencias, á consecuencia del réjimen político y social establecido por la revolucion. El mismo doctor Agüero, autor de las poesias místicas, se hallaba de profesor de filosofia en la Universidad, cuando estalló en la noche del 19 de marzo de 1823 una asonada contra el Gobierno de que era ministro el señor Rivadavia. Los hipócritas que movieron aquel escándalo, hicieron gritar á los revoltosos en medio de la oscuridad de la noche: viva la religion," creyendo que estas voces serian simpáticas á la poblacion y que con ellas aumentarían el número de sus prosélitos. La revolucion fué sofocada y sirvió para dar mayor fuerza moral á la sabia administracion de entonces. El doctor Agüero dictaba casualmente en aquellos dias al capítulo V. de la *ideologia abstractiva*. ocupándose en demostrar que "las ideas teológicas no son base de la moral." Exitado por la materia y considerando los peligros que habia corrido el adelanto del pais con aquella sublevacion clandestina de tan malos elementos, púsose en pié el Catedrático é improvisó la siguiente espinela, recomendando á sus discípulos que la cantasen *al son de la lira*:

El estúpido que grita
 ¡Se acaba la religion;
 La tiene ó no en corazon?
 Si la tiene ¿quien la quitó?
 Sino la tiene, maldita
 Por siempre la hipocresía,
 Que á pretesto de heregia
 Sacrifica la moral.
 ¿Quieres huir este mal?
 Simpatizad á porfia.

Las "poesias místicas" no eran el primer ensayo métrico de nuestro maestro. En otro lugar de esta bibliografía se hallara el titulo de las "poesias fúnebres", que consagró á la memoria del Virey Melo de Portugal, i. impresas en 1794.

98. Carta pastoral, que el ilustrísimo Señor Dr. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, del consejo de S. M. y dignísimo Arzobispo de la Plata dirige á todos sus vicarios, curas, tenientes y clero, exortándolos á que contribuyan con algun donativo ó empréstito sin interes para las actuales urgencias de la corona, con ocasion de haber recibido la Real orden de 27 de mayo de 98, expedida á este fin. Año 1799. Con el superior permiso. En Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños expósitos.

(16 pág. in 8.o)

La Real orden del 27 de mayo á que se refiere el titulo de esta pastoral, tenia por objeto alcanzar de los americanos un empréstito gratuito á favor de la corona de España, cuyo tesoro se hallaba exhausto á consecuencia de las guerras que la aflijian desde años atrás. El Arzobispo se sentia naturalmente inclinado á hacer esfuerzos para auxiliar la causa de su monarca y de su religion, amenazada, segun él mismo creía por el enemigo, pero se encontraba rodeado de gente pobre y en un pais cuya principal riqueza provenia de las minas del Cerro de Potosí que habian dado en agua. En este conflicto, recurrió á las rentas del Arzobispado y dió de ellas, en calidad de adelantado sobre los donativos que esperaba recibir

de su clero, la cantidad de 200,000 reales de vellon, en nombre de los clérigos, viudas, huérfanos y vecinos pobres de Chuquisaca, Cochabamba, Potosí, Oruro y Tarija.

A esta suma consiguió añadir el Arzobispo la de otros donativos: unos de 2000 pesos, suscrito por algunos curas que el convocó en su palacio, y 5000 con que contribuyó el Cabildo eclesiástico. Para ablandar á su clero, de cuya generosidad y patriotismo esperaba el reembolso del adelanto sobre el empréstito sin interes, hace el Pastor en su carta una pintura patética de la situacion de Roma, reducida á la condicion de la Jerusalem de Jeremias, despues de haber merecido el dictado de opulenta capital del mundo católico y señora de todas las Naciones. Con no menos eficacia traza el cuadro de los padecimientos de Pio VI. "Este sacerdote sumo, dice, digno sucesor de san Pedro y fiel imitador de su celo, de sus perfecciones y trabajos, se ve hoy, si ya no ha muerto á violencias del dolor ó de la tirania, despojado de sus estados, arrojado de su silla, y peregrino y errante de ciudad en ciudad, en soledades, cartujas y monasterios, angustiado, aflijido, sin hallar donde poner con seguridad el pié, y sin otra esperanza; talvez, que la de poner su santa sede en nuestro reino de España á la sombra y proteccion de su rey Catolico Carlos IV." El Pontífice llorado casi por muerto, falleció efectivamente fuera de sus Estados en aquel mismo año de 1799.

99. Sumario de las gracias é indulgencias concedidas á la Real congregacion del alumbrado y vela; continua al Santisimo sacramento reservado en los santos sagrarios.

Se ha impreso este sumario con el pase del Señor Comisario de la santa cruzada, y licencias del Señor Ordinario y del Exmo. señor Virey: En Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños expósitos: año, 1799.

Una hoja única de papel, impreso en tres columnas divididas por una guardita vertical y otra que rodea toda la composicion. El ancho de los rengiones es de 38 centímetros y el largo de 55.

(año 1800.)

100. Almanak y kalendario general de cuartos de Luna segun el meridiano de Buenos Aires. Para el año de 1800. Compuesto por don Juan Alsina Agrimensor general de este Vireynato y 2.º Director de la Academia de Náutica establecida por el Real Consulado de esta capital.

Con el superior permiso. En Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños Expósitos.

(8.o No hemos visto mas que la carátula)

101. Carta apologética, que en contestacion á un amigo escribe el autor de los *Discursos varios*.

(12 pág. in 4.o sin foliatura.)

Al fin: con superior permiso, En Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños Expósitos. Año de 1800.

102. Catecismo de doctrina christiana en guaraní y castellano. Para el uso de los curas doctrineros de indios de las naciones guaranies de las provincias del Paraguay, pueblos de Misiones del Uruguay y Paraná, Santa Cruz de la Sierra, naciones de Chiquitos, Mataguayos, y provincias de San Pablo de los portugueses, é instrucción de los mismos Pueblos. Que da á luz el M. R. P. Fr. Joseph Bernal, predicador general, ex-cura doctrinero, ex-definidor, y actual Ministro Provincial de esta Provincia de Nuestra Señora de la Asuncion del Paraguay, del órden de N. S. P. S. Francisco de Menores observantes. Con las licencias necesarias. En la Real imprenta de los Niños Expósitos: Año de 1800.

(179 pág. in 8.o—16 pág. sin foliatura que contienen el título, las censuras y el prólogo, y 4 tambien sin foliatura, al fin, con el indice correcciones y una nota.)

El Obispo del Tucuman don Angel Mariano Moscoso, concede 40 dias de indulgencias á los que leyeren, enseñaren ó aprendieren en este catecismo.

La dedicatoria está dirigida por el autor al Exmo. señor don Gabriel de Aviles y del Fierro, Marques de Aviles, Teniente General de los Reales Ejércitos de S. M. C. Virey Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la

Plata etc., "como á amparador de pobres y protector de humildes."

El virey con fecha 5 de mayo de 1800, decretó que el ejemplar ms. pasase á don Lucas Rolon, intérprete de indios guaraníes de esta Real Audiencia, para que espusiese si se hallaba conforme ó no á este idioma: El 15 se espidió Rolon diciendo: "que habiendo leído y revisado el catecismo con la detenida escrupulosidad que exige el cumplimiento de mi encargo, y con la atencion que recomienda el particular mérito de esta obra, no encuentra en ella por lo que respecta á su traduccion reparo alguno que pueda impedir su impresion máxime cuando la edicion que se solicita es de gran necesidad y seria de mayor provecho y utilidad, para aquellos naturales y sus doctrineros; habiendo enmendado los pequeños defectos que contenian de pluma, se halla espedita para que pueda ser de la atencion de V. E."

Al dia siguiente de este informe, otro decreto del Virey dispone que el ms. presentado pase á exámen del R. P. Fr. Francisco Sanchez, del órden de San Francisco, que era capellan del palacio de Buenos Aires y cuyos títulos creemos curioso copiar en seguida: "*Dr. Teólogo y Catedrático actual de prima del sutil Escoto en la Universidad de San Felipe, lector de Nona con privilegio en el Colejio Mayor de San Buenaventura de Nuestra Señora de Guadalupe en la provincia de los doce Apóstoles del Perú de Lima, nombrado tambien lector de la misma en esta de la Asuncion del Paraguay por el Rmo. Comisario General, Examinador Sindical en las diócesis de Santiago de Chile: y de la Sma. Trinidad de Buenos Aires, Teólogo consultor del señor Gobernador, Vicario Capitulár y Provisor de este Obispado y Capellan del Exmo. Sr. Marques, de Aviles, Virey de las Provincias del Río de la Plata etc.*"

Este Padre de tanta campanilla se espide, desde Palacio, el dia 19 diciendo que habiendo leído atentamente la obra sometida á su exámen, y viéndola muy conforme no solo á las Regalias y Pragmáticas de S. M. C. y al espíritu de sus

celosas y piadosas leyes, sino tambien necesaria para la propagacion de nuestra santa fé en los fieles á quienes se dirige y adelantamiento del culto divino, como utilísima para el arreglo de sus costumbres por el Evangelio y doctrina de Nuestro Señor Jesu-Christo, el único Redentor, el mayor y mejor Maestro de los hombres, ciegos y sin él perdidos desde Adan, es de sentir, que lejos de encontrar inconveniente, debe el Virey conceder el permiso que se solicita para la impresion de este precioso libro.”

El mismo dia 19 concede el Virey la impresion de este catecismo con calidad de que el suplicante le presente uno de los ejemplares que se tirasen para que confrontado y estando conformes pudiera permitirse esponerle al público.

Tambien el *Ordinario*, que lo era entonces el Doctor Francisco Tubau y Sala, concedió la licencia para que pudiese imprimir “esta obrita” pasando esta disposicion por ante Don Gervasio Antonio de Posadas, *Notario mayor*.

A todas estas minuciosas diligencias siguen una circular del autor, en la calidad de Ministro Provincial de lo órden, cuyo primer párrafo copiamos en seguida, como una demostracion tomada de la mejor fuente, de las graves dificultades con que se toca cuando se quiere enseñar nuestros dogmas á los salvajes, dificultades que hace dudar del fruto que hayan podido sacar los misioneros católicos en América para convencer de las verdades religiosas á hombres tan escasos de ideas y hablando idiomas pobres que por otra parte, los predicadores mismos no conocian suficientemente. La circular dice así. “Mandamos y ordenamos que en todas las Doctrinas pertenecientes á nuestra jurisdiccion, se observe un mismo método de administrar sacramentos, catequizar y enseñar la Doctrina Cristiana á los fieles é infieles para evitar de este modo la confusion que causa en aquellos neófitos la diversidad de voces y espresiones con que se les proponen los misterios de nuestra Santa Fé, llegando algunos á pensar por su ignorancia que es distinta y aun contraria la doctrina del Santísimo Evangelio por la variedad de palabras con que se

les explica. Como que un indio de nacion Charrúa me dijo en cierta ocasion: *Que no era cristiano porque la ley de Dios tenia muchas vueltas.* Cuyas vueltas eran el distinto método de explicarse los Curas Doctrineros.”

El *Prólogo* que sigue á la circular, da noticia indirecta de la época en que el autor vino á América, del método que siguió: de los colaboradores que tuvo para formar su catecismo. Con respecto á lo primero dice: Hará treinta y un años que vine de mi provincia de Cartagena, siendo uno de los cincuenta Misioneros que S. M. C. se sirvió nombrar al reemplazo de los ex-Jesuitas de las Misiones de los pueblos Guaranies.” En cuanto á lo segundo dice testualmente lo siguiente.... este “catecismo cristiano está compuesto en la mayor parte á imitacion del del Abad de Fleuri; en cuya traduccion he procurado cuanto me ha sido posible ajustar á la propiedad del texto del idioma índico. El Padre Nuestro Ave Maria, Credo, Mandamientos y acto de contricion, es del rezo que compuso el venerable P. Fray Luis de Bolaños, compañero de San Francisco Solano, apóstol de las Indias peruanas, lo que todo en frase propia te atrezo, lector mio, bien que á costa de considerable trabajo pues para la claridad y esplicacion.... me he valido de los mejores intérpretes, capaz de dar la propiedad y buen estilo. . . etc.

Segun el “apéndice al catálogo de la Biblioteca de don Pedro de Angelis”—*obras en lengua guaraní*, este señor poseia un m. s., al cual dá este título: “Notas al catecismo en español y guaraní, publicado por Fray José Bernal, P. Provincial de San Francisco en Buenos Aires.”

103. Carta en que se dá idea de la obra titulada: El evangelio en triunfo, y que se defiende contra las preocupaciones y la ignorancia. Sale á luz sirviendo de original la impresa que ha venido de Paris. En Buenos Aires. En la imprenta de Niños Expósitos. Año 1800. Se hallará en la librería de don Antonio Ortiz.

(XIX págs. in 4.º)

104. Nuevo reglamento, que su Magestad se ha servido expedir para gobierno del monte pío militar en España é

Indias.

Reimpreso en Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos. Año de 1800.

(46 pág. in fol. numeradas, y 4 sin foliatura.)

105. Análisis del papel periódico intitulado Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico, y Historiógrafo del Río de la Plata por don Francisco Antonio Cabello y Mesa, natural de la provincia de Extremadura, Coronel del regimiento provincial fronterizo de infanteria de Aragon, en los Reinos del Perú, protector general de los naturales de las fronteras de Xauxa, abogado de la Real Audiencia de Lima, é incorporado (por S. M.) con los de su Real y supremo Consejo de Castilla, etc.

Con superior permiso. En la imprenta Real de Niños Expósitos. Año de 1800.

(16 págs. in 4.º sin foliatura.)

Este análisis es lo que hoy llamaríamos el *prospecto* de Telégrafo. Comienza por una *Censura* ó juicio presentado al Virey por el Regente de la Real Audiencia, don Benito de la Mata Linares, apoyando y recomendando, no solo la idea de publicar un periódico, sino la de “formar luego, la *sociedad patriótica-literaria*.” propuesta igualmente por el abogado-coronel, Cabello y Mesa. “Me parece señor exmo deca el oidor al Virey, sobran en estos países del mando de V. E. resortes para ocupar la *prensa* en el *periódico* que se propone pues no deja de abrazar mucho en sus cláusulas de *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico, é Historiógrafo del R. de la Plata*: y aunque al principio y hasta que se forme una *sociedad de eruditos*, podrá no llenar el objeto del público delicado; pero (como llevo dicho) estos progresos son lentos, y con todo deben sostenerse por V. E. como que nunca se ocupará mejor su superior autoridad que cuando proporciona la instruccion de sus súbditos, siendo ella el mejor apoyo de la *Religion y Fidelidad*, por mas que otras plumas delicadas hayan querido sostener, á fuerza de ingenio y travesura, la opinion contraria: siempre será útil y agradable el conocer los objetos de que estamos rodeados, y que toca-

nos continuamente con mano incierta, los *datos* de nuestro *comercio* activo y pasivo, el estado de nuestra *minería*, de nuestra *agricultura y pesca*. Estas ideas y objetos bien combinados y esplicados deben ser interesantes á todo *buen patriota*. . . . siendo una especie de crueldad contra el linage humano la indiferencia de aquellos que se reconcentran dentro de sí mismos, para gozar del estéril fruto de sus meditaciones, mirándolo entre tanto gemir entre las necesidades é infortunios que le cercan sin esclarecerle sobre los medios de aliviárselos”.

En vista de informe tan favorable, el Virey vino en conceder *privilegio esclusivo* á don Francisco Cabello y Mesa para publicar este *papel periódico*, con calidad de que antes de imprimirse debia reveer y aprobar, número por número, el señor Regente ó en su defecto el señor oidor don Joaquin Bernardo de Campuzano, nombrados ambos en calidad de Regidores y *Censores*.

El *análisis* ó prospecto, es largo, insubstancial, inédito hasta hoy, presumido de erudito, hermano del siguiente documento, inédito hasta hoy, de la misma pluma y caletre: “Como á mi toea haora, pribatibamente nombrar los individuos, y oficiales que han de componer y regir la *sociedad patriótica-literaria* que con sabiduria y permiso de la governacion superior de estas provincias, intento establecer; las recomendables prendas que como natibas, brillan y resplandecen en la muy erudita é ilustre persona de V. me ejecutan á proceder tan sin libertad para elegirlo por uno de los *socios* que deben contribuir su primera y sublime clase, que entiendo que mi eleccion, no solo es acatadísima, sino que no pudiera yo hacerla sin clara inspiracion del mayor numen.

“Suplico á V. que la admita, sino como presente honrrorso de mi voluntad, sea por la obligacion que tenemos, todo buen Patriota, á promover las felicidades y ventajas de la nacion é inspirar entre las gentes las ideas heróicas de aquel sistema moderno de Política que (como á infalible termómetro) obserban vigilantes las potencias cultas.

Finalmente, como mi deseo es asertar y pudiera no al-

canzarlo por ignorar como forastero en esta metrópoli cuales son las Personas que deben colocarse entre el catálogo de los miembros de la *sociedad*; suplico á V. tambien que reserbadamente me suscriba á continuacion de la adjunta Lista los que por su literatura, conocimientos físicos, mineralógicos, náuticos, políticos, económicos, mercantiles, rurales, deben ser admitidos en la clase de *Numerarios*; porque así como en un mismo prado, el perro halla la liebre, el buey la yerba y el lagarto el espinoso así tambien, en el sabio é Ilustre congreso de la *sociedad*, es preciso tener Newtones que enseñen las matemáticas, físicos que conoscan las causas por los efectos; astrónomos que escudriñen las estrellas, químicos que registren las profundas grutas de la tierra; naturalistas que obserben los mas recóndito de este globo; y en una palabra, que la metafísica, jurisprudencia, medicina y cirugía, la química, botánica, historia eclesiastica, civil y natural, la elocuencia sagrada, y profana, y todos los ramos de las ciencias y artes esten sentenciados á sujetarse al estudio é indagacion del ente racional que como *amigo del paiz, y amante de la patria*, lucha continuamente con los errores y tinieblas, ansioso de esclarecer la esfera con los errores que esta se difunda en pro de sus semejantes.

Dios guarde muchos años.

Buenos Aires Marzo 6 de 1801

FRANCISCO ANTONIO CABELLO.

Sor. comandante don Miguel de Azeuénaga:

(Copiado del original autógrafo con su propia ortografía.)

1801.

106. Telégrafo mercantil rural político económico, é historiógrafo del Rio de la Plata. Por el coronel don Francisco Antonio Cabello, y Mesa Abogado de los Reales Consejos, primer escritor periódico de estas Provincias, y Reyno del Perú etc. Con privilegio exclusivo. En la Real imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires.

4 tomos in 4.º de 280 págs. 316, 260 y 316

De este periódico se publicaron, desde el día 1.º de abril de 1801, 4 tomos completos, y terminó con el n.º 3.º del T. 5, correspondiente al día 15 de octubre de 1802. Cada número contiene, generalmente, 8 págs., aunque hay algunos de muchas más, como el 8.º del T. IV que es de 43 págs. Aparecía los jueves y sábados; pero desde el 2.º tomo solo salió los Domingos á razon de 2 pliegos impresos al mes.

Esta publicacion periódica tenia por objeto, segun la declaracion de su Editor, adelantar las ciencias y las artes, fundar una escuela filosófica que desterrase las formas bárbaras del escolasticismo, estender los conocimientos de los agricultores, é informar á los lectores de todos los progresos y descubrimientos nuevos en la historia, las antigüedades la literatura y los demas conocimientos humanos. Apesar de algunas dificultades que el editor sintió al realizar esta idea, conto al fin con el apoyo de doscientos treinta y seis suscritores, 159 de Buenos Aires y los 77 restantes de las demas provincias del vireynato. El Virey recomendó la publicacion del Telégrafo al Real Tribunal del consulado, y este, por la intervencion de su secretario, le ofreció la mas completa cooperacion suscribiéndose por 19 ejemplares y franqueándoles los papeles de su archivo particular. La misma corporacion tomó al mismo tiempo bajo su patrocinio á la "sociedad patriótica literaria y económica" promovida por el Editor del Telégrafo, con el objeto de ilustrar al pais en todas las ciencias, ramos de literatura y artes útiles, y de proponer al gobierno las ideas y proyectos que pudieran ser de utilidad al Rey, á los vasallos y á la Patria. Los miembros de esta sociedad debian ser tres clases: numerarios residentes en esta capital, socios corresponsales, y "caballeritos alumnos para que se vayan haciendo y puedan pasar á numerarios por plaza vacante." El número de los socios de la primera clase, incluso el Director, llegaba á 21. No es facil averiguar hoy quienes serian las personas que entonces pudieran merecer asociarse á una corporacion literaria y científica; pero es de presumir que la mayor parte de ellas se encuentran en la lista de suscriptores publicada en el 1.º número del Telégrafo, y de la cual tomamos las siguientes, como capaces, sin duda, de ilustrar cualquiera de las materias á que el periódico y la *sociedad argentina* debian contraerse:

Dr. D. Domingo de Azcuénaga, don José Joaquín Araujo, don Félix de Casamayor, doctor don Luis José Chorroarín, don Juan José Castelli, don Pedro Andrés García, doctor don Julián de Leiva, doctor don Juan M. Lavarden, doctor don Carlos José Montero, el R. P. Frai Julián Perdríel, don Pedro Antonio Cerviño, don Manuel Medrano. Entre los socios corresponsales contaba el *Telégrafo* con el oidor Cañete en Potosí, con el naturalista Haenk en Cochabamba y con Prego de Oliver en Montevideo y don Pedro Tuella en el Rosario de Santa Fé. El producto mensual de la subscripción de este periódico puede calcularse en 500 pesos fuertes á fines de 1801. Segun los datos comerciales de este mismo periódico, valia la resma de papel de 14 á 16 pesos. Aunque no podemos estimar el monto de los costos de impresion, creemos que estos eran menos que las entradas, pues desde muy al principio de la vida del periódico pudo ya su editor ofrecer premios pecuniarios á "toda persona que le presentase en su despacho, y con calidad de reintegro algunos legajos de papeles inéditos que contuviesen antiguas fundaciones de ciudades, pueblos, conventos, seminarios" etc., De valor de cincuenta pesos seria la recompensa obtenida por el pensador que presentase una memoria sobre cualesquiera de los seis puntos siguientes: Cómo progresarán mas las provincias argentinas, 1.º en comercio, 2.º en Agricultura, 3.º en industria, 4.º en poblacion, 5.º en Navegacion, 6.º en Policia? Estas memorias debian someterse ante todo á la censura previa á que el *Telégrafo* estaba sujeto por disposicion superior, ejercida por una especie de tribunal político-literario compuesto de los oidores Campuzano y Matalinares, y en segundo lugar á la censura individual del Editor. El Gobierno por su parte contribuía con medidas eficaces para alimentar el caudal de los materiales, recomendando á los Gefes de las provincias que comunicasen al Editor, descripciones históricas y topográficas de las respectivas jurisdicciones, bajo el plan y el modelo propuestos por la redaccion del *Telégrafo*.

La estension misma del plan y la variedad y abundancia

de materiales, embarazaban á veces al Editor que no podia disponer sino de un reducido número de páginas en 4.º para dar á luz las producciones de su pluma y de las ajenas, y los documentos ineditos relativos á la historia de estos paises, que se proponia rectificar por este medio. Veíase en la imposibilidad de complacer á todos sus favorecedores, de entre los cuales unos gustaban mas de las "noticias particulares" que de los "rasgos eruditos;" otros deseaban no encontrar en el periódico mas que opúsculos consagrados á las ciencias. Unos se avenian mal con las materias tratadas por estenso, otros con los escritos reducidos ó superficiales: El comerciante exigia que el Telégrafo se consagrara esclusivamente á los precios corrientes y á las noticias del puerto; el chacarero solicitaba lo mismo con respecto á las cosechas; los autores de comunicados ponian el grito en el cielo al ver postergadas, cortadas ó cercenadas sus producciones; pero á todas estas voces y quejas oponia el Editor una serenidad estóica, protestando que, á imitacion de la Luna reflejada en el agua y cuya imagen piensan morder los perros, ensordeciera á sus ladridos y seguiria su carrera, pues contaba con la aprobacion de los "patriotas que tienen bien puestas las entendederas."

El Editor de este periódico contrajo, sin embargo, un compromiso superior á sus fuerzas. Propuso realizar en Buenos Aires el pensamiento concebido por los redactores del Mercurio Peruano, sin poseer las luces, la seriedad de caracter y las calidades literarias que distinguieron á Unanue á Baquijano y á otros sabios de aquella parte de America, fundadores y sostenedores de aquella afamada publicacion periódica. Don Francisco Antonio Cabello, natural de España, filósofo indiferente, primer escritor periódico de Buenos Aires y de Lima y abogado de los Reales consejos, como él mismo se titulaba, era un hombre mas movedido que activo, facil en prometer y diestro en sacar partido personal del trabajo y del patriotismo ajenos. En su periódico se nota una completa falta de método. Las materias asinadas unas sobre otras reducen al Telégrafo á un verdadero

cajon de sastrero en que se encuentran con dificultad los retazos de buena tela que por otra parte abundan en sus páginas dislocadas. Los peores artículos del Telégrafo son aquellos que pertenecen al caletre de "Narciso Fellovio Canton", anagrama perfecto del nombre y apellido del primer escritor periódico. Su cuerda favorita era la *letrilla festiva*, de la cual se valia para censurar con escasa delicadeza y mas escasa sal ática, las costumbres de los habitantes de Buenos Aires, como puede juzgarse por la siguiente muestra:

SATIRILLA FESTIVA.

Que Cloris esté en la iglesia,
 Su marido á trabajar,
 Los muchachos en la cama,
 Y la olla sin espumar.

Lindo ejemplar!

Que Lucrecia gaste bata,
 Mucha pompa y vanidad,
 Y que en cada pelo su hijo,
 De liendres tenga un millar.

Lindo ejemplar!

Que una madre riña á su hija
 Por que se quiere casar.
 Y en casa la deje sola
 A su anchura y libertad:

Lindo ejemplar!

Que su propio dormitorio,
 O en una cama no mas,
 Duerman padres é hijos juntos
 Sin esculpulosidad:

Lindo ejemplar!

Que Leonor tenga una hija
 De presencia regular,
 Y con la negra la envíe
 A las tiendas á comprar:

Lindo ejemplar!

Que una niña de diez años,
Ni el credo sepa rezar,
Y baile el *afandangado*
Sin olvidar un compás:

Lindo ejemplar!

Que en esta tierra muy pocos
Se quieran matrimoniar,
Y en la *cuna*, diariamente,
Vengan niños á botar:

Lindo ejemplar!

Que doncellas y casadas,
Se pongan á desnudar,
A presencia de mil hombres
Cuando se van á bañar:

Lindo ejemplar!

Que Porcia impida á su hija
El que se pueda sentar
Junto á Gil, y que en el río
Se entre abrazada con Blas:

Lindo ejemplar!

Que Isabela y Ludovico,
Cual *Eva* ella, y el *Adán*,
Se presenten con lisura
Y tal desonestidad:

Lindo ejemplar!

Que Fátima chille, y brinque
Si algun pescadito vá
A picarla, y que enmudezca
Cuando la pellizca Juan:

Lindo ejemplar!

Finalmente, que en el río,

(cual si fuese un lupanar)
 Hombres, mujeres y niños,
 Se echen juntos á nadar:
Lindo ejemplar!

Estos desmanes del filósofo indiferente, pasaron sin gran escándalo mientras tuvieron la forma y el metro en que Góndora ha pintado tantas desnudeces. Pero, una vez, el día 7 de octubre de 1802, habiendo llegado el Telégrafo al número segundo de su tomo V., en prosa no muy elegante y con un raciocinio pobrísimo, acertó á escribir un artículo con el cual sublevó el amor propio de todos los vecinos de Buenos Aires, tanto peninsulares como nacidos en el país. Según dicho artículo no existía bajo el sol un lugar mas apropiado que este Rio de la Plata para fomentar la haraganeria de los estrangeros, á causa de la abundancia de los alimentos y de la superabundancia de mujeres solteras, y amigas de la ociosidad y del lujo. Y para remediar este mal se proponia en el mismo artículo la ereccion de pueblos en la costa patagónica á donde se destinasen, despues de empadronados y casados, todos los solteros españoles, existentes en el país, bajo la pena de regreso forzado á la península para aquellos que no aceptasen la mano de una porteña pobre y no tuvieran por conveniente establecerse en las bahias de San Julian ó de San Matías. Este artículo mal concebido y cuyo análisis crítico puede leerse en el primer número del "Semanario de agricultura, industria y comercio", causó la muerte del "Telégrafo Mercantil", pues se suspendió su publicacion de órden espresa del Virey en desagravio de los ofendidos.

Apesar de la incompetencia del Editor y de los grandes defectos de que se resiente el Telégrafo, es preciso confesar que su aparicion señala una época de progreso, y que despertando la curiosidad por la lectura y la ambicion natural de producir para la prensa, dió un impulso visible á los espíritus y á las ideas. En sus páginas aparecieron por primera vez, la oda de Labarden al Rio Paraná, fábulas de Ascuénaga y composiciones de Prego de Oliver y de Medrano que no son despreciables y honran por el contrario los primeros

ensayos de la musa patria. Allí se encuentra también la descripción de algunas ciudades argentinas y de varias provincias de su territorio; diversos trabajos del naturalista Haenke; las primeras observaciones meteorológicas que se hayan dado á luz en Buenos Aires, é importantes y curiosos datos aislados acerca de las prácticas comerciales y del precio de los objetos de producción y de consumo en toda la extensión del Vireynato. Esta masa de materias, aunque reunidas sin discernimiento, hace que la colección de páginas impresas en que se encuentran, se considere como una preciosidad digna de buscarse y de conservarse por los aficionados á estudios nacionales retrospectivos.

Cierta vislumbre de un orden nuevo se percibe al traves de los números del Telégrafo, y la impresión definitiva de su lectura esplica el sentido y la intension del epígrafe con que se encabeza el primer artículo que apareció en él y que copiamos al pié de la letra, dejando al traductor la responsabilidad de la exactitud, pues es tomado de Tibulo.

*Al inocente asido á la cadena
La esperanza consuela y acaricia,
Suenan el hierro en los pies y da pena;
Mas canta confiado en la Justicia.*

107. Análisis al papel periódico intitulado—Tratado de filosofía natural, por Don Juan Alsina—Buenos Aires 1801 in. 4.º

Catálogo de Angelis, página 90.

1802.

108. Ejercicio de aritmética, geometría elemental, trigonometría plana, geometría práctica, trigonometría esférica, cosmografía, geografía, ó descripción del globo, navegación, álgebra y su aplicación á la aritmética y Geometría, y secciones cónicas, que han de tener en la Escuela de náutica establecida en el Real Consulado de esta Capital, Don Miguel Cuyar, Don Cayetano Alvarez, Don Francisco Cruz, Don Félix Arauz, don Pascual Lazcano, don Jacinto Cuesta, don

Francisco Xavier Igarzabal, don Manuel Ruiz Albin, don Francisco Fernandez, don Benito Gonzalez Rivadabia, don Juan Joseph Elizalde, don Agustin Herrera, don Sebastian Villalba, don Benito Goyena, don Pedro Gordillo, don Ventura Llorenti. Presidiéndolos don Pedro Cerviño, Director de la misma escuela.

Con el superior permiso, impreso en Buenos Aires: *En la Real imprenta* de los Niños expósitos: Año de 1802.

(XXVIII págs. in 4.º)

La escuela de Náutica se abrió con quince discípulos, bajo la direccion del ingeniero geógrafo don Pedro Cerviño el dia 26 de noviembre del año 1799 y bajo los auspicios del Consulado á instancias del secretario de este Tribunal, don Manuel Belgrano.

La Corte de España se negó á prestar consentimiento para que esta Escuela continuase, de manera que solo se dictó en ella un curso de 28 meses, cuyos exámenes tuvieron lugar del 10 al 13 de marzo de 1802.

El periódico de aquel tiempo, el *Telégrafo*, nos ha conservado el elocuente discurso pronunciado por Belgrano en aquella ocasion, en el cual, despues de demostrar las ventajas que reportará el pais con aquel establecimiento y de hacer la historia de su fundacion, tributa al Director los elogios que realmente merecia. Cerviño desempeñó, casi solo, las funciones de maestro, sin sueldo, trabajando cinco horas diarias y poniendo los instrumentos y libros de su uso y propiedad particular, á disposicion de sus alumnos. Pero estos sacrificios, propios de un hombre honrado é instruido, si no fueron atendidos por la Corte alcanzaron la mayor recompensa á que podia aspirar el profesor, puesto que el pueblo de Buenos Aires, convocado en gran número en los salones Consulares para presenciar los exámenes de ciencias hasta allí tan desconocidas, oyó de boca del sincero y nobilísimo Belgrano, llamar á Cerviño: "el Director desinteresado, el sabio Director, el aplicado Director." Nada es tan glorioso como la alabanza recibida de aquel que tambien es digno

de ella.

Cerviño cooperó con interesantes artículos económicos á la redaccion del *Semanario* de don Hipólito Vieytes y en ellos, bajo el seudónimo de *Cipriano Orden Vetoño* (anagrama de Pedro Antonio Cerviño) derramó sanas ideas sobre la distribucion y deslinde de las tierras, ideas que no fueron perdidas para los meritorios fundadores de la "comision Topográfica."

Cuando se escriba la biografía de don Félix de Azara con la detencion merecida, se le rodeará, naturalmente, de sus amigos, compañeros y colaboradores, y entre estos aparecerá en primera línea el señor don Pedro Cerviño, cuyo nombre está ligado al progreso y á la mejora de nuestro país.

109. *Semanario de agricultura, industria y comercio.* Con superior permiso. Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos. Años de 1802—1807.

(5 tomos in 4.0)

El primer número de este periódico apareció el dia 6 de octubre de 1802 precedido de un "prospecto" firmado por don Juan Hipólito Vieytes. Salia un número por semana, de 8 páginas, á razon de un peso mensual para cada suscriptor en Buenos Aires. Terminó con el número 218, correspondiente al dia 11 de febrero de 1807, á consecuencia de la toma de Montevideo por las fuerzas británicas.

El *Semanario* eclipsó completamente al *Telégrafo*. Vieytes se manifestó en su redaccion entendido, juicioso, infatigable y metódico: y aunque alguna vez se quejó del aislamiento en que lo dejaban aun aquellas personas mas inmediatamente interesadas en las materias sobre que escribia, tuvo la satisfaccion de merecer el aplauso de varios ciudadanos respetables que le reconocieron el mérito que contraia ante el país promoviendo sus intereses primordiales. Al comenzar el tomo segundo, don Pedro Cerviño, escribiendo sobre "deslindes de las posesiones rurales," reconocia que "al *Semanario* se debian algunos establecimientos útiles y que era probable que no se hubiese pensado en establecer otros

mas como ya se pensaba si no hubiese salido á luz este apreciable periódico." "El ruido de las armas, dijo don Manuel Belgrano en el prospecto del *Correra de comercio* que redactó durante el año de 1810, alejó de nosotros un periodico utilísimo con que los conocimientos lograban extenderse en la materia mas importante á la felicidad de estas Provincias: tal fué el Semanario de agricultura cuyo editor se conservará siempre en nuestra memoria, particularmente en la de los que hemos visto á algunos de nuestros labradores haber puesto en práctica sus saludables lecciones, y consejos, de que no pocas ventajas han resultado."

El Semanario abunda en artículos que hon mismo pueden leerse con interés y provecho, tratando diferentes puntos convenientes á la industria y al comercio en general y especialmente desde el punto de vista de las necesidades de este pais. Combatió los vicios de la educacion é hizo esfuerzos generosos para demostrar la necesidad que tenian nuestros padres de dirigirnos por *el camino de las artes mecánicas*. Explicó los mejores procedimientos en muchas industrias atrasadas ó desconocidas en el pais; abogó largamente por la mejora de las lanas por medio de la crusa con animales de razas mas perfectas, y por la aclimatacion y domesticacion de las alpacas y vicuñas: derramó cuanta nocion elemental le fué posible sobre los fenómenos que estudia la química, mostrando la importancia del conocimiento de esta ciencia para hacer progresar la agricultura, etc. etc.

Pero, entre todos los ramos á que se contrajo el *semanario*, este último fué el de su predileccion, impresionado como estaba su redactor de la ignorancia, de la desidia en que nuestros agricultores estaban envueltos, situacion dolorosa que él sabe pintar con colores vivos: "si se tiende la vista, dice en su prospecto, por la vasta estension de estas campañas, al instante se presenta la triste situacion del labrador: este aunque dueño absoluto de una porcion de tierra, *capaz en otras partes de mantener un potentado*, vive en ella escasamente y se halla sin recurso y sin auxilio para hacerla producir una porcion de frutos apreciables que podrian ha-

cer la felicidad de una familia: desconoce enteramente todo genero de industrias; labra solamente aquella pequeña porcion que considera necesaria á su sustento, lo que es peor, *desconoce enteramente aquel deseo que nace con los hombres de aumentar sus comodidades y sus bienes.* Triste situacion que mantendrá á nuestra América, en la infancia por un tiempo ilimitado, si de comun acuerdo no ocurrimos á inflamar el corazon del labrador haciéndole recordar del letargo en que le ha sepultado la inaccion."

Para conseguir este fin concibió Vieytes la idea de establecer una escuela de agricultura teórica-práctica en cada parroquia del Vireynato, y redactó una cartilla rural, con el título de "Lecciones elementales de agricultura por preguntas y respuestas, para el uso de los jóvenes de estas campañas," las cuales comenzaron á ver la luz en el número 44. (T. 1.º) del Semanario.

La tendencia practica de este periódico era tan señalada, que apesar de la mucha aficion en esta ciudad á las obras de imaginacion, negó sus columnas á toda composicion en verso, aun esponiéndose á quebrar con personas respetables que podian prestarle una cooperacion útil en sus trabajos de periodista sério. En este caso se hallaba, por ejemplo un vecino del Rosario de San Fé, hombre estudioso, conocido ya por una excelente descripcion de aquel departamento publicada en el T. 3.º del *Telégrafo mercantil* y aficionado á metrificar. Empeñábase en dar á luz en el Semanario un *soneto*, probablemente sobre las delicias de la vida del campo, y Vieytes se negó á este inocente deseo con las siguientes razones que tomamos de la postdata de una esquila autógrafa que tenemos á la vista: "El objeto del soneto es análogo al periódico; pero no he dado hasta ahora verso ninguno, y de hacerlo tendria un millar de quejosos á los que me he negado enteramente sobre este mismo asunto."

Don Hipólito Vieytes fué alumno del colejio de San Carlos y estudió filosofía entre los años 1777 y 1779 bajo la direccion del maestro don Carlos Posse. Parece que no habiendo tenido vocacion ni por la carrera del altar ni por la del fo-

re, quedó en la situación que el mismo pinta en la página 29 y 30 del primer tomo del Semanario, que cabia á aquellos jóvenes que despues de haberse llenado la cabeza de Gramática latina y de sutilezas escolasticas se encontraban con barba en la cara, con veinte años de edad y sin ocupacion alguna. No sabemos cómo nació en él la propension á los estudios en que tanto se distinguió despues; pero en cuanto á quiénes fueron sus maestros él mismo absuelve esta duda citando en los artículos del *Semanario* á los mejores economistas y agrónomos europeos, y las obras mas acreditadas sobre la industria y las ciencias de aplicacion. En la revolucion tomó una parte muy principal como puede verse en el único ensayo biográfico de este meritorio ciudadano que se haya trazado hasta ahora, y se registra en la página 111 del tomo VII de la Biblioteca Americana (1860.) Falleció en el año 1815.

110. Prontuario, ó extracto del ejercicio, y evoluciones de la caballeria conforme á la Real ordenanza de 8 de Julio de 1774, formado por el Señor Marques de Sobremonte, sub-inspector general del Vireynato de Buenos Aires para la mas facil instruccion de los Rejimientos de Voluntarios de caballeria, ó Milicias regladas de la sub-inspeccion general de su cargo en consecuencia del Real Reglamento de 14 de enero de 1801, con las señales de espada para el uso de los toques de infanteria, caballeria, y dragones: Con superior permiso del Exmo. Señor Virey. Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños Espósitos. Año 1802.

(28 páginas in 4.º)

Este Prontuario se reimprimió por mandato de la Real Audiencia, el año 1807. Véase el número correspondiente de la presente Bibliografía.

111. Reglamento para las milicias disciplinadas de infanteria y caballeria del Vireynato de Buenos Aires, aprobado por S. M. y mandado observar inviolablemente. Reimpreso en Buenos Aires. Con superior permiso. En la imprenta de Niños Espósitos. Año de 1802.

48 págs. in 4.º

Este reglamento que consta de X capítulos fue dado por el rey "para el gobierno, servicio, disciplina, completo, provision de empleos, fueron, preeminencias y goces" de estos cuerpos de milicias formados en las provincias del Río de la Plata "para la defensa de las haciendas, vidas y religion de los fieles vasallos" del rey de España.

Está firmado "en Palacio" á 14 de enero de mil ochocientos y uno, revalidado con la firma de don Antonio Cornel.

Al fin de este cuaderno se encuentran algunos Estados que suministran datos curiosos sobre la estadística militar del país al comenzar el siglo, pocos años antes de las invasiones inglesas.

Del estado número 1 resulta que el batallón de infantería de voluntarios de Buenos Aires, formado de vecinos de los ocho cuarteles de esta ciudad, se componía de seiscientos ochenta y seis plazas.

Segun el estado número 2, el rejimiento de caballería de voluntarios de Buenos Aires, formado de los vecinos "de los barrios de la ciudad considerados extramuros, y chacras inmediatas," se componía de setecientos veinte plazas.

Los sueldos que gozaban los oficiales del batallón de infantería eran los siguientes: El Sargento mayor 85 pesos mensuales; cada Ayudante 45; cada sargento 14, cada cabo 10.—Los del rejimiento de caballería: El Sargento Mayor 115 pesos, los Ayudantes Mayores 55, los Sargentos 18, los cabos 10, los trompetas 12 pesos; formando el total de estos sueldos incluidos los de los Voluntarios de Caballería de campaña, la cantidad anual de 20,712 pesos.

112. Instrucción de revistas ó matrículas formada por el señor don Jorge Escobedo y Alarcon, caballero de la distinguida real órden de Carlos III, de Consejo de S. M. en el Supremo de Indias. Visitador general de estos Reinos. Superintendente general de Real Hacienda del Vireynato de Lima, en cumplimiento del artículo 121 de la Real Instrucción de Intendentes. Reimpreso en Buenos Aires: en la

Real Imprenta de Niños Expósitos. Año 1804.

(30 págs. in fol. y 9 de t. blas modelos.)

Año 1803.

113. Restablecimiento de la religion católica en Francia: ó breve coleccion de piezas y noticias, por orden cronológico sobre tan interesante acontecimiento. Parte segunda. Comprende lo ocurrido desde el mes de Noviembre de 1801 hasta el 9 de abril de 1802: en cuya famosa época comienzan á experimentarse los admirables efectos del triunfo grande de la religion. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año 1803.

52 págs. in 4.º

114. Afectos del alma al pié de la Cruz. Para el uso de almas religiosas, y pecadores convertidos, puestos en verso por Bernardo José Guevara, hermano lego de la Real congregacion del oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de la Plata, Capital y metrópoli de Charcas. Con superior permiso, en Buenos Aires. En la Real Imprenta de niños Expósitos. Año de 1803.

48 págs. in 4.º

Estos *afectos* son humildes por la forma, pero hinchados de una erudicion algo traída por los cabellos. Casi no hay un verso que no tenga su fuente en algun testo biblico, especialmente en el Nuevo Testamento. La décima XX, es una mezcla de pensamientos tomados de las epístolas de San Pablo y del Cántico de los Cánticos de Salomon. Véase el partido que saca el padre lego, del *Viro autem, jam non ego*, del uno, y del *fortis est ut mors dilectio*, del otro:

Esta vida, que es la muerte,
 Esta muerte, que es la vida,
 Es la abnegacion querida
 Del que ha llegado á quererte:
 Lógrela yo de tal suerte
 Que muera de amarte á tí,

Y verifíquese así,
 Como de Pablo se oyó,
 Que ya yo no viva yo,
 Sino solo Vos en mí.

Las "poesías lírico Sacras de Bernardo de Guevara", han alcanzado los honores de la reimpression el año 1853, en Suere, en la imprenta de Beeche. (25 págs. in. 8.o)

115. Reglamento para el gobierno económico del Hospital de Pobres de la Ciudad de Santiago de Chile. Buenos Aires—1803.

In 4.o—Catálogo de Angelis pág. 35.

116. Guia de forasteros del Vireynato de Buenos Ayres para el año de 1803. Dispuesta con permiso del superior gobierno, por el Visitador general de Real Hacienda de estas Provincias don Diego de la Vega. En la Real imprenta de los Niños Expósitos.

180 págs. in 8.o menor.

El verdadero autor de esta Guia es don José Joaquin de Araujo que desempeñaba por entonces el empleo de tercer oficial de la contaduria con el sueldo de 800 pesos anuales. Véase la misma Guia, página 46. En una nota final se ofrece otra edicion para el año siguiente de 1804, corregida de algunos defectos observados en la presente. Pero esta nunca ni se preparó realmente para la imprenta.

Las primeras Guías del Vireynato aparecieron en los años 1792 y 1793 estando á su cabeza el Teniente general don Nicolas de Arredondo. Pero esas guías, aunque contienen algunos datos históricos y estadísticos de mucho interés, no manifiestan en general otro propósito que el de dar á conocer los nombres y títulos del personal administrativo. La de Araujo abraza un plan mas vasto, presentando en cuadros reducidos, pero exactos y bien hechos la historia general del pais, la biografía de sus gobernantes en lo político y eclesiástico, y los orígenes de las instituciones, establecimientos públicos etc., creados y existentes en toda la exten-

sion del Vireynato.

La breve noticia de la fundacion del gobierno del Rio de la Plata con que se encabeza este libro y en la cual se reasumieron por primera vez los hechos gloriosos de la ciudad reedificada por Garay, produjo gran sensacion y contribuyó eficazmente segun el testimonio de Nuñez, en las "Noticias históricas" (página 39) á exaltar el pundonor de los hijos del pais cuando se vieron en el caso de defenderle contra las invasiones británicas.

Esta Guia se divide naturalmente en tres grandes secciones, á saber: estado político, estado eclesiástico, estado militar; y en cada una de ellas se encuentran noticias curiosas acerca de la historia de las ciudades, pueblos, establecimientos públicos y estadística en general. Es el cuadro mas completo, aunque sucinto, que puede consultarse para formar idea de la estension, poblacion, sistema administrativo y comercio del Vireynato del Rio de la Plata en el último periodo de su existencia.

Don José Joaquin de Araujo, hijo de Buenos Aires, frecuentó los *Estudios públicos* hasta concluir el curso de filosofía bajo la direccion del maestro don V. Juanzaraz. Un acto de injusticia (segun él mismo lo refiere al Dean Funes en carta inédita de 26 de junio de 1802 que tenemos á la vista) cometido por el cancelario Maciel, le indujo á abandonar las escuelas y á entregarse á los placeres de la sociedad—cambio de vida que pagó con los dolores de una penosa enfermedad de cinco años. Durante ella "abrió los ojos á la luz de la razon y conoció sus desvarios y recordó que Plinio había dicho que el estudio era la mejor diversion, el consuelo mas eficaz y la ocupacion que hacia llevaderos los males de la existencia con menos amargura."

En mérito de estas reflexiones volvió á renacer en el señor Araujo su antigua aplicacion á las letras, á las cuales consagró en el resto de la vida los cortos ratos que sus tareas de oficina le dejaban desocupados.

Su carrera fué la de los empleos. En 1793 le encontra-

mos de escribiente de la Tesorería, y de oficial de la misma en 1803. En la época de la Reforma desempeñaba el empleo de Ministro Tesorero con el sueldo de tres mil pesos anuales.

Araujo, era uno de los hombres de su tiempo que mas conocian la historia del país, como lo muestran la *Guía* de 1803 y varios escritos que dió á luz en el *Telégrafo* y en hojas sueltas, bajo la firma de un *Patriota*, unas veces, y otras de un *Patricio*. El Dean Funes, en la pág. VII. del prólogo de su *Ensayo*, dando gracias al señor Araujo por los servicios que le habia prestado en la redaccion de su trabajo histórico confirma lo que acabamos de decir con las siguientes expresiones: "Debo tambien no pequeños servicios á don José Joaquín de Araujo, Ministro general de las cajas de Buenos Aires, cuyo gusto por las antigüedades de estas Provincias y sus noticias históricas, no es desconocido entre nosotros despues que le debemos la *Guía* de forasteros correspondiente al año 1803 y algunas otras producciones suyas."

El señor Araujo falleció el 10 de mayo de 1834, año en que debia aparecer una nueva *Guía* de Forasteros de la Provincia de Buenos Aires, que tenia preparada con mucho esmero y cuyo programa de materias se publicó en los periódicos del año de 1833. Este hombre laborioso dejó una copiosa librería, una coleccion notable de objetos de historia natural, monetario abundante en medallas y piezas raras, especialmente americanas, y preciosos manuscritos, originales y de su pluma unos, y otros copias de documentos históricos hasta entonces no publicados por la prensa.

117. Instruccion del ramo de indulto quadrajésimal para el Vireynato de las provincias del Rio de la Plata.

Año 1803.

En la Imprenta Real de Niños Expósitos de Buenos Aires.

("5 páginas fol, numeradas, fuera de la página del título y otra suelta al fin con el modelo del mapa ó estado para la rendicion de cuentas.")

El título de este cuaderno es un poco enigmático, en nuestros tiempos. El "Indulto cuadragesimal", es de la misma familia de las bulas de Cruzada, creado con el objeto de proporcionar rentas á la corona exonerando á los contribuyentes de algunos reales, de la obligacion de abstenerse de carne en ciertos dias de la Cuaresma. La venta del indulto podia hacerse por las autoridades *eclesiásticas* y por los administradores de *tabaco* con calidad de dar cuenta y mediante una retribucion fija. El artículo octavo dice testualmente: "Los productos de este ramo han de entrar y existir con las formalidades acostumbradas en las Cajas Reales respectivas, llevándose por ellas su cuenta con absoluta separacion de la de Cruzada y cualesquiera otra de los demas ramos de Real Hacienda; y despues de pagados los sueldos, premios y gastos que van designados, se remitirá su líquido importe á la tesoreria general de esta capital (Buenos Aires) para que satisfecho su flete y conduccion y unido á lo recaudado en su distrito, *se dirija todo á España* en las ocaciones en que se hagan los envios de los demas caudales del Rey.... para el destino que en lo sucesivo estime su majestad darles".....

Esta instruccion se imprimió en número de mil ejemplares que debieron distribuirse entre el Virey, Obispos, Comisarios de Cruzada, Gobernadores intendentes etc., para que estos la comunicasen á los "Vicarios eclesiásticos y administradores de Tabacos, que habian de verificar el espendio de los sumarios del indulto."

Año 1804.

118 Concordia y reales ordenanzas para el réjimen y gobierno de la facultad de farmacia, formadas en conocimiento de la Real junta General de Gobierno de la facultad reunida, en que se declara la autoridad de la junta Superior Gubernativa de la espresada de farmacia en todos los dominios de S. M., el método de estudios que han de seguir las que se dediquen á esta ciencia: y los grados y prerogativas que se

les conceden.

De orden superior. Reimpresa en Buenos Aires. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de MDCCCIV.

59 págs. in fol., y 3 mas del mismo formato al fin.

Año 1805.

119. Instrucciones sobre la inoculacion vacuna. De orden del Exmo. señor Virey, Marques de Sobre-Monte. Dispuesto por el doctor don Miguel Gorman, Proto-médico de esta capital.

Buenos Aires. En la real Imprenta de Niños Expósitos Año de 1805.

(27 págs. in 4.o)

El descubrimiento de Jenner que tuvo lugar en Inglaterra en 1795, no se introdujo en el Rio de Plata hasta diez años despues de esta fecha. (1) Don Antonio Machado Carvalho, Vecino de Rio Janeiro, hombre benéfico y "cuya memoria debe eternizar nuestra provincia", segun la expresion del redactor del *Semanario de agricultura*, introdujo al puerto de Montevideo algunas negras vacunadas. No contento con mandar desde allí á disposicion del Virey el humor conservado en vidrios, se trasladó él personalmente á esta ciudad trayendo consigo dos negros pequeños vacunados de los cuales uno tenia la verdadera vacuna.

El dia 28 de Julio de 1805 fueron llamados todos los facultativos á la *Real fortaleza*, para iniciar la vacunacion, y extrajeron el pus de un vidrio con el cual se vacunaron cinco

1.o M. Martin de Moussy en las efemérides históricas con que cierra su obra sobre la República Argentina (T. 3. pág. 252) padece una equivocacion al decir que en 1804, se introdujo la vacuna en el Rio de la Plata, merced al celo bienhechor de Carlos IV rey de España. Es verdad que en tiempo de este monarca, por aquellos años, salió de la península una expedicion bajo la direccion de don Francisco Balmis para propagar la vacuna en América; pero no llegó á las costas del Rio de la Plata. La famosa oda que Quintana consagró á este acontecimiento, fué compuesta en diciembre de 1806.

niñas de la cuna. En la noche del 1.^o y las mañanas del 2 y 4 de agosto siguientes, vacunaron los médicos don Justo Garcia Valdez y don Salvio Gafarot, 54 personas de ambos sexos y de varias edades. El 9 tuvieron estos mismos facultativos la satisfaccion de presentar al Virey varios individuos con el grano vacuno verdadero, sirviéndose de estos para vacunar 25 mas; diligencia que siguieron practicando todos los demas médicos, de manera que el 20 de agosto ascendia el número de personas favorecidas con el nuevo antídoto contra la viruela, á doscientas y tantas.

Las "instrucciones para la inoculacion vacuna" están fechadas á 30 de julio de 1805.

El autor se ha esforzado en ellas por popularizar el beneficio de la vacuna facilitando su inoculacion vulgarizando los medios de operar, indicando que en lugar de la lanceta se puede usar una aguja grande de coser ó una lesna derecha, por ser estos instrumentos no solo mas fáciles de conseguirse y de manejarse sino también por no causar miedo á las criaturas. "Este glorioso invento, dice tambien al fin del opúsculo, puesto en práctica como es debido, ha de salvar mas vidas que cuantos descubrimientos se han hecho hasta aquí en la medicina. Digo como es debido, por que al paso que la vacunacion no tiene el menor peligro, y es al parecer muy fácil de ejecutarse, con todo, se necesita para su feliz éxito doble mas observacion y asistencia que en la inoculacion antigua; de lo contrario la mayor parte de los enxertados con el fluido vacuno, persuadidos de haberse preservado de las viruelas mediante esta operacion, por haber padecido la vacuna falsa en lugar de la verdadera, no quedan libres de padecer la viruela natural, y falsamente engañados se espondrían con intrepidez á ser víctimas de su equivocada seguridad, con notable riesgo de su vida y descrédito de la vacunacion."

Don Miguel Gozman ú O'Gorman, que de ambos modos encontramos escrito este apellido, se embarcó en España en calidad de primer médico en la espedicion comandada por

don Pedro Cevallos á fines de 1776. Despues de terminadas las operaciones militares contra los portugueses de Rio Grande y de la colonia del Sacramento, se le encargó por el Virey el arreglo de los hospitales del Rio de la Plata y "la reforma de los abusos que se notaban en los profesores de medicina y cirugía" segun se deduce de un despacho del Ministro don José Galvez, datado en Madrid á 3 de diciembre de 1778. El objeto principal de este documento oficial es comunicar al gobierno de Buenos Aires, la negativa del Rey á una solicitud de Ogorman pidiendo "la plaza de Proto-Médico del ejército y los honores y sueldo de tal" fundándose la negativa en que "no habia ejemplo de una comision de esta naturaleza."

Apesar de esta resolucion de la corte, el Virey Vertiz concedió á Ogorman el empleo á que aspiraba y al hablar de este nombramiento en su memoria de Gobierno, designa al nombrado con el título de "primer médico de la expedicion á esta América meridional, mandado detener para el arreglo de los hospitales y economizar sus consumos."

Hasta el año 1799 por Real cédula de 18 de septiembre, no se aprobó la creacion del tribunal del proto-medicato, y en esa misma cédula ordenó S. M. se estableciese una cátedra de medicina, confiando su enseñanza al proto-médico Gorman. Sinembargo, la escuela de medicina no se abrió hasta 1802 bajo la direccion de Argerich como sustituto del cate-drático en propiedad, con 14 alumnos.

A fines de 1810, dirigió Ogorman una nota al protector de la Biblioteca pública que acababa de fundarse, en términos que le honran. En ella elogiaba la idea de la creacion de un establecimiento tan útil, y hacía al mismo tiempo una cuantiosa donacion de libros importantes. Esta nota se registra en la Gaceta del día 6 de noviembre de aquel año. Fué jubilado á principios del año 1816 con goce de las dos terceras partes de su sueldo en consideracion á sus distinguidos servicios y conocido amor á la causa del pais. Le sucedió el doctor don Justo Garcia Valdez, hijo de Buenos

Aires.

120. Ramillete eucarístico, ó método especial de dar culto al Santísimo sacramento. Reservado en los Santos Sagrarios, y quando se lleva por Viático á los enfermos. Compuesto por un Sacerdote, que desea el bien de las almas.

Con las licencias necesarias. Buenos Aires: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1805.

(40 pág. in 8.º chico)

Termina en una "paráfrasis (en verso) de la Oracion del Padre Nuestro, que podrá cantarse cuando se lleva á Jesu-Cristo Sacramentado por Viático á los enfermos."

121. Modo de hacer la operacion cesarea despues de muerta la madre.

(7 pág. folio) "sin fecha ni lugar de impresion.

Con fecha 30 de enero de 1803, manda el Marques de Sobre-Monte que se guarde esta instruccion y se cumpla la Real Cédula que la acompaña, "imprimiéndose suficiente número de ejemplares para remitir á los gobernadores y preladados eclesiásticos del Vireynato."

122. Ejercicios devotísimos para visitar al Santísimo Sacramento en su octava. En las indulgencias de Quarenta Horas y demas fiestas en que está patente tan Augusto Sacramento. Los que, en reverente obsequio á tan Sobrana Magestad, ha recopilado y puesto en método un devoto.

Con superior permiso. Buenos Aires. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1805.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Continuará.)



A NUESTROS LECTORES

Como directores de *La Revista de Buenos Aires* nos hemos propuesto publicar trabajos inéditos en las diversas secciones en que está dividida, y los últimos tomos prueban nuestro empeño. No habríamos podido sin embargo realizar nuestro propósito sino contásemos con la mas decidida y generosa cooperacion de algunos colaboradores, los cuales no solo escriben frecuentes artículos, sino que nos han facilitado documentos y noticias de la mayor importancia. Ahora tenemos en nuestro poder trabajos notables, que por falta de espacio no hemos podido empezar á publicar en esta entrega, pero nos apresuramos á anunciarlos.

1.º *Hernandarias de Saavedra—Causa célebre: noticias y documentos para servir á la historia del Rio de la Plata.* El autor de este escrito es el erudito y conocido escritor, señor don Manuel Ricardo Trelles.

2.º *Memorial presentado al ministro don Diego Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo en el año de 1794, sobre los medios de proveer al beneficio y esportacion de la carne de vaca etc* (primera edicion) presedido de una introduccion por el laborioso y distinguido escritor doctor don Juan Maria Gutierrez.

3.º *Estudios sobre la justicia federal* por el doctor don Manuel Rafael Garcia.

Ademas contamos con la continuacion de varios estudios no terminados aun, como los *Estudios filológicos* del

apreciable americanista doctor don Vicente Fidel Lopez, tan justamente apreciados ya.

En las próximas entregas estos estudios irán acompañados de algunas litografías sumamente curiosas, parte de las cuales tenemos ya en nuestro poder.

El señor don Antonio Zinny nos ha remitido un extenso trabajo, resultado de sus pacientes indagaciones de coleccionista. Ese estudio está dividido en varias partes, el título es el siguiente:

1.º “*Bibliografía de los periódicos de Buenos Aires hasta la caída de Rosas*; conteniendo año, mes y día de su aparición y cesación, formato, imprenta, números de que se compone la colección de cada periódico, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

2.º Apéndice á la bibliografía periodística de Buenos Aires, conteniendo otra clase de publicaciones periódicas, los principales diarios ó periódicos de las provincias, Paraguay y Montevideo, que se conocen, pero no con toda la extensión de los de Buenos Aires.

3.º Índice de todo lo publicado en la *Gaceta de Buenos Aires*, desde 1820 hasta 1821.

4.º Apéndice al índice de la *Gaceta de Buenos Aires* conteniendo aquellas publicaciones sueltas y folletos que se relacionan con dicha *Gaceta*.

5.º Índice de las principales materias y documentos oficiales publicados en la *Gaceta Mercantil*, desde 1823 hasta 1836.

La bibliografía periodística de Buenos Aires con sus apéndices é índices, concluirá con un *Suplemento* conteniendo las nuevas noticias que se vayan obteniendo sobre esta materia, así como las rectificaciones que son consiguientes.”

El simple anuncio de esta obra ha despertado mucha curiosidad. Los diarios *La Nación*, *Argentina*, *La Tribuna*, *El Pueblo*, *El Nacional* y *The Standard* lo han anunciado con encomios verdaderamente animadores para su autor.

La Nacion Argentina lo clasifica como *obra importante* que hace honor al pais.

La Tribuna anuncia su aparicion como un trabajo interesante.

El Pueblo lo elogia con calor y promete ocuparse de él á medida que lo vaya publicando *La Revista*.

El Nacional lo recomienda como una obra que interesa, á "*toda la jente que lee y que piensa en la República.*"

Termina su anuncio por estas palabras: "Consideramos tan importante este dificil trabajo que no encontramos elogio bastante para su autor. . . ."

La Revista de Buenos Aires agradece á sus desinteresados colaboradores la asidua cooperacion que le prestan.

Podemos asegurar que si pudiésemos aumentar las páginas del periódico, tendríamos siempre trabajos ó documentos inéditos sobre la historia americana y especialmente sobre la que se relaciona á las tres Repúblicas á que está consagrada nuestra *Revista*.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO III.

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1866.

No. 36

HISTORIA AMERICANA.

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

CAUSA CÉLEBRE: NOTICIAS Y DOCUMENTOS PARA SERVIR
A LA HISTORIA DEL RIO DE LA PLATA.

Al señor General don Bartolomé Mitre.

Recuerdo del amigo.

I.

Los americanos libres y los negros esclavos.

No es necesario esperar á que aparezca la historia comparativa de las dos razas salvajes que, por el espacio de tres siglos, han vivido en relacion con las razas europeas en el nuevo mundo, pra llegar á convencernos de la posicion ventajosa que cupo á la una delante la otra.

Desde los primeros tiempos de la conquista, los naturales de América tuvieron defensores que levantaron la voz á su favor, y cuya filantropia hacia ellos llegó á encguecerlos hasta el extremo de proponer la esclavitud del negro por la libertad del indio.

Hablando en general, la raza americana, ante la conquista europea, ha sido siempre libre. Por el contrario, la africana, esclava siempre, como permanece hasta ahora en partes muy considerables del continente.

Bastarian estas tésis generales, que cualquiera puede explicarse, para que se enjugasen las innumerables lágrimas, verdaderas ó fingidas, que se han vertido sobre la pretendida mala suerte de los indios, y que aun en nuestros tiempos suelen derramarse, siguiendo la corriente insondada que formaron las de nuestros predecesores.

No seremos nosotros los que agreguemos una mas, sobre el rol que la fatalidad hizo desempeñar á esas razas en la vida de los pueblos de América; pues en él vemos que han alcanzado y alcanzan su regeneracion, levantando sus creencias hasta el solio del verdadero Dios, mezclando su sangre con la sangre de las razas europeas y entrando en los goees de la sociedad civilizada, hasta ejercer los derechos que la democracia reconoce á todos los hombres.

La conquista, es decir, la guerra.

La esclavatura, es decir el tráfico infame de carne humana.

He ahí las dos terribles, pero verdaderas causas que han producido el grandioso resultado de que acabamos de hablar.

La mano omnipotente produce bienes para la humanidad hasta con los peores elementos de que el hombre hace uso para satisfacer sus pasiones.

Apóstoles, leyes y administracion protectoras de la raza americana.

Apóstoles, leyes y administracion explotadoras de la raza africana.

Tales son los hechos generales que se desprenden de la historia de la América, respecto de esas dos porciones de la humanidad, destinadas á contribuir tan poderosamente á la poblacion, á la riqueza y á la emancipacion del nuevo mundo.

Los padecimientos de los indios, por razon de la conquista, han sido sobradamente compensados con la mejoría de su condicion.

No fueron, por otra parte, de la naturaleza insoportable con que los revistió el celo exajerado de los filántropos.

Las necesidades de las pequeñas poblaciones que diseminaron los conquistadores en la grande estension del territorio americano, no pueden considerarse tales, que hicieren, ni siquiera pesado el trabajo indispensable para satisfacerlas; y cuando se piensa que ese trabajo estaba considerablemente á cargo de la raza negra, nos sentimos impulsados á creer que, no tanto la crueldad de los conquistadores, como la natural desidia de los indios y sus hábitos salvajes, influyeron en su resistencia al yugo de la civilizacion.

Esa resistencia debió necesariamente producir cierta severidad en el proceder de los conquistadores para con los indígenas; y los abusos debieron ser consiguientes á la condicion superior del europeo sobre el americano. De la supremacia al abuso, no hay mas que un paso. Tal es la condicion humana, por avanzada que sea su civilizacion.

No disertaremos aqui, sobre los medios empleados, en todos tiempos y en todas las naciones, para evitar ese mal que ha diezmando la humanidad, porque son demasiado conocidos. Diremos solamente que ellos estuvieron al servicio de los indígenas de América, con mas ó menos eficacia en su aplicacion, segun las épocas y los lugares y que, el empleo de esos medios, hizo de los indios, pueblos privilegiados, en comparacion de otros contemporaneos de civilizacion muy superior.

Los indios, como los europeos, estaban al amparo de la ley y de las justicias, y podian hacer valer sus derechos, por si ó por sus procuradores, sin que esto impidiese que las justicias bajasen hasta ellos á investigar si tenian de que quejarse.

Pero, cuando eran descuidados aquellos derechos, ó habia negligencia en el cumplimiento de este deber, no faltaban defensores gratuitos de los indígenas, que representaban sus padecimientos, y que subian hasta la misma corte pidiendo reparacion de los agravios que experimentaban.

II.

Visitador para el Tucuman y Rio de la Plata.

Poco mas de medio siglo había corrido, desde que se dió principio á la conquista del Rio de la Plata, y menos aun contaba la de Tucuman, cuando el hidalgo portugues don Juan de Salazar, segun refiere el P. Guevara, se sintió compadecido del mal tratamiento que recibian los indios en estas gobernaciones.

El celo de aquel caballero por mejorar la suerte de los indígenas, le hizo pasar á España, segun el mismo autor, donde consumió toda su hacienda, abogando contra el servicio personal, en presencia de Felipe III (1)

No tenemos comprobantes auténticos de estas aseveraciones; pero consta por documentos fehacientes que se siguieron autos sobre el particular, los cuales, vistos en el consejo de Indias, dieron fundamento á la cédula de 10 de octubre de 1605, dirigida al licenciado Alonso Maldonado de Torres, presidente de la audiencia de Charcas, encargándole visitar las espresadas gobernaciones, para informarse de los hechos y poner remedio al mal que se denunciaba.

Por otra cédula, fecha en Madrid á 27 de marzo del año siguiente, mandó el rey al mismo funcionario, que, no pudiendo hacer personalmente visita, nombrase para verificarla á uno de los oidores ó al fiscal de aquella audiencia. (2)

Pasaron cerca de cuatro años, antes que pudiese darse cumplimiento á esta última determinacion, pues recién el 10 de diciembre de 1610, don Diego de Portugal, que presidia la audiencia á la sazón, pronunció un auto nombrando al licenciado don Francisco de Alfaro, oidor de la misma, para que practicase la visita ordenada:—"confiado de las buenas partes,

1. Guevara, Historia del Paraguay, pág. 176, Coleccion de Angelis.

2. En la pág. 95 del tomo 1.º del Registro Estadístico de 1862, se encuentran las dos cédulas citadas, la una incorporado en la otra.

letras, rectitud y cristiandad que concurren en vos el dicho Licenciado don Francisco de Alfaro, y la entera y larga noticia que tenéis de materia de indios" etc.

Pero, no fué solamente, como parece haberlo creído nuestros historiadores, el arreglo del servicio personal de los naturales, la causa encomendada al oidor Alfaro; pues en la cédula de 1605 y en la provision que sirvió de título al visitador, se encuentran espresos otros no menos importantes objetos, á que se estendian las altas facultades de que fué investido.

Vos mandamos, dice el título, que, en ejecucion y cumplimiento le dichas nuestras cédulas reales, vos partais y vais á ellas, y á todas las ciudades, villas y lugares comprendidas en las dichas provincias y gobernaciones, y visitéis nuestras cajas y almacenes reales, y á los jueces oficiales reales de ellas, y á todas las demas personas que han tenido y tienen á su cargo nuestra hacienda Real y cobranza de ella, y así mismo la tomeis y visiteis á los jueces tenedores de bienes de difuntos; y á los cabildos, justicia y regimiento de las dichas ciudades, villas y lugares; y á los escribanos públicos y de cabildo, reales y nombrados; y á los ministros que han sido y son de nuestra justicia; y á los encomenderos de los dichos indios y depositarios de ellos; y á los pobleros y personas que los han tenido á su cargo; y á los mercaderes tratantes y á todas las demas personas que han usado otros oficios reales, públicos, concejiles y particulares, procurando saber y averiguar como y de que manera han usado los dichos sus oficios." etc.

A todos esos ramos se estendia la comision confiada al oidor don Francisco de Alfaro cerca de estas provincias, y para desempeñarla fué investido de las competentes facultades.

Recibió en consecuencia la provision que le correspondia, la que presentó al escribano público de la ciudad de la Plata Alonso Navarro, que lo fué tambien de la visita, para que estendiese constancia de que le daria cumplimiento y de que estaba pronto para partir hácia estas gobernaciones;

y volviendo á tomar la provision "la besó y puso sobre su "cabeza, y la obedeció, como carta y provision de su rey y "señor natural."

Al dia siguiente de llenar esta formalidad, denominada *ovedecimiento*, el domingo 19 de diciembre de 1610, entre siete y ocho de la mañana, el señor visitador partía de la ciudad de la Plata, en direccion á estas provincias, acompañado de los oficiales nombrados para la visita—alguacil mayor, escribano é intérprete.

Cinco meses despues, en mayo de 1611, se encontraba en Buenos Aires el visitador desempeñando su comision; y en el corto tiempo que permaneció en esta ciudad, tres meses poco mas ó menos, promulgó ordenanzas para la administracion de la hacienda pública y arreglo del comercio; conferenció y trató con los indios de la Pampa, sobre su reduccion al cristianismo; tomó cuentas á los oficiales reales y á otros funcionarios, y dictó diferentes resoluciones en asuntos de interés público y particular.

Una de esas resoluciones sirvió de fundamento para iniciar el proceso contra Hernandarias de Saavedra de que luego nos ocuparemos.

Sigamos antes al visitador hasta la provincia del Paraguay, teatro principal de sus investigaciones en materia de indios de la Gobernacion Argentina.

III.

El servicio personal en la Gobernacion del Plata.

Un solo documento se conoce hasta ahora sobre los actos del oidor Alfaro en estas provincias; pero es un documento que vale por muchos, por las importantes revelaciones que contiene, como resultado final de la pesquisa acerca del tratamiento que recibian en ellas los naturales.

Hemos publicado ese documento en el Registro Estadístico de 1862, bajo el título de "Ordenanzas del Señor Oidor y Visitador de esta Gobernacion el Licenciado don Francisco de Alfaro," y ahora emitiremos sobre él algunas observacio-

DES.

A nuestro juicio, basta echar una ojeada sobre el preámbulo de esas ordenanzas, que contiene, en resúmen, el resultado de la visita, para convencerse de la parcialidad con que han sido abultados los padecimientos de los indíjenas en esta parte de América.

....“Y por que la real cédula, dice el preámbulo, no
 “decide cosa de nuevo, en cuanto á declarar no haberse po-
 “dido llevar el servicio personal, antes ejecuta el derecho an-
 “tiguu, fundado en derecho canónico y natural, y en cédulas
 “y provisiones de S. M.; respecto de lo cual y de los gran-
 “des inconvenientes de que he tenido noticia en esta visita,
 “que han resultado del mal uso que ha habido, de parte de
 “los gobernadores, en el modo de las encomiendas que han
 “hecho merced, y de parte de los vecinos en el exeder en
 “usar del servicio de los dichos indios, con violencia *algunas*
 “veces en mas de lo que han podido y debido llevar, sirvién-
 “dose de *algunas mujeres y muchachos y viejos*, demas del
 “servicio de los varones de trabajo; trayéndolos muy lejos de
 “sus naturales á que les hicieran mita, trasladando otros
 “en sus chácaras, quitándoles la libertad de los matrimonios.
 “*especial* á los que tienen en sus casas y chácaras, no dándo-
 “les doctrina *suficiente*, que hay indios de diez años y mas en
 “comendados, que, *muchos* no son cristianos, ni aun estan me-
 “dianamente instruidos en las cosas de Nuestra Santa Fé Ca-
 “tólica, de donde ha venido estar el nombre de cristiano,
 “no con buena opinion entre los bárbaros, que *algunos* no
 “lo han querido recibir y otros se han huido diferentes veces
 “é ídose á ladroneras, por escusarse de la opresion en que
 “ven que los demas estan y ellos mismos han estado, y con es-
 “te color han sido maloquedos y develados contra espresas
 “cédulas de S. M., por lo cual han venido en notable dimi-
 “nucion; y aunque yo pudiera y debiera proceder en todas
 “las dichas causas por todo rigor, y hacer satisfacer á los in-
 “dios en lo que injustamente se le ha llevado, ó parte de
 “ello, porque aun para hacer moderada satisfaccion no hay
 “hacienda en poder de los herederos, *interesados comunmen-*

“*te por la pobreza de la tierra*, deajo esto para que S. E. del Señor Virey, ó su real audiencia, mande lo que mas con- venga en cuanto á lo pasado; etc.”

No encontramos en este resultado, nada de extraordinario de qué deba avergonzarse la nacion conquistadora. Por el contrario, creemos que ese es uno de los muchos títulos que puede presentar con satisfaccion al juicio de la historia.

La civilizacion de nuestros padres, sin hallarse representada por sus escojidos; puesta á prueba por todas las dificultades que le oponia una naturaleza salvaje, redeada y combatida por la barbarie; contrariada por la pobreza, en la mas remota rejion del nuevo mundo, ante el juicio de un majistrado severo, solo resultó acusada de *algunos* abusos ó delitos particulares, cometidos contra los derechos que esa misma civilizacion habia discernido á los indíjenas de América!

No entraremos á considerar cada uno de los artículos de la ordenanza, pues no todos tienen relacion con el hecho general que estudiamos. Ellos no importan otra cosa que disposiciones derogatorias de los reglamentos y costumbres existentes, y penas que debian aplicarse á los delitos que se cometiesen contra el bien estar de los indios, en vista de los que se habian cometido anteriormente.

Pero haremos notar que, consta por la ordenanza, que la reforma fué mal recibida, en lo esencial, por los mismos indíjenas que se trató de favorecer con ella.

La mayor parte de los indios que estaban al servicio de los españoles, en las casas y chácaras de la Asuncion, pidieron se les dejase continuar sirviéndoles; y el visitador lo consintió. (1)

Otro tanto tuvo lugar respecto del tributo que debia reemplazar al servicio personal: fué tambien mal recibido. Sobre esto dice el artículo 57:—“La principal causa porque S. M. mandó hacer esta visita, fué porque los indios fuesen tasados, y con esto; cesando el servicio personal, cesasen

1. Artículo 5.º de la ordenanza.

“asi todos los agravios de los indios, como es facil cosa co-
 “nocer ál que medianamente discurre, por los agravios que
 “á los indios se han hecho, aunque son muchos; pero el poco
 “óíden que en esta gobernacion ha habido, hace que la ma-
 “teria esté tan indigesta que con mucha dificultad se puede
 “entablar lo susodicho; *porque los mas indios, en las visitas*
 “*que he hecho, especial en esta ciudad de la Asuncion dicen*
 “*que no quieren pagar tasa; unos, ó los mas, porque no saben*
 “*lo que es, aunque se les ha procurado dar á entender; otros*
 “*porque dicen que ellos sirven cuando quieren y como quieren*
 “*y les dan alguna gratificacion los españoles; otros, que vie-*
 “*nen á ayudar á los españoles, no á título de tasa ni ser-*
 “*vicio, sinó como á parientes, y esto último tambien se me ale-*
 “*gó por una petición que presentó el Procurador General de*
 “*la ciudad, etc.*”

A pesar de esta resistencia, á la cual el visitador proeu-
 ró persuadirse que habian sido inducidos los indígenas, es-
 tableció la tasa; pero dejó la eleccion entre ella y el servicio
 personal. Por eso en el artículo 61 declaró; “Por quanto
 “como esta dicho; por ahora los indios reusan de pagar la
 “tasa, se manda que los que no la quisieren pagar, sirvan co-
 “mo ellos han dicho, como hasta aquí.”

Acerca de los indios esclavos, es notable lo que revela
 el artículo 2.º:—“Por quanto S. M. tiene prohibido haber
 “indios esclavos, declaro y mando le mismo, y que, *si de*
 “*hecho hay algunos indios que se hayan vendido por los*
 “*Guaycurús ó por otros indios que han estado ó esten de*
 “*guerra, ú otros indios que hay traídos de malocas, ó tro-*
 “*cados ó cambiados entre españoles, ó en otra manera, que*
 “*todos los susodichos son libres.*”

Por los términos de esta declaracion se comprende que,
si de hecho habia algunos indios esclavos, como creemos que
 los habia, hasta era dudosa su existencia, á nuestro juicio,
 por el regular tratamiento que se les daba.

Sin embargo, nunca desconoceremos, ni nadie podrá
 desconocer, que los indios sufrían con el nuevo órden de
 cosas introducido por la conquista. Ninguna sociedad hu-

mana puede concebirse sin sufrimientos ante el movimiento universal. Pero, cuando se trata de los padecimientos de los indios, se deben recordar los padecimientos de los conquistadores. Estos eran tambien hombres y sufrían.

Si corria la sangre de los indíjenas, defendiendo su independencia salvaje, corria tambien la sangre de los conquistadores, para vencer esa resistencia, contraria al principio, verdadero ó falso, que los impulsaba: pero, la civilizacion iba con ellos, como invisible tesoro que la providencia mandara derramar en medio de la barbarie americana, para que á la vuelta de tres siglos surjiese un mundo de naciones cultas.

Y en presencia de este grandioso resultado ¿que son los abusos y delitos ordinarios de que hizo mérito el visitador Alfaro en sus ordenanzas?... .

Jamás los atribuiremos á la pura crueldad de los conquistadores. Mas filosófico, mas justo, mas evidente es atribuirlos al conjunto de circunstancias que rodeaban esa sociedad que se formaba con elementos tan heterogeneos, al solo amparo de la civilizacion que alcanzaba la raza conquistadora.

Pero, porque encontremos esplicables los desórdenes que tenian lugar en esa nueva sociedad, no creemos por eso que debieran ser desatendidos, como no lo creyeron entonces, ni los defensores de los indios, ni tampoco el soberano.

De ahí la mision del visitador Alfaro, cuyas ordenanzas prueban que llevó su celo hasta el ridiculo por proteger á los indios; y que, para garantir su libertad, los despojó de ella en muchos respectos.

Impuso, por ejemplo, la pena de cien azotes al que voluntariamente trabajase en los yerbales de Maracuyú; midió las distancias á que podrian apartarse de sus asientos; prohibióles mudar de temperamento y hasta pasar rios que ofreciesen algun riesgo: ni leña para el hogar de los españoles deberian cargar los indios que les sirviesen; solamente agua podrian llevar, para el consumo de las familias, por estar los pueblos de la gobernacion próximos á los rios!

Como estas dictó otras disposiciones, que no necesitan comentario para patentizar que eran irrealizables ó subersivas, y qué coartaban la libertad de los indios al pretender garantirla.

La misma corte, tan prevenida contra los conquistadores, no puó menos de introducir modificaciones en la ordenanza de Alfaro, antes de aprobarla. ¿Que estraño será entonces que la historia demuestre algun dia que esa ordenanza no pudo, en su mayor parte, hacerse efectiva?

Azara lo ha dicho ya: "El precitado oidor Alfaro mandó tambien que todo indio quedaba sin obligacion de hacer servicio alguno al encomendero, sujeto unicamente á pagarle un lijero tributo anual en frutos del pais; pero al mismo tiempo ordenó, que los que poseian encomiendas de yanacunas, ó de indios que no pertenecian á algun pueblo, diesen á estos indios tierras, para que las cultivasen por su cuenta y á su voluntad. Esta medida privaba á los eclesiásticos y demas españoles de todos sus criados; de lo que se quejaron al referido oidor. Este tomó un partido bien estraordinario, tal fué el de dejar las encomiendas en el estado en que se hallaban; y de decir lo contrario á la corte en la relacion y cuenta que le rindió, en que se aseguraba que habia suprimido el servicio personal y tomado medidas para abolir las encomiendas. Así todo el mundo quedó contento: la corte aprobó todo y aun convirtió en leyes las providencias de Alfaro; *y se continuó obrando en el Paraguay como si las leyes no existieran.*" (1)

Aunque no estemos conformes con Azara, respecto del extraordinario papel que atribuye al visitador; porque este no necesitaba engañar á la corte que le habia mandado investigar la verdad, parece sin embargo exacto lo que asegura sobre quedar las encomiendas en el mismo estado que antes de la visita; pero creemos que, si las disposiciones de Alfaro no se cumplieron, fué porque eran en su mayor parte contrarias al mejor órden aceptable entonces para la conser-

1. Viajes en la América Meridional tom. 2.º cap. XII. Edición del Comercio del Plata.

vacacion de aquella sociedad.

Consta por los documentos que hemos publicado que el visitador mandó que se cumpliesen sus ordenanzas y que en virtud de ese mandato se representó al rey su inconveniencia. á fin de que fuesen modificadas, lo que no habria sido necesario si fuese evidente el aserto de Azara sobre el doble papel del visitador.

IV.

Miserable condicion de los negros en América

Mientras los indios eran tratados por el lejislador y por los conquistadores con todas las consideraciones á que era lícito aspirar en los tiempos que corrian, muy diferente era la suerte que alcanzaban los desgraciados naturales de las rejiones africanas.

Arrancados violentamente al hogar y al pais natal, espuestos á los rigores de una peligrosa travecia marítima, aglomerados en pequeñas embarcaciones, mal alimentados, sufriendo las pestes que los dieztaba antes de llegar al destino en que debian arrastrar toda su vida la cadena del esclavo, se encontraban en América sin mas amparo que la voluntad absoluta de sus amos, con leyes, que, lejos de garantir su buen tratamiento, solo amparaban el dominio adquirido sobre ellos para explotar sus fuerzas hasta los ultimos dias de su existencia.

Para los pobres negros no habia leyes protectoras, no habia visitadores ni jueces que oyesen sus gemidos. Pero habian leyes que señalaban el castigo que debia aplicarse á los que procuraban su libertad huyendo de la crueldad de sus amos.

“Al negro ó negra ausente del servicio de su amo cuatro dias, le sean dados en el rollo cincuenta azotes, y que esté allí atado desde la ejecucion hasta que se ponga el sol: y si estuviere mas de ocho dias fuera de la ciudad, una legua, le sean dados cien azotes, puesta una calza de hierro al pié, con un ramal, que todo pese doce libras, y descubiertamen-

“te la traiga por tiempo de dos meses, y no se la quite; pena
 “de doscientos azotes por la primera vez, y por la segunda
 “otros doscientos azotes, y no se quite la calza en cuatro me-
 “ses, y si su amo se la quitare incurra en pena de cincuenta
 “pesos y el negro tenga la calza hasta cumplir el tiempo.

“A cualquier negro ó negra huido y ausente del servicio
 “de su amo, que no hubiere andado con cimarrones, y es-
 “tuviese ausente menos de cuatro meses, le sean dados dos-
 “cientos azotes por la primera vez: y por la segunda sea des-
 “terrado del reino; y si hubiere andado con cimarrones le
 “sean dados cien azotes mas.

“Si anduvieren ausentes del servicio de sus amos mas
 “de seis meses con los negros alzados, ó cometido otros
 “delitos graves, sean ahorcados, hasta que mueran natural-
 “mente.”

En tan poco miraba la ley los derechos naturales de los
 hombres negros, que prohibia abrir procesos para el castigo
 de motines ó sediciones de esclavos. En tales casos debia
 hacerse justicia *escusando tiempo y proceso*, castigando ejem-
 plarmente los cabezas y reduciendo á los demas á la esclavi-
 tud y servidumbre de que habian pretendido librarse.

Inútil seria mencionar las demas leyes opresoras de los
 negros, cuando basta recordar que el derecho no los con-
 sideraba como hombres, sino como una de tantas mercade-
 rias que podian concurrir al aumento de la Hacienda Real
 y de la riqueza particular de los pobladores de América.

Entre tanto estaba prohibido la importacion de escla-
 vos á estas regiones: pero esta prohibicion tenia por único
 objeto explotar el tráfico de negros en favor esclusivo de la
 corona, asegurando para esta, en primer lugar, la suma de
 cien mil ducados anuales en que vendia sus pretendidos de-
 rechos á esa explotacion en las Indias, por cierto número de
 negro: que permitia importar. —

Pero, no estaba reducido á eso solamente lo que produ-
 cia el ramo á la corona de España. Los negros que se pro-
 curaba introducir sin licencia de S. M. ó del asentista que
 habia contratado los derechos de importacion de esclavos.


eran declarados de comiso, vendidos en pública subasta y su producto repartido, por tercias partes, entre la cámara del rey, el juez y denunciador, después de deducidos los derechos de licencia y aduana, que aumentaban la parte de fisco en cincuenta y siete pesos seis reales por cada esclavo decomisado.

En el solo puerto de Buenos Aires se declararon perdidos 8,932 negros, en los veinte años que corrieron de 1606 á 1625, los que produjeron á la cámara real 745,453 pesos plata, y 639,256 á los demás explotadores legales, jueces y denunciadores, formando ambas cantidades la suma de 1.384,709 pesos arrebatada á los capitales y esfuerzos particulares de los que se permitían especular en el tráfico de esclavos siguiendo el ejemplo del soberano.

La causa de que pasamos á ocuparnos se toca, en parte, con los antecedentes que acabamos de manifestar; y su relato, al paso que, nos familiarizará con detalles, completamente desconocidos sobre la vida de un célebre argentino, ilustrará muchos otros puntos de nuestra tan ignorada como interesante historia.

MANUEL RICARDO TRELLES.

(Continuará.)



RECUERDOS HISTORICOS SOBRE LA PROVINCIA
DE CUYO.

—
CAPITULO 2.º

—
De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

XXXV.

Apareció el año de 1819 y terminábase gloriosamente la campaña de Chile.

El ejército unido, victorioso en Maypú, concluía con los últimos restos de las fuerzas españolas á las órdenes del coronel Sanchez en el sud de esa república.

El mayor general don Antonio Gonzalez Balcarce, encargado de la direccion inmediata de esa campaña, acababa de ceñirse nuevos laureles, correspondiendo ámpliamente á la bien merecida confianza que el gobierno de la república y el general en gefe San Martin, habian depositado en él.

Los documentos oficiales relativos, hablarán mejor que nosotros.

“Exmo señor.

“Tengo el honor de acompañar á V. E. copia del parte

1. Véase la páj. 200.

que acabo de recibir del señor general en jefe del ejército de operaciones en el sud, don Antonio Gonzalez Balcarce, para su satisfaccion y la de los ilustres vecinos de esa ciudad, como tan deseosos de tener noticias de nuestras victorias sobre los enemigos comunes de nuestra libertad.”

“Dios guarde á V. E. muchos años.”

“Cuartel general en Curimon, enero 26 de 1819.

Exmo. Señor.

José de San Martín.

“Exmo Sr. Supremo Director del Estado.” (1)

Hé aquí el parte del general Balcarce, á que se hace referencia:

Exmo. Señor.

“Cuando anuncié á V. E. desde Chillan el movimiento que hacia el ejército de mi mando, con el designio de aproximarse al caudaloso rio de *La-laja*, guarnecido por los enemigos con mas de seis mil hombres al cargo del coronel Lantaño, habia tomado cuantas providencias me fueron posibles para ocultárselo. Con esto conseguí que no tuviesen una noticia positiva de mis marchas, hasta que descubrieron el ejército sobre la márjen del vado del *Salto*. En el mismo momento abandonó Lantaño la fuerte posicion con que resguardaba este interesante paso, poniéndose en precipitada retirada para este punto. A las 4 de la tarde quedó todo el ejército acampado á esta parte del rio, habiendo tomado diez prisioneros de las guardias avanzadas que no pudieron retirarse con la velocidad que lo hizo su comandante. El coronel Sanchez, comandante en jefe de todas las fuerzas enemigas, se encontraba en este pueblo con mas de 800 hombres de sus mejores tropas y 4 piezas de artilleria; pero inmediatamente que tuvo el aviso de quedar allanado por nuestra parte el paso de *La-laja*, se dispuso para huir en direccion al *Bio-bio*, donde conservaba preparadas porcion

1. Nos hacemos un honor en declarar que debemos copia de este y otros documentos á la jenerosa espontaneidad del ilustrado coleccionista americano el señor coronel don Gerónimo Espejo, los que llevarán sus iniciales al pie.

de balsas para su transporte al fuerte del *Nacimiento*. Lantaño tuvo orden de seguir este movimiento, y al entrar la noche se pusieron en acelerada marcha. A mi no me fué posible tener un pronto aviso de este movimiento del enemigo, porque á las espías que habia introducido para que me lo diesen, les fué imposible regresar, por las medidas que se adoptaron para impedirlo. En precaucion de que sucediese y con el designio de atacarlos si esperaban, determiné que hoy al aclarar se pudiese en marcha el Regimiento de granaderos á caballo, con la orden á su comandante de que si los enemigos se habian retirado, los persiguiese hasta donde les fuese posible, y cuando no, que los entretuviese mientras llegaba el resto del ejército que en la misma hora se puso en camino. A la llegada aquí de los Granaderos, supieron que los enemigos habian salido en la noche, sin embargo de haber andado mas de 7 leguas con sus caballos en muy mal estado, siguieron inmediatamente adelante venciendo las 8 que restaban, hasta llegar á la márjen del Bio-bio, donde dieron alcance á una parte de los enemigos, segun partes verbales, que son los que he recibido por conducto de un oficial comisionado á traérmelos. Los enemigos se pusieron en defensa contra los Granaderos, quienes los cargaron inmediatamente, dispersando la fuerza del cargo de Lantaño, con muerte de 16 Dragones cazadores, de los venidos últimamente de Cádiz, y 10 prisioneros. La infanteria que se encontró en el mismo paso, no pudo ser atacada por la fuerte posicion que ocupaba dentro de un bosque. El batallon de Cazadores de los Andes, con dos piezas, sale lo mas pronto posible á ver si alcanza á la citada infanteria, antes que concluya su tránsito del rio. En el alcance seguido por los Granaderos, han tomado una porcion de equipages de los enemigos. Tambien han dejado estos en el campo 30 cargas de municiones, y aquí se han encontrado otras con varios repuestos de víveres, lanzas, sables, y otros pertrechos de guerra.”

“Luego que el ejército descanse algun tanto de las repetidas marchas que ha seguido, pasará á incorporarse sobre

el Bio-bio con los Granaderos y Cazadores de los Andes, á fin de obrar contra los restos que hayan entrado en Nacimiento.

“Dios guarde á V. E. muchos años.

“Cuartel general del Ejército del Sud de los Angeles, 18 de Enero de 1819,

“Exmo señor.

Antonio Gonzalez Balcarce.

“Exmo. señor don José de San Martín.

“Es copia—*San Martín.*

(G. E.)

Pero quedamos atrasado en nuestra narracion un hecho altamente importante en la historia americana para que, sacrificando el orden de fechas, no nos apresuremos á darle preferente lugar aquí.—Hablamos del reconocimiento solemne que la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, hizo en esa época de la de Chile. Hé aquí el documento de su referencia.

“El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas, de Sud-América, habiendo tomado en consideracion la nota del diputado del supremo gobierno de Chile en que exige á esta soberana corporacion, por conducto del supremo poder ejecutivo, el reconocimiento de la independencia de aquel Estado, ha expedido, con fecha 12 de este mes, el decreto siguiente. El ilustre pueblo de Chile disolviendo para siempre los vínculos que lo ligaban al trono del rey de España, nuestro comun opresor, justificando este acto, noble y heroico, con los mismos convencimientos y principios de eterna verdad y justicia que presidieron á la mudanza política de estas provincias, y sosteniendo con su sangre en los campos de batalla, y con todo jénero de sacrificios su nuevo puesto de dignidad, no han podido dejar de presentar á estas provincias un espectáculo cuyo interes solo es comparable á la identidad de situaciones y al mundo todo un comprobante decisivo de que por su poblacion, por sus riquezas y por to-

dos los elementos de un sólido poder, es muy capaz de afianzar de un modo inalterable el rango de Nación libre que dignamente ha ocupado. Sin otro móvil para los felices esfuerzos que realizaron la libertad de aquel Estado que la felicidad y seguridad comun de los pueblos hermanos y limítrofes, el pueblo de las Provincias Unidas reposa en la satisfaccion de haber llenado estos santos deberes, cooperando á la formación de aquel nuevo antemural de la libertad americana. Así al Congreso, órgano fiel de estos nobles sentimientos del buen pueblo que representa, le es tanto mas fiel y satisfactorio verificar el reconocimiento solemne de la independencia del Estado de Chile, cuanto que á la presencia de los hechos y relaciones continuadas con aquel Estado desde la memorable jornada de Chacabuco, este acto no puede calificarse, sino por una mayor formalidad al reconocimiento ya ejecutados. Por tanto: el Congreso á nombre y por autoridad de las Provincias Unidas, reconoce en la forma mas solemne al espresado Estado de Chile, por un Estado libre, soberano é independiente, con todas las atribuciones y plenitud de poderes que son inherentes á este grande y elevado carter: queda en consecuencia expedito el supremo poder ejecutivo para ajustar con dicho Estado en la misma forma que con cualquiera de los otros poderes reconocidos, todos los pactos y tratados que fueren necesarios para consolidar la seguridad y mutuos intereses de ambos paises.'

“Comuníquese al supremo director para su publicacion y demas formalidades de estilo.”

‘Dado en la sala del Congreso, sellado con el sello provincial, firmado por el presidente en turno y refrendado por su secretario, en Buenos Aires á 12 de diciembre de 1818.’

“TOMAS GODOY CRUZ.”

“Presidente.”

Doctor José Eugenio de Elias,”

“Secretario”

“Es copia—*Tagle*”

(G. E.)

El honorable presidente del soberano congreso constituyente de las Provincias Unidas en Sud-América que firma el precedente solemne documento, era diputado por la capital de la provincia de Cuyo, Mendoza; hombre ilustre por sus talentos, patriotismo y caracter elevado, y de quien el pais, en todas sus épocas, ya en su carrera pública, ya en su laboriosa vida privada, recibió importantes servicios en la política, en el fomento de nuevas industrias, de útiles reformas, particularmente aquella ciudad lugar de su nacimiento, de lo que nos ocuparemos á su tiempo.

Entre tanto, muy pocos dias mas de la fecha en que la República Argentina hacia el reconocimiento de la independencia de su hermana y vecina la de Chile, el victorioso ejército unido, confirmaba con sus espléndidos hechos de armas ese acto solemne, dejando libre de enemigos el territorio de este último Estado.

Vamos á transcribir aqui los documentos relativos.

“Exmo señor”

“Tengo el honor de acompañar á V. E. copia certificada del parte del señor general don Antonio Gonzalez Balcarce, en que me informa de la conclusion de la guerra en toda la estension del Estado de Chile. Los restos débiles del enemigo, los disipará la miseria, de concierto con la anarquía; y creo no engañarme asegurando á V. E. que ha concluido para siempre el poder español en estas partes. La inteligencia y celeridad de las medidas militares que ha adoptado en esta campaña el señor general Balcarce, redundarán en todo tiempo en honor y gloria de su nombre: yo recomiendo á V. E. estos importantes servicios, porque si la campaña no ha sido lenta, fatigosa é interminable se debe á la prudencia del general y á la rapidez con que los jefes á sus órdenes han salido llenar las que se les comunicaron: así es que, no por que haya dejado de ser sangrienta esta campaña, recomiendo menos el valor y enerjia de los bravos que la han conducido: todos son recomendables y acreedores á la consideracion de ese gobierno supremo.”

“Dios guarde á V. E. muchos años.”

“Cuartel general en Curimon, febrero 5 de 1879.”

“Exmo. señor”

“*José de San Martín*”

“Exmo supremo director de las Provincias Unidas”

“Exmo señor”

“El ejército acaba de entrar en esta fortaleza, de donde salieron ayer los enemigos con la mayor precipitacion, luego que tuvieron aviso de que aquel pasaba el Bio-bio. Este movimiento solo me fué posible ocultárselo hasta el momento de poner las balzas en el rio, que habia hecho construir reservadamente dentro del arroyo de Guaqui. Han dejado montadas y clavadas cinco piezas excelentes de artilleria de batalla: y sin clavar una de fierro de á 12. Tambien ha quedado un considerable almacen de tabaco y azucar, con todos los equipajes que antes habian salvado. Se me han presentado hasta ahora dos oficiales y cinco músicos y como 30 soldados que quedaron ocultos, habiendo mandado se recojan otros muchos que me han avisado se encuentran por los cerros de esta circunferencia. La direccion que han llevado los restos del enemigo que van reunidos, es para Valdivia por las montañas mas fragosas que pueden imaginarse. Los indios de esta inmediacion les han auxiliado hasta ahora, y han entorpecido notablemente mis operaciones. No pienso dar un paso adelante de este punto, tanto por el fatal estado de la caballada con que cuento (pues solo se me han remitido 160 caballos de los 1000 que debian venirme) como porque seria muy peligroso internarme por montañas y estrechos desfiladeros, antes de poner á los indios de mi parte para lo cual practico cuantas dilijencias estan á mis alcances”

“Yo supongo que los enemigos quedarán muy pronto enteramente concluidos, sin necesidad de que se les persiga. Van sumamente faltos de municiones de guerra y de víveres. La subordinacion y la moral del soldado, la han perdido en términos que ya ninguno obedece, y así el General Sanchez

se marchó en el momento de tener noticia de que pasábamos el Bio-bio, dejando la tropa en la mayor confusion y desorden. Los indios saquearon el pueblo é incendiaron algunas casas, habiendo luego cubierto la retaguardia para recojer á cuantos soldados encontrasen. 'Tengo noticia de que se han llevado muchos y que otros de temor de ellos no se han quedado. No me es posible en el instante dar á V. E. parte mas circunstanciado, pero lo practicaré á la mayor brevedad.'

"Dios guarde á V. E. muchos años."

"Cuartel General del Ejército del sud en el Fuerte del Nacimiento, 31 de enero de 1819." f

"Antonio Gonzalez Balcarce."

"Exmo. Señor Capitan General don José de San Martín."

"Es copia."

Dionicio Vizcarra.

"Secretario."

("De la Gaceta de Buenos Aires.")

(G. E.)

Pero teniendo á la vista otros documentos relativos á victorias conseguidas por ese mismo invicto ejército en fechas anteriores, en la referida campaña, no queremos defraudar á nuestros lectores de su conocimiento.

"Exmo. Señor."

"Tengo el honor de acompañar á V. E., en copia, los partes que acabo de recibir de la victoria que han conseguido las armas de la Patria contra los tiranos opresores de nuestra libertad en la Provincia de Concepcion."

"Yo dejaria oculta la bravura de los Gefes, Oficiales y tropa del batallon de Cazadores y de los Granaderos á caballo de los Andes, sino recomendara, como recomiendo á V. E. esta accion heroica, debida al entusiasmo, valor y patriotismo de los que los componen, como de las acertadas y distinguidas disposiciones de su digno General don Antonio Gonzalez

Balcarce.”

“Dios guarde á V. E. muchos años.”

“Cuartel General en Curimon, enero 28 de 1819.”

“Exmo. Señor.”

“*José de San Martín.*”

“Exmo. señor Supremo Director de las Provincias-Unidas.”

“Exmo. Señor.”

“El parte de que tengo el honor de acompañar copia á V. E., contiene lo sucedido con el regimiento de Granaderos á caballo, en el alcance que dió al enemigo, cuando verificó la retirada de este punto, que participé á V. E. en oficio el 18 del actual. El número de cargas que se le tomaron en esta ocasion fué muy considerable, así como la dispersion que experimentó su caballeria, al verse atacada en un tiempo que no lo esperaba.”

“Me ha merecido el mayor aprecio la eficacia con que el coronel don Manuel Escalada practicó su marcha andando sin cesar mas de 14 leguas, hasta que logró caer sobre el enemigo. También reconmienglo á V. E. el mérito contraido por los demas oficiales y tropa del regimiento, que le acompañaron y muy particularmente el del sargento mayor don Benjamin Viel, capitanes don José Maria Rivera y don Manuel Olazabal, teniente don Felix Aldao y alferéz don Bautista Fuensalida, que cargaron y acuchillaron al enemigo, matándole 16 hombres y haciéndole varios prisioneros.”

“Dios guarde á V. E. muchos años.”

“Cuartel general del ejército del sud en los Angeles, 20 de enero de 1819.”

“*Antonio Gonzalez Balcarce.*”

“Exmo. señor capitan general don José de San Martín.”

En seguida tenemos el parte del coronel Escalada.

“He marchado 14 leguas hasta encontrar los enemigos en su retirada. V. E. habrá visto las cargas y municiones que ha dejado en los Angeles, al mismo tiempo que algunos

soldados de los pasados españoles que tengo la satisfacción de remitir á V. E. Me hallo á media legua del rio Bio-bio y habiéndome sido de necesidad renocer la montaña por donde se retiraron los enemigos, destiné al sargento mayor don Benjamin Viel con 60 granaderos á caballo, que á muy corta distancia se encontró con una partida de 80 cazadores á caballo, situada en una pequeña llanura, que acuchilló completamente, apesar de las dificultades del terreno, distinguiéndose con él los capitanes don José Maria Rivera y don Manuel Clazabal, el teniente don Felix Aldao y el alferrez don Bautista Fuensalida. Con esta ventaja me retiré á ocupar el llano inmediato, á donde espero el dia de mañana para hacer nuevas tentativas, con el objeto de entretenerlos, que les sera mas facil embarcarse, pasar la caballada y ganados que tienen á la orilla del rio, y dar tiempo á que llegue la infanteria que me avisa V. E. se halla en marcha y es de primera necesidad por lo montuoso del camino, que no permite mas que dos hombres de frente. Se ha escondido en el monte gran número de soldados y milicianos que se me estan pasando”

“Dios guarde á V. E. muchos años.”

“Santa-Fé y enero 18 de 1819”.

“*Manuel Escalada.*”

“Señor brigadier don Antonio Gonzalez Balcaez.”

El otro despacho á que el general San Martin hace referencia en el suyo de enero de 1819, que acabamos de copiar, es el siguiente:

“Exmo. Señor.”

“Los enemigos han sufrido ayer una pérdida que, en mi concepto, los ha dejado en absoluta imposibilidad de poderse sostener, á pesar de haberse reconcentrado con los restos que han salvado en la fortaleza de Nacimiento. El batallon de Cazadores, que en 18 del actual avisé á V. E. marchaba á ver si alcanzaba alguna infanteria de la que estaba pasando el Bio-bio, consiguió llegar en tiempo que aun no se

habia embarcado una considerable parte. Inmediatamente procedió á atacarla en union con el rejimiento de Granaderos á caballo y quedó completamente destrozada segun se manifiesta del parte que en copia tengo el honor de incluir á V. E."

"El mérito contraido por el General don Rudecindo Alvarado, que fué el que mandó la accion, le hace la mas distinguida recomendacion. Es tanto mas digno del mayor aprecio, el adquirido por los demas gefes, oficiales y tropa que le acompañaron, y de que hace mencion el referido parte."

"Dios guarde á V. E. muchos años."

"Cuartel General del Ejército del Sud en los Angeles, 20 de enero de 1819."

"Antonio Gonzalez Balcarce."

"Exmo Señor Capitan General don José de San Martin."

Ese parte del Coronel Alvarado, aunque muy estenso, cremos deber insertarlo íntegro para que la historia perpetúe la memoria de uno de los hechos de armas en que se distinguieron esos dos cuerpos del invencible Ejército de los Andes.—Es este:

"Tengo el honor de participar á V. E. como reunido al rejimiento de Granaderos á caballo á las 12 de este dia y situado á una legua de distancia de este rio, deseoso de dar el debido lleno á las órdenes de V. S., me determiné, no obstante la larga jornada que tenia hecha el batallon de mi cargo, á emprender un ataque sobre los enemigos. En efecto á las dos y media de la tarde emprendí mi marcha, disponiendo que el rejimiento de Granaderos á caballo la verificase por el camino de la derecha, que era el mas descubier to que se presentaba, al mismo tiempo que por el de la izquierda marchaba el batallon de Cazadores con una pieza de artilleria á su derecha y cubierta con 30 Granaderos al mando del alférez Fuensalida, y la 1.^a compania de dicho batallon, al de su Capitan graduado de Sarjento Mayor don

Lucio Salvadores, ambos Oficiales con órden de reconocer y descubrir unas densas montañas casi impenetrables y que reducían el camino á una suma estrechez. En mi marcha advertí que una guerrilla se habia puesto sobre mi izquierda y temiendo que hiciese movimiento sobre mi retaguardia, donde se hallaban las municiones y equipajes y un cañon de batalla, dispuse que una compañía de infanteria regresase y que puesta al abrigo de unas casas y cereos, les contuviese en caso que les ocupase el objeto propuesto. Continué en este orden mi marcha hasta ocupar una altura que dominaba sus posiciones, aunque sin proporcionarme la menor ventaja por lo quebrado del terreno y enteramente montuoso, así es que me ví precisado á hacer cargar la partida de caballería y compañía de infanteria, lo que se verificó con tal intrepidez que obligaron á los enemigos á perder unas arboledas que los cubrían, correr precipitadamente sobre el paso del rio, y arrojar al agua muchos, dejando en el campo una porcion de muertos. En este mismo momento bajó á la playa el señor Coronel de Granaderos don Manuel Escalada con su regimiento, que concluyó completamente con los que por allí corrian y aun íban entrando al agua. No lo hizo menos el batallon de Cazadores sobre las balzas conductoras de granaderos é isletas que tenían cubiertas con tropa, sobre las que dirijieron sus fuegos con tal acierto, que se observó que del gran número de gente que se hallaba dentro del rio, no llegó al otro lado uno solo, mirando con bastante dolor que el rio era el sepulcro de cerca de 200 hombres y entre ellos algunos paisanos. El enemigo con tres piezas de artilleria puestas sobre la playa opuesta, hizo sus fuegos con bastante viveza, pero despreciados por nuestros valientes soldados, que á cuerpo descubierto se mantenían y aun atravesaban hasta la primera isla donde se encontraban muchas familias que se pusieron en salvamento y algunos soldados que se tomaron prisioneros, quitándoles consiguientemente el ganado que se llevaban, mulas, caballos y un gran número de equi-

lajes de que se aprovecharon las milicias que se habian reunido en este lugar, como de una considerable parte de ganado, por no haberme sido fácil prevenir esto en los momentos del ataque. El teniente Olavarría que se hallaba al cargo del cañon que conduje, obró con él cuanto le fué posible, destruyéndoles con sus fuegos las balsas en que se retiraban y causandoles gran daño, actualmente se halla reuniendo el armamento y demas pertrechos que han dejado, y recibido ya de 4 piezas de artilleria dos de fierro del calibre de á 12 y dos de bronce de á 4 en el mejor estado de servicio, y quedo haciendo diligencia para sacar del rio una pieza mas que, botaron. La milicia que habia de este lado fué la primera en dispersarse por toda esta montaña y se siguió gran número de tropas que se va presentando. Por ahora remito á V. S. con el Capitan Escribano, de Granaderos á caballo, un teniente de caballeria, 106 soldados entre prisioneros y pasados, y cuidaré de ir sucesivamente remitiendo los mas que se presenten y aprehendan. Aunque no he podido personalmente reconocer el número de muertos del enemigo, por las informaciones que he recibido de oficiales que he remitido al efecto, pasan de 300 hombres, sin incluir los que deben haber quedado en las islas mas distantes, ni los que han muerto ahogados. Nuestra pérdida es muy corta, aunque sensible por la muerte del valiente abanderado del rejimiento de Granaderos á caballo don N. Bruin, y una grave herida que ha recibido el teniente 2.º de la primera compañía de mi batallon don Atanaeio Matus. Quedo tomando las noticias sobre nuestro muertos, que cuidaré de ponerlas en manos de V. S. con oportunidad: pero puedo asegurar no exeden de 20 hombres entre muertos y heridos.”

“Dios guarde á V. S. muchos años.”

“Santa-Fé Enero 19 de 1819.”

“*Rudécindo Alvarado.*”

“Señor Brigadier, General en Gefe del Ejército don Antonio Gonzalez Balcarce.”

(G. E.)

Dejaríamos incompleta esta preciosa colección de documentos sobre la campaña que tan gloriosamente acabó de asegurar la independencia de la República de Chile; sino colocásemos aquí el último parte del General en Jefe del ejército unido del sur, á que hace referencia aquel del General San Martín al Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud-América, datado desde su cuartel general en Curimón á 7 de febrero de 1819, que dejamos ya transcrito.

“Exmo. Señor.”

“El comandante General de las armas españolas, coronel don Juan Francisco Sánchez, constante opresor del suelo chileno, y el mas tenaz y empeñoso en conservar la ocupación de esta provincia, queda arrojado de ella, en forma que, es muy fundado asegurar no volverá jamás á repetirle los horrores y desgracias en que por el dilatado tiempo de 8 años, la ha tenido sumerjida.”

“Cuando verificó su salida de esta fortaleza, luego que tuvo la noticia de que el ejército estaba pasando el río Bio-Bío, se internó al territorio de los indios y tomó posición en un paraje nombrado *Angol* distante de aquí como diez leguas. En este destino tocó cuantos recursos estuvieron á sus alcances para que los citados indios no continuasen la guerra, pretendiendo que de los mismos se pusiesen á su disposición dos mil al propio efecto. En los primeros días del fomento de este nuevo plan, consiguió que algunas partidas de aquellos, aprovechándose de la facilidad con que cruzan el río, andando con sus caballos, llegasen en sus correrías hasta ponerse á la vista de los Angeles. Yo había dejado este punto bien guarnecido, y por consiguiente no alcanzó ventaja alguna. Los indios, en cuanto advirtieron que salía á perseguirlos, retrogradaban precipitadamente á repasar el río y á ampararse á sus terrenos”.

“Luego que hubo tiempo de que surtiesen su efecto las diligencias que entabló inmediatamente para que los indios se negasen á llevar adelante los proyectos de Sánchez, le abandonaron y me prometieron entregarlo con la fuerza que

habia salvado: lo que no se realizó por que les faltó resolución para echarse sobre los pocos caballos y ganado que tenía, como habíamos convenido. Solo se logró le acabasen de quitar los cortos restos de equipaje que le habian quedado y que le prohibieron absolutamente continuar sus marchas para Valdivia por el camino de los llanos, como se interésaba en practicarle. De estas resultas desocupó prontamente la posición de Angol y dirigió su viaje por el fragoso camino de las Cordilleras, por donde debe ir á salir á Tueapel para seguir por la costa á la plaza, donde, unánimes convienen todos los pasados, que ha resuelto refugiarse."

"Por los contestes informes que tengo, de lo destituido de recursos que es el espresado camino de las Cordilleras y de los pésimos pasos que presenta, creo muy difícil que termine tan dilatado viaje, sin experimentar un estrago muy considerable. El equipaje de cuantos le acompañan, ha quedado reducido al que llevan puesto: sus municiones, á las que han podido conservar en las cartucheras: la mayor parte siguen á pié y sin calzado: sus víveres no pasaban de 20 reses á su partida de Angol: le siguen un crecido número de mujeres incluso las Monjas de Concepcion; todas á pié y descalzas, que van regando con sus lagrimas cada paso que dan, y que, le entorpecen el adelantamiento de sus marchas. La consideracion de cuadro tan lamentable, no pudo dejar de compadecerme y traté de remediarlo ofreciendo á Sanchez la capitulacion mas jenerosa por medio de una comunicacion que le condujeron los indios; pero hasta ahora no he tenido ningunas resultas. Son tan horrendos los crímenes que ha cometido en este pais, que nada podrá persuadirle que cabe sobre ellos indulto."

"Desde que los enemigos evacuaron este destino, se les ha dispersado una gran parte de su fuerza, y continuaba sucediendo lo mismo en la marcha que seguian. Se me ha presentado un número crecido, y estoy impuestó de que se encuentran muchos en los bosques y Cordilleras de esta circunferencia y en las tolderias de los in-

dios."

"A cuantos han venido á buscar la proteccion del ejército y á los prisioneros naturales del pais, les he dejado en plena libertad para que se restituyan tranquilos á sus casas, ó tomen el partido que mas les convenga."

"La fuerza que acompaña á Sanchez consiste en 400 ó 500 hombres, últimos restos de la espedicion venida de Cádiz bajo la custodia de la fragata de guerra apresada, Maria Isabel. Van tambien algunos particulares, de los que siempre han sido afectos á su rey Fernando."

"Al Cacique Venancio, que desde el principio de la revolucion ha sido inclinado á la causa de los patriotas, le he dirigido varios propios, interesándolo para que persiga en su retirada á los enemigos, ofreciéndole las gratificaciones que exija, si consigue apresarlos."

"La pérdida del enemigo entre muertos, pasados y dispersos, puede calcularse en 1200 hombres de tropa de línea, cuando menos; pues se habian aumentado con varios reclutas de los batallones Valdivia y Concepcion y el cuerpo de Dragones de la frontera."

"Se les han tomado once piezas útiles de artilleria, un crecido número de municiones, habiendo incendiado é inutilizado el resto de las que tenian, en los ataques que sufrieron á la otra parte del Bio-bio: todos sus equipajes; y han dejado en los almacenes de esta fortaleza cantidad considerable de tabaco, de muy buena calidad y alguna azucar. Se ha gratificado á la tropa con una parte de estas especies y á la Comisaria se han entregado á beneficio del Estado, como 200 arrobas de azucar y 135,900 mazos de tabaco."

"De nuestra parte, en los distintos encuentros que se han tenido con los enemigos, han muerto del regimiento de Granaderos á caballo, el Teniente don Eustaquio Buisse y ocho soldados, y un sargento, un cabo y diez soldados heridos—del batallon de Cazadores de los Andes, muerto el Teniente don Antonio Matus y dos soldados, y heridos un Sargento, un cabo y un soldado—de la Artilleria de los An-

des, su soldado muerto."

"La conducta que ha acreditado el Ejército en todo el curso de esta campaña, me merece el mas alto reconocimiento. En los presentes pasos que se han ofrecido de varios rios caudalosos, y en cuantas ocasiones se ha presentado algun motivo de peligro, siempre se le ha advertido el mayor entusiasmo para vencer los obstáculos, y el mas ardiente deseo de llegar cuanto antes al enemigo."

"El coronel don Ramon Freire que abrió la campaña con la feliz jornada sobre Chillan, y que del mismo punto siguió á Concepcion con el objeto de hostilizar por aquella parte al enemigo, como lo ha verificado, destruyéndole algunas de sus principales guerrillas, se ha hecho acreedor á toda distincion y ha dado un justo motivo de recomendacion á su conocido mérito. El Gefe de Estado Mayor, Coronel don Juan Paz del Castillo, ha desempeñado sus funciones con el mejor acierto y eficacia y me ha ministrado, con utilidad del servicio, sus luces y conocimientos."

"Los gefes de los cuerpos, Coroneles don Rudecindo Alvarado, don Manuel Escalada y don José Maria Rivera, y Tenientes Coroneles don Isac Tompson y don Santiago Diaz, son todos acredores á una particular consideracion, por el orden con que han conducido las tropas de su respectivo cargo y honor con que se han desempeñado en cuantas ocasiones han sido empleados; aspirando siempre á la gloria de querer ser los primeros en los casos de atacar al enemigo."

"El Comandante de la artilleria don Juan Pedro Macharratini, ha llenado del modo mas completo sus deberes, asi como el Capitan de Ingenieros don Pedro Cusqui."

"Debo igualmente recomendar á V. E. el mérito contraido por mi Ayudante de Campo, el Sargento Mayor don Pedro Barrenechea. Su constante actividad, sus conocimientos y relaciones en el pais, me han facilitado las mas importantes diligencias y servicios. El Sargento Mayor graduado don

Lucio Salvadores, que fué el primero que pasó el Bio-bio, se ha hecho tambien acreedor al mayor aprecio.”

“Los boletines que se pasan por el Estado Mayor, daran á V. E. una idea exacta de los movimientos del Ejército y de lo demas que ha sucedido durante la campaña. En ella he arreglado mis operaciones, en cuanto me ha sido posible, á las instrucciones de V. E. y sin duda alguna es debido á ellas el feliz éxito que ha tenido.”

“Dios guarde á V. E. muchos años”

“Cuartel General del Ejército del Sud en Nacimiento, 12 de febrero de 1819”

“*Antonio Gonzalez Balcarce.*”

“Exmo señor Capitan General don José de San Martin”

(G. E.)

En el precedente documento, y en algunos otros de la coleccion que acabamos de copiar, el historiador encontrará bastantes antecedentes para juzgar de la grandeza de nuestra causa, de los sacrosantos y humanitarios fines á que la encaminaban nuestros padres, de la caballeridad, abnegacion y heróica constancia que emplearon en los medios de llevarla al mas glorioso resultado—Esto de una parte—De la otra, encontrará en la lucha jigante contra nuestros dominadores de tres siglos, el mismo ensañamiento de estos sobre los americanos nacidos de ellos, oriundos de su raza, la misma sevicia que ejercieron siempre sobre los aboríjenes.

Véase, sinó, el luctuoso cuadro que nos presenta el ilustre General Balcarce describiendo la retirada en derrota del fiero caudillo español Sanchez, cruel opresor por mas de ocho años de las provincias del Sud de Chile—La historia de esa república, es la que pone en evidencia, con todos sus detalles, las atrocidades y bárbara opresion que ejecutó aquel contra los patriotas de esas comarcas—Pero la nuestra que ha de seguir las huellas de imperecedera gloria de las legiones argentinas, libertadoras del suelo chileno, tiene de su lado que ilustrar con apreciaciones filosóficas las páginas en

que dé cuenta de los hechos que tuvieron lugar en la brillante campaña que decidió felizmente de la definitiva independencia de Chile.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)



CUARENTA AÑOS ANTES

El título que encabeza esta publicacion pudiera inducir á creer que, si contiene algun interes es meramente retrospectivo. Puede, sin embargo, asegurarse que ese interes es de actualidad.

En la presente situacion de algunas repúblicas americanas en abierta guerra defensiva con potencias europeas que abrigan manifiestos conatos de dominacion ó escamoteo; me ha parecido que la lectura de las conferencias que voy á publicar, han de ofrecer un vasto campo de meditacion para arribar á la definitiva solucion de lo que es todavia un problema para algunos espíritus incrédulos, ó muy confiados y candorosos, que no acaban de persuadirse de las siniestras tendencias y planes de reconquista de las testas coronadas del viejo y nuevo mundo. ¡Inaudita y funesta obsecacion!

Las dos guerras con el Perú, y la ocupacion de las islas Chinchas en la primera; y en la segunda el bombardeo de la fortaleza y de la ciudad del Callao, habiendo en aquellas flameado el pabellon de Castilla; el bombardeo de la ciudad abierta, indefensa y comercial de Valparaiso, con manifiesta violacion del derecho de gentes, derecho convencional que todas las naciones cultas y cristianas respetan; son hechos que suministran sobrada luz y datos suficientes para convencer á los mas descreidos, de los planes liberticidas de la España—sin motivo ni ocasion.

La invasion de Méjico por las tropas francesas, y el refuerzo que posteriormente recibieron de soldados austriacos

y de los reclutados en la Bélgica, la fragrante infracción del tratado de Soledad, amen de la fundación de un trono europeo, contra el que todavía combaten los patriotas Mejicanos. Y en fin, la guerra de usurpación por las tropas españolas en la república Dominicana, y que terminó tan en mengua de los agresores; son hechos consumados que por su magnitud y simultaneidad, han debido rasgar el muy transparente velo que, para algunos ilusos, ocultaba la verdadera y única interpretación que puede darse á esos acontecimientos de ayer, que han puesto en evidencia las desafortadas cuanto injustificables pretensiones de algunos gabinetes europeos.

Pero algo más.

Si después de las pruebas prácticas, fehacientes é incontestables que se acaban de exhibir ellas no bastasen para que los ciegos vean al fin la luz, se agregarán como apéndice los indicios vehementes para reforzar el convencimiento de los retardatarios; haciéndoles ver á no dudarlo, que tales planes tienen muy larga data. Es de pública notoriedad que la reconquista de las antiguas colonias españolas fué resuelta y acordada por la ex-Santa Alianza hace más de cuarenta años, y es muy notable, por cierto, que después de tan dilatado lapso de tiempo estemos ya presenciando—ahora—los preliminares en acción de aquel nefando proyecto; y esto potentemente, y sin más comentarios, significa que si bien la Santa Alianza no existe, los Soberanos de Europa han heredado su espíritu y propósitos; y que estos que si se han conservado latentes durante tan dilatado periodo, es porque la ocasión propicia no había aun llegado para llevarlos al terreno de la ejecución.

Las guerras, de que sin cesar desde entonces, la Europa ha sido teatro sangriento:—La de Turquía; las dos de Italia; la de Hungría; las conmociones en toda la Alemania; las revoluciones de España, de Portugal y de Nápoles; las guerras de Polonia; la de Crimea; la revolución de Francia en 1830 que derribó el trono de los Borbones; la de la Bélgica, y la guerra que esta potencia sostuvo con la Holanda; la revolu-

cion que derribó del trono al rey Luis Felipe; he ahí entre otras perturbaciones que seria facil consignar en esta cruenta reseña, las causas que retrajeron á la Europa de acordarse de la América para realizar en ella el programa de la Santa Alianza.

Pero ni era llegado el momento, aun despues de terminadas las lides del viejo mundo, para dar principio á tan temerario como inieuo desigñio. Otro obstáculo de mas consecuencia que la guerra doméstica del continente Europeo postergaba todavia el vasto plan de usurpacion; y ese obstáculo no era otro que el formidable poder de la gran República de los Estados Unidos del Norte.

La tan anhelada oportunidad, el suspirado momento llegó al fin en 1860, cuando vieron empeñada á la gran nacion en una guerra fratricida, esa lucha sangrienta de titanes entre los Estados del Norte y los del Sud; esa guerra que ha puesto en evidencia el poder, la riqueza, los grandes recursos, y el valor incomparable de los guerreros Americanos; esa lucha gigantesca y grandiosa que no tiene igual en los anales del mundo.

La autoeracia Europea ni un momento mas demoró para empezar á poner en accion sus siniestros y pérfidos desigñios; y haciendo los mas fervientes votos por el triunfo de la peor de las causas—la de los Esclavócratas del Sur:—*Ahora*, dijeron simultáneamente, *ahora que el leon está dormido vamos á Mejico, á Santo Domingo y al Pacífico.*

Despues de esto, el que quiera dudar que dude, y... es de deplorar.

En las conferencias insertas á continuacion, los lectores de la "Revista" tendrán ocasion de reconocer el noble espíritu del pueblo Norte Americano, sus simpatias por la causa patriótica de sus hermanos de la América del Sud en su lucha contra la España. Y en ese magnífico escenario en que se exhibe el credo republicano en su mas alto grado de sublime devocion de los dos mayores continentes de la tierra, ha de excitar necesariamente la admiracion y el mas profundo respeto de todos los demócratas nacidos en el mundo de Colon,

la colosal figura en gran relieve de un *Gran Ciudadano*—el ilustre presidente James Monroe, cuya memoria debe ser imperecedera en los corazones de cuantos tengan sangre americana, mientras conserven aliento de vida. Porque la declaración (1823) que lleva su nombre, y cuya práctica reclaman con entusiasmo en estos momentos los ciudadanos de los Estados Unidos, salvó entonces á las nuevas Repúblicas de una formidable invasion de la Francia y la España coaligadas.

Y es este principalmente el objeto de esta publicacion porque testigos presenciales de tan nobles estímulos, de tan patrióticos sentimientos, y de tan importantes servicios por la causa de la independencia, me ha parecido muy justo y conveniente, en la crisis que atraviesa toda la América revelarlos ofreciendo una débil muestra, un humilde tributo de estimacion y gratitud al heroico pueblo Norte-Americano, y al eminente estadista y virtuoso republicano James Monroe.

CUARENTA AÑOS ANTES.

El Presidente Monroe y la Legacion Argentina.

I.

El 13 de octubre de 1824 el presidente de los Estados Unidos James Monroe acompañado del secretario de Estado John Quincy Adams, sin mas séquito ni aparato, recibió en el magnífico salon de Embajadores de la Casa Blanca (Palacio presidencial) la legacion Argentina, á saber: el general don Carlos Alvear ministro plenipotenciario y enviado extraordinario y el secretario de dicha legacion teniente coronel Tomas Iriarte.

Este acto solemne celebrado con una sencillez verdaderamente republicana; duró menos de un cuarto de hora, y no tuvo mas espectadores que el maestro de ceremonias que introdujo los individuos de la legacion en el suntuoso salon de recepcion. Ni el presidente Monroe ni el secretario de Estado vestian un traje de etiqueta; y la ceremonia se re-

dujo al discurso que pronunció el ministro Argentino al entregar su corta credencial, y á la contestacion del presidente.

Al siguiente dia el ministro Argentino acompañado del secretario de la legacion hicieron una visita particular al presidente que los recibió sin etiqueta con afable cordialidad en su gabinete privado, decorado con desente sencillez. Esta visita duró mas de dos horas: fueron momentos bien agradables por la franca y paternal expresion de aquel anciano venerable, y por el interesante asunto de la conversacion.

II.

1.a Conferencia 14 de octubre de 1824:

El presidente manifestó con frases de inequívoca sinceridad é interes, las simpatias del gobierno y pueblo de la Union por la causa de la independenciam, por la que todavia se peleaba en la América del Sur, nos dijo que como por su edad los Estados Unidos tenian una capacidad mas reflexiva que los nuevos Estados, comprendian aun mejor que estos toda la importancia y trascendencia de sus triunfos marciales, que siempre habian celebrado tanto ó mas que nosotros mismos; porque los Estados Unidos habrian tenido que sufrir y soportar solos las siniestras pretensiones de los altos poderes Europeos, si sucumbiamos en la contienda con la España; pues la Europa estaba alarmada y miraba con suma inquietud; el germen republicano que se desarrollaba en toda la América, y se preparaba á sofocarlo.

El caracter de nuestro gobierno, nos dijo, es hacer el bien sin vociferarlo; así es que, despues que el Duque de Angulema derribó con su ejército el régimen constitucional en España, y el gobierno francés se ocupó muy seriamente en ausiliar á la antigua metrópoli para reconquistar y somuzgar sus colonias, entonces solicitamos del gobierno inglés se uniese sus colonias, entonces solicitamos del gobierno inglés se uniese á nosotros á fin de declarar solemnemente que no permitiriamos la interferencia de ninguna otra nacion, que

no fuese la misma España, en la empresa de reducir las colonias insurreccionadas á su antigua condicion. Sabiamos que con solo esta declaracion lograríamos salvarlas, porque la España, luchando sola, no podia sofocar la revolucion.

Pero el gobierno ingles nos contestó con evasiones; y entonces el gobierno de la Union tomando una actitud imponente—porque la Inglaterra por su comercio con la India teme una guerra con este pais—hizo un segundo requerimiento, y cedió, mal grado, á nuestra exigencia.

Nosotros, pues, los salvamos á ustedes de un gran conflicto, porque el gobierno francés se vió forzado á desistir de prestar á la España la cooperacion que ya le habia acordado. Ustedes, entretanto, creen que todo lo deben á la Inglaterra; y sabemos que en Buenos Aires se simpatiza mas con los ingleses que con los americanos del Norte.

Durante la contienda en que todavia estan ustedes empeñados, hemos rechazado, y constantemente continuaremos rechazando, las reclamaciones de la España. Se quejaba Fernando VII á nuestro gobierno por que se suministraba polvora, municiones, artilleria y hasta buques de guerra á las colonias insurreccionadas; á estas repetidas quejas muchas veces le he contestado que, segun nuestras leyes, el gobierno no podia impedir que los particulares vendiesen y esportasen todos esos artículos, que eran aquí considerados como simples objetos de industria; y que si el gobierno español queria comprar navios de guerra, tampoco impediria se le vendiesen: de este modo conservabamos inviolable nuestra neutralidad.

Esta neutralidad nos decia Mr. Monroe, es forzada: mucho nos violenta y contraria el tener que conservarla, por que con gusto, y en nuestro propio interes, habríamos auxiliado á ustedes eficazmente en sus heróicos y patrióticos esfuerzos por una causa que es tambien la nuestra: pero no nos es permitido violar el principio que hemos proclamado como base de nuestro sistema internacional, de no intervenir á mano armada en las disenciones de los demas pueblos: tal es el espíritu y caracter de nuestra administracion y re-

laciones con las naciones extranjeras. Tenemos pues que limitarnos á hacer ardientes y los mas sinceros votos por el triunfo definitivo de las armas americanas.

En el curso de esta conferencia confidencial, el presidente refirió que cuando el gobierno de los Estados Unidos reconoció la independencia de las nuevas repúblicas Americanas, el Rey Fernando 7.º se habia manifestado muy disgustado y recibido con mal talante al ministro Americano en Madrid; pero que él (Mr. Monroe) le habia escrito que no le hiciese caso, que Fernando se resignaria mal que le pesase.—Lo he conocido y tratado mucho—agregó—cuando era príncipe de Asturias: entonces yo era ministro plenipotenciario en Madrid, y asistia con frecuencia á sus *leveés* (audiencias privadas de la mañana): es un soberano ignorante y de perverso corazon.

Recayó la conversacion sobre la probabilidad de una próxima guerra entre la República Argentina y el Brasil por la ocupacion clandestina de la provincia de Montevideo: con respecto al Brasil, dijo el presidente Monroe, mucho deploramos que se haya erijido allí una monarquía: es este un lunar, una página negra, en el sistema republicano de la América, y un mal ejemplo para todos sus pueblos. El gobierno del Brasil tiene relaciones muy estrechas con los soberanos de Europa, y las que mantiene con los nuevos Estados son de mera cortesia y zolapadas; y ustedes, sobre todo, tienen mucho que temer de tan mala vecindad: las repúblicas del Plata deben estar constantemente en guardia y apercebidas para precaverse de las acechanzas de una testa coronada que, por su parte, ha de mirar tambien con desconfianza y antipatia á los Estados republicanos.

Cuando el Brasil declaró su independencia de Portugal constituyéndose bajo el régimen monárquico, nosotros no lo reconocimos: mas tarde reconocimos la independencia de las nuevas repúblicas americanas, y nos abstuvimos todavia de reconocer el nuevo imperio; entonces el gobierno del Brasil nos envió un encargado de negocios (señor Ravelo) con la mision especial de recabar del Gobierno de la Union el re-

conocimiento de su independencia bajo el sistema imperial: no nos fué ya posible postergar por mas tiempo la declaracion que el Emperador don Pedro I solicitaba con tanto empeño, porque habria sido una manifiesta violacion de un principio que religiosamente observamos en nuestras relaciones internacionales, puesto que es inconcurso entre nosotros y con repeticion asi lo hemos declarado y practicado hasta ahora desde nuestra existencia de nacion independiente, que todos los pueblos tienen derecho incontestable de constituirse bajo el sistema de gobierno de su eleccion, cualquiera que él sea—Nos habló con perfecto conocimiento y propiedad sobre nuestra cuestion pendiente con el Brasil y sus consecuencias probables: comprendimos que estaba bien instruido de todos los antecedentes. Nos deseaba el mejor éxito si le guerra estallaba; pero declaró, con este motivo, que el gobierno de los Estados Unidos se abstendria de intervenir y guardaria la mas estricta neutralidad; porque tal era el espíritu de su sistema administrativo en las cuestiones de las otras naciones.

Una ocurrencia del momento suspendió esta conferencia; el presidente Monroe nos dijo que tenia que atender á otros asuntos que lo llamaban con urgencia; pero nos instó á que repitiésemos una segunda visita lo mas pronto que nos fuera posible.

III.

2.a Conferencia 16 de octubre de 1824.

El señor presidente, despues del mas amable y afectuoso recibimiento tomó la palabra y volvió á repetir: Que temiendo con sobrados motivos que la Francia despues de sus buenos sucesos en España; tratase de expedicionar sobre la América del Sur, hizo la solemne declaracion que se registra en su mensaje anual al congreso de 1823, en virtud de la que se comprometió de un modo inequívoco á patrocinar la causa de los nuevos Estados de América, en el caso á que se refiere el mismo mensaje: y que ademas requirió al gobierno

ingles le manifestase cual seria su conducta siempre que otra potencia cualquiera que no fuese la España interviniese ó se lanzase con fuerza armada para subyugar las antiguas colonias pidiéndole que franca y abiertamente se pronunciase acerca de sus ulteriores miras y regla de conducta en el precitado caso. Que á consecuencia de esto el gabinete Británico contestó del modo mas satisfactorio acompañando la declaracion y discursos de Mr. Canning en el parlamento, adoptando y proclamando el principio establecido por el gobierno de la Union. Que tales procederdes desconcertaron al gabinete de las Tullerias, impidiéndole llevar á cabo sus miras hostiles.

Que alentado por el buen éxito que la sugestion habia tenido, invitó al Gobierno inglés para que reconociese la independencia de los nuevos Estados Americanos: proceder este enteramente conforme y consiguiente con las buenas disposiciones que recientemente habia manifestado en la espresada declaracion; y por el cual se pondria perfectamente de acuerdo con el gabinete de Washington, para coadyuvar mas oportuna y eficazmente, y convenir en los medios que deberian emplearse toda vez que fuese preciso salir al frente para llenar los compromisos contraidos en favor de los nuevos Estados de la América del Sur, y oponerse á los amagos y pretensiones de la Santa Alianza, de la que nada tendrian que temer estando unidos los dos gobiernos.

Esta proposicion fué hecha por el intermedio del Ministro de los Estados Unidos en Londres, el que dirigiéndose á Mr. Canning recibió de este por toda contestacion, que no era aun llegado el tiempo oportuno de verificar el reconocimiento que se solicitaba; y que el Ministro inglés no habia entrado en ulteriores esplicaciones de los motivos que tuviera su gobierno para postergar tal reconocimiento.

Que en aquel tiempo existia en Norte América un partido muy exaltado y deseoso de que el gobierno tomase una actitud mas decidida en favor de las repúblicas Sud-Americanas en su contienda con la España, pero que él (el presidente) habia creído mas prudente y mas útil á los nuevos Estados, conducirse del modo que habia ya manifestado; porque ha-

biendo intervenido de hecho, las demas naciones se habrían abrogado el mismo derecho, lo que naturalmente habria originado una gran guerra cuyos efectos no era fácil preveer; y que siendo adversos el mismo partido exaltado culparia indudablemente al Gobierno por su imprudencia.

Que la marcha y conducta que habia observado, la creyó tanto mas favorable á las nuevas repúblicas, cuanto que él estaba firmemente persuadido que lo que mas podia convenirles en su actual lucha con la España, era evitar que ningun otro Poder Europeo interviniese en ella á mano armada, puesto que siendo tan manifiesta la debilidad é impotencia de la España, el éxito no podia ser dudoso si esta nacion tenia que sostener solo y sin auxiliares la guerra contra sus antiguas colonias.

Que el gobierno de la Union al proclamar aquella declaracion habia tomado todas las medidas necesarias para hacerla efectiva, fortificando sus costas, aumentando su armada, y enviando parte de ella á distintos puntos y lejanos mares; y que al hacer este alarde de sus fuerzas navales, tuvo por objeto poner en evidencia ante las naciones europeas que estábamos apercibidos y prevenidos para obrar con vigor y eficacia en caso necesario.

En este estado, el ministro argentino vista la franqueza y espontaneidad con que el presidente se habia expresado, aprovechó la oportunidad para pedirle se dignase informarle sobre las actuales tendencias y proyectos de la Santa Alianza, sus miras y su interes colectivo y el particular de cada uno de los Poderes que la componen con respecto á las repúblicas del Sur; asi como de las razones ó motivos que pudiera abrigar el gobierno Británico para no haberse decidido á reconocer la independenciam de los nuevos Estados soberanos que habian surgido en la América del Sur; haciéndole al mismo tiempo presente, que S. E. comprenderia fácilmente, cuan interesante seria para el gobierno Argentino la adquisicion de tales conocimientos emanados de persona tan altamente instruida y caracterizada.

Contestó el presidente que tendria gran placer en satis-

facer la justa curiosidad del ministro Argentino. Que él no habia cesado de recomendar á sus ministros en las diferentes Cortes Europeas, para que segun las distintas miras ó inclinaciones que descubriesen, templasen en unas la mala disposicion que pudieran notar aun hácia las repúblicas Americanas, influyendo lo posible en todas para acelerar el momento tan deseado del reconocimiento.—Que cuando el gobierno Norte Americano reconoció la independencia de las nuevas repúblicas, el Emperador de Rusia se habia manifestado complacido de que dicho reconocimiento no alterase el sistema de neutralidad que habian observado los Estados Unidos, á lo que él (el presidente Monroe) contestó que la neutralidad no debia entenderse sino en el caso de que ningun otro poder, esceptuando la España, se ingiriese en la cuestion que se debatia con las armas entre esta nacion y sus antiguas colonias.—Que se complacia en asegurar al Ministro Argentino, que existia la mas estrecha amistad entre el Emperador de Rusia y el gobierno de los Estados Unidos; que tenia fundados motivos para creer que el gobierno Ruso no entraria en ningun plan que tuviese por objeto directo una hostilidad contra la América del Sur; que esta misma disposicion le habia sido confirmada por medio del Ministro Ruso Baron Tuvill, á la sazón en Washington, á nombre del Emperador Alejandro; y que cuando el gobierno de la Union se dirigió á algunos gobiernos Europeos para recabar de ellos que reconociesen la independencia de las nuevas repúblicas Americanas, encontró en el gabinete de San Petersburgo menos resistencias que en los demas.

Que con respecto á la Inglaterra, él habia recientemente, y por segunda vez, invitado á su gobierno al espresado reconocimiento, y que habia recibido la misma contestacion que la vez primera.—Que no podia atribuir á otro principio la conducta indecisa de la Corte de Londres, que al influjo de las personas aristócratas (Torys) que dominaban el gabinete del Rey.—Que Mr. Canning se encontraba contrastado entre el pueblo que anhelaba por el reconocimiento y la aristocracia que lo resistia, pero que la opinion dominante de la gran

mayoría á favor de la independencia era suficiente garantía para los nuevos Estados de no tener nada que recelar del gobierno Inglés: siendo por el contrario de esperar que, acrecentándose día á día esta favorable opinion, el gobierno británico se decidiría al fin á condescender con ella, porque este proceder estaba ademas vinculado al interés comercial bien entendido de la Gran Bretaña.

Que con referencia á la Francia, el gobierno del rey habia comprendido que la España era incapaz por sí sola para volver á subyugar sus antiguas colonias; así es que bien persuadido de esta incapacidad, quiso auxiliar á la España para facilitar el logro de tal empresa; y que tal auxilio habria infaliblemente realizandose, si el mensaje de que se ha hecho mencion del Gobierno de los Estados Unidos (1823) y la declaracion análoga del gobierno Inglés no hubieran retraido, de su propósito al gabinete de Saint Cloud.—Que este gabinete, no obstante abrigaba la creencia que los principios republicanos no estaban bien cimentados en la América del Sur; y que por el contrario la gran mayoría de sus habitantes se inclinaba al establecimiento de monarquías.

Que esta misma creencia habia prevalecido en otros gobiernos Europeos; y esta opinion era sumamente perjudicial á las nuevas repúblicas, por que fomentando la esperanza de aquellos gobiernos de establecer el régimen monárquico en la América antes española, postergaba la época de su reconocimiento como naciones independientes.

Que él continuaria sin interrupcion y con decidido empeño, haciendo los mayores esfuerzos en favor de los nuevos Estados, pero que era tambien indispensable que sus gobiernos respectivos ofreciesen á la Europa pruebas prácticas del error de su juicio, y del espíritu democrático de las masas, si es que en realidad existia. . . .

Como al llegar á este periodo de la conferencia el Ministro Argentino notase que el presidente vacilaba en continuar, revelando al parecer cierto embarazo y retraccion de explicarse abiertamente, tomando la palabra le indicó, que no alcanzaba á comprender la causa que podia haber

inducido á los gobiernos europeos para fundar esperanzas en la facilidad de establecer en América gobiernos monárquicos, siendo así que por el contrario todo conspiraba en los nuevos Estados á que no pudiera radicarse otro sistema de gobierno que el representativo republicano, único que la opinion general admitia, y el único tambien realizable atendidas las especiales circunstancias de los pueblos que lo hacian indispensable y necesario; añadiendo, el ministro, que nada podia serle tan lisonjero, igualmente que á su gobierno, como que el señor Presidente hablándole con franqueza y sin reticencias, se dignase comunicarle la sabiduria de sus consejos sobre todo aquello que, á su juicio, pudiera interesar al gobierno que el ministro representaba.—Entonces el señor presidente contestó, que lo haria con gusto y con toda la franqueza, interes y cordialidad de sentimientos de que se hallaba animado en favor de la América del Sur.

Es indudable, continuó, que todos los gobiernos de América no han marchado en el curso de la revolucion contra la España de un modo igualmente firme y uniforme; que algunos han fluctuado sobre el sistema de gobierno que deberian adoptar; que otros se han pronunciado en algunas épocas por el establecimiento de monarquias, y que estas manifiestas tendencias han dado pábulo á la esperanza de los altos poderes europeos. Es este un obstáculo que los ministros Norte-Americanos han encontrado, cuando han querido persuadir á los gabinetes europeos que la América no aspiraba, ni podia tener otra forma de gobierno que el republicano; pues se les reargüia, citando hechos consumados, que la opinion no estaba en América decidida y bien pronunciada, como se les decia, á favor de un tal sistema de gobierno.

Si la América del Sur está decidida como V. me dice, y yo estoy persuadido por los informes que he adquirido, á establecer el sistema republicano con exclusion de cualquier otro régimen de gobierno, porque no haberlo manifestado siempre de un modo solemne y explícito desde el principio de su revolucion, que no diese lugar á interpreta-

ciones contradictorias?

Mientras que en algunos de los gobiernos que componen la Santa Alianza prevalezca la opinion de ser factible el establecimiento de monarquias en el continente Americano, se conservará hostil, y esta actitud no cesará hasta tanto se convenzan de la imposibilidad de practicarlo y esta conviccion son los gobiernos de los nuevos Estados los que deben producirla con procederes prácticos é incontestables.

El ministro, como era su deber y es de suponerse, hizo todo lo posible para desvanecer algunas impresiones siniestras que, como se ha espuesto, manifestó abrigar el señor presidente Monroe con respecto á la marcha ambigua de algunos Estados de América en ciertas épocas de su historia revolucionaria, referente al sistema de gobierno que debia regirlos; esforzandose en hacer comprender al presidente, por medio de la esplicacion y esclarecimiento de algunos hechos, cuan infundadamente habia sido censurada la conducta de algunos gobiernos Americanos, por efecto de falsas y hasta intencionales interpretaciones del espíritu de partido; y tambien porque con frecuencia, se habian tomado los conatos de un muy corto número de individuos por la opinion de la mayoria. (1)

IV.

Cuan prestigiosa era la espresion cordial y afectuosa de aquel respetable anciano: último representante notable de la guerrá de la independenciam, en la que desempeñó el ron honorífico de ayudante del inmortal Washington; y que antes de ser elevado al alto puesto de presidente de los Estados Unidos, habia desempeñado las funciones de ministro plenipotenciario en varias cortes de Europa, y ultimamente las de Secretario de Estado. Al considerarlo tan elevado á la mas alta escala social de su pais, por sus virtudes, su patriotismo, su saber y su espíritu democrático: al observarlo al mis-

1. Se ha estraviado el resto de esta conferencia; pero su continuacion hasta el fin fué constantemente sobre el mismo tema.

mo tiempo tan afable, tan llano y simpático en sus modales y en sus amistosas expresiones de benevolencia, pero sin derogar de su alto carácter y dignidad; y en fin, al disfrutar de esa expansión sincera de un hombre culto y de una honradez proverbial, cuyo interés por la causa Americana se hacía patente por la emoción visible en su rostro y en sus palabras impregnadas de unción, el ministro y el secretario se despidieron conmovidos de tanta bondad. Habían conocido el tipo más puro y sublime del carácter genuino y sin ostentación de un verdadero demócrata, de una alma elevada y eminentemente republicana. Virtudes estas de que el presidente James Monroe dió constantemente las pruebas más prácticas en el dilatado período de su vida pública. Al separarse de la presidencia de la gran nación, que desempeñó durante ocho años consecutivos, se retiró á su establecimiento rural en un condado de Virginia, en cuyo distrito desempeñó las modestas funciones de Juez de Paz! Ejemplo sublime de abnegación y de austera virtud democrática, digno por cierto de ser imitado por los que se precian de pertenecer al credo republicano.

Toda la América del Sur debe al finado James Monroe un íntimo y perdurable recuerdo de gratitud: sin su famosa declaración, ambos continentes habrían sido teatro de una guerra prolongada y sangrienta de reconquista, sostenida contra la Francia y la España. Llor eterno al ilustre Monroe.

TOMAS IRIARTE.

Buenos Aires, junio de 1866.

DESCRIPCION HISTORICA
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion.) (1)

He dicho que no se puede calcular el número de ganado vacuno; pero se puede decir que la Provincia redundaba de esta especie; por que en los veinticinco años de opresion y tirania en que la mantuvo el Dictador, cesaron los obrajes de madera, de la yerba-mate, y la carrera del rio, en los cuales se consumia mucho ganado vacuno. El caballuno no ha sido muy abundante, como lo es en el Entre-Rios, de donde se proveian los Paraguayos de numerosa caballada, buena y hermosa; asi como de mulada para el tráfico de los yerbales, que son mas fuertes que los caballos, para las conducciones y saca de los montes hasta los embarcaderos. Aunque los campos son aparentes para la cria de mula, no se dedican los ganaderos á ella, acaso por que es tardío y escaso el proceo de esta especie híbrida; sin embargo, no faltan las precisas para el servicio.

Fuera del consumo del ganado vacuno en el abasto de la capital y sus alrededores, que ascenderá á *cincuenta mil* cabezas por año, sin el de las Villas, Pueblos de indios, de las Estancias, y demas habitantes de los valles y Partidos, se consumia tambien muchas toradas en los yerbales, obrajes de-

maderas, y por la tripulacion de los barcos, por cuya razon no hay tradicion, que de aqui se hubiesen hecho sacas, para las Provincias de abajo; antes al contrario, del Entre-Ríos se introducian á esta continuamente ganados de toda especie, cuyos campos son mas fecundos y mas sanos que los del Paraguay, en que á mas de ser tardío el procreo, muere tambien de gusanos el *terneraje* y *potrillaje*, principalmente en el verano.

En las montañas de que abunda la Provincia, hay muchas maderas de diferentes clases, cuyos nombres en la mayor parte se ignoran. Las mas conocidas y las que mas se veian, son los *Cedros* de magnitud singular. Los *Cedrorás*, semejantes á los verdaderos. Los *Lapachos* (Tayí) de tres clases. *Ibiraró*; *Peterebí* blanco, hasta de treinta varas de largo, y *Negro* (*Zarzafrás*.) *Urundeis*, de dos calidades. *Palo-blanco*; *Morozimo*; *Tatané*. (1) El *Guayaibí*, mui semejante al corazon del nogal, útil para balustres, pilares, testeras de cujas y otras obras. El *Guayacan* muy duro, fragante, pero fino y lustroso, sirve para *trapiques* que son de mucha duracion. El *Timbó*, que hay en abundancia, gruesos y corpulentos desde diez y seis cuartas hasta treinta; bien que los de este grosor son raros, de que se hace canoas y bateas. Todas las dichas maderas son útiles para embarcaciones, para edificio, para muebles y trastos de casa tablazones y *tiranterio*. Hay un árbol llamado *Urundé-pará* (*overo*) de unas vetas particulares, del cual se fabrican cómodas, sillas: *cujas*, mesas, escaparates ó papeleras, canonicillos, taburetes, canapés, marcos de cuadros y otras obras que han sido apreciables en las provincias de abajo. (36) así

35. Esta madera amarilla, que en la construccion naval se destina á "curvas," es incorruptible, tortuosa, muy lujera y tenaz al clavo—semejante al amianto, resiste á la llama y aromatiza el hierro que la troza—El señor Du-Graty, en su obra citada, dedica un estenso capítulo á estos árboles montuosos—A. J. C.

36. Esta es la madera negra, aunque diferente por sus vetas "overas," que á causa de su resistencia se ha confundido siempre con el "jacarandá" tratándose de los vetustos muebles llamados

como las otras maderas, arriba dichas; pero ya nada se trabaja hoy de esta madera, desde que se descubrió el *Morosibó* amarillo, que es mucho mejor que el *Urundi pará*.

Aunque regularmente en la mayor parte de la campaña se encuentran maderas de las dichas arriba, no pueden beneficiarse, sino en las inmediaciones de los ríos fondables, por ser sumamente difícil y costosa, su conducción de otra parte, que no sea de su cercanía; y así por esta razón, y por que son mas apreciables y mas sanas por la experiencia, se hacen los cortes de maderas y se establecen los obrajes en las costas de los ríos ó á corta distancia del *Jejuí-Guazú* y *Jejuí-Mini*, en *Curuguati*; y del *Tebicuari*, desde Villa Rica, hasta *M'burapei*.

El *Tebicuari*, mayor río que los antedichos, ha sido por donde se ha extraído mas madera; porque á mas de haber muchos montes abundantes de madera en sus inmediaciones, y en sus costas, desde mas arriba del puerto de *Yuti*, hasta *Arrecifes*; hay tambien ríos fondables que desaguan en él: como el *M'burapei* y el *Piráporarú*, por los cuales se conducen en *jangadas* chicas hasta el *Tebicuari*, las maderas trabajadas en los montes distantes de este río. Los obrajes de madera, piden mas costos, y demora, que los de la yerba-mate: porque para aquellos es preciso abrir *Varaderos* anchos para sacarlos de los montes y arrimar al río á costa de mucho trabajo para formar las *jangadas*, fabricar piraguas, garandumbas, barcos y canoas, que se hacen muy hermosas y grandes, así de tablas de cedro como de *Timbó*. I

“pié de sátiro” ó de “vaqueta” (por su asiento) y cuya escasez hace que sean buscados hoy con pasión y como objetos de curiosidad y lujo por los aficionados á antigüallas. Además del Paraguay, se construían dichos muebles en Tucumán y sobre todo en Río de Janeiro, de donde venían los mas prolijos y acabados trabajos de talla y mosaico en palo de rosa, nogal y duro, para adornar con ellos los ostentosos y monumentales estrados de nuestros antepasados que cedían el lugar de preferencia al grave damaseo español y al sólido espejo veneciano, de marco de cristal con arabescos alindados, incrustaciones de metal amarillo y cornucopias de azofar.—A. J. C.

El pueblo de *Jesus*, tiene tambien montañas muy abundantes de buenas maderas, y de ellas se sacaban y conducian á Buenos Aires por el rio *Tebicuari*, *jangadas* y piraguas grandes cargadas de madera y yerba-mate, como tambien lo hacian los pueblos de *Trinidad é Itapua*, por el Paraná.

Pero hace veinticinco años, que no se trabaja ya en maderas ni barcos. Antes se han podrido en la rivera de la capital sobre *trecientos* buques grandes y chicos, sin que por eso hubiesen hecho falta en Buenos Aires las maderas del Paraguay, pues se proveé de este artículo del Brasil, de Norte-América, de donde le traen mas barata y con abundancia; con que aun cuando se volviera á entablar el comercio con los pueblos de abajo, y se condujesen maderas, no se lograría el lucro ventajoso que se reportaban antes los obrajes. Ahi está la proteccion del comercio que el Dictador prestó á los habitantes del Paraguay, deseando perjudicar á los pueblos Argentinos prohibiendo la estraccion de maderas de aquí, y privando la navegacion del rio y esportacion de los frutos y otras muchas producciones del pais, perjudicó sobremanera á los Paraguayos y mas que á todos al erario nacional; por cuya causa se perdieron muchas *jangadas* y piraguas grandes cargadas de madera, asi como tambien centenares de miles de arrobas de tabaco y yerba-mate que tenian acopiadas los comerciantes. (37) Asi los empobreció y empobreció á la provincia, privándola del percibo de mas de *treinta* millones de pesos en metálico y en otros articulos de que carece.

Desengañémonos, los pueblos argentinos subsisten y subsistirán, se adelantan y se adelantarán sin el Paraguay, por su industria, por su comercio y concurrencia estrangera. La esperiencia de mas de tres siglos que llevamos de poblacion, nos demuestra y convence de esta verdad.

Todas las referidas maderas, son de mucha duracion y consistencia como se veian en las embarcaciones que navega-

37. Cosa increíble. Cegados ya los zanjones de la ciudad, se arrojaban al rio, inmensas cantidades de ella.—A. J. C.

ban por este río, y el Paraná hasta Montevideo, y dándoles brea duran mucho mas sin necesidad de refaccion. Se han fabricado fragatas grandes en la *Augustura* y en el *Pilar*, y han sido famosas en el mar.

En las montañas y bosques hay una planta de que se fabrica el *Caraguatá* ó cáñamo. Dicha planta es especie de *ananá* y semejante en la *penea* y frutos, á la piña hortense. Las *Iguanas* ó *teyús*, (lagartos terrestres que se mantienen en cuevas subterráneas) y las aves son las que comen la piña que dá la planta de que se trata: al paladar del hombre es insípida. Cuasi todos los bosques estan llenos de esta planta, que se cria bajo de sombra y muere fuera de ella. (38) Se beneficia del modo siguiente: se arrancan las *pencas* mas largas, las que se echan al agua y se dejan en ella hasta pudrirse; en tal estado se tira con la mano la piel ó *cáscara* que de uno y otro lado cubre las hebras que contiene la *penea*; de este modo se beneficia con facilidad, y se sacan los filamentos que en lugar de estopas, sirven muy bien para calafatear los buques, coser zapatos y otras cosas. De esta planta se saca tambien la *Ibira* (pero sin podrir las *pencas*) con qué se manoja el tabaco. El verdadero nombre de esta planta en guraní es *Ibira* y no *Caraguatá* como impropriadamente la llaman, siendo tan diferente á aquella; pues el *Caraguatá* tiene *pencas* mas rícias, llenas de espinas, punzantes, duras, y no son filamentosas; dá fruto en racimos á semejanza de los de *Pacoba*, ó mas bien de los de uvas; del fruto de *Caraguatá* se hace miel, aunque no dulce, pero gustosa, vermífuga y útil para la digestion.

Las hebras sacadas, como queda dicho, de la *Ibira* ó llámase *Pita*, son fuertes y de ellas se hacen cordeles del gro-

38. Parece que el autor confunde esta planta "braziílica" con la "ibira," la cual aunque semejante á la primera solo se encuentra en los montes, á diferencia de aquella de que se trata en el texto que abunda "aun en los campos," y sus fuertes filamentos idénticos al "jute" de la India, sirven para calafatear, hacer cordeles, tejidos, etc. Su fruto es dulce y por la fermentacion produce un buen aguardiente y se pretende que asi como el "Mamon" es un poderoso vermífugo—El único empleo que se dá á la *Ibira*, se reduce á amarrar con ella los mazos de tabaco del pais.—A. J. C.

sor que se quiera. Los *Payaguás*, son los que mas trabajan estos que ellos llaman *liña para pescar*; los hacen sin torno ni mas artificio, que torciendo las hebras sobre el muslo con la mano. Con uno de estos cordeles, que son delgados, se hizo la esperiencia siguiente: Se ató de firme en alto una punta y á dos varas de largo, en el extremo opuesto, se colocó de peso más de cien libras, y no se rompió el cordel hasta haberlo cargado con 124 libras; se midió entonces su circunferencia en la rotura que se halló de *cuatro* líneas 96|100 del pié de Castilla. (39) Parece que una cuerda de cáñamo de *doce* líneas de circunferencia, siendo de buena calidad, y trabajada como se acostumbra en los Arsenales, se rompe con la carga de 633 libras y como la resistencia es como los cuadrados de la circunferencia, haciendo la proporcion, se deduce que una buena cuerda de cáñamo de *cuatro* líneas y 96|100 de otra circunferencia, debe romperse con *ciento ocho y media* libras; y la línea de *Ibira* segun la esperiencia, aguanta hasta 124; con qué, esta materia es mas propia que el cáñamo, á que se parece en flexibilidad y color. De esta comparacion se deduce, que un cable de *Ibira* de *doce* pulgadas, aguantará, lo que otro de *doce* pulgadas, diez y media línea de cáñamo. Se ha remitido á Europa alguna porcion, para que de ella se hagan lienzos, lonas, cables, y se comparen los costos con las utilidades; pero no ha habido resultado hasta ahora. El Gobernador don Lázaro de Rivera que entró en esta provincia y se recibió del mando en el mes de abril de 1796, puso fábrica de cables y amarras; la primera del *Caragatá ó Ibira* y la segunda de *Huembé*; de decia que *era para los barcos del Rey*: la verdad en su lugar.

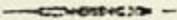
A imitacion de lo que se trabaja de la referida planta se fabrican amarras de *ouembé*, que se eria en los árboles que tienen parte de corrupcion, á manera de junco, como de una pulgada de grueso, y termina y cae sobre la tierra; la hoja es semejante á la de *Achira*, su fruta como una espiga de maiz. Se arranca del árbol en que están prendidos los

39. Este dato suponemos tomado del manuscrito de Aguirre ya mencionado.—A. J. C.

juncos, y se saca de ellos la cáscara que es delgada, la cual se coloca en manojos; estas se tienen en el agua por 15 á 20 días, y preparada de esta manera, se fabrican de ella: la *sirgots* á modo de cables, y sirven para amarras de barcos, *toas* ó *espías*: son fuertes y conservándolas bajo del agua, son mas firmes y consistentes, y duran mas que las del *Ibira* que se pudre.

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)



LITERATURA

JUSTICIA DE DIOS

I.

Una eleccion de municipales en Potosí en 1563.

Luego que se descubrió este mineral, fué tan fecundo de hombres como de metales, y nació la villa imperial de Potosí en la cuna de su cerro.

(“Marqués de Castel Fuerte.—Memorias de los Vireyes que han gobernado el Perú.” Tomo III. pág. 171.)

Pocas ciudades en los antiguos dominios españoles en América se establecieron en un sitio mas insalubre, ni bajo mas halagadoras perspectivas para aquellos colonizadores que buscaban la riqueza rápida. Fundada durante la guerra civil de Pizarro, cuando el territorio del Perú ardía en bandos enconados y vengativos, es de aquellas poblaciones en cuya fundacion no observaron las fórmulas y ceremonias que se usaban en aquellos tiempos.

El capitán Juan Villarroel, el capitán Diego Senteno, el capitán Santardía y el maestro de campo don Pedro Cotanico, fundaron sin pensarlo aquella población, deslumbrados por el casual descubrimiento de *Guallpa*. Potosí nació de la codicia de aquellos capitanes, y no se preocuparon por esto de fundarla como los usos prescribían. No tenían poderes para hacerlo ni el estado político del país

permitia recabarlos del gobierno cantral de la colonia.

Esta omision dió origen á las vanidosas ó interesadas pretensiones de la autoridad de la ciudad de Chuquisaca, que situada á veinte leguas de distancia del partido de Chareas, pretendia jurisdiccion en Potosí, fundada en la provincia de Porco. Aquellas autoridades que malgastaban el tiempo en rencillas de aldea y fueros y preeminencias estériles, daban á las cuestiones de jurisdiccion un calor parecido al de las luchas de los partidos políticos de la colonia emancipada.

El cabildo de Chuquisaca obtuvo de la Real Audiencia de los Reyes, que obligase á los pobladores de Potosí á obedecer al magistrado que fuese nombrado por el corregidor de la ciudad dominadora. Obtenido el privilegio de que se envanecía Chuquisaca, nombraba un teniente de corregidor para el gobierno de la villa fundada por Villarroel.

Si los pobladores de Potosí hubiesen observado los usos y costumbres de las fundaciones de pueblos y ciudades, habrian erigido el cabildo, justicia y regimiento, autoridad local y propia de cada ciudad, con lo que quedaba emancipada hasta cierto grado de las otras poblaciones; pero la omision de aquellas formalidades habia encendido la codicia de la ciudad vecina, condecorada con el pomposo nombre de *ciudad de la Plata*.

El general don Pedro Hinojosa habia dispuesto desde Chuquisaca, como corregidor de esta ciudad, venir con tres regidores para formar cabildo, y nombrar oficial Real para el mejor gobierno de la nueva poblacion. Por este medio quedó instaurada la autoridad, y este fué el origen de la dependencia en que se encontró Potosí.

Los vecinos no hicieron resistencia, pero en una segunda reunion nombraron seis regidores, vecinos de la misma villa, bajo la condicion que en toda junta para materias graves serian llamados los regidores de Chuquisaca, bastando la presencia de uno para celebrar cabildo.

Resueltos estos puntos, regresaron los regidores de Chuquisaca sin dejar claramente deslindados sus derechos,

de manera que cada junta daba márgen á acaloradas disputas y eran lides en las cuales los bandos y parcialidades de la villa tomaban parte principal. Juntas hubo que terminaron á puñaladas.

Los seis regidores iban armados de espadas, cotas y pistolas, y las discusiones terminábanse en reñidos duelos en el local consagrado á discutir los intereses de la comunidad, sin que *audiencias ni vireyes lo pudiesen impedir*, dice Martínez y Vela.

Diez y seis años habian transecurrido en este desorden, que para evitarlo muchas veces suspendian sus sesiones por largos periodos.

Tratábase de elegir en 1563 alcaldes ordinarios para Potosí, y con el objeto de presidir la eleccion vino el regidor de Chuquisaca don Juan Lucero Cigali, el cual como dέcano debia gozar de la precidencia.

Mientras tanto los regidores de la villa tenian ya elegidos dos nobles vecinos de ella para el cargo, y de Chuquisaca habian enviado otros dos.

El primero de enero era el dia de la eleccion, y reunidos en la sala del Ayuntamiento, se dividieron en dos bandos para sostener las respectivas candidaturas. Empezó la disputa con descompuestas voces y alegaciones apasionadas, sobresaliendo en lo descortés y desvergonzado el dέcano don Juan Lucero Cigali, amenazando al Ayuntamiento con un golpe de estado para disolver el cabildo.

Alborotáronse de ambos lados, las voces crecieron y los insultos abundaron, hasta que el dέcano, los dos regidores venidos de Chuquisaca y los que ellos habian nombrado, salieron de la sala capitular.

Mas luego les siguieron los seis regidores de la villa y en la plaza sacaron las espadas y acometieron á don Juan Lucero Cigali: extremo á que se llega á veces cuando no se respetan las leyes. Al comenzar el lance le dieron dos estocadas que le causaron la muerte.

Los otros regidores mas listos ó afortunados que Lucero, huyeron con presteza en medio de la algarabia de

aquella pendencia. Se apoderaron luego de los dos alcaldes que estaban aterrados, y anularon las elecciones de sus personas. En seguida entraron á la sala del Ayuntamiento y entregaron las *varas*, simbolo de la autoridad, á los que ellos habian elejido.

Sin pérdida de tiempo ante aquellos mismos alcaldes dieron los descargos por la muerte de Lucero, quienes les señalaron sus respectivas casas por cárcel, mientras daban parte á la Real Audiencia inmediata.

Trabóse entonces un reñido pleito entre los dos cabildos, terminando la contienda por resolver el de la villa imperial la emancipacion absoluta del de Chuquisaca, á quien atribuia los disturbios y pendencias que originaban el pleito. Para obtener esta pretension se dirijieron al gobierno de la ciudad de los Reyes, como á la autoridad mas alta, á la que estaban sujetas las ciudades de la colonia, manifestando resueltamente que, por manera alguna recibirian en adelante á los regidores del Ayuntamiento de Chuquisaca, por que siendo la villa imperial "tan rica, tan grande, tan noble" y habiendo dado tantos millones á S. M., era mengua sujetarse al cabildo de otra ciudad.

A su turno el corregidor y Rejimiento de Chuquisaca instaban no solo para que continuase sujeta á su jurisdiccion, sino para que se fijase el número de Regidores de Potosí en cuatro, debiendo concurrir seis de Chuquisaca en todas las juntas.

Sorda á las peticiones de la villa, la autoridad de Lima resolvió la competencia en favor de la ciudad de la Plata. En mal hora dictó aquella resolucion, que fué publicada en Potosí; porque inmediatamente el Ayuntamiento se dirijió á las audiencias de Charcas y Lima diciendo resueltamente que *no querian semejante cabildo*, que permitiesen sus Altezas mantener la paz y evitasen las pesadumbres que necesariamente vendrian si se intentaba llevar adelante aquella medida.

Dos sentencias contrarias á la villa recayeron con el ruidoso pleito de los cabildos de Chuquisaca y Potosí, y la

autoridad de Lima inclinóse á favor de Chuquisaca.

En este conflicto recurrieron á un medio inmoral, pero por desgracia muy eficaz—el interés. Tentaron la codicia de los Regidores de Chuquisaca, ofreciéndoles *una porcion considerable de plata* para comprar su emancipacion del cabildo de Potosí. El Ayuntamiento de la Plata aceptó la transaccion ofrecida; y escriturada que fué, recibió *treinta mil pesos metálicos*.

Con esta suma es fama se edificó el cabildo de Chuquisaca.

Obtenida así la emancipacion, se dirijieron á Felipe II para que aprobase las *ordenanzas* del cabildo de la Villa Imperial. El Rey le concedió las mismas franquicias, preeminencias y privilejios que tenia el Ayuntamiento de Sevilla, por Real cédula datada en Ségovia á 10 de agosto de 1565, señalándole *armas* á la misma villa. (1)

“El número de Regidores debia ser veinte y cuatro, segun la Real cédula, pero la costumbre lo ha limitado á la mitad. Lo presidia un corregidor, con oficio de justicia mayor y título de general, dos alcaldes ordinarios, dos de Santa Hermandad, el alguacil mayor, alférez Real, un alcalde provincial, un procurador general, un depositario general, un fiel ejecutor, el tesorero de la Real Casa de Moneda, el contador, y el escribano de residencia. Veinte y seis personas componian el muy noble y muy ilustre Cabildo y Ayuntamiento de la Villa Imperial de Potosí.”

De manera que la eleccion de dos alcaldes ordinarios en enero de 1563, fué origen de un intrincado pleito y de la emancipacion del cabildo de la ciudad.

II.

El corregidor.

Creciendo rápidamente la poblacion de Potosí, que enriquecia con sus opulentas minas á cuantos buscadores de fortuna querian vivir en aquel sitio, la codicia tentó al mis-

1. “Historia de la Villa Imperial de Potosí” (M. S.) por don Bartolomé Martínez y Vela.

mo corregidor de Chuquisaca que resolvió cambiar el asiento de su autoridad á la rica Villa. En febrero de 1564, don Pedro Carrion, que á la sazón ejercía aquel cargo, se trasladó á ejercerlo en Potosí, con la mira de acelerar el aumento de su caudal.

Carrion era codicioso al extremo, y fué atraído por el cebo de la ganancia para establecerse en la villa. La primera medida que dictó fué que todos los que tuviesen indios en encomienda, en sus minas, en su servicio ó de cualquiera manera, los presentasen el día primero de cada mes para pasarles personalmente visita, debiendo pagar á cada indio dos marcos de plata al mes en aquel mismísimo día, entregándoles el metal en su presencia. Los que así no lo cumpliesen eran penados por vez primera en cuatro mil pesos de multa, por la segunda el doble y por la tercera perder los indios y confiscacion de bienes.

Esta medida produjo la mas grande irritacion en los esplotadores de los pobres indijenas, por la intervencion directa que el corregidor queria tomar en beneficio, al parecer, de los infelices sometidos á servidumbre.

Nada mas humano en apariencia que la medida dictada por Carrion, puesto que tendia á garantir á los indijenas del pago de su trabajo, del buen tratamiento de los encomenderos, cuidando al mismo tiempo de su alimentacion y vestido. Parecia que la intencion del correjidor era mejorar la suerte de aquellos desheredados de todo derecho y de toda garantia; víctimas de la codicia y de la inhumanidad de los vencedores. Tanto mas noble y generosa era la actitud asumida por el correjidor Carrion, cuanto que, se enajenaba la buena voluntad de los poderosos, de los mineros, de los potentados, sin que pudiese contar con la gratitud de los que favorecia su medida, porque era una raza tímida y sumisa, que no se fiaba en las frecuentes y falaces promesas de la autoridad. Sus amos inmediatos, los encomenderos, podrian castigarles y aun darles muerte--¿quien haria justicia á su queja?

Pues bien, este auto que podria haber constituido la

gloria de un magistrado recto, no era en el fondo sino una manera nueva de explotación.

Veamos como la juzga Martínez y Vela.

Cuatro mil indios existían en la villa, y en cuatro meses que les pagaron á dos marcos de plata por indio, recibió el corregidor treinta y dos mil marcos. Para esto él se recibió del dinero para proveer á los indios de ropas, de manera que por una mano recibía el pobre indijena los marcos de plata y por la otra los dejaba en poder de la autoridad; "sin que los desventurados indios, dice el historiador, hubiesen sacado mas provecho que añadirles cada día un puñado de maiz, y una manta y camiseta que se les dió por la primera vez, y por esto le doblaban los dueños las tareas; tal fué la avaricia y codicia de este corregidor."

Los españoles entonces se acercaron á Carrion y le pidieron derogase su auto, ofreciéndole que ellos tratarían caritativamente á los indios: creyendo que, los treinta y dos mil marcos que tan fácilmente habia adquirido habrían satisfecho su codicia, y que se holgaria de propiciarse la buena voluntad de los ricos. Mas Carrion se negó por escrito á tal revocatoria, haciéndoles saber qué, sino lo cumplían haría efectivas las penas.

Mientras tanto los mercaderes apoyaban á Carrion, envidiosos, segun el sentir de Martínez y Vela, de la fácil explotación que se hacia de los pobres indios, en la cual ellos no tenían parte.

Los ánimos estaban enardecidos: firme el corregidor y furiosos los encomenderos. Terminaba el mes de julio, y el primero de agosto debían presentar nuevamente á la visita el manso rebaño, y pagarles en la forma indicada.

Don Julian de Cupide estaba en su casa con algunos extremeños y portugueses resueltos á no llevar sus indios cuando se presentaron en ella dos ministriles enviados por el corregidor, intimándole que en aquel mismo dia presentase sus indios á la visita, pues era 1º de agosto.

Don Julian, cuyo caracter irascible estaba exaltado con aquellos sucesos, al oír la intimación, sacó su puñal y

lo enterró en el cuello del infeliz mensajero, dándole tantas puñaladas despues, que lo dejó muerto. Los extremeños y portugueses dieron de palos al otro hasta dejarlo hecho pedazos.

Sacaron luego los cuerpos á la calle y les pusieron este letrero:— *Castigo á los mensajeros del avaro.*

Voló la noticia á los oidos del corregidor, quien tomó sus armas, armó sus criados, mandó por sus amigos—y salió dando voces, pidiendo auxilio *por el rey.*

Cien hombres de todas armas se reunieron en el barrio de los andaluces y castellanos.

A su vez don Julian habia armado sus criados, llamado sus amigos y alzado *pendon* contra el corregidor.

Era preciso tomar por asalto la casa de Cupide.

Carrion tiró su capa y con rodela y espada desnuda avanzó resueltamente. Se trabó la lucha.

Herido Carrion por una bala de arcabuz en el brazo izquierdo, trató de retirarse cuando mas cruda era la pelea.

Nada obtuvo de aquella lucha estéril y cruenta, porque á su sombra los bandos se levantaron.

Carrion al fin huyó de la villa y se fué á Chuquisaca.

Inicieose una causa criminal contra Cupide y los suyos, y abandonándolos á las cabalas del procedimiento verdadero infierno en el que á veces la justicia se ofusca, porque no aparece la verdad legal tal cual la exigen las leyes españolas, clara como la luz; diremos que al fin, el mal corregidor agujoneado por la codicia, resolvió volver á la villa en la cual tan fácil y rápida era la acumulacion de la riqueza. Los indios eran una presa lucrativa, ya fuesen explotados en nombre de la caridad, ya lo fuesen como una recompensa de gastos, ó como el debido pago á los propagadores de la fé.

Resiste la honradez trazar el cuadro de las iniquidades é infamias perpetradas sin conciencia por los aventureros. La raza convertida era la victima que devoraban aquellas aves de rapiña, disfrazados de caballeros y cubiertos de espléndidas y lucientes armaduras, pero sin fé en su religion.

ni conciencia de la responsabilidad de sus faltas. Menguaños en el intento y depravados en los medios; su Dios, su rey, su mision, su deseo—era la acumulacion de la riqueza. Los que eran hidalgos, para levantar el crédito de sus empobrecidas casas: los plebeyos, para comprar una *ejecutoria* de nobleza adquirida con menos dignidad, que el oro acumulado por los salteadores de camino.

La prueba mas acabada de esta verdad se muestra en los hechos que referimos, tomándolos de la historia potosina ¿cuál de las dos parcialidades defendia la justicia?

Ninguna: el correjidor queria explotar los indios en nombre de la autoridad: los encomenderos hablaban invocando la caridad. ¿Se quiere una burla mas cruenta, ni una infamia mas pública?

Empero hay una justicia superior á la perversidad de los hombres; llámanla algunos providencia, otros la denominan el juicio de Dios. El hecho es que Carrion fue asesinado.

IV.

Anco-Anco.

Miró hacia Sodoma y Gomorrha, y á toda la tierra de aquella region; y vió las pavesas, que subian de la tierra, como el humo de un horno.
 "Genesis" XX cap. XIX vers. 28.

En las vagabundas correrias á que tuvo que entregarse con Julian de Cupide, huyendo de la justicia, al caer la tarde de uno de los dias del año de 1566, se dirijió hácia el pueblo de *Anco-Anco*, que estaba cerca de la ciudad de Chuquiago, el cual habia sido fundado por los PP. de San Agustin.

Cupide tenia intima amistad con el padre doctrinero fray Baltazar de Contreras, gran siervo de Dios, segun Martinez y Vela. Aquel sacerdote tenia vivo empeño en la conversion de los idólatras indijenas; don Julian ignoraba que, desengañado de obtener que los aborijenes de aquella comarca renunciasen el vicio por el cual Dios habia des-

truido la ciudad de que habla el Genesis, había dejado su puesto. El obispo de esa diócesis tuvo que encargar de la reduccion a un clérigo de ejemplares virtudes, segun la crónica.

El pueblo estaba situado sobre la cumbre de una barranca, y se divisaba á la distancia. Cupide llegó al paraje que conocia, pero en vano buscaba el pueblo, no lo distinguia, aquellos sitios estaban cambiados. Reconoció los alrededores, subió las lomas á la luz del crepúsculo y ni vestigio encontraba de la poblacion. Vió dos lagunas, y en vez de la barranca donde el pueblo existió, se elevaba un cerro descarnado y sin vejetacion.

La noche se acercaba rápidamente en tanto: el viajero prestaba atento oido para escuchar el ladrido de algun perro ó una luz amiga que señalase el fuego del hogar. Nada descubria, y empezaba á tener miedo. Pasaban las horas de aquella noche sin término. El silencio era aterrador y profundo. La naturaleza parecia sin vida, ni las aguas de aquellas dos lagunas se agitaban, ni las yerbas, ni arbustos se movian al soplo de la brisa ¡qué espectáculo angustioso!

En la siguiente alborada reconoció de nuevo aquellos sitios, las lagunas eran cenagosas y hediondas. No eran potables sus aguas.

Cuando el sol alumbró aquel sitio, vió descender por la pendiente de una loma un indio que apoyado en su palo venia á colocarse cerca del camino que conduce á Potosí donde mendigaba. Se dirigió hácia él y con sorpresa reconoció al indio sacristan del R. P. Contreras, quien le refirió el suceso, sentado al borde de una peña.

—Desesperado el buen Padre—dijole—de que los indios renunciaran al pecado, dejó la reduccion á la cual vino un sacerdote lleno de virtudes y de caridad. Los indios no creian en la palabra del Padre, y reincidian en sus depravadas costumbres. De repente comenzaron á aparecer luces sobrenaturales en torno de la poblacion; el sacerdote decia que era anuncio del cielo, indignado por la corrupcion del pueblo. Pero los indios sostecian que eran sus Dioses

enojados por la predicacion de la doctrina nueva.

Una noche, continuó el indio, vinieron á llamar al Padre para una confesion distante del pueblo, en la chaera de un indio. Yo le acompañé aquella vez. Apenas distaria media legua; allí detrás de aquella loma estaba su habitacion—decia señalando con su palo el lugar. Cumplidos los deberes de la religion, volvimos al pueblo; pero ya no lo encontramos! Pasamos aquella noche en una angustia cruel, unas veces el Padre creía haberse perdido, otras le parecia estar soñando y algunas se imaginaba sufrir una enajenación mental. Cuando alumbró el sol, vimos lo que acabais de ver.

De toda aquella reduccion no se salvó sinó una niña de diez años, yo y el cura, y desde entonces me dirijo á la orilla del camino para contar á las gentes el castigo del cielo, y mendigar mi sustento de la caridad de los buenos.

Martínez y Vela dice lo siguiente: "...Caminó hasta el paraje de su pueblo y no lo hallaba, iba por la una parte y volvía por la otra dando vueltas y no lo divisaba ni él, ni el sacristan, aunque este le decia que por el estilaje aquel era el sitio. Desmentale el cura diciéndole, que cuando junto al pueblo habia habido lagunas, y que allí veian dos cerca la una de la otra y la barranca del pueblo se habia tornado en un cerro tapado. Admirábanse el cura y el sacristan porque todo lo veian trocado, tanto que lo juzgaron por un encanto: así pasaron la noche aguardando á oír si ladraba algun perro ó cantaba gallo y no oían voz, ruido ni clamor. Fué amaneciendo, tanteaban el camino, las señales y el pueblo, y no veian mas que una altísima quebrada y en lo bajo dos lagunillas, como cenagales, sin que en lo alto se viese rastro de poblacion. Salió el sol y perdía el juicio el cura creyendo ser accion diabólica de aquellos hechiceros: creció la admiracion viendo que no aparecía persona viviente, ni animal muerto ni vivo. Pero como lo habia de haber si mientras el buen cura fué á la confesion del indio enfermo, abrazó la justicia de Dios y hundió pueblo, barranca y sodomitas al infierno, sin que quedase una

alma, ni animal casero, ni de campo que apareciese. Hundió paredes, alhajas y pueblo, sin dejar cosa alguna, quedaron solamente á igual del camino real dos lagunillas asquerosas....” (1)

Cuenta además el crédulo cronista que muchos años después se erian en aquellas lagunas unos pescadillos negros con alguna semejanza humana y de malísimo hedor.

Como el paraje está cerca del camino, esta conseja se refería á los viajeros, mostrándoles las lagunillas, como aconteció con don Julian de Cupide: quizá este suceso fué inventado para impresionar la imaginación de los indios y combatir depravadas costumbres. Pueblo fundado bajo la vigilancia de una orden monástica, tal vez recurrieron á hacerles creer en la repetición del castigo de las ciudades del Génesis.

La tradición tiene también una niña salvada por la intercesión de los ángeles, como se cuenta de la familia de Lot.

“Y al apuntar el alba, metíanle prisa los ángeles, diciendo: Levántate, toma á tu mujer y á las dos hijas que tienes: no sea que tu también perezcas juntamente en la maldad de la ciudad.” (Génesis XX cap. XIX, vers, 15).

La indiecita, dice la conseja, viendo el fuego del cielo que amenazaba á la población. “llamó á su favor la madre de Dios, y vió venir una señora muy blanca y muy hermosa, como española, y cojiéndola por la mano la había librado.” (2)

Cupide se sobrecojió con la narración que le hizo el indio, dióle una limosna, y volvió con su cabalgadura hacia otro rumbo donde ocultarse de las persecuciones, sintiendo haberse dejado dominar por la cólera y dado muerte al inculpable mensajero del Corredor.

V.

La venida de Carrion y su codicia produjo la resisten-

1. “Martinez y Vela,” obra antes citada.

2. “Martinez y Vela”—Historia etc., antes citada.

cia de Cupide y su huida, y al seguirlo en sus escurciones por las comarcas circunvecinas, hemos tenido ocasion de referir la leyenda biblica del pueblo de Anco-Anco.

Andando los tiempos Cupide pudo volver á la villa en una de esas tréguas de los bandos de las guerras civiles potosinas, donde murió viejo y deplorando la muerte del inocente, á quien mató en un acto de furor.

VICENTE G. QUESADA.



LA LAMINA DE ORURO Y LA GUIRNALDA Y
PALMA DE POTOSI

depositadas en la Sala de Audiencia del Superior Tribunal de Justicia
de Buenos Aires.

(Conclusion.) (1)

IX.

.....
El magnífico "cuadro de blasones"
Que tiene en el salon de sus sesiones
La Municipalidad, "por ser presente"
Que Belgrano le enviara dignamente
Del alto Potosí.....
... Y con su mano guerrera
Cuanto la Patria le diera
Al bien público cedió.

(Castañeda—Despertador—1820.)

"Las damas patriotas de Potosí, que
habian organizado algunas fiestas en
su honor quisieron que llevase de
ellas un recuerdo duradero, y le pre-
sentaron en memoria de la libertad
dada por el, una magnífica" lámina
de plata", del valor de 7.200 pesos
fuertes, primorosamente cincelada—
Belgrano, que nunca utilizó su posi-
cion en beneficio propio, aceptó el
presente; pero la regaló á la Muni-
cipalidad de Buenos Aires, dando así
una nueva prueba de su desinterés."

(“B. Mitre—Historia de Belgrano”—t. II p. 179)

Como se ha visto, fué grande y sublime la ovacion he-
cha por el pueblo de Buenos Aires al monumento destinado
á transmitir á la más tardía posteridad, el recuerdo de sus

1. Véase la pág. 311.

triumfos y de sus glorias, basadas sobre los despojos del osado enemigo que dueño del tridente de Neptuno, pretendía llevar sus armas vencedoras á los últimos extremos del globo.

Pero seamos francos. El 5 de julio nos dió la conciencia de nuestro poder y fué por lo tanto la alba precursora de nuestra libertad.

Sin las invasiones inglesas de 1806 y 7, nuestro país no hubiera llegado jamás á su virilidad ni la América latina habria despertado de su profundo letargo.

La una, jeneralizando entre nosotros pobres colonos, las ideas salvadoras de comercio libre y mejora de condicion social que circularon con las *declaraciones* del gobernador Berresford.

La otra, preparada por escritos liberales que desde la vecina orilla, al paso que enaltecian el estado floreciente de la isla española de Trinidad y el Canadá bajo las leyes inglesas que no reconocen mas norte que el verdadero mérito, dejaban entrever que la nacion invasora tenia el decidido propósito de la ocupacion permanente, del establecimiento definitivo en los dominios españoles al sud del Ecuador—revelando asimismo la atonia de la metrópoli, que entregada al capricho de Godoy era el juguete de la Francia. (17)

17. "The Southern Star (La Estrella del Sur), redactada (se cree) por un Bradford, en colaboracion del presbitero don Juan Francisco Martínez, el limeño Cabello, (a) "El Telegrafista" y el cochabambino M. A. Padilla, que hacia á la vez de traductor—Aparecieron siete números (23 de mayo á 4 de julio 1807) en inglés y español—publicados por la imprenta militar traída de Montevideo por los ingleses y puestos bajo la proteccion del general, Sir Samuel Auchmuty (calle "San Diego", casa de las Córdoba costado O. de la de gobierno No. 4. hoy Washington). Tanto Cabello como Padilla fueron pasados por las armas—el uno en Chile y el 1.º en Sevilla—"Datos comunicados por los SS. Aguiar, Gen. A. Díaz y doctor Tort—este último refiriéndose al testimonio del P. D. B. Muñoz."

Mas tarde, nos proponemos un "estudio" sobre este raro periódico, en cuyo 2º. núm. despues de asentarse que la Gran Bretaña no prodigaría en vano su sangre y sus tesoros—estampó estas frases significativas en que se apoya nuestra opinion—... "Estos países estróidos de la corona de "España y acojidos á la proteccion de la Nacion Inglesa, "tendrán una separacion eterna..."

Tal fué la invencible vanguardia que precedió á las tropas de Jorge II. en 1807, las cuales, poco despues, rendidas y prisioneras, habian conquistado los corazones á sus ideas y depositado en ellos el jérmen que tres años mas tarde debia producir el desquicio del absurdo sistema colonial.

Abierto el drama revolucionario de 810, quedaron fijadas con netedad las condiciones de la lucha, con la sangre de cinco víctimas ilustres inmoladas al gran movimiento y bajo la inspiracion omnipotente del malogrado Dr. Moreno, cuyos restos yacen en el seno del Atlántico, cubiertos por las ondas ajitadas que simbolizan su vida.

Empero la nave de la democrácia, dirigida con intrepidez corrió la borrasca revolucionaria y estableció su predominio en las batallas para siempre memorables de Tucuman y Salta, en las que si no quedó resuelto, por lo menos dió un gran paso el problema de la independenciam bajo la espada victoriosa de Belgrano.

Juramentado el ejército de Lima, penetró en el Alto-Perú, derramando por todas partes la noticia del doble desastre sufrido por los Españoles en los campos de las *Carreras* y *Castañares*, predisponiendo así á las poblaciones del tránsito de un modo favorable á las nuevas ideas y aumentando la fermentacion popular con los mismos grados de actividad con que crece el de un cuerpo que se precipita hacia su centro.

Entre tanto, la vanguardia del *ejército auxiliador del Perú*, á las órdenes del mayor general don Eustoquio Antonio Diaz Velez, hacía su entrada pública en Potosí á las 4 1/2 de la tarde del 17 de mayo de 1813, en medio de los trasportes de júbilo de aquel pueblo aristocrático que recibió á sus libertadores con vítores á la *Patria*, á la *Union* y á la *América del Sud*. (18)

El patricida Goyeneche, que cobarde derramó en las calles de la *Imperial Villa* la sangre inocente del sábio mineralogista Matos y varios dispersos del Desagüadero, tan luego co-

18. Oficio de Diaz Velez á Belgrano—V. "Gaceta Ministerial" 16 junio 1813.

mo recibió parte oficial de la capitulación de su primo Pio Tristán, evacuó aquella, replegándose precipitadamente á Oruro (marzo 1.º á las 2 1/2 p. m.), arrastrando en su fuga varias familias respetables y los caudales públicos y particulares que pudo reunir.

El general don Manuel Belgrano entró á Potosí en la noche del 19 de junio inmediato, y desde el doctor don Buena-ventura Salinas, Intendente de la villa, hasta el último ciudadano, lo recibieron con marcadas pruebas de simpatía y estima.

La ciudad en que Belgrano acababa de establecer su Cuartel general, en razón de su situación estratégica para las operaciones de la guerra como paso preciso para todo el Perú—se reputaba ser el emporio de la riqueza y de la nobleza realista, (19) formando un singular contraste con la

19. Para dar una idea cabal de la opulencia casi fabulosa de esta moderna Tiro, nos referimos al testimonio imparcial de un viajero inglés que la visitó en 1858, y el cual después de describir las suntuosas fiestas que por el nacimiento de un príncipe español presenció allí por 14 días consecutivos añade, "ellas terminaron con una procesion que salió de la iglesia Matriz para la de Recoletos, conduciendo al Santísimo Sacramento," con asistencia de todo el clero y corporaciones civiles y habiéndose desempedrado la vía (way) que media entre ambas para la celebracion de las anteriores fiestas "fué totalmente cubierta para esta procesion, con marcos ó lingotes de plata (Bars of silver. A relation of mr. R. M's. voyage to Buenos Aires: and from thence by to Potosi. London—1716—paj. 90).

En 1612, un corregidor (el general Mejía) dotó á su hija con un millon de duros, y en 1759 el de igual clase Pereira dió á la suya dos millones trescientos mil! La coronacion de Carlos V. costó á sus habitantes "ocho" millones en numerario y no bajaron de "seis" los que se gastaron en los funerales de Felipe 3.º Hubo alcaide que expendió de 20 á 30 mil patacones el día de su recepcion y fiesta pública que importó 8 millones de pesos columnarios!!

(Angelis—"Preliminar" á la "descripcion" de la Intendencia de Potosí en 1787 por su ex-gobernador, don Juan del Pino Manríque).

Aun está vivo el recuerdo en los que presenciaron la fastuosa procesion del "Corpus-Christi" que tuvo lugar con asistencia de Belgrano. El frente de las casas como los tres iris de cada "sitio" que debía recibir la "custodia", estaban materialmente cubiertos de objetos de plata y oro, amen, de la pedrería que deslumbraba estos últimos. Debemos agregar que la tradicion había expresado á esta fiesta, mucho de irreligioso y aun ridículo, pues que apenas podían contener su hilaridad los soldados patriotas que rendian los honores (no obstante las más fuertes conminaciones), ante las 7 cuadras de imágenes de

inquieta y belicosa Cochabamba tan decidida por la causa de la independencia.

Pero el vencedor de Tristan era inflexible en el cumplimiento del deber militar, cualidad que concluyó por hacerlo estimable hasta de las clases mas humildes de la sociedad—y mientras permaneció allí, ni una queja ni un pesar enturbiaron el disco luminoso de su estrella ya próxima á volverse nebulosa en la pampa desolada de Vilcapujio!

X.

No hacian ocho dias que el héroe de Salta se encontraba en Potosí, cuando el bello sexo de aquella villa, deseando manifestar su reconocimiento al vencedor, dispuso una *danza* que figurara ese famoso Cerro y los trabajos que se practicaban en él para desentrañar sus preciosos metales.

El general, agradecido á esta muestra de estimacion, quiso á su vez, obsequiar á aquel con un magnifico sarao que preparó en la casa de su morada.

Apenas principiado el baile, aparecieron tres bellezas en medio del salon y pusieron en manos del gran patriota, una espléndida *Guirnalda y palma* de plata y oro, cinceladas con todo el primor del arte y la que simbolizaba la pureza y la fé, la inocencia y la fuerza.

Esta comision, que vestia los queridos colores de la patria, era compuesta de las jóvenes Gregoria y Maria Alvarez y la esposa de don Bonifacio Alba. (20) y aprovechando los momentos de pausa que siguieron, tomó la palabra la primera y á nombre de las matronas y damas que representaban—dirigió á Belgrano un discurso lleno de sensibilidad y patriotismo, rogándole aceptase una *memoria* que tenia por objeto perpe-

santos en andas, lucas y estandartes que precedian al "pálido" rodeadas por las distintas alealdias ó parcialidades de indios, que al son de sus arústicos de cuerda danzaban y hacían visajes grotescos, despertando en la memoria los históricos tiempos de la monstruosa "Tarasca" de Lima.

20. "Aviso de una emigrada de la Villa de Potosí"—V. N. 4 del "Suplemento al Despertador Teo-Filantropico etc." de Castañeda, (agosto 28 1820).

tuar el recuerdo de la libertad que acababa de darles— como el amor y respeto á que lo hacian acreedor sus relevantes prendas.

El jeneral hondamente conmovido, contestó á aquella interesante diputacion con la dulzura y modestia que le eran habituales—y hasta la conclusion de la fiesta, quedó el digno obsequio sobre una mesa, atrayendo la mirada de los concurrentes. (21)

El varon benemérito que habia cedido en beneficio de las escuelas primarias de su pais los 40,000 pesos fuertes con que la Soberana Asamblea Constituyente de 1813, creyó premiar sus servicios—no trepidó un momento en dedicar este valioso presente á la Municipalidad de Buenos Aires, como una prueba constante de la pureza de sus intenciones y de que siempre pospuso su interés particular á las glorias de la patria que tanto amó.

Y para que el regalo fuese completo, despojándose con un desprendimiento verdaderamente espartano, de sus dos mas preciosas condecoraciones, cual lo hizo el año antes con su banda y baston de mando—las colgó él mismo de las *palmas* del trofeo y asi se conservan. (22)

21. Datos de que somos deudores á nuestro amigo el coronel don Pedro Calderón de la Barca (deudo del ilustre general) presente en aquel acto grandioso—y al veterano coronel don José Albariño.

22. Ambas son sin esmalte ni relieve, de figura circular y módulo de cuarenta y ocho milímetros (0.048). Pesan veinticuatro adarques y fueron abiertas en la gran Casa de Moneda de Potosí, donde se guardan los troqueles.

La primera tiene esta inscripcion—

“Anverso”—Entre una gran corona de laurel que le forma cordón ó marco—“Tacuman sepulcro de la tiranía”—A este célebre mote conmemorativo, sirve de basamento un haz de armas en que se ven dos cañones cruzados, otras tantas banderas con moharras, recojidas por dos fusiles con sus bayonetas caladas—cuatro ó seis balas apiladas bajo el ángulo formado por los cañones y el todo coronado por una caja de guerra.

“Reverso”—“Victoria del 24 de Septiembre de 1812”—orlada por una gran corona de laurel y palma entrelazadas—En el exergo—“Bajo la proteccion de nuestra Señora de Mercedes, Generala del ejército”.

“Canto”—entre laurel—“Viva la Religion—la Patria y la Union.”

Luego que llegó á esta ciudad el cuadro de que nos ocupamos, deseosa la corporacion agraciada de popularizar su conocimiento y estimular el entusiasmo público, mandó se expusiera por varios dias en los balcones de Cabildo y sobre mullidos cojines, como se hizo seis años antes con la Lámina de Oruro.

XI.

Segun queda dicho, aquella cuya historia narramos ahora, es una pieza digna del objeto á que se dedicaba.

Se aproxima al estilo *Baroco* y su *alma* es de metal duro

Mide una altura de 63 pulgadas inglesas por 37 en su mayor latitud.

El coronamiento figura *la América* representada por un indígena con plumaje de oro y brial de lo mismo, manteniendo en su diestra la lanza con el gorro de la libertad, de oro macizo.

Esta pieza descansa en un jarifo pedestal y zócalo adornado de grandes flores y hojas de laurel.

En el centro se advierte una delicada orla escarchada de forma acorazonada que circuye un soberbio escudo de oro entre dos hermosos gajos de laurel y palma de lo mismo, con esta inscripcion que revela todo un enigma:

Las Potosinas constantes
 Que fieles se han mantenido
 En defender el Partido
 De vuestras armas triunfantes,
 Viendo cuan interesantes

La segunda:—

“Anverso”—Entre corona de laurel y semicírculo de lo mismo y palma enlazados—“SALTA”—exergo—“Victoria del veinte de febrero de mil ochocientos trece”.

“Reverso”—Entre corona de laurel solamente—“Libertad de las Provincias Unidas del Río de la Plata.”

“Canto”—“Viva la religion”, etc.—Los demas adornos exactamente iguales á los de la 1.^a

Las de oro se destinaron á los gefes, las de plata á los oficiales y las de vellon para la tropa. (3)

a. Pertenecen á esta clase los ejemplares de nuestra coleccion de que nos hemos servido para el presente estudio—ambos son muy raros en el dia.

Son tus triunfos y victorias
 Descan que á nuevas glorias
 ¡Oh Belgrano! te prevengas
 Por la Patria, y que mantengas
 De su amor, estas Memorias.

En las partes laterales, y al exterior de la ancha y bruñida guarda de plata calada, resaltan garbosamente cuatro bonitos ornatos de forma irregular, que terminan en igual número de escudos de oro, sustentados el superior de la derecha del espectador, por la zocata de una mujer en traje y arrequives de fantasía—mientras que el de la izquierda lo está por un hombre de idéntico ropaje y los dos inferiores por otras tantas indias de bulto, siendo de notar que las cuatro figuras conservan distintas actitudes.

En esos *escudetes*, están buriladas las siguientes cuartetas análogas.

1.^a (*superior é izquierda del espectador.*)

Aquella gloriosa accion
 En el Tucuman ganada
 Es de tu aguerrida espada
 Un nuevo timbre y blason.

2.^a (*inferior id.*)

Tu humanidad, tu virtud
 Tu firmeza, tu constancia,
 Tu valor y tu arrogancia
 Dan al Perú la quietud.

3.^a (*superior derecha de id.*)

La victoria conseguida
 En Salta, bien nos advierte
 Que solo tu brazo fuerte
 Nos da libertad y vida.

4.^a (*inferior id.*)

Este suelo Americano
 Pone toda la esperanza
 De restaurar su bonanza.

Solo en tu mano, Belgrano.

En el interior de la *lámina*, se destacan en primer plano, dos reales antiguas de filigrana de oro y las que estan trabajadas con todo el lujo del arte, unidas por cadenillas respectivas de metal precioso que parten del palo mayor de aquellas buscando los costados inferiores del gran escudo, que sirve como de eje y el cual aparece coronado por una águila cadal esplayada, uno flor y el Sol, padre del Inca y símbolo del pabellon argentino—Estas piezas son de oro.

Hácia la derecha del que mira y parte superior del centro, se ostenta el famoso *Potoksi* con su forma de cono ó *pan de azucar* (segun Araujo, de pabellon estendido por los extremos,) y en enyas faldas descansa muellemente la *fidélisima villa*. Se ven descender varias *llamas* con sus albardas cargadas de rico metal que se continua arrancando del corazon de aquel gigante desde que el chumbivilca Diego Hualca, reveló al mundo su secreto. (Siglo XVI.)

A su frente y espalda y hácia la parte superior del escudo central, se descubren asimismo dos anchas palmas que remachan en un copo de hojas de lo propio, y el que constituye la parte mas estrecha del monumento. Tambien se perciben *castillos* emblemáticos de alta y antigua nobleza, lábaros, flámulas y otras divisas y timbres simbólicos que adornan á la figura resaltada y de traje talar de un *misio-vero* (al parecer), asiendo una banderola, en cuyo cuello se envuelve una gran cadena que cae hácia los costados—y el que se muestra sobre una peana saliente que forma el primer término de la vista de Potosí que se columbra en lontananza.

En la base, y en el centro de una figura elíptica labrada, se descubren unas armas blasonadas, con atributos de minería (23) y el signo de la esperanza en oro de relieve.

23. Podemos afirmar que no es el Escudo de Potosí. Felipe II, por Real Cédula de 10 de agosto 1565, concedió á esta, las armas reales de Castilla. En campo de arjen una águila imperial, 2 castillos de oro y dos rampantes gules contrapuestos y en el centro el celebrado mineral. Dos columnas de Hércules con "plus ultra" á los la-

supeditadas por dos enormes peces de lo mismo que simbolizan *El Río de la Plata* y una estatua armada de caballero con peto, espaldar y gola, en que estriba el gran escudo.

Esta pieza se liga por su pié á un pequeño escudo de oro al que se juntan los extremos de la guirnalda que desciende desde la quilla de los buques y en el cual se lee esta *redondilla*.

Hoy la América del Sur
Te ofrece con toda el alma
En esta Guirnalda y Palma
Los tributos de su amor.

Remata esta colosal plancha en una magnífica borla real graciosamente cincelada, y el conjunto que tiene una sola faz adherida al fondo del cuadro, está cubierto por cadenillas trozadas, signo de cautiverio extinto, y multitud de flores, hojas, figuritas macizas que sostienen diversas cintas con el letrero *La Patria* y otros adornos de capricho igualmente preciosos, que sin perjuicio de sus significados en la heráldica, hermocean y dan realce á esta pieza *única* en su jénero y que en tiempos heroicos hubiera sido el tema favorito del plectro y de la lira! (24)

Ella fué costeadada por el Cabildo de Potosí é importó como se vé en el epígrafe y el Suplemento ya citado la fuerte suma de *siete mil doscientos patacones*.

XII.

Hecha esta descripción del célebre monumento Potosino, añadiremos para terminar, que su colocación primitiva fué en el salón Municipal y por el trascurso del tiempo

dos, corona imperial al timbre y por orla el collar esmaltado del Toison.

24. Por más detalles, véase la "lámina" fotográfica que acompaña la "tirada" aparte. Es la primera copia que se saca de ella, pues de la de Oruro (que vá también ahora) y de la que hemos hablado á su tiempo, ya se esculpió un facsimile en 1808, y según nuestro amigo el general Mitre, fué el "primer grabado" hecho en Buenos Aires. ("Historia de Belgrano", tomo I, pág. 147.)

la tiene actualmente al frente del monumento de Oruro, y en la pared izquierda de la *Sala plena* del Superior Tribunal de Justicia—desde donde recordarán á los venideros como á nosotros mismos—dos hechos que si bien discrepan en la forma, son idénticos en el fondo—por cuanto celebran el coraje cívico de un pueblo varonil y la virtud marcial de un héroe argentino, cuyos ojos se eclipsaron para siempre con el sueño letárgico de la tumba, en medio de las descargas de la guerra civil del tempestuoso año 20—desconocido y casi olvidado por sus compatriotas, á quienes dedicó su tranquilidad, su fortuna y hasta su propia existencia tan digna del cedro y del oro.

ANJEL JUSTINIANO CARRANZA.

Buenos Aires, enero de 1866.

CUADROS DESCRIPTIVOS ESTADÍSTICOS
DE LAS TRES PROVINCIAS DE CUYO

(Continuacion.) (1)

Escuelas por departamento.

1.º Capital	3
2.º Saladillo y Trapiche	3
3.º Morro y Mercedes	4
4.º Renca, Estanzuela, Larca y Dolores	4
5.º Conlara	1
6.º Piedra Blanca—Santa Rosa	3
7.º San Francisco, Río Seco, Quines.	4
8.º Departamento. Ninguna escuela	
Total de preceptores	22
Ayudantes	7

Hospital.

Existe en la Capital una sociedad de Beneficencia de Señoras, la cual reparte socorros á domicilio y costea el cuidado de los enfermos desvalidos en algunas localidades. El edificio del hospital se halla provisionalmente ocupado por una de las escuelas fiscales.

Movimiento del presidio.

Presos en todo el año 1865	130
De estos han salido libres	50

1. Véase la página 331.

Condenados	80
Absueltos	50
Existentes el 1.º de enero de 1866.	13
Movimiento de presos segun los sexos: es como sigue:	
Varones	114
Mujeres	16

Segun los delitos.

Por homicidio	9
De estos, varones	6
" mujeres	3
Por robo	81
Por pendencia	36
Por deudas	4

XV.

Ciudades, Villas, Poblaciones y lugares principales.

La comparativamente escasa poblacion de la Provincia se halla completamente diseminada por las montañas, bosques y llanuras de su estenso territorio, en la atencion de sus establecimientos rústicos, y sobre todo, en el cuidado de la ganaderia, que es su industria gefe. Por esta razon los centros poblados son poco numerosos y cortos en su territorio, que por otra parte, carece de grandes cursos de agua.

Sin embargo, la campaña de la Punta es preciosa. Por todo, en sus risueñas praderas y collados, la cabra pasta encaramada sobre las rocas las sabrosas gramíneas, el poleo, el arrayan y otras yerbas olorosas; por todo, se escucha el tierno valido del ternero; el armonioso mujido de la vaca y el bramido resonante del toro. A veces, alquerías y villorios en medio de los bosques, en las llanuras, en las quebradas, á las faldas ó en la misma cima de las montañas, animan con su rustico aspecto el pintoresco paisaje. Diríase la antigua Arcadia, transportada á la América, donde lindas pastoreillas conducen sus blancos rebaños por la florida falda

de los collados.

Hé aquí los nombres de los principales centros de población de la provincia, refiriéndonos para mas detalles, á los cuadros departamentales.

Capitales Departamentales.

1.º San Luis, capital de la provincia, situada sobre una falda boscosa y fértil á la estremidad Sur de la sierra de la Punta.

Poblacion 5000 almas.

2.º Saladillo, villorio situado á la orilla de uno de los tributarios del Rio Quinto, inmediato á las márgenes de este, sobre colinas boscosas.

Poblacion 500 almas.

3.º Morro, villa situada en el camino del litoral, á la falda oriental del cerro del Morro, sobre un suelo quebrado, con una cañada boscosa y ricos pastages á sus inmediaciones. Aire puro: excelentes aguas.

Poblacion 1000 almas.

4.º Renca, villa considerable, situada á la estremidad sur de un hermoso y pintoresco valle, en medio de una llanura despejada inmediata al Rio Conlara.

Poblacion 1500 almas.

5.ª Santa Bárbara, villorio pintorescamente situado en medio de un valle alto, sobre las planicies de la estremidad setentrional de la sierra de la Punta. Se halla sobre una llanura rica en pastos, salpicada de cuchillas y bosques frondosos, de un efecto pintoresco.

Poblacion 500 almas.

6.º Piedra Blanca, linda villa situada á la embocadura de la quebrada del rio del mismo nombre, á la parte occidental de la sierra de Córdoba. Se hallan en medio de magníficas alturas, frente á frondosos bosques, rodeada de viñedos y vergeles frutales, con ricas aguas. Goza de un excelente aire perfumado por las aromas de la vejetacion y de la campiña salubre y fértil.

Poblacion 1000 almas.

7.º San Francisco, villa importante situada en un hermoso valle del lado Occidental de la sierra de la Punta, á la márgen del rio de su nombre, que le proporciona abundante irrigacion y esquisitas aguas. Rodeada de bellas alturas y de bosques de palmeros; con bosques abundantes en excelentes maderas de construccion y buenos pastos.

Poblacion 1500 almas.

8.º Nogolí, lindísima poblacion pintorescamente situada sobre una eminencia, á la embocadura de la quebrada de su nombre, al occidente de la Sierra de la Punta. Su quebrada dá acceso á las altiplanicies de la Pancanta. Suelo fértil, con abundantes aguas de irrigacion y magníficos bosques, tanto en la quebrada como en las llanuras inferiores.

Poblacion 300 almas.

Estas capitales de Departamento son tambien cabeceras de su partido. Los nombres de las capitales de los restantes partidos son como sigue:

Chorrillo, Chalanta, Desaguadero, San Ignacio, Villa Mercedes, Durazno, Trapiche, Totoral, Rosario, Estanzuela, Naschel, Conlava, Larca, la Cruz, Dolores, Santa Rosa, Paso Grande, Carolina, Guzman, San Lorenzo, Rincon del Carmen, Punta del Agua, Lomita, Cautana, Quines, Retamo, Río Seco, Corrales, Salinas, Socoscora, Rumiguasí, Jigante.

XVI.

Observaciones y datos generales, curiosidades de la naturaleza y del arte, aspecto territorial.

Pocas rejiones hay en el estenso y variado suelo de la República Arjentina, de un aspecto tan espléndido, tan bellamente accidentado como la que ocupa la Provincia de San Luis.

Su territorio, compuesto de una variada alternativa de pampas, de bosques, de faldas onduladas y de altas sierras; vestido de una rica flora y animado de un interesante fauno.

se pliega ante los ojos, é infractura pintorescamente en mil accidentes y contrastes territoriales:

Vésele convertirse sucesivamente, ya en cañadas profundas, ya en cumbres elevadas, ya en vistosas colinas sobrepuestas en graderías; ya en ondeantes campañas, ya en llanuras horizontales. Todo esto dá á su territorio, un movimiento que interesa profundamente.

En efecto, nada hay mas acá ó mas allá de esa region, que pueda hablar un idioma mas simpático ú ofrecer mayor interes al viajero.

La naturaleza inmediata á los Andes Cuyanos, fuera del caracter solemne que le dá la grandiosa culminancia de las nevadas moles, se presenta árida y desolada, escepto allí donde la mano del hombre produce, con la irrigacion, una vejetacion artificial.

Mas al naciente, las vastas llanuras Cordovesas, con cortas exepeiciones, carecen de la animacion y variedad que imprimen á la fisionomia de un pais las alternativas bien marcadas de llanuras, bosques y montañas justapuestas en fuerte relieve y rápida sucesion.

En el trozo privilegiado de la Punta, por el contrario, allí los rasgos del suelo puestos en conjunto, al ojo, en magnífico relieve, se ofrecen en un sublime y espléndido panorama. Ya el suelo se empina hasta las nubes en crestas de lazuli; ya se hunde en hondas cañadas; ya se tiende en vastas llanuras; ya se heriza en boscosas faldas, ya se pliega en verdes collados; ya se hiende en largas quebradas; ya se alza en grupos; ya se aguza en picos; ya se engasta en valles magníficos, sombreados de palmeros, á manera de el Endor; y finalmente, se fluye en lagos cuyas dormidas ondas resplandecen con el prestado azul de los cielos. Y todo esto allí mismo, dentro de un mismo horizonte, bajo la misma visual!

Tenemos razon en decir que este carácter concreto, agrupado, *sui generis*; que este relee en una palabra, no lo ofrece ninguna otra rejion.

Solo de los pináculos de la Punta pueden dominarse

las vastas rejiones inmediatas, y mientras al Oriente la vista se sepulta en el Oceano ilimitado de las llanuras, al Ocaso llega á enseñorearse sobre las gigantescas cumbres de las remotas y nevadas Cordilleras. Solo de allí el hombre, ese Señor de lo creado, esa águila del infinito, con un solo golpe de vista, todo lo abarca, todo lo descubre y domina.

Clima.

El clima de San Luis es en extremo templado y saludable. Ni tan seco como el de las faldas de los Andes; ni tan húmedo como el del Litoral, ni tan ardiente como el de los Llanos de la Rioja, ni tan frio como el de la Patagonia, forma un suave compendio de lo mejor que se conoce en la climatología del continente.

En el estío mas riguroso, el calor nunca llega á hacerse excesivo ó sofocante; ni en el invierno mas estremado el frio llega á hacerse glacial. Merced á esa feliz alternativa de bosques, de cañadas y de sierras, la temperatura en toda estacion, se conserva en un medio tan conveniente como saludable.

Llueve solo lo necesario para regar el suelo y cubrirlo de una permanente y florida vegetacion. Impulsadas por los vientos del Sud, del Este y otros, las nubes llegan, se reunen, cubren el cielo, diluvian, riegan el suelo y desaparecen arrebatadas por vientos continuos que renuevan y purifican el aire.

Los temblores son raros en la parte Occidental mas inmediata á las cordilleras; pero son desconocidos ó muy raros en las llanuras al Oriente de la sierra. No se conocen otras plagas que la langosta y el granizo, que se muestran accidentalmente y muy de tarde en tarde en algunos puntos de su vasta superficie. La saludable pureza de una atmósfera templada y seca, embalsamada por la frescura de los bosques y el aroma de las yerbas y flores; ó por el libre ambiente de las despejadas campiñas, no consiente ni mosquitos, ni pulgas, ni chinches.

En un pais tan bien situado, tan sano y abundante, las

enfermedades tienen poca cabida, sobre todo en el físico de los robustos habitantes del campo, los cuales en la mayor parte no conocen otra enfermedad que la vejez ó los accidentes inseparables de las profesiones rústicas. Así es en este país donde el hombre alcanza el más largo período de la vida humana, y en una población de poco más de 50 mil almas se cuentan cerca de 200 ancianos fuertes y robustos que pasan de cien años y algunos alcanzan hasta los ciento treinta años sin rendirse aun á los achaques de la edad. Comparativamente, San Luis ofrece menor mortalidad y mayor longevidad que las otras secciones de Cuyo.

Caracter, costumbres, etc.

Los Puntanos son bien hechos y robustos de cuerpo; sanos, de un carácter franco é intrépido y de inteligencia perspicaz. Se conocen entre ellos algunos dementes, pero son raros los opas ó tontos. Las Puntanas son generalmente bellas y muy amables. De carácter son laboriosas, recatadas, cuidadosas, económicas y excelentes madres de familia. Esto no quiere decir que no hayan excepciones á esta regla, pues donde no las hay? En los pueblos de tránsito, por otra parte, las costumbres son fáciles de degenerar; pero por lo general en la campaña, las costumbres son castas, sencillas é inocentes. Los Puntanos como todas las razas inteligentes situadas en las grandes vías de tránsito, son propensos á emigrar, y hacen fácilmente fortuna en otras partes. En la campaña, sus maneras son sencillas, primitivas, casi patriarcales. Pero en las poblaciones cultas, se distinguen por su trato fino y sus maneras elegantes.

Curiosidades de la naturaleza y del arte.

Todo el suelo de la Punta está cubierto de objetos dignos de llamar la atención. Pero aquí no nos detendremos más que sobre cuatro ó cinco de los más notables. Estos son: el *Volcan de aire* de Quines; la *Caverna de Sololosta*; la *Cascada de Pancanta*; el *Lago Bebedero* y *El Gigante*. El *Volcan de aire* de Quines consiste en un profundo cráter perpen-

dicular, abierto entre la micaschista del sistema Puntano, de una profundidad que aun no ha podido sondearse y del cual constantemente se escapan con violencia gases cuya naturaleza no sabré indicar.

La *Caverna de Sololosta*, es una casa natural de piedra en extremo espaciosa dentro de la cual pueden alojarse muchas personas con sus cabalgaduras. Probablemente es la obra de las aguas que corren por la quebrada inmediata, á la cual el arte humano ha añadido algo. A las inmediaciones de esta caverna se han descubierto fósiles humanos gigantescos, al decir de los campesinos.

La *Cascada de Pancanta* se encuentra en las altiplanicies que coronan la sierra de este nombre, á una altura de 4000 pies. Estas planicies se hallan sulcadas en su centro, por una profunda quebrada que sirve de lecho á una corriente de consideracion. Al llegar al borde del páramo, el rio se precipita de una altura perpendicular de cerca de cien pies formando debajo una espumosa y contundente catarata y un lago sobre la basa que las aguas han escabado sobre la roca viva. Los habitantes del lugar llaman á esta la Laguna Brava, á causa de los *bramidos* que deja oír de cuando en cuando (debidos tal vez á algunos derrumbes) y que segun ellos vienen á predecir los acontecimientos notables de dentro ó fuera del pais.

El *lago Bebedero* es un pequeño Caspio interior, de verdes y saladas ondas, cuyo origen debe ser muy reciente, pues aun se ven de pié á sus riberas los esqueletos petrificados, ó mejor, *natronificados*, pues su conservacion es debida á la costra de natron que los cubre, de los bosques que no hace mucho ocupaba su lecho actual. La revolucion á que es debida este cambio de lecho del lago, que antes debió existir al Sur, á juzgar por los depósitos de natron que cubren el suelo, no es anterior de 90 años y aun se conserva algo parecido á una tradicion de esto en el pais. El lecho actual del lago es arenoso y undidizo. Las aves acuáticas de todos colores y tamaños forman una grande algazara en sus riberas que de cuando en cuando suelen resonar tambien, con los

cumbates de las estruendosas olas que forman los vientos del sur, si bien en las mas ocasiones su tranquila superficie solo se ocupa en reflejar los accidentes del caleidoscopio aereo, semejante á un vasto y bruñido espejo, resplandeciente entre opacos médanos y sombríos bosques.

Ya conocemos el Gigante, ese grupo aislado que se levanta en el centro de la hoya Cuyana al oeste del cordón del Penoso. Deriva su nombre de una enorme maza de asperón rojo, con ciertas apariencias de forma humana. Por su situacion parece ser obra de las aguas de la época diluviana. Hay dos, el Gigante y el Jigantillo. Este último, de menores proporciones, se halla en la estremidad sur del grupo.

Puntos colonizables.

Todo el territorio de la Provincia es susceptible de recibir laboriosas colonias pastoriles y aun agrícolas, en ciertas localidades determinadas. Los puntos mas adecuados para una inmediata colonizacion son el *Rio del Rosario*, que en la cañada del Morro, riega una vasta estension de feraces y pastosos campos hoy desiertos. El *Rio Quinto*, el mas bello, caudaloso é interesante curso de agua de la Provincia, el cual descolgándose de ásperas sierras, atraviesa sinuando una region de colinas boscosas y en seguida sale á vastas y feraces llanuras susceptibles de ser regadas y cultivadas con sus aguas. El *lago Bebedero* se halla tambien en medio de una zona de feraces campañas, donde se encuentra agua á poca profundidad, á mas de los jagüeles ó manantiales de agua potable que se encuentran en el lecho del rio Bebedero, que entra al lago. Todas esas campañas son susceptibles de bellos y lucrativos establecimientos pastoriles, habiendo pastos y combustibles en abundancia. La sierra de Varela es tambien un punto colonizable. Un lindo arroyo nace de los ciénagos en la parte austral de este grupo, y sus aguas podrian aprovecharse para establecer una colonia en esos campos que son los mejores, mas feraces y pastosos de la provincia. Tambien se puede establecer una colonia agrí-

cola en el Plumerito, al Sudoeste de Varela, donde hay aguas potables corrientes de los rios del Sud de Mendoza, y á las márgenes del Sud del Salado. Los campos y las aguas del estero del Pantanillo ó Punilla, que hoy se hallan perdidos, podrian tambien utilizarse para un establecimiento pastoril y agrícola al mismo tiempo. Lo mismo puede decirse de los campos inmediatos al Sudoeste del Morro, donde hay aguas corrientes.

Fuera de esto, sin salir á los despoblados, hay muy buena cabida para todo inmigrante, con capital ó sin él dentro de las actuales poblaciones de la Provincia. Sobre todo, los artesanos de toda especie, como ser herreros, carpinteros, albañiles, sastres, zapateros; y los industriales inteligentes para curtir, hacer manteca y queso, etc. tienen colocacion asegurada en el pais y pueden facilmente hacer fortuna. Ademas, los alimentos son baratos y abundantes. La carne no vale sino 4 reales bolivianos arroba; una gallina cuesta 2 reales id. y así en lo demas. La arroba de lana puede venderse á mas de tres pesos plata en cualquier punto de la Provincia. Las tierras son baratas y de fácil adquisicion, y la poblacion del pais muy hospitalaria y considerada para con los extranjeros.

Minerales.

Las minas y lavaderos de oro de las partes centrales de la sierra de la Punta, aunque conocidas desde muchos años, están muy lejos de hallarse agotadas, y Carolina, Cañada Honda y Cerritos Blancos producen siempre oro en abundancia. Solo faltan capitales y brazos para su explotacion en una escala mas considerable.

Todas ó las mas de las minas en los puntos indicados estan en alcance, pero necesitan máquinas para desaguar. Los lavaderos no estan explotados sinó en una pequeña escala, y aun permanece virgen una gran estension de placeres y depósitos auríferos.

En los cerros del Gigante y de las Quijadas, al poniente de la sierra de la Punta, se encuentran en abundancia vetas de oro, plata y plomo, el primero nativo, los otros en

estado de combinacion en forma de galenas muy argentíferas, de sulfuro de plata y plomo; de sulfuro y cloruro de plata etc. Esas vetas aun permanecen, si bien conocidas, inexploradas y aun inexploradas por falta de capitales y de personas inteligentes en su beneficio.

Porvenir del pais.

Aunque hoy poco poblado el territorio de San Luis, por su situacion, él es de grande importancia presente para el tráfico cada vez mas importante entre los dos Oceanos Pacífico y Atlántico.

Asi es que bajo este respecto su actualidad es importante, dado el caso no lo fuese por la abundancia, variedad, riqueza y estimacion de los productos de un privilegiado suelo. El futuro ferro-carril entre Mendoza y el Rosario, tiene inevitablemente que cruzar su territorio de Este á Oeste, mas al Sur ó mas al Norte de su actual capital, poco importa, siendo solo cuestion de tiempo. Y esto es seguro tendrá lugar en un periodo no remoto, cuando por un lado el ferro-carril Central y por otro el del Oeste de Buenos Aires, lleguen á enseñorearse del desierto que invaden ahora á pasos de gigante.

Por otra parte, son tan esquisitos los productos del suelo de esta Provincia, la lana, la leche, el queso, la manteca, el ganado de toda especie, las maderas, los metales preciosos, etc. que esto solo basta para asegurarle un porvenir estable y brillante. Añádese á todo, la garantia que ofrece al extranjero el caracter moderado é inteligente de sus habitantes, en cuyas principales familias circula ya hoy sangre estrangera; y que jamás en su historia han ofrecido escándalos ni turbulencias de ningun género, en que tanto abundan la historia de los pueblos en nuestra época. El pueblo Puntano, en la posesion de sus derechos políticos, se ha portado hasta aqui con una dignidad y cordura que le hacen un eterno honor. El siempre ha sido el sosten de la autoridad y el enemigo de las revueltas de todo género.

JUAN LLERENA.

(Continuará.)

Bibliografía y Variedades

BIBLIOGRAFIA.

1.^a PARTE.

BIBLIOGRAFIA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesación, formato, imprenta, número de que se compone la colección de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

I.

INTRODUCCION.

Presentar al público un *trabajo* de la naturaleza de este, ha sido mi pensamiento dominante desde mucho tiempo atrás; pero me habian arredrado las numerosas dificultades que siempre he tocado, por la falta de los elementos necesarios para su realizacion.

No habria podido llevar á cabo este pensamiento sin la eficaz cooperacion de algunos caballeros muy competentes, cuyos datos me han servido mucho; por lo que dejaria de llenar un deber de conciencia, si no manifestara mi mas fino reconocimiento á esos señores, por su excesiva bondad é ilimitada condescendencia en facilitarme los medios de poder llevar adelante mi empresa.

... Parecerá á algunos algo pretensiosa la denominacion de

Bibliografía periodística de Buenos Aires, que he dado á mi *trabajo*, al considerar que carece de todos los requisitos necesarios para completamente merecerla. En efecto, no llena todas las condiciones indispensables; pero en vista de las bibliografías que he consultado, las cuales solo registran el título que se halla al frente de la obra, sin otro trabajo que su transcripción y sin dar ninguna idea de su contenido, he creído poder dar el mismo título á mi *trabajo*, con tanta mas razón cuanto que encierra algo mas.

Publicaciones y periódicos hay y ha habido, cuyos redactores han preferido guardar el incógnito, hasta el extremo de declarar por la misma prensa no ser ellos tales redactores. Para llegar al conocimiento de la verdad, con respecto á los que se han hallado en ese caso, me he visto en la necesidad de consultar otros periódicos y otra clase de publicaciones, que me han dado mucha luz. Esto, agregado á los datos que me fueron suministrados, hace que el título dado á mi *trabajo* sea un poco menos arrogante.

En la "Bibliografía periodística de Buenos Aires" encontrará el lector: el título del diario ó periódico, el año con el mes y día de su aparición y cesación, la imprenta en que se ha publicado, el formato en que aparecía, con sus ocasionales alteraciones, el número de que se compone la colección, el nombre del redactor ó redactores y colaboradores, con noticias sobre la mayor parte de los periódicos y con las consiguientes observaciones; así como el nombre de la biblioteca pública ó particular, en donde se encuentra el periódico.

A dicha "Bibliografía" se agrega un *apéndice* conteniendo otras publicaciones de Buenos Aires, como tambien algunos periódicos de las provincias, Paraguay y Montevideo, si bien no con los detalles de la "Bibliografía."

Sobre la *Gaceta de Buenos Aires*, por ser el periódico de mas importancia, y el que necesariamente tendrá que consultarse para escribir la historia de Sud-América, y con especialidad la de la República Argentina, se da noticias un poco mas detalladas, con respecto á sus *extraordinarias* y *suplementos*. Para esta operación he tenido á la vista las colec-

ciones mas completas que conozco, á cuyos dueños soy deudor por su bondadosa condescendencia en confiármelas.

Agrégase á dichas noticias el *Índice* general de todo lo publicado en la *Gaceta de Buenos Aires*, desde que principió—1810,—hasta que cesó—1821,—con algunas notas inéditas de un contemporáneo.

Dicho *Índice* tiene tambien un *Apéndice* de los papeles sueltos que sin pertenecer propiamente á la coleccion de la *Gaceta de Buenos Aires*, no dejan de formar parte de ella, por contener documentos que aquella no registra.

En cuanto á la *Gaceta Mercantil*, cuya importancia tambien es innegable, por ser otro de los periódicos que necesariamente tendrá que consultarse para la historia argentina principalmente, además de las noticias contenidas en la parte de mi *trabajo* titulada “Bibliografía periodística de Buenos Aires” se agrega un *Índice* de los documentos oficiales y materias principales publicados en ella, desde que principió—1823,—hasta abril de 1836.

La publicacion de la *Gaceta Mercantil* puede dividirse en 5 épocas principales, y todas ellas de una importancia relativa.

La 1.^a época data, desde 1823, hasta la revolucion del 1.^o de diciembre de 1828.

La 2.^a época, desde la administracion del general Lavalle, hasta el fin del interinato del general Viamont, en 1829.

La 3.^a época desde la dictadura del general Rosas, hasta la revolucion de los Restauradores, en octubre de 1833.

La 4.^a época—de lucha entre la libertad y el despotismo—desde la restauracion—1833—hasta el año 1840.

La 5.^a y última época—de despotismo triunfante—desde 1840, hasta la batalla de Caseros—3 de febrero de 1852. Esta es la mas monótona, y así mismo la historia no podrá desdeñar la parte política, y mucho menos la oficial, que dicha *Gaceta* encierra.

Si el presente *trabajo* llegara á merecer la aceptacion de las personas á quienes mas interesa esta clase de publicacio-

nes, tendré el mayor placer de corresponder á su bondad con la conclusion del *Índice de la Gaceta Mercantil*, sin otro interés que el de su utilidad.

Antes de lanzar mi *trabajo* á la prensa, he juzgado conveniente someterlo al examen de personas competentes, á fin de que él fuese munido de su respetable opinion, para mayor garantia, en cuanto á su utilidad. Ésta no me era dudosa: pero queria honrar mi obra con documentos fehacientes.

Para ese efecto, he dirigido una cartita á los señores don Andres Lamas, doctores don Juan Maria Gutierrez, don Vicente G. Quesada y don Angel J. Carranza, eruditos coleccionistas, quienes se han dignado distraer parte de su tiempo dedicándolo al examen de mi obra, y han emitido su opinion realizándola, como se verá en esta *Introduccion*.

No obstante, debo aclarar ciertas apreciaciones con respecto al juicio que pudiera formarse de algunos de los distinguidos redactores que figuran en la "*Bibliografia Periódica de Buenos Aires*."

No creo haber manifestado apreciacion personal alguna mia, sino simplemente transcribir las de unos para con los otros, á fin de hacer resaltar mas el espíritu de la época en que esos hombres públicos han escrito para la prensa periódica. Si entre ellos, hay algunas desfavorables ó exageradas, no debo constituirme responsable por su sola manifestacion.

La inconsecuencia que se notará en algunos de los ilustrados escritores peródicos, no puede atribuirse á otra cosa que á las circunstancias de la época. No podia arrostrarse la política en su verdadera faz, sin comprometer el éxito de la revolucion; y esta no podia llegar al estado de perfeccion de que aun dista, sin antes experimentar los sacudimientos porque ha pasado el pais.

La generacion presente quizá encuentre vituperable la conducta de algunos de los que han dado dias de gloria á la República y á la América, si solo se ocupa de la lectura de los papeles que les son desfavorables, sin ver otros al mismo

tiempo, y formar juicio despues de una comparacion concienzuda.

Rivadavia, Dorrego, Lavalle, Balcarce, Rosas, etc., de opiniones encontradas en política, han debido tener y han tenido sostenedores y opositores, esgrimiendo por consiguiente aquellas armas, que creian saber manejar mejor.

En esos mismos sostenedores y opositores los que hacen las apreciaciones que aparecen en la *Bibliografía*, como hechas por mí, no siendo otro mi objeto que el hacerlas resaltar, á fin de que no se estravie el juicio que deberá formar el historiador al trazar la narracion de los sucesos.

Mi humilde opinion es, que la mente de nuestros hombres públicos, mas que llenar columnas de diarios, ha sido ilustrar al pueblo sobre los puntos de que trataban, sin perder de vista la generalizacion de sus doctrinas, para que produjeran el fin, cualquiera que fuese, que ellos se proponian.

Tampoco se debe estrañar que, en momentos de agitacion popular, el lenguaje empleado por ellos no sea el mas arreglado á su ilustracion y elevado concepto, en que muchos de ellos son justamente tenidos. Y mucho menos se ha de estrañar que los gobernantes, con razon ó sin ella, hayan juzgado necesario alejar del país á los que ellos consideraban como un estorbo para la política militante.

En suma, creo haber rendido un servicio al país de mi adopcion, único fin que me he propuesto, en presentar la bibliografía de la prensa periódica, desde que principió en 1801. hasta la caida de Rosas, por ahora, lo que facilitará al historiador el trabajo que emprenda, hará conocer una multitud de publicaciones, no comunes hoy, servirá de grande auxilio al coleccionista y salvará de la oscuridad la existencia de muchas impresiones, hechas en el país, bien conservadas ciertamente por nuestros antepasados, pero destruidas en su mayor parte por sus sucesores, por ignorancia ó negligencia.

He aquí la contestacion que se han dignado dar á mi carta los caballeros ya nombrados.

II.

Señor don Antonio Zinny.

Mi estimado señor :

He leído con placer los manuscritos de la "Bibliografía periodística de Buenos Aires" que tuvo vd. la bondad de someter á mi exámen.

No faltan en ella ninguna de las noticias que, sobre los periódicos de esta ciudad, he adquirido en mis largos años de coleccionista, y encuentro algunas que son para mí completamente nuevas.

Trabajo como el que vd. ha emprendido y realizado sería meritorio y útil aun en los países en que se encuentran á mano y bien organizadas las colecciones de los libros y periódicos nacionales; pero entre nosotros, donde no existe colección alguna medianamente completa en las Bibliotecas Públicas ó particulares, donde, los mas felices y asíduos coleccionistas,—condenados á ir reuniendo hoja por hoja,—no tienen guia y son sorprendidos á cada paso por la existencia de que no tenían noticia, de folletos y periódicos del país, el trabajo de vd., mi estimado Señor Zinny, es un esfuerzo supremo de vocación y laboriosidad.

Usted mismo nos indica que su trabajo no debe considerarse completo, ni era posible que lo fuese; pero es muy superior á cuanto podia esperarse en el estado fragmentario de nuestras colecciones.

Mucho ha hecho vd. y mucho se hará por vd., pues su trabajo provocará investigaciones y rectificaciones que irán haciéndolo cada dia mas útil.

Felicitándolo á vd. por él, agradeciéndolo como lo agradecerán todos los que se dan al estudio de nuestras cosas, hago sinceros votos porque publique pronto su interesante libro y porque este libro alcance la protección que merece.

De vd. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

Andrés Lamas.

S. e. abril 10 de 1866.

III.

Señor D. A. Zuny.

Muy señor mio:

Devuelvo á usted los manuscritos de la "Bibliografía-pe-

riodística" despues de haberlos examinado con alguna detencion, y tengo el gusto de decirle por escrito lo que ya le tengo espresado diversas ocaciones de palabra, á saber—que la bibliografia periodística ó noticia de todos los periódicos que han circulado en Buenos Aires, es un trabajo cuya utilidad no puede ponerse en duda.

La prensa periódica es la manifestacion diaria de la vida de un pueblo, y por consiguiente, será siempre necesario recurrir á los periódicos, cuando se quiera saber qué pensaba ó qué hacia ese pueblo en un momento dado de su historia. Facilitar esta averiguacion es lo que usted se ha propuesto verificar con una laboriosidad y entusiasmo de que soy testigo; —á tal punto que ha logrado usted hacer en pocos dias lo que parece deberia ser obra de largos meses y de una acumulacion lenta de materiales.

Para formar juicio sobre la apreciacion que usted hace de las tendencias de cada periódico, seria necesario tenerlos todos á la vista para recorrerlos con esta determinada intencion; esta tarea me es imposible, y aunque conozco en general la prensa de mi pais desde que apareció con el siglo no puedo aventurarme ni á aprobar del todo las opiniones de usted ni á censurarlas, pues la materia es mas grave que lo que á primera vista parece. El punto mas delicado es la indicacion de los Redactores, pues no es justo cargarles con la responsabilidad que no hayan contraido algunos de nuestros hombres públicos que han escrito para llenar columnas de diarios, lo que puede suceder muy bien en caso de error ó malos informes en que puede inducirse con la mejor buena fé.

Pero no trepido en repetirle que asi tal cual es su bibliografia de la prensa periódica, desearia verla impresa en forma de libro, pues ella facilitaria mucho el trabajo de los investigadores, y seria un documento que haria honor al pais en donde desde tan temprano y con tanta estension se han ilustrado las materias de interés público por medio de la prensa. De esto último da un testimonio elocuente el todo del trabajo de usted como que reasume en un cuerpo el espíritu de la

literatura y de la política del pueblo argentino, especialmente desde 1810 hasta la época memorable de la desaparición del régimen de las facultades extraordinarias.

Si puedo ser útil á usted para promover entre mis amigos una suscripción para imprimir su obra, hágame usted favor de indicármelo, y no ahorraré diligencia para que los deseos de usted—á este respecto—se cumplan, al menos en cuanto de mí dependa.—Considero como un deber de buen ciudadano el alentar por todos los medios á mi alcance, el gusto por los estudios históricos con referencia á los hechos patrios. La *Bibliografía* de usted sirve á estas miras de una manera principal y por lo tanto desearia verla impresa cuanto antes.

De usted muy atento seguro servidor, Q. B. S. M.

Juan Maria Gutierrez.

Casa de Vd. Abril 15 de 1866.

IV.

Señor don Antonio Zinny.

Estimado señor.

He leído con mucho interés su importante trabajo bajo el título—*Bibliografía periodística de Buenos Aires hasta la caída del gobierno de Rosas.*

Cualesquiera que haya tenido que hacer la mas lijera indagacion sobre nuestra historia, comprende fácilmente el ímprobo trabajo que demanda el exámen de documentos ó la lectura de antecedentes, que hasta hoy ni se encuentran reunidos ni mucho menos clasificados. Por laborioso que fuese el historiador ó cronista de nuestro pasado, se encontraba arredrado por los sérios obstáculos de la carencia de fuentes de fácil estudio; muchísimas veces ignorando dónde debería aprender, no digo la verdad, sino los medios para deducirla. Otras veces era mas seria la dificultad, pues no ignorando lo que debia consultarse faltaba saber quien poseyera el diario ó documento; porque nuestra *Biblioteca pública* no posee las colecciones completas de todos estos, ni presta los servicios á que está llamada por las pocas horas que permanece abierta. De manera que, cualquier estudio sobre la

historia del país se encuentra lleno de dificultades, exige mucha consagración y empeño.

En medio de este caos se ha emprendido felizmente, con diversos objetos, investigaciones utilísimas en los últimos tiempos: el señor Trelles en el *Registro Estadístico*, el doctor Gutierrez en su *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires hasta 1810*, y últimamente usted en el manuscrito que tengo ante mi vista. Todos estos trabajos van aglomerando preciosos antecedentes, indicando la ruta en medio de la confusión.

La bibliografía de todas las publicaciones periódicas de Buenos Aires, servirá admirablemente al historiador; no solo revelando la existencia de diarios y periódicos cuyo recuerdo estaba perdido, sino indicando las bibliotecas particulares ó públicas donde se encuentran. No puede ponerse en duda la importancia de la prensa periódica para el historiador: ella revela las agitaciones y las pasiones del momento, muestra hasta en su misma exajeración la tendencia de los partidos y las necesidades de una época. Aun cuando nuestros diarios no pueden blasonar de decir siempre la verdad en la misma ocultación de esta, en los medios de que se vale para influir en la opinión pública, encontrará el historiador elementos preciosos para juzgar del estado social del país y de la lucha de las ideas.

“La mejor crónica de las naciones son los diarios, dice Leonardo Gallois, cuando son libres: los pueblos que no han tenido el *gran libro* donde cada ciudadano haya podido narrar lo que ha visto, lo que ha oído referir, lo que le han enseñado sus investigaciones, han sustraído sus archivos á las generaciones siguientes: donde falta esta clase de repertorios cotidianos de los hechos y de los gestos de la tribu, no puede existir verdadera historia nacional y el historiador futuro se encontrará reducido á copiar los escritores á sueldo.”

Tan cierto es este juicio que el estudio de la época colonial que ha carecido de este *archivo*, está erizado de dificultades.

Catalogar metódicamente todas las publicaciones periódicas, número de que se compone cada colección, y apuntar ligeramete la misión desempeñada por cada diario ó periódico, es facilitar el conocimiento de nuestra historia. Usted ha emprendido esta difícilísima tarea y ha tenido la suerte de darle cima, venciendo grandísimos inconvenientes.

Su libro comprende la noticia general de todas las publicaciones periódicas desde 1801, en que se publicó el primer periódico, hasta la caída del gobierno del general Rosas en 1852. Sobre muchos de esos periódicos sus noticias son importantes y curiosas, y sobre todo consultándolos se tiene la certeza de lo que constituye una colección completa de cada uno de ellos, lo que si bien parece ahora fácil, era de muy difícil averiguación antes de sus indagaciones.

Ha comprendido usted que entre la multitud de diarios y periódicos, hay dos cuya importancia exija un trabajo especial, ha emprendido la laboriosa tarea de hacerles un índice.

La Gaceta del Gobierno de Buenos Aires de 1810 á 1821, contiene preciosísimos antecedentes para el estudio de aquella época, su exámen es indispensable; pero ahora esa lectura se ha facilitado por el índice que usted ha formado.

La Gaceta Mercantil desde 1823 hasta 1832, es un diario que no puede dejar de consultar el historiador que estudie este periodo histórico. El índice que usted ha escrito hace posible ese estudio. Lástima es que usted haya tenido que limitarlo á 1836; pero comprendo los inconvenientes vencidos, y creo no le habrá sido á usted posible continuar ese índice. *La Biblioteca pública* no posee esa colección completa, apesar de haberse impreso en abundante número durante su publicación.

Su libro, pues, no trepido en llamarlo libro de consulta para el indagador futuro de esas épocas; servirá de guía á aquel que quiera darse cuenta de nuestro pasado, indicándole

las fuentes de estudio para descubrir la verdad: y la historia podrá dejar de ser entre nosotros descarnadas crónicas ó panegíricos de heroes levantados como enseña para los partidos.

“Así repetiré aquí, dice Mr. Gallois, lo que he dicho muchas veces: que es en los diarios donde se encuentra solamente los materiales propios para establecer la historia de nuestra gran revolución.” Lo que dice el escritor francés es exactísimo aplicado á vosotros.

Reconocida la importancia del estudio del diarismo como elemento histórico, todo lo que tienda á facilitarlo, á hacerlo posible, es un verdadero servicio prestado al país. Éste es su mérito, estimado señor.

El simple catálogo de todos los diarios habria sido una adquisicion; pero usted ha hecho mas. Los ha catalogado por órden alfabético y cronológico para facilitar la consulta, y no se ha limitado á dar el nombre del periódico, sino una breve noticia del caracter y tendencias de cada uno. De manera que leyendo su libro, puede ya uno saber cual es el periódico que se necesita consultar, segun el objeto que se proponga, y en algunos, hasta el número del diario donde se encuentra la materia que se busca.

La simple estadística cronológica que usted ha formado de todos los periódicos, muestra como en relieve el estado del país.

Antes de 1801 completa mudez; ni un solo periódico en el vastísimo territorio del Virreinato de Buenos Aires. La metrópoli no permitia la existencia de esos *archivos cotidianos* que hoy formarían el proceso de su mal gobierno; medrosa, como todo el que manda con injusticia, la prensa periódica la aterraba, porque indudablemente seria precursora de la emancipacion. Apenas permitía la impresion de libros místicos, como se revela por el trabajo del doctor Gutierrez.

De 1801 hasta 1815 ¡cuan lento es el movimiento de la prensa! El espíritu aletargado durante el gobierno colonial se mueve con una lentitud que desespera. Esto re

vela el estado intelectual en que nos dejaba el gobierno español.

En 1815 los espíritus empiezan á agitarse, y en aquel año se publican siete periódicos.

Ese movimiento crece ó decrece en los años sucesivos, y se sienten las agitaciones de las masas en los periódicos de 1820 y 1821; en estos años se publican, diez y siete periódicos en aquel, y diez y ocho en este.

El año de 1822 revela un movimiento intelectual inusitado, la lucha de las ideas toma calor y los espíritus necesitan del debate de la prensa diaria; veinte y tres periódicos aparecen en aquel año. ¿No es cierto que la simple estadística va indicando el movimiento progresivo del país? Y esto se muestra por la sola lectura de los números! Si examinásemos ahora las materias de que se ocuparon esos periódicos, que claros se verían los hechos! Sobre todo surgiría la verdad histórica, envuelta hasta hoy frecuentemente en la bruma de las pasiones de bandería.

El año de 1823 solo se publicaban trece periódicos; la lucha parecía en calma. Viene el año de 1827 y nueva actividad; veinte y dos diarios se publican.

En 1831 llegaron al número de 31 periódicos.

La prensa periódica aumenta siempre que hay agitaciones; porque entonces los partidos necesitan de ese elemento poderoso de proselitismo. Cada partido, cada facción, establece un órgano de sus ideas para influir en la opinión pública. En 1833 se publican 43 periódicos; es el año de mayor movimiento periodístico desde 1801 hasta 1852.

Durante el largo gobierno de Rosas; que decadencia en la prensa! que mudez! La libertad había huido, y la prensa periódica no vive sino de libertad!

Su libro sujere reflexiones infinitas, y me estendería demasiado si me dejase llevar por el deseo de decirle cuanto me ocurre.

Tan interesante se ha considerado en Francia el estudio

de la prensa periódica, como elemento histórico, que Mr. Gallois ha publicado dos notables volúmenes bajo el título: *Histoire des Journaux et des Journalistes de la revolution francaise* (1789—1796.) De manera que ya se ha escrito hasta la historia de los diarios. Tal vez su libro inspire el deseo de hacer estudios especiales sobre los periódicos mas importantes y sobre sus redactores, el campo es vasto y ofrece inagotable riqueza.

Al terminar manifestándole mi opinion sobre su libro, como usted ha tenido la deferencia de pedírmela, no puedo menos de felicitarlo por la contraccion que revela su laborioso trabajo, que espero dé usted á luz cuanto antes.

Soy de usted muy atento servidor.

VICENTE G. QUESADA.

V.

Señor don Antonio Zinny—Presente.

Estimado amigo. Como recopilador de papeles y objetos americanos, he sido agradablemente sorprendido al recorrer su trabajo sobre "Bibliografía Periodística" del Rio de la Plata y Repúblicas adyacentes, desde el principio de este siglo hasta la batalla de Caseros en 1852.

Jamás pensé hubiera realizado tan pronto el proyecto que me comunicó al embarcarse para Corrientes á fines de mayo de 1863—pues sin embargo de que conocia su mucha contraccion como educacionista desde que llegó á esta ciudad en el mes de abril de 1842—creia *obra romana* llevar á cabo su propósito, por las dificultades que forzosamente tendria que vencer, como es fácil suponer, si se atiende á la dispersion de los elementos que debian servirle de andamio para la construccion de su obra.

Empero, con la cooperacion de los que sacrifican tiempo y dinero en salvar de la destruccion documentos, que son contados los que saben apreciar y los mas miran con indiferencia—todo se ha superado, y cabe á un hijo de la antigua Calpe la envidiable gloria de suministrar á los coleccionistas presentes y futuros de estos paises, la *llave maestra*, para el

mejor éxito de sus fatigosas investigaciones—beneficio que redundará mas inmediatamente en bien de mi patria, cuya historia está aun por escribirse.

Si su trabajo, abrazando una época tan estensa y tempestuosa, es susceptible de algunos errores que usted como lo presumo, irá salvando por medio de *suplementos*—no por eso es menos meritorio, por la proligidad *benedictina* con que ha sido desempeñado y las notas que lo enriquecen.

Reciba pues, mis calorosas felicitaciones, por el importante contingente que lleva á las letras argentinas, y tambien mi agradecimiento por el honor que ha querido dispensarme sujetando aquel á la humilde opinion de su afmo. amigo y S. S.

Angel J. Carranza.

Casa de V., Suipacha 349—Mayo 1.º de 1866.

VI.

Al terminar esta *Introduccion*, ruego á los eruditos se dignen hacerme conocer los errores ú omisiones que observaren en mi libro. Sus nombres serán mencionados en las rectificaciones del *suplemento* con que concluirá la 1.ª época de la “Bibliografía periodística de Buenos Aires.”

A. ZINNY.

BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE
BUENOS AIRES.

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

6

Catálogo de las producciones de la imprenta de Niños Expósitos, con observaciones y noticias curiosas.

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810.

Precedida de una biografía del virrey don Juan José de Vértiz y de una disertación sobre el origen del arte de imprimir América y especialmente en el Río de la Plata.

(Continuacion.) (1)

(52 pág. in 8.º)

123. Trisagio para venerar á la muy Augusta y Santa Trinidad compuesto por el R. P. Fr. Eugenio de la *Santísima Trinidad*. Con el superior permiso. Reimpreso en Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos. Año 1805.

(32 pág. in 8.º)

Reimpresion exacta del que se publicó por la primera vez en esta imprenta el año 1781.

124. Declaracion general de las personas que pertenecen á la jurisdiccion eclesiástica castrense, y de los privilegios que respectivamente deben gozar hecha en virtud de los Breves Apostólicos por el Exmo. señor Cardenal de Sentmarat, Patriarca de las Indias, Vicario general de los Reales

Ejércitos y Armadas, y aprobada por S. M. en Real orden de 10 de julio de 1804. Reimpreso en Buenos Aires en la Real imprenta de Niños Expósitos. Año de 1805.

(16 pág. in 4.º)

125. Devoto ejercicio del Patriarca San Joseph para todos los días diez y nueve de cada mes.

Con las licencias necesarias. Buenos Aires en la Real imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1805.

(30 págs. in 8.º)

En el prólogo de este librito impreso con tipo grande y bien claro, se lee lo siguiente: "Dice el P. Bohurs de la Compañía de Jesus: "*Las cosas que son imposibles, segun el curso ordinario de la Divina Providencia, por la intercesion del Señor San Joseph se consiguen.*"

En el mismo prólogo leemos lo siguiente acerca del número tan encomiado por el sabio autor de las Partidas. "El número siete es número plausible en la gracia, en la naturaleza y en el arte, en el cielo y en la tierra, en los ángeles, y en los hombres y aun en el mismo Dios. Este número es peculiar del señor San Joséph, porque en él se comprenden sus principales misterios, siete de dolor y siete de gozo...."

Para el caso en que los devotos quisiesen cantar estos gozos-dolores, se encuentran desde la pág. 25 unas cuartetas endecasílabas hechas por poeta de poco oído como lo demuestra la primera que es al pie de la letra así:

Excesiva Joseph es tu amargura
Viendo preñada la que veneras pura
Mas es mayor tu gozo al ver que encierra
Su vientre al que no cabe en cielo y tierra.

1806.

126. A la reconquista de la capital de Buenos Aires por las tropas de mar y tierra, á las órdenes del capitán de Navio, don Santiago Liniers, el 12 de agosto de 1806. *Al fin*: con las licencias necesarias. Buenos Aires: En la imprenta de Niños Expósitos. Año de 1806.

(3 págs. in 4.º)

mismo título en la colección de los "Cantos" de Prego de

Es la primera edición de la *oda* que se halla con este Oliver. (Véase el N.º 193 de esta bibliografía.) (1)

127. Método fácil de evoluciones, y fuegos en que deben instruirse los Tercios Voluntarios de infantería, destinado á la defensa de la capital de Buenos Aires, sin embargo de lo prevenido por ordenanza, con respecto á la escasez de estas, y circunstancias de estos cuerpos, dispuesto por el Mayor General de infantería con acuerdo de los SS. Comandantes de aquellos, y aprobacion del señor Comandante General don Santiago Liniers.

8 págs. in 4.º Sin lugar de impresion ni designacion de la imprenta

El Mayor General que firma este Método, es don Cesar Balbiani; octubre de 1806.

128. El comandante general de la expedicion destinada á la reconquista de Buenos Aires, da parte de las particularidades acaecidas en este glorioso suceso de las armas de S. M.

(15 págs. in 4.º sin indicacion de imprenta ni del año de la impresion)

Es una nota firmada por don Santiago Liniers, en Buenos Aires á 16 de agosto de 1806, dirigida al Exmo. Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo de los Reales Ejércitos y Armada. La última página contiene un estado de la artillería.

(1) La "biblioteca" del periódico publicado en Montevideo con el título "Comercio del Plata," dió á luz una compilacion de documentos relativos á sucesos del Río de la Plata desde 1806, bajo la direccion de los señores doctores don Valentín Alsina y don Vicente F. Lopez. Esta compilacion corre en un volumen de 706 págs. in 4.º de dos columnas—Montevideo 1851, y puede consultarse con provecho para informarse de los acontecimientos que se relacionan con las invasiones inglesas.

La obra está dividida en tres partes á saber:

1.º La conquista ú ocupacion acaecida el 27 de junio de 1806 hasta el 12 de agosto de ese año, esclusiva.

2.º La reconquista obtenida en aquel día hasta fines de junio de 1807.

3. Segunda invasion ó sea la "Defensa" obrada el 5 de julio siguiente con todo lo que se siguió hasta un año después.

ria y armamentos tomados á los ingleses.

129. A la gloriosa memoria del Teniente de fragata don Agustín Abreu, muerto de resultas de las heridas, que recibió en la accion del campo de Maldonado con los ingleses el día 7 de noviembre de 1806. Su amigo don Joseph Prego de Oliver. Al fin—Con superior permiso. Buenos Aires: en la Real imprenta de Niños Expósitos. Año 1806.

(4 págs. in 4.º sin foliatura.)

Primera edicion. La 2.ª se hizo en 1808 formando parte de los "Cantos" del autor.—véase el N.º 193 de esta bibliografía.

130. Proclama del ilustrísimo señor don Rafael, obispo de Epifania, á los Virreynatos de Lima, Buenos Aires, y Presidencia de Chile.

(4 págs. in 4.º sin foliatura y sin lugar de impresion.)

Fecha en Rio Grande á 26 de diciembre de 1806.

131. Exmo. Señor. Al fin: Exmo. Señor Principe de la Paz, Generalísimo de los Reales Exércitos y Armadas.

(8 págs. in 4.º)

Es el parte detallado de los sucesos de la reconquista. La pérdida de hombres en esta accion es, segun el General, de 200, por haber muerto la mayor parte de los heridos. Asegura el mismo que mas de doscientos mil pesos han sido gastados por el cabildo para hacer frente á las exigencias de la reconquista. La fecha de este parte es de 11 de octubre de 1806 y se refiere á otro de 16 del mes próximo pasado.

132. Sermon de accion de gracias, que con el plausible motivo de la restauracion de la Ciudad y Plaza de Buenos Aires, Capital del Virreynato del Rio de la Plata, por las Armas Españolas, de que se recibió noticia con Extraordinario en esta Ciudad de la Plata, en dos de Setiembre: dixo en la Santa Iglesia Metropolitana de Chareas el día cuatro del mismo en la Solemne misa que se celebró con asistencia de la

Real Audiencia, Cabildos, Religiones y numeroso Pueblo, el doctor don Matias Terrazas, Dignidad de Tesorero de la misma Metropolitana, destinado el dia antes para este objeto por el muy venerable Dean, y Cabildo Sede vacante de dicha Sta. Iglesia. Con permiso de los superiores. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de MDCCCVI.

(34 páginas 4.º)

Este Sermon está dedicado por el autor al muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Buenos Aires.

En la "Advertencia Preliminar", que comprende desde la pág. 7 hasta la 12, se dice que la noticia de haberse apoderado de la ciudad de Buenos Aires las armas inglesas, llegó por un extraordinario el dia 22 de julio, es decir 25 dias despues de aquel acontecimiento, á la ciudad de la Plata. La misma Advertencia, refiere la impresion que causó tan infeliz nueva, las medidas que en consecuencia tomó el Presidente de la Real Audiencia don Ramon Garcia de Leon y Pizarro. Cuenta tambien, que estando este gefe á estramuros de aquella ciudad á las cinco de la tarde del 2 de septiembre, oyó una corneta que anunciaba un correo. Salióle al encuentro y se halló con un extraordinario que traia en la mano "una bandera encarnada y con la caballeria llena de cascabeles por indicio de las buenas nuevas" que consistian en la gloriosa reconquista de Buenos Aires.

El editor de la "coleccion de arengas en el foro, y escritos del doctor don Mariano Moreno," dá en el *Prefacio* algunas noticias sobre la persona del doctor Terrazas, con motivo de la generosa hospitalidad que dispensó al primer secretario de la Junta de 1810, cuando este completaba sus estudios en la Universidad de Chareas. Era Terrazas, dice el mencionado editor, de caracter grave, de juicio sano, de una rara prudencia y de una consumada habilidad en los negocios, y se distinguia en las letras por el ardor y el gusto con que las cultivaba. . . . Aunque nacido en Cochabamba, amaba de preferencia á los hijos de Buenos Aires por encontrar en estos la nobleza y lealtad de sentimientos que no se hallan

por lo comun en los naturales del Perú. . . Habia acopiado con esmero una biblioteca que contenia los mejores autores en religion, en ciencias, en literatura; y á mas las obras de política y de filosofia que la Inquisicion prohibia con inexorable rigor. En esta biblioteca fué en donde el doctor Moreno enriqueció en gran parte, el caudal de conocimientos modernos que derramó en sus escritos antes y despues de la revolucion, vulgarizando las mejores doctrinas sobre puntos de gobierno y de economia-política. El doctor Terrazas falleció anciano despues del año 1825.

133. Sermon predicado en la iglesia de Predicadores de Buenos Aires, en la solemnísima accion de gracias, que con asistencia de la Real Audiencia, señor Obispo, Ilustre Cabildo, Prelados Regulares y Real Colegio de San Carlos, consagró á Maria Santísima del Rosario, el Señor Capitan de navio don Santiago Liniers y Bremont por haber reconquistado bajo su patrocinio á dicha ciudad, el doce de agosto de mil ochocientos seis. Con permiso de los Superiores. Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos. Año de 1806.

(36 págs. in 4.º)

Este sermon fué pronunciado el dia 24 de agosto por el R. P. ex-regente fr. Joseph Ignacio Grela, de la orden de Santo Domingo. No se dió á la prensa hasta fines de diciembre, á causa de la modestia del orador que se negaba á ceder en este punto á las instancias de Liniers y "á la reiterada súplica de muchos de los distinguidos ciudadanos de esta ciudad", como se lee en la *Advertencia al lector*.

134. Viaje apostólico de nuestro Santísimo Padre Pio VII, á Francia: Que á solicitud del Emperador Napoleon, y por el bien de la Religion Católica y salud espiritual de aquel populoso imperio, emprendió Su Santidad el 2 de noviembre del año pasado de 1804, y concluyó el 16 de mayo de 1805. Insertanse los discursos del soberano Pontífice al Sacro Colegio de Cardenales de la S. R. L., relativos al mismo asunto; y se dá una idea suscita de los principales sucesos

y copiosos frutos de tan glorioso é importante Viaje. Con las licencias necesarias. Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1806.

(62 págs. in 4.º)

Es una coleccion de piezas y fragmentos extractados de los periódicos europeos con los discursos de Su Santidad traducidos del latin. Parece que esta coleccion fué hecha en Buenos Aires. La *introduccion* colocada al frente de este opúsculo, considera el viaje del Pontífice á Paris como un acontecimiento grande y extraordinario y como la mas perfecta reunion del sacerdocio y del imperio: "acontecimiento interesante que debe excitar la gratitud y el júbilo de todos los que aman el bien de la religion, la salud espiritual de los hombres y el sosiego, felicidad y orden de aquella nacion la Francia) y de cuantas la rodean."

Referiremos aquí, por lo que se toca con la tipografia, un hecho curioso que encontramos consignado en los documentos de esta coleccion. Los establecimientos públicos de Paris, se apresuraron, como era natural, á abrir sus puertas para recibir aquel huésped ilustre, y entre ellos no se quedó atras la imprenta Real de Francia, cuyo director recibió al Santo huesped con un discurso latino alusivo al insigne favor que con semejante visita recibia aquel establecimiento. En seguida trabajaron todas las prensas, produciendo entre otras mil obras tipográficas, algunos grabados, especialmente el retrato del mismo Pio VII. En cada una de las ciento cincuenta prensas puestas en movimiento, se imprimieron otros tantos ejemplares de la oracion dominical en diversos idiomas vivos y muertos. De manera que el Padre nuestro apareció reproducido en 6 lenguas asiáticas, 73 europeas, 12 africanas y 19 de los indijenas de América.

135. Razonamiento hecho por diez caciques de los Pampas de Buenos Aires al M. I. Cabildo de esta ciudad, á quien se presentaron el dia 20 de diciembre de este año de 1806, perorando por sí y á nombre de otros seis caciques inmediatos suyos: y Respuesta de dicho M. I. Cabildo.

Con superior permiso. Buenos Aires en la imprenta Real de Niños Expósitos—Año 1806.

(4 págs. in 4.º)

Estos caciques felicitaron á los “Padres de la Patria” por haber echado de casa á *esos colorados* (los ingleses) y les ofrecieron 20,000 *súbditos* de guerra con cinco caballos cada uno, armas de otros tantos si fuese necesario, para la defensa del país. Se mostraron tambien muy agradecidos al Cabildo por la libertad de comercio que les permitia.

Estos actos diplomáticos de los indios eran frecuentes por aquellos tiempos. Los primeros gobiernos patrios recibieron iguales demostraciones de la fraternidad interesada de los caciques, y en la Gaceta N.º 70, correspondiente al diez de octubre de 1811, puede leerse una magnífica arenga que el Presidente de la Junta dirigió al cacique Quintelau y á su “número cortejo” en una recepcion solemne:—

136. El Publicista de Buenos Aires *al señor General Beresford*. Con licencia de los superiores. En la Real imprenta de los Niños Expósitos—Año 1806.

(4 págs. fol.)

137. Oficio que el señor don Santiago Liniers y Brenton, General en Jefe de las tropas victoriosas en la reconquista de Buenos Aires, dirigió al Mayor General ingles don Guillermo Carr Beresford, despues de verificada dicha reconquista.

(4 págs. fol.)

Está fechado á 30 de agosto 1806. No indica la imprenta.

Año 1807.

138. Razon de las pensiones vitalicias que el M. I. C. de la ciudad de Buenos Aires ha asignado á las viudas, huérfanos, padres ó hermanos de las que fallecieron así en la reconquista de esta capital verificada el 12 de agosto de 1806,

del poder del Mayor General Guillermo Carr Beresford que por desgracia la habia subyugado el 27 de junio del mismo, como en las gloriosas acciones del 2 al 5 de julio del presente año, en que contribuyeron á la total derrota del ejército inglés, compuesto de mas de once mil hombres de linea, que volvió á invadirla al mando del Teniente General Jonh Whitelock obligándosele á este á pasar por la vergonzosa capitulacion de evacuar, como lo hizo, las plazas de Montevideo, Maldonado, Colonia del Sacramento, y ambas costas del Rio de la Plata; con espresion de los esclavos mutilados, cuyo valor satisfizo el Cabildo y que tambien disfrutaban de pension anual, y de todas aquellas eventuales con que en igual forma se halla gravado para proporcionar la mejor defensa de estos dominios; advirtiéndose que por las gravísimas atenciones que en el dia cercan al mismo cuerpo, no puede por ahora dar al público una relacion circunstanciada de las inmensas erogaciones que para el mismo objeto ha sufrido, y la verificará á la mayor brevedad posible.

(4 pags. fol.—sin numeracion ni indicacion de la imprenta.)

El *resumen general*, que se halla al fin, con la fecha de 22 de diciembre de 1807, es como sigue:

Pensiones anuales:

Viudedades, inválidos y dotes.	22,290
Arteria del M. I. Cabildo.	77,028
Real Marina	33,083 4¼
Total	132,401-4¼

La mayor de estas pensiones era la asignada á la viuda de don Diego Alvarez Barañaga, de 500 pesos anuales.

139. Al señor don Santiago Liniers, Brigadier de la Real Armada, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, por la gloriosa defensa de la Capital de Buenos Aires, atacada de diez mil ingleses el 5 de julio de 1807. Don José Prego de Oliver. Oda. *Al fin*: Con Superior permiso. En Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños Expósitos: año de 1807.

(4 págs. in 4.º)

Primera edicion de esta composicion, reproducida en los "Cantos á las acciones de guerra" etc. etc. Prego de Oliver. (Véase el número 123 de esta bibliografía.)

140. Habiendo el Capitan General recibido por el Correo de Chile estos rasgos de patriotismo, cree de su deber hacerlos circular como una corta demostracion del agradecimiento que le merece este obsequio á los ilustres defensores de Buenos Ayres: *Al fin*: Con licencia. Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año 1807.

(7 págs. in 4.º sin foliatura.)

Estos "Rasgos patrióticos" se componen de un oficio á Liniers firmado por cuatro caballeros de Santiago de Chile, dándole cuenta de las exéquias que se habian hecho en aquella ciudad á la memoria de los valientes que espiraron en Buenos Aires por su defensa contra los ingleses, de una "Breve descripcion" de esas exéquias, y de una alocucion á las señoras de Buenos Aires.

141 Razon de los donativos que en virtud del oficio circular del M. I. C. de esta capital de 27 de enero del presente año, se le han dirigido hasta el dia, de las Provincias del Reyno, é introducido en sus fondos para el socorro de viudas, huérfanos, inválidos y otras graves erogaciones que le causan la presente guerra contra la nacion Británica: cuyos donativos se-manifiestan al público para satisfaccion de los contribuyentes, y noticia tambien de la lealtad y noble entusiasmo con que aquellos fieles y generosos habitantes han contribuido con sus intereses á la defensa de esta capital, y conservacion de la suave dominacion del mejor de los Monarcas en todo este vasto continente.

(26 págs. in 4.º) sin fecha y sin clasificacion de la imprenta.

El donativo de las Provincias del Virreynato ascendió á la suma de	\$ 80,142
El de las señoras de Chile.	" 9,495

El donativo general de los vecinos de Chile	''	7,745
El de la ciudad de la Plata	''	5,000
El del clero de la Paz.	„	7,966
El donativo de Oruro	''	2,928

Total 112 376

A estas cantidades habria que agregar el importe del donativo de la ciudad y campaña de Buenos Aires, cuya relacion se publicó tambien en 4 págs. con el siguiente título.

Relacion de las cantidades ofrecidas y cobradas por el M. I. Cabildo de esta Capital, de los vecinos de ella que subscribieron en la Proclama de 23 de septiembre de 1806, y otros que lo hicieron por separado para ayuda del vestuario y sueldo que se paga por el mismo Cabildo al cuerpo de artilleria de la ciudad, compuesto de siete compañías de á 65 hombres cada una, con sus respectivos cabos y sargentos, Plana Mayor, demas oficialidad correspondiente, que se hallan acuarteladas y en actual servicio desde primero de octubre de 1806.

La suma de esta suscripcion asciende á la cantidad de 17444 pesos recolectada hasta fines de diciembre de 1807.

142. Relacion circunstanciada de los premios de libertad que ha concedido el M. I. C. de la capital de Buenos Aires á la esclavatura de ella, por el mérito que contrajo en su defensa el dia 5 de julio del presente año de 1807, en que va incluido el orden que ha observado para su distribucion, y la noticia de los que dispensó el señor gobernador y capitán general á nombre de S. M. (que Dios guarde:) y de los que siguiendo estas nobles ideas, franquearon los cuerpos voluntarios, y particulares que en ella se expresan. Al fin: Con licencia. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños Expositos. Año de 1807.

(12 pags. in 4.o)

El Cabildo, en acuerdo de 15 de octubre de 1807, convino en dar libertad por sorteo á veinticinco esclavos de los que acreditasen con documentos haber ocupádose en defensa

de la patria en los días del ataque de julio de aquel mismo año, verificado por las tropas inglesas. Esta idea, aceptada por el gobernador y capitán general se realizó á las cuatro de la tarde del día 12 de noviembre, cumple años del soberano español, con el ceremonial siguiente que copiamos de la "*Relacion circunstanciada.*" "Dispuso el Cabildo en la calzada frente á sus casas capitulares y bajo de sus balcones, un tablado de una y cuarta varas de elevacion, 9 de frente y 5 de fondo, circundado de balaustrada, sin mas ingreso que uno por bajo de los arcos del edificio principal á la izquierda del tablado. Este se adornó con toda la decencia que exigian las circunstancias del acto y solemnidad del día: tal como el revestimiento exterior desde el piso en que terminaba el balaustre hasta la calzada, alfombras en toda su estension, el docel en el fondo en que se colocaron los retratos de nuestros augustos soberanos, su correspondiente sitial, cojines, rica silleria y sofás en el fondo y costados. Sobre el balaustre que mira á la plaza, y en cada una de sus estremidades se colocó una especie de barrilete que teniendo su movimiento de rotacion sobre sus ejes, situados sobre pequeños pedestales, servia aquel para hacer girar en torno las bolillas que contenian, comprehension de las cédulas en que estaban escritos los nombres de los que entraban al sorteo, y el número de premios concedidos, interpolados con las cédulas blancas que componian otro igual á aquel.

"Para hacer mas magestuoso el acto, igualmente que para evitar los desórdenes, se pidió á la plaza el competente número de tropas de infanteria y caballeria de los cuerpos voluntarios. Efectivamente, concurrieron piquetes de infanteria de los tercios de Patricios, Miñones, Arribeños, Pardos y Negros, con sus respectivas banderas: formaron un cuadrilongo con mas ancho que el que presentaba el tablado y toda la estension que admitia su fuerza hácia la Recoba, dejando en su centro un espacio desembarazado de gente, y el terreno competente para la colocacion de agraciados entre aquella formacion y el tablado. A la espalda de aquel cuadrilongo de infanteria formaban otro los piquetes de los es-

cuadrones 1.º y 2.º de Husares y toda la escolta del señor capitán general con vista al centro, dejando entre una y otra formación una calle que circueja el cuadro central. Era inmenso y lucidísimo el concurso de gentes que ocupaban los balcones de las casas capitulares, azotea de la Recoba y plaza. Presentaba aquel aparato, tropa, espectadores y concurrentes al sorteo el mas vistoso golpe de vista que puede imaginarse; contribuyendo á hacer mas agradable el espectáculo los coros de música, que colocados en el frente del tablado, tocaban alternativamente con las de las tropas."

El total de los esclavos sorteados fué de 70, contando con los 30 del Cabildo. El general á nombre del Rey contribuyó al sorteo de 25 y los cuerpos militares siguieron el buen ejemplo hasta completar el dicho total de setenta esclavos.

Fr. Cayetano Rodriguez celebró este acto generoso con una tierna composición poética que es la correspondiente al N.º 162 de esta bibliografía.

143. Colección de todos los papeles que con diferentes motivos, con ocasión de los varios sucesos de las armas españolas en las bandas meridional y septentrional del Rio de la Plata, invadidas repetidas veces por las armas y ejércitos ingleses; publicó el Ilustrísimo Señor don Benito Maria de Moxo y de Francoli, Arzobispo de la Plata: se inserta un discurso del señor Provisor del Arzobispado. Con licencia. Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos Año de 1807.

(45 págs. in 4.º)

Esta colección contiene los siguientes escritos:

Manifiesto de un amante de su Rey, de la patria y de la verdad, en obsequio de estos sagrados deberes, para desvanecer las codiciosas ideas de los enemigos que accidentalmente han entrado en Buenos Aires.

Edicto expedido con motivo de la noticia de la toma de Montevideo por las armas inglesas.

A los amados fieles en nuestra ciudad de la Plata.

Oficio del muy Ilustre Ayuntamiento de Buenos Aires.
Contestacion.

Oficio al exmo. señor don Santiago Liniers.

Oficio del exmo. señor don Ramon Gacia Pizarro, Presidente de Charcas.

Contestacion.

Edicto espedido de resultas de la plausible noticia de la derrota de las tropas inglesas y completa victoria de las armas españolas en la capital del Río de la Plata.

Carta á la Reverenda Madre Priora y comunidad del Religioso Monasterio de Santa Catalina de la ciudad de Buenos Aires. (*De esta carta hay una edicion por separado en 5 págs. in 4.º*)

Discurso que en Junta general del venerable clero de la ciudad de la Plata, celebrada en 18 de agosto de 1807 para abrir una suscripcion voluntaria á favor de las familias pobres de la Capital de Buenos Aires que quedaron huérfanas de resultas de los sangrientos combates en los dias 2, 3, 4, 5 y 6 del próximo julio; pronunció el doctor don Luis Maria de Moxo y de Lopez, Provisor y Vicario General del Arzobispado.

Oficio al M. I. Ayuntamiento de la Capital de Buenos Aires.

Carta al señor don Martin de Alzaga, Alcalde de primer voto de la Capital de Buenos Aires.

144. Carta á la Reverenda Madre Priora y Comunidad del Religioso Monasterio de Santa Catalina de la ciudad de Buenos Aires. *Al fin*: con licencia de los superiores. Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos Año de 1807.

(5 pájs. 4.º)

Esta carta está firmada por el Arzobispo de Charcas, don Benito Maria de Moxo y de Francoli á 13 de agosto de 1807.

145. Carta encomiástica congratulatoria del M. I. Cabildo de la M. N. y L. Villa de Oruro al M. I. Cabildo de Buenos Aires, por la reciente gloriosa defensa de esta capital con-

tra el ejército inglés, que en número de mas de 10,000 soldados de tropas de linea la invadió: y el recuerdo Capítular celebrado por aquel mismo ilustre cuerpo sobre las públicas demostraciones que resolvió. *Al fin*: con licencia. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños Expósitos—año 1807.

(10 pág. in 4.º)

Al fin de esta carta se encuentra el Acuerdo del Cabildo de Oruro, disponiendo la construcción de la *lámina de plata de Piña* cuyo recibimiento en Buenos Aires se describe en el número 188 de esta Bibliografía. La carta encomiástica comienza así: "Al pueblo generoso, al fidelísimo, al esforzado, al triunfador, al invencible, no son adaptables los efimeros vulgares encomios"... El estilo descubre al autor, que debió ser el Doctor don Eusebio del Portillo y Garay, Alcalde ordinario de 1.º voto de la Municipalidad de Oruro, quien se creía, probablemente, descendiente del ilustre vascongado fundador de Buenos Aires.

146. Oficio de enhorabuena que ha pasado el Ilustrísimo señor Arzobispo de la Plata al Exmo. señor Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata con motivo de la gloriosa defensa executada el dia 5 del pasado Julio.

(4 pág in 4.º sin foliatura, ni indicación de imprenta.

Este oficio se halla incluido en las piezas que componen la "Colección de todos los papeles etc." correspondiente al número 143 de esta bibliografía.

147. Poema panegírico de las gloriosas proezas del Excelentísimo señor don Santiago Liniers y Bremond, Brigadier de la Real Armada, Presidente de la Audiencia Pretorial, Gobernador político y militar, y Capitan General del Rio de la Plata, dirigido en obsequio de su Exelencia y demas personas y gremios que han contribuido á la defensa de nuestro patrio suelo en dos ataques contra la Nacion británica. Por el Doctor Joseph Gabriel Ocampo, Cura y Vicario de las Doctrinas de San Juan Bautista de Tinogasta, Partido de Catamarca. Provincia de Córdoba del Tucuman. Con licencia. Buenos

Aires. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. AÑO DE MDCCCVII.

10 pág. in 4.º, inclusa la del título.

La dedicatoria está datada en la "Rioja de Córdoba del Tucumán" á 1.º de setiembre de 1807.

Este "Poema" se compone de 40 décimas, de cuyo mérito dará muestra la 6.ª que copiamos á continuación.

Cuando hago reminiscencia
De vuestra brillante gloria,
El Marqués de la victoria
Resucita á mi presencia:
La fama con impaciencia
Ya quisiera colocarte
En las alturas de Marte,
Para que el mundo conozca
Que todo rival es mosca
Contrapuesto tal baluarte.

148. Demostraciones del Comercio de Cádiz en reconocimiento de la gloriosa defensa de Buenos Aires el 5 de julio de 1807. *Al fin*: Reimpresa en Buenos Aires: Imprenta de Niños Expósitos.

(4 pág. in 4.º) sin fecha

149. Romance heroico en que se hace relacion circunstanciada de la gloriosa reconquista de la ciudad de Buenos Aires, Capital del Virreynato del Rio de la Plata, verificada el dia 12 de agosto de 1806. Por un fiel vasallo de S. M. y amante de la Patria, quien lo dedica y ofrece á la muy noble y muy leal ciudad, *Cabildo y Regimiento* de esta Capital, con superior permiso. Buenos Aires, en la Real imprenta de Niños Expósitos—Año 1807.

39 pág. in 4.º El romance comienza en la pág. 13 y termina en la 23, las demás páginas estan ocupadas con la dedicatoria, la advertencia y 33 notas esplicativas del testo.

El autor de este romance quiso ocultar su nombre, pero no ha podido hacer que pase ignorado á la posteridad.

Su autor fué el presbítero doctor don Pantaleon Rivarola maestro de filosofía en el Colegio de San Carlos, donde probablemente se educó, Capellan del Fijo y Juez en la Junta conservadora de la libertad de imprenta creada en 1812.

La *Advertencia* puesta al frente del Romance heroico está noblemente escrita, en lenguaje sencillo y correcto, y atestigua muy buenos estudios literarios por parte del autor quien hace alarde de erudicion moderna hasta el extremo de citar en su testo original á dos escritores franceses. Esta Advertencia tiene por objeto justificar el metro y el estilo vulgar á que se sujetaba el poeta al relatar hechos que él mismo reconocia como heroicos. No ha empleado la prosa dice, porque la poesia es desde el principio del mundo la encargada de inmortalizar los gloriosos hechos de los héroes de la gentilidad y de la religion. No ha seguido el plan ni el estilo de los Poemas épicos, porque esto pide una "mano maestra y talento, numen y entusiasmo poético," de que se reconoce despojado. Se decide á escribir en "verso corrido porque esta clase de metro se acomoda mejor al canto usado en nuestros comunes instrumentos, y por consiguiente es el mas apropiado para que le canten los labradores en su trabajo, los artesanos en sus talleres, las señoras en sus estrados y la gente comun por las calles y plazas. No puede ser mas sencilla ni mejor fundada la justificacion. Apesar de esto, el Romance heroico de Rivarola y otro tambien de él sobre la gloriosa defensa que le hace juego, son insulsos y pálidos, y pertenecen, como el mismo autor lo reconoce, á la familia de las jucas de Francisco Esteban. Este genero tan noble en otro tiempo en España, habia caido en una humildad tan prosaica, que se hallaba desamparada de la proteccion de los buenos ingenios, y no es estraño que un literato colonial bajase tanto en el uso del octosílabo asonantado hasta ponerse al nivel de Comellas, autor de piezas dramáticas muy populares en la península.

El pueblo probablemente recibió bien las *relaciones* del

Capellan del Fijo; pero entendidos de buen humor y de ingenio maligno rieron de la sencillez del poeta é hicieron correr nua carrera escrita con agudeza, que nunca se imprimió en la cual suponen los traviesos autores que los ciegos de Madrid se quejan de la *concurrancia* que les hace en daño de su pobreza, el cantor de las proezas porteñas.

Tambien por el lado histórico le salieron al encuentro los eruditos. El señor don José Joaquín de Araujo, ocultan lo su nombre bajo la firma de *un patricio*, publicó en ocho páginas in 4.º unas adiciones y correcciones á la Dedicatoria del Romance histórico, en las cuales se prueba que las proezas militares de Buenos Aires no comienzan desde el siglo XVII, como lo dice el autor del Romance, sino desde el año 1552 época en que el corsario inglés Eduardo Fontano, habiendo llegado hasta Martin Garcia, no se atrevió á poner el pié en la poblacion recién fundada por don Juan de Garay.

150. La gloriosa defensa de la ciudad de Buenos Aires, capital del vireinato del Rio de la Plata: *Verificada* del 2 a 5 de julio de 1807. Brevemente delineada en verso suelto, con notas: por un fiel vasallo de S. M. y *amante de la Patria*. Quien lo dedica al señor don Santiago Liniers y Bremont, *Brigadier de la Real armada Gobernador y Capitan General de esta Provincia y General del ejército Patriótico de la misma capital*. Con superior permiso. Buenos Aires en la Real imprenta de los Niños Espósitos—año 1807.

(467 pág. in 4.º)

Del mismo autor que el anterior.

El Romance comienza en la página 9 y termina en la 29. La Advertencia ocupa desde la página 8 y las notas el resto hasta completar las 46 pág.

En la *Advertencia* reasume el autor las razones que es puse en la del anterior Romance heróico, para escribir en verso "corrido y suelto" y al fin de ella es mas terminante en cuanto al anónimo en que persiste. "No doy mi nombre, dice, porque no busco mi gloria sino la de Dios."

El poseedor contemporaneo de un ejemplar de este Romance que hemos visto, ha escrito al fin de él con letra clara y

antigua la siguiente nota: "Este Romance se ha mandado recoger por el gobierno que así lo ha tenido por conveniente, en consideracion á las noticias truncan, cambiadas y supuestas que contiene."

151. Carta pastoral del Ilustrísimo señor Arzobispo de la Plata don Benito Maria de Moxo y de Francolí, etc. A todos los fieles de su Arzobispado, con jicencia de los superiores Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños Expósitos—Año de MDCCCVII.

(20 pag. in 4.º)

Esta carta pastoral escrita con fervor de estilo, se contrae á hacer una historia de los peligros á que espusieron al país las invasiones inglesas, de los medios por los cuales se verificó su reconquista y la defensa, y á pintar con colores vivos la ambicion política de la Gran Bretaña, manifestada en diferentes regiones del globo. "Los ingleses(dice en la pag. 7 habian decretado la entera conquista y ruina de estos países. No era ciertamente el amor á la paz, que es el que hace lícita la guerra, no el deseo de conservar en equilibrio la balanza política del mundo, el que habia inspirado á los ministros y parlamentos británicos tan inhumano proyecto; sino por una parte su mismo orgullo y vanidad; porque la Inglaterra segun escribe un grave filósofo del siglo próximo pasado, *sintiéndose capaz por su fuerza marítima de insultar á todas las demas naciones, cree que su poder no tiene mas límites que los del Oceano.* Y por otra parte, imaginándose que eramos muy ricos con los decantados tesoros de Potosí, la insaciable sed de su avaricia mercantil la estimulaba á hacer los últimos esfuerzos para arrebatarnos estas pretendidas riquezas, puesto que aquel pueblo, conforme añade el mismo escritor, *mas aun se afije de la prosperidad ajena, que goza y se alegra de la propia.*"

152. Sermon de acción de gracias, que con motivo de haberse recibido con extraordinario el día primero de agosto del presente año de 1807, la noticia de la gloriosa victoria, que se ganó en la capital de Buenos Aires el día 5 de julio por las armas españolas á las de la Gran Bretaña, dixo el cinco del

mismo agosto el doctor don Matias Terrazas, Dignidad Tesorero, y provisto Chantre de la iglesia Metropolitana de Charcas, en la solemne misa, que en cumplimiento del voto hecho a Nuestra Señora de Guadalupe, celebró de Pontifical el Ilustrísimo y Revendísimos Señor Arzobispo, con asistencia de la Real Audiencia, Cabildo Eclesiástico y Secular, Clero, Regidores y Pueblo. Con licencia. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños Expositos. Año MDCCCVII.

(14 pág. in 4.º)

Acerea del origen de la virgen de Guadalupe é importancia de los favores dispensados por su intercesion á la ciudad de Charcas, dice el doctor Terrazas en el presente sermon lo siguiente :

“Es tradicion de nuestros antepasados (bien lo sabéis señores) que el cielo por un conducto oculto nos presentó la devota imágen de Guadalupe, que veneramos. Sin saberse por qué medio, por cuyo órden, ni de qué lugar, se refiere nos vino este precioso tesoro. Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que nuestra ciudad ha jurado á Maria en esta soberana imágen, por su principal Patrona, y que ha experimentado en todos tiempos los dulces efectos de su patrocinio. Nuestros mayores por su espíritu de religion erigieron altares, instituyeron públicos regocijos en obsequio de Nuestra Señora. Y nosotros hemos sentido su propia experiencia, hemos visto con nuestros propios ojos, hemos tocado, por decirlo así, con las manos, su proteccion en los tiempos mas terribles, en las mas críticas circunstancias de la rebelion pasada de estas provincias. El feliz suceso de nuestras armas sobre los montes de la Punilla en el dia 20 de febrero del año de mil setecientos ochenta y uno, hará una época memorable en los fastos de esta ciudad, y será un monumento eterno de la proteccion de Maria de Guadalupe. Nuestros ciudadanos referirán este dichoso suceso á sus hijos, y estos lo pasarán á las futuras generaciones.”

Véase el N.º 132 de estas Efemérides.

153. Cuatro cartas de un español á un anglomano en

que se manifiesta la perfidia del gobierno de Inglaterra, como pernicioso al género humano, potencias Europeas y particularmente á la España. Escritas por don Pedro Estala. Reimpresas en esta capital de Buenos Aires á espensas de S. M. I. C.

Con permiso de los superiores Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos: año de 1807.

(57 pág. in 4.º)

Un vecino de Buenos Aires preciado de buen español, dirijió al cabildo estas "cuatro cartas" que la casualidad habia llevado á sus manos. La dedicatoria del buen español á M. I. Cabildo está fechada á 17 de diciembre de 1806. El Cabildo á su vez y en igual fecha, es decir en el mismo dia mes y año, dirige su dedicatoria de las diehas cartas á los habitantes de esta capital y demas provincias del Vireynato del Rio de la Plata, recordando en ella cuando hizo esta corporacion para llenar sus deberes y cooperar al buen éxito de la Reconquista. Llama al mismo tiempo la atencion sobre la necesidad de defenderse contra la *seduccion* hipócrita ejercida por los ingleses durante los dias que ocuparon el pais. "De esta inicua y contagiosa arma (dice el ilustre Ayuntamiento) usó el enemigo británico desde el momento que tuvimos la infeliz suerte de sufrir su odiosa dominacion por medio de proclamas infamatorias á nuestra felicidad y vasallaje, comprometiendo nuestro concepto para con las naciones de Europa y América, á cuyo intolerable insulto intentó mas de una vez oponerse esta muy noble y leal ciudad, si la prudencia no le dictase entonces sufrir en silencio su calumnia, para vindicarla mejor el gran dia de su triunfo y libertad."

El Cabildo dedicó estas cartas de Estala á todos sus compatriotas, lleno de satisfaccion, pues las consideraba como un escudo contra cualquier *seduccion británica*, y propias para ratificar en la fidelidad al Rey de España á todos los pueblos de nuestro continente. Dos años y medio despues la revolucion contra la Metrópoli cundia de un extremo á otro en el seno de los pueblos de América gobernados por españoles

europesos.

154. Pastoral amonestacion que el Illmo. señor don Remigio de la Santa y Ortega, Obispo de la Paz, dirige á uno y otro clero, y demas diocesanos, para que en ejercicio de su caridad y patriotismo auxiliien con socorros pecuniarios la ciudad de Buenos Aires, Capital del Virreynato del Rio de la Plata amenazada de nueva invasion por las armas británicas. Con las licencias necesarias. Buenos Aires en la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1807.

(10 págs. in 4.º)

Como muestra del estilo del señor Obispo y de los razonamientos de que se valian los preladados y autoridades de aquella época para deprimir ante la opinion pública de las colonias españolas la política del gobierno inglés, copiamos el siguiente rasgo que comienza en la página 7 de esta Pastoral:

“Desde las riberas del Ganges y del Indostan, bañadas con la sangre de las tristes víctimas inmoladas á su codicia, hasta las del Sena y del Tanais, hace tiempo que una voz general está gritando á los pueblos: la nacion inglesa persuadida que no puede conservar por mas tiempo la tirania de los mares sin grandes riquezas, y que estas dificilmente se adquieren sin grandes injusticias, ha resuelto sacrificarlo todo á su ambicion: las leyes de la naturaleza, el derecho de las gentes, sus tratados y sagrados pactos deben postergarse á la insaciable sed de oro que la devora. Pueblos inocentes, pueblos sencillos, pueblos que profesais la buena fé y que vivis bajo el mas suave y mas dulce de los gobiernos y de los soberanos, no os engañeis, y si quereis conocer el sistema político y devastador de la corte de Londres: si quereis palpar hasta donde llega su crueldad, pasad, si vuestra sensibilidad os lo permite, pasad la vista pos sus establecimientos en la costa de Coromandel y de Bengala: oid por un instante los tiernos quejidos con que aquellos angustiados habitantes claman al omnipotente justicia y venganza contra la tirania de los ingleses, que insensibles á los gritos de la razon y de la humanidad, continúan en su criminal furor con la mas

fria indiferencia.

“Pero para que nos cansamos en manifestar la crueldad inglesa en sus colonias, cuando sus mismos conciudadanos, sus mismos compatriotas, aquellos mismos que tanto influyen en su fuerza y poder, los irlandeses, digo, yacen sumidos en el último abatimiento, con una propiedad vacilante, sin opcion á ninguno de los cargos públicos, despojados, en fin, por solo el caracter de católicos del de ciudadanos: viven allí los fieles perseguidos, los ministros de la religion pobres y miserables, los templos incultos, los actos de piedad embarazados, y todo el órden religioso y eclesiástico atropellado y lleno de humillación.

“¿Qué mas quedaria, pues, que esperar á nosotros? ¿serian por ventura mas indulgentes en la América Española que lo son con la Irlanda que es casi su misma patria?”

El señor Santo y Ortega tomó posesion de su Obispado de la Paz el 10 de febrero de 1799; pero estaba trasladado del de Panamá que antes servia, desde el 24 de julio de 1797.

Era natural del Reino de Murcia, habia hecho muy buenos estudios y enseñado teologia. Fué canónigo capellan del Rey en San Isidro de Madrid antes de pasar á su iglesia de Panamá.

155. Oficio de los generales ingleses, que han ocupado la plaza de Montevideo, dirigido por separado á la Real Audiencia de Buenos Aires, y al muy Ilustre Cabildo, y las respectivas contestaciones de estos. Impreso por mandado de la Real Audiencia. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños Espositos—Año 1807.

(15 pag. in 4.º)

En la contestacion de la Audiencia se dan esplicaciones sobre el orijen y valor de las capitulaciones entre Beresford y el generalísimo Liniers, invocadas por los generales ingleses.

156. Copia de la carta dirigida al Exmo. señor don Santiago Liniers y Bremond, Virey, gobernador y capitán gene-

ral de estas Provincias por la señora infanta doña Carlota Joaquina de Borbon y contestaciones confidencial y de oficio De orden superior. En Buenos Aires; imprenta de los Niños Expósitos—Año 1808.

(7 pag. in 4.º)

Liniers da cuenta á la Princesa de su conducta con el enviado de Napoleon y con respecto á la Junta de Fernando VII.

El nombre del emisario frances aparece escrito de diversas maneras por nuestros historiadores patrios. El señor Vicuña Mackenna en el periódico "La voz de Chile" en el número correspondiente al 14 de abril de 1862, aclara este punto en los términos siguientes:

"En mayo de 1808 salió de Bayona el bergantín *Consola* trayendo á su bordo á M. de Chassenai destinado á iniciar la reaccion francesa en Montevideo. La espedicion tuvo un desenlace desgraciado. Los ingleses quemaron el bergantín en la rada de Maldonado, y Elio, gobernador de Montevideo recibió á los náufragos en la carcel de aquella ciudad. . . Veáse los *viages por la América del Sud* de Julian Mellet, un singular aventurero que acompañaba á M. de Chassenai, empleado en su servidumbre.

157. Los señores Xefes Militares, y Magistrados de la capital de Buenos Aires, acreditan los servicios de la Legion de patricios voluntarios de infanteria erijida para la defensa de esta ciudad y sus Provincias y la parte que ha tenido en las gloriosas acciones del mes de julio de 1807. Con licencia. Buenos Aires en la Real imprenta de los Niños Expósitos—Año MDCCCVIII.

(14 pág. in 4.º)

Es una serie de certificados muy honrosos para la Legion de Patricios, acerca de su valor, disciplina y moralidad desde su creacion hasta fines de agosto de 1807, firmados por el segundo gefe del Ejército don Cesar Balbiani, por el Tribunal de la Real Audiencia, por don Juan Gutierrez de la Concha, por el Mayor de Plaza, teniente coronel don José

María Cabrer, por don Bernardo Velasco, coronel de los Reales ejércitos, y ultimamente por el Cabildo.

Entre los muchos timbres de los Patricios, es muy señalado el que recuerda su comandante con las siguientes palabras: "El teniente coronel del Regimiento inglés N.º 8, Sir Enrique Kedogan, habiendo experimentado muy á su costa el animoso denuedo de los patricios de Buenos Aires preguntaba con asombro despues de rendido, por la tropa de escudo en el brazo, que por valiente y generosa había admirado á él y á los suyos."

158. Oficio del M. I. Cabildo de Buenos Aires al Señor Comandante de Armas, Reconquistador de esta Capital: y contestacion de dicho Señor Comandante. Con superior permiso. Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos.

(4 págs. in 4.º: sin foliatur.)

El Cabildo comunica en este oficio al general Liniers, el nombramiento que ha hecho en su persona (estensivo á sus descendientes) de Regidor Perpetuo, y que por medio de una Diputacion le presenta en la misma oportunidad un obsequio en que "al vivo se espresa la Reconquista de esta ciudad." Por estas palabras y por las de la contestacion de Liniers, se infiere que el obsequio consistió en una espada, mandada construir espresamente por el Cabildo desde mas de un año antes.

159. Conjuracion de Bonaparte y don Manuel Godoy contra la Monarquia española, impreso en la Habana: y reimpresso en Buenos Aires, año de 1809.

(24 págs. in 4.º)

Es una diatriba contra estos dos personajes, que parece escrita por un médico, vecino de la isla de Cuba. Hablando de Godoy, dice: "Sin otra campaña que la escaramuza con los portugueses el año de 1801, y no habiendo visto el mar sino desde Cádiz á Barcelona, euando el viaje de los Reyes á Sevilla y las bodas del príncipe de Asturias, tuvo la impru-

“dencia de titularse Generalísimo de los Ejércitos y Almirante general de España y de las Indias con emolumentos y honores no concedidos ni al heredero presuntivo de la corona.” (pág. 3)

160. Discurso publicado en la Gaceta inglesa de Bell sobre las expediciones contra las colonias españolas, inserto en la Gazeta de Lima del 4 de julio del presente año. Con licencia. Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños Espositos. Año 1807.

(8 págs. in 4.º)

La gaceta inglesa de donde se tomó este discurso debía titularse: *the Bell*, mientras que según lo escrito arriba, parece que fuese una ciudad en donde se publicase dicha gaceta.

El discurso es un notable escrito contra la colonización por la fuerza, bien que su fecha es posterior al mes de agosto de 1806.

161. Para satisfacer la pública curiosidad acerca de oficios parlamentarios de los generales español é inglés, y de la conferencia para el ajuste de las capitulaciones, se dan á luz de órden Superior Gobierno los oficios que hubieron de parte á parte, y las proposiciones que el comisionado por el general inglés hizo en la conferencia que se tuvo para el arreglo y ajuste de las capitulaciones, con las modificaciones, repulsas y adiciones hechas por nuestra parte.

(8 págs. in 4.º Sin señalar la imprenta ni la fecha de la impresion.)

Comienza por la intimación del Mayor general J. Lewison Gower á la plaza de Buenos Aires, desde una quinta de los Corrales de Miserere, el 3 de julio y concluye con el oficio de los generales Whitelok y George Murray, desde la plaza de Toros, el día 7, aceptando las condiciones impuestas por Liniers al anterior.

Los documentos que forman esta colección han sido ilustrados con algunas notas exactas y oportunas, al pié de las páginas.

162. Poema que un amante de la patria consagra al solemne sorteo celebrado en la plaza mayor de Buenos Aires, para la libertad de los esclavos, que pelearon en su defensa.

(4 páginas in 4.º sin foliatura.) Al Fin: Con licencia. En Buenos Aires En la Real imprenta de Niños Expósitos: año 1807.

Este *poema* está escrito en estrofas regulares de á seis versos, y aunque el autor quiso ocultar su nombre, dejóle traslucir en el estilo, en la tímida templanza de las imágenes y en lo poco lleno del verso. Atribuíamos esta composición á Fr. Cayetano Rodríguez, antes de tener una prueba que da realidad á la sospecha.

Un testigo presencial de los hechos de aquella época en Buenos Aires, ha dejado una coleccion de impresos relativos á las invasiones inglesas, y en ella, al márgen de un ejemplar de este poema, se lee la siguiente nota escrita de puño y letra del colector: "Compuesto por Fray Cayetano Rodríguez."

Este dignísimo varon, la flor del cláustro, no se sintió inspirado por la victoria que costaba sangre, sino por la magnanimidad que desataba cadenas del pié del hombre esclavo. El negro devuelto á su dignidad y á la posesion de sí mismo, le conmovió como á cristiano y como á un amigo de la igualdad, y escondiéndose, como lo tuvo siempre de costumbre para obrar el bien, confortó la virtud pública, mostrando en sentidos versos toda la hermosura moral de que se vestia Buenos Aires rescatando á los desgraciados de la vergüenza de tener amos. La aurora de la revolucion baña ya con su luz azulada las estrofas del franciscano, como se nota en la siguiente del poema:

Jamás te ha amanecido
 Buenos Aires feliz mas claro dia,
 Que aquel en que has sabido
 Los llantos convertir en alegría,
 A tantos redimiendo del pesado
 Yugo de esclavitud que habian cargado.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Continuará.)

INDICE GENERAL

Historia Americana

Páginas.

Descripción histórica de la antigua provincia del Paraguay, por don Mariano Antonio Molas, (inédito) anotada y precedida de una carta-introducción por el doctor don Anjel J. Carranza.	5, 175, 390 y	439
Estudios filológicos y etnológicos sobre los pueblos y los idiomas que habitaban en el Perú al tiempo de la conquista (inédito), por el doctor don Vicente Fidel López.		23
Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—1815—1820—(inédito) por don Damian Hudson.	37, 148, 277 y	425
Navegación de ultramar en el siglo XVIII—Carta del Padre Cattaneo.		55
Relación de las medidas dictadas por el marques de Sobremonte, gobernador-intendente de la provincia de Cuyo (inédito)—1783—1788, por don José de Elías.		77
Noticias sobre Salta—(inédito).	138 y	292
Actas de fundación de las capitales de Provincia en la República Argentina—Art. VII.—Jujuy (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada.	188 y	284
Hernandarias de Saavedra—Causa célebre: noticias y documentos para servir á la historia del Río de la Plata (inédito) por don Manuel Ricardo Trelles.		411
Cuarenta años antes—inédito—por el general don Tomas Iriarte		441

Literatura

Cuadros descriptivos estadísticos de las tres provincias de Cuyo—inédito—por don Juan Llerena.	91, 235, 331 y	490
Doña Leonor Fernandez de Córdoba—Escenas de la vida colonial en el siglo XVI—Crónica de la villa Imperial de Potosí—inédito, por el doctor Vicente G. Quesada.		97

E doctor V. Martín de Moussy—(Apuntes para su biografía)— (inédito)—por el doctor don Vicente G. Quesada	207
La lámina de Oro y la Guirnalda y palma de Potosí depositadas en la Sala de audiencia del Superior Tribunal de justicia de Buenos Aires—(inédito)—por el doctor don Angel J. Carranza	215, 311 y 479
Las dos Leyendas—Escenas de la vida colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada	233 y 324
Justicia de Dios—Escenas de la vida colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada	466

Derecho

Estudios sobre la justicia federal americana en su aplicación á la organización constitucional Argentina (inédito), por el doctor don Manuel R. García	126
--	-----

Bibliografía y Variedades

Bosquejo histórico de la civilización política en las provincias de Río de la Plata (Conferencias públicas) por don José Manuel Estrada. Noticia de estas conferencias, por el doctor don Vicente G. Quesada	135
Proyecto para la fundación de una cátedra modelo y gran centro de enseñanza agrícola (inédito) por don E. Olivera	248 y 359
Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundación hasta 1810 inclusive, ó Catálogo con observaciones y noticias curiosas sobre las producciones de la imprenta de Niños Expósitos desde 1781 hasta 1810 (inédito), por el doctor don Juan María Gutierrez, 255, 369 y	515
Bombardeo de Valparaíso—Protesta de la prensa de Buenos Aires	274
A los lectores	408
Bibliografía periodística de Buenos Aires hasta la caída del Gobierno de Rosas—etc.—Por don Antonio Zinny—precedida de una introducción	501

